

república, con autoridades territoriales, crítica y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.  
 PARTICIPATIVA  
 ESTADO  
 PARTICIPACION  
 Principales  
 participación de  
 la CO  
 que los apec  
 de la M-DEFEN  
 en democracia  
 la in de gradua  
 e de jurar la Co  
 y la vi banca de U  
 de s Repú. on COLOMBIA, en s  
 a más de  
 augurar  
 de socia la mejor en For  
 directa o por ne  
 de sus Representant  
 en los términos que  
 la constitución establ

editorial Pontificia Universidad JAVERIANA  
 e  
 a el sbluob  
 a el pue  
 blo, del cual  
 y liber  
 vi mir  
 a el pue  
 blo, del cual

# Enfoques para el análisis político

Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política



# *Enfoques para el análisis político*

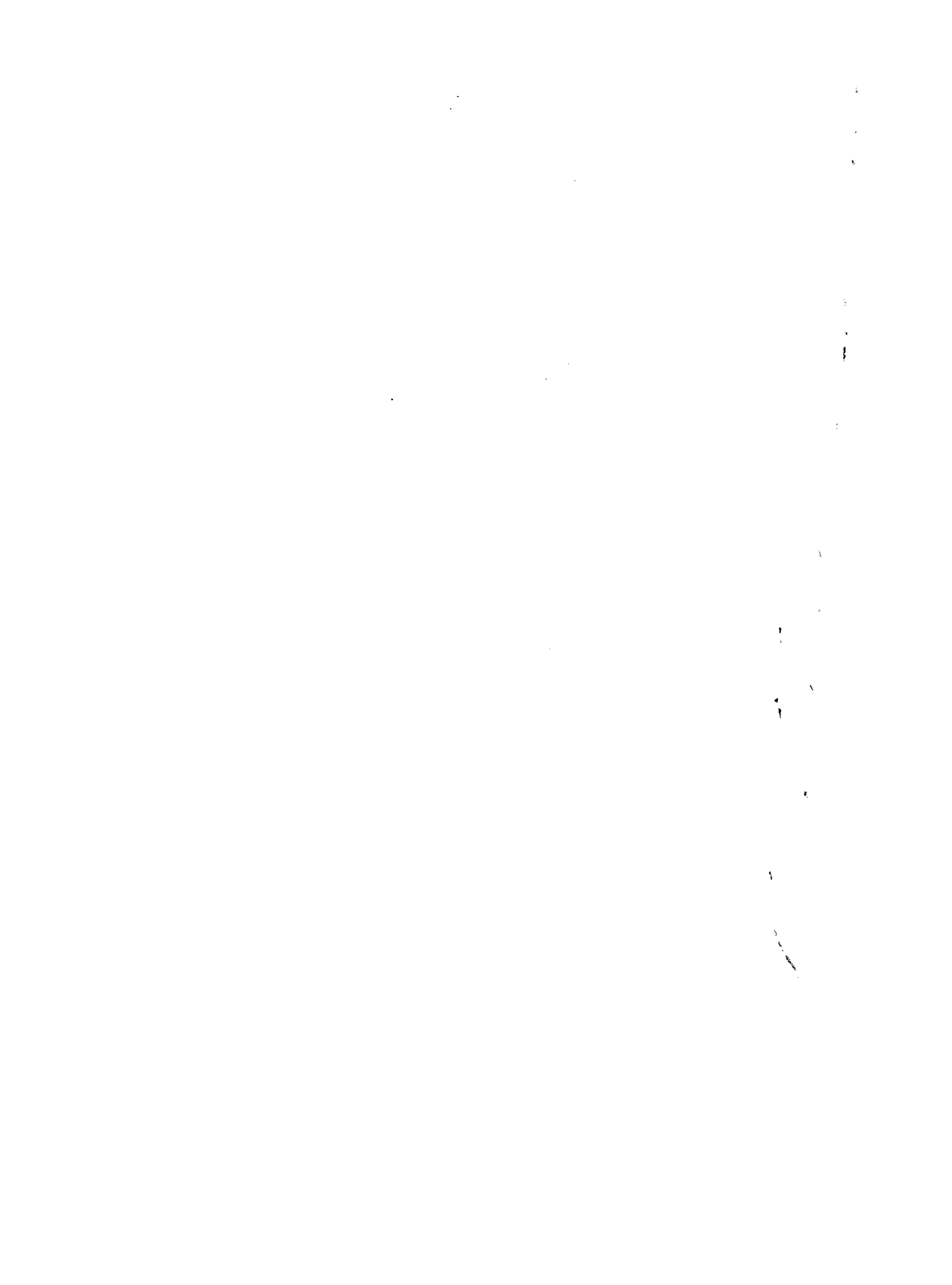
*Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*

---

**FLACSO - Biblioteca**



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá



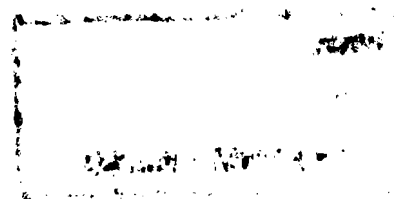
FLACSO - Biblioteca

# *Enfoques para el análisis político*

*Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*

FLACSO - Biblioteca

Rodrigo Losada L.  
Andrés Casas Casas



*Pontificia Universidad Javeriana*  
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales



NB: 24280

2008  
L. F. H. C.



**Reservados todos los derechos**  
© Pontificia Universidad Javeriana

©Rodrigo Losada L., Andrés Casas Casas

Primera edición: Bogotá, D. C., diciembre de 2008  
ISBN: 978-958-716-179-3  
Número de ejemplares: 500  
Impreso y hecho en Colombia  
*Printed and made in Colombia*

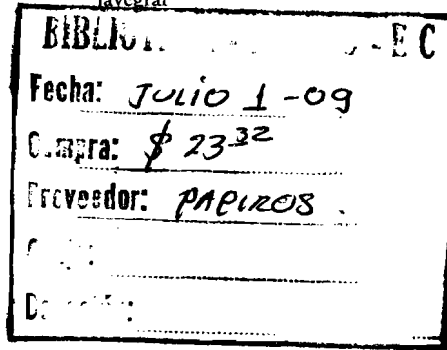
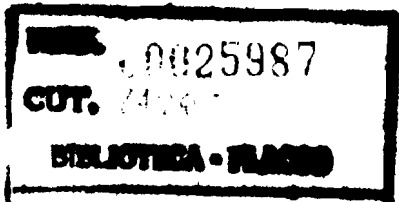
Editorial Pontificia Universidad Javeriana  
Transversal 4ª Núm. 42-00, primer piso  
Edificio José Rafael Arboleda S.J.  
Teléfono: 3208320 ext. 4752  
[www.javeriana.edu.co/editorial](http://www.javeriana.edu.co/editorial)  
Bogotá, D. C.

**Corrección de estilo:**  
Juan David González

**Diagramación:**  
Carlos Vargas  
Kilka diseño gráfico

**Montaje de cubierta:**  
Carlos Vargas  
Kilka diseño gráfico

**Impresión:**  
Javegraf



Losada L. Rodrigo  
Enfoques para el análisis político / Rodrigo Losada L. y Andrés Casas Casas. -- 1a ed. -- Bogotá : Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008.  
394 p. : ilustraciones, cuadros, diagramas y gráficas ; 24 cm.  
Incluye referencias bibliográficas (p. [299]-392).  
ISBN : 978-958--716-179-3

1. CIENCIA POLÍTICA. 2. CIENCIA POLÍTICA - HISTORIA. 3. ANÁLISIS POLÍTICO. 4. FILOSOFÍA POLÍTICA. 5. TEORÍA POLÍTICA. 6. DOCTRINAS POLÍTICAS. I. Casas Casas, Andrés. II. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

CDD 320 ed. 21  
Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca General

ech.

Diciembre 15 / 2008

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

# Contenido

<i>Prefacio</i> .....	II
<i>Introducción</i> .....	13
<b>CAPÍTULO I. GRANDES HITOS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA</b>	<b>21</b>
<i>Lo político, la ciencia y la ciencia política</i> .....	21
<i>Los grandes hitos de la ciencia política</i> .....	31
El período formativo.....	32
El período formativo en Europa.....	33
El período formativo en Estados Unidos.....	35
La revolución conductista.....	37
Los cuestionamientos al conductismo.....	39
Los desafíos frontales .....	40
Las críticas matizadas .....	42
Una mirada hacia el futuro .....	44
<b>CAPÍTULO II. DANDO RAZÓN DE LOS FENÓMENOS POLÍTICOS</b>	<b>47</b>
<i>Los macromoldes contemporáneos</i> .....	50
El macromolde hermenéutico .....	52
El macromolde crítico .....	55
El macromolde empírico-analítico .....	56
El macromolde posmoderno.....	61
Tendiendo puentes entre los macromoldes .....	62

<i>Diversas formas de explicar.....</i>	65
<i>Los macromoldes y los enfoques .....</i>	70

**CAPÍTULO III. ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN**

**EL INTERIOR DEL SER HUMANO**

75

<i>El enfoque psicosocial.....</i>	77
<i>El enfoque de elección racional.....</i>	86
<i>El enfoque de teoría de juegos .....</i>	104
<i>El enfoque de procesos decisorios .....</i>	120
<i>El enfoque “ideacional” .....</i>	129
<i>El enfoque filosófico .....</i>	137

**CAPÍTULO IV. ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN**

**EL ENTORNO SOCIAL**

147

<i>El enfoque histórico-sociológico .....</i>	148
<i>El enfoque de microsociología política.....</i>	156

**CAPÍTULO V. ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN**

**LAS INSTITUCIONES**

163

<i>El enfoque jurídico-institucional.....</i>	164
<i>El enfoque funcionalista.....</i>	169
<i>El enfoque neo-institucionalista .....</i>	178

**CAPÍTULO VI. ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN**

**EL ENTORNO CULTURAL**

195

<i>El enfoque constructivista .....</i>	195
<i>Enfoque culturalista .....</i>	201
<i>El enfoque feminista .....</i>	210

<b>CAPÍTULO VII. ENFOQUES QUE PRIVILEGIAN EL ENTORNO TOTAL</b>	<b>221</b>
<i>El enfoque estructuralista</i> .....	221
<i>El enfoque sistémico</i> .....	231
<i>El enfoque estructural-funcionalista</i> .....	243
<i>El enfoque biopolítico</i> .....	252
<b>CAPÍTULO VIII. EL MACROMOLDE CRÍTICO</b>	<b>261</b>
<i>El enfoque marxista</i> .....	262
<i>Los enfoques críticos contemporáneos</i> .....	272
<b>CAPÍTULO IX. EL MACROMOLDE POSMODERNO</b>	<b>281</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>289</b>
<i>La política, la ciencia y la ciencia política</i> .....	289
<i>El desarrollo histórico de la disciplina</i> .....	290
<i>Los macromoldes y los micromoldes y su relación con enfoques, teorías y modelos</i> .....	290
<i>Tendiendo puentes entre macromoldes</i> .....	291
<i>Los enfoques y la ciencia política</i> .....	293
<i>El oficio de la ciencia política</i> .....	294
<i>El papel del politólogo</i> .....	296
<b>Bibliografía</b> .....	<b>299</b>

## Índice de gráficos

<i>Figura 1. Matriz de pagos de un juego 2 x 2 (dilema del prisionero) .....</i>	<b>111</b>
<i>Figura 2. Árbol de juego (dilema del prisionero) .....</i>	<b>112</b>
<i>Figura 3. Un árbol de juego más complejo donde entra el azar y existe información incompleta en un momento del juego.....</i>	<b>113</b>
<i>Figura 4. Representación estratégica de un juego de suma constante .....</i>	<b>113</b>
<i>Figura 5. Representación estratégica de un juego de suma variable (dilema del prisionero) .....</i>	<b>114</b>
<i>Figura 6. El dilema del prisionero .....</i>	<b>115</b>
<i>Figura 7. El sistema político .....</i>	<b>234</b>
<i>Figura 8. El sistema político y sus funciones .....</i>	<b>248</b>



## Prefacio

Dedicamos este libro a los estudiantes de ciencia política y a todas las personas que se interesen por este campo del saber. Este trabajo es fruto de la actividad docente de sus autores, la interacción que ella exige con los estudiantes y una sistemática investigación sobre los temas tratados. También refleja la experiencia personal del autor *senior* con varios de los enfoques presentados a continuación, empleados por él en sus investigaciones.

El texto entre manos clasifica como una obra de apoyo para cursos avanzados de pregrado o introductorios a nivel de posgrado, sobre la naturaleza y la metodología de la ciencia política. Pero puede resultar, asimismo, de interés para los internacionalistas, dado que estos comparten con los politólogos muchos, si no todos, los “enfoques” aquí analizados.

Los autores adeudan inmensa gratitud a varios estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana, quienes de diversas formas colaboraron para que esta obra llegara a ser realidad. Entre ellos cabe mencionar a Carolina Arango, María Francisca Cepeda, María Elvira Correa, Natalia Durán, Andrés Felipe Gómez, Lina Rivera, Germán Andrés Mora, Catalina Rivera, Rafael Andrés Sandoval, Mónica Suárez y Catalina Vargas. Además, cabe destacar los aportes de Camilo Benítez, Germán Herrera y Nathalie Méndez. Igualmente, se aprecian las valiosas contribuciones hechas por colegas como Pablo Abitbol, Alberto Cienfuegos, Rodolfo Masías, Eduardo Pastrana y Luis Carlos Valencia.



## Introducción

Todo intento de describir y explicar la realidad política se hace, quiérase o no, a partir de un determinado enfoque teórico. Pero, por su propia naturaleza, todo enfoque actúa como un poderoso reflector, que hace ver ciertos aspectos de la realidad, mientras deja otros en la penumbra, o aun en total oscuridad. Es importante, entonces, saber qué deja ver y qué omite cada enfoque.

En esta obra, por enfoque se entiende una perspectiva para analizar algo, en este caso, fenómenos políticos. Más en concreto, el término *enfoque* señala una problemática que intriga al estudioso; unos conceptos que se privilegian; un conjunto de presuposiciones generalmente implícitas, a partir de las cuales se inicia la argumentación, y unas reglas de inferencia para llegar a conclusiones aceptables dentro del enfoque. Así, pues, siempre que se analiza un fenómeno político se mira a partir de unas preguntas y no de otras, con determinados conceptos y no con cualesquiera, asumiendo como punto de partida del análisis unas presuposiciones selectas en lugar de otras y aceptando ciertas reglas para llegar a conclusiones valederas. Los enfoques no se identifican, pues, en función del contenido sustantivo de sus proposiciones. Es decir, un enfoque no afirma, ni niega, relación alguna de causa-efecto sobre la realidad política<sup>1</sup>.

Un ejemplo tomado de la medicina ayudará a entender mejor lo que se quiere decir por enfoque. Pero una mejor comprensión del término sólo se logrará en la medida en que el lector avance y se familiarice con los enfoques específicos considerados en este libro.

Si se toma la medicina como “la ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano”, cabe decir que existen varios tipos: la medicina moderna o científica, la acupuntura, la medicina homeopática y la bioenergética, por mencionar sólo algunos<sup>2</sup>. Cada uno de estos tipos de medicina se hace unas preguntas y no otras. En la moderna, el médico se

---

<sup>1</sup> Para Marsh y Stoker (2002: 1), un enfoque (*approach*) combina unas actitudes, unos acuerdos y unas prácticas. Con un extenso ejemplo, Geddes (2003: 175-211) ilustra algunas de las implicaciones de tomar un enfoque en lugar de otro.

<sup>2</sup> La definición de medicina proviene del *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 2001). Quienes escriben advierten que no son médicos y piden disculpas si, en el ejemplo que sigue, se hacen planteamientos imprecisos para quienes dominan las ciencias médicas.

pregunta, por ejemplo, qué procesos químicos se encuentran alterados en un enfermo y, por eso, ordena una serie de exámenes de laboratorio (de sangre, de orina, etc.). En la perspectiva de la acupuntura, la pregunta versa más bien sobre cuáles puntos de energía fundamental, y en cuál meridiano, están desarreglados.

Tanto la medicina moderna, como la acupuntura, se valen de un vocabulario propio. Aquélla habla de metabolismo y sus alteraciones, colonias bacterianas, secreciones endocrinas, antibióticos, factores genéticos, anfetaminas y otros miles de términos especializados. Para el médico acupunturista, los vocablos preferidos son flujos energéticos, circulación cruzada, puntos cutáneos, meridianos, *xue*, *yang*, *yin* y también otros miles<sup>3</sup>.

La medicina científica asume que con determinados medicamentos se pueden corregir los desequilibrios químicos del organismo. De ahí que, si el colesterol está alto, puede reducirse con una sustancia química que lo contrarresta. Según la visión acupunturista, la energía fundamental de la vida fluye por los meridianos que recorren el cuerpo en sentido vertical. Si la alternancia entre el *yang* –positivo– y el *yin* –negativo– se desequilibra, surge la enfermedad. Con agujas sabiamente insertadas se restablece el equilibrio.

Por último, cada medicina tiene sus propias reglas de inferencia, es decir, reglas para llegar a conclusiones acertadas dentro del respectivo enfoque: para la medicina científica, el diagnóstico debe, generalmente, incluir pruebas químicas y conteos de microorganismos. De no hacerlo, el diagnóstico es inaceptable. Para la acupuntura, no es prudente iniciar la terapia de una enfermedad sin una previa identificación del punto de un meridiano en el que la energía está alterada, así como del punto opuesto por el cual iniciar el tratamiento.

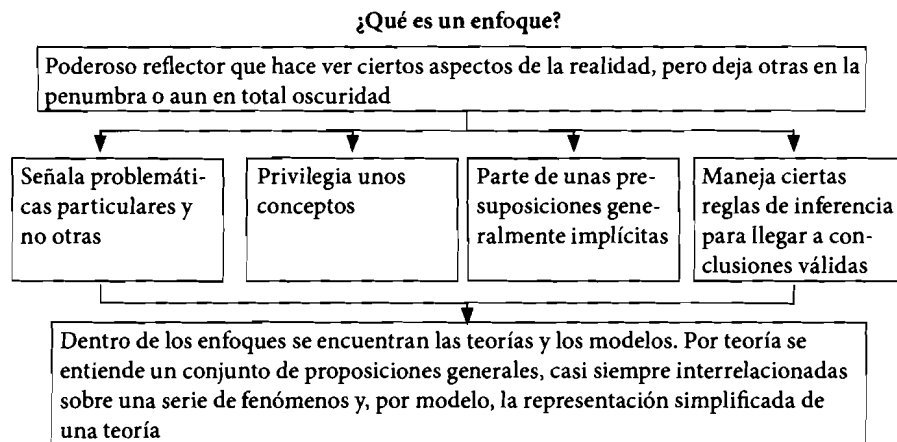
Cuando se define el enfoque como una perspectiva que se toma para analizar algo, compuesta por un conjunto de preguntas consideradas como las más pertinentes, un vocabulario preferido para describir lo que intriga al estudioso, unas presuposiciones adoptadas como punto de partida del análisis y unas reglas de procedimiento para llegar a conclusiones correctas sobre lo investigado, se está contraponiendo enfoque a teoría y a modelo. Dado que estos términos no son unívocos en las ciencias sociales, cumple decir que, en esta obra, por teoría se entiende un conjunto de proposiciones generales,

---

<sup>3</sup> Las notas sobre la acupuntura se apoyan en el artículo “Acupuntura”, de la *Enciclopedia Hispánica* (Barcelona: Enciclopedia Britannica Publishers, 1995-1996), Macropedia, vol. 1: 51-52.

casi siempre interrelacionadas, sobre una serie de fenómenos y, por modelo, la representación simplificada de una teoría<sup>4</sup>.

Teorías y modelos coinciden en proponer algo sustantivo sobre cómo se cree que es el mundo representado por nuestras imágenes y creencias. En contraposición, los enfoques no se definen en función de proposición alguna sustantiva sobre el llamado mundo exterior o mundo real. Son sólo una posición de entrada para investigar ese mundo y llegar a teorías y modelos. Pero, según se verá más adelante, dentro de un mismo enfoque surgen las diversas teorías. O sea, enfoque es un concepto más genérico y amplio que teoría y, por ende, que modelo. En el Capítulo II se relacionará enfoque con macromolde, otro concepto clave de entender.



Conviene ahora dejar en claro desde cuál punto de vista se han escogido y evaluado los enfoques descritos a continuación. Se han escogido, primero, en cuanto se encuentran en documentos académicos elaborados por personas consideradas por sus colegas como politólogos –en un sentido amplio–, sea en virtud de su título académico o en función de haber publicado sus trabajos en revistas autodenominadas de ciencia política. En segunda instancia, porque parecen ser, según un juicio enteramente subjetivo, los más usados en la literatura académica occidental de los últimos cinco o seis decenios. Vale aclarar, también, que la literatura académica, tanto del mundo oriental, India, China, Japón y demás naciones de ese hemisferio, como del continente africano, es en gran medida desconocida para quienes aquí escriben.

<sup>4</sup> Sobre los varios sentidos de *teoría* en las ciencias sociales, ver Mjoset (2001).



En cuanto al criterio de evaluación, se ha tomado como punto central de referencia el criterio de la confrontación empírica, sea bajo el formato de la verificación –siempre provisional– o conforme al criterio popperiano de la falsación o falsificación<sup>5</sup>. Es decir, se piensa que si la actividad académica denominada *ciencia política* toma en serio el término ciencia, debe establecer como piedra fundamental e insustituible de su construcción teórica el principio de la confrontación empírica. Este se entiende como la exigencia de que toda teoría o proposición general sobre el mundo político que pretenda tener un espacio dentro de la ciencia política debe haber superado con éxito la confrontación rigurosa, cuantitativa o cualitativa, contra la realidad empírica o, al menos, estar concebida en tales términos que permita eventualmente sufrir esta confrontación. Se ubica así este escrito dentro de la corriente principal de la ciencia política contemporánea<sup>6</sup>.

Se asume, pues, una postura de extracción empírico-analítica, aun cuando se pretende moderada, tal como se podrá verificar a lo largo de esta obra, pero particularmente en el Capítulo II. Prueba parcial de ello es que no se desconocen las limitaciones impuestas a la comprobación empírica por las restricciones cognitivas y los valores personales del investigador, así como por las ambigüedades del lenguaje, las tradiciones culturales y los intereses políticos y económicos de los diferentes actores. Tampoco se llega a negar de entrada toda validez a las aseveraciones y cuestionamientos aportados por los autores denominados hermenéuticos, críticos y posmodernos. Pero se insiste en que dichos aportes deben pasar por el criterio de la comprobación empírica, sea cuantitativa o cualitativa, si han de constituir una contribución sólida al saber de la ciencia política. A pesar de la postura aquí adoptada, en el tratamiento ulterior de los enfoques hoy predominantes para el análisis político se dará amplia cabida, y en lo posible equilibrado tratamiento, a aquellos que se distancian del criterio propuesto.

Siguiendo, entonces, su desarrollo histórico, se pueden clasificar los enfoques para el análisis político, considerados en las páginas subsiguientes, en dos grandes categorías: tradicionales y contemporáneos. Entre los primeros, descuellan el filosófico, el histórico-sociológico y el jurídico-institucional. Por llamarlos tradicionales no se quiere decir que estos enfoques hayan dejado de ser utilizados o carezcan de valor. Aún hoy, numerosos y respetados autores los emplean.

---

<sup>5</sup> Ver Popper (1971: 27-47 y 1983) y Mardones (2003: 35-7).

<sup>6</sup> Hacia el final del capítulo I, se retornará el tema de la “corriente principal”. Ver Almond (1996).

Igualmente, sería erróneo sostener que los contemporáneos se ajustan al criterio de la confrontación empírica arriba propuesto, pero no los tradicionales. Varios de los representantes del enfoque histórico-sociológico –valgan como ejemplo, Aristóteles, Nicolás Maquiavelo, Alexis de Tocqueville y Gaetano Mosca– sobresalen por su afán para apoyarse en evidencias empíricas. Asimismo, varios de los autores contemporáneos, por ejemplo algunos posmodernos, se resisten a someterse sistemáticamente a la confrontación contra los hechos.

En contraposición a los tradicionales, se consideran modernos o contemporáneos los enfoques marxista, estructuralista, de microsociología política, funcionalista, psicosocial, sistémico, estructural-funcionalista, de procesos decisorios, de elección racional, de teoría de juegos, neo-institucional, feminista, constructivista, biopolítico, culturalista, ideacional, los varios enfoques críticos contemporáneos y el conjunto de los muy diversos enfoques posmodernos.

Enfoques tradicionales	Enfoques contemporáneos	
<p style="text-align: center;"><b>FILOSÓFICO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>HISTÓRICO-SOCIOLOGICO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>JURÍDICO-INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Marxista</p> <p>Estructuralista</p> <p>Funcionalista</p> <p>Sistémico</p> <p>Estructural-funcionalista</p> <p>Microsociología política</p> <p>Constructivista</p> <p>Críticos-contemporáneos</p> <p>Feminista</p>	<p>Psico-social</p> <p>Elección racional</p> <p>Teoría de juegos</p> <p>Neo-institucional</p> <p>Procesos decisorios</p> <p>Biopolítico</p> <p>Posmodernos</p> <p>Ideacional</p> <p>Culturalista</p>

A propósito de cada enfoque, se discutirán el tipo de problemas o de interrogantes que suele formular, los conceptos preferidos, las presuposiciones –generalmente implícitas–, las reglas de inferencia, las estrategias y técnicas de investigación asociadas con el enfoque y algunos ejemplos concretos de estudios realizados con el mismo. Se informará, además, sobre autores y obras representativos de cada enfoque, los hitos más destacados en la historia del mismo y las fuentes de consulta. El tratamiento de cada enfoque se concluye con una consideración sobre sus ventajas y desventajas a la luz del criterio empírico-analítico recién destacado, y en ocasiones, también con

algún planteamiento que ayude a valorar uno o varios aspectos importantes del enfoque, no incluidos en los recién mencionados.

Los componentes de cada enfoque, denominados reglas de inferencia y presuposiciones, merecen unos comentarios adicionales. Por *reglas de inferencia* se alude al proceso de concluir algo a partir de una proposición o de unos datos anteriores. Se habla de dos tipos de inferencia: deductiva e inductiva. La primera implica derivar, mediante un raciocinio deductivo, una conclusión de una proposición previa. La inferencia inductiva alude a unas observaciones o datos, a partir de los cuales se concluye una proposición general inserta en aquellos.

Por otro lado, cabe hablar de inferencias tanto descriptivas como causales. Las primeras se refieren a la posibilidad de concluir algo sobre realidades no observadas a partir de hechos observados. La psicología, por ejemplo, infiere numerosas características del mundo interior de los humanos, apoyándose en respuestas verbales dadas por los sujetos de observación o en el escrutinio de su lenguaje no-verbal. Las inferencias causales se refieren a la posibilidad de establecer nexos causales, así sea en un sentido amplio, entre dos fenómenos<sup>7</sup>.

En cuanto a las *presuposiciones*, cabe señalar que toda interpretación o intento de explicar la realidad parte de unos presupuestos, generalmente elaborados de manera inconsciente, recibidos ante todo de quienes nos formaron en los primeros años de vida, o elaborados por nosotros mismos como reflejo de nuestras experiencias. Con frecuencia, esas presuposiciones se refieren a las asociaciones de unos factores con otros, sea en términos de concomitancia o de secuencia temporal –por ejemplo, siempre que sucede esto, después se sigue aquello–, o en términos propiamente causales. Lo importante es que todo raciocinio parte de esos presupuestos tácitos –de orden tanto epistemológico, como ontológico y axiológico– y está irremediabilmente condicionado por ellos. Sobre este tema se volverá más adelante, en el Capítulo II.

Si se lograra hacer explícitas tales presuposiciones, se ganaría mucho para entender los sesgos específicos de cada autor, sus fortalezas y sus limitaciones. Pero la tarea de explicitar los aludidos presupuestos es extremadamente difícil porque supone algo así como entrar en la mente de un autor y leer el trasfondo de sus pensamientos. No obstante, quienes aquí escriben piensan que es posible detectar, al menos de modo tentativo, algunos de esos presupuestos y por eso se han dado a la tarea de descubrirlos. Pero cons-

---

<sup>7</sup> Ver King, Keohane y Verba (1994: 7-8).

cientes del peligro de distorsionar el sentido de los textos que analizan, los mismos autores están dispuestos a revisar sus puntos de vista en la medida en que otros colegas les hagan caer en la cuenta de tales errores. Tanto más, cuanto que los autores no tienen noticia de un intento sistemático similar al presente en la literatura contemporánea. Téngase, pues, en cuenta el *caveat* aquí anunciado<sup>8</sup>.

Importa, de otra parte, alertar sobre el carácter de cuasi-tipos ideales que tiene los enfoques presentados a continuación. Tal como han quedado aquí descritos, pocas veces se les encuentra en una obra. En realidad, toda reconstrucción de un proceso investigativo es selectiva y subjetiva. Además, muchos investigadores carecen de claridad sobre las exigencias del enfoque que emplean y, con frecuencia, lo contaminan con elementos de otros enfoques. Por otro lado, en la medida en que cada enfoque no permite sino explorar unos aspectos limitados de la realidad, el investigador se siente –de nuevo, quizás inconscientemente– insatisfecho con esta limitación y busca superarla combinando elementos de dos o más enfoques, con frecuencia sin suficientes elementos de juicio.

Antes de empezar el tratamiento de cada enfoque es útil, pero riesgoso, presentar una visión global del desarrollo de la ciencia política. Es “riesgoso” por no existir hoy en día un consenso dentro de quienes cultivamos la ciencia política sobre el objeto específico de la misma, sobre los criterios adecuados para guiar la identificación de las contribuciones más meritorias y para describir los grandes hitos, así como los logros y los fracasos, en su desarrollo. Además, toda reconstrucción histórica conlleva una carga de subjetividad<sup>9</sup> Tome, pues, el lector la visión presentada a continuación como

---

<sup>8</sup> Conviene aludir a las escasas obras anteriores a la presente, las cuales han identificado y se han ocupado de presentar una visión *de conjunto* de los enfoques en uso al interior de la ciencia política. Salvo omisión involuntaria, son ellas: Meehan (1965, 1973), Easton (1966b), Charlesworth (1967a y 1967b), Marsh y Stoker (1995, 1997; 2002), Monroe (1997a) y Harto de Vera (2005: 133-56). –Tomando como punto de partida algunos planteamientos de estos autores, a los cuales se sumó la reflexión y discusión entre los dos autores de este libro, se llegó a la identificación de los 21 enfoques, o grupos de enfoques, considerados en esta publicación. A fin de someter a prueba la utilidad práctica y la misma confiabilidad de la forma como han sido conceptualizados los diversos enfoques en este texto, los autores del mismo, cada uno independientemente del otro, clasificaron 30 artículos publicados en la *American Political Science Review*, vol. 96 (2002), dentro de los 21 enfoques o grupos de enfoques aludidos. Coincidieron en la clasificación de 26 de dichos artículos (un 86.7% de la muestra). Los cuatro casos de desacuerdo sirvieron para refinar la conceptualización de los enfoques implicados.

<sup>9</sup> Así lo plantean con fuerza Dryzek y Leonard (1995).

una contribución al debate contemporáneo. A fin de apreciar la diversidad de puntos de vista sobre el desarrollo de la ciencia política, el interesado puede consultar algunas obras sobre el tema, como las de Almond (1990, 1999)<sup>10</sup>; Caminal (1996b); Easton (1997); Farr, Dryzek y Leonard (1995, 1999); Goodin y Klingemann (1996b, 2001); Hayward, Barry y Brown (1999) y Pasquino (1986, 1988b).

Como nota final de este capítulo conviene anotar que, con el fin de facilitar al lector la profundización en los diversos temas tratados, esta obra ofrece una amplia serie de referencias bibliográficas sobre los mismos.

---

<sup>10</sup> Cuando, a propósito de un autor, se mencionan dos fechas, separadas por una coma, la primera alude a la publicación original de la obra en un idioma distinto del español y la segunda a su traducción a esta última lengua.



## CAPÍTULO I

## *Grandes hitos en el desarrollo de la ciencia política*

Antes de presentar un recuento sobre el desarrollo de la ciencia política, conviene aclarar qué se entiende por ella en esta obra.

### **Lo político, la ciencia y la ciencia política**

La política surge de la escasez, los conflictos y el deseo de habitar dentro de un entorno social predecible<sup>11</sup>. Cuando unos individuos quieren vivir en común con otros, o se ven obligados a ello, inevitablemente van a surgir preferencias diversas sobre cómo conseguir o emplear los recursos necesarios para la vida en comunidad. Pero esos recursos –agua, tierra para cultivar o construir un hogar, peces y toda clase de animales de los cuales puede vivir el ser humano, materiales energéticos (leña, carbón, petróleo y otros) y mil productos más– nunca son suficientes para atender las preferencias de todos y cada uno de los miembros de la sociedad<sup>12</sup>. En la medida en que no alcancen los recursos, habrá necesidad de repartirlos, atendiendo las preferencias de unos y dejando insatisfechas las de otros. Por otro lado, en medio de sus necesidades y sus desacuerdos, los miembros de la comunidad no sabrán a qué atenerse si no conocen las reglas según las cuales se decidirán los desacuerdos, es decir, si

---

<sup>11</sup> Se parafrasea aquí, en parte, una expresión de Taylor (1975: 413).

<sup>12</sup> Se habla aquí de sociedad en un sentido amplio, como un conjunto estable de personas que quieren, o se ven obligadas a vivir, bajo una misma suprema autoridad política. Según las circunstancias, sociedad puede referirse a una tribu, un reino, un imperio, una nación o un Estado. En todo caso, tómese este planteamiento como una aproximación a un tema bastante ambiguo.

no conocen las reglas del juego. A esto se refiere aquello del deseo de habitar en un entorno social predecible.

Tomando selectivamente algunos planteamientos de Thomas Hobbes (1651: cap. 14, 17 y 18, 1981) y de David Easton (1965a, 1969c y 1965b, 1969b), se propone que lo político, o el mundo de la política, y por ende la ciencia política, versa sobre las interacciones relativas a repartos terminantes de valores a nivel de toda la sociedad<sup>13</sup>. Se entiende *repartos* en el sentido de repartir cargas y beneficios, materiales e inmateriales. Por ejemplo, quiénes tienen que pagar impuestos (una carga) y quiénes no, quiénes tienen acceso a la escuela (un beneficio) y quiénes no. El conjunto de las interacciones entre diversos actores en torno a estos repartos entra a constituir la naturaleza específica de lo político, o del mundo de la política, pero no lo agotan tal como se verá más adelante<sup>14</sup>.

Se asume, entonces, que en toda sociedad, sus miembros, además de numerosos bienes particulares, desean también algunos bienes colectivos, tales como la defensa contra los agresores externos, la preservación de un cierto orden interno y la solución, mediada por jueces imparciales, de algunos conflictos entre los miembros de la sociedad. Según la época y los gustos de quienes integran cada sociedad, sus integrantes pueden quizás ambicionar otros bienes, por ejemplo, que se les suministre agua potable, atención a la salud, regulación a la actividad económica y otros y muy diversos bienes, servicios, oportunidades y honores.

Los bienes, servicios, oportunidades y honores deseados por las personas se denominan de manera genérica *valores*, entendiendo por este término cosas apetecidas o deseadas. En otras palabras, un valor es cualquier cosa que alguien desea; al menos, es un valor para quien la desea. El dinero, la salud, la educación, la integridad moral, la amistad y el respeto de los de-

<sup>13</sup> Vallés (2000: 31 y 18-25) entiende la política como “gestión del conflicto social por medio de decisiones vinculantes”, un planteamiento cercano al aquí propuesto. Por otro lado, éste es ajeno a las concepciones de “lo político” sustentadas por autores “post-fundacionales”, como Jean-Luc Nancy, Ernesto Laclau y otros. Ver Marchart (2007).

<sup>14</sup> Sobre la naturaleza de la ciencia política se puede consultar Easton (1975b), Sartori (1979, 1984), Leftwich (1984, 2004), Pasquino (1988b), Caminal (1996b), Goodin y Klingemann (1996b), Shepsle (1997: 6-14), Polsby (2001) y Shapiro con Smith y Masoud (2004), entre otros. Conviene anotar que, no importando cómo se defina el objeto específico de una disciplina, los límites de la misma frente a otras disciplinas, siempre presentan franjas borrosas, tal como lo documentan los autores incluidos en la obra de Bender y Schorke (1998) cuando confrontan entre sí cuatro disciplinas: ciencia política, economía, filosofía e inglés.

rechos humanos se constituyen como valores, en la medida en que existan personas que los desean.

Como los bienes y servicios aludidos se suministran, ya sea sólo a unos miembros de la sociedad o a todos, se habla de reparto de valores, aunque generalmente no alcanzan sino para una parte de la colectividad. Las personas encargadas de estos repartos son las autoridades políticas quienes, según la forma de gobierno prevaeciente, están sujetas a un mayor o a un menor control por parte de los miembros de la sociedad.

De hecho, históricamente la vida en sociedad ha requerido el suministro de ciertos bienes y servicios colectivos y la formulación y aplicación de ciertas normas, que la hagan viable. Pero se ha requerido de manera efectiva, *terminante*, es decir, de modo que ese reparto supere los intereses y caprichos individuales y de grupos. Esto ha implicado la necesidad de una *capacidad coercitiva* por parte de la autoridad que efectúa los repartos de valores. Sin esta capacidad, al menos en grado mínimo, no existe fenómeno político propiamente tal. Por supuesto, sin la misma, esos repartos con demasiada frecuencia habrían resultado estériles<sup>15</sup>.

Pero, de igual modo, cabe pensar hacia el futuro: no parece posible llegar a vivir en sociedad sin una fuerza coercitiva, a disposición de la autoridad política o gubernamental, para hacer cumplir los repartos establecidos<sup>16</sup>.

Por su parte, la ciencia política pretende describir, interpretar, explicar –en el sentido de establecer relaciones causa-efecto– y predecir, en lo posible, los repartos terminantes de valores que tienen lugar en todas las sociedades humanas, desde la más remota antigüedad hasta el presente<sup>17</sup>. Pero la ciencia política así entendida no se reduce a ocuparse simplemente de los organismos políticos y gubernamentales y de sus repartos de valores porque, al definir lo político como un conjunto de interacciones en torno a dichos repartos, se abre el mundo político a la participación de todos los

---

<sup>15</sup> Ver sobre este punto Hobbes (1651; 1981), recién mencionado en el texto, y Nicholson (1987), entre otros.

<sup>16</sup> Cuando en este texto se contraponen autoridad política y autoridad gubernamental (o gobernante), por la primera se está aludiendo a la que establece las reglas básicas del juego político y, por la segunda, a quienes las implementan en la práctica. Pero, de hecho, una misma persona puede desempeñar los dos tipos de funciones, tal como sucede en las monarquías absolutas o en las dictaduras. –Adviértase, además, que cuando en adelante se hable sólo de autoridad política, la expresión cubrirá los dos tipos de autoridad.

<sup>17</sup> Sobre la conveniencia, y la posibilidad, de integrar las dos grandes corrientes, hermenéutica y nomotética, al interior de la ciencia política, se hablará en el Capítulo II de este texto.

miembros de la sociedad, sean autoridades propiamente, miembros rasos de la sociedad que en un momento dado se interesan por alguno de los repartos establecidos desde el mundo político o por establecerse.

Ahí se vislumbra un espacio intricado en el que, según la época, pueden moverse e influir, por ejemplo, los campesinos en paro que buscan la reducción de unos impuestos, las organizaciones no-gubernamentales (ONGs) modernas, los esclavos o los príncipes del Renacimiento, lo mismo que los noticieros de televisión que informan sobre la actividad gubernamental. El paro campesino constituye parte del mundo político porque busca que las autoridades públicas modifiquen unas normas impositivas. Igualmente, las ONGs que publican un libro censurando al gobierno por violar los derechos humanos están inmersas en ese mundo porque están buscando que las autoridades públicas respeten unos acuerdos internacionales que han pactado. La autorización otorgada por la Corona Española en los siglos XVI y XVII para que las compañías negreras compraran, vendieran y transportaran esclavos desde África hasta América hace parte de la política porque se refiere a la política real española de tolerar la esclavitud. Cuando el presentador de noticias de televisión informa sobre una actuación del gobierno está metido en el mundo político porque esa presentación de noticias nunca es neutra, sino inevitablemente a favor o en contra del gobierno o de sus políticas<sup>18</sup>. Por último, como un ejemplo más dentro de otros innumerables, cuando la mujer demanda protección de las autoridades públicas contra la violencia doméstica de su pareja, se encuentra inserta a fondo dentro del mundo político.

Se trata, pues, de una manera de entender la esencia de lo político como desvinculada de cualquier forma histórica particular, por ejemplo, de la forma estatal contemporánea, y de abrirla a cualquier tipo de institución u organización política concreta, pasada, presente y futura<sup>19</sup>.

La concepción aquí propuesta de ciencia política abre el interrogante de si abraza o no en su seno el área de estudios llamada “relaciones internacionales”, área que tradicionalmente ha sido considerada parte de los programas académicos de ciencia política. Obviamente, dentro del “reparto terminante de valores” bien cabe todo lo relativo a la asignación de costos y beneficios derivados de la política exterior de un Estado. Pero lo que, en la época contemporánea, atañe a conflictos y cooperación entre Estados, o a conflictos y

<sup>18</sup> Se reconoce, por supuesto, que la parcialidad tienen grados, pero nunca el grado 0.

<sup>19</sup> Goodin y Klingemann (1996b: 8-9), además de otros autores, critican expresamente la concepción “distributiva” de la política, propuesta por Easton, aquí adoptada.

cooperación entre sistemas políticos de otras épocas, análogos a los Estados modernos (reinos, imperios, Estados-ciudades, etc.), se sale del foco específico de la ciencia política, recién comentado. El estudio de las relaciones internacionales constituye, pues, a juicio de quienes escriben, una disciplina académica diferente de la ciencia política, y así se ha ido entendiendo con el correr de los años, en la medida en que han surgido programas académicos específicamente denominados de relaciones internacionales, y que quienes los hacen, en lugar de autodenominarse politólogos, se definen como internacionalistas<sup>20</sup>.

Se propuso atrás que la ciencia política busca describir, interpretar, explicar y predecir. Describir, con sensibilidad sobre los distintos contextos y trasfondos históricos en que un hecho, proceso o relación tiene lugar, es una actividad por sí misma interesante y enriquecedora, tanto para quien la hace, como para quien conoce el resultado de la misma. Más aún, es necesaria para llegar a las otras tres características de la ciencia política recién mencionadas, pero allí no se encuentra lo más valioso de esta disciplina<sup>21</sup>. Por penetrante que sea la descripción, más que describir es propio de la ciencia política el esfuerzo por interpretar, explicar y predecir el acontecer político, entendido tal como se explica a continuación. El ejercicio hermenéutico o interpretativo, del cual se hablará más extensamente en el próximo capítulo, implica dos actividades paralelas, pero sólo una de ellas le correspondería a la ciencia política, tal como se propone en este libro. Una de las actividades es de tipo axiológico y, la otra, de orden fáctico, esta última relacionada con hechos y con la conjetura sobre causas y efectos. En cuanto la interpretación de los fenómenos políticos implique juicios de valor, se estaría en el campo de la ética o de la moral, no en el de la ciencia política. Esa interpretación, sin lugar a dudas, le corresponde al politólogo en cuanto ser humano que ejerce su ciencia de manera responsable y, por ende, con una conciencia social, pero es distinta, aun cuando inseparable, de su quehacer profesional.

El ejercicio interpretativo que se refiere a hechos, tales como las intenciones de los actores y el sentido de sus acciones, y más en general sobre las causas de los hechos, sus resultados en el corto y en el largo plazo y la misma evaluación fáctica de quién gana y quién pierde, sólo lo hace el politólogo

---

<sup>20</sup> Sobre la naturaleza de las relaciones internacionales como disciplina académica ver, entre otros, Reus-Smit y Snidal (2008).

<sup>21</sup> La complejidad y la importancia del análisis contextual constituyen el objeto del sustancioso volumen editado por Goodin y Tilly en 2006. Por su parte, King, Keohane y Verba (1994: cap. 2, 2000) ofrecen valiosas guías para adelantar una tarea descriptiva con mayor profundidad.



responsablemente a partir de evidencias sólidas, escudriñadas con lupa. Si estas no existen, o no se las ha examinado a fondo, al politólogo responsable sólo le cabe proponer conjeturas, no aseveraciones de hechos. Ahora bien, dadas las extensas lagunas que en muchos aspectos revela el saber de la ciencia política, no debe sorprender que sea necesario lanzar con frecuencia esas interpretaciones hipotéticas.

En todas las épocas, el quehacer científico se ha caracterizado por el afán de encontrar las causas de determinados fenómenos. De ahí que la ciencia política se haya propuesto igual tarea y que su maduración como ciencia se encuentre atada estrechamente al progreso en la identificación de las causas del acontecer político. Pero como este tema requiere un espacio más amplio para delimitarlo en forma adecuada, se deja para el próximo capítulo, en sus dos primeras secciones.

De todos modos, no importando cómo se entienda el término “ciencia”, sobre lo cual se hablará en breve, lo crucial en el saber denominado ciencia política parece encontrarse en su capacidad predictiva, aun por encima de su capacidad explicativa. Pretensión esta que no pocos discuten, pero que no es gratuita. Así como en muchos aspectos el ser humano es impredecible, en no pocos revela unas regularidades sorprendentes, las cuales permiten saber qué esperar de ella o de él en sus interacciones con otros seres humanos. Si no existiesen esas regularidades en la conducta humana, la vida en sociedad sería imposible, porque las mujeres y los hombres no tendríamos la menor pista sobre qué esperar de nuestros semejantes, si un abrazo afectuoso o una puñalada mortal. Esas regularidades, en cuanto aparecen en el comportamiento político de la gente, son las que le interesan a la ciencia política y las que hacen posible por igual la explicación causal y las predicciones. Por supuesto, esas regularidades y esas predicciones poseen un carácter tendencial o probabilístico, pero permiten modificar deliberadamente procesos dentro del mundo político. Es, pues, en esta última aplicación de orden práctico, basada en el ejercicio predictivo, en donde yace la justificación de fondo de la ciencia política en cuanto ciencia<sup>22</sup>.

Vale la pena rescatar aquí un texto de Aristóteles, quien desde hace más de 2300 años describió la naturaleza de la ciencia política y cuál debe ser la misión del politólogo:

---

<sup>22</sup> Sobre las predicciones desde la ciencia política ver, entre otros, Bueno de Mesquita (2004: 238-44).

[...] [R]esulta claro que *politeia*<sup>23</sup> es objeto de una ciencia. Esta considera [...]

[primero] cuál sería la mejor [*politeia*] de acuerdo con [nuestras] aspiraciones, si ningún factor externo la estorba, [...]

[segundo] cuál se acopla a cada caso, (pues para muchos [lograr] lo mejor es con frecuencia imposible; de manera que el buen legislador y el buen estudiante de la política, debe captar no sólo lo más perfecto en abstracto, sino lo que es mejor de acuerdo con las circunstancias), [...]

Tercero, [debe considerar] una tercera [forma de *politeia*] basada en una situación [existente] (ya que debe examinarse [por completo], a propósito de una [*politeia*] dada, cómo fue posible, cuál fue su origen, y una vez formada, cómo pueda sobrevivir el mayor tiempo [que se pueda]. [...].

[Cuarto], deben conocerse las [*politeias*] que mejor se adaptan a todas las polis, [...]

[Quinto], se ha de considerar [...] la viabilidad de [la *politeia*], y también si es fácil y asequible para todos. [...]

[Sexto] [...] además de lo dicho, el estudioso de la política debe poder ayudar [a corregir] las *politeias* existentes, según dijimos antes. [...]

*La política*, Libro IV, capítulo 1.

Con lo dicho, una meta muy ambiciosa, no se pretende desconocer los numerosos aspectos del mundo político, respecto de los cuales la capacidad tanto explicativa como predictiva de la ciencia política contemporánea resulta bastante limitada. Sin embargo, existen otros campos donde se han realizado avances considerables, tales como los relativos al comportamiento electoral, los procesos de formación de la opinión pública, la incidencia de los medios de comunicación de masas en las creencias y preferencias políticas de las personas, los procesos de persuasión, el comportamiento legislativo, el porqué de las guerras y de los conflictos armados internos, los procesos

---

<sup>23</sup> Esta palabra griega, intraducible literalmente, es explicada por el autor de la traducción aquí empleada (ver Aristóteles 1989: 44) así: "En resumen, *politeuma* es el cuerpo de personas que disfrutan de plenos derechos cívicos bajo una *politeia*, y esta –en el vocabulario del Estagirita– significa: a) el cuerpo de ciudadanos, b) la constitución, c) toda la estructura de la polis. De modo que esta, cualquiera que sea su régimen, se apoya en la existencia de la ciudadanía y en la manera como se distribuyen los oficios. Es decir, que el tipo de *politeia* depende del número y calidad de los ciudadanos. La palabra *politeia* refleja la *unidad* (no sólo la suma) de ellos, el *cuerpo vivo* compuesto de gobernantes y gobernados y la *vida política* que es y debe ser la vida y naturaleza de los ciudadanos".

decisorios dentro de las instituciones políticas y el comportamiento burocrático, entre otros.

Sin embargo, aun en estas áreas donde más se ha avanzado en la búsqueda de regularidades en el comportamiento político, queda todavía un enorme espacio para profundizar en cómo los diversos contextos, culturales, históricos, territoriales, demográficos, psicológicos, filosóficos, tecnológicos e ideacionales condicionan dichas regularidades y cómo los nexos entre variables se ven influidos por diversos mecanismos<sup>24</sup>. Con mayor razón, en el estudio de procesos políticos altamente complejos es necesario examinar cada caso particular, desde los contextos y mecanismos, dentro de los cuales aquellos tienen lugar<sup>25</sup>.

Por otro lado, la concepción aludida de ciencia, y en particular de la ciencia política, no pretende ignorar el papel de la creatividad humana en el mundo político, la naturaleza de los hechos singulares susceptible de muy diversas interpretaciones, ni la incidencia del azar en los procesos políticos<sup>26</sup>. Asimismo, la concepción del objeto específico de la ciencia política no desconoce el hecho fundamental de que el ser humano se fija metas y toma decisiones, es decir, “escoge” metas y alternativas para llegar a ellas. Es, en este sentido, un ser dotado de libertad, así la ejerza en medio de diversas y complejas restricciones.

Por último, la ciencia política, en cuanto ciencia, se caracteriza porque sus planteamientos siempre son provisionales y públicos, provisionales porque lo que desde el punto de vista de los científicos es aceptable hoy, puede, en virtud de nuevos hechos o de nuevas teorías, no serlo mañana; y públicos, porque lo que cree haber descubierto un estudioso de los fenómenos políticos, no es reconocido como tal en tanto no sea sometido al escrutinio de sus colegas en las tareas científicas y legitimado por estos.

---

<sup>24</sup> Por *mecanismos* se entienden aquí las explicaciones parciales de complejas estructuras o procesos. Ver Goodin y Tilly (2006: 13-17) y Tilly (2001a). Otros aportes sobre los mecanismos como estrategia para explicar fenómenos sociales se encuentran en Elster (1989: 3, 1993b, 1993a y 1995: 42-3).

<sup>25</sup> El texto editado por Goodin y Tilly (2006) constituye un poderoso llamado de atención sobre la necesidad de prestar mayor atención a los contextos de los procesos políticos si la ciencia política pretende avanzar hacia una más fina comprensión y explicación de la realidad.

<sup>26</sup> Estas ideas han sido subrayadas por Gabriel A. Almond en varias oportunidades, pero con particular fuerza en su ensayo, junto con S. Genco, “Clouds, clocks and the study of politics” de 1977 (reimpreso en Almond 1990 y 1999). Sobre la incidencia del azar en el acontecer político, ver Barry (1980).

Se está hablando, por consiguiente, de una concepción de la ciencia política, a la vez amplia y restrictiva. Amplia, en cuanto se abre a los ricos y numerosos aportes de las corrientes hermenéutica, crítica y posmoderna, al igual que a la interacción con otras disciplinas y saberes; pero restrictiva, porque exige fidelidad a los hechos y se focaliza sobre repartos específicos, realizados dentro de restricciones y oportunidades concretas.

Para que el estudio de la política pueda avanzar con mayor probabilidad de éxito en su pretensión de llegar a proposiciones generales contrastables y contrastadas empíricamente, es necesario restringir su ámbito como ciencia. Esa es la lección que enseña el desarrollo, tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales más avanzadas, valga decir, la economía y la psicología, las cuales parecen haber progresado precisamente porque cada una de ellas ha ido reduciendo su foco de atención hacia aspectos cada vez más específicos de la realidad que le interesa. Ejercicio que no impide, más aún exige, integrar los conocimientos obtenidos al nivel restringido con visiones alcanzadas por las otras ciencias en sus respectivos campos, a fin de lograr una captura más integral de la condición humana<sup>27</sup>. Precisamente, el estudio de los repartos terminantes de valores a nivel de toda la sociedad, propuesto atrás como objeto específico de la ciencia política, hace posible la focalización recién aludida.

En todo caso, cabe subrayar la alta conveniencia de ejercicios integrales de dos o más disciplinas, cualesquiera que ellas sean, interesadas en entender el acontecer humano dentro del ámbito político, así como la utilidad de recurrir a saberes no convencionales, aun cotidianos, para enriquecer el análisis politológico.

Finalmente, a la luz de lo dicho anteriormente, queda por aclarar qué se entiende aquí por *ciencia* en la expresión *ciencia política*. Siguiendo su sentido etimológico, ciencia denota un saber o conocimiento, del vocablo latino *scientia*. Conviene, sin embargo, intentar una definición un poco más precisa, conscientes, hay que subrayarlo, de la heterogeneidad de pareceres, y aun del escepticismo, hoy existente sobre el tema<sup>28</sup>. Pensando entonces es-

---

<sup>27</sup> Dice Elster (1995: 19): “[...] [la] pretensión de explicar lo complejo mediante lo simple, [es] el principio que ha impulsado el progreso científico ante todas las clases de oscurantismo holístico”. –Entre los autores que se oponen a una visión restrictiva del objeto de la ciencia política, como la recién propuesta, y abogan por una concepción de lo político que abarca todo tipo de relaciones, o de situaciones, de poder, autoridad o dominación, figuran Foucault (1975, 1990; 1976, 1977), Held y Leftwich (1987: 260-4), Caminal (1998b: 29-34) y Hay (2002: 2-5).

<sup>28</sup> Ravetz (2001) y D’Agostino (2001) documentan esa heterogeneidad. Un planteamiento valioso sobre lo que es ciencia, impregnado de sentido común, es el de Chalmers (1999).

pecíficamente en la ciencia política, se entiende aquí por ciencia un conjunto de proposiciones generales, probabilísticas o de tendencia, comprobables empíricamente, interrelacionadas, referidas a una misma clase de fenómenos. Quizás en algunas ciencias sociales no se acepte esta definición, así como entre algunos politólogos, pero se espera su acogida benévola dentro de la ciencia política porque parece capturar el sentir de la corriente principal de la misma<sup>29</sup>. Debe subrayarse que no se trata de proposiciones generales descontextualizadas, sino situadas, es decir, se originan dentro de contextos socio-políticos y culturales concretos, quedando condicionadas por estos y, cuando se las emplea en plan de explicar un fenómeno concreto, ellas se encuentran sujetas a un conjunto de factores que las matizan en un momento específico del tiempo y en un lugar claramente delimitado.

Dejando entonces el tema de qué signifique ciencia, es hora de aludir brevemente a otras dos concepciones del objeto de la ciencia política, respaldadas por bastantes seguidores, las cuales lo hacen girar, una, en torno al poder y, la otra, alrededor del Estado. Por ejemplo, Goodin y Klingemann (1996b: 7) entienden dicho objeto como “el estudio de la naturaleza y de las restricciones” del poder social y de las técnicas para su uso. Por su parte, otros toman como punto nodal de la ciencia política el Estado, considerado como el fenómeno político más desarrollado y protuberante de toda la historia política<sup>30</sup>.

Sin embargo, este libro se aparta de una y otra postura. De la primera, por una razón poderosa constituida por la enorme ambigüedad del concepto *poder*, sobre la cual se advierte, mas no se profundiza aquí<sup>31</sup>. En cuanto al caso específico de Goodin y Klingemann, existe una razón adicional: en la medida en que se amplía lo político hacia lo social, ampliación inserta en la expresión “poder social”, se están desvaneciendo las fronteras entre la ciencia política y las otras ciencias sociales, con lo cual se está obstaculizando el desarrollo de la ciencia política en cuanto ciencia específica.

Mirando ahora la postura que hace del Estado el eje de la ciencia política, parece equivocado tomar como objeto distintivo de esta una forma de organización política circunscrita dentro de una época de la historia, como

<sup>29</sup> Autores como Flyvbjerg (2001) no creen en la posibilidad de hacer ciencia, entendida tal como aquí se la propone o en forma similar, sobre los fenómenos sociales, incluidos por supuesto los políticos.

<sup>30</sup> Sobre las dos concepciones mencionadas, ver Pasquino (1988b) y Grawitz (1989), entre otros.

<sup>31</sup> A fin de apreciar dicha ambigüedad, bastaría contrastar entre sí los planeamientos sobre la naturaleza del poder hechos por Weber (1922, 1944: 43, 682-94), Burdeau (1966), De Jouvenel (1974a, 1974b), Lukes (1974; 1985) y Dahl (1970, 1976), entre otros.

si el fenómeno político no hubiese prosperado antes de la misma y dejase de existir cuando dicha forma llegue a desaparecer.

Por último, dada la centralidad e imprescindibilidad de la política en la vida de una sociedad, el conocimiento de sus regularidades tendenciales y de sus mecanismos, implica una enorme responsabilidad moral. Porque ese conocimiento puede utilizarse para muy diversos fines, en pro o en perjuicio de la sociedad o de sectores específicos de la misma. Ese conocimiento, además, puede quedar en manos de unos pocos o ser compartido ampliamente entre los interesados en él. De ahí que al politólogo le incumba la responsabilidad de saber usar sus conocimientos con un sentido moral, es decir, tomando muy en cuenta las consecuencias que el uso de los mismos encierra para el bien de la sociedad, en particular para la suerte de los más débiles dentro de ella.

### Los grandes hitos de la ciencia política

El recuento subsiguiente está organizado en cuatro grandes secciones: el período formativo de la ciencia política, la revolución conductista, los cuestionamientos al conductismo y una mirada hacia el futuro. A lo largo de estas secciones se tiene en cuenta el desarrollo de la ciencia política tanto en Estados Unidos, país donde dicha ciencia ha adquirido el mayor vigor en términos de producción intelectual y de número de politólogos con título de Ph.D. o equivalente, de centros académicos y de agremiaciones profesionales consagrados a ella, como en Europa<sup>32</sup>.

Aun cuando el punto es debatible, parece razonable plantear que, hasta la fecha, los aportes de América Latina, Asia, Australia y África al desarrollo de la ciencia política, tanto como ciencia como disciplina, han sido escasos, pero no despreciables<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Otra síntesis en español sobre el desarrollo de la ciencia política se encuentra en Harto de Vera (2005: 17-40, 137-41). -Por otro lado, una reconstrucción epistemológica del desarrollo de la ciencia política ha sido realizada por Mejía (2006).

<sup>33</sup> En relación con los desarrollos de la ciencia política en América Latina, ver Kaplan (1970, 1976), Altman (2005, 2006), Varios (2005b) y Nohlen (2007: 17-27). Algunos trabajos anteriores a estas últimas publicaciones versan sobre Costa Rica, Perú, Venezuela y Chile, por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (1989); sobre Argentina, por Sigal (1995) y sobre Colombia, por Leal (1988 y 1991), Sánchez (1993), Murillo con Ungar (1999), Losada (2004) y Bejarano con Wills (2005). Sobre el desarrollo de la ciencia política en Asia, ver Atal (1995) y Jha (2001); en África Tropical, Coleman y Halisi (1983) y sobre el caso específico de Japón, Inoguchi (1995).

Finalmente cabe señalar que se examina, con particular interés pero en forma muy concisa, el desarrollo de la ciencia política en términos ya de ciencia, ya de disciplina académica<sup>34</sup>.

### *El período formativo*

El desarrollo de toda ciencia tiene avances, estancamientos y aun retrocesos, y resulta siempre difícil establecer un punto de corte, a partir del cual pueda afirmarse que determinada ciencia quedó constituida. La ciencia política no es la excepción. Dentro de esta restricción, cabe plantear que el período formativo de la ciencia política como ciencia ha venido en incesante maduración, con altibajos, desde el Oriente de Confucio (551-479 a.C.), la Atenas de Aristóteles (384-322 a.C.) y la India de Kautilya (ca. 250 a.C.), pasando por el tunecino Ibn Jaldún (1332-1406), Maquiavelo (1469-1527), Hobbes (1588-1679), Montesquieu (1689-1755), de Tocqueville (1805-1859) y otros denominados precursores, hasta nuestros días. Geográficamente, sin embargo, la ciencia política se desarrolla ante todo en Occidente y su auge reciente se encuentra en estrecha relación con el desarrollo de la democracia política<sup>35</sup>. Pero es la llamada *revolución conductista* –de la que se hablará en breve–, a mediados del siglo XX, la que permitió reconocer con claridad la existencia de un nuevo saber con la pretensión de producir proposiciones generales: la ciencia política. Por supuesto, el rigor de la corroboración empírica dentro de la ciencia política se ha fortalecido poco a poco a lo largo de la historia, pero de modo especial durante el transcurso del siglo XX.

En cambio, la consolidación de la ciencia política, ya no como ciencia sino como disciplina académica y como profesión, abarca desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Valga aclarar que por *disciplina* se entiende un área del conocimiento en cuyo nombre se expiden títulos académicos. Quienes los expiden actúan así como garantes de ese saber. En cuanto al término *profesión*, conviene anotar que, a semejanza del médico, el sacerdote o el ingeniero, el politólogo cumple una función exclusiva, re-

<sup>34</sup> El recuento de grandes hitos se apoya ante todo en Easton (1953, 1965a, 1969a, 1969c, 1997), Somit y Tannenhaus (1967), Waldo (1975), Favre (1985), Pasquino (1988b), Vallés y Newton (1991), Almond (1990, 1966, 1999), Caminal (1996b), Goodin y Klingemann (1996b), Blyth con Verghese (1999) y Cloakley (2004, 2006).

<sup>35</sup> Ver Easton, Gunnell y Stein (1995).

conocida y apreciada socialmente, fundamentada en un saber o habilidad, la cual para ser ejercida requiere un entrenamiento previo prolongado<sup>36</sup>.

Sin embargo, adviértase que la ciencia política, tanto en cuanto ciencia como en su doble calidad de disciplina y de profesión, evoluciona incesantemente porque, por un lado, la temática de los conocimientos que abarcan la ciencia y la disciplina se transforma con el correr del tiempo y, por otro, el ejercicio de la profesión se adapta a nuevos contextos tecnológicos, socio-económicos, culturales y políticos.

En la siguiente sección, se examinan los avances y retrocesos de la ciencia política, ya como ciencia, como disciplina y profesión, en sus primeros lustros, primero en Europa hasta mediados del siglo XX y, en segundo lugar, en Estados Unidos, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la misma mitad del siglo XX.

### El período formativo en Europa<sup>37</sup>

Ya desde el siglo XVII se conocen evidencias del interés académico de los europeos por los estudios políticos<sup>38</sup>. Pero, en virtud de sus tradiciones académicas, no se llegó a otorgar doctorados en ciencia política, ni a organizar facultades en la misma ciencia, sino hasta el siglo XX. En su lugar, se privilegió el cultivo de dichos estudios mediante *cátedras*, a cargo de un solo profesor, rodeado por un grupo de discípulos. Por otro lado, hasta bien entrado el siglo XX, muchos europeos tendieron a considerar los estudios políticos como una parte del derecho, de la sociología o la filosofía o como un estudio interdisciplinario, y no como una disciplina autónoma.

---

<sup>36</sup> Se toman aquí algunas ideas de Waldo (1975: 117-122).

<sup>37</sup> Este tema lo amplían, entre otros, Anckar (1991: 239) sobre Suecia y Finlandia; Daalder (1991: 279) sobre Holanda; Graciano (1986) y Morlino (1991) sobre Italia; Hayward (1991) y Hayward, Barry y Brown (1999) sobre Gran Bretaña; Favre (1989) y Leca (1991) sobre Francia; von Beyme (1986, 1991) y Bellers (1990) sobre Alemania y Cotarelo (1994), al igual que Jerez (1999) y Harto de Vera (2005: 41-56), sobre España. Ver, además, Andrews (1982); Anckar y Berndtson (1987); Easton, Gunnell y Graziano (1991); Wagner, Wittrock y Whitley (1991); Dierkes y Bierviert (1992); Newton y Vallés sobre la Europa Occidental, 1960-1990 (1991) y Klingemann (2007). Unesco (1950) intenta una visión global, en tanto que Easton, Gunnell y Stein (1995) cubren ocho países de cuatro continentes.

<sup>38</sup> Daalder (1991: 279), por ejemplo, reporta que "Política" (*sic* en latín, es decir, asuntos políticos) ya se enseñaba en la Universidad de Leiden de los actuales Países Bajos en 1613. Otro ejemplo interesante son las obras de Friedrich Christoph Dahlmann (1785-1860), profesor en las universidades de Gotinga y Bonn, por su obra *Politik* (1835) y sus historias sobre la revolución francesa y sobre la revolución inglesa.



Cabe advertir, por otro lado, que la ciencia política en Europa, en especial durante la primera mitad del siglo XX, no encontró un suelo apto para su desarrollo, en parte en virtud de la devastación causada por las dos guerras mundiales, en parte como consecuencia de regímenes políticos autoritarios –Hitler, Mussolini, Franco y los regímenes comunistas–, los cuales negaban la libertad de cátedra en áreas políticamente sensibles.

Sin embargo, en este contexto, se hicieron en Europa Occidental aportes notables al desarrollo de la ciencia política. Valgan, como ejemplo, a finales del siglo XIX la teoría sobre la clase gobernante del italiano Gaetano Mosca (1896, 1984); los primeros esbozos de la teoría sobre la circulación de las élites de Vilfredo Pareto (1896, 1966) en la Universidad de Lausanne; la obra de Frederick Pollock, profesor en Oxford, titulada *The history of the science of politics* (1890), o el tratado del también historiador, catedrático de Cambridge, J. R. Seeley, *An introduction of political science* (1896). Más aún, en 1867 apareció un fino análisis de las realidades políticas de su país, realizado por un periodista y no por un académico, llamado Walter Bagehot. La obra se tituló *The English Constitution*.

A comienzos del siglo XX, desde la Universidad de Heidelberg, brilla la obra de Max Weber (1922, 1944) sobre el poder, los partidos políticos, el liderazgo y la burocracia. Igualmente, se destaca otro alemán, Robert Michels (1915, 1969), con su teoría sobre la llamada *ley de hierro de la oligarquía*. Los franceses dan inicio a los estudios electorales con André Siegfried y con su técnica de geografía electoral, publicada en 1913. A su vez, los suecos, en la persona de Herbert Tingsten (1937), continúan dichos estudios recurriendo más bien a la estadística. Por su lado, Inglaterra, en los mismos comienzos de siglo, vio la publicación de dos de las primeras obras de política comparada: la de Ostrogorski (1902), sobre los partidos políticos en Estados Unidos y Gran Bretaña, y la de James Bryce (1921), sobre las formas democráticas de gobierno de la época. Casi simultáneamente, París conoció el análisis comparativo de diez sistemas parlamentarios, realizado por Redslob (1924).

En Francia, la ciencia política como disciplina tiene un desarrollo todavía más tardío, alimentado ante todo por los intereses sociológicos de algunos profesores de derecho constitucional, entre los cuales sobresalen George Burdeau, con su *Traité de science politique* (1949), y Maurice Duverger, con *Les partis politiques* (1951).

Como se aprecia, el progreso de la ciencia política en cuanto ciencia alcanza en Europa un notable nivel, pero lo logra en virtud de los aportes individuales de algunas mentes lúcidas. En cambio, su avance como disci-

plina y como profesión fue realmente lánguido hasta después de la Segunda Guerra Mundial, exceptuada parcialmente Inglaterra<sup>39</sup>.

### El período formativo en Estados Unidos

Durante el siglo XIX, la educación superior en Estados Unidos, particularmente después de la guerra civil (1861-1865), estuvo profundamente influida por el ejemplo de la universidad alemana<sup>40</sup>. Entre los muchos jóvenes académicos estadounidenses que viajaron a Alemania para recibir una “buena formación”, algunos, quienes contaban con entrenamiento jurídico previo, se interesaron de modo particular por la, en ese entonces, nueva ciencia del Estado (*Staatswissenschaft*), centrada en los conceptos de Estado y soberanía y en su “real” fundamento filosófico, jurídico e histórico –real en cuanto respaldado por evidencias empíricas. De regreso, estos privilegiados estudiantes fundaron las primeras unidades académicas distinguidas con el nombre de ciencia política.

En particular, el Columbia College de New York –más tarde convertido en Universidad de Columbia– autorizó en 1880 la creación de una *School of political science*, con nivel de posgrado, bajo el liderazgo de John W. Burgess (1844-1931), la cual inmediatamente empezó un programa de doctorado (Ph.D.) y, en 1886, lanzó el *Political Science Quarterly*, la primera revista en el mundo que portaba el nombre de la nueva ciencia y que por décadas se constituyó en un modelo para otras revistas de la disciplina<sup>41</sup>.

Sin embargo, conviene anotar que, con anterioridad a las decisiones institucionales del Columbia College, constitutivas del inicio formal de la ciencia política como disciplina académica, varios autores estadounidenses consideraban que, en torno al fenómeno político, se estaba constituyendo una ciencia. Ya en 1787, en uno de sus artículos en defensa de la Constitución

<sup>39</sup> No se desconoce el funcionamiento en Francia de la *École libre des sciences politiques* (generalmente conocida como *Science Po*) desde la segunda mitad del siglo XIX, pero autores, como Leca (1991: 324-326) sostienen que funcionó más como una escuela superior de educación liberal, que como un centro académico de ciencia política. Inspirándose en el ejemplo de *Science Po*, la *London School of Economics and Political Science* (LSE) fue constituida en 1895 por miembros de la Sociedad Fabiana, la cual se inspiraba en un socialismo reformista. Sin embargo, la LSE en sus primeros años se ocupó mucho más de la formación de sus estudiantes en economía y como servidores públicos, que de la ciencia política. Ver Hayward (1991: 305-8).

<sup>40</sup> Los comentarios de esta sección se apoyan, ante todo, en Somit y Tanenhaus (1967, 1998) y en Katznelson y Milner (2002: 8-13).

<sup>41</sup> Ver la página web del *Political science quarterly* en <http://www.psqonline.org/>

de Filadelfia, Alexander Hamilton escribía: “Al igual que la mayoría de las otras ciencias, la ciencia de la política ha alcanzado enormes progresos. Hoy se aprecia muy bien la eficacia de varios principios que eran enteramente desconocidos para los antiguos, o apenas comprendidos de manera imperfecta”<sup>42</sup>.

Entre las primeras obras expresamente referidas a la ciencia política, tal como se la entendía entonces, vale mencionar la de T. Woolsey, *Political science: The State theoretically and practically considered* (1878).

Poco a poco, aparecieron programas académicos, similares al de Columbia College, en otras universidades de Estados Unidos, tales como la Johns Hopkins y las universidades de Michigan, Harvard y Yale, tanto que, en 1903, se crea la Asociación Americana de Ciencia Política (*American Political Science Association*, APSA) y, en 1906, surge la *American Political Science Review*, órgano oficial de dicha asociación. Desde sus inicios, esta revista ha ejercido un fuerte liderazgo en la orientación de la ciencia política estadounidense<sup>43</sup>.

Después de la primera guerra mundial cobra fuerza una rebelión, en marcha desde hacía algunos años, contra el legalismo y el formalismo que, en buena parte, caracterizaban los programas académicos de ciencia política, recién aludidos. Entre los líderes del nuevo movimiento sobresalen James Bryce (1838-1922), Woodrow Wilson (1856-1924), George E. G. Catlin (1896-1979) y William B. Munro (1875-1957)<sup>44</sup>. Son célebres dos tempranas expresiones del primero, quien ya en 1909 recomendaba a sus discípulos “¡Manténganse muy cerca de los hechos! ¡No se pierdan en abstracciones!”. Y más adelante continuaba: “El hecho es lo primero. Cerciórense de ello. Que este les quede perfectamente claro. Limpíen el hecho hasta que brille y lance destellos como una joya”<sup>45</sup>. La obra de Catlin, *The science and method of politics* (1927), ejerció una profunda influencia en el rechazo de muchos politólogos jóvenes al simple estudio de las instituciones formales y al mero recuento de hechos históricos hasta entonces predominante en la ciencia po-

<sup>42</sup> *The Federalist* No. 9, según Hamilton, Madison y Jay (1961: 51). Traducción no autorizada. Siguiendo a Cooke (1961: xx), se atribuye el artículo a Hamilton.

<sup>43</sup> Puede ser útil consultar la página web de la APSA, en [www.apsanet.org](http://www.apsanet.org)

<sup>44</sup> Ver Somit y Tanenhaus (1967: 110-7). –Wilson fue presidente de Estados Unidos entre 1913 y 1921. Se considera el principal gestor de la Sociedad de las Naciones, nacida en 1919, predecesora de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

<sup>45</sup> Traducción no autorizada de la cita transcrita por Somit y Tanenhaus (1967: 70).

lítica, y en la re-orientación de esta disciplina hacia una visión más científica y preocupada con realidades políticas contemporáneas<sup>46</sup>.

La rebelión contra la visión jurídica y simplemente descriptiva y taxonómica del mundo político cobra particular fuerza en la Universidad de Chicago, en las décadas de 1920 y 1930, bajo la guía de Charles E. Merriam (1874-1953), quien impulsó un ambicioso programa de investigaciones, con enfoque interdisciplinario y métodos cuantitativos. Allí, se formaron grandes figuras de la ciencia política del siglo XX, tales como Harold Gosnell, Harold D. Lasswell, Vladimir O. Key, Herman Pritchett, David Truman, Avery Leiserson, y Gabriel A. Almond, algunos de los cuales contribuyeron significativamente a la consolidación de la revolución conductista<sup>47</sup>.

Vale la pena señalar aquí, a modo de cierre de este “período formativo”, la organización en 1949 en París, bajo los auspicios de la Unesco, de la Asociación Internacional de Ciencia Política (AICP). Su creación sugiere con claridad no sólo que la ciencia política ha echado raíces en varios países, sino que ya cuenta con suficiente identidad y peso académico como para que un organismo multilateral como el mencionado se ocupe de apoyarla<sup>48</sup>.

### *La revolución conductista*

Le década de 1950 fue testigo de un singular crecimiento de la ciencia política en cuanto ciencia. Por un lado, un grupo considerable de politólogos estadounidenses empezó a estudiar a fondo el mundo político que yacía más allá de las fronteras de su país. Así, tomaron fuerza los estudios regionales o de área –por ejemplo, de América Latina–, los estudios comparativos y los de relaciones internacionales. Por otro lado, se intensificó la investigación en tópicos sobre los cuales ya se venía trabajando –en particular, comportamiento electoral, comunicación política, opinión pública, funcionamiento de las estructuras burocráticas y partidistas, forma de trabajo de los cuerpos legislativos y judiciales y grupos de interés. En tercer lugar, se inició la aplicación de

<sup>46</sup> Ver Gunnell (2005). Un vigoroso contradictor de Catlin fue William Y. Elliot (1928), quien mostraba fuertes reservas frente a la corriente “cientificista” de Catlin, Merriam y Munro. Ver Somit y Tanenhau (1967: 111-2) y Gunnell recién citado.

<sup>47</sup> Sobre el ambiente académico del grupo que constituyó Merriam en la Universidad de Chicago, ver los recuerdos de Almond (1990; 1999: 407-425), así como la biografía de este sobre Lasswell (Almond 1990, 1999: 407-25).

<sup>48</sup> Sobre la creación y vida de la AICP, ver Coakley y Trent (2000). La dirección web de IPSA es [www.ipsaportal.net](http://www.ipsaportal.net) y es rica en enlaces a sitios de interés para los politólogos.

la metodología llamada científica al estudio de las relaciones internacionales, la socialización política, los procesos de reclutamiento político, la psicología política, el ejercicio del poder y de la influencia y otros numerosos temas.

Igualmente en esta época, aparecen novedosos enfoques para el análisis político, que han ejercido profunda influencia en años posteriores. Surgen, entonces, el enfoque sistémico con David Easton, el estructural-funcionalista con Gabriel A. Almond, el enfoque de procesos decisorios con Harold D. Lasswell y Richard C. Snyder, el enfoque psicosocial o de psicología política con Bernard Berelson y Angus Campbell y el enfoque de actor racional –también denominado de economía política, de opción pública o de teoría formal– con Anthony Downs, un economista<sup>49</sup>.

Pero lo que más caracteriza la década mencionada es el surgimiento de la llamada revolución conductista –o movimiento conductista–, que pronto se convirtió en la corriente principal de la ciencia política estadounidense e impregnó una parte considerable de la europea<sup>50</sup>. Lo crítico en este movimiento es que sus líderes desarrollaron un amplio consenso sobre el objeto y el método de la ciencia política, consenso que no estuvo, ni está, exento de vigorosos contradictores. En términos de objeto, este movimiento centró la atención en la conducta política de los individuos –de ahí el adjetivo *conductista* o *behaviorista*–, con la esperanza de descubrir sus leyes o tendencias observables. En este sentido, se empezó a entender la ciencia política como una ciencia “pura”, es decir, el énfasis se puso en explicar el porqué de los fenómenos antes que en la aplicación de los conocimientos ya acumulados<sup>51</sup>.

Más aún, entre los politólogos estadounidenses de entonces encuentra notable acogida la propuesta de Easton para redefinir la especificidad del fenómeno político en términos, no del Estado ni del poder, sino en función de los repartos terminantes de valores a nivel de toda la sociedad. El Estado, como objeto específico de la ciencia política, ha sido característico de los

<sup>49</sup> Sobre la incidencia de algunas corrientes económicas en la ciencia política, ver Miller (1997).

<sup>50</sup> El término *conductista*, tal como lo entendieron los politólogos aludidos en el texto, tiene un sentido distinto del que el psicólogo B. F. Skinner y su escuela atribuyen al mismo. –Newton y Vallés (1991: 235) alegan que algunos pequeños sectores académicos europeos vivieron la revolución conductista antes que tuviera lugar en Estados Unidos.

<sup>51</sup> Comentan al respecto Shepsle y Bonchek (1997: 7): “La transformación del estudio de la política desde un relato novelesco y un intercambio de anécdotas, primero hacia descripciones densas y narraciones históricas, luego hacia una medición sistemática, y más recientemente hacia explicaciones y esfuerzos analíticos, constituyen un desplazamiento significativo a lo largo del camino hacia la ciencia” (traducción no autorizada).

centros académicos que prosperan a la sombra de facultades de derecho. En contraposición, el poder está asociado especial, pero no exclusivamente, con facultades europeas de sociología política<sup>52</sup>.

En términos de método, los seguidores de la revolución conductista pretendieron adoptar como patrón el método científico de las ciencias exactas. Por consiguiente, el criterio insustituible para determinar qué es aceptable en la ciencia política, y que no, sería el de la verificación empírica. Se infiere, por tanto, que se acogen las técnicas cuantitativas, se busca mantener separados los juicios de valor o juicios normativos frente a los juicios sobre hechos, se busca acumular y organizar los conocimientos en la forma de teorías, se exige una continua interacción y mutuo enriquecimiento entre la teoría y la investigación y se propone estar atento a los hallazgos empíricos de otras ciencias que puedan enriquecer la comprensión de lo político<sup>53</sup>.

### *Los cuestionamientos al conductismo*

El consenso arriba mencionado ha sido, y continúa siendo, abiertamente desafiado por unos y criticado con matices por otros<sup>54</sup>. En el caso europeo, cabe observar que muchos centros universitarios permanecieron casi inmunes a la revolución conductista, dedicados más a la filosofía política que a la ciencia política, aun cuando se auto-definían con esta última etiqueta<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Sobre el tratamiento del "Estado" en la ciencia política, ver, entre otros, Duverger (1966, 1968: 22-31), Evans, Rueschmer y Skocpol (1985), Gunnell (1999) y Kerr (2002).

<sup>53</sup> Easton (1965a) resumió los principales rasgos del *credo* conductista y Dahl (1961b) le consagró un célebre artículo evaluativo. Sobre la revolución conductista, ver también Eulau (1963), Somit y Tanenhaus (1967, 1998), Farr (1995, 1999), Sanders (1997 y 2002) y Hay (2002: 10-13), entre otros.

<sup>54</sup> Ver, entre otros, Wolin (1969), Dryzeck y Leonard (1988), Dryzeck *et alii.* (1990), Farr y Seidelman (1993), Easton, Gunnell y Stein (1995), Farr, Dryzeck y Leonard (1995) y Katznelson y Milner (2002b: 13-26).

<sup>55</sup> Ver Katznelson y Milner (2002b) y Bellers (1990). –Al margen de los cuestionamientos aludidos, conviene dejar constancia aquí, como un sello de maduración profesional de la ciencia política en Europa, de la creación del *European Consortium for Political Research* (ECPR), en 1970, el cual hoy en día cuenta con más de 300 miembros institucionales. Su página web es [www.essex.ac.uk/ECPR/\(04/11/2005\)](http://www.essex.ac.uk/ECPR/(04/11/2005)). Ver, además, Newton (1991). –En 2002, surgió la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip), cuya página web es [www.aclcpa.com/alcp/\(04/04/2006\)](http://www.aclcpa.com/alcp/(04/04/2006)).

### Los desafíos frontales

Son tres las posiciones irreconciliables con la revolución conductista: la de quienes, ante todo por razones filosóficas, epistemológicas o éticas, no creen sensato pretender un estudio del mundo político con carácter propiamente científico; la de la escuela marxista tradicional y la de algunos de los autores denominados posmodernos. Vale la pena ampliar estos planteamientos.

Primero: como profesor de filosofía política de la Universidad de Chicago, Leo Strauss (1959) se constituyó en un abanderado de la corriente que niega la posibilidad y la conveniencia de que el estudio de la política adquiera un estatus científico. Crick (1959, 1962, 2001) le emuló desde Inglaterra, con amplia acogida en este país. Para Strauss, se trata de una meta que deshumaniza al politólogo y lo vuelve moralmente irresponsable, porque le induce a abstenerse de juicios de valor sobre lo que analiza. Además, desconoce que el ser humano es libre y, por ende, impredecible. A decir verdad, han sido pocos los que consideran utópico o imprudente el tratar de construir una ciencia empírica en torno a los fenómenos políticos, pero los hay<sup>56</sup>.

Segundo: en las décadas de 1960 y 1970 la onda marxista, neo-marxista o postmarxista, penetró también entre los politólogos, con mayor fuerza en Europa y América Latina que en Estados Unidos, y originó acalorados enfrentamientos, pero tuvo en este último país una aceptación limitada. En la medida en que el marxismo clásico y sus herederos rechazan someter a examen y verificación empírica sus tesis principales –aquellas del carácter determinante de la infraestructura productiva, la división en clases con intereses incompatibles y el control del Estado por parte de la clase dominante, entre otras– riñe con la visión de ciencia que profesan los conductistas. El carácter dogmático del marxismo puro lo hace, pues, antagónico de una ciencia empírica.

Pero queda espacio para un marxismo revisado, que rechaza algunos planteamientos marxistas cuando las investigaciones sobre temas concretos los demuestran ajenos a la realidad observable. Tal sería el caso de algunas obras de C. Wright Mills (1962, 1964), Jon Elster (1985, 1991) o Naomi Klein (2000). Cabe reconocer, de todos modos, que los politólogos marxistas pu-

<sup>56</sup> Storing (1961) recoge y presenta más en detalle los argumentos “anti-ciencia” política de Strauss. Por su profundo escepticismo, Oakeshott (1975) descarta la posibilidad de hacer ciencia en torno a lo político (ver Minogue 2004). Años más tarde, Saxonhouse (1993) retoma y defiende con vigor argumentos similares. Ver, además, Voegelin (1952, 2006), Wolin (1969), Ricci (1984) y Behnegar (2003). Una crítica extensa a Voegelin es llevada a cabo por Kelsen (2006).

sieron sobre el tapete, y obligaron a estudiar, algunos temas, antes ignorados o despreciados, del mundo político<sup>57</sup>.

Chocan también con el enfoque conductista las escuelas críticas, representadas ante todo por la Escuela de Frankfurt, y más recientemente por Jürgen Habermas, en la medida en que, por un lado, inducen de modo sistemático al investigador a interpretar la realidad política a la luz de sus propios valores y, por otro, con frecuencia se vale de un lenguaje difícilmente mensurable, más propio de la filosofía que de una ciencia empírica. Sobre estas escuelas se volverá a hablar más adelante<sup>58</sup>.

Tercero: ante la variedad de concepciones y de prácticas de ciencia en general, y de ciencia política en particular, existentes en la literatura contemporánea, varios politólogos alegan que, en la actualidad, no es razonable defender como deseable una concepción predominante de la ciencia política. A su juicio, hay espacio para cualquier forma de entenderla y de vivirla. Por razones epistemológicas y porque no parecen tener en cuenta el respaldo numérico que cada concepción despierta, estos autores asumen una posición relativista, que algunos llaman posmoderna, pos-conductista, pos-empírica o pos-científica. Sus propios defensores la consideran una visión simplemente pluralista<sup>59</sup>.

Entre los autores aquí considerados clasifican, igualmente, aquellos que manifiestan un profundo escepticismo sobre las posibilidades de encontrar el significado de la comunicación humana o quienes consideran las diferencias culturales insalvables. Por ejemplo, en años recientes, politólogos como Catherine y Michael Zuckert (1997) creen imposible construir una ciencia social que ambicione llegar a proposiciones universales porque los conceptos de los seres humanos sobre la realidad que conocen se encuentran culturalmente condicionados. Por tanto, para dichos autores, no existen categorías mentales transculturales o transhistóricas; toda conceptualización se encuentra restringida por la cultura dentro de la cual surge<sup>60</sup>. J. Peter Euben (1997) manifiesta parecido escepticismo.

---

<sup>57</sup> Sobre este punto y los autores mencionados se volverá en la primera parte del capítulo VIII.

<sup>58</sup> Ver capítulos II (macromolde crítico) y VIII (enfoques críticos contemporáneos).

<sup>59</sup> Ver Dryseck y Leonard (1988); Dryseck, Leonard, Farr, Seidelman y Gunnell (1990) y Farr, Dryseck y Leonard (1995).

<sup>60</sup> En Miller (1972) y la discusión que suscitó su artículo se encuentran unos primeros indicios claros del surgimiento de esta posición dentro de la ciencia política.



El ataque contra una visión privilegiada de la ciencia política, arriba aludida, ha sido en años recientes respondido en forma puntual por Almond (1996 y 1999), Easton (1997) y Shepsle con Bonchek (1997), entre otros.

### Las críticas matizadas

Entre las críticas parciales, en cuanto no rechazan por completo la visión conductista, sino la atemperan, cabe destacar las cuatro siguientes, de las cuales la más robusta proviene del enfoque de elección racional.

Primera crítica: en la medida en que los autores conductistas enfatizan como meta la ciencia pura a costa de la ciencia aplicada, se les ha acusado de despreciar la responsabilidad especial que incumbe al politólogo frente al mundo político que le rodea. Asimismo, el esfuerzo por llegar a proposiciones generales de tendencia, eventualmente universales, sobre temas específicos, ha hecho que las publicaciones de no pocos politólogos sean consideradas, a veces por incomprensión, irrelevantes para resolver los problemas concretos que preocupan a las autoridades públicas y al ciudadano interesado en lo político<sup>61</sup>.

Ante esta situación, algunos politólogos se han propuesto cultivar con especial ahínco el estudio de las políticas públicas, tarea en la cual se conjugan diversos esfuerzos, generalmente no acometidos por unos mismos autores, a saber: un empeño por destilar conclusiones generales de experiencias previas con políticas públicas, conclusiones que luego se toman como guía para el diseño o la implementación de nuevas políticas públicas; un interés por identificar regularidades o patrones de conducta asociados a dichas políticas; una preocupación por incorporar criterios y métodos de la ciencia empírica al estudio de las políticas públicas y una actividad profesional de asesoría y de compromiso con el cambio político<sup>62</sup>.

En igual forma, desde los inicios mismos de la ciencia política como disciplina, un buen grupo de politólogos se ha inclinado hacia una concepción “aplicada” de dicha ciencia. Más aún, varios de los politólogos estadounidenses contribuyeron en 1940 a la creación de la *American Society for Public Administration* (ASPA) y, muchos otros, entonces y ahora, en Estados

<sup>61</sup> Ver, por ejemplo, McCoy y Playford (1968) y Garcé y Uña (2007).

<sup>62</sup> Sobre el surgimiento de la preocupación por las políticas públicas, ver Barry y Rae (1975: 337-9), Torgerson (1995), Nelson (1996), Allison (2006) y Deleon (2006).

Unidos y en Europa, se han estado moviendo en una zona limítrofe entre las dos disciplinas, la ciencia política y la administración pública<sup>63</sup>.

Un indicio de la fuerza que ha cobrado el estudio de las políticas públicas dentro de la ciencia política yace en el hecho de que tanto en el *Handbook of political science*, editado por Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby en 1975, como en el *Traité de science politique*, coordinado por los franceses M. Grawitz y J. Leca en 1985, así como en *A new handbook of political science*, publicado bajo las orientaciones de Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann en 1996, existe una extensa sección dedicada a “las políticas públicas”<sup>64</sup>. Pero los 44 artículos reunidos en *The Oxford handbook of public policy* (2006), editado por M. Moran, M. Rein y R. E. Goodin, parecen constituir el volumen más completo sobre el tema.

Segunda crítica: la concepción conductista del método científico, tal como era practicada por algunos, llevó a desconocer las incertidumbres y dilemas en que, por ser humano, se debate cada actor político y a poner el énfasis en los factores psicológicos, sociológicos e históricos que podrían explicar la conducta observada, en términos análogos a los del modelo estímulo-respuesta. Esta deshumanización de la ciencia política suscitó rechazos fuertes por parte de varios politólogos.

Tercera crítica: algunas versiones de la propuesta conductista suenan ingenuas al pretender que la ciencia política pudiera aislarse de las presuposiciones ideológicas y valorativas de quienes la cultivan, o de los factores que condicionan el desarrollo de la propia identidad y la construcción de la visión del entorno que rodea a cada persona.

En realidad, muy pocos hoy en día creen en este aislamiento. Los valores del investigador inciden a todo lo largo del proceso investigativo, en particular, en la escogencia del tema de investigación, en las decisiones para asignar recursos a esta, en la ética académica vigente para la actividad investigativa y en las decisiones del investigador sobre cuándo sus observaciones de la realidad empírica dan garantía de haberla captado en forma razonable. Pero, en la medida en que la validez de las proposiciones generales de ten-

---

<sup>63</sup> Ver Waldo (1975: 43). Sobre la relación entre ciencia política y administración pública, consultar, además, deLeon y Overman (1989), Kettl (1993), Torgerson (1995), Nelson (1996) y Dobuzinskis (1998). La página web de ASPA se localiza en [www.aspanet.org](http://www.aspanet.org)

<sup>64</sup> Una posición crítica frente a la investigación en política pública que pretenda ser reduccionista, como con frecuencia a su juicio sucede, es la expresada por Piven (2004).

dencia dependa de las evidencias empíricas aportadas a su favor, la múltiple incidencia de los valores en el proceso investigativo no cancela dicha validez.

Cuarta crítica: la irrupción del enfoque de elección racional en la ciencia política a mitad del siglo XX y su vigoroso desarrollo posterior han dado lugar, por parte de buena parte de sus practicantes, a un cuestionamiento del resto de la ciencia política que no sigue este enfoque<sup>65</sup>. Quienes defienden el enfoque de elección racional tienden a considerarlo como el más sólido –por su carácter de teoría deductiva y su rigor conceptual y matemático–, dotado de excepcional versatilidad para analizar la realidad política, y como el de mayor potencial para el desarrollo de la ciencia política en cuanto ciencia<sup>66</sup>. Cuando es radical, su actitud ha dado lugar a repetidas confrontaciones con el resto de los colegas, a una especie de auto-aislamiento de aquellos frente a estos y a una crecida interacción de los seguidores de aquel enfoque con los economistas que gustan de la economía política inspirada precisamente en supuestos de elección racional<sup>67</sup>.

### *Una mirada hacia el futuro*

En realidad, la orientación general del movimiento conductista, en cuanto busca llegar a proposiciones generales de tendencia, verificables empíricamente, se ha convertido en la predominante al interior de la ciencia política contemporánea. Pero no es la única. El predominio de aquella y la presencia de otras corrientes de pensamiento pueden apreciarse, en medio de un amplio pluralismo, en las revistas más prestigiosas y más leídas de la disciplina, tales como el *American Journal of Political Science*, *American Political Science Review*, *Journal of Politics*, *World Politics*, *International Organization*, *British Journal of Political Science*, *Comparative Politics*, *Comparative Political Studies*, *Political Research Quarterly* e *International Studies Quarterly*<sup>68</sup>. Sin embargo, cabe decir que la acogida a dicha orientación ha sido más reservada en Europa.

<sup>65</sup> Ver, entre otros, Riker (1982b) y Kramer (1986).

<sup>66</sup> Para una defensa de este punto de vista, ver, entre otros, Lalman, Oppenheimer y Swistak (1993) y Ferejohn (1995). Para una crítica severa, consultar Green y Shapiro (1994a y 1994b).

<sup>67</sup> Lowi (2001), por ejemplo, sostiene que la ciencia política del siglo XXI debería estar constituida por la economía política.

<sup>68</sup> Este listado sigue el orden establecido por Garand y Giles (2003), con base en una encuesta entre politólogos estadounidenses, y coincide bastante de cerca con el listado que los mismos Giles y Garand (2007) presentan, a partir del *Journal Citations Reports*, producido anualmente

La orientación predominante aludida se revela de igual manera en el examen de los balances más recientes de conocimientos en el área de la ciencia política, tales como, las tres ediciones de *Political science: The state of the discipline*, editadas las dos primeras por Ada W. Finifter (1983 y 1993) y la tercera por I. Katznelson y H. V. Milner (2002a); el *Traité de science politique*, editado por M. Grawitz y J. Leca (1985); el conjunto de reflexiones editado por H. F. Weisberg, bajo el título *Political science: The science of politics* (1986); el balance de la ciencia política en Italia, *La scienza politica italiana*, editado por L. Graziano (1986); el *Manual de ciencia política*, publicado originalmente en italiano y editado por G. Pasquino (1986, 1988a); el balance similar alemán, *Politikwissenschaft in der Bundesrepublik Deutschland*, coordinado por von Beyme (1986); el ya mencionado *A new handbook of political science*, liderado por Goodin y Klingemann (1996a)<sup>69</sup>; las obras homónimas editadas una por M. Caminal Badía (1996a), *Manual de ciencia política*, y la otra por Rafael del Águila, *Manual de ciencia política* (2008) y, finalmente, la serie más reciente, en 10 volúmenes, *The Oxford handbook of political science* (2006/2008)<sup>70</sup>.

Más aún, en el capítulo introductorio de su obra, como parte de su balance sobre el desarrollo de la ciencia política, Goodin y Klingemann (1996b: 40) presentan un listado de los diez autores más citados en el mismo *handbook*. A estos autores se les considera allí no sólo autoridades en dos o más sub-disciplinas de la ciencia política, sino como integradores de los saberes generados por esta. Si se examinan los diez nombres, en ellos se encuentra simbolizado el espíritu, aunque no necesariamente la letra, de la revolución conductista. Ellos son –en orden alfabético– Gabriel A. Almond, Brian Barry, Robert A. Dahl, Seymour M. Lipset, Mancur Olson, Kenneth A. Shepsle, Theda Skocpol, Sidney Verba y Brian Weingast.

En un comentario maduro sobre el tema, Easton (1997) cree ver en el horizonte un nuevo consenso sobre el método y el objeto de la ciencia política, que se atreve a denominar *neo-conductismo*. Se trataría de un

---

por el *Institute for Scientific Information* (ISI). Este último, sin embargo, por depender exclusivamente del número de citas que reciben los artículos de una revista en un período dado, realiza un “*ranking*” en el que, además de los politólogos, participan profesionales de otras disciplinas.

<sup>69</sup> Sobre este *handbook* como reflejo de la corriente principal de la ciencia política, ver Norris (1997) y Marsh con Savigny (2004), así como Hayward, Barry y Brown (1999).

<sup>70</sup> Puede adicionarse a las obras anteriores el balance sobre la administración pública, realizado conjuntamente por la *American Society for Public Administration* y la *American Political Science Association* y editado por Lynn y Wildavsky (1990).

enunciado de los planteamientos centrales de la revolución conductista, depurados de sus excesos y enriquecidos con nuevas estrategias y métodos para acercarse a la realidad, con un énfasis en teorías deductivas.

## Capítulo II

*Dando razón de los  
fenómenos políticos*

Lo que hace atractiva la ciencia y justifica todos los esfuerzos por desarrollarla, es, por un lado, poder dar una respuesta madura al porqué de lo que experimentamos o de lo que sucede en rededor nuestro y, por otro, lograr con la respuesta anterior una mejora en la suerte del ser humano. La mujer y el hombre son insaciables en su búsqueda por la razón de ser de todo lo que conocen. Por supuesto, el politólogo busca dar una respuesta a lo que acaece en el mundo político, una respuesta nada fácil porque, si de alguna actividad humana se dice que es errática, arbitraria e impredecible, es de la conducta política de las personas.

Pensando en el caso específico de las ciencias sociales, los caminos para llegar a esas respuestas se clasifican a continuación en dos grandes categorías, denominadas *macromoldes* y *micromoldes*. Los primeros podrían también llamarse grandes escuelas de pensamiento, entendiéndose por tales, en cada caso, un conjunto de valores primordiales, principios y ejemplos sobre cómo avanzar en una ciencia específica, compartidos por un conjunto de profesionales de la disciplina correspondiente, el cual guía su actividad investigativa<sup>71</sup>. A estos “valores primordiales, principios y ejemplos” se aludirá más adelante, cuando se hable de cada uno de los macromoldes hoy predominantes en las ciencias sociales y, en particular, en la ciencia política.

---

<sup>71</sup> Se siguen aquí de manera selectiva algunos planteamientos de Kuhn (1971, original de 1962; 1970). Pero dadas las ambigüedades del término *paradigma*, observables tanto en el mismo Kuhn como en la literatura contemporánea (Dogan 2001), no conviene usar dicho término.

Los micromoldes son más específicos e incluyen un espectro de perspectivas, procedimientos y recursos para adelantar la investigación, el cual abarca –en el lenguaje de la obra entre manos– desde los enfoques, las teorías y los modelos, hasta una rica diversidad de métodos y técnicas<sup>72</sup>.

Los macromoldes y los micromoldes

<b>MACROMOLDES</b>	Son grandes escuelas de pensamiento, entendiéndose por tales, en cada caso, un conjunto de valores primordiales, principios y ejemplos sobre cómo avanzar en una ciencia específica, compartidos por un conjunto de profesionales de la disciplina correspondiente, el cual guía su actividad investigativa.
<b>MICROMOLDES</b>	Son más específicos e incluyen un espectro de perspectivas, procedimientos y recursos para adelantar la investigación, el cual abarca desde los enfoques, las teorías y los modelos, hasta una rica diversidad de métodos y técnicas.

Los textos de metodología de la investigación social suelen ocuparse de los métodos y las técnicas, pero casi siempre dejan por fuera la alusión a los enfoques, las teorías y los modelos. Dado que esta obra versa precisamente sobre enfoques para el análisis político, conviene, entonces, precisar la relación entre enfoque y macromoldes, así como entre enfoque, teoría y modelo.

Según el grado de generalidad de las proposiciones, cabe hablar de una escala que va desde las proposiciones o enunciados particulares, referidos a casos singulares y únicos en el espacio y en el tiempo, hasta enunciados universales, aplicables a todos los casos de una misma especie o de un mismo género. “Esta flor es roja” es un ejemplo de enunciado particular, donde el artículo *esta* –la que estoy señalando y no otra– es el que determina la singularidad del fenómeno.

Pero en la medida en que se requiere aludir a varios casos que tienen algo en común, se empieza a usar los enunciados generales: la rosa suele ser roja, las hojas de los árboles en primavera generalmente son verdes, los caballos relinchan, todos los organismos vivos están conformados por una o varias células. En estos ejemplos podrá apreciarse cómo el número de casos a los cuales la proposición aplica varía y, en el caso del último ejemplo, donde ya no se admiten excepciones, llega a ser universal.

<sup>72</sup> Sobre técnicas y métodos concretos actualmente en uso por los politólogos, los 37 artículos del libro editado por Box-Steffensmeier, Brady y Collier (2008) ofrecen una excelente introducción.

En las ciencias, las proposiciones generales pueden ser universales, como las leyes de la termodinámica, o probabilísticas o de tendencia, como las proposiciones generales que suelen predominar en las ciencias sociales<sup>73</sup>.

Ahora bien, la ciencia, según se dijo atrás, se mueve en torno a la producción de proposiciones generales o generalizaciones, en algunos casos universales. En otras palabras, el saber de una ciencia queda consignado en este tipo de proposiciones. Tal como también se propuso anteriormente, las teorías pueden entonces entenderse como conjuntos de proposiciones generales sobre una serie determinada de fenómenos. Y los modelos, a su vez, como representaciones simplificadas o esquematizadas de una teoría<sup>74</sup>.

En la producción de estas proposiciones generales, el investigador social sigue un macromolde y dentro de él adopta un enfoque. Es decir, por un lado, acoge unas reglas fundamentales para hacer ciencia –sobre las cuales se retornará en breve– y, por otro, selecciona un enfoque, es decir, inicia su trabajo a partir de unas presuposiciones sobre la realidad que indaga y sobre la forma de investigarla, prefiere formularse unas determinadas preguntas y no otras, opta por usar un vocabulario específico y se acoge a unas reglas para llegar a conclusiones valederas.

Así, pues, y para resumir lo dicho, en la producción del saber científico social, cada grupo de investigadores trabaja regido por un macromolde. Al interior de este se generan diversos enfoques. Utilizando el enfoque que haya escogido, el investigador produce proposiciones generales, y quizás aun universales, las cuales se agrupan en una o varias teorías, pudiendo cada una de ellas ser representada en sus elementos más básicos, mediante un modelo.

<sup>73</sup> En adelante, los giros *proposiciones generales probabilísticas* y *proposiciones generales de tendencia* se toman como sinónimos.

<sup>74</sup> Adviértase que en las ciencias sociales no existe hoy un vocabulario entendido por todas y todos en la misma forma. Prácticamente, todos los conceptos básicos referidos al mundo social humano, poseen diversos significados según quien los emplea. Para ilustrar este punto, piénsese en términos conocidos como familia, poder, sistema, Estado, estructura o teoría. De ahí la necesidad de entrar a definir los conceptos centrales de un argumento sobre fenómenos sociales, para que se lo entienda con claridad. Sobre la importancia de precisar los conceptos en el ejercicio de la ciencia social, y cómo hacerlo, un texto valioso es Goertz (2005).



## General

**Macromolde:** Valores, principios y ejemplos para hacer ciencia, compartidos por quienes la cultivan.

**Enfoque:** Una perspectiva de análisis que parte de unas presuposiciones sobre la realidad que indaga y sobre la forma de investigarla, prefiere formularse unas determinadas preguntas, y no otras, y opta por usar un vocabulario específico.

**Teoría:** Conjuntos de proposiciones generales (o universales) sobre una serie determinada de fenómenos. Tiene una aplicación concreta. Busca describir, interpretar y explicar la realidad.

**Modelo:** Representación o descripción estilizada de una realidad (abstracción). Un modelo científico es la configuración ideal que representa de manera simplificada una teoría.

## Particular

### Los macromoldes contemporáneos

Aclarados –así se espera– los conceptos elementales recién propuestos, conviene plantear la idea central de este capítulo en relación con los macromoldes. En la actualidad, existen cuatro grandes escuelas o macromoldes para el desarrollo de la investigación social: el ideográfico o hermenéutico, el crítico, el nomotético o empírico-analítico y el posmoderno<sup>75</sup>.

Dado que tanto los macromoldes como los enfoques inician su aproximación a los fenómenos por analizar a partir de presuposiciones, se debe precisar mejor en qué consisten estas. Tomando las dos palabras como sinónimas, presuposición o presupuesto alude, según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001), a una “suposición previa” o a un “supuesto previo”, es decir, alude a algo que generalmente no se menciona, pero de lo cual depende la validez de lo que se dice. “Te recojo mañana a las cinco” es una frase que presupone que mañana estaré vivo y que no tendré inconveniente alguno para recoger a la persona con quien estoy hablando. Pues bien, a semejanza de toda investigación en las ciencias naturales y sociales, la investigación politológica surge de algunas presuposiciones de orden ontológico, epistemológico, axiológico y metodológico.

<sup>75</sup> Esta sección se apoya en parte en Wright (1971, 1979), Moon (1975), Rubio Carracedo (1984), Mardones (1991) y King, Keohane y Verba (1994: 36-43), así como en la colección de ensayos hecha por Manninen y Toumela (1980). Para una discusión más contemporánea entre macromoldes, se recomienda la obra de Hollis y Lukes (1997).

Sirvan como ejemplo de presuposiciones de orden epistemológico, o relativas al alcance del conocimiento humano, la respuesta a cualquier de las siguientes preguntas: ¿cómo y hasta dónde puede conocerse lo que existe más allá del individuo?, ¿qué principios lógicos rigen los procesos cognitivos?, ¿hasta dónde el lenguaje, la cultura o factores de índole material, determinan o condicionan el conocimiento?, ¿es posible generalizar o no sobre los fenómenos políticos? Según la respuesta que se dé a cada una de estas preguntas, la investigación parte de una presuposición o de otra distinta<sup>76</sup>.

Aluden a presuposiciones de orden ontológico, o relativas a la naturaleza de la realidad, los siguientes interrogantes: ¿hasta dónde existe un mundo real distinto del sujeto que lo observa?, ¿hasta dónde puede el ser humano transformar su entorno?, ¿cómo se relacionan entre sí los entes que existen en el mundo real o imaginado?, ¿a qué se deben los procesos políticos?, ¿poseen los sistemas políticos una realidad independiente de la de las partes que los constituyen?, ¿hasta dónde el ser humano es libre?, ¿es el ser humano autónomo o no frente a las fuerzas sociales?<sup>77</sup>.

Son de orden axiológico, o sea, dotadas de carácter normativo o referidas a unos valores en juego, entendiéndolo por valores estados de cosas deseados, las respuestas ofrecidas a las siguientes inquietudes: en el ejercicio de la investigación social, ¿es más importante explicar que comprender?, ¿o, por el contrario, importa más comprender que explicar?, ¿se puede experimentar con el ser humano?, ¿puede la o el investigador apropiarse de conocimientos ancestrales para su beneficio económico personal?, ¿es aceptable engañar a los pares en los reportes sobre la investigación politológica?<sup>78</sup>.

Por último, se relacionan con presuposiciones de orden metodológico las respuestas a las siguientes cuestiones: en general, ¿cuál es la unidad apropiada de análisis: realidades abstractas –por ejemplo, el Estado– o realidades observables –la conducta de un jefe de gobierno?. ¿debe esa unidad ser el individuo o una colectividad? y, en este último caso, ¿cuál colectividad?, ¿se acepta o no el principio de la verificación empírica como regla fundamental del quehacer propio de la ciencia política?

<sup>76</sup> Sobre las presuposiciones de orden epistemológico y ontológico en la ciencia política, ver Marsh y Furlong (2002), Tilly con Goodin (2006: 10-11) y Antony (2006).

<sup>77</sup> Sobre la ontología en la ciencia política, ver Hay (2006b).

<sup>78</sup> Sobre el tema de los valores en la ciencia social ver, entre otros, Weber (2001), Kaplan (1964: 370-410), Myrdal (1970) y Longino (1990).

Tipo de presuposiciones	
PRESUPOSICIONES DE ORDEN ONTOLÓGICO	Relativas a la naturaleza de la realidad.
PRESUPOSICIONES DE ORDEN EPISTEMOLÓGICO	Relativas al alcance del conocimiento humano.
PRESUPOSICIONES DE ORDEN AXIOLÓGICO	Dotadas de carácter normativo o referidas a unos valores en juego.
PRESUPOSICIONES DE ORDEN METODOLÓGICO	Relativas a caminos y medios para llegar a conclusiones.

Con lo dicho, es hora de ver los presupuestos en los cuales se funda cada uno de los cuatro macromoldes mencionados.

### *El macromolde hermenéutico*

El macromolde hermenéutico es también denominado interpretativo porque se inspira en la hermenéutica, entendida esta en sus orígenes como el “arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido, y especialmente el de interpretar los textos sagrados” (*Diccionario Enciclopédico Espasa* 1999)<sup>79</sup>. Asimismo, se le etiqueta como ideográfico, en cuanto tiende a centrar la atención en la descripción de casos específicos, examinados en profundidad. En general, este macromolde profesa dos “valores primordiales”, a saber, buscar las intenciones de los actores sociales y perseguir un interés práctico. Se amplía a continuación este enunciado.

Primero, el macromolde hermenéutico postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual ellas tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego y en las consecuencias de los procesos en términos de quién gana y quién pierde. En otras palabras, dado que cada acción humana refleja una forma muy personal de entender el propio yo de quien la ejecuta y de interpretar el sentido de las acciones de los otros seres humanos, la preocupación central de los “hermeneutas” o “hermenéuticos” es llegar a una *comprensión* profunda de

<sup>79</sup> Sobre el molde ideográfico se puede consultar provechosamente a Gadamer (1960, 1977); Berger y Luckman (1966, 1968); Moon (1975); Rabinow y Sullivan (1985); Hiley, Bohman y Shusterman (1991); Mardones (1991: 105-13 y 246-316); Dooley y Kearney (2001); Outhwaite (2001), Bevir y Rhodes (2002) y Gibbons (2006).

los fenómenos, entendida no en términos de empatía o de actitud tolerante, sino de un comprender el significado de las acciones desde el punto de vista de quien las lleva a cabo, habida cuenta del contexto dentro del cual tienen lugar y en cuanto condicionadas por este.

Segundo, dentro de las categorías propuestas por Jürgen Habermas, el interés del conocimiento hermenéutico se clasifica como “práctico”, es decir, el interés apunta a interpretar para orientar el diálogo inter-subjetivo y el compromiso social o político<sup>80</sup>. Por consiguiente, los juicios de valor formulados por el investigador sobre los fenómenos estudiados constituyen un ingrediente imprescindible de su labor. Como “principios” característicos de este macromolde cabe señalar los siguientes:

Primero, se considera que cada texto, evento o proceso es único y por ende irreplicable. Para comprenderlo se deben relacionar constantemente las partes con el todo, bajo el supuesto de que las partes no adquieren sentido si no se miran desde el todo del cual son piezas constitutivas, así como el todo no se entiende de modo satisfactorio si no se tienen en cuenta sus componentes.

Segundo, se subraya que la identidad de cada ser humano se construye socialmente y, por ende, es siempre relativa al entorno socio-cultural en el cual aquella se construyó y continúa construyéndose.

Tercero, no pueden encasillarse la fuerza de las ideas y la libertad humana bajo pretendidas leyes científicas, o aun bajo proposiciones generales de tendencia. Por consiguiente, se rechazan las explicaciones de tipo nomológico o se las considera poco incisivas frente a la realidad social construida.

Cuarto, como consecuencia de lo anterior, las ciencias sociales tienen un método propio, de corte hermenéutico, que abre espacio a las realidades aludidas y se rechaza la idea de tomar el llamado método científico de las ciencias naturales como modelo para las ciencias sociales, pero no necesariamente se condena la estrategia de formular hipótesis y someterlas a prueba contra la realidad empírica<sup>81</sup>. Sin embargo, se subordina este procedimiento a la meta global de comprender la realidad investigada<sup>82</sup>.

Cabe hablar de dos versiones del macromolde hermenéutico o ideográfico: una suave y otra fuerte. En su versión suave o moderada, se sostiene que, para lograr la comprensión de los fenómenos sociales, se requiere un acercamiento desprevenido a los hechos y un amplio y multiforme diálogo con

<sup>80</sup> Ver Habermas (1973-1975 o 1982, original de 1968) y Vasco (1989).

<sup>81</sup> Se puede consultar, al respecto, el artículo de Taylor (2002).

<sup>82</sup> Sobre el “rigor” propio del macromolde hermenéutico, ver Yanow (2006).

diversos tipos de datos y de actores, sensible de modo particular a los valores personales de estos. Para llegar a ello, se propone, entre otras alternativas, valerse de la estrategia de la *descripción densa*<sup>83</sup> y del diálogo entre investigadores, el cual implica la toma de posición de cada uno frente al fenómeno y el debate entre ellos, en plan de refutar cada investigador los planteamientos que no considera acertados. Así, poco a poco, se van decantando las interpretaciones hasta llegar a una, o a unas pocas interpretaciones que han resistido mejor los intentos de refutación. Pero aun una interpretación ampliamente aceptada no es definitiva, sino solo provisional, en tanto no surjan nuevos elementos de juicio que hagan deseable reinterpretarla<sup>84</sup>.

La versión fuerte o radical va más allá de la búsqueda del sentido de la acción y subraya el efecto constitutivo y diferenciador que ejerce el lenguaje en el ser humano. Se argumenta que cada lenguaje, y detrás de él cada cultura, va generando unas palabras y unos giros verbales que con frecuencia poseen un sentido único, intraducible, así como unas connotaciones valorativas intransferibles al investigador que las examina desde otro lenguaje y, por ende, desde otra cultura. Sólo quien se adueña a plenitud, no solo del lenguaje, sino del entorno cultural, y por ende histórico, dentro del cual tiene lugar una acción, puede llegar a entender el sentido auténtico de esta. Se sigue, entonces, que se descarta toda pretensión de llegar a proposiciones universales y que los estudios comparativos interculturales quedan seriamente cuestionados.

Como “ejemplos” representativos del enfoque hermenéutico en las ciencias sociales, pueden mencionarse tres grandes autores: Max Weber (1864-1920), como representante de la versión moderada, y Hans-Georg Gadamer (1900-2002) y el filósofo canadiense Charles Taylor, como estrellas de la versión radical<sup>85</sup>. Descendiendo a casos todavía más concretos, pueden citarse, a modo de ejemplos de estudios hermenéuticos realizados desde la ciencia política, Edward C. Banfield, con su *The moral basis of a backward society*

---

<sup>83</sup> Se alude así al término *thick description*, acuñado por Geertz (1973, 1987: 19-40).

<sup>84</sup> Ver el texto clásico sobre el tema, escrito por Gadamer (1960, 1977). Resulta también útil Berti (1994), entre otros. La posibilidad de aceptar como válidas dos o más interpretaciones es analizada en el texto editado por Krausz (2002).

<sup>85</sup> Las referencias del caso son Weber (1922, 1944: 5-11), Gadamer (1960, 1977) y Taylor (1971, 1976 y 1985). Sobre semejanzas y diferencias entre Gadamer y Habermas o, si se quiere, entre el molde hermenéutico y el crítico, ver Vincent (2004: 272-5). Una férrea defensa del enfoque hermenéutico moderado es ofrecida por Winch (1958).

(1958) y Samuel H. Beer, en *British politics in the collectivist age* (1969), uno y otro dentro de la versión moderada<sup>86</sup>.

### *El macromolde crítico*

En sentido estricto, el macromolde crítico tiene su origen en la *Kritische Theorie*, desarrollada por la llamada Escuela de Frankfurt desde los años 1930 en adelante, bajo la influencia de Max Horkheimer (1895-1973), Theodor W. Adorno (1903-1969) y otros autores destacados<sup>87</sup>. Bajo el rótulo de teoría crítica, se inscriben un número amplio de perspectivas y visiones en materia filosófica y política, para las cuales el “valor primordial” de su quehacer apunta a *develar*, es decir, a descubrir y denunciar la serie de injusticias, alienaciones, explotaciones y dependencias en medio de las cuales viven la mujer y el hombre de cualquier sociedad y en cualquier época. En palabras de Horkheimer,

[p]or crítica entendemos un esfuerzo intelectual, y eventualmente de orden práctico, que no se resigna a aceptar, de manera irreflexiva y por simple hábito, las ideas, acciones y condiciones sociales predominantes; un esfuerzo que pretende coordinar las dimensiones individuales de la vida social unas con otras, al igual que con las ideas y propósitos generales de cada época.<sup>88</sup>

Así, pues, de acuerdo con las categorías habermasianas, el macromolde crítico representa un interés eminentemente emancipatorio.

Como “principios” de su esfuerzo hermenéutico, los seguidores del macromolde crítico generalmente acogen en forma selectiva las tesis marxistas, o las reinterpretan, y tienden a rechazar la corriente empírico-analítica y, por ende, las explicaciones de orden nomológico. Recurren con frecuencia a la historia para ilustrar cómo van surgiendo las alienaciones que despojan al ser humano de sus mejores potencialidades. En realidad, para los autores críticos, resulta fundamental extraer lecciones de la historia a fin de guiar la

<sup>86</sup> Moon (1975: 176) presenta las obras de Banfield y de Beer como excelentes ilustraciones del marco hermenéutico en la ciencia política.

<sup>87</sup> Ver Horkheimer (1970, 2000). Sobre la “teoría crítica” y la Escuela de Frankfurt ver Held (1980), Assoun (1987 y 1990), Wiggershaus (1994), Geuss (1998), Bohman (2001) y Rush (2004), entre otros.

<sup>88</sup> Horkheimer (1970: 270, 2000), citado por Vincent (2004: 292). Traducción no autorizada.

acción política, coincidiendo en esto último con los seguidores del macromolde hermenéutico.

Dado que Karl Marx encarna en forma sobresaliente el molde crítico, tal como se lo acaba de esbozar, se propone que, al menos para los fines de este escrito, el macromolde se inspira en su obra y le toma a él como su modelo.

En la introducción al Capítulo VIII de este libro, se ofrecen otras consideraciones importantes sobre el macromolde crítico<sup>89</sup>.

### *El macromolde empírico-analítico*

Por su parte, el macromolde llamado empírico-analítico o nomotético profesa seis “valores primordiales”. Primero, se inclina a favor de una metodología en los ciencias sociales que se inspire en, no propiamente que siga a la letra, los principios orientadores del método científico tradicional de las ciencias naturales. Por consiguiente, se valora la comprobación empírica, es decir, la confrontación de hipótesis contra los hechos rigurosamente observados, por ende, cuantificados, así sea con mediciones cualitativas<sup>90</sup>.

Segundo, el macromolde nomotético cree en la posibilidad de encontrar, más aún ambiciona descubrir, regularidades en el comportamiento humano, unas con pretensión simplemente descriptiva, otras con la expectativa de generar explicaciones causales. Dos ejemplos de las primeras son: (i) en las democracias contemporáneas, el ciudadano común generalmente posee un bajo nivel de información política<sup>91</sup> y (ii) en todo sistema político, los altos dirigentes suelen provenir de los sectores sociales privilegiados<sup>92</sup>. Como su nombre lo sugiere, las generalizaciones descriptivas resumen una amplia serie de observaciones.

En cambio, los dos ejemplos siguientes expresan regularidades de tipo aparentemente causal: (i) en la actualidad, entre más alto es el nivel educativo de las personas, más probable es que ellas participen activamente en

<sup>89</sup> Mejía (2004b: 77-79), entre otros, defiende una posición crítica como característica deseable de la ciencia política.

<sup>90</sup> El primer texto sobre métodos cuantitativos para el estudio de fenómenos políticos fue publicado por Stuart A. Rice en 1928. Ver Rice (1928). Sobre las posibilidades y beneficios de aplicar las matemáticas al estudio de los fenómenos políticos, expuesto en términos sencillos para no-matemáticos, ver Alker (1965, 1975); Alker, Deutsch y Stoetzel (1973); Gurr (1972) y Cioffi-Revilla (1998). Se puede también consultar a Tullock (1967).

<sup>91</sup> Ver Lau y Redlawsk (2006).

<sup>92</sup> Ver Putnam (1975).

la política<sup>93</sup> y (ii) entre más despliegue noticioso por los medios masivos de comunicación recibe un problema de política pública, más probable es que el ciudadano común considere ese problema como importante<sup>94</sup>. Sólo un procedimiento complejo de análisis permite despejar las apariencias de causalidad y ofrecer una aproximación razonable a una relación causal propiamente tal. Esta, generalmente, se expresa mediante la fórmula “si X, luego probablemente Y”, fórmula que, en el fondo, implica una proposición contrafáctica, según la cual, si otros factores permanecen constantes, de no haber precedido X a Y, esta última probablemente nunca se habría dado. En otras palabras, si se da X es probable, pero no seguro, que se siga Y o, dicho aún de otro modo, si se da X existe una tendencia de determinada magnitud a que Y tenga lugar<sup>95</sup>.

Así pues, tercero, a partir de proposiciones generales de apariencia causal, escudriñadas con singular rigor, se busca dar explicación de la realidad conocida. Pero no se trata de cualquier tipo de explicación causal, como se verá más adelante en este mismo capítulo, sino de una denominada científica. Sobre ella, baste decir, por ahora, que se considera explicación científica propiamente a aquella que subsume el fenómeno por explicar bajo una proposición general anteriormente comprobada y demuestra que ese fenómeno no es sino un caso más de la generalización ya conocida. Por eso, se describe como una explicación deductivo-nomológica o nomotética<sup>96</sup>.

Cuarto, dentro de las categorías habermasianas, el interés del molde empírico-analítico es técnico, es decir, ambiciona predecir y controlar.

Quinto, se exige que los procedimientos de investigación sean públicos, es decir, que se abran al escrutinio y a la eventual aceptación o rechazo por parte de los miembros de una misma ciencia o disciplina.

<sup>93</sup> Ver Verba, Nie y Kim (1978).

<sup>94</sup> Iyengar y Kinder (1993).

<sup>95</sup> Otra forma frecuente de expresar las mismas regularidades dice: “entre más (alto el valor de) X, más (alto el valor de) Y” o “entre más (alto el valor de) X, menor (el valor de) Y”. King, Keohaney Verba (1994) y Cioffi-Revilla (1998) subrayan la incertidumbre en la explicación de los fenómenos políticos. Lo mismo hace Elster (2007), en relación con la explicación social en general.

<sup>96</sup> Un texto clásico sobre la naturaleza de la explicación estrictamente causal es el de Carl Hempel (1965, con traducción de 1979). Críticas matizadas a esta forma de explicación, en cuanto aplicable en las ciencias sociales, se encuentran, entre otros, en Elster (1993b: 15-20) y Almond (1990, 1999: 74-83).



Finalmente, sexto, el macromolde nomotético recomienda que, en el desarrollo de una investigación, se separen en lo posible los juicios de valor de los juicios sobre los hechos. Sólo estos últimos encajan dentro del saber científico<sup>97</sup>.

Como “principios” fundamentales del macromolde empírico-analítico conviene señalar los siguientes: Primero, guiados por el método cartesiano, los seguidores de esta escuela rechazan las visiones holísticas o globalizantes y prefieren desagregar la realidad, por compleja que parezca, a fin de observarla con mayor precisión y bajo condiciones sujetas a control. Siguen, pues, el llamado individualismo metodológico, o sea, la estrategia según la cual, para entender y explicar los fenómenos políticos, lo aconsejable es fijar la atención a nivel de los individuos, o unidades menores, que intervienen en cada evento o proceso estudiado<sup>98</sup>. Así, el individualismo metodológico se contrapone al colectivismo metodológico, el cual profesa la conveniencia de tomar como actores de los fenómenos sociales y políticos a las colectividades, por ejemplo, el Estado, el gobierno o estructuras políticas específicas, entre ellas, las clases sociales. Eso es, precisamente, lo preferido por muchos hermeneutas y críticos, tal como, con otras palabras, se sugirió en su lugar.

Segundo, a fin de controlar o neutralizar las variables que pueden interferir seriamente en el análisis de un nexo causal bajo estudio –en otras palabras, con el propósito de crear la condición experimental conocida como *ceteris paribus*– se utilizan con frecuencia estrategias experimentales “blandas”, es decir, estrategias que simulan, o se acercan, a los métodos experimentales propiamente, pero que conservan la esencia metodológica de estos a través de alguna forma de “control de terceras variables”. Sin embargo, donde es posible, se apela a experimentación en sentido estricto<sup>99</sup>.

Tercero, como recurso insustituible para producir proposiciones generales, y profundizar en su naturaleza, se propone el método comparativo, el

---

<sup>97</sup> Ver Crisp (1998).

<sup>98</sup> Sobre el individualismo metodológico y su contrario, el colectivismo metodológico, ver Arrow (1994), Elster (1993a, 1995: 19-22), Buchanan (1966), Sierra (1984: 221-5), Tanaka (1995) y Picavet (2001).

<sup>99</sup> Puede sorprender que se hable de experimentación a propósito del estudio sistemático de la política. En realidad, es un área vigorosa desde hace ya veinte o más años. En 1987, Bositis y Steinel identificaron nueve áreas en las que se han llevado a cabo diversos tipos de experimentos, a saber, elecciones, persuasión, medición de opinión, efectos de los medios de comunicación de masas, conformidad en los grupos, comportamiento de las coaliciones, competencia entre grupos, comportamiento de jurados y formación de la opinión pública. Pero el potencial es todavía más amplio, tal como lo argumentan Kinder y Palfrey (1993) y Green y Gerber (2003).

cual implica confrontar sistemáticamente casos entre sí, en plan de detectar semejanzas y diferencias y desentrañar el porqué de aquellas y estas.

Precursores estelares de este macromolde son Augusto Comte (1798-1857) y Émile Durkheim (1858-1917)<sup>100</sup>. Entre los politólogos de las últimas décadas, se pueden citar como ejemplos de este macromolde a Ronald Inglehart, en *Culture shift in advanced industrial societies* (1990), y a Mark N. Franklin, en *Voter turnout and the dynamics of electoral competition in established democracias since 1945* (2002)<sup>101</sup>.

Un ejemplo de otra disciplina puede ayudar a entender la forma de explicación defendida por los seguidores de la escuela nomotética –por su etimología griega, *nomotético* significa “establecido por ley”. Proviene de la economía, ciencia donde se han producido algunas denominadas leyes que, según se alega, rigen las transacciones humanas en torno a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios escasos. Si se pregunta por qué en un cierto mercado los precios de un determinado producto han permanecido constantes a lo largo de un período de tiempo –sin intervención estatal alguna–, un economista diría que muy probablemente ello sucede en virtud de la ley de la oferta y la demanda, verificada mediante múltiples pruebas empíricas, la cual postula que si durante un cierto lapso de tiempo la demanda en un mercado por un producto permanece igual a la oferta del mismo, el precio del producto se mantiene constante<sup>102</sup>. Si se quisiera explicar un caso concreto de estabilidad en los precios, sería necesario cuantificar a lo largo del período escogido tanto la demanda por el producto en cuestión, como la oferta del mismo. Si se encuentra que aquella y esta coinciden, se diría que

<sup>100</sup> Ver Comte (1973, original en francés de 1830-42; y 1980, original de 1844) y Durkheim (1976, original de 1895). No se comparte aquí el criterio de Mardones (1991: 246), quien considera a Aristóteles precursor del macromolde hermenéutico. Baste leer el capítulo VIII de *La política*, sobre el porqué de las revoluciones, para encontrar allí un padre de la corriente empírico-analítica. Quizás, habría que distinguir entre Aristóteles como filósofo, preocupado por la finalidad última de los fenómenos sociales, y Aristóteles como investigador empírico que busca leyes o proposiciones de tendencia.

<sup>101</sup> Sobre el macromolde aquí llamado empírico-analítico o nomotético, pero también denominado positivista, ver Kaplan (1964); Popper (1971); Moon (1975); Riker (1990); Hollis (1994: 40-65, con una conclusión crítica); King, Keohane y Verba (1994, 2000) y Turner (2001), entre otros. Un apretado pero valioso compendio del pensamiento popperiano se encuentra en Mardones (2003: 186-8).

<sup>102</sup> En realidad, esta así llamada *ley* sólo funciona dentro de un complejo conjunto de condiciones que tienen que ver con la presencia de determinadas instituciones económicas y políticas.

en la estabilidad de precios observada efectivamente no se registra otra cosa que una instancia más de la ley ya conocida de la oferta y la demanda<sup>103</sup>.

En el terreno de la ciencia política son mucho más escasas las leyes, si es que las hay: abundan más bien las proposiciones generales probabilísticas o de tendencia. Valga dos ejemplos para ilustrar el sentido de explicación según el macromolde aquí considerado.

Primer ejemplo: si se pregunta por qué la proporción de electores votantes en el barrio X, uno de los más antiguos de la ciudad, fue mucho mayor que en el barrio Y, uno de los más recientes, siendo los dos barrios muy similares en términos socio-económicos, culturales y políticos, la respuesta del politólogo sería que eso, al menos en parte, probablemente se debe a la diferencia en edad promedio de los electores de los dos barrios. Porque numerosos estudios han demostrado que entre más edad tienen las personas –hasta un cierto nivel de edad avanzada–, más probable es que voten<sup>104</sup>. Ahora bien, dado que el primer barrio mencionado es mucho más antiguo que el segundo, los residentes en aquel tienen de hecho una edad promedio significativamente mayor que la de los del segundo. Si los dos barrios son semejantes en términos políticos, culturales y socio-económicos, excepto en edad, parece lógico concluir que son las diferencias en edad promedio las que explican, quizás no completamente pero sí en parte sustancial, las diferencias en la participación electoral. Así como esta explicación no agota el porqué del fenómeno por explicar, tampoco habla de los mecanismos mediante los cuales la edad incide en la participación electoral, ni garantiza certidumbre en la explicación. Sin embargo, pone en evidencia un factor crucial para entenderlo<sup>105</sup>.

Un segundo ejemplo proviene del francés Maurice Duverger (1951, 1957), quien detectó una relación estrecha, no absoluta, entre el tipo de régimen electoral y el número de partidos: allí donde existe un régimen mayo-

---

<sup>103</sup> Por supuesto, la especificación de la ley de la oferta y la demanda es más compleja que la propuesta aquí. –Sobre la importancia de completar la explicación nomotética con una alusión a “mecanismos” que describen cómo X incide en Y, ver Elster (1989, 1993b: 13-20).

<sup>104</sup> Por ejemplo, Milbrath y Goel (1977: 114-6), Wolfinger y Rosenstone (1980: 37-60) y Franklin (2002), entre otros.

<sup>105</sup> Por más cuidados que se tomen, y por más sofisticada que sea la metodología adoptada, ninguna explicación en las ciencias puede pretender certidumbre. Esta limitación del quehacer científico es denominada por Holland (1986) “el problema fundamental de la inferencia causal”. Ver más en detalle este punto, y cómo se operacionaliza en casos concretos la explicación nomotética, en King, Keohane y Verba (1994: cap. III).

ritario para elegir a las autoridades, tiende a darse un sistema bipartidista; en cambio, allí donde se ha implantado un régimen de representación proporcional, es muy probable que se haya constituido un sistema multipartidista. La dirección de la causalidad no resulta aquí clara: ¿determina el régimen electoral el número de partidos, o es el número de partidos el que configura el régimen electoral que le conviene? Y aun cabría una relación de doble sentido. De todos modos, numerosos estudios empíricos adelantados en diversos países y en diversas épocas han demostrado que la relación entre régimen electoral y número de partidos tiende a ser constante, salvo contadas excepciones, tanto que es una de las relaciones que, en la ciencia política, más se acerca a una ley universal<sup>106</sup>.

El macromolde nomotético argumenta, además, que el tipo de explicación propuesta tiene la ventaja de permitir las predicciones, entendidas como expectativas confiables sobre lo que habrá de suceder, dado que sobre el fenómeno en cuestión se cuenta con una proposición general previamente comprobada. Únicamente a partir de esta capacidad predictiva es razonable lanzarse a aplicar en situaciones concretas las teorías desarrolladas. En otras palabras, la ciencia aplicada y la transformación deliberada de la realidad, en particular de la realidad política, sólo son emprendidas de manera responsable si se cuenta con proposiciones generales empíricamente respaldadas.

### *El macromolde posmoderno*

Poco después de la Segunda Guerra Mundial, y en parte como una reacción en contra de las atrocidades y frustraciones que trajo consigo, empiezan a manifestarse las tendencias posmodernas en campos tan diversos como la arquitectura, la literatura, la filosofía, las ciencias sociales y las artes visuales. Surgen como una reacción contra la modernidad, entendida esta como aquella corriente de pensamiento iniciada con la época de la Ilustración, a finales del siglo XVII, la cual, pasando por las revoluciones estadounidense y francesa, y a lo largo de la revolución industrial, llega con fuerza hasta la primera mitad del siglo XX. Esta corriente propugna por un secularismo y por relaciones sociales igualitarias; valora altamente la razón, y por ende la capacidad humana para encontrar las leyes científicas que gobiernan el mundo; desprecia las reacciones emocionales; pone al individuo como centro del universo y concibe la historia como un proceso voluntario de progreso hacia

---

<sup>106</sup> Ver, entre otros, Riker (1982b) y Lijphart (1994, 1995).

épocas mejores, en las cuales se viva más a plenitud la libertad y se logre un mayor desarrollo humano<sup>107</sup>.

Si bien la división tripartita de intereses constitutivos de conocimiento propuesta por Habermas (1968, 1982) no aplica al macromolde posmoderno en su versión más radical, podría pensarse que existe un cuarto tipo de interés en relación con la generación del saber, ejemplificado por Jean François Lyotard (1924-1998), el cual se caracteriza por transgredir la lógica omnicomprendiva de los metadiscursos y por quebrantar los principios y los valores que alguna vez rigieron y organizaron el saber, y que por ende estructuraban el orden y las formas de autoridad. Se trata pues de relativizar toda lógica y todo principio, por lo tanto, cabe hablar de un interés relativizante. Este podría considerarse como el “valor primordial” del macromolde posmoderno<sup>108</sup>.

De ahí que el macromolde posmoderno se caracterice más por lo que rechaza que por lo que propone. Podría decirse que sus “principios” contrarían uno a uno los de la modernidad. Se rechaza, entonces, el racionalismo, la ciencia positiva, la posibilidad de identificar la esencia de los seres existentes, las escuelas filosóficas que contraponen sujeto y objeto, los principios éticos universales y todo “patrón” establecido que pueda usarse para evaluar o legitimar el discurso, el arte, la literatura o cualquier forma de organización social y política. En la medida en que los posmodernos consideran que los autores hermenéuticos, críticos o empírico-analíticos comparten varios de los principios de la modernidad, unos más otros menos toman, de igual manera, mayor o menor distancia frente a ellos<sup>109</sup>.

### *Tendiendo puentes entre los macromoldes*

En contra de la opinión profesada por no pocos, según la cual los macromoldes aquí considerados difieren radicalmente unos de otros, los autores de la obra entre manos invitan a considerar varios puntos de encuentro, particularmente entre los macromoldes hermenéutico, crítico y empírico-analítico.

---

<sup>107</sup> En realidad, las palabras *modernidad e Ilustración* son entendidas en formas muy diversas. Ver, entre otros, Domenach (1986), Habermas (1991), Recuperati (2001), Valade (2001) y Wagner (2001).

<sup>108</sup> Entre las obras de Lyotard, cabe destacar aquí las publicadas en 1979, 1989 y 1986, 1987.

<sup>109</sup> Las consideraciones propuestas sobre el macromolde posmoderno serán ampliadas en algunos aspectos en el capítulo IX de este texto.

Resulta más difícil señalar afinidades entre el macromolde posmoderno, particularmente en su versión radical, y los tres recién mencionados<sup>110</sup>.

El macromolde empírico-analítico no es incompatible con varios de los planteamientos centrales del molde hermenéutico. En particular, el macromolde empírico-analítico parece hoy admitir que el conocimiento de los fenómenos sociales está condicionado por el conjunto de significados sociales que determinan la identidad de cada actor social y de cada una de sus acciones, tal como lo enfatizan los hermeneutas y los críticos. Por su parte, aun el macromolde posmoderno coincide con los macromoldes hermenéutico, crítico y empírico-analítico (en su versión actual) al considerar que el conocimiento es socialmente construido, pero algunos posmodernos radicalizan esta visión hasta el punto de negar toda diferencia entre el sujeto y el objeto. Para ellos, en un sentido muy real, el sujeto construye el objeto.

Según los macromoldes empírico-analítico, hermenéutico y crítico, el ser humano es libre, en el sentido de que al menos en algunas ocasiones escoge de manera impredecible una entre dos o más alternativas de acción. Pero a la vez se sostiene que ese mismo ser generalmente procede en virtud de hábitos y que, por ende, demuestra regularidades en su comportamiento que pueden ser registradas, y de hecho lo han sido, empíricamente.

Desde el punto de vista empírico-analítico, no puede desconocerse que, al amparo de los macromoldes hermenéutico y crítico, y aun en el caso de algunos posmodernos, el investigador social puede ganar un conocimiento afortunado de la realidad social, en particular, de la compleja realidad política. Más aún, podría decirse que, en particular, el macromolde hermenéutico, con su énfasis en la comprensión de la acción política, realiza un aporte necesario para el cabal entendimiento de lo político<sup>111</sup>. Lo que el macromolde empírico-analítico sostiene, y se observa silenciosamente en los mejores autores hermenéuticos y críticos, es que si las proposiciones derivadas del esfuerzo investigativo no se someten al criterio de la confrontación contra hechos observables, no suministran un piso firme para guiar la acción responsable del investigador social.

<sup>110</sup> Planteamientos recientes, similares a los aquí propuestos en cuanto buscan sobrepasar divisiones artificiales en la epistemología y la metodología de las ciencias sociales, se encuentran en Dryzek (1992); King, Keohane y Verba (1994, 2000); Masías (2002); Risse (2002: 606-10); Brady y Collier (2004a y 2004b); Shapiro, Smith y Masoud (2004); Rudolph (2005); Shapiro (2005a); Gibbons (2006) y Schram con Caterino (2006).

<sup>111</sup> Ver Gibbons (2006).

Importa, finalmente, señalar dos puentes adicionales, poco reconocidos, entre los macromoldes hermenéutico, crítico y posmoderno, por un lado, y el macromolde empírico-analítico, por el otro.

Primer puente: los macromoldes, tanto hermenéutico como crítico y posmoderno, con frecuencia, recurren implícitamente a raciocinios deductivo-nomológicos. Porque en la medida en que se atribuyan a uno o más factores la razón de ser de un hecho histórico cualquiera, el nexo entre ese factor o factores y el hecho aludido se postula, obviamente no al azar, sino en virtud de una creencia tácita, a menudo inconsciente de que ese nexo en circunstancias similares se suele dar.

Un ejemplo puede ilustrar este argumento: Banfield, en su *The moral basis of a backward society* (1958), atrás mencionado, concluye que los pobladores del paupérrimo pueblo del sur de Italia estudiado por él no logran progresar económica y políticamente porque son incapaces de asociarse unos con otros, y lo son porque han desarrollado un *ethos*, es decir una cultura, de “familismo amoral”, en el sentido que para sus pobladores lo único que importa es la familia nuclear y, en particular, los intereses materiales de la misma. Al raciocinar así, Banfield está estableciendo una cadena causal en dos pasos, según la cual, primero, el familismo amoral de la población estudiada conduce a su incapacidad para asociarse unos con otros y, segundo, esta incapacidad, a su vez, impide progresar. El primer nexo, aquel entre familismo amoral (causa) e incapacidad para asociarse (efecto), sería enteramente caprichoso si no fuera porque para Banfield, por alguna razón que se desconoce, dondequiera que se desarrolla el familismo amoral, las personas caracterizadas por este *ethos* son incapaces de asociarse. Aquí aparece, entonces, una proposición general, la cual sería el fundamento para la conclusión de Banfield sobre el caso italiano: si en esa población cunde el familismo amoral, se vuelve extremadamente difícil asociarse unos con otros.

Igualmente, si Banfield sostiene que la incapacidad para asociarse entre sí de los pobladores investigados les impide el progreso económico y político, lo hace presumiblemente porque, por alguna circunstancia, él llegó a la conclusión que cualquier conjunto humano en el cual sus miembros son incapaces de asociarse entre sí, yace condenado a permanecer en el atraso. De nuevo, aparece aquí una proposición general de la que se deduce que si los habitantes de una población dada son incapaces de asociarse, serán también incapaces de progresar. Es que sin el raciocinio deductivo-nomológico, generalmente inconsciente, no parece posible aseverar con un mínimo de confianza las relaciones causa-efecto que todo ser humano suele señalar.

Segundo puente: Aun en el enfoque empírico-analítico más distante de los macromoldes hermenéutico y crítico, el de elección racional, explicado en páginas posteriores de este libro, es frecuente recurrir a una interpretación, más aún a una narrativa explicativa, de los hechos analizados, inspirada en los principios teóricos de dicho enfoque. Este planteamiento podrá ser apreciado mejor cuando se llegue a dicho enfoque y se hable de su versión 'blanda'<sup>112</sup>.

Para el enriquecimiento y desarrollo de la ciencia política como ciencia es fundamental proseguir la tarea de tender puentes entre los macromoldes y superar las diferencias ideológicas subyacentes a la confrontación entre los mismos.

### Diversas formas de explicar

Como complemento a las consideraciones recién formuladas sobre el término *explicar* dentro del macromolde de tipo nomotético, conviene llamar la atención acerca de los diversos sentidos atribuidos a dicha palabra. Sin pretenden agotar todas las formas posibles de explicar un fenómeno, a continuación se presentan nueve de ellas<sup>113</sup>. Para entenderlas mejor se juega con una situación hipotética, la de unos hechos de violencia política acaecidos en una pequeña población rural llamada Anorí. Se asume que esta localidad se halla asediada por un grupo de guerrilleros y por otro de paramilitares, enemigos entre sí, pero ambicionando uno y otro tomar posesión de Anorí. Cabe anotar que allí, la presencia protectora del Estado, a través de sus fuerzas armadas, es prácticamente nula.

Así, pues, supóngase que en Anorí tuvo lugar, en un 23 de agosto, una serie de hechos de violencia política. Alguien pregunta: "¿Por qué hubo violencia política en Anorí?". A continuación, se proponen nueve formas de responder esta pregunta, de las cuales sólo la octava y la novena califican como propiamente científicas:

Primera forma: se responde el *porqué* aclarando sencillamente lo que se quiere decir con la ayuda de ejemplos y detalles, o diciendo lo mismo con

---

<sup>112</sup> Entretanto, conviene mencionar como ejemplos concretos de este segundo puente a Ferejohn (1991) y Weingast (1995).

<sup>113</sup> Para ampliar el tema, pueden consultarse Brown (1972); Hempel (1965, 1979); Little (1991); King, Keohane y Verba (1994: 75-114, 2000); Tilly (2001a); Westmeyer (2001) y Tilly con Goodin (2006: 12-19), así como el número especial de *Political analysis* 14(3) del verano de 2006, entre otros.



otras palabras. Se pregunta, pues, “¿Por qué hubo violencia política en Anorí?” y se responde en primera instancia así:

*¡Claro que hubo violencia en Anorí porque allí hubo diez muertos y el marco de la plaza quedó destruido por las granadas y las balas de guerrilla y paramilitares!*

Segunda forma: ante el mismo “¿Por qué (...)?” se puede responder reiterando que hubo violencia y demostrando que esta afirmación se desprende lógicamente de unas premisas. En este caso, la pregunta recibe la siguiente respuesta:

*¡Hubo violencia! Porque violencia política es el uso de la fuerza física por, o contra, un actor político, en virtud de sus preferencias políticas. Ahora bien, en Anorí se mató a diez personas precisamente porque eran simpatizantes de la guerrilla. Por tanto, allí hubo violencia política.<sup>114</sup>*

Tercera forma: en esta se indica la génesis del hecho, o sea, se da una descripción o un esbozo de la secuencia temporal de acontecimientos.

*En Anorí, hubo violencia porque el día 22 se supo que los paramilitares estaban cerca y la gente se preparó. A las 3:00 a.m. del 23 empezó el asalto paramilitar. La gente salió despavorida. Llovían balas por todas partes. Unos pocos resistieron hasta las 8.00 a.m., cuando se sintió el sobrevuelo de un avión del ejército. Inmediatamente huyeron los paramilitares.<sup>115</sup>*

La cuarta forma ofrece una explicación funcional, es decir, en ella se destacan las funciones, en otras palabras, los beneficios o contribuciones no pretendidos intencionalmente de algo a algo.

*En Anorí, hubo violencia porque eso le permitió al ejército ahorrarse la confrontación directa con la guerrilla cercana.<sup>116</sup>*

<sup>114</sup> Este tipo de explicación tiene afinidad con lo que Hempel (1979: 445-8) denomina “explicación por conceptos”.

<sup>115</sup> Sobre la explicación genética ver Hempel (1979: 429-35).

<sup>116</sup> Sobre la explicación funcionalista ver, entre otros, Hempel (1979: 301-311), Elster y Hernes (1983, 1990: 17-81), (Macdonald (2001) y Wenzel (2001: 5849-50).

Si la anterior proporciona una explicación funcionalista, esta, la quinta, presenta una de orden sistémico porque en ella se ubica el fenómeno dentro de un juego de interacciones sistémicas, es decir, se lo contextualiza dentro de un conjunto de factores que constituyen un sistema.

*En Anorí, hubo violencia porque el Estado es débil y no alcanza a reaccionar adecuadamente ante las exigencias de orden y protección ciudadana que se le formulan.*

En la sexta forma, se destacan las tendencias o predisposiciones psicológicas de los actores.

*En Anorí hubo violencia porque los paramilitares siempre tienden a cobrar sin contemplaciones la información entregada al enemigo<sup>117</sup>.*

La séptima forma tiene el aire de una explicación realmente causal, pero no alcanza las exigencias de una explicación científica. En esta, se destacan una o más intenciones calculadas de los actores.

*En Anorí, hubo violencia porque para los paramilitares era importante tomar control de esa región estratégica y conquistar la población antes que la guerrilla lo hiciera.*

Octava forma: Aquí se demuestra que el hecho observado no es sino un caso más de una ley, o de una generalización probabilística basada en hechos concretos, ya conocida.

*Está demostrado que entre más insultos y provocaciones lanza un grupo contra otro, más probable es la ira de este y su respuesta agresiva<sup>118</sup>. Ahora bien, en toda la región vecina de Anorí, nadie provocó e irritó más a los paramilitares, que algunos pobladores de Anorí, simpatizantes de la guerrilla. Luego, en Anorí la violencia se generó fundamentalmente por esta provocación de los simpatizantes de la guerrilla.*

<sup>117</sup> En relación con este tipo de explicación, Hempel (1979: 448-54) habla de una "explicación disposicional".

<sup>118</sup> Ver Bandura (1973: 162-3).

En contraposición con la anterior, la novena forma interpreta el caso concreto con la ayuda de un principio abstracto, ya validado empíricamente<sup>119</sup>.

*Según los postulados de la teoría de elección racional, si un actor opta por una acción determinada, lo hace porque esa alternativa, frente a otra u otras alternativas posibles, es la que mayor utilidad le proporciona para alcanzar algún objetivo que tiene en mente. Ahora bien, si se analiza con cuidado lo sucedido en Anorí, es claro que la utilidad de atacar a este municipio representaba para los paramilitares, desde el punto de vista del control que buscaban sobre la región, mayor utilidad que bloquear las vías de acceso o que atacar cualquier otra población vecina. Por consiguiente, esa era la alternativa que más le convenía a los paramilitares desde el punto de vista de su propósito de controlar toda la región.*

Conviene señalar que, no sólo a propósito de las formas de explicación octava y novena recién ilustradas, sino detrás de las formas sexta (explicación según tendencias) y séptima (según intenciones), yace en el fondo una explicación de índole nomotética. Porque en los cuatro casos se ofrece una razón de ser causal a partir de una proposición general, cuya validez en los casos sexto y séptimo es asumida gratuitamente, en tanto que en los casos octavo y noveno, se apoya en sólidas evidencias empíricas.

Tómese el caso de la forma sexta: se está tratando de explicar por qué hubo violencia en Anorí y se dice que la hubo “porque los paramilitares siempre tienden a cobrar sin contemplaciones la información entregada al enemigo”. Implícitamente, se está alegando que toda persona que ha sufrido un daño grave por obra intencional de un tercero, se enardece y tiende a cobrar el daño sufrido –nótese aquí la proposición general. Si no se partiera de esta proposición general, asumida como cierta, postular un nexo causal entre la predisposición a castigar unos informantes y el recurso a la violencia para infligir el castigo, sería enteramente gratuito. Si las explicaciones se propusieran al azar, ¿por qué no decir que en Anorí hubo violencia porque los paramilitares querían hacer ruido, porque querían lavar los platos de la comida o por cualquier otra motivación escogida aleatoriamente? Si una explicación propuesta hace sentido, al menos a título de hipótesis, por ejemplo aquella según la cual se alega que en Anorí hubo violencia porque los

---

<sup>119</sup> El enfoque de elección racional, sus fundamentos y su lógica, es tratado en la sección III.B. de este libro.

paramilitares querían castigar a unos informantes de la guerrilla, es porque mentalmente establecemos un nexo constante, o bastante probable, entre la causa “tienden a cobrar (...) la información entregada” y el efecto “ejercieron violencia contra los informantes de la guerrilla”.

El ejemplo de la forma séptima establece un nexo causal entre una intención y una conducta. Dado que no cualquier intención explica una conducta determinada, si en este caso se establece el nexo entre la intención de tomar control de una posición estratégica y el despliegue de violencia, se debe a que quien ofrece la explicación séptima en alguna forma está asumiendo que toda persona tiende a apropiarse, en cuanto se halle en su poder, de bienes que le interesan grandemente antes que otros se lo impidan. Aquí estaría la proposición general a partir de la cual se argumenta en las circunstancias concretas de Anorí. Bien podría ser otra la proposición general subyacente. Pero, dado que la aquí propuesta no ha sido validada empíricamente –al menos no se conoce que lo haya sido– y que no se conoce de otra proposición general que pudiera dar respaldo empírico a la razón dada para el caso de Anorí, entonces la explicación séptima no puede tomarse como científica.

Las formas octava y novena representan la explicación propiamente causal, con la diferencia de que la octava alude a teorías inductivas ya validadas, en tanto que la novena se refiere a teorías deductivas, cuyos axiomas de partida no se validan directamente, sino mediante proposiciones más específicas, derivadas de ellos. El soporte empírico de la explicación octava se encuentra en las investigaciones de Albert Bandura (1973) y, el de la novena, en todo el acervo de investigaciones de los teóricos de la elección racional<sup>120</sup>. Se da por aceptado que, de todos modos, para entender a fondo cualquier hecho político concreto, es necesario enmarcar la explicación nomotética dentro del contexto histórico, cultural, socio-económico y político en el cual aquel tuvo lugar<sup>121</sup>.

Una implicación importante del argumento así propuesto es que las explicaciones causales siempre son de corte nomotético, así se pretenda cuestionar, y aun rechazar, las explicaciones de este último orden.

---

<sup>120</sup> Valgan como ejemplos, las investigaciones examinadas por Hinich y Munger (1997).

<sup>121</sup> Sobre la importancia de la historia en el estudio de los fenómenos políticos ver Mahoney y Rueschemeyer (2003), Pierson (2004), Tilly (2006b), Franzosi (2006), Mahoney y Schensul (2006), Collier y Mazzuca (2006) y Jackson (2006), entre otros. Y sobre la importancia del contexto en todas sus dimensiones, nada más completo que la obra editada por Goodin y Tilly (2006). Ver también Nohlen (2007).

## Los macromoldes y los enfoques

Antes de iniciar la presentación de los diversos enfoques hoy en uso por parte de los estudiosos de la política, conviene precisar su relación con los macromoldes recién descritos. Atrás se invitó a entender por macromolde “un conjunto de valores primordiales, principios y ejemplos...” y se dijo que por enfoque se entendía en este libro “una perspectiva para analizar algo, en este caso, fenómenos políticos”, la cual consta de unos interrogantes que se prefiere usar, unos conceptos asimismo preferidos, unas presuposiciones (con frecuencia implícitas) y unas reglas de inferencia para llegar a conclusiones aceptables dentro del enfoque en cuestión. Macromolde y enfoque son términos análogos: se parecen en cuanto aluden a unos valores y a unos principios, pero difieren en el nivel de generalidad de los mismos: los grandes valores y principios los determina el macromolde; el enfoque acoge esos valores y principios y los complementa con otros más específicos, podría decirse, de nivel un poco más operacional, tales como conceptos selectos, preguntas, presuposiciones más concretas o adicionales a las del macromolde y reglas de inferencia más específicas.

Se proponía atrás que, dentro de los macromoldes, surgen enfoques y, bajo la tutela de los enfoques, se generan teorías. Pero esto no quiere decir que exista una relación exclusiva entre un enfoque y un macromolde dado. En realidad, un mismo enfoque puede crecer al amparo de dos o más macromoldes. Valga como ejemplo el enfoque histórico-sociológico, que se caracteriza por recurrir constantemente a la historia como la “maestra de la vida” y por preferir acercarse a aquellos fenómenos políticos que son de tipo macro, como la nación, el reino, el Estado, las clases sociales y los partidos políticos, por citar apenas unos ejemplos. De hecho, este enfoque ha surgido dentro de los macromoldes hermenéutico, crítico, posmoderno y empírico-analítico, por supuesto, con sesgos distintos según el macromolde con el que esté asociado en cada caso concreto.

Sin embargo, existen enfoques que tienden a estar estrechamente asociados con un macromolde. Tal es el caso del enfoque psicosocial, el cual se considera tan inspirado por el macromolde empírico-analítico, que se lo toma como representativo de este. O el caso del enfoque constructivista, cuya esencia parece estar impregnada completamente por el macromolde hermenéutico. Sin embargo, no es descabellado pensar en un desarrollo del enfoque psicosocial moldeado por el macromolde hermenéutico. De hecho, ya ha tenido lugar, entre otros, por la obra de Serge Moscovici (1961), sobre

las representaciones sociales, o por la influencia del psicoanálisis en algunos estudios sobre preferencias políticas. Por su parte, el enfoque constructivista puede ser implementado con una visión empírico-analítica, tal como lo hace Alexander Went en su *Social theory of international politics* (1999).

Este libro versa sobre “enfoques” y, en consecuencia, se van a describir 21 de ellos (19 enfoques propiamente y 2 conjuntos de enfoques, el crítico y el posmoderno), hoy en día en uso por parte de los politólogos. Estos enfoques recurren ya al macromolde empírico-analítico, ya al hermenéutico o al crítico, pero con mayor frecuencia al primero. Ocasionalmente lo hacen también desde la visión posmoderna.

De los enfoques considerados, revelan particular afinidad con el molde hermenéutico los enfoques filosófico, jurídico-institucional y estructuralista. En cambio, engranan cómodamente, o pretenden engranar, con el molde nomotético, los enfoques psicosocial, de procesos decisorios, de elección racional, de teoría de juegos, biopolítico, funcionalista, sistémico y estructural-funcionalista.

Por su parte, los enfoques histórico-sociológico, neo-institucional, de microsociología política, feminista, culturalista, constructivista e ideacional ofrecen versiones diversas, unas enmarcadas dentro de los macromoldes hermenéutico, posmoderno o crítico y otras dentro del nomotético.

El macromolde crítico predomina ampliamente en los enfoques marxista y en los diversos enfoques críticos contemporáneos. Por esta razón, se trata este grupo de enfoques en un aparte especial (Capítulo VIII). Por otro lado, dadas las diferencias que, frente a los macromoldes empírico-analítico, crítico y hermenéutico, exhiben los escritos inspirados en el macromolde posmoderno, se prefirió reservar asimismo un espacio particular (Capítulo IX) de este libro para desarrollar las peculiaridades del mismo. Peculiaridades que se tratan desde los mismos puntos de vista, o desde los mismos acápites, desde los que se analizan los demás enfoques, con lo cual se espera facilitar su mutua comparabilidad.

Con las consideraciones recién presentadas sobre macromoldes, enfoques y formas de explicar un fenómeno, y las que se ofrecieron en el Capítulo I sobre la naturaleza y desarrollo de la ciencia política, se han hundido los pilares de la construcción que viene en seguida, es decir, los soportes de la presentación y escrutinio de los enfoques empleados hoy por los politólogos. Adviértase, sin embargo, que este conjunto de enfoques no agota el universo de los mismos, pero se considera que los aludidos bajo examen son probablemente los más utilizados.

La presentación de los enfoques –exceptuados los enfoques críticos y posmodernos– se hará en función del *locus* –palabra latina que significa lugar y cuyo plural es *loci*–, de donde proceden las principales influencias, determinaciones o efectos causales, sobre la conducta humana en el mundo político. No se trata de proponer una nueva versión determinista, sino de enfatizar unos sesgos que caracterizan la forma como los diversos investigadores se han acercado al mundo político, en plan de escudriñar lo que sucede en él. *Grosso modo*, esos sesgos se pueden clasificar en dos grandes categorías: *loci* interiores y *loci* exteriores. En particular, para unos estudiosos de la política, la conducta de las personas en el mundo político se explica mejor si se buscan sus factores claves en el interior del ser humano. Para otros, en cambio, esos factores claves se encuentran ante todo fuera de cada individuo, en su entorno.

Dentro del primer grupo se ubican quienes buscan explicar la conducta humana a partir de factores psicosociales (enfoque psicosocial), de un análisis racional de costo beneficio (enfoques de elección racional y de teoría de juegos), de los procesos a través de los cuales se toman decisiones (enfoque de procesos decisorios), de las ideas que las personas conciben (enfoque ideacional) o a partir de lo que se arguye como la razón profunda de las cosas (enfoque filosófico).

El segundo grupo cree más útil concentrarse en mirar los factores externos que determinan la conducta humana. No obstante, en este segundo grupo hay varias perspectivas que difieren entre sí en cuanto a cuáles factores privilegiar, factores que no resulta fácil separar unos de otros: Unos privilegian el entorno social en general (otorgando dentro de él una posición central a los factores socio-económicos), otros examinan ante todo el entorno institucional o de estructuras políticas específicas, los de más allá enfatizan los elementos culturales que condicionan la conducta humana y, por último, varios investigadores insisten en no otorgar un papel central a unos elementos particulares del entorno, sino a la totalidad del mismo.

Entre quienes privilegian el entorno social figuran los autores que trabajan desde una perspectiva sociológica, sea a nivel de los individuos (enfoque de microsociología política) o analizando macroconjuntos sociales desde un ángulo histórico (el enfoque histórico-sociológico).

Se valen de tres enfoques quienes consideran que, si se quiere entender el mundo político, son las instituciones o determinadas estructuras políticas las que arrojan mayor luz: sea acercándose a las instituciones desde un punto de vista formal, es decir, desde la forma jurídica que poseen (enfoque jurídico-institucional); recurriendo a las instituciones o a las estructuras

sociales aun las menos institucionalizadas y haciéndolo en términos de las funciones que desarrollan (enfoque funcional) o estudiando las instituciones tal como trabajan en la realidad cotidiana (enfoque neo-institucional).

En cuanto a los analistas que resaltan ante todo el entorno cultural dentro del cual la persona nace, vive y muere, unos acentúan la forma como el sujeto construye a partir de datos del entorno su identidad personal y el sentido de sus acciones (enfoque constructivista). A otros les preocupan tanto las diferencias culturales entre los pueblos, o entre los diversos sectores de la sociedad, que se dedican a examinar cómo esas diferencias condicionan la actividad política (enfoque culturalista). Y, a un tercer grupo le inquieta esclarecer cómo, y con cuáles consecuencias, la forma diferenciada como culturalmente se ha entendido la condición de la mujer y del hombre se encuentra en la raíz de muchos conceptos y prácticas políticas, siendo no pocos de aquellos y de estas de naturaleza discriminatoria (enfoque feminista).

Finalmente, han surgido autores que se resisten a otorgar preferencia a unos elementos del entorno, tanto que consideran fundamental incorporar en los análisis el conjunto de todos ellos, pero clasificados e interrelacionados de manera personal por cada investigador (enfoque estructuralista). En contraposición, otros estudiosos proponen unos esquemas básicos, previamente justificados, para adelantar dicho análisis global (enfoques sistémico y estructural-funcionalista). A los anteriores se deben agregar aquellos para quienes el análisis de los fenómenos políticos debe partir de planteamientos evolutivos y genéticos, y tener muy en cuenta el medio ambiente dentro del cual se desarrolla la actividad política (enfoque biopolítico).

Se llega así, en los próximos capítulos, a una clasificación de los diecinueve enfoques más influidos por las corrientes empírico-analítica y hermenéutica, aquí bajo escrutinio, en cinco grandes categorías. Se trata de enfoques todos ellos en uso hoy en día por parte de los politólogos, lo cual muestra el enorme pluralismo de aproximaciones epistemológicas, ontológicas, axiológicas y metodológicas que se vive al interior de la ciencia política. Los enfoques asociados con el macromolde crítico, a saber, el marxista, y los enfoques críticos contemporáneos reciben, como ya se dijo, un tratamiento aparte, al igual que los enfoques generados bajo el macromolde posmoderno.

Una advertencia antes de seguir adelante: dados los múltiples sentidos que tienen los términos empleados por las ciencias sociales y, por consiguiente, también aquellos usados por la ciencia política, no debe sorprender que el autor o la obra aquí considerada como estructuralista, a juicio de otro autor se clasifique más bien como sistémica; o aquella que alguien juzga de corte



histórico-sociológico, para otro sea un análisis marxista. Como estos, los ejemplos que se pueden ofrecer son innumerables. Es necesario, entonces, mirar con cuidado lo que cada autor entiende por los términos o etiquetas que usa.

### CAPÍTULO III

## *Enfoques que privilegian el interior del ser humano*

Para cada uno de los enfoques subsiguientes, a saber, el enfoque psicosocial, el de elección racional, el de teoría de juegos, el de procesos decisorios, el ideacional y el filosófico, los factores explicativos de la conducta humana y, por ende, de la conducta política de las personas, se encuentran ante todo en el interior de cada una de ellas. Por ejemplo, según el enfoque psicosocial, el que una ciudadana participe o no en política, apoye o no una determinada política pública o a un cierto candidato, coopere o entre en conflicto con otros, depende de las creencias, percepciones, sentimientos, prejuicios, reacciones emocionales y otros factores de índole psicológica, que se han desarrollado en el interior de ella, los cuales la llevan a interpretar de una forma específica su entorno. Ahora bien, la persona puede estar equivocada en su percepción de la realidad política, pero lo que le lleva a adoptar determinada conducta no es la realidad en sí, sino la percepción o la creencia que ella tiene sobre la realidad. Una persona puede negar su apoyo a un político porque lo considera corrupto, pero puede ser que ese político en realidad sea honesto. Lo que determina que la persona lo apoye o lo rechace, no es la realidad de lo que él es, sino lo que ella cree que él es.

Los enfoques de elección racional y de teoría de juegos, este último estrechamente relacionado con aquel, explican las decisiones políticas de los ciudadanos a partir de creencias que cada individuo tiene sobre los beneficios, los costos y la probabilidad de aquellos y de estos, los cuales él mismo examina en relación con cada alternativa de conducta que enfrenta. Si el individuo escoge realizar una determinada conducta es porque le atribuye en conjunto determinadas ventajas y no otras.

Por su parte, el enfoque de procesos decisorios pretende entender por qué se adoptan en el mundo político las decisiones que se toman y, para lograrlo, concibe esos procesos como una serie de decisiones individuales, en alguna forma concatenadas, en donde unas personas son más influyentes que otras, pero en donde con frecuencia la decisión final puede no corresponder al problema que inicialmente se quería enfrentar.

En contraposición, si se quiere explicar los procesos de cambio de un gobierno a lo largo del tiempo, o de una persona en particular, es fundamental, alega el enfoque ideacional, examinar las ideas de quienes conformaban el gobierno en cuestión o del ciudadano particular cuya conducta se quiere entender. Asimismo, según el enfoque filosófico, si la persona actúa en política correcta o incorrectamente, si busca o no el bien común, la explicación se encuentra en sus concepciones filosóficas, así como en los principios éticos o axiológicos que guían su comportamiento.

Exceptuado el enfoque de procesos decisorios, los enfoques recién aludidos permiten superar una crítica hecha a las proposiciones generales del tipo “si X, luego probablemente Y”, en cuanto aplicables a las ciencias sociales –tema sobre el cual se habló en el Capítulo II. Se ha dicho que esa relación causal, propia de las ciencias naturales, implica una visión cuasi-mecánica, determinista, de la causalidad. Si se aplica calor a un metal, este se dilata. En este ejemplo, la causa actúa desde fuera sobre una sustancia, el metal, y produce el efecto antedicho. En realidad, ¿actúan así los humanos?

En el supuesto de que la relación “si X, luego probablemente Y” se pudiera entender únicamente en estos términos, valdría la objeción. Pero conviene recordar que existen dos tipos de causalidad, llamadas eficiente y final. La primera es la del tipo cuasi-mecánico recién aludido. Es la causa que explica el movimiento de una bola de billar en virtud del golpe que recibió del taco. Pero, la causa final se refiere a un estado de cosas deseado o anticipado que se quiere hacer realidad. Es un tipo de causalidad que genera un efecto en virtud de una atracción ejercida por unas expectativas o motivos (enfoque psicosocial), por una utilidad esperada (enfoque de elección racional y teoría de juegos), por la fuerza de una idea (enfoque ideacional) o por unos principios de orden ético o moral (enfoque filosófico). En otras palabras y apelando a una metáfora, la causa final no mueve desde atrás como la causa eficiente, sino desde adelante, desde el futuro.

El enfoque de procesos decisorios representa una paradoja propia de los fenómenos humanos, consistente en que cuando una serie de personas actúan en secuencia, una tras otra, para solucionar un problema común,

pueden terminar remediando un problema distinto del que en la primera instancia se pretendía.

Los seis enfoques mencionados coinciden, pues, en tratar de entender la conducta humana a partir de factores que se encuentran en su mundo interior.

### El enfoque psicosocial

En la década de 1950, el enfoque psicosocial toma fuerza dentro de la ciencia política bajo el liderazgo de un psicólogo social, Angus Campbell, quien junto con tres politólogos, se empeñó en profundizar en las razones del comportamiento electoral de los estadounidenses. Es un enfoque que representa a cabalidad la revolución conductista en ese entonces pujante al interior de la ciencia política.

En realidad, el enfoque psicosocial había sido ya recomendado desde el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Chicago por Merriam, en su artículo "*The present state of the study of politics*" (1921), y utilizado por el mismo autor junto con Harold F. Gosnell, en el primer estudio que se haya adelantado sobre el abstencionismo electoral, a saber, *Non-voting: Causes and methods of control* (1924). Poco después, en la misma universidad, Harold D. Lasswell (1902-1978), entusiasmado con la corriente psicoanalítica, llevó a cabo dos estudios que fueron muy elogiados en su momento, titulados *Psychopathology and politics* (1930) y *World politics and personal insecurity* (1934)<sup>122</sup>. Sin embargo, son Campbell y sus colaboradores quienes convierten al enfoque psicosocial en uno de los más utilizados para entender la conducta de la gente en política.

En el enfoque psicosocial prima el individualismo metodológico en la medida en que busca explicar el mundo político ante todo a partir del mundo interior de las personas. Bajo su óptica se han estudiado el comportamiento electoral de los ciudadanos, los fenómenos de conflictos y de la cooperación interpersonal, el liderazgo político, la formación y cambio de la opinión pública, la incidencia de los medios masivos de comunicación sobre aquella, diversos roles políticos, el proceso de socialización política de las nuevas generaciones y de los inmigrantes, la cultura política de numerosas sociedades, la naturaleza psicosocial de las ideologías, los mecanismos de la acción colectiva, el compromiso político, el capital social y variados temas adicionales.

<sup>122</sup> Ver la presentación de las dos obras mencionadas que hace Almond (1990, 1999: 392-6).

### *Conceptos preferidos*

El enfoque psicosocial trabaja con casi toda la gama de conceptos que suelen manejar los psicólogos, algunos no bien definidos, tales como actitud, motivación, creencia, percepción, sentimiento, preferencia, predisposición, estímulo, reacción, opinión, juicio, conducta, cognición, evaluación, afecto, emoción, liderazgo, atracción y personalidad.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

En general, quienes emplean este enfoque se preguntan por los factores psicológicos que puedan explicar una determinada conducta. Valgan unos ejemplos: ¿cómo percibía la persona su entorno inmediato cuando decidió actuar como lo hizo?, ¿qué creencias tenía?, ¿qué le motivó a proceder de esa forma?, ¿qué actitudes explican la conducta política de un determinado sector de la sociedad?<sup>123</sup>, ¿cuáles sentimientos explotó un líder político para obtener una determinada reacción popular?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

Para el enfoque psicosocial los actores de la historia, y por ende del mundo político, son los individuos, no los entes abstractos denominados Estado, clase social, sistema o estructura.

Según el mismo enfoque, lo que explica la conducta de una persona es algo que tiene lugar, o se experimenta, en su mundo interior. Por consiguiente, lo que importa entender no es tanto cómo son de hecho los sucesos y las actuaciones que tienen lugar en el entorno de la persona, sino cómo esta los percibe.

Según este enfoque, los eventos que tienen lugar en el entorno de la persona sólo inciden en su comportamiento político en la medida en que ella les atribuya una connotación política –“política” en sentido amplio– y, además, únicamente en la medida en que ella se sienta afectada o involucrada por dichos eventos. Para este fin, únicamente importan las creencias, recuerdos, sentimientos, predisposiciones, simpatías y antipatías, en una palabra, las actitudes que tiene el elector en el momento mismo en que toma la decisión de actuar.

---

<sup>123</sup> Según el principio del individualismo metodológico, la respuesta a esta pregunta se obtiene observando las actitudes de los individuos que componen el sector social en cuestión.

Se presupone, además, que es posible penetrar en alguna forma en el santuario interior de la persona para conocer sus actitudes, creencias, etc. En otras palabras, se asume que, a través de sus manifestaciones externas –gestos, palabras, alteraciones psicósomáticas, etc.–, es posible medir, en forma indirecta, pero confiable, los fenómenos de ese mundo interior.

### Reglas de inferencia

Un buen análisis psicosocial exige, primero, que los procesos de instituciones y de otros agregados, colectividades o grupos humanos, se expliquen como producto de las interacciones individuales. Segundo, que se ponga énfasis en la explicación teleológica, es decir, en la búsqueda del sentido que el individuo otorga a su conducta: ¿cómo percibe su situación y sus opciones?, ¿qué creencias profesa?, ¿por qué se inclina por una opción?, ¿qué espera lograr o evitar? Tercero, lo que puede resultar más útil para explicar su conducta son aquellas actitudes, creencias o reacciones emocionales que inmediatamente precedieron dicha conducta.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Resulta fácil, pero a la vez difícil, seleccionar unas obras ilustrativas del enfoque psicosocial. Fácil, porque son numerosas. Difícil, porque cualquier selección que se haga de ellas lleva el riesgo de omitir injustamente otras de no menor calidad. Finalmente, en forma un tanto arbitraria se escogieron las diez siguientes:

- M. K. Jennings y R. G. Niemi demuestran cómo se transmiten actitudes políticas de padres a hijos y cómo estos, a su vez, desarrollan actitudes políticas nuevas, en *Generations and politics* (1981).
- Paul R. Abramson documenta cómo y por qué, a lo largo del tiempo, han evolucionado entre los estadounidenses los sentimientos de confianza política, las lealtades partidistas y el sentimiento de eficacia política, en *Political attitudes in America: Formation and change* (1983)<sup>124</sup>.
- Recurriendo a ingeniosos experimentos, Shanto Iyengar y Donald R. Kinder demuestran cómo se dan dos efectos cruciales de los

<sup>124</sup> Traducido como *Las actitudes políticas en Norteamérica* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987).

medios de comunicación sobre la opinión pública: la creación de agenda y el efecto *priming* o de acondicionamiento, en *News that matters: Television and American opinión* (1987, 1993).

- Con una rica visión sobre el fenómeno de la opinión pública y de cómo inciden en él los medios masivos de comunicación y las ideologías, John R. Zaller realiza una original síntesis de los conocimientos acumulados en su época, en *The nature and origins of mass opinión* (1992).
- Milton Lodge y Kathleen McGraw reúnen en *Political judgement: Structure and process* (1995) un conjunto de estudios realizados sobre cómo las élites políticas, así como los ciudadanos rasos, producen juicios sobre políticos, políticas públicas o eventos de orden público.
- Alexander L. George y Juliette George han buscado entender cómo las diferencias de personalidad y los diversos estilos de liderazgo de varios presidentes estadounidenses se relacionan con distintas formas de tomar decisiones, en *Presidential personality and performance* (1998).
- Rose McDermott es la editora de un texto que presenta las diversas contribuciones del enfoque psicosocial a la comprensión de las relaciones internacionales, bajo el título *Political psychology in international relations* (2004).
- Pippa Norris y Ronald Inglehart, valiéndose de encuestas realizadas en más de 80 países del mundo, examinan la incidencia tanto del contexto socio-económico y cultural, como de las condiciones de seguridad ciudadana, en las creencias políticas y religiosas de las personas. Sus conclusiones se encuentran en *Sacred and secular: Religion and politics worldwide* (2004).
- A partir de una novedosa manera de entender las emociones propias del ser humano, Ted Brader, en *Campaigning for hearts and minds: How emotional appeals in political ads work* (2006), documenta cómo la publicidad política explota dos reacciones emocionales básicas: el entusiasmo y el temor.
- El balance más reciente del estado de conocimientos desarrollado bajo el enfoque psicosocial se encuentra en *The Oxford handbook of political behavior* (2007), editado por Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann. Agrupados en siete grandes categorías, se tratan los avances logrados en materia de creencias ciudadanas y comunica-

ción de masas, procesos de modernización y cambio social, valores políticos, comportamiento político, participación política, opinión pública y problemas metodológicos relativos al estudio comparado de la conducta política.

### *Hitos destacados en la historia de este enfoque*

Tal como se indicó atrás, en el enfoque psicosocial sobresale como gran hito, ante todo, la publicación, en 1960, de la obra *The American voter*, de Angus Campbell, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald E. Stokes.

El enfoque psicosocial ha adquirido tal dinamismo y dado origen a tal número de investigaciones que se ha ido convirtiendo poco a poco en una disciplina académica, es decir, en un área de conocimientos a cuyo nombre se expiden títulos académicos. Esta nueva disciplina se denomina psicología política<sup>125</sup>.

En la historia del desarrollo de esta disciplina cabe destacar la publicación de tres manuales (*handbooks*), que pretenden levantar un inventario del estado de conocimientos producidos con la ayuda del enfoque psicosocial. Ellos son el *Handbook of political psychology* (1973), publicado bajo la dirección de Jeanne M. Knutson; treinta años después, el *Oxford handbook of political psychology* (2003), editado por David O. Sears, Leonie Huddy y Robert Jervis, y el recién mencionado *Oxford handbook of political behavior* (2008).

De otra parte, conviene destacar la creación en 1978 de la *International Society of Political Psychology* (ISPP), acompañada poco después, en 1980, por la fundación de la revista *Political Psychology*. Esta sociedad celebra cada año un encuentro en el que se presentan los más recientes avances desde esta perspectiva<sup>126</sup>.

### *Métodos de investigación asociados con este enfoque*

Sin duda, la encuesta a un universo o a una muestra representativa del mismo es la técnica preferida por quienes cultivan este enfoque. Pero también se valen de entrevistas en profundidad, observación estructurada, análisis de contenido, grupos focalizados (*focus groups*) y, últimamente, diseños experimentales.

<sup>125</sup> Para conocer otro balance de tendencias recientes en psicología política, ver Schildkraut (2004).

<sup>126</sup> La dirección electrónica de ISPP es [www.ispp.org](http://www.ispp.org)



Quienes siguen el enfoque psicosocial tienden a tomar muy en serio los principios del método científico, en particular, el de la verificación empírica: que nada se asevere sobre la realidad política, en tanto no cuente con sólidas evidencias empíricas a su favor.

Varias bases de datos con resultados de encuestas, surgidas con el correr de los años, han contribuido fuertemente al desarrollo de este enfoque y a posibilitar los análisis comparativos, tanto a través del tiempo, como de unas sociedades con otras. Entre dichas bases, cabe mencionar la constituida por los *American National Electoral Studies* (ANES), encuestas hechas en relación con cada elección de nivel federal en Estados Unidos, desde 1952 hasta el presente, y por el *World Values Survey* (WVS)<sup>127</sup>.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Constituyen útiles obras de referencia sobre el enfoque psicosocial las cuatro obras expresamente consagradas a realizar un balance de conocimientos generados a su sombra, tres de ellas recién mencionadas, las de Knutson (1973); Sears, Huddy y Jervis (2003) y Dalton con Klingemann (2007), más la de Herman (1986). Otros trabajos que dan ejemplos sobre cómo funciona el enfoque sobre temas específicos o que llaman la atención sobre fortalezas y debilidades del mismo, son los de Barner-Barry con Rosenwein (1985), Elster (1993a, 1995), Renshon con Duckitt (2000), Monroe (2001b), Kuklinski (2002) y Lane (2003).

### ***Observaciones***

En relación con el enfoque psicosocial como instrumento para analizar el mundo político, conviene destacar las siguientes ventajas y desventajas, propuestas todas ellas desde la perspectiva empírico-analítica que profesa esta obra, así como añadir algunas consideraciones sobre el tema de la cultura política y sobre el desarrollo de la psicología política.

#### 1. Ventajas del enfoque psicosocial:

- El enfoque psicosocial permite penetrar en el santuario interior del actor político, con un rigor y una metodología previamente validada, como quizás ningún otro enfoque puede lograrlo.

---

<sup>127</sup> Kittilson (2007) ofrece una compilación reciente de las bases de datos aludidas. La página web de los ANES se encuentra en [www.icpr.umich.edu](http://www.icpr.umich.edu) y la del WVS en [www.worldvaluessurvey.org](http://www.worldvaluessurvey.org)

- El mismo enfoque ha demostrado su utilidad en la medida en que, bajo sus orientaciones, se ha generado un número considerable de generalizaciones, empíricamente comprobadas y con capacidad predictiva, sobre el comportamiento electoral, el liderazgo político, los conflictos y sus alternativas de manejo, la opinión pública, los procesos de persuasión, la incidencia de los medios de comunicación de masas y varios otros temas ya sugeridos atrás.
- Aun cuando el enfoque psicosocial convierte el ser humano en el actor central del mundo político, a la vez lo abre a las presiones y restricciones de su entorno y de su historia.
- En virtud del individualismo metodológico, el enfoque ofrece la posibilidad de aplicar a fondo el método científico.

## 2. Desventajas:

- En la medida en que concentra su atención en los individuos, este enfoque tiende a subvalorar el papel de las instituciones y el peso de la historia y a omitir el análisis de los procesos de conflicto y colaboración entre grupos, partidos, naciones, y otros actores políticos.
- En el caso de algunos estudios específicos, este enfoque ha tendido a dejar en segundo plano lo político, en otras palabras, a mirar con mayor énfasis la psicología de los actores que su intrincado, y con frecuencia sorprendente, juego político.
- Al enfoque psicosocial le ha costado trabajo explicar el cambio político y social, aunque ya se han realizado progresos significativos.

3. Sobre cultura política: Dentro del enfoque psicosocial ha surgido, desde la década de 1960, una fuerte corriente que estudia la cultura política de los diversos conjuntos humanos, influida por hallazgos de sociólogos como Alexis de Tocqueville (1840, 1985) y Max Weber (1920, 1984), antropólogos sociales como Ruth Benedict (1934) y Margaret Mead (1942) y psicólogos sociales como Alex Inkeles y Daniel Levinson (1954). Por cultura política se entiende aquí un esquema interpretativo compartido acerca del funcionamiento del mundo político y del papel del propio yo en el mismo<sup>128</sup>. Dentro de esta corriente, a la cultura política se le atribuye un papel explicativo, es decir, se toma como variable independiente de muchas conductas

---

<sup>128</sup> La definición propuesta toma elementos de Douglas (2001) y de Almond y Verba (1963: 13-17).

y procesos políticos. Se considera, además, que puede ser medida, generalmente con la ayuda de encuestas, que es válido comparar la cultura política de distintas sociedades o sectores sociales y que, en muchos casos, resulta razonable generalizar sobre fenómenos culturales de varias sociedades<sup>129</sup>.

Frente a quienes así entienden y estudian la cultura política, y por ende la examinan desde un macromolde nomotético, se ha desarrollado una serie de estudios inspirados en el macromolde hermenéutico, que más adelante se presentará en este libro bajo el nombre de enfoque culturalista. Estos últimos se ocupan ya no sólo de la cultura política, sino de la cultura en general, se interesan fuertemente por precisar la identidad de las personas, subrayan el carácter único de cada cultura, en varios casos rechazan la posibilidad de generalizar entre culturas y examinan cómo la cultura de una sociedad puede convertirse en un mecanismo de dominación<sup>130</sup>.

Desde el enfoque psicosocial, el estudio hoy día clásico de la cultura política, en cuanto célebre pionero, es el de Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations* (1963). Treinta años después, sobresalen en la misma área Robert D. Putnam, con *Making democracy work* (1993), y Ronald Inglehart, con *Culture shift in advanced industrial society* (1990) y *Modernization and postmodernization: Cultural, economic and political change in 43 societies* (1997)<sup>131</sup>.

4. Existe un debate en torno a la esencia y objetivo de la psicología política, pues se plantea una tensión entre las dos disciplinas “madres”, a saber, la psicología y la ciencia política. Para algunos autores, la psicología política es una aplicación de la psicología humana al estudio de la política<sup>132</sup>. Para otros, resulta insuficiente definir la psicología política como una mera aplicación de psicología al estudio de los fenómenos políticos, ya que su estudio trasciende las herramientas

<sup>129</sup> Ver Almond (1990, 1999: cap. V).

<sup>130</sup> Ver más adelante en esta obra la sección sobre el enfoque culturalista. Críticas valiosas al enfoque de cultura política de cuño psicosocial se encuentran, por ejemplo, en Wedeen (2002).

<sup>131</sup> Sobre cultura política como área de investigación se puede consultar con provecho a Somers (1995a, 1995b), Magre y Martínez (1996), Del Castillo con Crespo (1997), Aronoff (2001) y Lichterman con Cefai (2006).

<sup>132</sup> Ver Sears, Huddy y Jervis (2003).

y las preguntas de la psicología. Así, psicología y ciencia política se encuentran para entender que hay fenómenos inherentemente políticos que poseen dimensiones psicológicas, así como fenómenos psicológicos que deben ser estudiados dentro de un contexto político. Pese al debate, la psicología política constituye una disciplina que ha avanzado con fuerza y se ocupa de la relación entre los fenómenos políticos y las maneras como la gente piensa y siente<sup>133</sup>. En su desarrollo, han intervenido diversas corrientes. Desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, los estudios en el área se caracterizaron por la influencia del psicoanálisis, la psicopatología, la denominada psicología de masas y la primera escuela de Frankfurt.

En un segundo momento, en la década de 1950, el conductismo o las *behaviorist learning theories*, las teorías del desarrollo y las teorías de incentivos dominaron la escena.

La década de 1960 presenció la expansión del interés por la teoría del campo de Lewin y la influencia de la corriente de la *Gestalt*. Así, los estudios sobre cognición llamarían la atención y se observó un notable desarrollo de los estudios de caso sobre relaciones intergrupales, particularmente aplicados a los problemas de identidad, conflicto, y manejo del prejuicio.

Desde la década de 1980, la revolución neurocientífica y la expansión de la psicología cognitiva dominaron la producción de novedosos estudios sobre comportamiento político. Sin embargo, la psicología evolutiva y las neurociencias, compartieron escena con el análisis del discurso y los estudios de género.

Durante la última década del siglo XX y la primera del XXI, ha sido notable el avance de las corrientes económicas dentro de la psicología, en particular de la economía comportamental, centrada ante todo en juegos cooperativos y en el estudio sobre egoísmo y altruismo<sup>134</sup>.

---

<sup>133</sup> Ver Schildkraut (2004) y McGraw (2006).

<sup>134</sup> Ver Margolis (1982); Sigmund, Fehr y Nowak (2002), Ostrom y Walter (2003) y Henrich *et alii* (2004).

## El enfoque de elección racional

A mediados del siglo XX, aparece en el campo de la ciencia política el enfoque de elección racional, en ocasiones también denominado teoría de elección racional, teoría política formal, teoría política positiva o, aun, economía política. Este enfoque trata de entender las decisiones de la gente bajo determinados supuestos de racionalidad. De ahí, elección *racional*.

En un vívido ejemplo de interdisciplinariedad, algunos economistas aplicaron en esa época el bagaje teórico de su disciplina, en particular el desarrollado a nivel de las decisiones de los agentes económicos, a un entendimiento más profundo de las decisiones en el mundo político, tanto las de la élite como las de los ciudadanos rasos. Aparecen, entonces, cinco obras que han marcado profundamente el desarrollo de la ciencia política desde entonces. Son ellas: *Social choice and individual values* (1951, 1994), de Kenneth J. Arrow; *An economic theory of democracy* (1957a, 1973), de Anthony Downs<sup>135</sup>; *The theory of committees and elections* (1958), de Duncan Black; *The calculus of consent* (1962, 1980), de James M. Buchanan y Gordon Tullock, este último jurista, y *The logic of collective action* (1965, 1992), de Mancur Olson Jr.<sup>136</sup>.

A su vez y en los mismos años, algunos politólogos estadounidenses se lanzan a examinar la política desde la economía, entre los cuales sobresalen: William H. Riker, con *The theory of political coalitions* (1962), y sus seguidores en la Universidad de Rochester<sup>137</sup>.

Estos autores, y la mayor parte de aquellos que se valen del enfoque de elección racional, coinciden en cuatro presuposiciones: primera, los fenómenos políticos son básicamente producto de decisiones individuales; segunda, los individuos son capaces de ordenar sus preferencias; tercera, todo ser humano busca satisfacer sus preferencias y, en este sentido, cabe decir que todo ser humano es auto-interesado o egoísta y, cuarta, todo individuo, al elegir un curso de acción para llegar a una meta en lugar de otro, busca maximizar su satisfacción. Conviene precisar estos planteamientos. Pero antes, importa aclarar que por decisión se entiende aquí *elegir* una entre dos o más alternativas para llegar a, o alcanzar, un objetivo. De ahí, *elección* racional.

<sup>135</sup> Ver Downs (1957b, 1992), artículo complementario de la obra mencionada.

<sup>136</sup> Vale la pena anotar que Arrow recibió el premio Nobel de economía en 1972 y que Buchanan ganó igual premio en 1986.

<sup>137</sup> Ver Riker (1997).

De acuerdo con la primera presuposición, para quienes trabajan con el enfoque de elección racional, la política es producto de decisiones intencionales tomadas no por entes abstractos, por ejemplo el Estado, sino por individuos. Se opta así por el individualismo metodológico. Pero se subraya la importancia de la intencionalidad de la conducta humana, invitando así a mirar a las personas como dueñas de su destino, al menos en ocasiones, y no como víctimas ciegas arrastradas por fuerzas oscuras. Los motivos, las percepciones y las acciones pueden ser atribuidos a las colectividades sólo metafóricamente.

En cuanto a la segunda, en la medida en que se asume que las personas son capaces de ordenar sus preferencias, se está diciendo que toda persona puede ordenar sus metas u objetivos personales –también llamados, conjunto de oportunidades–, las alternativas para alcanzar una meta, los valores que profesa, sus gustos y sus estrategias<sup>138</sup>. Así, por ejemplo, frente a tres metas distintas o a tres cosas deseadas –A, B y C–, se presupone que la persona puede ordenarlas en términos de preferencia o de indiferencia, es decir, es capaz de indicar cuál prefiere sobre cuál otra, o frente a cuál se siente indiferente. Dado el caso que la persona tenga preferencias en relación con un tipo específico de fenómenos, por ejemplo frente a las chocolatinas, en caso de que le presentan tres tipos de chocolatinas –A, B y C–, se asume que las puede ordenar según sus preferencias y decir, supongamos, que prefiere la chocolatina A sobre la B, pero la chocolatina B sobre la C. En tal caso, se concluye que, entre las chocolatinas A y C, la persona preferirá sin duda la primera. Esto es lo que se denomina el principio de la transitividad. Por supuesto, en el mundo político, las preferencias se refieren a formas de gobierno o a políticas públicas, candidatos, estilos de autoridad, partidos políticos, ideologías, etc.

Siguiendo la tercera presuposición de quienes siguen el enfoque de elección racional, cuando se habla de la naturaleza egoísta del ser humano, no se pretende defender el egoísmo como algo deseable. Sencillamente, se plantea como un hecho que toda persona busca su propio interés. Los intereses de cada quien están determinados por sus preferencias, es decir, por aquello que más aprecia o valora. Y las preferencias, por supuesto, son extremadamente diversas: unos prefieren cuidar el medio ambiente, otros prefieren comportarse sin cuidado alguno por su entorno; los de aquí se interesan por trabajar en pro de su comunidad, pero a los de más allá sólo les importa cuidar sus propiedades. Aun aquel que generosamente da su vida por otros,

---

<sup>138</sup> Seguimos aquí la formulación de Riker (1990: 172).

es auto-interesado en cuanto que, mediante el sacrificio de su vida por esos otros, busca quedar en paz con su conciencia.

Finalmente, cuando se plantea que todo individuo busca maximizar su satisfacción –cuarta presuposición– se está sosteniendo que, una vez establecida por una persona una meta u objetivo, esta tratará una de dos cosas: alcanzar la meta al menor costo posible o, tratará de obtener, con los escasos recursos con que cuente, lo máximo posible de esa meta. Por ejemplo, si la persona desea comprar un buen equipo de sonido, una vez escogido uno, digamos el de marca X, modelo Y, tratará de comprarlo al menor costo posible. Y si no le alcanza el dinero para comprarlo, adquirirá el equipo que más se acerque al preferido. Esto es lo que los economistas llaman una decisión, o una elección racional. Por consiguiente, el término *racional* posee aquí un sentido especial, distinto del que se le atribuye a la misma palabra en el lenguaje cotidiano. En este se dice de una persona que actúa racionalmente, o que es racional, cuando se comporta con cabeza fría, sin dejarse llevar por las pasiones o por el afán. Por el contrario, en el enfoque de elección racional se asume que todo individuo es racional en cuanto que siempre sigue una estrategia de maximizar beneficios o de minimizar costos<sup>139</sup>.

Hay que tener en cuenta que cada individuo profesa unas creencias personales sobre qué vale la pena en la vida, al menos para sí mismo, y qué es conducente a qué, es decir, abriga unas creencias sobre nexos de causalidad. La teoría de elección racional no entra a examinar la validez de estas creencias, sino sencillamente las asume como puntos de partida para adelantar el análisis de las decisiones de una persona.

Se dice que la persona maximiza beneficios cuando sus recursos son escasos frente a una meta deseada. Por ejemplo, a la hora del almuerzo, un estudiante puede sentir un apetito enorme, pero a la vez notar que el dinero con que cuenta no le permite comprar todas las viandas deseadas. En este caso, el estudiante examinará las opciones de comida disponibles y elegirá aquella que le permita satisfacer lo más posible su hambre y quizás también sus gustos. Así, tratará de extraerle a sus limitados recursos el máximo beneficio posible. Igualmente, cuando una persona decide invertir una determinada suma en una tarjeta de abono para asistir a un concierto dentro de la

---

<sup>139</sup> Varios estudios empíricos aportan evidencias sobre cómo las personas tienden a comportarse en la práctica en formas que, aparentemente, contradicen los supuestos de la racionalidad instrumental. En este sentido, van algunas críticas de Green y Shapiro (1994). Ver, además, Kahneman, Slovic y Tversky (1982); Tversky y Kahneman (1986) y Monroe (1996).

temporada de su música preferida, esa persona escogerá el concierto que más la puede dejar satisfecha. Dado un costo fijo, el valor de la tarjeta de abono, la persona intentará sacarle el mayor beneficio posible.

En cambio, se minimizan costos cuando una persona está decidida a lograr algo, por ejemplo, adquirir un automóvil deportivo de determinada marca, modelo y año, y lo busca al menor costo posible. En el ejemplo propuesto, la persona explorará varias alternativas para adquirir su automóvil y escogerá aquella que, dado el tipo específico de vehículo preferido, resulte menos costosa. Por otro lado, un político que haya decidido contactar personalmente 20.000 personas durante una campaña electoral en una ciudad, tratará de llegar a ellas pero no a cualquier costo, sino con el menor costo posible. En los dos ejemplos se está siguiendo una estrategia de minimizar costos.

Así, pues, según los casos ilustrativos anteriores, en este enfoque se entiende la racionalidad en un sentido procedimental o de eficiencia<sup>140</sup>. La racionalidad, por tanto, no depende de que las preferencias del actor sean sensatas o absurdas, justas o injustas, o de que las creencias del mismo se fundamenten en hechos sólidos o sean gratuitas, lo que lo hace racional es su elección de una alternativa de acción en plan de maximizar su satisfacción personal. La racionalidad tampoco depende del grado de información que posea la persona sobre las alternativas a su alcance para lograr una meta: la elección racional puede darse en condiciones, tanto de escasa, como de abundante información<sup>141</sup>.

Importa advertir que, en el campo de la ciencia política, los términos costo y beneficio no aluden solamente a cuestiones económicas. Para el enfoque politológico de elección racional, los costos y los beneficios a los cuales se alude no siempre son de orden económico, ni siquiera necesariamente de tipo material, sino pueden ser aun de orden no material. En virtud de impulsar una política educativa, un presidente puede obtener prestigio e incrementar sus recursos de poder. Uno y otros, beneficios materiales. Igualmente, en esa tarea puede perder dinero y desgastar su salud, costos materiales. Pero tam-

---

<sup>140</sup> Sobre la diferencia entre racionalidad "sustantiva" y racionalidad "procedimental", ver Simon (1982 y 1985).

<sup>141</sup> Algunos autores de la corriente de elección racional, sobre todo economistas, han trabajado con el supuesto de perfecta información. Después de los planteamientos hechos por Simon (1955), invitando a renunciar a esta hipótesis y abrazar más bien la idea de una racionalidad restringida (*bounded rationality*) con la expectativa, no tanto de "optimizar" decisiones, cuanto de llegar a decisiones "acceptables" (*satisficing*), la mayoría de los autores trabaja con este supuesto. Ver March (1986), Bendor (2001) y Radner (2001).



bién podría disfrutar de una honda satisfacción de conciencia por el deber cumplido –un beneficio no-material– o aun experimentar un remordimiento de conciencia por no haber impulsado esa política con el empuje que se debía –un costo no-material. O sea, según el enfoque de elección racional aquí considerado, en el análisis de los costos y los beneficios que pueden surgir en el proceso de llegar a una meta, caben tanto costos y beneficios materiales, como costos y beneficios no-materiales.

De otra parte, conviene no identificar el enfoque de elección racional con un simple análisis costo-beneficio (C/B). Quien trabaje con dicho enfoque, además de examinar costos y beneficios, adelantará una estimación de *riesgos* o *probabilidades*, tanto de incurrir en los costos previstos, como de que los beneficios esperados se hagan realidad. La persona que, deseando entender el porqué de una decisión tomada por un primer ministro, se limite a examinar los costos y los beneficios que esa decisión trae para ese funcionario, y no tenga en cuenta los riesgos o probabilidades que conllevan dichos costos y beneficios, habrá desvirtuado en forma radical el enfoque aquí considerado.

Otra característica del enfoque de elección racional consiste en su carácter deductivo. Para entender este punto, es necesario contrastar la forma de raciocinio deductiva con la forma inductiva. Muchas generalizaciones alcanzadas en las ciencias, tanto naturales como sociales, se han obtenido mediante un camino inductivo, vale decir, mediante la observación sistemática y cuidadosa de ciertos fenómenos específicos que se quiere conocer mejor, los cuales tienen lugar en determinados lugares y en determinados momentos del tiempo. A partir de esa observación se concluyen, o *se infieren*, algunas tendencias generales o patrones de conducta que presenta el fenómeno. En otras palabras, se procede de lo particular a lo general. Tal es el caso de la teoría de la evolución de las especies.

En la forma deductiva de hacer ciencia, se procede de manera inversa: se plantea una proposición general, con frecuencia llamada un axioma, la cual se asume que caracteriza a una serie de fenómenos<sup>142</sup>. Luego, se examina el axioma en abstracto, en plan de detectar qué se sigue de él en el mundo concreto de ser aquel cierto, es decir, se busca *deducir* del axioma planteado algunas propiedades específicas que deben mostrar los fenómenos concretos a los cuales se refiere. Si al observar estos últimos con detenimiento se en-

---

<sup>142</sup> Más exactamente, un axioma es entendido aquí como una proposición que se presenta como punto de partida de una argumentación y que no se discute. Su validez depende de la utilidad explicativa o predictiva que demuestre en casos concretos. Ver Friedman (1953).

cuentra que, efectivamente, poseen las propiedades que se habían deducido del axioma, se considera que el axioma es aceptable, es decir, se lo considera un acercamiento valioso a la realidad.

Téngase en cuenta, de paso, que en la medida en que las ciencias naturales han madurado, han pasado del raciocinio que procede de lo particular a lo general, es decir, del raciocinio por la vía de inferencias, a un raciocinio deductivo en el cual sobre un mismo tipo de fenómenos se lanza primero una proposición general o axioma, se deducen unas características que en teoría debe mostrar los fenómenos a los cuales se refiere el axioma, se diseñan unas pruebas para establecer si esas características realmente se registran en los casos concretos y, si así sucede, se considera el axioma o generalización inicial como un hallazgo valioso. En caso negativo, se descarta el axioma, y se busca uno mejor.

El propio Downs (1957a: 3-8, 27-31), arriba citado, ilustra lo anterior cuando propone dos axiomas para analizar las decisiones de los miembros de los partidos políticos: uno, que esos miembros son racionales y, segundo, que son egoístas. A partir de este último axioma, Downs deduce que, en el mundo político, todo miembro de un partido busca, ante todo, ingresos, prestigio y poder. Además, deduce que todo representante de un partido que llegue a ser elegido, ambiciona ser reelegido. Si lo anterior se acepta, Downs concluye lo que considera su “hipótesis fundamental” (28), a saber, que los miembros de un partido no pretenden ganar elecciones para implementar un programa, sino lo contrario, conciben un programa para ganar las elecciones. Pues bien, un número considerable de investigaciones han hecho hallazgos que respaldan esta hipótesis<sup>143</sup>.

Por otro lado, el mismo Downs acepta que, en el mundo real, pueden existir miembros de los partidos que no son egoístas (27-28), pero eso no invalida sus axiomas, alega él, porque la validez de estos no depende de que se ajusten rigurosamente a la realidad, sino de que permitan adelantar predicciones acertadas (21). En otras palabras, se podría decir que las ciencias sociales, y la ciencia política en particular, no pretenden descubrir leyes universales, por ende carentes de excepción, sino, tal como se propuso atrás, proposiciones de tendencia. Estas, por supuesto, admiten excepciones, pero, si en la mayoría de los casos se demuestran ajustadas a la realidad, se considera que representan un avance en el entendimiento de la conducta humana<sup>144</sup>.

<sup>143</sup> Ver, además, Downs (1957b, 1992). Se puede consultar sobre el tema, entre otros, a Mayhew (1974), Grofman (1995: Part 3), Ferejohn (1995) y Shepsle con Weingast (1995).

<sup>144</sup> El axioma del egoísmo no resulta necesariamente incompatible con la búsqueda del bien co-

El enfoque de elección racional ha dado origen a tres corrientes de pensamiento que tienen características definidas y que han dejado una huella profunda en la ciencia política: la corriente de la elección social (*public choice*), la de la acción colectiva y la de la nueva economía política. Sobre cada una de ellas se presentarán unas breves ideas al final de la presente sección. Debe añadirse una corriente adicional, la de teoría de juegos, sobre la cual, por su peculiar vocabulario y metodología, se retornará en la próxima sección.

### *Conceptos preferidos*

Los presupuestos recién comentados sugieren el vocabulario básico que suelen emplear los seguidores del enfoque de elección racional, a saber, costos, beneficios, probabilidad, riesgo, utilidad, utilidad esperada, maximizar, racional, información, alternativas u opciones (para alcanzar un objetivo), preferencias y costos de transacción, entre otros.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Dado que el enfoque de elección racional se ocupa de decisiones, las preguntas estándar son relativamente obvias: ¿por qué un actor dado escoge un cierto curso de acción y no otro?, ¿qué alternativas contemplaba esa persona?, ¿con cuál información tomó su decisión el actor?, ¿cuáles eran para ella, o para él, los beneficios esperados de cada alternativa?, ¿qué tan probables eran a su juicio esos beneficios?, ¿cuáles los costos previstos?, ¿qué riesgo preveía de incurrir en esos costos?

En la medida en que el analista trata de entender decisiones políticas de trascendencia, estas preguntas adquieren profundo significado.

### *Presuposiciones no tan implícitas*

Se plantearon atrás las presuposiciones fundamentales del enfoque de elección racional, a saber, la conveniencia de explicar los fenómenos políticos a

---

lectivo, pues un político puede querer consagrarse como el gran estadista en la historia de su país —una meta egoísta—, pero, para lograrlo, tendrá que trabajar duro para servir a su pueblo porque el veredicto de estadista lo otorgan terceros, no él a sí mismo. Ostrom y Walker (2003) cuestionan el carácter absoluto del presupuesto egoísta en los planteamientos de Olson y abren el espacio a motivaciones no egoístas en ciertas circunstancias. Sobre la misma temática ver, además, Sober y Wilson (1998).

partir de decisiones individuales, la creencia en que todo individuo puede ordenar sus preferencias, el supuesto del egoísmo y la idea de que todo individuo, cuando actúa en función de una meta, busca maximizar sus preferencias.

Pero hay más: "un supuesto básico del modelo de la tradición racionalista es que las creencias carecen de fuerza motivacional por sí solas; ellas simplemente describen el mundo"<sup>145</sup>.

### *Reglas de inferencia*

Una forma de emplear correctamente el enfoque de elección racional, no la única ni necesariamente la mejor, es la siguiente: el analista se pone en el lugar de cada actor analizado, en plan, primero, de aclarar cuál es su meta prioritaria en la situación en que se encuentra. Segundo, busca establecer cuáles grandes alternativas, ojalá sólo dos o tres, puede estar contemplando ese actor para alcanzar la meta. Tercero, el analista intenta estimar los C/B visualizados por dicho actor con respecto a cada alternativa a su disposición. Más aún, esos mismos C/B deben ser ponderados por dicho actor según las probabilidades previstas de hacerse realidad. Cuarto, identificada la alternativa que mayor satisfacción le ofrecer al actor, el analista debe someterla a una confrontación rigurosa con los datos disponibles para establecer si es consistente con ellos o no. Se sigue, pues, una lógica que mira consecuencias más que una lógica que valora lo apropiado<sup>146</sup>.

De todos modos, para entender a fondo las decisiones del actor racional, es decir, la elección de una alternativa sobre otras, es necesario identificar las creencias que dicho actor profesa en la situación específica en que se encuentra. Esas creencias se refieren a cómo concibe ese actor el problema que enfrenta, es decir, a su juicio, en qué consiste el problema; qué puede estar considerando como digno y justo, tanto para sí como para terceros, en la situación del caso, y qué cree que conduce a qué. En otras palabras, cuáles son las creencias del actor sobre nexos de causa-efecto pertinentes a la situación analizada<sup>147</sup>.

Si este ejercicio se hace de modo correcto, se descubre, según el enfoque de elección racional, por qué un actor dado optó por el curso de acción que finalmente eligió.

<sup>145</sup> Wendt (1999: 117). Traducción no autorizada.

<sup>146</sup> Ver Ostrom (1991).

<sup>147</sup> Sobre esta metodología ver Downs (1957: 4-5; y 1991) así como Elster (1986b: 12-16), entre otros.

Como peculiaridad de este enfoque, cabe anotar que quienes trabajan con él se preocupan de modo excepcional por hacer explícitas las presuposiciones a partir de las cuales están raciocinando.

### *Autores que emplean este enfoque*

Atrás se mencionó un texto clásico del enfoque de elección racional, el de Downs. Siguen, a continuación, otros ejemplos:

- En su obra, *Social choice and individual values* (1951), Kenneth J. Arrow, a partir de la teoría de racionalidad instrumental, analiza los mecanismos disponibles para agregar las preferencias diversas de los miembros de la sociedad en decisiones de política pública satisfactorias para ellos mismos. Llega a la desconcertante, pero muy lógica conclusión, de que ningún mecanismo de agregación social de preferencias individuales, que satisfaga unos requisitos mínimos razonables, puede producir un conjunto ordenado de alternativas que satisfaga el supuesto de racionalidad.
- En el clásico *The calculus of consent: Logical foundations of constitutional democracy* (1962, 1980), escrito por James Buchanan y Gordon Tullock, se analizan los cálculos efectuados por el actor racional cuando enfrenta la necesidad de decidir sobre las normas básicas que, tanto en teoría, es decir según la constitución política, como en la práctica cotidiana, permiten tomar decisiones en una democracia.
- Una de las obras de mayor impacto en el desarrollo de la teoría de elección racional es *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups* (1965, 1992a), por Mancur Olson, Jr.<sup>148</sup>. Olson pone al descubierto las enormes dificultades aparentes que enfrenta la búsqueda de bienes colectivos, si se asume que los miembros de los grupos y de la sociedad son racionales. Pero él mismo propone una concluyente salida a dichas dificultades<sup>149</sup>.
- Con una versión “blanda” del enfoque de elección racional, Samuel L. Popkin, en *The rational peasant: The political economy of the rural society in Vietnam* (1979) construye, en forma ingeniosa, un modelo “de economía política”, explicativo de las prácticas e instituciones de una sociedad rural, en este caso, de la sociedad vietnamita.

<sup>148</sup> Ver en Olson (1982: cap. 2; y 1992) un resumen de esta obra, hecho por el mismo autor.

<sup>149</sup> Al final de esta misma sección, se amplían un poco los planteamientos de Olson.

- En *Governing the commons* (1990, 2000), Elinor Ostrom enfrenta el problema de cómo actores racionales logran cooperar en el uso de recursos comunes, tales como bosques, praderas, huertas, sistemas de irrigación y áreas de pesca y detecta la serie de reglas del juego que hacen posible y duradera la cooperación.
- En “*A transaction cost theory of politics*” (1990b; 1998), el economista Douglass C. North propone una novedosa teoría de la política, a partir de la idea de que los costos de transacción se encuentran contruidos sobre tres supuestos básicos: “(a) la información es costosa, (b) los actores usan modelos subjetivos para explicar su entorno y (c) los acuerdos se cumplen sólo imperfectamente”<sup>150</sup>.
- En *Positive theories of congressional institutions* (1995), obra colectiva editada por Kenneth A. Shepsle y Barry R. Weingast, se explica bajo qué condiciones los partidos políticos ejercen control sobre sus miembros, por qué un congreso delega algunas de sus funciones en terceros, cómo toman decisiones los congresistas en un contexto de escasa información y otros temas relativos al funcionamiento de las legislaturas.
- La duda de hasta dónde, y cómo, en un sistema presidencial puede hablarse de gobierno por parte de un partido político es respondida afirmativamente por Gary W. Cox y Matthew D. McCubbins, en *Setting the agenda: Responsible party government in the U.S. House of Representatives* (2005). La forma como esto se logra es mediante el llamado “poder negativo sobre la agenda” (*negative agenda power*), ejercido por el poder de veto de las preferencias mayoritarias del partido mayoritario.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Siempre será discutible la selección de una o más obras, concebidas y desarrolladas dentro un enfoque dado, como particularmente representativas del mismo. Conscientes de ese riesgo, se seleccionan aquí la obra de Downs, *An economic theory of democracy* (1957a, 1973) y la de Olson, *The logic of collective action* (1965, 1992a), como hitos destacados del enfoque de elección racional.

<sup>150</sup> Tomado de North (1998: 97). Traducción no autorizada.

### *Métodos de investigación asociados con este enfoque*

El enfoque de elección racional recurre al raciocinio deductivo a partir de los axiomas básicos, con frecuencia apoyado en reglas de la lógica formal, la lógica matemática y recurriendo a ecuaciones<sup>151</sup>. Pero, se confrontan cuidadosamente las conclusiones del raciocinio con las evidencias observables.

En la práctica, se ha encontrado útil valerse de este enfoque para explicar las decisiones de actores no sólo individuales –personas, a título individual–, sino colectivos –por ejemplo, gobiernos, Estados, partidos políticos, asociaciones, etc. Aplicado en relación con actores colectivos, como lo emplean muchos analistas de las relaciones internacionales, el enfoque asume actores monolíticos, es decir, supone que la colectividad reflexiona y se comporta como si fuera una única persona. No deja de ser esta una simplificación riesgosa, que, sin embargo, más de una vez ha resultado no sólo penetrante, sino con capacidad predictiva<sup>152</sup>.

Valga un ejemplo en el que mediante una ecuación se intenta expresar claramente la esencia de la teoría de elección racional. Adviértase que la ecuación presentada a continuación se refiere únicamente al análisis C/B de una de varias alternativas visualizadas por la persona para alcanzar una meta, y en su escritura se simplifica al máximo la notación matemática. Se asume, pues, la existencia de otras alternativas, cada una con su respectiva ecuación. La siguiente ecuación representa, pues, una primera alternativa:

$$p_1B_1 - p_2C_1 = U_1$$

Donde  $p$  = probabilidad,  $B$  = beneficio,  $C$  = costo y  $U$  = utilidad<sup>153</sup>. Más exactamente,  $p_1B_1$  indica los beneficios esperados en la alternativa 1, ajustados, es decir, multiplicados por la probabilidad de que se conviertan en realidad;  $p_2C_1$  representa los costos previstos de tomar la alternativa 1, ajustados asimismo por la probabilidad estimada de incurrir en ellos, y  $U_1$  señala el valor total que la alternativa 1 representa para el sujeto que hace el análisis.

<sup>151</sup> El énfasis en el uso de las matemáticas para expresar y profundizar en la conducta del actor racional, ha dado origen a la llamada “teoría formal”. Esta se caracteriza más por la forma como construye una teoría, que por el contenido de la misma. Ver Lalman, Oppenheimer y Swistak (1993).

<sup>152</sup> Un buen ejemplo de aplicación del enfoque de elección racional a actores colectivos se encuentra en el Modelo I de Graham T. Allison. Ver Allison (1971, 1988) o Allison con Zalikow (1999).

<sup>153</sup> Es importante no confundir “utilidad” con beneficio, rédito, ganancia (bruta), ventaja u otros términos similares. Utilidad denota la capacidad de un bien o de un servicio para satisfacer una necesidad, teniendo en cuenta tanto sus beneficios como sus costos, al igual que las probabilidades de hacerse efectivos unos y otros. Esa capacidad, por tanto, puede tener un valor, sea positivo o negativo.

En realidad, una ecuación más realista tendría en cuenta no sólo un beneficio, sino varios, así como no únicamente un costo, sino quizás dos o más. En este caso, la ecuación anterior tomaría la siguiente forma:

$$(p_1 B_1 + p_2 B_2 + p_n B_n) - (p_1 C_1 + p_2 C_2 + p_n C_n) = U_1$$

Donde  $B_1$ ,  $B_2$  y  $B_n$  aluden al beneficio 1, el beneficio 2 y los demás beneficios (si los hay), al igual que  $C_1$ ,  $C_2$  y  $C_n$  apuntan al costo 1, el costo 2 y los otros costos a que haya lugar.

El enfoque de elección racional presupone entonces que toda persona adelanta un análisis similar al de la ecuación recién propuesta con respecto a cada alternativa contemplada y compara entre sí las “utilidades” de dichas alternativas. Como resultado de esta comparación, escoge la alternativa donde la utilidad sea mayor. Si las alternativas para lograr un objetivo son tres, se podrán ordenar sus respectivas  $U_1$ ,  $U_2$  y  $U_3$ . Por ejemplo, puede ser que  $U_1 > U_2$  y que  $U_2 > U_3$ . En tal caso, se sigue que  $U_1 > U_3$  y que la alternativa 1 es claramente la preferida.

Si la situación fuese  $U_1 = U_2 = U_3$ , la persona estaría en completa indiferencia frente a las tres alternativas para alcanzar la meta deseada. Una situación extraña, pero que podría darse en circunstancias especiales.

En realidad, existen dos corrientes dentro del enfoque de elección racional, una “dura” y una “blanda”. La primera enfatiza el recurso a las matemáticas y a la expresión rigurosamente formal de las teorías propuestas. La segunda deja a un lado el lenguaje matemático, enfatiza la lógica interna del raciocinio y se suele valer de términos sencillos, al alcance de cualquier lector atento.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Kenneth A. Shepsle, uno de los autores más representativos del enfoque de elección racional, ha puesto por escrito, con la ayuda de uno de sus estudiantes, el contenido de su curso de pregrado sobre la teoría de elección racional (ver Shepsle y Bonchek 1997). Otras exposiciones valiosas del enfoque de elección racional se encuentran, por ejemplo, en Taylor (1975), Abrams (1980), Brams (1985), Riker (1990), Downs (1991), Lalman, Oppenheimer y Swistak (1993), Hargreaves *et alii.* (1994), Grofman (1995), Zintl (1995, 1997), Austin-Smith con Banks (1999 y 2005), de Remes (2001), Elster (2001), Fiorina (2001), Morris con Oppenheimer y Soltan (2004) y, finalmente, Shapiro con Smith y Masoud (2004). Por su parte, Quattrone y Tversky (1988) realizan una interesante comparación entre el enfoque de elección racional y la visión psicosocial de la elección.



Tratamientos del enfoque que señalan tanto ventajas como limitaciones del mismo son ofrecidos, entre otros, por Barry (1970, 1974, 1996), Almond (1990: cap. IV), Monroe (1991, 2005), Elster (1979, 1983, 1986a, 1988, 1989, 1999, 2000), Friedman (1996), Blais (2000), Ward (1997 y 2002) y Kiser y Bauldry (2005). Finalmente, son críticos de la teoría de elección racional Green y Shapiro (1994a, 1994b: 2005), Kahneman, Slovic y Tversky (1982), así como Tversky y Kahneman (1986), Ward (1997) y Hay (2002: 8-10).

### *Observaciones*

Como todo enfoque, el enfoque de elección racional posee ciertas ventajas, pero también algunas desventajas, de las cuales se habla a continuación. Más adelante, se hace una breve introducción a la teoría de la acción colectiva, a los problemas de la elección social y a la nueva economía política.

#### 1. Ventajas del enfoque de elección racional

- El enfoque de elección racional atribuye a la acción humana una clara intencionalidad y, en este sentido, rompe de modo tajante con visiones mecanicistas de la conducta humana, en la cuales esta es vista como producto de fuerzas externas al ser humano, fuerzas históricas, sociológicas, económicas o culturales. El ser humano no es una bola de billar que se mueva bajo el impulso propinado por el taco o por otra bola.
- A juicio de sus seguidores, el enfoque de elección racional posee la virtud de una singular versatilidad, en cuanto es aplicable a toda acción humana intencional. Desde este punto de vista, el enfoque clasifica como una teoría de nivel macro o macro-teoría<sup>154</sup>.
- El enfoque ofrece una explicación crudamente realista de muchas decisiones políticas, dotada, con frecuencia, de capacidad predictiva.
- El enfoque de elección racional proporciona los que podrían llamarse micro-fundamentos de los macro-procesos sociales.

#### 2. Desventajas<sup>155</sup>:

- Este enfoque se apoya en un análisis (de C/B, ajustado por sus respectivas probabilidades), que se desarrolla en la intimidad de las

<sup>154</sup> Ver Becker (1986). Elster (2000) profesa un punto de vista diferente.

<sup>155</sup> Ver, además, Fiorina (2001: 12762-3).

personas y que, por ende, resulta con frecuencia imposible de observar y de medir de manera confiable<sup>156</sup>.

- Algunos seguidores del enfoque parecen hacer caso omiso de las restricciones, con frecuencia severas, impuestas por las instituciones y la cultura a la conducta de los individuos<sup>157</sup>.
- Más en general, se le critica que en ocasiones los análisis realizados desde este enfoque se quedan en un nivel de raciocinio abstracto, a-histórico, desconectado por completo de situaciones concretas.
- Se le critica al enfoque de elección racional que difícilmente logra explicar los procesos históricos. En particular, el enfoque encuentra dificultades para explicar fenómenos de nivel macro, por ejemplo, los procesos de transición de un tipo de gobierno a otro, la relativa estabilidad de las democracias, los procesos de desarrollo económico y el conflicto social<sup>158</sup>. Sin embargo, se han hecho esfuerzos recientes por superar estas aparentes limitaciones<sup>159</sup>.
- Por último, algunas obras concebidas de modo simplista dentro de este enfoque parecen proponer como irrelevante toda consideración sobre los valores y criterios éticos de las personas, así como sobre sus identidades e intereses<sup>160</sup>.

3. El enfoque de elección racional ha dado origen a varios sub-enfoques o corrientes internas, que con frecuencia se traslapan entre sí. Entre ellas, cabe destacar la corriente que se ocupa de los problemas de la acción colectiva, la que atiende a las dificultades de la elección social y la que se ocupa de una intersección entre la economía y la política, denominada economía política, aun cuando algunos prefieren denominarla nueva economía política. Sobre cada una de estas tres corrientes se hace un ligero esbozo a continuación.

- El estadounidense Mancur Olson Jr. (1965, 1992a) aplicó de modo sistemático el enfoque de elección racional a la explicación de las

<sup>156</sup> El principal alegato de autores como Green y Shapiro (1994a) y Blais (2000) contra el enfoque de actor racional se centra en su aparentemente débil base empírica. Entre otros, Ostrom (1990, 2000), Ferejohn (1993, 1995) y Bates *et alii* (1998) constituyen esfuerzos por demostrar lo contrario.

<sup>157</sup> Más adelante, al hablar del enfoque neo-institucional, se hará referencia a una corriente que toma muy en serio tanto la teoría de elección racional, como los contextos institucionales dentro de los cuales aquella se desarrolla.

<sup>158</sup> Ver Elster (2000) y la respuesta a esta crítica en Bates *et alii* (2000).

<sup>159</sup> Ver Bates *et alii* (1998) y Büthe (2002).

<sup>160</sup> Ver, a este respecto, la respuesta del mismo Downs (1991).

acciones colectivas y llamó la atención sobre las debilidades que tiene la teoría racional de la elección colectiva con respecto a dichas acciones. La acción colectiva es aquella que se desarrolla para beneficio de los miembros de un grupo y que, de hecho, beneficia a todos estos, hayan contribuido o no a esa acción. Dicha acción busca, así, obtener lo que se denomina un bien colectivo<sup>161</sup>.

Para ser preciso, Olson (1971: 15) entiende por bien colectivo o bien público, aquel que es deseado por un conjunto de personas y que puede ser disfrutado por cada una de ellas, pero del cual ninguna puede apropiarse de manera excluyente, es decir, de forma que excluya a otras de disfrutar del mismo. Un bien colectivo es, por ejemplo, el aire puro en una ciudad o sus parques. En cambio, bien particular o privado es aquél del cual una persona puede apropiarse con exclusión de terceros.

Según el mismo autor, el problema de la acción colectiva es el siguiente: el individuo racional, miembro de un grupo en el que todos sus integrantes, incluido él mismo, desean lograr un mismo bien colectivo, se abstendrá de contribuir a su logro o adquisición, porque prevé que lo puede obtener gratis en virtud de la acción de los otros miembros. Dado que ese individuo es racional, juzgará que no se justifica incurrir en costos (por ejemplo, su contribución personal al logro del bien colectivo) porque puede obtener ese bien en forma gratuita. Aquí aparece la célebre expresión olsoniana del *free rider*, o sea, del individuo que quiere obtener bienes colectivos gratis, apoyándose en el esfuerzo de los demás. Si todos los miembros del grupo son racionales, todos querrán ser *free riders*. Entonces, ¿cómo se explica que algún miembro del grupo trabaje por el bien colectivo?

Según Olson, la única forma en que un individuo racional se sentiría motivado a contribuir a la obtención de los bienes colectivos es a base de “incentivos selectivos”. Estos se encuentran constituidos por beneficios particulares, o sea, los recibe sólo una persona, pueden ser tanto positivos como negativos y se otorgan selectivamente a los individuos, según contribuyan o no a procurar el bien colectivo<sup>162</sup>.

<sup>161</sup> Sobre la acción colectiva ver, entre otros, Shepsle y Boncheck (1997: cap. 9) y Oberschall (2001).

<sup>162</sup> Shepsle y Boncheck (1997: cap. 9) hacen una clara presentación del problema de la acción colectiva

- El problema de la elección social, también llamada elección pública, tiene que ver con las decisiones que puedan tomar los miembros de cualquier grupo compuesto por individuos racionales, quienes tienen preferencias diversas sobre los variados bienes colectivos que cada miembro espera del grupo. Se asume, pues, que cada uno de estos individuos tiene un orden de preferencias sobre los varios bienes colectivos o que es indiferente ante uno o más de estos. En principio, esta diferencia de puntos de vista se podría resolver mediante el recurso a la fuerza por parte de uno o más de los miembros del grupo para imponer su punto de vista sobre los otros, recurriendo a algún procedimiento aleatorio aceptado por todos los miembros del grupo o invitando a un tercero, igualmente aceptado por el grupo, para que ella o él tome la decisión a nombre del grupo. Pero si se quiere algún procedimiento democrático, Kenneth J. Arrow (1951), ya mencionado al comienzo de esta sección, demuestra que no existe procedimiento alguno de votación que permita agregar esta diversidad de preferencias de modo satisfactorio, salvo que exista unanimidad de preferencias entre los miembros del grupo, lo cual es tanto más improbable, cuanto mayor sea el tamaño del grupo. Importa, entonces, encontrar procedimientos decisorios que permitan a los miembros del grupo llegar a acuerdos que resulten lo menos posible lesivos de las preferencias de sus miembros. A esto apuntan los esfuerzos de quienes, desde el enfoque de elección racional, tratan de aportar soluciones razonables a este problema<sup>163</sup>.

La corriente de la elección social, que involucra en estrecha interacción a politólogos con economistas, se ocupa con frecuencia de políticas públicas y tiende a tomar una orientación prescriptiva, es decir, se interesa, ante todo, en cómo tomar mejores de-

---

y de la teoría de Olson. –Ver algunas contribuciones críticas a la obra de Olson, hechas unas desde el ángulo teórico, por Hardin (1982) y McLean (2000) y, otras, desde el punto de vista empírico, por Dawes y otros (1986); Ostrom, Walker y Gardner (1992); Ostrom (1998, 2007), Andreoni y Miller (2002) y Bowles con Gintis (2006). Una reseña póstuma de Olson y su contribución intelectual ha sido hecha por McGuire (2001).

<sup>163</sup> Introducciones valiosas a este tema, denominado “Teorema de la imposibilidad de Arrow”, se encuentran en Taylor (1975) y Shepsle con Bonchek (1997: 63-81), entre otros. En años recientes, el matemático Saari (2001 y 2008) formula agudas críticas a dicho teorema y propone matizarlo.

cisiones. Para llegar a estas, sus seguidores tienden a creer más en las bondades del mercado, que en la acción gubernamental<sup>164</sup>. Algunos de los esfuerzos por resolver los problemas de la elección social se encuentran representados en las obras de Black (1958), Sen (1970, 1976), Schelling (1978), Tullock (1979, 1998), Hardin (1982), Riker (1982a), Elster (1986a, 1995), Elster y Hylland (1986), Bartels (1988), Mueller (1989, 1993, 1997, 2003), Alt-Shepsle (1990), Craven (1991), Dunleavy (1991), Peacock (1995), Udehn (1996), Mashaw (1997), Austin-Smith (1999), así como Arrow, Sen y Suzumura (2002) y Saari (2001 y 2008).

- En virtud de sus múltiples sentidos, el término *economía política* requiere aclaración. Desde el punto de vista de este escrito, se lo puede definir en palabras de James S. Alt y Alberto Alesina (1996: 645), para quienes la economía política designa la investigación que se ocupa “[...] simultáneamente de dos cuestiones centrales: cómo se desarrollan las instituciones en respuesta a los incentivos, estrategias y elecciones de los individuos que las componen y cómo las instituciones a su vez afectan el desempeño de los sistemas políticos y económicos”<sup>165</sup>.

Otra manera de definir el concepto puede ser siguiendo el parecer de Weingast y Wittman (2006b: 3), para quienes “la economía política es la metodología de la economía aplicada al análisis de la conducta política y de las instituciones”<sup>166</sup>.

Según lo dicho, la economía política versa sobre las dimensiones políticas que posee toda transacción económica realizada por actores maximizadores de beneficios, así como sobre las proyecciones económicas que conlleva toda decisión política, tomada asimismo bajo los supuestos de elección racional. Tiene así lugar un fértil proceso de integración entre la ciencia política y la economía, que trata de explicar el funcionamiento de los cuerpos legislativos, la mayor o menor eficacia de las instituciones, el comportamiento

<sup>164</sup> La corriente de elección social, bajo el liderazgo de Gordon Buchanan y James Tullock, creó en 1965 la *Public choice society* ([www.pubchoicesoc.org](http://www.pubchoicesoc.org)). En forma independiente, pero cercana a esta sociedad, se publica, desde 1967, la revista *Public Choice*.

<sup>165</sup> Traducción no autorizada. Más en general, sobre las teorías de la economía política, ver Przeworski (2003) y Weingast con Wittman (2006b). Sobre las posibilidades de fecunda interacción entre economistas y politólogos, ver Alt, Levi y Ostrom (1999).

<sup>166</sup> Traducción no autorizada.

de las burocracias públicas, las dimensiones políticas de la macroeconomía, las dimensiones políticas de los ciclos económicos, los déficit fiscales y los cambios en las tasas de cambio, así como la existencia de actores económicos con capacidad de veto político, entre otros temas<sup>167</sup>. Igualmente, la economía política abarca las interacciones entre economía y política que se observan a nivel internacional, en relación con los términos desiguales del comercio, los intereses políticos presentes en la banca multilateral, las políticas públicas que inciden en el comercio internacional, las dimensiones políticas y económicas de las corporaciones multinacionales y las restricciones al desarrollo de las naciones del tercer mundo. Pero la lista de temas no se agota aquí<sup>168</sup>.

Esta corriente de investigación ha cobrado fuerza a partir de la década de 1970. Su pujanza se puede apreciar hoy en día leyendo los cuatro capítulos dedicados al tema por el *New Handbook of political science* (1996) y examinando el volumen de la colección denominada *The Oxford handbook of political science*, que lleva por título *The Oxford handbook of political economy*, editado por Barry R. Weingast y Donald A. Wittman (2006a). En español, existe un texto de lecturas especialmente dedicado al tema, editado por Saiegh y Tommasi (1998a)<sup>169</sup>.

Publican artículos con perspectiva desde la nueva economía política, entre otras, las revistas *American Economic Review*, *American Political Science Review*, *Contributions to Political Economy*, *Economy and Society*, *European Journal of Political Economy*, *Review of International Political Economy* y *Review of Political Economy*.

---

<sup>167</sup> No debe extrañar entonces que los resultados de las investigaciones en economía política aparezcan, por igual, en revistas donde predominan los economistas, tales como *Journal of Political Economy*, *Quarterly Journal of Economics*, *American Economic Review* y *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, como en revistas ubicadas dentro de la ciencia política, por ejemplo, el *American Political Science Review*, *American Journal of Political Science*, *Journal of Politics and Economics* and *Politics*, entre otras publicaciones de la economía y de la ciencia política.

<sup>168</sup> Ver sobre temas afines a estos Eichengreen (2006), Lake (2006), Rogowski (2006), Spolaore (2006) y Ravenhill (2008).

<sup>169</sup> Se puede consultar, además, a Alt y Shepsle (1990), Ordeshook (1990) y Przeworski (2003).

## El enfoque de teoría de juegos

El instrumento más importante de verificación empírica para la teoría de elección racional es la Teoría de Juegos Estratégicos. La teoría de juegos es una herramienta que ayuda a comprender la forma en que dos o más actores, individuales o colectivos, toman decisiones en situaciones donde sus respectivos intereses se encuentran en conflicto. Para ello, se vale de modelos formales<sup>170</sup>. En estas situaciones, el que un actor logre obtener el mayor beneficio posible en la búsqueda de sus metas depende, entre otros factores, de la decisión del otro, o de los otros actores.

Ejemplos de las situaciones aludidas van desde la del general que batalla contra otro ejército –de ahí aquello de juegos *estratégicos*–, el conductor de un automóvil que observa cómo otro automóvil se le atraviesa en su camino, el negociador en un conflicto laboral que busca maximizar la ventaja de sus representados frente al adversario, el congresista que busca influir en un proyecto de ley y los dos jugadores de ajedrez, hasta la de los miembros de la familia que discuten sobre cuál canal televisivo sintonizar.

Se pueden rastrear los orígenes de la teoría de juegos hasta los trabajos del matemático Euclides (vivió hacia los años 330 a 300 a.C), quien en su obra *Elementos* plantea la imposibilidad de afirmar algo sin un punto de partida (un axioma, a partir del cual se deducen unas conclusiones). Por otro lado, las referencias a situaciones de interdependencia, también conocidas como problemas de estrategia, de variables vivas o dilemas sociales, van desde el *Antiguo Testamento*, pasando por *La república* de Platón y las obras de Shakespeare, hasta llegar a los matemáticos de siglo XVII.

En 1921, el francés Émile Borel desarrolla una reflexión en torno a la pregunta de para cuáles juegos existe la mejor estrategia y de qué manera puede buscarse dicha estrategia<sup>171</sup>. Pero la teoría de juegos estratégicos nace formalmente a partir de 1928, cuando John von Neumann (1903-1957)<sup>172</sup> empieza a publicar una serie de ensayos, reunidos en 1944 en el libro *Theory of Games and Economic Behavior*, obra en conjunto con Oskar Morgenstern. De inmediato, se hizo evidente la aplicabilidad de esta herramienta no sólo para la economía, sino para la ciencia política y otras ciencias. En la

<sup>170</sup> Ver Shubik (1964: 8-10), Zagare (1984: 7) y Owen (201: 5863), entre otros.

<sup>171</sup> Ver Borel (1921 y 1924). Luce y Raiffa (1957: 2-3) cuestionan la importancia de Borel.

<sup>172</sup> Además de Borel, otros autores contemporáneos de von Neumann que contribuyeron al desarrollo de la teoría de juegos son: Ronald Aylmer Fisher (1890-1962), Duncan Luce y Howard Raiffa.

pos-guerra y mediando la Guerra Fría, John C. Harsanyi (1920-2000), John F. Nash y Reinhard Selten, contribuyeron a sofisticar los planteamientos de la teoría de juegos<sup>173</sup>. Los tres recibieron el premio Nobel en economía en 1994. Asimismo, en 2005, otros dos grandes teóricos de los juegos, Robert J. Aumann y Thomas C. Schelling, ganaron igual premio Nobel y, en 2006, alcanzaron este mismo galardón Leonid Hurwicz, Eric Maskin y Roger B. Myerson, certificando así la vigencia de dicha teoría<sup>174</sup>.

Sin embargo, la irrupción de la teoría de juegos en la ciencia política no se debe exclusivamente a la influencia de los economistas, pues algunos politólogos se valieron de modelos, desarrollados en el área denominada investigación de operaciones y en otras ramas de las matemáticas aplicadas, para acercarse a la teoría de juegos<sup>175</sup>. Cabe distinguir cuatro grandes escuelas de teoría de juegos dentro de la ciencia política: la *Rochester School*, fundada por William H. Riker<sup>176</sup>; la *Virginia School*, liderada por James M. Buchanan y Gordon Tullock; la *Chicago School*, muy influida por economistas como Gary Becker y George Stigler, y la *Indiana School*, en la cual sobresalen Vincent Ostrom y Elinor Strom<sup>177</sup>.

Como enfoque, la teoría de juegos está basada en las premisas del macromolde empírico-analítico y asume como forma específica de investigar la realidad la modelación matemática de procesos económicos, políticos, sociales y ambientales<sup>178</sup>. Este enfoque hace parte del resurgimiento neopositivista de la teoría política deductiva<sup>179</sup> y, en esa medida, es uno de los antecedentes inmediatos de las teorías neoinstitucionalistas y de la corriente llamada nueva economía política.

Según Shubik (1964: 8-10), la teoría de juegos es un método matemático para el estudio de algunos aspectos de los procesos decisivos conscientes, los cuales tienen lugar en situaciones que encierran la posibilidad de conflicto o cooperación. Se asume que quien toma la decisión controla sólo parcialmente el entorno donde esta tiene lugar.

---

<sup>173</sup> Ver, por ejemplo, Nash (1996), Selten (1988) y Harsanyi (1977).

<sup>174</sup> Entre otras obras de estos autores, ver Schelling (1960, 1964), Aumann con Shapley (1974) y Myerson (1991).

<sup>175</sup> Ver Fiorina (2001: 12761), entre otros.

<sup>176</sup> Sobre esta escuela, ver Amadae y Bueno de Mesquita (1999).

<sup>177</sup> Fiorina (2001) ofrece un esbozo de las cuatro escuelas mencionadas.

<sup>178</sup> Introducciones al tema se encuentran en Shubik (1964: 3-8), Banks (2001) y Fiorina (2001).

<sup>179</sup> Beyme, von (2001: 758).



La interdependencia entre individuos, condición de la vida humana, genera una inmensa cantidad de dilemas sociales. Los *dilemas sociales*<sup>180</sup> son situaciones problemáticas porque suponen la toma de decisiones individuales en circunstancias de interdependencia, produciendo generalmente resultados sub-óptimos. Esto quiere decir que existe al menos un resultado, diferente al racionalmente obtenido, que produciría mayores beneficios para todos los participantes.

En un principio, los modelos de teoría de juegos se utilizaron para explicar algunas decisiones en el campo militar, por ejemplo, se estudiaban decisiones ya tomadas en una situación dada, pero se efectuaba un recuento de todas las decisiones posibles, los resultados previstos de cada una de ellas y los beneficios/costos esperados por cada jugador, a partir de lo cual se determinaba si estos habían actuado racionalmente, es decir, si habían tomando las decisiones que conducían a la realización de sus intereses. En esa medida, la teoría de juegos tiene un sesgo normativo o prescriptivo, pues a través de una deducción pretende determinar qué estrategias o cursos de acción se deben tomar para satisfacer las preferencias individuales. Pero a la vez, este enfoque tiene la pretensión de predecir y controlar el comportamiento racional en situaciones de interdependencia.

En la actualidad, la teoría de juegos ha integrado al estudio de la racionalidad de una decisión, la verificación de determinados valores. Entre otros, se verifica la presencia de confianza, equidad y altruismo en ciertas decisiones individuales<sup>181</sup>. Paradójicamente, este ejercicio ha producido grandes cuestionamientos a la teoría de elección racional, porque la teoría pronosticaba que, en escenarios de toma de decisiones, los jugadores siempre tendían a la práctica egoísta de maximizar su utilidad individual o lo que se conoce como *no-cooperación*. La teoría de juegos ha demostrado que, por el contrario, en ciertas circunstancias, el actor racional elige cooperar, así con esa elección pueda perder parte de la utilidad esperada. Aunque la mayoría de avances han sido en la “teoría no cooperativa”, un creciente número de investigaciones demuestra que existen condiciones que propician la cooperación y, con ello, la capacidad de renunciar a parte del beneficio individual en función del bien común<sup>182</sup>.

---

<sup>180</sup> Un dilema alude a una situación que exige una decisión difícil.

<sup>181</sup> Consultar, por ejemplo, los aportes de Alt, Levi y Ostrom (1999); Ostrom (2002) y Cook, Hardin y Levi (2005).

<sup>182</sup> Ver Bowles y Gintis (2006).

Sin pretender presentar todos los puntos básicos de la teoría de juegos, a continuación se esbozan sólo aquellos que tienen que ver con el “enfoque” de teoría de juegos, tal como aquí se lo entiende.

### *Conceptos preferidos*

Dado que este enfoque es esencialmente una representación formal de situaciones de interacción estratégica entre individuos racionales, los conceptos utilizados dentro del mismo deben considerarse como los elementos necesarios para poder modelar un juego. Los más importantes son:

- *Jugadores* son los actores autónomos involucrados en la toma de decisiones. Pueden ser actores individuales o actores colectivos. La interacción necesita de dos o más jugadores. Un actor se vuelve jugador cuando entra en interacción estratégica con otro u otros actores (jugadores).
- Un *juego* consiste en una situación conflictiva en la que un actor debe tomar una decisión sabiendo que los demás también toman decisiones y que el resultado del conflicto se determina de algún modo a partir de todas las decisiones realizadas.
- Cada jugador dispone de unos *recursos*, es decir, de unos valores y oportunidades de los cuales se vale para alcanzar sus objetivos. El general de un ejército cuenta con hombres, aviones, cohetes y otros recursos. Asimismo, el congresista que pretende hacer modificar un proyecto de ley tiene a su disposición prestigio, experiencia, información clave, amigos en el cuerpo legislativo y cercanía a los medios de comunicación de masas, entre otros recursos.
- Las *reglas de juego* indican la estructura del juego y la forma en que el juego se debe jugar, especificando la matriz de pagos de cada jugador, las condiciones de la interacción (por ejemplo, si es un juego secuencial o estático) y la información disponible para cada jugador.
- Por *jugada, movimiento o acción* se entiende la acción adelantada por un jugador en un momento particular dentro de la secuencia de interacción estratégica.
- Los *resultados* indican los estados de la situación estratégica producto de la combinación de los movimientos (acciones) de los jugadores.
- El término *payoff* o *pago* alude a la mayor o menor preferencia de un jugador por un resultado posible de la interacción.

- La *matriz de pagos* indica el valor ordinal que cada jugador le asigna a los distintos resultados posibles en un juego. Contiene la información que permite anticipar la estrategia de los jugadores.
- Por *abonos secundarios* se indica un pacto de pagos entre los jugadores, al margen de las reglas del juego.
- *Estrategia* designa el plan detallado de juego que tiene un jugador para resolver a su favor cada posible situación durante la interacción estratégica. En contraposición, *táctica* es un plan de acción para una situación específica.
- El término *información* indica el estado de conocimientos con que cuenta el jugador cuando toma una decisión. Un juego es *de información perfecta* cuando cada jugador conoce las estrategias, el orden de preferencias y las decisiones tomadas por cada uno de los otros jugadores. De lo contrario, el juego es *de información imperfecta*.
- Por *estrategia dominante* se entiende la decisión que, dado un juego simultáneo de información completa, cualquier actor racional debería tomar independientemente de la decisión que tome el otro actor, pues evita el peor resultado individual.
- Se emplea el término *equilibrio* para indicar un resultado del juego en el que cualquier decisión unilateral conduce a un peor resultado individual. Por ello, a ningún jugador le interesa tomar otra decisión.
- La *estrategia "minimax"* se orienta a *minimizar* la *máxima* pérdida propia. En otras palabras, se orienta a reducir las probabilidades de esta. En cambio, la *estrategia "maximin"* busca asegurar o *maximizar* las probabilidades de la *mínima* ganancia posible.
- Por *punto de equilibrio (saddle point)* se designa la alternativa en la que coinciden las estrategias minimax y maximin.
- La *solución* del juego indica la estrategia de la cual ningún jugador puede desviarse sin incurrir en una pérdida.
- Existen *juegos de cooperación* y *juegos de no-cooperación*. Tal como lo sugiere la palabra, *cooperación* es una estrategia posible en cualquier juego y apunta a la obtención del mejor resultado posible mediante la formulación de una estrategia conjunta entre los jugadores. La cooperación asume acuerdos entre los jugadores pactados por fuera de las reglas del juego. En cambio, la *no-cooperación*, otra estrategia posible en cualquier juego, toma a los jugadores como sujetos racionales, maximizadores de utilidad individual, que no quieren o no pueden entrar en pacto alguno con otro u otros jugadores.

Algunos tipos básicos de juego se definen según el número de jugadores, el resultado de sumar los pagos realizados a los jugadores o la duración del juego:

- Según el número de jugadores, se tienen *juegos de dos personas* (por ejemplo, el ajedrez) vs. *juegos de n número de personas* (la puja en una subasta o entre corredores de bolsa). Los juegos de dos personas son de escasa utilidad para la ciencia política; los otros son muy útiles, pero requieren buena formación en matemáticas.
- Según el resultado de sumar los pagos hechos a los jugadores, pueden ser de dos tipos: el *juego de suma cero*, también llamado *juego de suma constante*, es aquel en el cual la suma algebraica de todos los "pagos" que reciben los jugadores es igual a cero (bridge, poker, canasta y, en general todos los juegos de apuesta, cuando se juegan sin un tercero que sirva de juez y cobre comisión). Por su lado, el *juego de suma variable* o de *motivación mixta*, es aquel donde es posible tanto cooperar como no cooperar. Además, permite abonos secundarios.
- Según la duración del juego, hay *juegos de duración limitada* (por ejemplo, el fútbol) y *juegos de duración ilimitada* (por ejemplo, una guerra o el ajedrez).

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

En torno a las situaciones de conflicto o de cooperación, los expertos en teoría de juegos se preguntan: ¿de qué tipo de juego se trata?; ¿cuáles son las reglas del juego?; ¿quiénes son los jugadores?; ¿cuál es el objetivo de cada jugador?; ¿qué pago recibe cada jugador?; ¿qué estrategia sigue cada jugador?; ¿cuál debería seguir?; ¿tiene solución el juego?; ¿cuál debería ser el resultado final del juego?; para cada jugador, en una situación dada, ¿cuál es la jugada más adecuada?; si la cooperación entre jugadores resulta atractiva, ¿cómo debería negociar cada uno de ellos?; si compiten muchos jugadores, ¿qué tipo de alianzas deberían conformar?; ¿hasta dónde pueden los jugadores comunicarse entre sí?; ¿qué información puede inferirse del movimiento efectuado por un jugador?; ¿para cuáles juegos existe la mejor estrategia y de qué manera puede uno buscar esa estrategia?; ¿qué equilibrios se dan en determinadas situaciones?; ¿cuáles soluciones hay frente a situaciones específicas de juego?; ¿cuál es la estrategia dominante o la mejor decisión que debe tomar un actor para maximizar sus utilidades en una situación determinada?<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Algunas de las preguntas anteriores provienen de Owen (2001: 5863).

### *Presuposiciones no tan implícitas*

Las presuposiciones básicas del enfoque de teoría de juegos han sido ya mencionadas o sugeridas, y son pocas. A continuación sencillamente se las recopila. Como el supuesto más elemental, se asume que los jugadores son racionales y que se encuentran en situaciones de conflicto o de cooperación. Igualmente, se da por sentado que ninguno de los jugadores puede lograr su objetivo sin tener en cuenta lo que el otro o los otros jugadores hacen, es decir, se asume una situación de interdependencia entre los jugadores.

Desde un ángulo metodológico, se supone que la expresión matemática del juego permite alcanzar un entendimiento de la naturaleza del mismo, más profundo que aquel que sería viable sin esa expresión.

### *Reglas de inferencia*

El trabajo con este enfoque exige familiaridad con los conocimientos matemáticos que permitan modelar las situaciones de interdependencia en ecuaciones, de modo tal que se logre construir modelos matemáticos que discriminen las variables a partir de consideraciones no solamente económicas, sino políticas.

El análisis de teoría de juegos exige, en primer lugar, definir qué tipo de variable se quiere medir; por ejemplo, la probabilidad de alcanzar un cierto resultado o la presencia de confianza en las decisiones individuales. A partir de ello, se debe encontrar un modelo que sirva a ese propósito. Si el ejercicio apunta a explicar una conducta dada, es preciso identificar las reglas de juego que determinaron tal situación de interdependencia, de tal forma que sea posible comparar el resultado obtenido con el resto de posibles resultados. Si el ejercicio es experimental, en el sentido de simular una situación de interdependencia para estudiar las decisiones individuales, es preciso crear unas reglas de juego claras que permitan a los jugadores tomar decisiones como lo harían en situaciones reales. Esto supone diseñar un juego que asigne unos incentivos reales a cada posible resultado, tal que las estrategias correspondan a un orden de preferencias consistente.

En general, se exige explicar todas las reglas del juego; formular en términos matemáticos todos los movimientos, tácticas y estrategias y prever los varios resultados posibles, ateniéndose a las reglas de la lógica matemática y de las leyes de probabilidades.

Existen dos maneras en las que se puede describir un juego, considerando cada una de ellas como una “gramática” específica que presenta formalmente ciertas propiedades de la situación que la otra no demuestra: modelos de forma normal y modelos de forma extensa.

1. Modelos de forma normal, matricial o estratégica:

En este tipo de representación se utiliza una tabla llamada *matriz de pagos*, donde a cada combinación de estrategias de los jugadores se le asigna un resultado con los respectivos *payoffs*. El modelo normal o estratégico más utilizado, y más sencillo, es el de 2 x 2, en el cual solamente participan dos jugadores y cada uno de ellos cuenta exclusivamente con dos posibles estrategias. En la figura 1 se puede ver un ejemplo de este tipo de juegos.

FIGURA 1. Matriz de pagos de un juego 2 x 2 (dilema del prisionero)

		JUGADOR COLUMNA	
		Si	No
JUGADOR FILA	Si	3,3	1,4
	No	4,1	2,2

Cada cuadrante de la matriz representa un *resultado* posible de la combinación de *estrategias* de los jugadores, al igual que contiene los *payoffs* de los mismos<sup>184</sup>. El resultado representado en el cuadrante inferior izquierda, (4, 1), se lee de la siguiente manera: El jugador fila recibe un pago de 4 y, el jugador columna, un pago igual a 1. Los cuadrantes siempre se leen en ese orden.

La sobriedad de este tipo de modelos permite identificar con facilidad las soluciones posibles a los juegos, tal como se verá más adelante, porque se asume que los jugadores eligen sus estrategias simultáneamente. Esta visión estática de los juegos sacrifica la dinámica de la mayor parte de los juegos, por lo cual no es posible

<sup>184</sup> En la denotación de los *payoffs* de los jugadores el valor a la izquierda de la coma corresponde al jugador fila, y el de la derecha al jugador columna. Los valores empleados en este ejemplo y en los subsiguientes son arbitrarios.

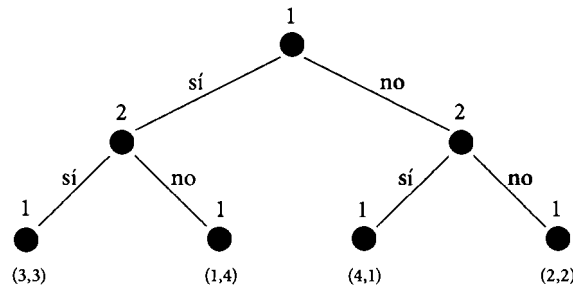
representar en la matriz de pagos algunas características de la interacción entre jugadores, que pueden ser decisivas para el análisis.

## 2. Modelos de forma extensiva:

Los modelos de forma extensiva permiten caracterizar la situación estratégica como una secuencia, en la que cada jugador posee información de los movimientos previos de su contrincante o contrincantes. En este tipo de representación, se utiliza una interfaz gráfica denominada *árbol de juego* donde no sólo se incluyen los jugadores, sus estrategias y *payoffs*, sino que se da cuenta del orden de sus movimientos.

El árbol de juego debe contar como mínimo con *nodos de decisión*, *bordes* y *nodos finales*. Los primeros indican el turno de cada jugador en donde debe optar por una de las estrategias disponibles, las cuales están representadas por los bordes que a su vez conectan todos los nodos. Finalmente, los nodos o nódulos terminales representan los posibles resultados del juego con los *payoffs* correspondientes a cada jugador. En la figura 2, se encuentra el *dilema de prisionero* en forma extensiva, nótese que primero juega el jugador 1 y después el 2.

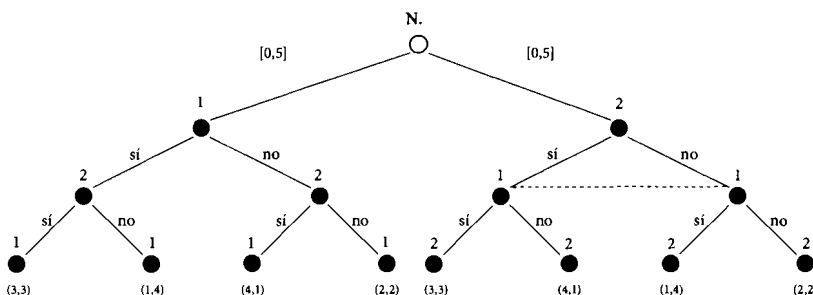
FIGURA 2. Árbol de juego (dilema del prisionero)



Para representar situaciones de incertidumbre, se utilizan *nódulos de azar* que se denotan como puntos vacíos, a diferencia de los nódulos de decisión que son puntos negros. Cuando se tiene un nódulo de azar, se debe especificar con qué probabilidad puede que suceda un rumbo de acción u otro. Cuando no se tiene información completa, se utilizan líneas punteadas que unen los nódulos para indicar que los jugadores realizar su movimiento sin saber la acción del otro jugador (como si estuviesen jugando al mismo

tiempo). En la figura 3, se representa una situación de interacción estratégica donde el nódulo inicial es un nódulo de azar que determina quién juega primero. Por defecto, este primer momento se le atribuye a un semijugador "N", que representa el azar natural.

FIGURA 3. Un árbol de juego más complejo donde entra el azar y existe información incompleta en un momento del juego



Finalmente, hay que aclarar que es posible representar tanto una interacción secuencial de forma estratégica, como una interacción simultánea de forma extensiva.

Explicado el tema de la representación del juego, la lógica del análisis a la luz de la teoría de juegos exige que, como primer paso, se identifique el tipo de relación que tienen los pagos entre los jugadores, es decir, se aclare si el juego es de suma cero o de suma variable<sup>185</sup>. Se presentan a continuación dos ejemplos.

1. Juegos de suma constante:

FIGURA 4. Representación estratégica de un juego de suma constante

		B	
		C	N.C
A	C	1/2, 1/2	3/4, 1/4
	N.C	4/6, 2/6	1,0

<sup>185</sup> La caracterización presentada a continuación es una adaptación de Taylor (1995).



- Los *payoffs* de cada resultado posible representan utilidades de tipo *cardinal*<sup>186</sup>.
- La suma de las utilidades de los jugadores para cualquier resultado siempre es igual. Así, en el resultado (C, C), la suma de las utilidades de los jugadores es igual a uno ( $1/2 + 1/2 = 1$ ). De la misma manera, en los restantes tres posibles resultados, la suma de las utilidades de los jugadores es uno.
- La propiedad de suma constante consiste en que el pago ganado por un jugador es perdido por el otro. Los juegos de suma constante más comunes son los juegos de suma cero.
- Finalmente, cada jugador tiene dos *estrategias puras*, en este caso C y N.C, que son excluyentes. Pero adicional a esto, cada jugador tiene la posibilidad de escoger un número  $p$  entre 0 y 1 como estrategia, por lo que también posee *estrategias mixtas*. Como se verá mas adelante, en la tercera regla de inferencia, esta propiedad es fundamental para solucionar este tipo de juegos.

## 2. Juegos de suma variable:

FIGURA 5. Representación estratégica de un juego de suma variable (dilema del prisionero)

		B	
		C	N
A	C	3,3	1,4
	N	4,1	2,2

En los juegos de suma variable se asume que:

- Los jugadores tienen utilidades ordinales, de modo que los *payoffs* asignados a los resultados reflejan sólo el orden de preferencias que cumple las propiedades de *comparabilidad* y de *transitividad*.
- La suma de los *payoffs* de los jugadores en cada posible resultado del juego no es la misma. Según el ejemplo, se ve que en el resultado

<sup>186</sup> Cuando los números sólo indican un orden de preferencias de las utilidades, estas se denominan ordinales; pero si los números aluden, además, a la intensidad de las preferencias, las utilidades son llamadas cardinales.

(C, C), la suma de los pagos es 6, en tanto que en (C, N) y (N, C) es 5, y en (N, N) es 4.

- La propiedad de suma variable consiste en que el pago ganado por un jugador no necesariamente es perdido por el otro.
- Los jugadores sólo cuentan con *estrategias puras*, que son excluyentes entre sí en el momento de tomar una decisión (movimiento).

El *dilema del prisionero* es un juego de suma no nula, que permite únicamente la interacción de dos jugadores, cada uno con solo dos opciones, a saber, cooperar o no cooperar (defraudar), lo cual lo hace bipersonal, biestratégico y simétrico. En su versión original, el dilema del prisionero fue planteado por Merrill Flood y Melvin Dresher, el cual exponía la situación de dos delincuentes, cómplices en una felonía, quienes son detenidos e interrogados por separado, en donde cada uno de ellos tiene dos opciones: traicionar al otro confesando o cooperar negándose a confesar<sup>187</sup>. De lo que se derivan las siguientes opciones: si ninguno confiesa, con base en las pruebas que acumuló la policía, ambos irán a la cárcel por un año; si sólo uno confiesa, y además colabora con las autoridades, saldrá libre, mientras que el otro, por no colaborar, recibirá una sentencia de seis años; si ambos confiesan, la sentencia será de tres años para los dos.

El *dilema del Prisionero* ilustra esta situación:

FIGURA 6. El dilema del prisionero

		PRISIONERO 2	
		COOPERAR	NO COOPERAR
PRISIONERO 1	COOPERAR	3,3	1,4
	NO COOPERAR	4,1	2,2

El orden de preferencias o la balanza de pagos es:  $4 > 3 > 2 > 1$ . Donde 4 es el mejor resultado individual y 1 el peor. Los números bajos implican más tiempo en la cárcel y los números altos menor tiempo. La estrategia dominante, cooperar, es la decisión que cualquier actor racional debería tomar, independientemente de la decisión que tome el otro actor, dada la información incompleta, pues evita el peor resultado individual. La estra-

<sup>187</sup> Ver Poundstone (1992: 94).

tegia dominante es no-cooperar. En el dilema del prisionero, esta estrategia produce el siguiente resultado: 2, 2. Colectivamente, este es el segundo peor resultado y produce el segundo peor castigo, representado en número de años en la cárcel. Luego, es un resultado colectivamente sub-óptimo, porque existía la posibilidad de obtener mejores resultados. La gran conclusión de este ejercicio es que cuando actuamos racionalmente como individuos, no lo hacemos necesariamente como comunidad. Así, queda demostrado por qué los dilemas sociales son situaciones problemáticas.

### *Autores que emplean este enfoque*

Entre los numerosos autores que podrían ilustrar el enfoque de teoría de juegos, se han escogido los siguientes:

- *The strategy of conflict*, de Thomas C. Schelling (1960, 1964), enfrenta situaciones internacionales en las que hay espacio para la colaboración y el conflicto y en las cuales se aplica una estrategia de disuasión. El autor desarrolla una teoría, en su momento novedosa, llamada por él mismo de la decisiones interdependientes.
- A partir de una teoría de juegos con N número de personas, la obra clásica de William H. Riker (1962), *The theory of political coalitions*, identifica tres principios que gobiernan las coaliciones: el principio del tamaño, el principio llamado estratégico y el principio del desequilibrio<sup>188</sup>.
- En *The evolution of cooperation* (1984, 1986), Robert M. Axelrod intenta una respuesta a la pregunta “¿es posible que en un mundo, donde no existe una autoridad suprema, actores egoistas (Estados, empresarios, individuos particulares) lleguen a cooperar entre sí?”. Escrito en lenguaje sencillo, este trabajo encuentra una respuesta positiva, a partir del dilema del prisionero.
- El libro de Keith Krehbiel (1991), *Information and legislative organization*, recurre a la teoría de juegos con información incompleta para explicar por qué los legisladores no se organizan en función de un intercambio de favores, como muchos lo sostienen, sino en función de ganar en conocimiento experto sobre las políticas públicas. El autor se vale ampliamente de lenguaje no-matemático.

---

<sup>188</sup> Al final de esta sección, se amplía la información sobre los tres principios mencionados.

- En *Radicals, reformers and reactionaries: The prisoner's dilemma and the collapse of democracy in Latin America* (1994), Youssef Cohen critica las explicaciones estructurales sobre el origen de los gobiernos militares de la época en América Latina y subraya que es necesario tener en cuenta el juego estratégico en que se encontraban inmersos los sectores dirigentes moderados de cada país.
- Con una metodología creativa y con la ayuda de la teoría de juegos, Bates *et alii.* (1998), en *Analytic narratives*, analizan cinco casos históricos, en plan de derivar de ellos algunas proposiciones generales relacionadas con el orden político, las relaciones interestatales, la economía política y las instituciones.
- A partir de planteamientos propios de la teoría de juegos, George Tsebelis, en *Veto players: How political institutions work* (2002, 2006), ofrece no sólo una nueva manera, y más penetrante, de clasificar los regímenes políticos, sino una explicación de la mayor o menor estabilidad de sus políticas públicas. El eje, tanto de la clasificación como de la explicación, yace en el número de actores con capacidad de veto y en el grado de distancia ideológica entre los mismos.
- Conjugando perspectivas teóricas provenientes de la ciencia política y de la economía, unidas a una rica perspectiva histórica, *Economic origins of dictatorship and democracy: Economic and political origins* (2005), por Daron Acemoglu y James A. Robinson, ofrece una meticulosa explicación tanto del surgimiento y consolidación de la democracia, como de su eventual colapso.
- Bruce Bueno de Mesquita *et alii.* (2005), en *The logic of political survival*, intentan responder paradojas, tales como por qué líderes, que han traído paz y prosperidad a sus pueblos, pierden unas elecciones, en tanto que otros, caracterizados por la corrupción, triunfan. Elaboran la respuesta a partir de modelos formales cuidadosamente construidos.

En 2003, es reeditado *Game Theory and politics* (1975), texto clásico en el que Steven J. Brams busca demostrar, desde una mirada positiva, la relevancia del uso de las matemáticas para la explicación de los aspectos estratégicos de los fenómenos políticos. A través de ejemplos, que van desde las relaciones internacionales, las decisiones militares, las votaciones en cuerpos colegiados, hasta las coaliciones políticas y las elecciones, Brams muestra

las ventajas y las limitaciones del uso de la teoría de juegos para explicar el mundo de la política.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Un amplio consenso entre los especialistas en el tema señala la obra de John von Neumann y Oscar Morgenstern, *Theory of games and economic behavior* (1944), como el principal motor en el desarrollo de la teoría de juegos.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Tal como se dijo atrás, el método deductivo, con fuerte apoyo en la lógica, la matemática y la teoría de las probabilidades, constituye la espina dorsal metodológica del enfoque de teoría de juegos.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Se conocen al menos seis textos introductorios sobre la teoría de juegos, sencillos y redactados para personas que no tienen mayor formación en matemáticas, a saber, los de Zagare (1984), Brams (1985, 2003, 2007), Ordeshook (1986), Binmore (1994), Morrow (1994), Gintis (2000), Taylor (1995), Sánchez-Cuenca (2004) y McCarty con Meirowitz (2007)<sup>189</sup>. Para un nivel más avanzado, no hay como los textos clásicos de Luce y Raiffa (1957), Shubik (1964, 1992) y Rasmussen (1989, 1996). En español, además del de Shubik, recién mencionado, se puede consultar Davis (1984), Schick (2000: cap. 5), Munck (2001b) y Remes (2001). A un nivel más general e informativo, está el de Powell (2002). En lenguaje sencillo, Gates y Humes (1997) y Munck (2001a o 2001b) muestran diversas aplicaciones de la teoría de juegos en los campos de las relaciones internacionales, la política comparada y los estudios de los órganos legislativos.

Han aparecido numerosos artículos escritos en clave de teoría de juegos en revistas de interés para los politólogos, tales como *American Political Science Review*, *Conflict Resolution* y *World Politics*.

---

<sup>189</sup> Además, cabe mencionar dos de los primeros textos, escritos en lenguaje sencillo, sobre el uso de la teoría de juegos en la ciencia política. Se trata de los de Schelling (1960, 1964) y Shubik (1964a, 1992).

## Observaciones

Estas observaciones incluyen una evaluación sumaria de la teoría de juegos y una concisa presentación de algunos principios elaborados por Riker, atrás aludidos.

### 1. Ventajas del enfoque de teoría de juegos:

- En virtud de su recurso a la matemática, la teoría de juegos ofrece notable rigor y claridad en el análisis.
- Más aún, mediante ese recurso, la teoría parece haber alcanzado hallazgos importantes que difícilmente habrían sido posibles sin el uso del cálculo matemático.
- La teoría de juegos ha facilitado una fértil interacción entre la ciencia política y la economía, para mutuo beneficio de estas dos disciplinas.

### 2. Desventajas:

- El análisis realizado mediante la teoría de juegos puede realizarse en un nivel de abstracción matemática tan alto, que quede desconectado de la realidad.
- El uso de la matemática avanzada conlleva emplear un vocabulario tan especializado, que la literatura sobre el tema se vuelve esotérica, impenetrable, excepto para los iniciados.
- Por el deseo de producir modelos sobrios, rasgo deseable en un buen modelo, se puede sin embargo estar simplificando excesivamente la realidad.

### 3. La teoría de las coaliciones de Riker:

Como ejemplo de aplicación de la teoría de juegos al análisis de fenómenos políticos, puede servir la obra de W. H. Riker, *The theory of political coalitions* (1962). El autor explica la conformación de coaliciones a partir de los siguientes tres principios:

#### *Principio del tamaño*

Enunciado formal (en el plano ideal) = En los juegos de N personas y suma cero. En los que se permiten abonos secundarios y en los que existe información perfecta, se forman únicamente coaliciones mínimas.

Enunciado aplicable a situaciones donde existe información imperfecta = En situaciones sociales análogas a los juegos de N personas y suma cero. En los que se permiten abonos secundarios, los par-

tipicantes sólo forman coaliciones del tamaño que creen necesario para asegurar el triunfo y no mayores.

*Principio de la información*

Cuanto mayor sea el grado de imperfección o insuficiencia de la información, tanto mayores serán las coaliciones que los jugadores intentarán formar y, con tanta mayor frecuencia, las coaliciones finalmente ganadoras excederán del tamaño mínimo.

*Principio del desequilibrio*

Este principio se basa en la “ventaja estratégica” que tiene un jugador, si logra formar una coalición mínima vencedora en el penúltimo estadio del juego. Dice así el principio: en el penúltimo estadio de un juego, todo jugador, no importando las coaliciones previas que haya hecho, tiende a constituir una “proto-coalición” ( un núcleo de jugadores), que se ajuste lo más posible al mínimo requerido para ganar.

## El enfoque de procesos decisorios

En las ciencias sociales se conocen dos tipos de aproximación al estudio de las decisiones, uno de orden institucional u organizacional y, otro, de corte psicosocial. Este último examina los procesos de decisión al interior de los individuos, de preferencia los procesos psicológicos<sup>190</sup>. El primero, de particular interés en este libro, se ocupa de los procesos de decisión en los grupos humanos, sean éstos informales, sean organizaciones o asociaciones.

En su papel central dentro del mundo político, cada gobierno, con todas sus ramas y niveles, constituye una compleja organización, dentro de la cual se toman las decisiones que afectan a determinados miembros de la sociedad, y quizás aun a todos ellos. Más aún, la política toda gira en torno a decisiones. De ahí que cualquier enfoque para el análisis político se refiera asimismo a aquellas. Sin embargo, hay enfoques que las toman como objeto específico de análisis; otros, por ejemplo el estructuralista o el marxista, las dejan en el trasfondo.

Específicamente, se ocupan de las decisiones los enfoques de procesos decisorios, de elección racional, de teoría de juegos y el neo-institucional. El primero, tema de esta sección, las estudia como procesos; el segundo, co-

---

<sup>190</sup> A modo introductorio sobre esta aproximación, ver Axelrod (1976), Lau y Redlawsk (2001), Redlawsk (2002) y Lau (2003).

mo elección entre opciones destinada a maximizar lo que el actor desea; el tercero, como decisiones racionales que se toman teniendo en cuenta lo que otros, a su vez, van a decidir y, el cuarto, como decisiones restringidas por reglas de juego existentes<sup>191</sup>.

En la ciencia política, el enfoque de procesos decisorios empieza a surgir con fuerza en la década de 1950, bajo el liderazgo de Richard C. Snyder y sus colegas (1954) de la Universidad de Princeton y de Harold D. Lasswell (1956), entonces en Yale<sup>192</sup>. Snyder y sus coladoradores aplicaron el enfoque al estudio de las relaciones internacionales, mientras que Lasswell lo presentó como una manera de profundizar en la teoría del Estado<sup>193</sup>. Poco después, la obra de Robert A. Dahl, *Who governs?* (1961a), lo emplea para el análisis del ejercicio de la influencia y el poder a lo largo de los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas.

Con el correr del tiempo el enfoque de procesos decisorios ha desarrollado lazos estrechos con el neo-institucionalismo, la teoría de juegos y el enfoque de acción racional, hasta el punto de que en ocasiones resulta arduo clasificar un libro o artículo en sólo uno de estos enfoques. Ejemplo de ello es Bendor, Moe y Shotts (2001).

### **Conceptos preferidos**

Quien lea investigaciones adelantadas desde el enfoque de procesos decisorios encontrará con frecuencia términos como decisión, proceso decisorio, actores o participantes, alternativas de decisión, contexto, perspectivas o creencias de quienes adoptan las decisiones, información disponible por parte de estos y resultados del proceso decisorio. Vale la pena precisar el sentido de los dos primeros.

Por “decisión” se suele entender la selección de una entre varias alternativas de acción y, por proceso decisorio (*decision-making*), una serie sucesiva

---

<sup>191</sup> Como complemento de lo anterior, conviene aludir a la teoría prospectiva (*prospect theory*), de corte psicosocial o conductual, propuesta por Daniel Kahneman y Amos Tversky (1979, ampliada por Kahneman, Slovic y Tversky 1982), de amplia acogida por los economistas, pero escasamente empleada por politólogos, excepto por algunos internacionalistas. Ver Mercer (2005).

<sup>192</sup> El texto de Snyder y sus colegas, de limitada circulación en su formato original, ha sido incluido en Snyder, Bruck y Sapin (1962: 14-185). Extractos del mismo se han publicado en Young (1958: 3-38), Hoffman (1960, traducido al español en 1963: 191-207) y en otras obras colectivas.

<sup>193</sup> Los planteamientos de Lasswell también se encuentran en su libro de 1963, traducido al español en 1971.



de decisiones orientadas a reconocer y describir el problema sobre el cual se debe tomar una decisión de fondo, evaluar las alternativas para resolverlo, seleccionar una de esas alternativas como la decisión de fondo, implementar la misma y evaluar los resultados de su aplicación.

Como bien se ve, el término “proceso” tiene un profundo sentido, porque en el enfoque bajo análisis la preocupación principal no gira tanto en rededor de una decisión importante, por ejemplo, la aprobación de una ley por parte del órgano legislativo, sino en todo lo que precede esa aprobación y todo lo que la sigue. En realidad, se trata de examinar una cadena continua de decisiones. Valga un ejemplo: si se trata de una ley sobre cómo asegurar la calidad de la educación superior, lo interesante del proceso decisorio relativo a ella yace en precisar qué se entendió inicialmente por deficiencias en la calidad de la educación superior, es decir, en cuáles términos se diagnosticó el problema por resolver; qué alternativas contemplaron quienes propusieron el proyecto de ley para resolver el problema y por qué, descartando las otras alternativas, se comprometieron a defender sólo una de ellas; qué tanto esas mismas personas tuvieron que ceder de sus preferencias para lograr que el proyecto de ley fuera aprobado; hasta dónde quienes estuvieron a cargo de su implementación consideraron la ley, tal vez de modo caprichoso, como aplicable a determinados casos y no a otros; qué tanto, en el proceso de implementación de la ley, esta se transformó hasta quizás distorsionarla con respecto a su intención original y, finalmente, qué se logró con la ley, es decir, ¿se resolvió el problema que se pretendía en el diagnóstico inicial, con qué costo y con qué consecuencias en el largo plazo?

En el mundo de las organizaciones, en particular en el de las instituciones políticas, sucede a menudo que la forma como se diagnostica un problema no corresponde al problema real, la decisión de fondo tomada no concuerda con el problema diagnosticado, la implementación se dirige hacia situaciones que no constituían el problema por resolver o, al analizar los resultados finales, se descubre una transformación tal del problema inicial, que lo decidido, por ejemplo mediante una ley, ya no resulta pertinente<sup>194</sup>. Este es el valioso ejercicio de análisis que interesa llevar a cabo desde el enfoque de procesos decisorios.

---

<sup>194</sup> En las preguntas anteriores, se ha estado siguiendo el esquema de análisis propuesto por Lasswell (1956). Sobre las realidades, en ocasiones absurdas, de los procesos decisorios en organizaciones complejas, es clásica la teoría del “cesto de basura” (*garbage can*, traducción no autorizada), propuesta por Cohen, March y Olsen (1972).

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Las preguntas recién propuestas ilustran varios de los interrogantes que inquietan a quienes trabajan con el enfoque aquí considerado. Otros ejemplos de cuestiones que les intrigan son los siguientes: ¿cómo se explica la decisión de un actor en un contexto específico?, ¿esa decisión es producto de cuáles decisiones previas?, ¿qué personas intervinieron de modo más definitivo en el proceso decisorio que desembocó en la decisión analizada?, ¿qué percepción tenían esas personas del problema por resolver?, ¿cuáles intereses las movían?, ¿en cuál contexto tuvo lugar el proceso decisorio?, ¿cuáles consecuencias finalmente se siguieron de la decisión examinada?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

A juicio de quienes trabajan con el enfoque de procesos decisorios, una de las mejores perspectivas, si no la mejor, para entender el mundo político es precisamente la de analizarlo desde los procesos decisorios que tienen lugar en su interior. Este es su presupuesto inicial, rico en consecuencias. Aun cuando resulta obvio decirlo, cuando el analista escoge un enfoque para examinar un suceso político, lo hace porque cree en las bondades de ese enfoque. Esta realidad debe ser tenida en cuenta para pedirle al analista consistencia con el enfoque escogido, así como para no exigirle lo que no pretendía.

Otras presuposiciones varían sustancialmente según el modelo explicativo adoptado<sup>195</sup>. Para ilustrar este punto, resultan útiles los tres modelos explicativos propuestos por Allison (1971, 1988).

Pero, para entenderlos, se hace necesario aclarar primero qué ambiciona este autor. Allison intenta explicar el porqué de varias decisiones, relacionadas unas con la instalación de unos misiles atómicos en Cuba, en 1962, por parte de los soviéticos, y, otras, con la reacción estadounidense frente a estos hechos. El clímax de este conflicto tuvo lugar cuando, a mediados de octubre del año mencionado, por en medio del Atlántico avanzaba una flota naval soviética cargada con misiles rusos hacia Cuba y el gobierno estadounidense anunció su intención de impedir a toda costa el avance de dicha flota. Después de un duro forcejeo verbal y de un despliegue sobrecogedor de las respectivas fuerzas navales y aéreas, los soviéticos optaron por retroceder. ¡La humanidad se salvó de la primera guerra nuclear en su historia!

---

<sup>195</sup> Tal como se dijo atrás, se entiende por “modelo”, la representación simplificada de una teoría.

¿Cómo explicar estas decisiones? Allison toma tres caminos distintos para responder. Según el primero, llamado modelo I o de “actor racional”, se supone que la decisión por explicar, estadounidense o soviética, es producto de un actor colectivo racional. Es decir, se presupone que todos los que en un momento dado representan a un colectivo (a una nación, un gobierno, un partido político, etc.) constituyen una única persona, también llamada un “actor unitario”, capaz de fijarse una meta, de evaluar en términos de costo/beneficio las alternativas a su disposición para llegar a esa meta y de calcular las probabilidades de convertirse en realidad, tanto los costos como los beneficios. Se asume que dicho actor siempre escoge la alternativa asociada por él con la “mayor utilidad” para este fin. En este modelo, la unidad de observación es, pues, una colectividad que el analista personifica, es decir, finge en su mente como si toda ella fuese un sólo actor consagrado a maximizar beneficios en la búsqueda de sus metas.

Tomando una perspectiva diferente para el análisis, en el modelo II, denominado de “proceso organizacional”, se asume que toda decisión de un actor gubernamental frente a terceros es un producto organizacional, es decir, que resulta de seguir las normas y procedimientos internos propios de la organización representada por ese o esos actores. En este caso, la unidad de observación es la organización, soviética o estadounidense, involucrada en la conducta por explicar. Se presupone, entonces, que la gama de acciones posibles para quienes representan una organización frente a terceros son únicamente aquellas previstas en sus normas y procedimientos internos, y que la decisión adoptada por los representantes de la organización en un momento dado, es la más recomendable, según dichas normas y procedimientos.

Cambiando una vez más de perspectiva, en el modelo III, de “política gubernamental”, se presupone que la decisión por explicar es producto de la interacción conflictiva entre varios individuos ubicados en el centro de decisiones pertinente, cada uno con intereses diversos y dotado de recursos distintos y desiguales, quienes puján, regatean y negocian entre sí, tratando de sacar adelante sus respectivas preferencias. Para este modelo, la unidad de observación son los individuos que tienen parte principal en un proceso decisorio, en este caso estadounidense o soviético, y la decisión central adoptada sencillamente refleja las preferencias de la coalición dominante entre los participantes o una fórmula de compromiso entre los mismos.

Bien se ve, entonces, que las presuposiciones subyacentes a un análisis de procesos decisorios pueden variar sustancialmente. En los ejemplos pro-

puestos, se han mencionado sólo algunos de los presupuestos subyacentes a cada modelo. Cabe, además, la posibilidad de que existan otros modelos, con sus respectivas suposiciones.

### ***Reglas de inferencia***

Las reglas para llegar a conclusiones aceptables dentro de este enfoque varían, asimismo, según el modelo explicativo adoptado. Si se toman en cuenta de nuevo los tres modelos de Allison, desde la perspectiva del actor racional (Modelo I), la decisión por explicar constituiría ella misma ni más ni menos que la alternativa más atractiva para el actor colectivo (o la que le genera mayor “utilidad”), a fin de alcanzar la meta que este se ha fijado. Es necesario, entonces, examinar las diferentes metas que dicho actor racional podría estar buscando e identificar aquella en cuyo servicio la conducta observada representaba la alternativa de mayor utilidad. La decisión queda, así, explicada en función de dicha meta.

Tratándose del Modelo II (de “proceso organizacional”), la decisión adoptada por una organización debe asumirse, en el corto plazo, como producto fundamentalmente de las normas y procedimientos vigentes en la organización que esta persona representa. En el largo plazo, esa conducta debe considerarse afectada en forma considerable por las metas organizacionales y por las normas y procedimientos utilizados por la organización.

En el caso del Modelo III (de “política gubernamental”), la conducta del actor observado se explica como el resultado de unos compromisos y transacciones entre los intereses y recursos desiguales de los diversos actores individuales involucrados en el proceso decisorio.

Si se adoptase otro modelo de procesos decisorios distinto de los tres aquí comentados, las reglas de inferencia igualmente se modificarían.

### ***Autores selectos que ilustran este enfoque***

Se acaban de mencionar los modelos explicativos de decisiones políticas presentados por Graham Allison (1971, 1988; y la segunda edición, Allison con Zelikow 1999). Otros ejemplos de investigaciones llevadas a cabo con dicho enfoque quedan ilustrados como sigue:

- Con singular perspicacia y analizando algunas grandes decisiones tomadas por presidentes como F. D. Roosevelt, H. Truman y otros, Richard E. Neustadt concluye en *Presidential power* (1960, 4a ed.

1991) que las decisiones presidenciales se imponen por efecto de una rara habilidad para persuadir, desplegada por el primer mandatario, más que por los recursos formales a su disposición.

- En *Who governs? Democracy and power in an American city* (1961), Robert A. Dahl aplicó por primera vez el enfoque de procesos decisorios a la formulación de políticas públicas en una ciudad intermedia de Estados Unidos, con resultados que revelaron dimensiones entonces desconocidas sobre el ejercicio de la influencia y del poder político.
- Haciendo uso de numerosos estudios previos y de sus propias investigaciones, Alexander L. George, en *Presidential decisionmaking in foreign policy: The effective use of information and advice* (1980, 1991), muestra cómo diversos factores, unos de índole estrictamente personal; otros, producto de las interacciones al interior de los pequeños grupos de personas que participan en el proceso decisorio y, otros más, restricciones de orden organizacional, impiden tomar decisiones atinadas y cómo superarlos.
- En su libro, *A primer on decision making* (1994), James March trata el problema de la toma de decisiones en los individuos, grupos y organizaciones, desde distintas disciplinas sociales. Lo hace a partir de cuatro preguntas que se relacionan con el carácter racional de las decisiones, su consistencia, su significado y la naturaleza de los productos que originan.
- A partir de casos concretos de política exterior, el libro editado por Donald A. Sylvan y James F. Voss, *Problem representation in foreign policy decision making* (1998), explora las consecuencias sustanciales que tiene la forma como se diagnostica y conceptualiza cada problema por resolver.
- Williams J. Keefe y Morris S. Ogul, en *The American legislative process: Congress and the States* (2000), ofrecen una descripción de los diversos factores –unos, personales de los congresistas; otros, producto de las reglas de juego y, unos terceros, provenientes de actores externos al Congreso– que inciden en la forma como los congresistas de Estados Unidos tramitan los proyectos de ley y los resultados de tal proceso.
- La intervención de distintos actores en el proceso de definir una política pública, con frecuencia, la deja redactada en términos confusos. Esa realidad queda nítidamente documentada en *The envi-*

*ronment, international relations, and U.S. foreign policy* (2002), editado por Paul G. Harris.

- El tipo de liderazgo ejercido por un presidente puede ser explicado recurriendo a tres factores, a saber, su experiencia previa con políticas públicas, su grado de control sobre el proceso decisorio en marcha y sus necesidades cognitivas y de otras destrezas. Tal es el resultado de la investigación reportada por Thomas Preston en *The President and his inner circle: Leadership style and advisory process in foreign policy making* (2001).
- En el actual mundo globalizado, ¿hasta dónde las organizaciones intergubernamentales, tales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o la Organización Internacional del Comercio (OIC), entre otras, son organizaciones relativamente abiertas o redes cerradas y excluyentes? Este es uno de los temas centrales del libro editado por Bob Reinalda y Bertjan Verbeek, *Decision making within international organizations* (2004).
- En plan de ayudar a entender los procesos decisivos en la Unión Europea, tanto en sus aspectos formales como desde las negociaciones políticas que los preceden, Robert Thomson y sus colegas han publicado *The European Union decides* (2006). Como subproducto, proponen una serie de modelos explicativos de dichos procesos.

Finalmente, adviértase que, con frecuencia, emplean el enfoque de procesos decisivos quienes estudian los procesos decisivos de orden político en materia presupuestal y, más en general, quienes evalúan los procesos decisivos de las instituciones públicas, generadoras de las diversas políticas públicas.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Atrás se han mencionado tres obras seminales del enfoque de procesos decisivos, a saber, la de Snyder y sus colaboradores (1954), la de Lasswell (1956) y la de Dahl (1961). A estas, como auténticos hitos destacados, debe añadirse la obra de Allison (1971).

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

La investigación adelantada desde el enfoque de procesos decisorios suele girar en torno a una reconstrucción del proceso en cuestión, sus actores principales, su percepción del problema y de los intereses en juego, la secuencia de decisiones tomadas y el contexto de las mismas. Pero se enfatizan los puntos críticos del proceso, aquellos en donde la selección de una alternativa de acción encauzó el proceso en una dirección definitiva.

Para recoger la información pertinente se recurre, ante todo, a evidencias, producto de entrevistas con los actores principales del proceso, observación estructurada, consulta de documentos y diagramas de flujo, entre otras.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Si se desea consultar algunas características del enfoque de procesos decisorios, y sus ventajas y desventajas, además de las obras ya citadas de Snyder, Lasswell, Dahl y Allison, pueden resultar útiles las de Rossi (1958), Simon (1966, 1969), Robinson y Majak (1967), Rosenau (1967), Robinson (1975), Axelrod (1976) y Mintz *et alii.* (1997). Nuevas y valiosas perspectivas politológicas sobre los procesos decisorios han sido propuesta en años recientes por Tsebelis (1995 y 2002, con traducción de 2006) y por Lau con Redlawsk (2006). En relación con el estudio de los procesos decisorios en materia de política exterior, Stuart (2008) presenta un valioso balance.

### ***Observaciones***

Conviene ahora señalar algunos aspectos positivos y negativos del enfoque de procesos decisorios.

#### 1. Ventajas:

- El enfoque de procesos decisorios permite entender mejor el sentido y el “sin-sentido” –si cabe la expresión–, así como las implicaciones, de las decisiones políticas y gubernamentales.
- Obliga a indagar sobre intimidades de la vida política y a documentarlas. Por tanto, obliga a tener los pies bien asentados sobre tierra.

#### 2. Desventajas:

- En no pocas ocasiones, resulta muy difícil obtener información confiable sobre el desarrollo de los procesos decisorios porque

las interacciones del caso no han quedado registradas en parte alguna. Si para obtener esa información se recurre a los actores principales del proceso, se corre el riesgo de que cada uno de ellos dé su versión muy personal y subjetiva del proceso. Pero este riesgo no debe llevar a descartar las entrevistas aludidas porque ellas, de todos modos, suelen arrojar información valiosa.

- El enfoque deja en la oscuridad las “no-decisiones”, intencionales o preterintencionales, a saber, aquellas alternativas de acción que no fueron consideradas por quienes participaron en un proceso decisorio. Para algunos actores, estas “no-decisiones” pueden tener unas consecuencias más importantes que las derivadas de las alternativas claramente contempladas<sup>196</sup>.

### El enfoque “ideacional”

Escasamente mencionado por los libros sobre enfoques para el análisis político, el enfoque ideacional empieza a surgir hacia la década de 1980 en el área de las políticas públicas. Con el correr de la década siguiente encuentra acogida entre algunos estudiosos de las relaciones internacionales y de la política comparada<sup>197</sup>. Nace como producto de la inconformidad de varios autores, la mayor parte de ellos seguidores del macromolde empírico-analítico, con sus respectivos enfoques. Por ejemplo, algunos de quienes trabajaban con el enfoque de elección racional habían sentido que en este el actor toma decisiones como si las ideas, propias o ajenas, es decir, la forma como la persona conceptualiza y raciocina sobre un conjunto de oportunidades, careciese de toda incidencia sobre la decisión que adopta<sup>198</sup>. Es cierto que las ideas, y por supuesto las ideologías, entraban allí como creencias que el actor tiene en el momento de escoger una de las alternativas de acción consideradas, pero carecían de peso específico. Asimismo, desde el enfoque psicosocial, las ideas han sido tenidas en cuenta, pero sólo en cuanto creencias, actitudes o reacciones emocionales, no en función de su contenido intrínseco, por genial que sea. Por su parte, varios neo-institucionalistas históricos que han tratado de explicar el cambio institucional, sobre todo cuando este es profundo, han

<sup>196</sup> Sobre este tema, la obra pionera es la de Bachrach y Baratz (1962), complementada por Lukes (1974, 1985).

<sup>197</sup> Ver, entre otros, Goldstein y Keohane (1993a), Nelson (1996: 611) y Blyth (2003).

<sup>198</sup> Ver, por ejemplo, Weingast (1995).



sentido la necesidad de recurrir a las ideas como factor que, en más de una ocasión, induce el cambio en las reglas del juego.

Resulta, pues, difícil explicar ciertos hechos sin aludir a un cambio en las ideas de los actores. Por ejemplo, en relación con la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, en América, tanto del sur como del norte, no se entiende por qué finalmente se aceptó como un derecho inalienable la emancipación de los esclavos si no es por un cambio en la forma de pensar sobre los derechos humanos por parte de segmentos importantes de la sociedad<sup>199</sup>. Con aquella tesis según la cual el desarrollo del capitalismo en Europa no se entiende sin la existencia de unas ideas compartidas por los empresarios capitalistas, insertas en la ética protestante, Max Weber (1920, 1984) se constituye en un ejemplo sobresaliente del alegato a favor de la influencia de las ideas en el desarrollo de los fenómenos sociales. Así, pues, el gran reto que tiene el enfoque ideacional consiste en demostrar que la explicación de las decisiones, conductas y procesos políticos, por lo menos de algunos de ellos, queda incompleta si no se toman en consideración las ideas, y entre ellas las ideologías políticas, que se agitan en la mente de las personas involucradas<sup>200</sup>. Por supuesto, los politólogos que hoy en día trabajan con este enfoque evitan caer en el extremo de algunos estudiosos de la historia de las ideas políticas, para quienes el acontecer político es determinado exclusivamente, o ante todo, por dichas ideas.

Como se acaba de decir, este enfoque ha encontrado particular acogida entre estudiosos que trabajan con los enfoques de elección racional y neo-institucional, tanto, que el ideacional podría tomarse como una rama específica dentro de estos enfoques. Sin embargo, dado que el papel central atribuido a las ideas también surge entre quienes cultivan otros enfoques, se consideró conveniente crear en este libro una sección expresamente dedicada al “enfoque ideacional”. Téngase en cuenta, de otra parte, que este enfoque se encuentra todavía en proceso de formación, tanto, que muchos todavía no lo reconocen como un enfoque en uso dentro de la ciencia política.

Con bastante anterioridad, la importancia de las ideas había sido tomada en serio por varios de los autores que acogen los macromoldes hermenéutico y crítico. La diferencia de fondo con los autores aquí considerados yace en que quienes profesan el enfoque ideacional se preocupan con particular én-

---

<sup>199</sup> Ver, sobre este tema, Lieberman (2002).

<sup>200</sup> Se entiende aquí por “ideología política” un conjunto de creencias que pretende explicar el entorno político de la persona y que señala lo que se debe, y lo que no se debe, hacer en él.

fasis por proporcionar evidencia empírica sistemática sobre la incidencia de las ideas, como algo independiente y adicional a otros factores explicativos.

El término “ideacional”, extraño neologismo, proviene del latín *idea*, traducido como idea o prototipo de algo. De ahí, se deriva *idear*. Más aún, en español existe la palabra “ideación”, entendida como “génesis y proceso en la formación de las ideas” (Real Academia Española 2001: 1245). Ideacional alude, entonces, a lo que tiene que ver, entre otras cosas, con el papel de las ideas en los procesos políticos. E “ideacionismo”, otro neologismo, alude a la corriente que busca rescatar el papel de las ideas.

### *Conceptos preferidos*

Hasta el momento, son pocos los conceptos compartidos por quienes trabajan con el enfoque ideacional. Figuran entre ellos, sin duda, el término “idea”, pero no por su claridad conceptual, sino como palabra que alude al interés compartido en detectar la incidencia real de las ideas. Qué signifique la palabra, hay que consultarlo con cada autor. Por ejemplo, Denzau y North (1994: 4), en lugar de ideas, prefieren hablar de “modelos mentales” (*mental models*), los cuales entienden como “representaciones internas que el sistema cognitivo del individuo crea para interpretar su entorno”<sup>201</sup>. Goldstein y Keohane (1993b: 3) entienden por ideas “creencias profesadas por los individuos”. En cambio, Garrett y Weingast (1993: 196-7) las conciben como sistemas compartidos de creencias que actúan como “puntos focales” en torno a los cuales converge la conducta de los actores<sup>202</sup>. Por su parte, aludiendo específicamente a las ideas “económicas”, Blyth (2002a: 11 y 37) las define como:

[...] esquemas interpretativos, que describen y dan cuenta del funcionamiento de la economía mediante una definición de sus elementos constitutivos y de sus adecuadas (y por tanto, inadecuadas) interrelaciones. Las ideas económicas proporcionan a los agentes un relato tanto “científico” como “normativo” sobre la situación económica y política

<sup>201</sup> Traducción no autorizada.

<sup>202</sup> Weingast (1995: 449) habla de las ideas simplemente como “sistemas compartidos de creencias”. La asociación de las ideas con “puntos focales” proviene de reflexiones propuestas por Schelling (1960: 57 *et passim*; 1964), según lo reconocen Garrett y Weingast (1995: 176).

en el momento actual, así como una visión que detalla la forma como estos elementos *deberían* construirse<sup>203</sup>.

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

Les preocupan a quienes adoptan el enfoque ideacional, entre otros, los procesos de cambio institucional, por ejemplo: ¿por qué se transforman las democracias, en particular, por qué una sociedad evoluciona de democracia representativa hacia una democracia participativa?, ¿por qué se quebró el régimen colonial en América Latina y dio origen a un sistema republicano? Les inquieta también el tema de cómo explicar la conducta de actores racionales en situaciones en las que la información mutua es escasa. En particular, ¿qué incidencia han tenido las ideas en la amplia acogida que han alcanzado algunos tratados internacionales, aun por parte de actores con intereses en conflicto? Asimismo, ¿qué papel desempeñan las ideologías en configurar un conjunto dado de alternativas, frente a las cuales un actor debe decidir?, ¿qué efecto tienen las ideas compartidas por varias personas de una institución en la perduración de la misma?, ¿por qué una iniciativa innovadora, proveniente de un actor débil en recursos, es aceptada aun en contra de la preferencia manifiesta de actores mejor dotados?, ¿qué influencia ejercen las ideologías en el diseño de las políticas públicas?, ¿hasta dónde han incidido las ideas en las grandes revoluciones de los últimos siglos, por ejemplo, en la Revolución Francesa de 1789 o en la Rusa de 1917?

### ***Presuposiciones***

El supuesto fundamental de los autores que apelan al enfoque ideacional es que las ideas ejercen un impacto real, mensurable, para transformar, aun radicalmente, las instituciones y las relaciones entre actores políticos y, en general, para orientar en una dirección específica la realidad política. Pero los mismos autores se abstienen de atribuir a las ideas un papel que excluya la incidencia de otros factores políticos, económicos o de otro orden.

---

<sup>203</sup> Traducción no autorizada. Esta definición se acerca a lo que Denzau y North (1994: 3) entienden por ideología, a saber, “entramado de modelos mentales compartido por un grupo de individuos, el cual proporciona no sólo una interpretación del entorno sino una prescripción sobre cómo se debería estructurar el mismo” (traducción no autorizada).

### **Reglas de inferencia**

Desde el punto de vista del enfoque ideacional, el punto crítico para llegar a conclusiones valideras consiste en señalar el cómo, es decir, el mecanismo mediante el cual las ideas ejercen su impacto en una situación o proceso determinado. Es decir, se trata de aportar evidencias sobre cómo, independientemente de otros factores explicativos, las ideas inciden en determinados resultados o efectos<sup>204</sup>.

### **Autores que emplean este enfoque**

Entre las obras que ilustran este enfoque, cabe mencionar las siguientes, pero sin pretender que necesariamente todas ellas sean las más destacadas:

- *The political power of economic ideas: Keynesianism across nations*, obra coordinada por Peter A. Hall (1989), se centra en un análisis de la acogida diversa que las teorías de John M. Keynes recibieron en diversos países y en distintas épocas. A su juicio, para que las ideas sean acogidas por los gobiernos, deben tener afinidad con la situación económica del país, servir los intereses de los grupos dominantes y ser compatibles con la estructura institucional existente.
- La obra editada por Judith Goldstein y Robert O. Keohane (1993a), *Ideas and foreign policy*, reúne las contribuciones de nueve autores sobre cómo las ideas han incidido en la adopción de políticas públicas. Con interesantes innovaciones conceptuales, se analizan, por citar sólo tres ejemplos, la creación de un nuevo orden económico después de la Segunda Guerra Mundial, la adopción de una economía política socialista por parte de varios países y la construcción del Mercado Común Europeo.
- Tras comparar las diferentes políticas sobre el aborto adoptadas en Suecia, Estados Unidos, Irlanda e Israel, Yael Yishai (1993), en "*Public ideas and public policy: Abortion politics in four democracies*", sostiene que las diversas formas de entender los derechos de la mujer y el papel de esta en la sociedad han incidido fuertemente, por un lado, en las diversas políticas establecidas en dichos países sobre el tema y, por otro, en las estrategias adoptadas por las asociaciones femeninas favorables al aborto.

<sup>204</sup>Rueschemeyer (2006: 240-8) y Crawford (2006) sugieren varias formas de acercarse a ese "cómo".

- En “*The causal effects of ideas on policies*”, (1996), Albert Yee aborda de manera crítica el renovado énfasis que se le ha otorgado a las ideas a la hora de proveer explicaciones sobre la dinámica del sistema internacional, y lo hace presentando una visión neo-gramsciana del papel de las ideas, que trasciende las posiciones defendidas por los enfoques cognitivo y constructivista, los cuales tradicionalmente han estudiado el tema.
- La forma diferente como, entre las dos guerras mundiales, se desarrollaron las políticas públicas ejecutadas por los partidos socialistas de Alemania y de Suecia, a pesar de contar con unos contextos económicos y políticos similares, lleva a Sheri Berman (1998), en *The Social Democratic Moment: Ideas and politics in the making of interwar Europe*, a concluir que se debe a concepciones distintas sobre cómo llevar el socialismo a la práctica.
- A juicio de Daniel W. Drezner (2000), en “*Ideas, bureaucratic politics, and the crafting of foreign policy*”, una de las formas más importantes que encuentran las ideas para incidir en las preferencias de los actores y en los resultados de los procesos es mediante su inserción profunda en los instituciones (*ideas are embedded into institutions*). Esto se observa con claridad en las instituciones “misionales”, es decir, instituciones que profesan una misión.
- El principio de la soberanía estatal constituye la base de las relaciones internacionales modernas. Contradiendo la visión predominante entre los autores realistas, Daniel Philpott (2001), en *Revolutions in sovereignty: How ideas shaped modern international relations*, se esfuerza por demostrar que, sin unas ideas compartidas por los diversos actores de la sociedad internacional, la misma noción de soberanía, y los cambios en su forma de entenderla a través del tiempo, nunca habrían sido aceptados.
- Para Mark M. Blyth (2002a), en *Great transformations: Economic ideas and institutional change in the twentieth century*, en épocas de incertidumbre y crisis, las ideas sobre el nuevo estado de cosas que debe reemplazar al presente, y sobre la justificación del mismo, ejercen una clara influencia. Este punto de vista es documentado mediante un análisis de las crisis económicas de las décadas de 1930 y 1970 y de las políticas públicas que las acompañaron.
- En uno de sus últimos libros sobre el papel de la ideas en política, Kathryn Sikkink analiza como ha evolucionado la política estado-

unidense sobre derechos humanos desde un anticomunismo casi a cualquier precio hasta un compromiso con la democracia y los principios humanos en que esta se fundamenta, en *Mixed signals: U. S. human rights policy and Latin America* (2004).

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Coincidiendo con Blyth (2003: 696 y 704), se podría alegar que en la obra quizás más leída de Douglass C. North, *Institutions, institutional change and economic performance* (1990a), se encuentra uno de los planteamientos mejor argumentados sobre el papel efectivo de las ideas en los procesos políticos, en particular en aquellos de cambio institucional. Según North, entre menos costos le imponen las instituciones a los individuos por tomar decisiones basadas en sus ideas, más influyen estas en los cambios institucionales<sup>205</sup>. Cabe advertir, sin embargo, que este hito se encuentra dentro de una obra que bien puede considerarse cumbre dentro del enfoque neo-institucional.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

En general, quienes trabajan con el enfoque ideacional se esfuerzan por tener en cuenta las distintas explicaciones que se han venido proponiendo, o que se podrían proponer, sobre un fenómeno político. Las examinan con cuidado y subrayan los vacíos de las mismas, en particular los vacíos que una explicación ideacional podría llenar. Luego, desarrollan una expresión operacional indicativa de la posible incidencia de las ideas y reúnen las evidencias del caso. Si estas lo confirman, los investigadores aludidos estarían demostrando que las ideas tienen un efecto adicional al de otras variables y que constituyen un complemento, en algunos casos fundamental, de un conjunto de factores determinantes del acontecer político.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Desde el punto de vista conceptual, vale la pena consultar la forma como Denzau y North (1994) entienden las ideas, así como la tipología de estas propuesta por Goldstein y Keohane (1993b). Cuatro introducciones valiosas sobre la literatura ideacional se encuentran, una, en Blyth (1997), en relación

<sup>205</sup> Ver, además, Denzau y North (1994).

con los estudios de economía política comparada; la segunda, en Goldstein y Keohane (1993a), a propósito de la política exterior; y dos más sobre el tema de las políticas públicas, en Majone (1996) y Campbell (2002). Por su parte, Blyth (2002b, 2003) analiza cómo el enfoque ideacional enriquece el enfoque neo-institucional. Sobre la importancia de abrir un espacio a las ideas en el análisis de fenómenos políticos, y mediante cuáles mecanismos pueden estas influir, ver Hall (1997), Drezner (2000), Clarke (2006), Crawford (2006), Hochschild (2006), Price (2006) y Rueschemeyer (2006).

### **Observaciones**

Al igual que los demás enfoques, desde el punto de vista empírico-analítico es posible anotar pros y contras del enfoque de procesos decisorios:

#### 1. Ventajas:

- Tal vez, la contribución más valorada en el enfoque ideacional es su aporte de sustancia, es decir de ideas, al análisis político de corte empírico-analítico.
- Otro plus notable del enfoque ideacional yace en que ayuda a explicar el cambio, en especial cuando en similares circunstancias dos o más instituciones o grupos de personas optan por diferentes cursos de acción.
- El enfoque ideacional resulta fácilmente compatible con otros enfoques, los cuales además enriquece.
- Son prácticamente ilimitados los campos de aplicación del enfoque ideacional.

#### 2. Desventajas:

- Con frecuencia, resulta difícil demostrar en una acción, o en un proceso concreto, la incidencia verificable de una idea o de una ideología. De ahí que muchas evidencias presentadas a favor del papel real de las ideas, irreducible a otros factores explicativos, tales como intereses o recursos de poder, dejan todavía qué desear.
- Hasta la fecha, el enfoque ideacional carece de suficiente claridad conceptual.
- El enfoque ideacional parece destinado a ser complementario de otros enfoques, es decir, las solas ideas no parecen suficientes para suministrar explicación adecuada de un fenómeno político.

## El enfoque filosófico

En la actualidad, el rasgo fundamental y más sólido de la teoría política entendida como filosofía política es el pluralismo. En términos amplios, este enfoque se concibe como un esfuerzo interdisciplinario, cuyo centro de gravedad yace en el estudio humanista de la política, particularmente escéptico ante la tendencia formal y cuantitativa de la corriente principal de la ciencia política. Quienes trabajan dentro del mismo comparten el compromiso con la teorización, la crítica y el diagnóstico de las normas, prácticas y formas de organización de la acción política en el pasado y el presente, así como en los contextos propios y ajenos. Asimismo, comparten el interés por aspectos como las exigencias de la justicia, las condiciones y promesas de la democracia, la naturaleza y la identidad de los bienes públicos y la división entre formas de vida seculares y religiosas, entre otros temas (Dryzek, Honig y Phillips 2006b: 4).

Como resulta obvio, la teoría política normativa posee un irreductible componente normativo, sin importar si la reflexión teórica es sistemática o diagnóstica, textual o cultural en su aproximación, analítica, crítica, genealógica o deconstructiva en su método, ideal o fragmentada en sus procedimientos, socialista, liberal o conservadora en sus orientaciones ideológicas. Estrictamente hablando, la teoría política normativa dialoga y retroalimenta áreas como la historia, la filosofía y las relaciones internacionales y ejerce, de manera creciente, un impacto sobre las políticas públicas. Tal como afirman Dryzek, Honig y Phillips (2006, 7), la relación entre la teoría política normativa y la ciencia política no ha sido fácil. De hecho, se puede calificar como una relación de cohabitación.

Entre los temas centrales de trabajo de los últimos 60 años se destacan la reflexión y la crítica del liberalismo, la discusión sobre el igualitarismo liberal, el debate sobre el comunitarismo, el feminismo, los retos del multiculturalismo, la crítica de la democracia y de la justicia, las reflexiones propias de la teoría política “verde”, así como los modelos éticos y políticos alternativos planteados por las reflexiones post-estructuralistas.

Desde esta perspectiva, el siglo XX cambió la cara de una disciplina que no será la misma después de las transformaciones claves planteadas por autores como Rawls, en el tema de la justicia; Foucault, en materia del poder, y Habermas, frente a la teoría crítica de la sociedad. Por igual, el siglo XX se enriqueció con el pensamiento feminista frente al canon tradicional del pensamiento político, así como con las profundas transformaciones genera-



das por el giro lingüístico del post-estructuralismo, los aportes de la teoría pragmática liberal y la imaginación pluralista.

De manera más reciente, la mirada normativa ha venido generando importantes aportes en la reflexión sobre los procesos de migración humana, integración cultural y política, ciudadanía, democratización y constitucionalismo, los derechos humanos, los mecanismos de justicia en la era de la globalización, así como el impacto de las nuevas tecnologías sobre las formas de vida y los cuerpos.

Desde el punto de vista histórico, el enfoque filosófico para el análisis de los fenómenos políticos puede considerarse el más antiguo de todos los enfoques. Se encuentra en forma sobresaliente, por ejemplo, en *La república* de Platón (s. IV a.C.). Su temprano nacimiento tiene que ver, por un lado, con la imperiosa necesidad que posee el ser humano de vivir en comunidad y, por ende, con el afán apremiante de organizar esa comunidad de modo que resulte atractivo vivir en ella. Por otro, con la tendencia de muchos seres humanos a preguntarse por la razón de ser última de lo que están viviendo.

Este enfoque se identifica con la filosofía política, al menos en su versión más tradicional, aquella que se ocupa ante todo de la forma ideal de gobierno y de la razón de ser de la autoridad política y de la obligación de acatarla<sup>206</sup>. La filosofía política versa sobre la razón última, o naturaleza más profunda, del ser humano en cuanto ser social y, por ende, en cuanto ser político, es decir, un ser que para llegar a su pleno desarrollo está destinado a vivir dentro de una institución política. Entendida así, la filosofía política y la teoría normativa de la ciencia política son equivalentes<sup>207</sup>.

De paso, conviene aclarar que muchos autores contraponen teoría normativa sobre la política y teoría empírica sobre la misma. La primera alude,

---

<sup>206</sup> Sobre la naturaleza de la filosofía política ver, entre otros, Leo Strauss y Joseph Cropsey (1963: 1-6, 1996), Sartori (1974; 1979, 1984: 29-55), Horton (1987), Bobbio (1989: 70-2), Rubio Carracedo (1990: 13-37), Barry (1996), Parekh (1996), Young (1998), Miller (1998), Plant (1998), Varios (2002) y Dryzek, Honig y Phillips (2006b: 4-13). Simplificando las cosas, lo que para Strauss y Cropsey, así como Wolf (2006), es filosofía política, para otros, por ejemplo, Sabine (1937, 1994) y Vallespín (1990), es "teoría política", y no faltan quienes hablan más bien de "pensamiento" político, por ejemplo, Hampsher-Monk (1992, 1996) y Shklar (1998), o de las ideas políticas, tal como lo hace Touchard (1986, 2006). Finalmente, cabe anotar que, para Shepsle (1995: 278-9, 1999b), la nomenclatura de la ciencia política, cabría añadir estadounidense, no acostumbra distinguir entre pensamiento político y teoría política (*political thought and political theory*).

<sup>207</sup> Sobre la teoría normativa de la ciencia política, ver Glaser (1997) y Buckler (2002), entre otros. Sobre la teoría empírica de la misma, ver Beyme (1996).

pues, al deber ser, en tanto que, la segunda, a proposiciones generales derivadas de la observación empírica.

### ***Conceptos preferidos***

Dado el escaso desarrollo de la ciencia política antes de mediados del siglo XX, no es de extrañar que sean, asimismo, pocas las escuelas o corrientes intelectuales, o los elaborados enfoques, con los que los diversos analistas de la política simpatizaban. Hasta finales de siglo XIX, la tarea de hacer avanzar el conocimiento de los fenómenos políticos, generalmente, era labor de individuos solitarios, que la acometían cada uno con su propio bagaje y particular estilo y, por consiguiente, empleando un vocabulario muy personal. De ahí que tanto en el enfoque filosófico, como en el enfoque histórico-sociológico, casi tan antiguo como el anterior, no exista una serie de conceptos compartidos por los varios autores que los cultivan.

Esa libertad de vocabulario es también muy apreciada por los politólogos y otros estudiosos de la vida política, que en la actualidad emplean los dos enfoques recién mencionados.

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

Predomina en el enfoque filosófico una manifiesta preocupación por el recto orden de las cosas, es decir, una preocupación por el deber-ser. Sirvan como ejemplo de problemas que interesan a los cultores de este enfoque, las siguientes preguntas: para que la sociedad sea justa, ¿cómo debe ser su organización política?; ¿por qué posee una mujer, o un hombre, el derecho de exigir obediencia por parte del resto de los miembros de la sociedad?; para que la sociedad logre el bien común, ¿quién la debe gobernar?; ¿cuáles grandes principios éticos o filosóficos deben guiar la actuación de los gobernantes y cuáles la conducta de los gobernados?; ¿cuál es la razón última en virtud de la cual el ciudadano debe acatar la autoridad política?

Se trata, pues, de preguntas que la humanidad ha venido haciéndose desde épocas muy remotas.

### ***Presuposiciones implícitas***

En el enfoque filosófico, cada autor acepta como cierta una determinada concepción filosófica o ética del ser humano y del mundo, adquirida a lo largo

de los años, y busca la respuesta a los interrogantes aludidos a partir de esa concepción. Pero, cada autor asume que dicha respuesta *debe darse* a la luz de la concepción que él maneja.

Por ejemplo, dentro de la tradición judeocristiana se sostiene que la persona humana posee una dignidad única, inalienable, trascendente e inviolable. Por tanto, los autores que aceptan esta tradición alegan que el mundo político debe organizarse de modo que respete con el máximo celo dicha dignidad. A partir de este principio fundamental, cada autor construye su teoría sobre cómo debe organizarse el mundo político.

### *Reglas de inferencia*

Examinando la forma como proceden para llegar a conclusiones sólidas, los seguidores del enfoque filosófico se identifican con dos reglas tácitas:

Primera: de una sólida concepción ética o filosófica sobre el ser humano y el mundo deben derivarse, vía riguroso raciocinio, los planteamientos concretos destinados a guiar la organización política.

Segunda: como parte integral del ejercicio, se deben recomendar determinadas conductas políticas y se deben emitir cuantos juicios de valor sobre las acciones de las personas, los eventos, las propuestas y los procesos políticos sean pertinentes en una situación dada.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Entre los autores que cultivan el enfoque filosófico figuran grandes luminarias del pensamiento político a lo largo de los siglos, tales como las siguientes:

- Para Platón (347 ó 348 a.C.), de modo especial en *La república*, uno de los textos clásicos de la filosofía política, la preocupación fundamental se encuentra centrada en la investigación sobre la justicia y, subsiguiente a esta, la construcción del gobierno como expresión sensible de la misma. Platón desarrolla una argumentación de orden lógico a partir de unas premisas<sup>208</sup>.
- San Agustín (356-430), obispo de Hipona, antigua ciudad en el norte de África, con su *De civitate Dei* (2004) ha ejercido una profunda influencia en la tradición cristiana, centrando la atención de esta

<sup>208</sup> Traducido como *La república* (Centro de estudios políticos y constitucionales 2004). Varias traducciones.

en el orden y en el gobierno de la ciudad, desdeñando la política como construcción fruto de pasiones desordenadas. El concepto del orden político es concebido desde el horizonte moral, construido este a partir del conocimiento y comprensión de la gracia divina y su influjo en la naturaleza humana<sup>209</sup>.

- Santo Tomás de Aquino (1225-1274), teólogo y filósofo italiano, en su *De regimine Principum* (1964), recoge las ideas sobre el orden político de Aristóteles, las cuales consigna particularmente en el libro I. Sin embargo, a partir de la lectura del *Antiguo Testamento* y otros ejemplos históricos, plantea el fundamento del acto de gobernar como principio natural y, a partir de ello, expone el origen de la monarquía y sus principios como la mejor forma de gobierno acorde a las características de la naturaleza humana a la luz de la revelación cristiana<sup>210</sup>.
- Santo Tomás Moro (1478-1535), canciller de Enrique VIII en Inglaterra, y víctima del mismo, presenta sus ideales políticos en *Utopía* (1516, 2004), una obra satírica escrita a manera de diálogo. Moro desarrolla una crítica contra la sociedad adquisitiva en el contexto de las guerras religiosas del siglo XVI y la expansión del comercio moderno y reflexiona sobre el papel, tanto del gobierno en la sociedad, como del gobernante y de las instituciones, así como de la misma Iglesia<sup>211</sup>. Por otra parte, establece un papel estratégico para el filósofo político como consejero y su rol frente a las diversas situaciones políticas<sup>212</sup>.
- John Locke (1632-1704), inglés, escribió *Two treatises of government* (1690, 2004), considerada como una de las obras principales en la historia de la filosofía liberal. Locke presenta en ella las primeras ideas de lo que se ha dado en llamar un gobierno civil, estableciendo los principios rectores de tal organización política y cómo se configura esta en relación con temas fundamentales, como la autoridad, la propiedad, el gobierno representativo y el derecho de los individuos a oponerse a un gobierno despótico<sup>213</sup>.

<sup>209</sup> Traducido como *La ciudad de Dios* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2004). Varias traducciones.

<sup>210</sup> Traducido como *Del gobierno de los príncipes* (1964). Varias traducciones.

<sup>211</sup> Ver Sabine (1994: 323).

<sup>212</sup> Traducido como *Utopía* (2004). Varias traducciones.

<sup>213</sup> Traducido del segundo tratado como *Segundo tratado sobre el gobierno civil: Un ensayo acerca del verdadero origen y fin del gobierno civil* (2004).

Entre los autores contemporáneos que se acercan al mundo político desde un enfoque filosófico pueden mencionarse, a modo de ejemplo, los siguientes:

- La obra de John Rawls (1921-2002), *A theory of justice* (1971, 1979), constituye la contribución probablemente más sustantiva a la filosofía política hecha en el siglo XX. En ella, su autor propone evaluar las instituciones políticas desde una concepción de la justicia entendida como equidad y justificar la legitimidad del Estado sobre un contrato pactado entre iguales, pero, en el cual, los menos favorecidos deben recibir un tratamiento especial para compensar su debilidad. Rawls defiende, igualmente, las libertades individuales, pero no como absolutas, sino con un límite, el que el nivel de libertad del que goce cada ciudadano sea compatible con un nivel similar de libertad ejercido por los demás miembros de la sociedad<sup>214</sup>.
- En *Statto, governo, società: Per una teoria generale della politica* (1985, 1989) se encuentran reunidos cuatro trabajos de Norberto Bobbio, que a su juicio sirven como piezas fundamentales para una teoría normativa sobre la política. En el primero, escudriña la antítesis público/privado; en el segundo, profundiza sobre la sociedad civil; en el tercero, enfrenta los temas del Estado, el poder y el gobierno y, en el cuarto, la antítesis democracia/dictadura.
- Peter J. Ahrens Dorf (2000), en “*The fear of death and the longing for immortality: Hobbes and Thucydides on human nature and the problem of anarchy*”, analiza los argumentos proporcionados por Hobbes que justifican la creación del Estado, como respuesta a la anarquía y como suprema garantía de la vida, y contrasta su pensamiento con el de Tucídides, mucho más pesimista que Hobbes.
- En “*Does liberal democracy presuppose a cultural nation: four arguments*”, Arash Abizadeh (2002) somete a riguroso análisis conceptual y lógico cuatro teorías según las cuales para que la democracia se desarrolle a plenitud, se requiere una misma cultura compartida por todos los miembros de la nación. A las cuatro teorías, Abizadeh les encuentra serias deficiencias.
- Uno de los más recientes alegatos en defensa de la obligatoriedad moral que tiene el ciudadano de acatar la ley, siempre y cuando esta

---

<sup>214</sup> Sobre la obra de Rawls, se puede consultar Gargarella (1999), Freeman (2003) y Rodríguez (2003).

- no viole los derechos fundamentales de aquel, ha sido presentada por George Klosko (2005) en su *Political obligation*.
- En la obra *Sources of the self: The making of the modern identity* (1989, 1996), el canadiense Charles Taylor escudriña con agudeza el concepto de identidad y detecta una visión positiva alrededor del orden moderno en donde se ha producido un “yo” capaz de estar en un estado de interioridad benéfico para él, que reafirma la vida corriente y reemplaza la excesiva prelación de la razón en la sociedad moderna.
  - El libro de Richard Rorty, *Pragmatismo y política* (1998), reúne cinco ensayos publicados en diversos medios, entre 1992 y 1997, sobre temas de actualidad, como la justicia, la racionalidad, las diferencias culturales y el fin del socialismo, así como sobre vivencias personales. De paso, Rorty se defiende frente a las críticas recibidas tanto desde la izquierda como desde la derecha.
  - En plan de proponer los retos que se plantea la realización de una verdadera justicia social, el filósofo político Ronald M. Dworkin, en su obra *Is Democracy possible here? Principles for a new political debate* (2006, 2008), toma como punto de partida la creciente polarización generada al interior de la política estadounidense. Paso seguido, identifica los patrones morales que se deben compartir tanto en el plano personal como en el social, los cuales facilitarían el respeto entre todas las instancias sociales y llevarían, en últimas, a la realización de una sociedad donde la democracia sea el valor fundamental. Realizando una serie de reflexiones, sobre todo en los campos político y moral, Ronald M. Dworkin, en su libro *La comunidad liberal* (1996), discute en torno al dilema sobre la separación entre el individuo y la sociedad. Parte de algunos principios del liberalismo, en donde se reivindica la importancia de la comunidad en el entorno social y la influencia del ambiente en la orientación ética del individuo.
  - Varios de los llamados “documentos sociales” de la Iglesia Católica (documentos del Concilio Vaticano II, encíclicas, pastorales, documentos del Consejo Episcopal Latinoamericano [Celam] y otros) clasifican como reflexiones sobre el mundo político, nacional e internacional, propuestas desde el ángulo filosófico. A título de ejemplo, cabe citar las encíclicas *Pacem in terris* (1963), de Juan XXIII (1881-1963); *Gaudium et spes* (1965), de Pablo VI (1897-1978);

así como las encíclicas *Christifideles laici* (1988) y *Centesimus annus* (1991), de Juan Pablo II (1920-2005)<sup>215</sup>.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Como momento cumbre del enfoque filosófico es difícil superar *La república* de Platón. Con lo cual no se quiere decir que los planteamientos de esta obra sean insuperables, sino que, dada la época en que aparece, constituyen un avance monumental en la reflexión filosófica sobre lo político en la sociedad.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

El método seguido por los autores representativos del enfoque filosófico es rigurosamente deductivo, simplemente discursivo o una combinación de los dos, pero, en uno u otro caso, se ciñe con fidelidad a las normas de la lógica. Se recurre con frecuencia a los silogismos.

La unidad de análisis –o unidad de observación– generalmente considerada por los autores de este enfoque es la sociedad en su conjunto, el Estado, o alguna otra macro-unidad social equivalente<sup>216</sup>.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Quienes cultivan la historia de la filosofía política, cada uno desde su propia óptica, han analizado la obra de varios de los autores aquí mencionados. Pueden consultarse, por ejemplo, las obras de Sabine (1937, 1994), Strauss y Cropsey (1963, 1996), Vallespín (1990), Shklar (1998) y Goodin (2006 y 2007), entre otras. Para una visión reciente de conjunto de la filosofía política, bajo la etiqueta de teoría política, ver Dryzek, Honig y Phillips (2006b).

### ***Observaciones***

Como todo enfoque, el filosófico posee ciertas ventajas pero también algunas desventajas:

#### 1. Ventajas:

<sup>215</sup> Sobre estas encíclicas se puede consultar, por ejemplo, Melé (2000) y Pontificio Consejo (2005).

<sup>216</sup> Unidad de análisis o de observación es aquella sobre la que el investigador reflexiona o sobre la que recoge información.

- Con frecuencia, con la ayuda de este enfoque, se logran aclarar los grandes valores humanos, relativos a la libertad, la justicia, la igualdad y otros derechos humanos fundamentales que yacen en juego en el mundo político, o al menos se siembran inquietudes de fondo sobre los mismos.
- El enfoque filosófico establece sólidos fundamentos y límites para el ejercicio del poder por parte de las autoridades, así para el acatamiento y, si es del caso, la resistencia por parte de los miembros de la sociedad.

## 2. Desventajas:

- Los autores que emplean el enfoque filosófico no manifiestan interés notorio por respaldar con evidencias empíricas, cuidadosamente recolectadas, las tesis que sostienen. Como consecuencia, no pocas veces trabajan con supuestos cuestionables, o abiertamente superados, sobre la realidad política.
- Tampoco revelan mayor conciencia de las diferencias culturales ni de la variedad de identidades que poseen los sujetos inmersos en el mundo político. Por ende, tienden a desconocer el trato diferencial que esta variedad de condiciones exige. Para estos autores, exceptuados los posmodernos, lo universal o lo eterno parecen constituir los únicos temas que vale la pena estudiar.

## 3. Por último, conviene advertir que las investigaciones de corte filosófico, centradas en problemas de género, son tenidas en cuenta en el enfoque feminista y no en este. Allí se encuentra la explicación de esta decisión.





## CAPÍTULO IV

### *Enfoques que privilegian el entorno social*

Los enfoques que privilegian el entorno social, más exactamente el entorno sociológico, se caracterizan por examinar las relaciones entre la política y la sociedad. Se inclinan a mirar el mundo político en términos de, primero, los conjuntos de individuos –grupos, asociaciones, partidos, clases sociales, Estados, sociedades, etc.– que se mueven dentro de él y, segundo, los procesos sociales en los cuales se involucran aquellos. Los conjuntos mencionados constituyen su unidad de observación preferida. Por tanto, para estos enfoques, el individuo poco cuenta, salvo aquellos líderes destacados a quienes se atribuyen las grandes transformaciones políticas o el individuo anónimo –el votante, el ciudadano, el rebelde político, el burócrata, etc.– que comparte determinadas características con otros integrantes de un conjunto social y, en cierta medida, es tomado como una muestra representativa de este conjunto.

Los seguidores de los enfoques sociológicos creen que los conjuntos aludidos exhiben algunas regularidades de comportamiento detectables, las cuales buscan descubrir. En realidad, es en torno a estas regularidades que se centra su actividad investigativa<sup>217</sup>.

---

<sup>217</sup> El área de la sociología política se encuentra en disputa entre la sociología, en cuyo seno nació, y la ciencia política. Esa área, en realidad, surgió en Europa, en la primera mitad del siglo XX, en parte, quizás, como un movimiento de resistencia contra la irrupción de la “ciencia” política, un término que a muchos les resultaba disonante. Pero es tal la afinidad de los contenidos de la sociología política, tanto con la sociología como con la ciencia política, que Mattei Dogan (1996: 112; 2001) la resume en una metáfora afortunada: “La ciencia política y la sociología poseen un condominio: la sociología política” (traducción no autorizada). Ver, asimismo, Allardt (2001). Maurice Duverger, uno de los autores destacados de la sociología política, afirma que ciencia

En esta sección, se agrupan dos enfoques específicos, que difieren sustancialmente en otros aspectos, pero que coinciden en los dos recién mencionados. Son ellos el enfoque histórico-sociológico y el de microsociología política. De los dos, el que primero surgió es el histórico-sociológico, tanto, que se remonta a varios análisis de la política realizados por Aristóteles, por ejemplo, en su obra *La política*. Tal como lo sugiere su título, privilegia las lecciones de la historia y examina preferencialmente macrofenómenos políticos, por ejemplo, las revoluciones, los grandes conflictos sociales, el desarrollo de los diversos regímenes políticos. En contraposición, el segundo tiende a abstraerse de la historia y a relacionar entre sí rasgos sociológicos de los individuos, en plan de describir y explicar los fenómenos políticos. El primero, pues, se inclina hacia el colectivismo metodológico y, el segundo, más hacia el individualismo metodológico.

Muchos estudios politológicos que enfatizan el entorno social tienen una indudable afinidad con planteamientos marxistas. De ahí que, en el tratamiento de los enfoques subsiguientes, se pueda echar de menos la mención de algunos autores caracterizados por adelantar sus análisis desde una perspectiva fuertemente inspirada en Karl Marx. Dado el predominio de esta perspectiva en sus escritos, estos autores han sido incluidos en la sección dedicada al enfoque marxista. Tal es el caso de analistas como G. W. Domhoff, T. Dos Santos, B. Jessup y R. Miliband, entre otros.

### El enfoque histórico-sociológico

En este enfoque se encuentran los predecesores más directos de la ciencia política en cuanto ciencia y lo hacen porque descubren las ventajas del método comparativo<sup>218</sup>.

En contraposición a los autores representativos del enfoque filosófico, quienes descuellan por el empleo del enfoque histórico-sociológico manifiestan su interés por respaldar lo que aseveran, con evidencias empíricas. Baste con observar el empeño de Aristóteles, en *La política*, por suministrar evidencias históricas, o contemporáneas de su época, sobre lo que propone.

---

política y sociología política “designan lo mismo” (1966, 1968: 30). Sin embargo, en este texto se le atribuye un sentido más restringido a la sociología política, tal como se acaba de ver.

<sup>218</sup> Sobre el método comparativo, ver Przeworski y Teune (1970), Lijphart (1971), Mackie y Marsh (1997) y Boix y Stokes (2007), entre otros.

Asimismo, se caracterizan estos autores por su interés en detectar las causas de los fenómenos que estudian. Sirva como ejemplo, una vez más, la misma obra aristotélica, en el capítulo relacionado con el origen de las revoluciones:

Queda que veamos cuáles son las causas más frecuentes de trastornos y de conservación en la monarquía. [...] las causas de las revoluciones deben ser, poco más o menos, las mismas en las monarquías que en las repúblicas. La injusticia, el miedo, el desprecio han sido casi siempre la causa de las conspiraciones de los súbditos contra los monarcas. Sin embargo, la injusticia las ha causado con menos frecuencia que el insulto, y algunas veces menos que arrebatárselas a las personas sus pertenencias [...] (Aristóteles 1989: cap. 10).

### *Conceptos preferidos*

Igual a lo observado en relación con el enfoque filosófico, los autores que se valen del enfoque histórico-sociológico emplean cada uno su propia terminología. No suele encontrarse, por tanto, conceptos compartidos por los diversos autores del enfoque.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Asimismo, a semejanza de los autores que trabajan con el enfoque filosófico, los que se valen del histórico-sociológico se preocupan por asegurarle al ciudadano una vida digna dentro del sistema político. Pero a diferencia de aquellos, preocupados por identificar la mejor organización política a partir de raciocinios filosóficos y éticos, estos examinan los hechos históricos y el comportamiento observado por los grupos sociales en los diversos contextos políticos que han existido y se preguntan: ¿cuál es el mejor tipo de gobierno que haya existido?; a juzgar por las experiencias históricas conocidas, ¿cómo puede gobernar exitosamente la máxima autoridad política (cónsul romano, monarca, rey, presidente, etc.)?; ¿qué hace poderosa a una nación (a una monarquía, a un imperio)?; ¿qué determina la estabilidad o la inestabilidad política de una sociedad?; ¿cómo se ha constituido el Estado moderno?; ¿por qué dos grandes colectividades sociales se encuentran en conflicto?; ¿cuáles son las causas de las revoluciones?; ¿qué hace que los ciudadanos colaboren con sus gobernantes y qué los distancia de estos?

¡Preguntas de eterna validez!

### *Presuposiciones implícitas*

El enfoque histórico-sociológico se encuentra construido sobre, por lo menos, cinco supuestos generalmente tácitos: los tres primeros son comunes con el macromolde empírico analítico; más aún, fueron utilizados en la práctica desde la época aristotélica, pero se les reconoció como tales sólo a lo largo del siglo XIX<sup>219</sup>. De los otros dos supuestos, el cuarto coincide con un valor central del macromolde hermenéutico y el quinto es específico del enfoque aquí considerado.

Primer supuesto: se debe diferenciar la argumentación filosófica, abstracta, de la argumentación basada en hechos observables y observados rigurosamente<sup>220</sup>.

Segundo supuesto: es posible llegar a identificar unas tendencias constantes en la vida política de los pueblos, una especie de leyes, o mejor de tendencias, que gobiernan el mundo de la política. La frase de un representante de este enfoque, Gaetano Mosca (1858-1941), ilustra esta idea: “[A]un admitiendo que lo anecdótico y lo biográfico hayan podido influir sobre la historia de las naciones, parece innegable que pueden dar muy poca ayuda para descubrir las *grandes leyes psicológicas* que se manifiestan en la vida de las naciones mismas” (Mosca 1984: 100-101) (Las itálicas son nuestras).

Tercer supuesto: se considera conveniente comparar entre sí las experiencias históricas de colectividades sociales similares, a fin de entender mejor la razón de ser de los acontecimientos que en ellas tienen lugar.

Cuarto supuesto: se asume que el análisis politológico debe centrarse en la suerte de las grandes colectividades humanas, tomadas como si fueran un todo sujeto a determinadas fuerzas. En otras palabras, quienes emplean este enfoque tienden a examinar la dinámica del conjunto social y no la dinámica de las partes que lo componen. Es como si los grupos e individuos –exceptuados los máximos líderes– que componen la sociedad contaran muy poco en los logros y fracasos de esta. Dicho todavía en otros términos –un tanto técnicos–, los autores que trabajan con este enfoque generalmente toman como “unidad de observación” los grandes agregados sociales (la sociedad, el pueblo, el Estado, el reino). No en vano, el interés por los agregados sociales,

<sup>219</sup> Descuellan en esa tarea, de Tocqueville (1835/40, 1985), Mill (1848, 1917) y Mosca (1896, 1984).

<sup>220</sup> Se destaca aquí este principio como propio del enfoque histórico-sociológico porque la emancipación por parte de la visión empírica de la tutela normativa tuvo lugar, por primera vez, por parte de autores que, como Aristóteles de Estagira, encontraron útil dicho principio.

grandes o pequeños, caracteriza a la sociología. De ahí, lo de enfoque histórico-sociológico. Dentro de este enfoque, algunas veces, se describe a estos grandes agregados sociales como guiados, o afectados, por incontenibles pero soterradas fuerzas, por líderes carismáticos o por factores de índole cultural.

Quinto supuesto: se considera a la historia como la maestra de la vida, es decir, se cree que el análisis cuidadoso de los hechos vividos por las diversas colectividades sociales a lo largo de su existencia permite descubrir la razón de ser de sus respectivos triunfos y fracasos.

### **Reglas de inferencia**

Cabe destacar tres reglas, asimismo tácitas, que guían la argumentación de los autores histórico-sociológicos.

Primera: para llegar a conclusiones válidas, se establece como criterio fundamental la verificación empírica. Bien lo dice Mosca (1984: 90): “[L]as hipótesis, aunque sean muy hermosas y atrevidas, sólo tienen valor en la ciencia cuando están confirmadas por la experiencia, o sea por demostraciones a base de hechos”.

Segunda: como fuente de datos pertinentes para la verificación empírica, se debe recurrir a las experiencias históricas anteriores de la colectividad estudiada, o a las experiencias de colectividades similares a la que se analiza. Por lo tanto, estos autores respetan profundamente la expresión “la historia es la maestra de la vida” o, para emplear una aproximación más precisa y actual, que podría denominarse “dependencia del camino recorrido” (*path dependence*), lo que sucede en un momento dado depende de lo que previamente ha sucedido, a veces aun de cosas nimias anteriores, y depende también del orden en que los eventos anteriores tuvieron lugar<sup>221</sup>.

Tercera: se considera necesario comparar la unidad escogida para estudio con otras similares (se compara un reino con otros, un sistema político con otros) para detectar sus semejanzas y diferencias y, así, descubrir las tendencias de fondo que los rigen.

---

<sup>221</sup> Ver, por ejemplo, la discusión del *path dependence* en Pierson (2000).

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

A todo lo largo de la historia y aun en la época contemporánea, se encuentran analistas de los fenómenos políticos que encuentran útil valerse del enfoque histórico-sociológico.

Entre los autores antiguos, cabe aludir a los siguientes ejemplos:

- Aristóteles (384-322 a.C.), particularmente en *La política* (343 a.C., 1989 ó 1999), discute las ventajas y desventajas de las tres grandes formas de gobierno: la monarquía, la democracia y la aristocracia<sup>222</sup>.
- Ibn Jaldún (Khaldún, según otros, 1332-1406). Tunecino, historiador, autor del *Libro o historia de los bereberes (Kitab al-'ibar)*, también llamado *Historia universal*. Los prolegómenos (al-Muqaddimah) del mismo, la parte más rica desde el punto de vista teórico, han sido publicados como *Introducción a la historia universal* (1997).
- Nicolás Maquiavelo (1469-1527), autor de *El príncipe* (1513, 1998), y de los *Discorsi (...) sopra la prima deca de Tito Livio* (1513-17, 1987), obra inconclusa<sup>223</sup>. En la primera, su obra cumbre, Maquiavelo establece una serie de criterios para el gobierno de los príncipes sobre sus Estados. Lo hace a partir de la observación y comparación juiciosa y detallada de distintos principios y prácticas de la antigua Roma y de los pueblos de la península itálica, estableciendo así una serie de “reglas para el buen gobierno de los Estados”.
- Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755), célebre por *De l'esprit des lois* (1748, 1995), realiza allí un estudio histórico comparativo de tres grandes tipos de gobierno –el monárquico, el republicano y el despótico– y busca identificar los principios básicos que guían cada tipo de gobierno. En relación con el ejercicio ciudadano de la libertad, considera que su pieza fundamental yace en la división de poderes –legislativo, ejecutivo y judicial– la cual él creía ver hecha realidad en la constitución inglesa de su época<sup>224</sup>.
- A raíz de sus viajes de observación a Estados Unidos, en *De la démocratie en Amérique* (1835-1840, 1985), Alexis de Tocqueville (1805-1859) realiza un minucioso recorrido histórico y fáctico por

<sup>222</sup> Traducido como *La política* (2004). Varias traducciones.

<sup>223</sup> Obras traducidas como *El Príncipe* (1998). Varias traducciones. Y como *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1987). Varias traducciones.

<sup>224</sup> Traducido como *Del espíritu de las leyes* (1995). Varias traducciones.

las prácticas de la sociedad norteamericana y su sistema legal en la primera mitad del siglo XIX, logrando rastrear ciertas regularidades o cuasi-leyes, en relación con el sistema democrático estadounidense.

- Gaetano Mosca (1858-1941), italiano, sobresale por su obra pionera *Elementi di scienza politica* (1896, 1984), en la cual, tomando una perspectiva histórica, analiza las naciones europeas de su época, desde un marco teórico, según el cual, toda sociedad se encuentra dividida en dos clases, la que manda y aquella que se limita a obedecer. Mosca concluye que la política nunca ha sido producto del consenso explícito de las mayorías, sino que siempre ha estado y estará ejercida por las minorías organizadas<sup>225</sup>.
- Vilfredo Pareto (1848-1923), sociólogo y economista italiano, quien descuella por su teoría de la circulación de las élites, expuesta primero en el *Cours de économie politique* (1896) y desarrollada más ampliamente en el *Trattato di sociologia generale* (1916).

Pero numerosos autores contemporáneos continúan recurriendo al enfoque histórico-sociológico, tales como:

- En la que es considerada por muchos como la obra seminal de la teoría realista en relaciones internacionales, *Politics among Nations* (1948, 1986), Hans J. Morgenthau (1904-1979) establece los principios rectores del sistema internacional, a partir de una reseña sistemática de la historia de las relaciones entre las naciones, desde la antigua Grecia hasta la Segunda Guerra Mundial, y del estudio de la condición humana, la cual considera dirigida por un deseo egoísta de autosatisfacción.
- En *Theory of International Politics*, la obra con la que se da inicio a la tradición neorrealista en relaciones internacionales, Kenneth N. Waltz (1979, 1988) establece los criterios básicos de la política internacional, a partir de la aceptación del concepto de anarquía como una realidad inmanente en la historia de la sociedad y de las relaciones conflictivas entre las organizaciones políticas. Desde ahí, describe la naturaleza del sistema internacional y de las principales unidades políticas del mismo, a saber, los Estados-Nación.
- En la que puede ser considerada como su obra cumbre sobre el tema, *The theory of democracy revisited* (1987, 1988), Giovanni Sar-

<sup>225</sup> Traducido como *La clase política* (1984). Varias traducciones.



tori aborda las principales discusiones sobre la democracia en la época contemporánea (desde la década de 1950 hasta la de 1980) y las mayores controversias desde la Grecia antigua. Para esto, hace un recuento de las teorías (argumentativas y empíricas) sobre la democracia, así como de sus rasgos característicos, y se centra en la tensión entre hechos e ideales.

- *The social origins of dictatorship and democracy* (1966, 1973) es una obra audaz y original de Barrington Moore Jr. (1913-2005)<sup>226</sup>. En ella intenta explicar por qué una sociedad en proceso de industrialización opta por la democracia, mientras que otra, en similares circunstancias, prefiere la dictadura. Para dar su respuesta, considera crucial analizar previamente las relaciones entre el campesino y el terrateniente en seis procesos históricos específicos: China, Estados Unidos, Francia, India, Inglaterra y Japón, a lo largo de doscientos o trescientos años.
- En su obra *From mobilization to revolution* (1978), Charles Tilly distingue cinco grandes componentes de la acción colectiva, a saber: intereses, organizaciones, movilización, oportunidad y la “acción colectiva en sí misma”, mediante los cuales trata de explicar la movilización de los individuos y las situaciones en que acudirán, sea a cambios pacíficos o a cambios violentos (revoluciones). Pone el énfasis en realidades construidas históricamente, como el surgimiento del Estado-Nación, la expansión del capitalismo, la industrialización, la urbanización, el surgimiento de la política electoral y de grupos de interés formalmente organizados.

### *Hitos destacados en la historia de este enfoque*

Pueden considerarse como incomparables expresiones del enfoque histórico-sociológico *La política*, de Aristóteles, y *El Príncipe*, de Maquiavelo.

### *Métodos de investigación asociados con este enfoque*

Quienes trabajan con el enfoque histórico-sociológico se valen, por lo general, de los métodos histórico y comparativo (con apoyo en fuentes, ante todo,

---

<sup>226</sup> Traducido como *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia* (1973).

secundarias)<sup>227</sup>. Se emplea, también, la observación atenta, sistemática y comparativa. Por ejemplo, en la dedicatoria de *El príncipe* al Duque de Urbino, Maquiavelo dice que quiere entregar a este “el conocimiento de las acciones de los hombres célebres [...] adquirido mediante una larga experiencia de los tiempos modernos y una constante lectura de los antiguos”. La pretensión de estos autores es, generalmente, tanto descriptiva como explicativa.

En la mayor parte de los casos, los seguidores del enfoque histórico-sociológico toman como unidad de análisis el sistema político (república, reino, imperio, etc.), tal como se comentó atrás.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Excepto por las consideraciones de Eckstein (1963), no se conoce de libro o artículo alguno sobre las características del enfoque histórico-sociológico en la ciencia política, exceptuado Tilly (2006c), quien ofrece un valioso tratamiento del tema. Sin embargo, varios de los artículos recopilados por T. Janoski, R. Alford, A. Hicks y M. A. Schwartz, en *The handbook of political sociology* (2005), pueden dar luces sobre ejemplos exitosos de investigaciones realizadas a la luz de este enfoque, al igual que los estudios reunidos por Mahoney y Rueschemeyer (2003).

Resulta también útil consultar *A system of logic* (1848, 1917), de John Stuart Mill, así como Allardt (2001) y Charles Tilly (2001b).

### ***Observaciones***

Conviene contraponer ventajas y desventajas del enfoque histórico-sociológico.

#### **1. Ventajas:**

- Con este enfoque, se han producido obras muy penetrantes sobre los fenómenos políticos, citadas arriba algunas de ellas. Pero, los méritos de dichas obras se deben quizás más a la agudeza inte-

---

<sup>227</sup> Las fuentes de información se suelen clasificar en primarias y secundarias, según que los datos allí contenidos se encuentren en bruto o ya procesados. Los datos electorales, por ejemplo, tal como los entregan las entidades públicas administradoras de los procesos electorales son datos en bruto. Por ende, son una “fuente primaria”. El libro que, a partir de un procesamiento de esos datos, analiza lo que sucedió en unos comicios, se convierte en una “fuente secundaria” de información para quien quiera conocer lo que sucedió en ese evento.

lectual de sus autores, que a las virtudes del enfoque, al menos tal como este fue empleado.

#### 2. Desventajas:

- Este enfoque puede manejar muy bien la descripción de procesos de cambio político, pero tropieza con dificultades para explicarlos.
- Rara vez se nota preocupación por aclarar conceptualmente los términos centrales de la argumentación, empleados por el autor.
- Los autores que siguen este enfoque escasamente se cuestionan sobre la validez de la metodología que emplean.
- En el análisis que hacen los autores más antiguos que trabajan con el enfoque histórico-sociológico, los individuos, exceptuadas las autoridades supremas, así como los grupos sociales intermedios, prácticamente desaparecen como actores que puedan incidir en el destino de la colectividad que se analiza.

### El enfoque de microsociología política

Se integran a continuación dos corrientes de análisis que se consolidaron independientemente, pero que coinciden en sus presupuestos básicos. Por un lado, yace la corriente de la microsociología política propiamente, de cuño europeo, que se interesa por las bases sociales de los partidos políticos y del voto, los movimientos sociales como interface entre sociedad y política, los conflictos sociopolíticos de nivel micro y las relaciones de poder. Por el otro, la corriente estadounidense denominada agrupacional (*interest groups studies* o *pressure groups studies*), con un foco de interés, ante todo, en los grupos que intervienen en el mundo político, en particular, los partidos políticos y los llamados grupos de interés o grupos de presión (gremios o asociaciones de empresarios o de profesionales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y conglomerados similares), así como en la incidencia de las redes sociales sobre el comportamiento político.

#### *Conceptos preferidos*

No es raro encontrar en los análisis hechos desde el enfoque de microsociología política expresiones como estructura social, características sociales, condición socio-económica, rasgos socio-demográficos, factores sociales, grupos, conflicto social, intereses compartidos, redes sociales, contexto

social, asociaciones, extracción social, sociedad civil, Estado, capital social, estratificación social, estructura social, presiones sociales y similares.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Quienes recurren al enfoque de microsociología política se preguntan, por ejemplo, ¿por qué las personas que comparten un mismo rasgo socio-demográfico, dígame, la misma edad o el mismo nivel educativo, coinciden a menudo en su forma de votar?, ¿de cuáles sectores sociales provienen con mayor frecuencia las élites políticas?, ¿en cuál medio social encuentra mayor arraigo un partido político?, ¿cuáles grupos se han constituido en torno a un tema político en controversia?, ¿qué busca cada grupo?, ¿por qué?, ¿hasta dónde la estructura organizacional de un grupo de presión le facilita o no el ejercicio de la influencia política?, ¿qué tanto el capital social de una población, entendido como confianza mutua, favorece o impide la organización política de la misma?, ¿cómo afecta una política pública dada la vida familiar?, ¿incide o no la extracción social de los legisladores en sus preferencias por determinadas propuestas legislativas?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

Para los seguidores del enfoque de microsociología política, un supuesto básico es el de la mutua y constante incidencia entre el entorno social de un actor político, individual o colectivo, y la conducta política del mismo. Algunos, sobre todo entre quienes sobresalieron hace algunas décadas, tendían a asumir una incidencia determinante del entorno social sobre la conducta. Un ejemplo notable de esta creencia de sabor determinista se encuentra en la obra de Paul F. Lazarsfeld, B. Berelson y H. Gaudet, *The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign* (1944), cuando dicen: “Una persona piensa en términos políticos como lo es en términos sociales. Las características sociales determinan las preferencias políticas” (27)<sup>228</sup>. Con el correr de los años, esta posición extrema se ha matizado.

Dentro de este enfoque, con frecuencia se supone que todas las personas ubicadas en un mismo entorno social tienden a adoptar una misma conducta política. Asimismo, se piensa que quienes se encuentran en contextos sociales diversos tenderán a desarrollar comportamientos políticos diferentes.

<sup>228</sup> Traducción no autorizada.

Algunos autores, los de la corriente agrupacional, asumen que la mejor forma de entender los fenómenos políticos consiste en analizarlos a partir de los grupos o asociaciones, formales o informales, que en ellos intervienen, más que en función de individuos singulares<sup>229</sup>.

### ***Reglas de inferencia***

A fin de llegar a conclusiones aceptables dentro de este enfoque, se postula que el investigador examine uno a uno los variados rasgos del entorno social de una persona o de un grupo que pudiesen incidir en su conducta política, a fin de identificar cuáles de ellos se encuentran asociados con esta. Esos rasgos son los que, desde el punto de vista nomotético, explicarían la conducta estudiada.

### ***Autores selectos que ilustran este enfoque***

Aparte de la obra de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, arriba mencionada, han tenido particular impacto en la ciencia política los siguientes trabajos, contruidos sobre las bases del enfoque de microsociología política:

- Robert Michels (1876-1936), sociólogo alemán, en su célebre y controvertida obra, *Zur Soziologie der Parteiwesens in der modern Demokratie* (1915, 1969), planteó la tesis de la llamada “ley de hierro de la oligarquía”, según la cual, por democrática que pretenda ser, toda organización política termina siendo controlada por una minoría que la pone a su servicio.
- André Siegfried, iniciador de la sociología electoral de corte ecológico, con su *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la Troisième République* (1913), relaciona los resultados electorales franceses a nivel de distritos con características socio-económicas de los mismos y detecta regularidades sorprendentes.
- Años antes de la “revolución conductista”, Vladimir O. Key, con *Politics, parties, and pressure groups* (1942, 1962), presentó a los politólogos de su época un ejemplo de análisis realista, es decir, ceñido a los hechos, en el cual se atribuye un papel central a los partidos y a

---

<sup>229</sup> Sobre la llamada corriente agrupacional, ver Truman (1975). Un ejemplo de la misma es Key (1942, 1962).

los grupos de presión como actores cruciales en el sistema político estadounidense de la época.

- En una de sus obras capitales, *Les parties politiques* (1951, 1957), Maurice Duverger presenta un estudio comparado de partidos políticos en distintos regímenes políticos del mundo occidental y de la Unión Soviética. Para tal efecto, clasifica las organizaciones partidarias de acuerdo a su estructura interna, las formas de membresía de sus integrantes, la manera cómo se eligen sus dirigentes y cómo ejercen sus liderazgos.
- En una de sus obras clásicas, *Political man: the social bases of politics*, Seymour M. Lipset (1960, 1987) trata la democracia como una característica de los sistemas sociales y busca establecer las condiciones necesarias para el desarrollo de la democracia en las sociedades y organizaciones, los factores que afectan la participación en política, particularmente el comportamiento de los votantes, y las fuentes del apoyo otorgado a los valores y movimientos que sostienen o amenazan las instituciones democráticas.
- En *The hollow core: Private interests in national policy making* (1997), John P. Heinz *et. alii.* se adentran en los intersticios del juego por el poder en Washington D.C., más específicamente, en el papel que juegan los abogados y las empresas de cabildeo en la representación y defensa de los intereses de las organizaciones que los contratan. Examinan los conflictos y alianzas entre dichas empresas, al igual que el papel de los oficiales e instituciones gubernamentales a la hora de moldear políticas públicas nacionales que afectan los intereses representados por ellas.
- En su libro *Power in movement: social movements and contentious politics* (1994; 1997), Sydney Tarrow trasciende las escuelas convencionales que analizan los movimientos sociales, proponiendo un marco que enlaza el surgimiento, desarrollo y declive de los movimientos sociales con procesos políticos y sociales más amplios. De otra parte, propone como principal reto para el éxito de los movimientos sociales el manejo adecuado de la acción social. A su juicio, debe quedar en segundo plano aquello de superar la resistencia individual para contribuir a la obtención de bienes colectivos, tema al que M. Olson y sus seguidores otorgan la mayor prioridad.
- El estudio de la democracia política como una empresa colectiva es la característica principal del libro de Robert Huckfeldt y John

Sprague, *Citizen, politics and social communication: information and influence in an election campaign* (1995). Los autores se dedican a investigar las implicaciones políticas de lo que ellos califican como ciudadanos interdependientes dentro del contexto de la campaña presidencial estadounidense en 1984 en South Bend, Indiana, centrándose en las redes sociales constituidas en torno a los procesos de comunicación interpersonal.

- Herbert Kitschelt analiza las transformaciones de los partidos socialdemócratas europeos señalando cómo los cambios en la estructura social se relacionan con cambios en las preferencias políticas, creando restricciones a la vez que oportunidades, para la lucha política, en *The transformation of European Social Democracy* (1996).
- Las redes transnacionales constituidas por grupos de interés ambientalista constituyen el objeto de investigación de Robert Rohrschneider y Russell J. Dalton en “*A global network? Transnational cooperation among environmental groups*” (2004). Se analiza hasta dónde estas redes están dando lugar a lo podría denominarse una sociedad civil transnacional. Sin embargo, se detecta que estas redes reflejan más prioridades nacionales que globales.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

La obra pionera de Maurice Duverger, *Les parties politiques* (1951, 1957), se constituyó en un punto de referencia de estudios posteriores sobre los partidos políticos y su entorno social.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Los estudios de microsociología política suelen tomar como unidad de análisis, tanto al individuo, como a pequeños grupos o colectividades. Una corriente particular dentro de este enfoque, llamada ecológica o geográfica, toma como unidad de análisis determinados tipos de territorios. Por ejemplo, se analizan los resultados electorales de unas municipalidades, según las características sociales, económicas, políticas, culturales o históricas predominantes en ellas.

Las investigaciones de microsociología política se valen de muy diversos métodos y técnicas para la recolección y análisis de sus datos: desde consulta

de fuentes estadísticas hasta encuestas, desde estudios de caso hasta análisis de redes o diseños experimentales.

### *Fuentes de consulta sobre este enfoque*

A fin de tomar una visión introductoria, pero de conjunto sobre los análisis políticos efectuados desde el enfoque de microsociología política, una fuente particularmente valiosa es el recién publicado *Handbook of political sociology* (2005), compilado por Thomas Janoski y tres colegas más. Otra introducción valiosa, mucho más breve que la anterior, es ofrecida por Carmines y Huckfeldt (1996: 228-38). Si se quiere conocer un alegato reciente a favor del estudio sobre la centralidad ocupada en la política por los grupos de presión, el artículo de LaVaque-Manty (2006) resultará provechoso.

El enfoque de elección racional, aplicado en plan de explicar la acción grupal o acción colectiva, ofrece un valioso complemento al estudio de grupos realizado desde el enfoque microsociológico<sup>230</sup>.

### *Observaciones*

#### 1. Ventajas del enfoque de microsociología política:

- Este enfoque ha hecho ver la enorme dependencia que tiene el ser humano del entorno social dentro del cual se mueve.
- El análisis de redes sociales de comunicación sobre asuntos electorales ha enriquecido el saber sobre los microprocesos de comunicación política.

#### 2. Desventajas:

- El nexo entre el entorno social y la conducta política que tanto interesa a quienes cultivan la microsociología política se queda corto mientras no se entre a establecer cómo entiende el individuo su entorno. Lo que incide en la conducta del individuo o de los grupos no es el contexto social en sí, sino la percepción y las creencias que acerca de él se ha forjado la persona o el grupo.
- Las investigaciones de microsociología política han demostrado, hasta el presente, escasa capacidad predictiva.

---

<sup>230</sup> Ver las observaciones de la segunda sección del capítulo III.





CAPÍTULO V

## *Enfoques que privilegian las instituciones*

A lo largo de la historia, las instituciones han constituido una pieza insustituible de todo sistema político que alcance, al menos, un umbral mínimo de estabilidad. Entendidas como las reglas del juego, las instituciones se convierten en los ejes de la actividad política, encauzan las interacciones de los actores políticos, permiten prever desarrollos futuros y colaboran sustancialmente en la solución de conflictos.

Asimismo, desde la más remota antigüedad, las instituciones políticas han despertado el interés, por igual, de quienes cultivan el estudio de las leyes y su sistematización y de quienes desean entender el mundo político más allá de los textos legales, con la diferencia que aquellos, mucho antes que estos, lograron concretar su saber en una disciplina académica cultivada en universidades o centros de reflexión similares. De ahí que, en el desarrollo de la ciencia política como disciplina académica, esta ciencia haya surgido en muchas ocasiones al interior de facultades de derecho, tal como se comentó atrás, en el capítulo I.

En este capítulo, se describen las características de tres enfoques que centran su atención en el estudio de las instituciones, a saber, los enfoques jurídico-institucional, funcionalista y neo-institucional. El jurídico-institucional es el primero en aparecer, representado en obras como *The British Constitution*, de Walter Bagehot (1966, original de 1867), o *The American Commonwealth*, de James Bryce (1888), y surge formalmente dentro de las universidades, como disciplina académica, en la segunda mitad del siglo XIX, primero en Reino Unido y Estados Unidos, luego en Europa y, a mediados del siglo XX, en América Latina. El enfoque funcionalista, con arraigo notable

en la ciencia política desde la década de 1950, exhibe rasgos comunes con los enfoques estructuralista, sistémico y estructural funcionalista, pero estos tres representan una visión de la política más abierta al entorno del gobierno y del mundo político, que la observable en el enfoque funcionalista. Por último, el enfoque neo-institucionalista irrumpe apenas en la década de 1980 y muestra una notoria pujanza en la actualidad.

### El enfoque jurídico-institucional

El enfoque jurídico-institucional ostenta una venerable historia que se remonta, entre otros, al mismo Aristóteles, quien reunió un gran número de constituciones de las ciudades-Estado de su tiempo y de épocas anteriores, a fin de compararlas y poder identificar cuál de ellas producían mejores resultados en el largo plazo<sup>231</sup>. Más aún, en su ejercicio comparativo yace con claridad el primer ejemplo de lo que hoy se denomina política comparada, un área de estudios muy fuerte dentro de la ciencia política contemporánea.

Además, el enfoque jurídico-institucional se encuentra íntimamente ligado a los orígenes de la ciencia política como disciplina académica<sup>232</sup>. Es un hecho que las primeras unidades que se constituyeron, tanto en Estados Unidos como en Europa, para otorgar títulos académicos en ciencia política nacieron propiciadas por facultades de derecho o bajo su amparo<sup>233</sup>. Más aún, muchos de los primeros politólogos se formaron inicialmente en las ciencias jurídicas y en sus análisis posteriores de fenómenos políticos conservaron, en gran parte, el sesgo propio de aquellas. Este enfoque, conocido hoy como “viejo institucionalismo”, se constituyó en un punto de referencia para una familia de nuevas miradas que reacciona en contra de él, denominada neo-institucionalismo, al cual está consagrada la última sección de este capítulo<sup>234</sup>.

Desde muy temprano en su historia, dentro del enfoque jurídico institucional, el estudio comparado de las instituciones políticas adquirió fuerza, así fuera yuxtaponiendo capítulos referidos cada uno a alguno de los países

<sup>231</sup> Ver Aristóteles (1999: cap. II, 9 y cap. IV).

<sup>232</sup> Se entiende aquí por “disciplina académica” un área del conocimiento en cuyo nombre se otorgan títulos académicos. No siempre una disciplina académica corresponde a una ciencia.

<sup>233</sup> Ver Somit y Tannenhaus (1967, 1988). Resulta útil, además, consultar a Waldo (1975).

<sup>234</sup> Ver Rhodes (1997: 54; y 2006).

estudiados y presentando una descripción estática de las instituciones, como dan fe de ello los trabajos de Ostrogorski (1902) y Bryce (1921)<sup>235</sup>.

Para Rhodes (1997: 65), este enfoque hace parte de una de las corrientes clásicas dentro de la ciencia política que se centra en las reglas, procedimientos y organizaciones formales de un sistema de gobierno. Pretende explicar, entre otros aspectos, de qué modo las reglas, procedimientos y organizaciones formales determinan el comportamiento político.

### *Conceptos preferidos*

Los autores que trabajan con el enfoque jurídico-institucional tienden a recurrir repetidas veces a términos como institución, poder, régimen, Estado, ley, constitución, división de poderes, legitimidad, autoridad, estatutos, competencias, estructura y otros similares. Pero la mayoría de estos conceptos recibe diversos significados según los autores que los empleen y, aun en algunos casos, son utilizados sin aclarar expresamente el sentido que se les atribuye.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Las preguntas que guían la investigación de quienes utilizan el enfoque jurídico-institucional suelen ser similares a las siguientes: según las normas establecidas, ¿cuál es la naturaleza de “esta” institución política (la que se está estudiando)?; según dichas normas, ¿qué relación tiene esta institución con otras instituciones?; ¿qué cambios legales o constitucionales deben hacerse para que esta institución cumpla los fines que le corresponden?; a juzgar por el conjunto de las normas vigentes, ¿cuáles son las instituciones más importantes en una sociedad dada?; ¿cómo darle mayor legitimidad a las instituciones?; ¿las instituciones son fuertes o débiles?; ¿cómo sujetar el poder político para impedir sus abusos?

### *Presuposiciones implícitas*

Dentro del enfoque jurídico-institucional se presupone que lo más importante del mundo político se expresa, y tiene lugar, en, y a través de, instituciones establecidas legalmente o en virtud de derecho consuetudinario.

---

<sup>235</sup> Ver Macridis (1955: 7-14).

Se piensa, además, que las instituciones tienden realmente a cumplir los fines que les atribuyen los estatutos vigentes. Por ejemplo, el Congreso es realmente la suprema autoridad legislativa de la nación; el Presidente es, en verdad, la máxima autoridad de la rama ejecutiva. Asimismo, se considera que las instituciones determinan casi inexorablemente la conducta de las personas.

Por lo tanto, se asume que las normas expedidas o acostumbradas, si son realistas, bastan para regir adecuadamente una sociedad, o que si se cambia la norma, se transforma la sociedad.

Por último, se concibe el poder político como algo –oscuramente definido– que se tiene y que reside en las instituciones, al menos en algunas de ellas, o en quienes las representan.

### ***Reglas de inferencia***

Para quienes se acercan a la política desde el punto de vista jurídico-institucional, el análisis político debe ser discursivo (basado en un raciocinio lógico), en buena parte deductivo, y girar en torno a instituciones y a las normas que las generan. Conviene mirar la historia de aquellas, sus competencias y sus relaciones con otras instituciones. Resulta igualmente útil comparar una misma institución en varios países, a fin de apreciar mejor su naturaleza, sus potencialidades y sus limitaciones.

Se considera válido personificar a las instituciones, es decir, hablar de ellas como si fuesen personas que se proponen objetivos y que tienen determinados derechos y deberes. Se dice, por ejemplo, que el “Estado” busca el bien común o que el “poder” debe preservar el interés público.

Los autores que trabajan con este enfoque no manifiestan interés por la medición de los conceptos y la cuantificación de los fenómenos.

### ***Autores selectos que ilustran este enfoque***

Representan el enfoque jurídico-institucional autores como los mencionados a continuación:

- Woodrow Wilson presenta, en *The State: Elements of historical and practical politics* (1898, 1922), una amplia revisión de la configuración constitucional y jurídica de los principales países del mundo a finales del siglo XIX, prestando especial atención a la naturaleza y formas de gobierno, las funciones de los gobiernos y sus objetivos, así como el papel de la ley y todo el aparato legal dentro de los Esta-

- dos estudiados, los cuales van desde Estados Unidos hasta Japón, pasando por Rusia y el Imperio Austro-Húngaro, entre otros.
- En su libro *The theory and practice of modern government* (1932, 1961), Herman Finer realiza un estudio basado en la observación de las prácticas jurídicas de distintas sociedades occidentales, con el fin de contrastar entre sí los sistemas de gabinete y otras instituciones allí vigentes, para apreciar los diferentes efectos que producen en las distintas organizaciones estudiadas.
  - En *Constitutional government and democracy: Theory and practice in Europe and America* (1950, 1975), Carl J. Friedrich presenta de manera extensa las principales características institucionales, es decir, jurídico-políticas, de cualquier gobierno constitucional y democrático, tal y como se ha constituido históricamente en Occidente, prestando especial atención a las “partes” y normas que componen tal sistema político.
  - Demostrar la importancia de las mayorías en los regímenes parlamentarios y el papel central de la articulación entre instituciones y partidos políticos es el propósito de Jean-Claude Colliard en *Les régimes parlementaires contemporains* (1978, 1981).
  - En la obra *Instituciones políticas y derecho constitucional* (1955, 1986) del francés Maurice Duverger, se estudian, desde una orientación jurídico-sociológica, los marcos ideológicos y económicos que originaron ciertas instituciones políticas. También considera los conceptos de poder político, Estado y derecho y analiza los grandes sistemas políticos, tanto las democracias liberales, como los regímenes autoritarios<sup>236</sup>.
  - Los autores de *Las democracias: Entre el derecho constitucional y la política* (1997), Olivier Duhamel y Manuel José Cepeda, se han propuesto combinar el derecho constitucional y el análisis político para, no sólo describir el funcionamiento de trece regímenes democráticos contemporáneos, sino tratar de estimar cuál puede ser el impacto del tipo de régimen.

---

<sup>236</sup> Esta obra ha experimentado numerosas ediciones. La primera de ellas se tituló *Droit constitutionnel et institutions politiques* (1955).

### *Hitos destacados en la historia de este enfoque*

Las obras de Finer (1932), Friedrich (1950) y Duverger (1955), recién mencionadas, ejemplifican en forma destacada el enfoque jurídico-institucional.

### *Métodos de investigación asociados con este enfoque*

Los autores jurídico-institucionales acostumbran desarrollar su argumentación a partir de:

Primero: el análisis de la naturaleza y de las exigencias de las macro-instituciones –vgr. democracia, Estado, poder–, para deducir de ellas la naturaleza, exigencias, virtudes y defectos, de las micro-instituciones.

Segundo: una exégesis de textos constitucionales, legales o producto de sentencias de tribunales.

Tercero: la consulta de textos constitucionales, legales, jurisprudenciales y doctrinales, así como de historias y relatos de hechos contemporáneos.

Cuarto: en ocasiones, se emplea sistemáticamente el método comparativo para producir tipologías.

### *Fuentes de consulta sobre este enfoque*

Resultan particularmente útiles los comentarios de Peters (1999: 3-11) y de Lowndes (2002: 92-4) sobre el “viejo institucionalismo”, es decir, el enfoque jurídico-institucional, confrontado con el nuevo institucionalismo. Entre los primeros intentos de precisar la naturaleza del enfoque aquí considerado figuran Burdeau (1959, 1964: 143-84), Eckstein (1963) y N. Johnson (1975). Hacia la misma época, al otro lado del Atlántico, Broderick (1970) dedicó su libro a los institucionalistas clásicos franceses.

Una interesante defensa de la pertinencia del enfoque jurídico-institucional para la ciencia política ha sido propuesta en años recientes por Drewry (1996; 2001) y Rhodes (1995, 1997; 2006).

### *Observaciones*

#### 1. Ventajas del enfoque jurídico-institucional:

- Este enfoque rescata la importancia de las instituciones políticas, así lo haga con un formalismo excesivo. De todos modos, conocer las normas formales que gobiernan las instituciones

políticas constituye un paso elemental para entender su funcionamiento. Por otro lado, cabe señalar que las limitaciones del enfoque jurídico-institucional serán superadas en gran parte por el enfoque neo-institucional.

2. Desventajas:

- Se trata de un enfoque que, por estar muy influido por juristas y otros autores formados en la escuela tradicional del derecho, deja escapar muchas de las dimensiones estrictamente politológicas.
- Este enfoque encuentra particular dificultad para explicar el cambio político, especialmente aquel que tiene lugar progresivamente dentro de las instituciones, desvirtuando las normas vigentes. Asimismo, difícilmente explica el ejercicio de la influencia, las revoluciones y los cambios masivos de ideología, entre otros procesos políticos importantes.
- Los autores que emplean este enfoque tienden a atribuir un carácter mágico a las normas. O sea, parecen creer que si se hace una reforma, por ejemplo constitucional, la realidad política va a cambiar en la dirección propuesta por quienes impulsaron esa reforma. Es lo que podría llamarse el “fetichismo” normativo.
- Se considera aceptable asumir que los miembros de una institución tienen una cierta homogeneidad de preferencias, intereses, deseos, creencias, etc., siendo así que las evidencias empíricas revelan otra realidad. Así, se dice que el electorado quiere, el pueblo teme, los congresistas rechazan, etc.

**El enfoque funcionalista**

Este enfoque surge en el siglo XIX, bajo la influencia de la biología, en cuyo seno la preocupación por las funciones y disfunciones de las partes de un organismo cualquiera en relación con otras partes del mismo, o con respecto al organismo en su totalidad, estaban demostrando notable utilidad. Así como para subsistir, un organismo vivo necesita que se cumplan en su interior determinadas funciones, por analogía, se concluye que la esfera política, o el sistema político, requiere el desarrollo de ciertas tareas, sin las cuales flaquea, o aun llega a perecer.

Desde este punto de vista, los esfuerzos investigativos de los funcionalistas se dirigen a identificar cuáles son las funciones imprescindibles para que



un sistema de gobierno se desempeñe en forma adecuada, qué estructuras deben cumplirlas y a través de cuáles procesos son llevadas a cabo.

Entre los “padres” de este enfoque figuran dos sociólogos de primera magnitud, Auguste Comte y Émile Durkheim. El primero, en su *Cours de philosophie positive* (1830-1842) y, el segundo, a través de su tratado *De la division du travail social* (1893)<sup>237</sup>.

Bajo la influencia de autores como Talcott Parsons (1902-1979)<sup>238</sup> y Robert K. Merton (1910-2002)<sup>239</sup>, por mencionar sólo dos figuras sobresalientes, el enfoque funcionalista tuvo una amplia acogida entre los antropólogos y los sociólogos, así como entre algunos politólogos de mitad del siglo XX, hasta tal punto que en España y en América Latina, muchos consideraron como equivalentes funcionalismo y ciencia social estadounidense. De ahí que, en medio de la lucha ideológica de la época, no pocos contraponían el funcionalismo, tomado en el sentido recién indicado, al marxismo. Sirva como ejemplo el título de la obra de Juan Díez Nicolás, *Sociología: Entre el funcionalismo y la dialéctica* (1969).

Algunos polilólogos asimilaron sin más el funcionalismo proveniente de la sociología, pero otros lo incorporaron como un elemento central, mas no único, en el desarrollo de nuevos enfoques para el análisis político, tales como el enfoque sistémico y el enfoque estructural- funcionalista, de los cuales se hablará en el capítulo VII.

El neo-funcionalismo es una corriente que surge en la década de 1980 con la pretensión de recuperar y enriquecer planteamientos de los funcionalistas de los años cuarenta y cincuenta. Pero, hasta el momento, sus aportes teóricos parecen escasos<sup>240</sup>.

### ***Conceptos preferidos***

Los términos función y funcional son favoritos entre los cultivadores del enfoque funcionalista. Igualmente, se emplean vocablos como rol, ajuste, adaptación, proceso, estructura, institución y similares. Sin embargo, estos términos reciben sentidos diversos según los distintos autores que los utilizan. Dos ejemplos ilustran esta variedad:

---

<sup>237</sup> Ver Münch (2001).

<sup>238</sup> Ver Parsons (1951) y Parsons con Shils (1951).

<sup>239</sup> Ver Merton (1957, 1964).

<sup>240</sup> Ver Münch (2001: 5842), Wenzel (2001: 5851-2) y Menon (2007).

Para Robert K. Merton, sociólogo, uno de los autores más identificado con este enfoque, una función se entiende como las “consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de un cuerpo o sistema dado”<sup>241</sup> (Merton 1964: 61).

Para Gabriel A. Almond y G. Bingham Powell, politólogos, función equivale a actividad<sup>242</sup>.

Merton (1957, 1964) ha desarrollado varios conceptos que han tenido amplia acogida entre los autores funcionalistas. Entre ellos, figuran:

- Disfunción: consecuencia que debilita la adaptación o ajuste de un sistema.
- Función manifiesta: consecuencia observable que contribuye a la adaptación o ajuste del sistema y que ha sido buscada de propósito. Más aún, se reconoce que fue pretendida.
- Función latente: consecuencia adaptativa no pretendida o no reconocida como tal.
- Exigencia funcional: función indispensable en el sentido de que si no se desempeña satisfactoriamente el sistema no persiste.

Un ejemplo puede ilustrar estos conceptos:

El partido político X se desempeñó muy bien como apoyo legislativo del presidente (cumplió esta función) y como guía de la opinión pública, pero propició una multiplicación de las redes clientelistas (disfunción).

En realidad, el apoyo dado al presidente fue algo que siempre se propuso el partido (función manifiesta). En cambio, la tarea de orientar la opinión pública se llevó a cabo sin que los líderes del partido se la hubieran propuesto deliberadamente (función latente).

<sup>241</sup> Este autor alude a otros sentidos de “función” que resulta útil rescatar en este momento (Merton 1964: 30-31):

- Función = Reunión pública o festividad.
- Función (en singular) = Ocupación (de una persona). ¿Cuál es su función (su cargo) aquí?
- Funciones (en plural) = Actividades que alguien cumple en servicio de un grupo o una institución. ¿Cuáles son sus funciones? Como consecuencia se habla del “manual de funciones”. En forma similar, surge la expresión “funcionario”, es decir, el que ejerce una serie de funciones.
- Función (en las matemáticas) = Relación entre dos variables de modo que los valores que una puede alcanzar dependen de los valores registrados en la otra. En términos de una ecuación:  $y = (f) x$ .
- Función = Proceso específico interno de un organismo o de una máquina. Las funciones respiratoria, digestiva, etc.

<sup>242</sup> Ver Almond y Powell (2003: 14).

Importa destacar que si el partido no hubiera gozado del liderazgo que tuvo, no habría logrado sacar adelante la tarea del gobierno (exigencia funcional).

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Baste con pensar en la analogía de un organismo, por ejemplo, la del organismo humano, y de sus partes, para que broten las preguntas propias de este enfoque. Se las ejemplifica a continuación:

¿Qué funciones cumple una institución política, o una estructura?, ¿a favor de qué o de quién?, ¿cuáles disfunciones?, ¿mediante cuáles procesos cumple la institución esas funciones?

¿Cuáles requisitos son necesarios para que una estructura política determinada cumpla su función?, ¿por qué?

¿Qué requiere el sistema dentro del cual se encuentra el fenómeno observado para poder funcionar adecuadamente?, ¿cómo contribuye el fenómeno observado al funcionamiento del sistema?, ¿por qué?

¿Qué alternativas funcionales existen para adaptarse a nuevas circunstancias?

En un proceso de cambio político, ¿qué funciones cumplen las distintas estructuras involucradas?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

Entre otras, las siguientes presuposiciones parecen implícitas en el enfoque funcionalista:

1. Por analogía biológica (por ejemplo, con la célula) y a semejanza de la arquitectura y la ingeniería, se asume que una manera útil de profundizar en la realidad social, y por ende en el acontecer político, consiste en preguntarse por las funciones que algo cumple con respecto a algo.
2. Se supone que la estabilidad y la duración de un sistema se explican por el adecuado funcionamiento de las estructuras que lo componen. Nótese en el término “adecuado” el sesgo normativo del enfoque funcionalista, en cuanto que se asume la existencia de una forma correcta, ideal, de funcionamiento del sistema, por ejemplo, un estado ideal de la democracia, de un partido político, de un gobierno local.

3. Se cree que es posible determinar, en forma relativamente objetiva, el estado de cosas indispensable para que un sistema social persista a través del tiempo y se desempeñe a satisfacción de sus miembros.
4. Se observa entre los autores funcionalistas una preocupación latente por la manera en que la relación de las diversas estructuras del sistema entre sí, entre cada una de estas y el entorno y entre el sistema como un todo y el entorno afectan la existencia del sistema. En esta visión, se asume, pues, como una de las preocupaciones principales, identificar las condiciones de equilibrio *homeostático* del sistema, o sea, aquel equilibrio adaptativo que, a semejanza de un organismo, un sistema alcanza a pesar de que su entorno se encuentre en constante cambio.

### *Reglas de inferencia*<sup>243</sup>

Las siguientes reglas guían al investigador funcionalista en la realización de su trabajo. Ante todo, debe aclararse cuál es el objeto del análisis que se desea hacer. Merton sostiene que cualquier cosa “reiterativa”, es decir, puede ser objeto de un análisis funcionalista. Como ejemplos pueden citarse los roles sociales, las instituciones, los procesos sociales y políticos (entre otros, los procesos de reclutamiento de las élites políticas o los procesos legislativos), las costumbres y los instrumentos de control social.

El análisis funcionalista intenta establecer, entonces, cuáles consecuencias tiene el fenómeno bajo estudio para el todo, o para las estructuras mayores, de las cuales este hace parte. Al enfoque, pues, no le interesan las motivaciones de los actores, sino, ante todo, las consecuencias de las acciones o de los procesos y relaciones.

Para lograrlo, se debe, primero, determinar qué requiere el todo, o la estructura mayor, para funcionar adecuadamente. Luego, examinar cuáles estructuras o instituciones atienden esas funciones y qué tan bien lo hacen. Asimismo, hay que identificar cuáles estructuras atentan contra el correcto desempeño del sistema y por qué. Pero importa describir los procesos o mecanismos mediante los cuales las estructuras contribuyen o perjudican el desempeño del sistema y por qué<sup>244</sup>.

---

<sup>243</sup> Las reglas que se mencionan provienen en gran parte de Merton (1964: 60 y ss.).

<sup>244</sup> Durkheim (1895-1976) sostiene que la explicación funcional debe distinguirse de la expli-

Finalmente, resulta útil tratar de identificar alternativas para cumplir una determinada función. Por ejemplo, alternativas para cumplir la función tradicional de representación política de los partidos o para desarrollar la función de socialización política de las nuevas generaciones, la cual generalmente ha estado a cargo de la familia.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Entre los numerosos autores que han examinado la vida política desde una perspectiva funcionalista, se pueden mencionar los siguientes:

- En una de sus obras teóricas más influyentes, *The social system* (1951, 1999), Talcott Parsons propone los trazos básicos de su teoría sobre la estructura de la acción, así como de los sistemas de acción, y de su interrelación con los sistemas social, cultural y de personalidad. Subraya que el actor social, en cada situación concreta, se ve constreñido a definir su acción en función de cinco pares de valores básicos, a saber, acciones orientadas hacia sí o hacia la colectividad, acciones que se guían por un criterio universal o por uno particular, acciones que contiene una carga afectiva o son afectivamente neutras, acciones que buscan alcanzar un logro o que aceptan una imposición y acciones que tienen un sentido específico o más bien uno difuso.
- En su libro *Social theory and social structure* (1957, 1964), Robert Merton establece una teoría sociológica basada en las distintas funciones de la estructura social. Así, Merton utiliza los conceptos y argumentos funcionales, especialmente los de función latente y función manifiesta, para estudiar la estructura social y cultural, el conocimiento, las comunicaciones de masas y la sociología de la ciencia.
- Partiendo de la definición explícita de conceptos básicos como función y estructura, vitales en la construcción de categorías para la explicación de los fenómenos sociales, Marion Levy, en su libro *The Structure of Society* (1952), centra su atención en un solo sistema: La sociedad. Argumenta, entonces, que la mejor forma de aproximarse a las uniformidades sociales es determinando los requisitos estructural-funcionalistas de cualquier sociedad, por lo que se debe

---

cación causal y que la una complementa a la otra. Sobre la explicación funcionalista ver, entre otros, Little (1991: 91-102).

observar atentamente la dinámica de las funciones y las estructuras que las sirven, entendiendo las primeras como condiciones fundamentales de las estructuras o las unidades sociales.

- Juan J. Linz presenta, en “Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: Los sistemas autoritarios y totalitarios” (1982), un análisis funcionalista de las elecciones en regímenes autoritarios y totalitarios donde la pregunta guía es: ¿por qué, con qué objetivo, para quién y con qué consecuencia ha habido elecciones en los regímenes que rechazan, de hecho o de derecho, los principios que son la fuente de la organización de elecciones en las democracias pluralistas?
- En *Explaining decisions in the European Union* (2007), Arne Niemann propone una nueva, y más refinada, versión de la teoría neofuncionalista de la integración internacional. Además, la respalda con el análisis detallado de tres momentos importantes en el proceso de la integración europea.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Como influyentes aún hoy en día, cabe destacar las obras clásicas de Talcott Parsons, en particular, aquella titulada *The social system* (1951, 1999), al igual que la de Robert K. Merton, *Social theory and social structure* (1957, 1964), recién citadas.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Este enfoque se vale con frecuencia del método etnográfico (observación participante, medición cualitativa, entrevistas en profundidad, etc.). También emplea, pero en menor grado, métodos cuantitativos basados en encuestas y mediciones sociométricas.

Aunque el enfoque funcionalista puede descender hasta el nivel de un individuo (por ejemplo, las funciones del líder), generalmente se mantiene al nivel de los agregados sociales (instituciones, grupos, etc.), es decir, opta por el colectivismo metodológico. De ahí que a menudo, el análisis se centre en estructuras o en sistemas.

Para todo lo anterior ayuda realizar una recolección amplia de material comparativo, es decir, proveniente de varios casos similares, de modo que se los pueda comparar entre sí. Este ejercicio contribuye, entre otros propósitos, a identificar exigencias o imperativos funcionales.

### *Fuentes de consulta sobre este enfoque*

Desde la década de los cincuenta del siglo pasado, se empezaron a proponer reflexiones analíticas sobre el enfoque funcionalista, unas expositivas –no exentas, sin embargo, de anotaciones sea positivas o negativas sobre el enfoque– y otras predominantemente críticas. Son de corte expositivo las de Martindale (1960, 1968: 515-612), Flanigan y Folgeman (1967), Jones (1967), Díez (1969: 171-90), Cancian (1975), Alexander (1985) y Wenzel (2001). En cambio, abrigan un sabor crítico las de Davis (1959), Gregor (1968), Stephens (1969), McGlen y Rabushka (1971), Campbell (1982) y Elster (1983, 1990; y 1986c).

Jones (1967) y Cohen (1986) ofrecen aportes que enriquecen el enfoque.

### *Observaciones*

Se adelanta, a continuación, una evaluación del enfoque funcionalista y se presenta, luego, una concisa nota aclaratoria sobre T. Parsons.

Examinado desde el punto de vista de la obra entre manos, el enfoque funcionalista presenta las siguientes ventajas y desventajas:

#### 1. Ventajas:

- El enfoque funcionalista contribuye a detectar relaciones importantes entre variables, por ejemplo, entre las exigencias funcionales del todo y las funciones, quizás disfunciones, de una estructura particular.
- Permite tomar una visión coherente de (i) la totalidad del mundo político a cualquier nivel territorial, sea internacional o nacional, sea regional o local; (ii) sus estructuras, tales como el órgano legislativo, la presidencia, los partidos, los grupos de interés, entre otras, o (iii) sectores específicos del mundo político, por ejemplo, el sector de las relaciones internacionales, el sector de la salud o el sector del transporte.
- Se presta para adelantar comparaciones de índole descriptiva entre unas instituciones o estructuras y otras.

#### 2. Desventajas:

- Se trata de un enfoque eminentemente normativo y, por ende, con fuerte dosis de subjetividad. Para identificar los tipos de funciones indispensables para el bien del sistema, y cuán bien se están dando, es necesario tener en mente un “ideal” o “modelo” sobre cómo

debería funcionar el sistema y, por tanto, un punto de referencia subordinado a las preferencias subjetivas de cada quién.

- De ahí que la identificación del número y tipo de funciones que debe cumplir un sistema para su desempeño satisfactorio, sea un ejercicio mental enteramente subjetivo.
- Buena parte de los términos preferidos (funciones, exigencia funcional, prerrequisito funcional, estructura, sistema, etc.) son imprecisos. Resulta así, con frecuencia, caprichosa su forma de operacionalización.
- A menudo, resulta difícil identificar un criterio relativamente objetivo que permita establecer cuál es, en propiedad, el sistema o estructura a cuyo servicio se desarrolla una función.
- El enfoque funcionalista no se presta para formular sus planteamientos en términos precisos, por ejemplo, mediante modelos matemáticos.
- Por la subjetividad recién aludida y por razones expuestas en el capítulo II de este libro, el enfoque funcionalista resulta incapaz de proponer explicaciones propiamente científicas de los fenómenos analizados.

### 3. Nota sobre Talcott Parsons:

No resulta fácil clasificar las obras de este autor en uno de los enfoques aquí considerados porque ellas contienen claros elementos de los enfoques funcionalista, estructuralista, sistémico y estructural-funcionalista. En el prefacio de su *The social system* (1951: vii), el mismo Parsons se define como “estructural-funcionalista”. Sin embargo, dada la aparente primacía de la perspectiva funcionalista en sus diversas obras, así como en algunas de sus más duraderas contribuciones, a saber, las “variables patrón” (*pattern variables*) y las cuatro funciones generales de todo sistema social (adaptación, logro de metas, integración y *latency*), se ha decidido incluirlo entre los autores que mejor representan el enfoque funcionalista<sup>245</sup>.

---

<sup>245</sup> Introducciones básicas sobre Parsons se encuentran en Johnson (1975, 1979), Cohen (2000), Lechner (2000) y Sciulli (2001). Más avanzado, pero valioso, es Fararo (2001).



## El enfoque neo-institucionalista

Como enfoque para analizar el acontecer político, el neo-institucionalismo surge en la década de los ochenta y pretende recuperar las raíces de la ciencia política, en cuanto aquellas siempre se ocuparon de estudiar las instituciones. En realidad, el análisis de las instituciones se remonta a Platón y a Aristóteles, pero desde una perspectiva casi siempre formalista y legalista, acompañada de un fuerte sesgo normativo. Este tipo de análisis, el más antiguo de todos en la ciencia política, es descrito en esta obra bajo las etiquetas de “enfoque filosófico” y “enfoque jurídico-institucional”.

El neo-institucionalismo representa una reacción de protesta contra el conductismo y, en sus inicios, aun contra el enfoque de la elección racional. James G. March y Johan P. Olsen, quienes le dan el nombre al enfoque (1984), sostuvieron que era preciso reafirmar ciertos rasgos del “viejo institucionalismo” y, a la vez, formularon varias críticas a los estudios conductistas y de elección racional de los años sesenta y setenta<sup>246</sup>. Esos estudios, según March y Olsen, se caracterizaban por contextualismo, reduccionismo, utilitarismo, funcionalismo e instrumentalismo<sup>247</sup>. Un punto de vista obviamente controvertible, pero que vale la pena detallar.

El contextualismo se refiere a la tendencia, inculpada por March y Olsen a los estudios aludidos, de subordinar los fenómenos políticos a los factores contextuales. Según este punto de vista, los fenómenos eran atribuidos, por ejemplo, al contexto económico, a las brechas sociales o a la estructura de clases. La tacha de reduccionismo alude a la tendencia de muchos investigadores de reducir el comportamiento colectivo simplemente al comportamiento individual<sup>248</sup>. En cuanto al reproche utilitarista, March y Olsen afirman que las instituciones poseen valor intrínseco, y su importancia no radica solamente en los beneficios o perjuicios que estas produzcan para el individuo. Además, quiérase o no, la decisión individual se encuentra limitada por restricciones de información que, como en el caso de la racionalidad limitada de Herbert A. Simon (1916-2001) o del “velo de ignorancia” de John Rawls (1921-2002), impiden una escogencia inequívoca entre todas las alternativas posibles que

<sup>246</sup> La expresión “viejo institucionalismo” equivale a lo que es denominado aquí como enfoque jurídico-institucional.

<sup>247</sup> Esta sección se apoya de cerca en Peters (1999: 15-17; 2003).

<sup>248</sup> Shepsle (1995: 281; 1999b) comparte el mismo parecer sobre el reduccionismo predominante en la época.

enfrenta un individuo en una situación dada<sup>249</sup>. Es decir, la información con la que cuentan los individuos es siempre incompleta y resulta costosa adquirirla. Además, la capacidad mental de los actores para procesar esa información es limitada y, para completar, el individuo actúa en un contexto en el que existen instituciones (formales o informales) que imponen restricciones a la acción humana individual, las cuales guían y estructuran su comportamiento.

La censura de funcionalismo tiene que ver con la forma como, a juicio de March y Olsen, tanto el conductismo, como la teoría de elección racional, trataban la historia, es decir, como un proceso hacia niveles superiores de equilibrio. Más que un eficiente proceso que lleva hacia el equilibrio, la historia es considerada por los neo-institucionalistas como un proceso complicado y difícil, que no necesariamente lleva a una forma más elevada de organización de los fenómenos políticos. Por último, a juicio de los autores mencionados, el instrumentalismo se refiere a una supuesta tendencia de las teorías contemporáneas politológicas a privilegiar los resultados de los procesos políticos, sobre el proceso mismo, la identidad y otros valores socio-políticos.

Así, pues, en este enfoque, la investigación de los fenómenos políticos parte de las instituciones, como rasgo estructural de la sociedad, o de la forma de gobierno. Sin embargo, se postula que este análisis debe estar también informado por un escrutinio del comportamiento individual, las ideas y los intereses en juego, tanto individuales, como grupales. En este sentido y paradójicamente, el neo-institucionalismo mantiene los aspectos relevantes del conductismo, la elección racional e, incluso, de la psicología cognitiva.

La teoría económica también influye en el enfoque a través de unos trabajos independientes de la influencia de March y Olsen, pero paralelos a los suyos, en especial los llevados a cabo por Douglass C. North, un institucionalista destacado y premio Nobel de Economía. Como ejemplo de esa influencia, cabe mencionar el interés desarrollado por economistas y politólogos neo-institucionalistas en las interacciones relacionadas con el intercambio de derechos de

---

<sup>249</sup> El "velo de la ignorancia" aparece en un experimento mental propuesto por Rawls (1971, 1979), mediante el cual, en una imaginaria "posición inicial" o primer momento en la existencia de una sociedad ideal, unos representantes de la misma intentan establecer las normas que deberán gobernarla, acordes a los principios de libertad, equidad y reciprocidad. A fin de ser lo más equánimos posible, estos representantes deberán tomar sus decisiones bajo "un velo de ignorancia" sobre cuál es la sociedad específica para la cual establecen sus normas. En otras palabras, se pretende que dichos representantes formulen leyes realmente universales. -En cuanto a la expresión "racionalidad limitada" (*bounded rationality*), Simon (1955) propone que, al estudiar procesos decisorios, se asuma que el actor racional siempre toma decisiones con información incompleta y en un contexto de incertidumbre.

propiedad e intercambios similares. Como se sabe, el derecho a la propiedad se encuentra, a través de la historia, en la base de las relaciones sociales de casi todos los pueblos. Pues bien, el intercambio de derechos de propiedad supone acuerdos obligatorios entre las partes, respaldados por sanciones en caso de incumplimiento. Esos acuerdos constituyen en sí mismos una institución, tal como se explicará más adelante en esta sección. Dichos acuerdos, por otro lado, implican unos “costos de transacción” (Coase, 1937), que son los costos en que se incurre para obtener información sobre lo que se intercambia, las oportunidades alternativas, su precio y los costos para proteger los acuerdos, ya que existe gente oportunista e inescrupulosa. Además, la misma supervisión de los acuerdos pactados resulta costosa. Más exactamente, los costos de transacción se refieren a aquellos incurridos por una persona para definir, medir, monitorear y proteger sus derechos de propiedad.

En este contexto, las instituciones poseen la función de reducir la incertidumbre en los problemas de cooperación (vía reglas formales, por ejemplo, los contratos) y en los de coordinación (por ejemplo, mediante restricciones informales, como las convenciones sociales y la costumbre).

El estudio de las instituciones ha dado origen a una multiplicidad de alternativas analíticas existentes dentro del neo-institucionalismo. En parte, ello se debe a que diferentes disciplinas han intentado aplicar el enfoque según sus intereses teóricos. Sea como sea, siguiendo en gran parte a Peters (1999: 17; 2003), se puede hablar de, al menos, siete versiones del neo-institucionalismo:

1. El institucionalismo normativo:

Representado por March y Olsen (1984; 1989, 1997; y 1998: 951), esta versión pone énfasis en las normas (rutinas organizacionales) y en los significados compartidos (símbolos) dentro de las instituciones, para entender cómo funcionan estas y cómo influyen en el comportamiento individual. Se apela a “la lógica de lo apropiado” para explicar cómo se moldea el comportamiento de los miembros de la institución.

2. El institucionalismo guiado por la teoría de la elección racional:

Según esta aproximación, representada por Ostrom (1990, 2000) y Ostrom, Gardner y Walker (1994), y adoptada en el volumen editado por Shepsle y Weingast (1995), los comportamientos responden a una lógica de reglas e incentivos, en vez de normas y valores. Dentro de las instituciones, los individuos intentan maximizar su utilidad. Las instituciones surgen para dar respuesta al problema de alcanzar cierto equilibrio en medio de un grupo de egoístas.

### 3. El institucionalismo histórico:

Propugnado por Orren y Skowronek (1995, 1999b), y representado por Tilly (1992, 1994), entre otros, se basa en la idea según la cual los comportamientos individuales y colectivos son el resultado de decisiones y acuerdos institucionales que se tomaron en el pasado. Por tanto, las políticas toman un rumbo determinado según las decisiones iniciales (*path dependency*), y lo prosiguen hasta que una fuerza política, lo suficientemente poderosa (una “coyuntura crítica”), las desvíe de él.

### 4. El institucionalismo empírico:

Esta versión, ejemplificada por Putnam (1993), Weaver y Rockman (1993) y Lijphart (1994, 1995), y para Latinoamérica por Linz (1994; 1997), es la más cercana al “viejo institucionalismo”, pero menos apegada al texto legal que este. Se caracteriza por analizar la estructura formal del gobierno, asumiendo que ella, de modo considerable, determina la forma como se procesan las políticas y se adoptan las decisiones gubernamentales<sup>250</sup>.

### 5. El institucionalismo internacional:

Ilustrado por la obra de Keohane (1989) y Keohane con Nye (2000), esta perspectiva destaca la importancia de las instituciones como restricciones en el comportamiento de los Estados. Las interacciones internacionales son consideradas como similares a las del nivel gubernamental doméstico.

### 6. El institucionalismo social:

Analiza la estructuración de las relaciones sociedad-Estado, tal como lo hacen, por ejemplo, Nohlen y Fernández (1998) y Goodwin (2001). Estas relaciones implican una interacción estructurada, tanto dentro como fuera del gobierno, que se aproxima bastante a una condición institucional.

### 7. El institucionalismo de redes:

Es una variedad novedosa de institucionalismo. Está constituido por redes, generalmente informales, pero que interactúan entre sí con regularidad, las cuales surgen al interior de las organizaciones

---

<sup>250</sup> Resulta interesante el análisis comparativo que Monsalve y Sottoli (1998) adelantan de las reformas en las instituciones políticas latinoamericanas de los años ochentas y noventas, tanto desde un institucionalismo empírico (cercano a la ingeniería institucional) como desde uno histórico.

públicas, en la sociedad civil, y entre aquellas y esta. Así lo documenta, por ejemplo, Osa (2003).

Al listado de Peters cabe añadir dos versiones más recientes del neo-institucionalismo:

8. El institucionalismo constructivista<sup>251</sup>:

Como su nombre lo sugiere, se ocupa del papel que juegan en el proceso de cambio institucional la construcción discursiva de la especificidad de las instituciones, de las oportunidades políticas que estas enfrentan y de la naturaleza de las crisis que las mismas sufren. Se atribuye importancia particular a la incidencia de las ideas en el cambio institucional. Como ejemplo, léanse Hay y Rosamond (2002) y Schmidt (2007).

9. El institucionalismo cognitivo:

En esta novedosa versión del neo-institucionalismo, propuesta por Mantzavinos, North y Shariq (2004), se arguye que el entendimiento del papel desempeñado por las instituciones, y aun del surgimiento de estas y de las consecuencias que ellas conllevan, exige tener en cuenta unas dimensiones cognitivas. Se enfatiza en la necesidad de entender a fondo cómo raciocinan y toman decisiones los humanos, tanto individual como colectivamente, porque ello condiciona su reacción frente a las instituciones. A partir de un conjunto de herramientas tomadas del neo-institucionalismo de elección racional, la psicología cognitiva, las neurociencias y la teoría evolutiva contemporánea, los autores buscan demostrar que para dar cuenta del fenómeno de “carga de dependencia”, o *path dependence*, se debe partir desde el nivel cognitivo, proceder a través del nivel institucional y culminar en el nivel económico.

Conviene anotar que algunos autores combinan en una sola obra elementos de dos o más de las variedades de neo-institucionalismo recién mencionadas o lo hacen a lo largo de su trayectoria profesional. Tal es el caso de Douglass C. North, quien, en su *Institutions, institutional change and economic performance* (1990a), adopta pers-

---

<sup>251</sup> También denominado institucionalismo discursivo e institucionalismo ideacional. Ver Béland (2005) y Hay (2006a: 57). Por el énfasis atribuido a las ideas y a la reconstrucción del discurso social, resulta difícil clasificar algunas obras, si bajo la categoría del institucionalismo constructivista o, más bien, dentro de uno de otros dos enfoques analizados en la obra entre manos, el constructivista o el ideacional. El criterio adoptado aquí tiene en cuenta el grado de capacidad explicativa que se atribuye a las instituciones, a la reconstrucción del discurso o a las ideas.

pectivas propias de los institucionalismos normativo, histórico y de elección racional. En su artículo de 2004, con Mantzavinos y Shariq, se encuadra dentro del institucionalismo cognitivo.

### *Conceptos preferidos*

Los autores neo-institucionalistas a menudo trabajan con una serie de términos y expresiones compartidos por la mayor parte de ellos, pero, desafortunadamente, no siempre entendidos de la misma forma. A continuación, se presenta un glosario básico que incluye términos y expresiones como institución, organización, costos de transacción, derechos de propiedad, cambio institucional, cooperar, coordinar, racionalidad limitada, procedimientos operativos estándar, cultura organizacional, atención organizacional, entorno organizacional y mecanismos de adaptación.

#### 1. Institución:

Qué exactamente entender por institución es un interrogante que no tiene respuesta entre los neo-institucionalistas, dado que casi cada autor propone su propia definición. Sin embargo, según Peters (1999: 18), a partir de los diferentes institucionalismos se puede construir un núcleo de cinco rasgos que caracterizan a las instituciones y que presumiblemente serían compartidos por aquellos:

- Se trata de un fenómeno estructural de la sociedad o de la forma de gobierno, en cuanto la institución trasciende a los individuos que en un momento dado la componen. Pero, cabe anotar que las instituciones pueden ser formales (organismos formales dentro del gobierno) o informales (normas y convenciones sociales, morales, éticas).
- A la institución se le atribuye estabilidad a través del tiempo, pero el alcance de la estabilidad difiere según cada corriente institucional.
- Se considera que las instituciones generan restricciones que afectan el comportamiento individual, pero, al mismo tiempo se plantea, que aquellas, al menos en parte, son producto y consecuencia de la acción humana intencional.
- Las instituciones permiten predecir algunos tipos de interacción entre sus miembros.
- Se asume que las instituciones se asientan sobre ciertos valores compartidos por quienes las respaldan.

Por su parte, Douglass North (1990a: 3; 1993) define una institución como “las reglas de juego en una sociedad”, las cuales existen para tomar decisiones o para llevarlas a cabo. Adviértase cómo esta definición cumple las cinco características recién enumeradas.

2. Instituciones formales:

Estas instituciones se entienden como soluciones contractuales a problemas de cooperación. Dichos problemas son resueltos a través de mecanismos (contratos positivos) que incentiven el respeto de los acuerdos y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

3. Instituciones informales:

Se consideran como soluciones convencionales a problemas de coordinación. Se desarrollan en el marco de las convenciones sociales, el conocimiento común, la apropiación de normas y los parámetros de la cultura adquiridos a través de los procesos de socialización. Las formas de sanción social, como la sanción religiosa, el ostracismo y la marginación social son ejemplos del sistema de incentivos a través de los cuales los grupos materializan las restricciones informales.

4. Organización:

El sentido de este término tiende a confundirse con el de institución. Esta alude a un ente abstracto, a saber, las reglas de juego. En cambio, las organizaciones son los cuerpos que materializan las instituciones. El fútbol clasifica como una institución en cuanto hace parte, a modo de un rasgo estructural, de muchas sociedades modernas y en cuanto alude a un conjunto de reglas relativamente duraderas, que restringen los comportamientos individuales y se fundamentan en algunos valores socialmente compartidos. La institución abstracta *fútbol* se hace realidad tangible en la medida en que dos o más equipos se organizan y entran en interacción bajo las reglas aludidas. Así, una misma institución adquiere realidad observable a través de una o más organizaciones. La institución *fútbol* se manifiesta hoy a través de miles de equipos, es decir, miles de organizaciones constituidas para interactuar entre sí según lo dicta la institución, o sea, según lo dictan *las reglas del juego* del caso.

Continuando con la misma lógica, en tanto institución, un partido político puede definirse como un conjunto de reglas, formales e informales, para decidir quién o quiénes van a representar al partido en una elección popular o en un cargo público y cómo sus miembros trabajan coordinadamente por la candidata para que sea

elegida. En las sociedades democráticas, esta institución hace parte integral y estable del mundo político, restringe las opciones abiertas a quienes ambicionan representar al partido, permiten predecir que hará un partido cuando se avecinan unas elecciones (elegir su o sus candidatos) y presupone unos valores compartidos entre los miembros del partido. Pero esta institución adquiere entidad real sólo en la medida en que un grupo concreto de personas crea una organización que pretende actuar según las normas aludidas.

Una organización puede ser entendida como la distribución estable de individuos, roles, procedimientos y recursos, con el fin de cumplir una tarea. Para North (1994: 4), la organización estaría constituida por los jugadores; la institución son las reglas del juego.

5. Costos de transacción:

Esta expresión alude a un intercambio de cosas deseadas (es decir, valores materiales o inmateriales) que tiene lugar entre dos o más personas. Una persona tiene algo que la otra desea y por el cual esta ofrece algo en intercambio. Más exactamente, costos de transacción designa los costos en que incurre cada uno de los actores del intercambio para definir los términos del mismo, monitorear el proceso de intercambio y asegurar, aun mediante el recurso a sanciones, el cumplimiento del acuerdo<sup>252</sup>.

6. Derechos de propiedad:

Son aquellos que los individuos se atribuyen con respecto al fruto de su trabajo, sus bienes y sus servicios<sup>253</sup>. Se los puede también entender como derechos de uso con respecto a algo o a alguien, derivados del ingreso, la exclusión o el intercambio.

7. Cambio institucional:

Es el resultado de acciones individuales orientadas a resolver problemas de cooperación. La discusión en torno a este concepto ha sido especialmente abordada por Douglass North a lo largo de su obra sobre cambio institucional. Las explicaciones de North (1990a: 73-104; 1993; 2005) se han movido desde la economía política hasta la psicología, haciendo especial énfasis en el papel de las organizaciones, los emprendedores y las ideas, como agentes y condiciones del cambio institucional.

---

<sup>252</sup> Sobre "costos de transacción", ver North (1990a: 27) y Alt con Asesina (1996: 649-50), entre otros.

<sup>253</sup> Ver North (1990a: 33).



8. Cooperar:  
Es resolver (por medio de un contrato) un conflicto de interés en donde cada parte tiene incentivos para explotar al otro. Esta estrategia constituye la salida institucional a los problemas centrales del orden social que han sido definidos como un dilema del prisionero de N personas.
9. Coordinar:  
Es lograr hacer las cosas en conjunto con otro u otros, basados todos en la información preestablecida sobre las acciones pertinentes de cada uno, frente a una situación dada. Las instituciones contribuyen a la coordinación, particularmente, por medio de la focalización de la atención y la comunicación sobre puntos críticos.
10. Racionalidad limitada:  
Como consecuencia de la información siempre incompleta del actor racional de carne y hueso, la racionalidad limitada alude a las restricciones que afectan su capacidad o proceso mental para encontrar, mediante el análisis costo-beneficio, la alternativa más satisfactoria posible (por tanto, no la óptima) en plan de alcanzar su objetivo.
11. Procedimientos operativos [e]stándar (POS):  
Rutinas para operar en situaciones estandarizadas. En otras palabras, en situaciones que se repiten indefinidamente.
12. Cultura organizacional:  
Conjunto de conocimientos, símbolos y ritos, compartidos por los miembros de una organización, que rara vez se cuestionan y generan una forma particular de hacer las cosas en una organización.
13. Atención organizacional:  
Habilidad que tienen las instancias inteligentes de la organización para observar y decidir acerca de los procesos que tienen lugar en las distintas sub-unidades organizacionales.
14. Mecanismos de adaptación:  
Procesos de cambio para reducir resultados insatisfactorios, generados por alteraciones en el entorno.

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

Quienes trabajan con el enfoque neo-institucional con frecuencia se preguntan: ¿cómo evolucionan las instituciones a través de la historia?, ¿qué consecuen-

cias prácticas (en el comportamiento ciudadano, en las políticas públicas, en el ejercicio del poder) producen los distintos tipos de organización que, en una circunstancia específica, dan vida a una institución?, ¿cómo se caracteriza la cultura de una organización dada?, ¿cómo las instituciones reducen la incertidumbre en situaciones de intercambio?, ¿en cuáles costos de transacción incurren los miembros de una organización?, ¿cómo resolver los problemas de coordinación para facilitar el intercambio? y otras preguntas similares.

### *Presuposiciones implícitas*

Los autores neo-institucionalistas asumen que en toda sociedad existen instituciones y que estas condicionan el desarrollo económico, político, social y cultural de la misma. Se presupone que, además de influir y guiar el comportamiento individual, las instituciones reducen la incertidumbre en un contexto de intercambio, ya que ordenan y estructuran el cumplimiento de acuerdos, determinando, por ejemplo, los derechos de propiedad.

Es decir, se parte del supuesto de que, al generar reglas de juego para la interacción de los actores, las instituciones limitan la elección individual y generan incentivos para cumplir los acuerdos. Es por esto que las sociedades pueden, en gran parte, ser explicadas a partir de sus instituciones, ya que, por un lado, el grado de estabilidad de aquellas depende de la fortaleza o debilidad de estas y, por otro, los procesos de cambio social se encuentran ligados a cambios que tienen lugar al interior de las organizaciones, los cuales a su vez inducen cambios en sus respectivas instituciones.

De otra parte, la interacción estratégica entre actores racionales supone que también existen incentivos para no cumplir los acuerdos, lo cual reduce la cooperación y afecta el intercambio, aumentando los costos de transacción. Los contratos requieren, pues, de una tercera parte que los haga cumplir, lo cual resulta posible mediante instituciones políticas y sociales.

### *Reglas de inferencia*

Las reglas propuestas a continuación no son las únicas, ni necesariamente las mejores, para proceder acertadamente según el neo-institucionalismo. Se trata nada más que de un intento por formular dichas reglas, inferidas de su familiaridad con la literatura neo-institucional por quienes escriben este libro.

Así, pues, según el enfoque neo-institucional, para iniciar el análisis de un proceso político de cambio, un evento de cooperación o una conducta indivi-

dual de naturaleza política, por aludir sólo a unos ejemplos, debe establecerse su relación con la institución (o las instituciones) dentro de la cual se ubica el proceso, el evento o la conducta. Importa, en seguida, aclarar la naturaleza política de la institución implicada. Además, se deben analizar los costos de transacción en los cuales se incurre al actuar dentro del conjunto de reglas de juego pertinentes al proceso, evento o conducta analizado. En general, importa establecer qué conducta resulta apropiada, dado el contexto de reglas, formales e informales, dentro de las cuales se mueve el actor o se desarrolla el proceso.

Todo proceso, evento o conducta aludido debe explicarse, en primera instancia, por la situación en la que se encuentra el actor y por la cultura y los procedimientos operativos estándar de la organización, ritual o práctica rutinaria en donde acaece. En segunda instancia, puede explicarse aludiendo al contexto facilitador o entorpecedor en el cual tuvo lugar.

El proceso, evento o conducta debe, entonces, evaluarse según contribuya o no al pleno desempeño de la institución que representa o según indique una necesidad de cambio en el diseño institucional.

Los autores que trabajan con este enfoque le dan vital interés a la manera como se solucionan los problemas de cooperación dentro de las instituciones formales, así como los de coordinación dentro de las instituciones informales, lo cual se detecta en la medida en que se analizan las acciones estratégicas que surgen dentro de organizaciones concretas.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

En la introducción a esta sección, se mencionaron algunas obras ilustrativas de cada uno de los tipos de neo-institucionalismo. Valga aquí capturar algunas ideas básicas de varias de ellas:

- En su ya clásico libro, *Power and Interdependence* (1977, 1988), Robert O. Keohane y Joseph S. Nye critican los postulados realistas de Morgenthau y Waltz y proponen en su lugar la teoría de la interdependencia compleja, que retoma el papel preponderante que las instituciones y organizaciones internacionales tienen en la dinámica cotidiana del sistema internacional y cómo estas llevan a que los Estados, y otros actores del sistema, cooperen, en vez de, necesariamente, competir por el poder en el ámbito internacional.
- Como reacción a una perspectiva excesivamente individualista de la ciencia política de la época, James G. March y Johan P. Olsen, en *Rediscovering Institutions: The organizational basis of politics* (1989,

1997), presentan una teoría sobre el comportamiento de las organizaciones, tanto políticas como económicas, que destaca el papel central de las instituciones como factores de estabilidad y de cambio en la sociedad. Además, la ilustran con numerosos ejemplos concretos.

- En el que se ha convertido en uno de los libros clásicos del enfoque neo-institucional, *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action* (1990, 2000), Elinor Ostrom presenta un tercer modelo para el manejo de los bienes comunes en comunidad que difiere de los dos tradicionales, Leviatán o privatización, y que consiste en el diseño de instituciones cooperativas organizadas y gobernadas a largo plazo por los mismos usuarios de estos bienes.
- En *Institutions, institutional change and economic performance* (1990a, 1993), Douglass C. North se pregunta por qué unos países son ricos y otros pobres y demuestra cómo esto tiene mucho que ver con el funcionamiento de las instituciones y con los costos de transacción para garantizar el cumplimiento de los contratos. Más aún, el mundo económico resulta ininteligible sin reconocer la presencia efectiva de numerosas instituciones, tanto económicas, como políticas. Lo hace con un lenguaje sencillo y didáctico.
- La pregunta que guía el ya imprescindible libro de Robert Putnam, *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy* (1993), es ¿por qué algunos gobiernos democráticos tienen éxito y otros fracasan? Con el objetivo de darle respuesta, el autor analiza la historia y el desarrollo de instituciones en la historia italiana, especialmente desde el advenimiento de gobiernos regionales en la década de 1970, prestando especial atención a la diferencia en las prácticas o instituciones informales presentes en las distintas regiones italianas que fomentan o restringen la asociatividad y la confianza interpersonal.
- James March y Johan Olsen presentan un marco explicativo neo-institucional del orden en el sistema internacional en su artículo “*Institutional dynamics of international political orders*” (1998). El orden en este sistema es visto como el resultado de reglas, formales e informales, y prácticas institucionalizadas, propias de las unidades del mismo.
- En *Individuals, institutions and markets* (2004), Chrisostomos Mantzavinos presenta un marco analítico basado en un modelo de resolución de problemas propio de la evolución biológica, el cual, en el mundo humano, adquiere la forma de modelos mentales basados

en sistemas de creencias que dan paso a instituciones informales, como el mercado, y a instituciones formales, como el Estado.

- En forma sobresaliente y haciendo gala de un riguroso institucionalismo histórico, Kathleen Thelen, en su *How institutions evolve: The political economy of skills in Germany, Britain, the United States and Japan* (2004), explica por qué el desarrollo de la fuerza laboral en los cuatro países mencionados siguió rutas diversas a lo largo de un siglo.
- Tratar de presentar un terreno común entre los defensores de la elección racional y los deterministas, que privilegian el contexto histórico como aquel que configura las preferencias y el comportamiento de los individuos, es la idea desarrollada por el libro *Preferences and situations: points of intersection between historical and rational choice institutionalism* (2005), editado por Ira Katznelson y Barry R. Weingast. En particular, buscan establecer el papel que las instituciones juegan en la configuración de las preferencias de las personas y en sus procesos de toma de decisión.
- En *Understanding institutional diversity* (2005), Elinor Ostrom compila y ordena, de forma clara y profunda, el estado actual de los avances teóricos, metodológicos y aplicados de la indagación neo-institucional. Este libro constituye una valiosa fuente de información sobre el enfoque y sobre el estado actual de las reflexiones que Ostrom y sus colaboradores han desarrollado por más de tres décadas.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Entre las numerosas y valiosas obras surgidas bajo la bandera neo-institucionalista, resulta arbitrario destacar alguna en particular, pero parece que hasta el momento no existe trabajo representativo del enfoque neo-institucional más citado en las revistas académicas que el de Douglass C. North, *Institutions, institutional change and economic performance* (1990a, 1993). A su vez, todos los autores reconocen en el artículo de James G. March y Johan P. Olsen. “*The new institutionalism: The organizational factors in political life*” (1984), la proclama convincente que inició el movimiento neo-institucionalista.

### ***Métodos de investigación asociados el enfoque***

Una rica multiplicidad de métodos para avanzar en la investigación se encuentra en las obras neo-institucionalistas. Desde el recurso intenso al

razonamiento lógico, hasta un uso de diseños experimentales. Desde una aplicación de técnicas empíricas para inferir la naturaleza de las instituciones y sus consecuencias, hasta una estrategia de raciocinio deductivo, acompañado por modelos formales. Desde un minucioso trajinar por la historia hasta una fina disección de textos escritos en plan de reconstruir su significado. Se trata, pues, de una singular riqueza metodológica.

### *Fuentes de consulta sobre este enfoque*

Introducciones generales sobre el neo-institucionalismo se encuentran en varias disciplinas: Peters (1996, 1999, 2003), Rothstein (1996, 2001), Vergara (1997), Lowndes (2002), March y Olsen (2006) y Ostrom (2008), lo hacen desde la ciencia política; Clemens y Cook (1999) y Amenta (2005), desde la sociología; Powell y DiMaggio (1991, 1999), desde las teorías organizacionales y North (1990a, 1993; 2005) y Searle (2005) y Ménard con Shirley (2008), desde la economía.

Aparte de la obra de Peters (1999, 2003), varios textos ayudan a profundizar en las diversas versiones del neo-institucionalismo: para la versión inspirada en la teoría de elección racional, lo hacen Ostrom (1991, 1995), Shepsle (1995, 1999b; 2006), Hall con Taylor (1996), Saiegh y Tomasi (1998a), Weingast (1996, 2001; 2002) y Katznelson con Weingast (2005); para el neo-institucionalismo de corte histórico, Thelen y Steinmo (1992), Orren y Skowronek (1995, 1999), Hall y Taylor (1996 y 1998), Thelen (1999), Pierson y Skocpol (2002), Béland (2005), Katznelson y Weingast (2005) y Sanders (2006); para el de corte sociológico, Koelble (1995), los mencionados Hall y Taylor (1996) y Clemens con Cook (1999); para el neo-institucionalismo fundado en redes, Marsh y Rhodes (1992) y Ansell (2006); por último, para el institucionalismo constructivista, Hay (2006a).

Las distintas versiones del neo-institucionalismo se han trenzado en vigorosos debates sobre sus respectivas virtudes y las limitaciones de las otras. A título de ejemplo, tómesese la crítica extensa al neo-institucionalismo normativo de March y Olsen formulada por Bendor, Moe y Shotts (2001), la cual es contestada por Olsen (2001). Por su parte, Hay y Wincott (1998) encuentran serias debilidades en el institucionalismo histórico y reciben una respuesta por parte de Hall y Taylor (1998). A su vez, dos notables del institucionalismo histórico, Thelen y Steinmo (1992: 7-10), exaltan las ventajas de su versión institucionalista frente a la versión impregnada por la teoría de elección racional. Por otro lado, Shepsle (2006: 32-35) ofrece

una auto-crítica del neo-institucionalismo fundamentado en la teoría de la elección racional. Finalmente, Gorges (2001) llama la atención sobre las debilidades que, a su juicio, encierran las explicaciones neo-institucionalistas del cambio institucional.

### *Observaciones*

Es importante destacar los aspectos positivos y negativos que los autores de este libro encuentran en el enfoque neo-institucionalista. A su juicio:

#### 1. Ventajas:

- El enfoque neo-institucional ha enriquecido y profundizado, en forma sorprendente, el estudio de las instituciones políticas.
- No importa desde cuál versión se lo mire, el enfoque destaca las limitaciones impuestas desde las instituciones al comportamiento individual y a los procesos colectivos. Pero, se reconoce una limitada capacidad para que el individuo transforme las instituciones.
- El enfoque retoma la importancia de la historia como determinante en la conformación de instituciones y en la forma como estas se comportan.
- La estrategia de trabajo del enfoque es, en esencia, interdisciplinar, lo que le da fortaleza y abre sus alternativas metodológicas.

#### 2. Desventajas:

- La diversidad de versiones del neo-institucionalismo, y las profundas diferencias entre algunas de ellas, hacen que el enfoque neo-institucional sea internamente heterogéneo y le dificulten producir una teoría coherente que sintetice sus diversas vertientes. Una de las raíces de este problema yace en la variedad de sentidos atribuidos al término institución por parte de los autores neo-institucionalistas.
- El enfoque corre el riesgo de no ser refutable porque ha propuesto pocas hipótesis que puedan ser verificadas rigurosamente.
- El enfoque pocas veces intenta explicar el origen de las instituciones o su cambio radical. Las toma como estructuras dadas, pero no enfatiza en los procesos de su creación y cambio.
- En algunas de sus versiones, el enfoque tiende a ser subjetivo y normativo porque trabaja a partir de un ideal sobre el funcionamiento de las instituciones, el cual se toma como punto de

referencia para evaluar las organizaciones, rituales y prácticas que en un momento dado se investigan.





CAPÍTULO VI

---

## *Enfoques que privilegian el entorno cultural*

En el siglo XXI, cada vez existe más conciencia de la diversidad cultural, no sólo a nivel global, sino al interior de naciones que se creían mono-culturales. Más aún, se valora esta diversidad como nunca antes. Asimismo, progresivamente se va superando la creencia, propia de la modernidad, de que es posible un conocimiento objetivo de la realidad más allá de nosotros mismos, porque se ha establecido que el conocimiento de la realidad, particularmente de la realidad social, está condicionado por filtros culturales. Determinar quiénes somos es algo que no resulta posible sino dentro de un contexto cultural y bajo las categorías que la cultura circundante establece. Esta incidencia cultural multiforme, obviamente, repercute en el mundo político, condicionando la identidad política de cada actor político, sus creencias y emociones y sus conductas. De ahí que, en años recientes, dentro de la ciencia política, hayan surgido varios enfoques que atribuyen particular importancia al papel de la cultura. Ellos son el constructivismo, el culturalismo y el feminismo. Igual cosa cabría decir del macromolde posmoderno, pero sobre él se hablará en un capítulo posterior.

### **El enfoque constructivista**

El enfoque constructivista surge como una reacción al positivismo radical y al racionalismo extremo, con sus pretensiones de objetividad y de certeza. Por el contrario, se arguye que el ser humano vive en medio de un entorno social que le condiciona en su capacidad para conocerse a sí mismo y a su entorno y, por ende, un entorno que hace imposible la objetividad y la certe-

---

za. En sus orígenes, el enfoque constructivista ha sido influido, entre otros, por el marxismo, en la medida en que este considera que la infraestructura económica determina –construye– la producción intelectual humana y, en consecuencia, la filosofía y la ciencia; por la sociología del conocimiento, en cuanto esta se ocupa del contexto social en que se desarrolla cualquier tipo de conocimiento, popular o científico; por la sociología de la ciencia, un subconjunto de la anterior, que examina el contexto social dentro del cual el quehacer científico adquiere el estatus de ciencia; y por la filosofía de la ciencia, dado que esta busca establecer si existe o no una realidad independiente de quien la piensa y, de ser cierto que exista, hasta dónde puede ser conocida.

Se conocen varias versiones de constructivismo, cuyos supuestos ontológicos y epistemológicos difieren en forma sustancial. A continuación, se presenta una versión que podría denominarse de constructivismo moderado, que acepta la existencia de realidades independientes del ser humano, pero reconoce que los fenómenos sociales son construidos socialmente y se somete al principio epistemológico de la verificación empírica<sup>254</sup>. Una versión radical del mismo se expone más adelante a propósito del enfoque posmoderno. El enfoque constructivista ha demostrado ser particularmente compatible con los enfoques feminista, culturalista e ideacionista, así como con algunos tipos de institucionalismo.

En años recientes, este enfoque ha tenido notable acogida para el estudio de las relaciones internacionales y la política comparada. Surge al interior de los estudios sobre relaciones internacionales, en gran parte como reacción ante los vacíos que, a juicio de algunos, dejan las teorías en boga neo-realistas y neo-liberales. Según Wendt (1999: 1), el término “constructivismo” y sus derivados aparecieron por primera vez en el área de las relaciones internacionales con la obra de Onuf (1989).

### *Conceptos preferidos*

Los autores que se valen del enfoque constructivista, con frecuencia, emplean términos tales como: identidad(es), significado, sentido, construcción social, cultura(l), entorno social, estructura social, reglas y normas, construir (intereses, sentidos, significados, etc.).

---

<sup>254</sup> Ver, por ejemplo, Searle (1995, 1997), quien en forma tácita critica a Berger y Luckman (1966, 1968).

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

Los autores constructivistas suelen preguntarse: ¿cómo se autodefinen los actores que se pretende estudiar?, ¿cuáles son sus intereses manifiestos?, ¿hasta dónde la identidad de cada actor está definiendo sus intereses?, ¿en qué contexto social han surgido las creencias que un actor profesa?, ¿dentro de cuáles reglas, formales o informales, se inicia la interacción entre dos o más actores?, ¿cómo aquellas condicionan su conducta?, ¿modifica la interacción entre los actores su respectiva identidad?, ¿altera sus respectivos intereses, presuposiciones y preferencias?, ¿hasta dónde esta interacción origina nuevas reglas de juego?, ¿cómo, y con cuál discurso se justifican estas nuevas reglas?

### ***Presuposiciones***

Como presupuesto básico del enfoque constructivista, se asume que los actores políticos, como cualquier otro ser humano, son un producto social, es decir, que su respectiva identidad es construida, más aún constituida, desde la niñez, igual que en la edad adulta, ante todo, por el sistema colectivo de significados y normas dentro del cual se mueven. Se sigue, entonces, que sus intereses, creencias, afectos y conductas están en gran parte determinados por ese entorno social.

Para los constructivistas, la realidad material que rodea al ser humano sólo adquiere significado social en la medida en que es interpretada por la sociedad, o al menos, por el entorno social en el que se mueve dicho ser.

Sin embargo, los investigadores constructivistas moderados parecen aceptar que los actores sociales, a la vez que reproducen la cultura dentro de la cual se encuentran, la pueden modificar, transformando así su propia identidad.

Se piensa que los actores elaboran, generalmente de forma inconsciente, discursos justificativos de la situación en que se encuentran o que estos discursos son impuestos por el entramado de las relaciones de poder.

### ***Reglas de inferencia***

La investigación constructivista tiene que empezar por descubrir cuál es la identidad subjetiva de cada actor y sus respectivos intereses y qué factores sociales –reglas, creencias, experiencias, distribución de recursos– han contribuido a crear esa identidad.

El investigador debe examinar el discurso con que cada actor justifica su conducta o sus pretensiones, yendo más allá del mismo, en busca de la identidad e intereses de quien lo emite.

La unidad de observación siempre debe ser el individuo inmerso en su contexto social, nunca el individuo aislado del mismo.

### *Autores que emplean este enfoque*

La literatura constructivista se ha multiplicado significativamente a lo largo de las dos últimas décadas. Se ofrecen, a continuación, unos ejemplos:

- Argumentando que las dos principales corrientes en relaciones internacionales, neorrealismo y neoinstitucionalismo, fallaron en predecir la caída de la Unión Soviética y el final de la guerra fría, Peter Katzenstein, en *The culture of national security: norms and identity in world politics* (1996), propone que ciertas políticas exteriores y de seguridad, inexplicables a la luz del neorrealismo y el neoinstitucionalismo, pueden ser entendidas si se examinan las normas, identidades colectivas y culturas de las sociedades en las que suceden.
- Desde el punto de vista de “políticas” y de “política real”, John S. Dryzek, en *The politics of the earth: Environmental discourses* (1997), analiza los “discursos” o formas compartidas de expresarse, que en la actualidad circulan sobre el medio ambiente, y los clasifica en nueve categorías. Previamente, el autor contextualiza cada discurso en términos de la identidad de sus autores y del entorno socio-económico y cultural en el que actúan.
- Haciendo un ejercicio comparativo con las principales teorías en relaciones internacionales, a saber, neorrealismo y neoinstitucionalismo, Ted Hopf, en “*The promise of constructivism in international relations theory*” (1998), logra presentar los principales aportes del constructivismo en relación con la anarquía, el balance de poder y el papel de las identidades e intereses dentro del sistema internacional, así como diferenciar entre el constructivismo convencional y el crítico.
- En su artículo, “*What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge*” (1998), John G. Ruggie discute de manera breve los principales aspectos del constructivismo social en relaciones internacionales, asociados con el papel de

las ideas y los intereses, el efecto causal de las ideas y el papel de las normas en la construcción de la realidad.

- En la obra, *Social theory of international politics*, Alexander Wendt (1999) señala las características esenciales del enfoque constructivista, a partir de la caracterización de las identidades de los Estados como hobbesianas, lockeanas o kantianas y explica como cada una de estas identidades, y las ideas asociadas a ellas, determinan las acciones que los Estados llevan a cabo. Una visión que discrepa del materialismo propio de las principales teorías en relaciones internacionales.
- En “*Women and children first: Gender, norms, and humanitarian evacuation in the Balkans*” (2003), R. Charli Carpenter, valiéndose de una lectura constructivista de los hechos aludidos, demuestra cómo en las tareas de evacuación de la población en grave peligro se equivocaron las prioridades por una interpretación equivocada de los intereses de las víctimas.
- Para Amartya Sen, en *Identity and violence: The illusion of destiny* (2007), es necesario hilar más fino cuando se investiga la identidad en los colectivos sociales, porque, según lo demuestra en esta obra, dentro de un grupo aparentemente homogéneo, pueden existir diferentes identidades. Más aún, la identidad de cada persona evoluciona en forma constante y con frecuencia de manera individual. No reconocerlo puede ser fuente de violencia.
- *The power of words in international relations: Birth of an anti-whaling discourse* (2008), de Charlotte Epstein, intenta documentar cómo cambió el discurso social a favor de la pesca de ballenas hacia un discurso en contra de esta actividad. Con el cambio de discurso se logró un cambio de política internacional frente a estos enormes cetáceos.
- Betilda Muñoz-Pogossian (2008) analiza el lenguaje de género, utilizado por la diplomacia estadounidense a propósito de América Latina en la década de 1950, en plan de desentrañar hasta dónde aquel sutilmente diferencia roles sociales entre hombres y mujeres, asignando a estas una posición de inferioridad. Lo hace en “*Gendered language and (unequal) power: Deconstructing US-Latin American relations in the early Cold War*”.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Por haber argüido de modo penetrante y persuasivo sobre cómo se llega a creer que una situación dada es anárquica, el artículo de Alexander Wendt, “*Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics*” (1992), merece destacarse como un punto crucial en el desarrollo del enfoque constructivista.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Dado el énfasis que se pone en la construcción “social” de la propia identidad, se tiende a rechazar el individualismo metodológico y las explicaciones nomológicas. Al menos, se matiza considerablemente aquel y estas. Los autores constructivistas a menudo se apoyan en técnicas semióticas y lingüísticas para reconstruir la identidad de los actores y sus creencias.

Con frecuencia, se realizan recuentos de procesos históricos, subrayando cómo los autores construyen sus identidades e intereses bajo la presión de los contextos sociales dentro de los cuales se desenvuelven. Se emplean, además, tipologías para diferenciar los contextos sociales pertinentes.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Introducciones útiles al constructivismo en el estudio de las relaciones internacionales se encuentran en Checkel (1998), Dessler (1999), Wendt (1999: *passim*), Adler (2002), Tickner (1996, 2001b), Barnett (2005), Hurd (2008) y Price (2008). Frente a quienes miran con simpatía el constructivismo, el libro de M. Zehfuss (2002) presenta un punto de vista crítico. Por su parte, Green (2002) ha reunido varios artículos que ilustran la presencia del enfoque constructivista en la política comparada. En cambio, se ocupan de la onda constructivista, tanto en las relaciones internacionales, como en la política comparada, Finnemore con Sikkink (2001).

Risse (2002) analizan las diferencias entre el enfoque de elección racional y el constructivismo y Smith (2001), las diferencias y semejanzas entre el constructivismo y el “reflectivismo”<sup>255</sup>.

<sup>255</sup> Con el término “reflectivismo” (*reflectivism*) se alude a una corriente fuertemente heterogénea de estudiosos de las relaciones internacionales, la gran mayoría europeos, quienes se oponen a las teorías realistas y, en general, al positivismo. Para algunos, esta corriente constituye una variante posmoderna más.

Por último, conviene mencionar que Onuf (1998), un reconocido autor constructivista, ofrece una guía para adelantar análisis desde el enfoque constructivista.

### **Observaciones**

#### **1. Ventajas:**

- El constructivismo rescata muy bien el contexto social en que se mueven los actores y la incidencia que aquel ejerce en la forma como el ser humano se concibe a sí mismo y concibe el mundo que le rodea.

#### **2. Desventajas:**

- Por no someter sus aseveraciones a rigurosa confrontación con la realidad, el análisis constructivista corre el riesgo de caer en consideraciones subjetivas, en particular, cuando se trata de definir intereses de los actores.
- No pocos constructivistas adelantan sus investigaciones como si ellos fueran inmunes a la construcción social de sus propias indagaciones.
- El individuo, como agente que puede imprimir su sello en la historia, parece desvanecerse, en gran medida, al interior de algunas interpretaciones constructivistas.

### **Enfoque culturalista**

Bajo la influencia de antropólogos sociales como Ruth Benedict (1887-1948), Margaret Mead (1901-1978), Ralph Linton (1893-1953), Clifford Geertz (1926-2006) y otros, al igual que como reflejo de realidades políticas, como las dificultades para acimatar la democracia en diversos países del mundo, los odios raciales, la discriminación contra la mujer y contra minorías que no reflejan los patrones culturales predominantes, el creciente afán de muchas personas por afirmar su propia identidad, cualquiera que ella sea, y, en época más reciente, los fundamentalismos religiosos, entre otras, el enfoque culturalista irrumpe en la ciencia política en la segunda mitad del siglo XX. Surge por fuerzas que provienen, tanto desde el interior de la disciplina, como desde fuera de ella.

Desde el interior, Gabriel A. Almond (1956) empezó a destacar el tema desde mediados de la década de 1950 y, junto con Sidney Verba, produjo una



obra que dejó honda huella en la ciencia política: *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations* (1963). Almond y Verba entienden la cultura política como un particular conjunto de “orientaciones” psicológicas hacia el sistema político, sus partes y el papel del propio yo en el mismo. Debido a esta perspectiva, se habló de este sistema en la primera parte del Capítulo III<sup>256</sup>.

Desde fuera, se reconoce generalmente que los “estudios culturales”, los cuales ya no versan sólo sobre la cultura política, sino sobre cultura en general, especialmente la cultura popular, se consolidan en Inglaterra, bajo la influencia de personas como Raymond Williams (1958) y E. P. Thompson (1962), quienes, al igual que sus seguidores, se interesaron, ante todo, por el significado de los “textos sociales cotidianos”, los cuales incluyen “prácticas materiales, estructuras, flujos de poder, dinero, y conocimientos” Denzin (2001: 3121). Pero los estudios culturales tienen también una deuda sustancial, autónoma frente a los autores ingleses, que proviene de las interpretaciones arqueológicas y genealógicas de Michel Foucault (1966, 1990).

Desde el punto de vista de la cultura política propiamente, conviene recordar que la intuición sobre un efecto sustancial de la cultura en el devenir político la tuvieron autores como Platón (2004), Montesquieu (1748, 1995) y de Tocqueville (1835/1840, 1985), entre otros<sup>257</sup>.

El aquí llamado enfoque culturalista, de corte semiótico, difiere de los estudios culturales en el sentido que trata solamente de la incidencia de la cultura en la política, así como de las políticas culturales<sup>258</sup>. Se enfoca, pues, sólo en una parte de los textos que interesan a quienes estudian la cultura. Por otro lado, por ocuparse de representaciones compartidas, de los problemas de identidad y del sentido tanto del poder como de la exclusión, el enfoque culturalista, en parte, se traslapa con los enfoques feminista, constructivista, crítico contemporáneo y post-modernista, con los cuales comparte las preocupaciones mencionadas, pero difiere de ellos en cuanto llama la atención sobre otras áreas, no bien reconocidas por los enfoques mencionados, donde los factores culturales inciden en forma multifacética y profunda.

El enfoque culturalista se caracteriza, además, por ser a menudo interdisciplinario, receloso del positivismo, y por sus frecuentes llamados a la

---

<sup>256</sup> Ver Aronoff (2001).

<sup>257</sup> Ver Almond (1980).

<sup>258</sup> No se pretende afirmar una causalidad unidireccional de la cultura hacia las conductas individuales o hacia las estructuras porque bien cabe el efecto inverso, de las conductas políticas en la cultura o de las estructuras o instituciones en la misma. Ver Lijphart (1980).

acción política para corregir las indiferencias y abusos del poder. Asimismo, sus autores, con frecuencia políticamente de izquierda, más aún, no pocos marxistas, tienden a mostrar un profundo escepticismo frente a la “ciencia política establecida”, en particular, a la posibilidad de generalizar sobre los fenómenos políticos<sup>259</sup>. Se piensa que entre más se profundiza en los esfuerzos por explicar o por comprender un fenómeno político, más se detectan dimensiones culturales que lo hacen único o escasamente repetible. Se reclama, igualmente, reconocer la validez de nuevos métodos y técnicas de investigación, que se ajusten mejor a lo que es cultura popular, así como a las condiciones reales de vida de muchas regiones del Tercer Mundo. Por otro lado, dichos autores llaman la atención sobre temas que la “ciencia política establecida” tiende a pasar por alto, como son las múltiples formas de dominación cultural que desde las metrópolis se despliegan hacia las naciones menos desarrolladas, económicamente hablando, o que se han desarrollado al interior de cada nación, aun de las más desarrolladas. Por todo lo anterior, no debe sorprender que el enfoque culturalista aparezca con frecuencia en los estudios así llamados subalternos y poscoloniales<sup>260</sup>.

Siguiendo en parte a Dean (2000a: 3-5 y 2006: 755-7), cabe señalar cuatro caminos a través de los cuales el enfoque culturalista plantea preguntas acerca de las formas vigentes de conceptualizar lo político y acerca de la extensión de este. El primer camino lo hace *problematizando*, es decir, cuestionando las verdades establecidas e invitando a pensar lo impensable.

El segundo camino procede *contextualizando*, es decir, llamando la atención sobre el aquí y el ahora donde el fenómeno político tiene lugar, sobre las diferencias culturales y subculturales y sobre cómo estas diferencias, por un lado, llevan a entender lo político en formas distintas y, por otro, imponen límites a las proposiciones generales, producto de la investigación empírica y aun a las mismas ambiciones de llegar a estas.

El tercer camino se construye *pluralizando* los sujetos políticos y los temas en controversia tradicionales. Se plantea la posibilidad de mirar lo político más allá del Estado, por ejemplo, de encontrarlo en el paradero del bus, en la caja de galletas o en la revista de modas. Igualmente, se llama la atención hacia minorías políticas, con frecuencia ignoradas por apartarse

---

<sup>259</sup> En su escepticismo, estos autores probablemente se sentirán bien interpretados por Wallerstein (1999, así como 2004, traducido en 2005).

<sup>260</sup> Los estudios llamados subalternos y poscoloniales se consideran en esta obra, ante todo, críticos. Ver la segunda parte del capítulo VIII.

del credo predominante o simplemente despreciadas. Tal es el caso, variable según las circunstancias, de las minorías indígenas, las mujeres, los sectores partidarios de conductas sexuales distintas de las “establecidas”, los inmigrantes ilegales, los que viven en la cultura de la pobreza y las minorías étnicas, entre otras.

Por último, el cuarto camino se efectúa *especificando*, es decir, contribuyendo a precisar diferencias, qué las origina, cuáles consecuencias dejan, cómo son intermediadas las relaciones políticas a través de factores culturales y proponiendo nuevas formas de medir las diferencias. Cabe anotar que la cultura, y sus consecuencias en la vida política, han sido con frecuencia estudiadas por cada autor de manera selectiva, ya que, por citar sólo unos ejemplos, unos ponen el énfasis en la investigación sobre ideologías, otros sobre contextualizaciones cognitivas (*frames*) y los de más allá sobre narrativas, textos, identidad colectiva, rituales, prácticas, discursos o tipos de retórica<sup>261</sup>.

En la actualidad, los “estudios culturales” gozan de una extensa acogida en las diversas ciencias sociales y se ocupan de temas muy diversos, pero en no pocos casos, los autores, muchos de ellos no politólogos, coinciden en ocuparse de las diversas formas de ejercicio del poder y de la dominación subyacentes a la cultura.

### ***Conceptos preferidos***

Entre los pocos términos compartidos por los seguidores del enfoque culturalista, figuran cultura, cultural, estudios culturales, multiculturalismo, poder, dominación, social, construcción social, identidad, diversidad, diferencia, subjetividades, opresión, discriminación, desigualdad, exclusión, lo local, globalización, prácticas culturales, texto, narrativas y discurso. No sobra anotar que, entre los autores culturalistas, el concepto cultura es entendido en formas considerablemente diversas.

### ***Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar***

Las preguntas que se hacen quienes adoptan el enfoque culturalista son muy variadas, por tanto, las que siguen constituyen sólo unos ejemplos: ¿cuáles valores culturales subyacen bajo el problema político que se está estudiando?, ¿cómo se auto-definen los miembros del grupo social que se estudia?, ¿qué for-

---

<sup>261</sup> Ver Jasper (2005: 124-6).

mas sutiles de dominación están experimentando aquellos?, históricamente, ¿cómo se desarrollaron esas formas de dominación?, ¿cuáles nuevas formas de exclusión están creando las innovaciones tecnológicas?, dentro de la sociedad en la que surge el problema político que se desea investigar, ¿qué significado conllevan los términos políticos empleados por los diversos actores involucrados en el problema?, ¿cómo se emplean las políticas culturales del gobierno para mantener el *status quo* en las relaciones de poder?, ¿qué papel juegan los medios de comunicación masiva al servicio de este mismo propósito?

Uno de los temas que suscitan el interés de varios culturalistas es el de la naturaleza de “lo político”, actualmente entendido por la corriente principal de la ciencia política como algo que gira en torno a los repartos terminantes de valores a nivel de la sociedad o del ejercicio del poder en cualquier contexto en el que este tenga lugar. Para estos autores, esta visión implica una jerarquización de la sociedad, donde unos pocos mandan y la gran mayoría obedece, o al menos, se espera que obedezca. ¿No será posible, se preguntan los culturalistas, entender “lo político” en otros términos menos excluyentes?<sup>262</sup>

### ***Presuposiciones***

Un presupuesto básico del enfoque culturalista sostiene que el ser humano percibe la realidad social con la ayuda de un vocabulario, y a partir de unos valores, construidos no sólo socialmente, sino dentro de una cultura determinada. Como consecuencia, en la medida en que ese vocabulario y esos valores cambian, varía asimismo la percepción de la realidad, más aún, varía la realidad misma, porque todo conocimiento es relativo.

Se asume, además, que resulta muy difícil, para algunos imposible, realizar mediciones transculturales, es decir, tratar de medir un mismo concepto en dos o más culturas, porque cada cultura puede estar atribuyendo significados, aun matices, profundamente distintos a cada concepto.

### ***Reglas de inferencia***

Según el enfoque culturalista, cada cultura debe ser entendida desde adentro, es decir, a partir de su propio lenguaje y de su historia, por lo tanto, entendida, no como la narran los historiadores extranjeros, sino como la entienden sus propias gentes. Se impone, pues, una pesada carga al investigador ajeno a

---

<sup>262</sup> Ver Dean (2000b).

una cultura dada, porque se le pide nada menos que despojarse de su propia identidad cultural para identificarse con la de los sujetos estudiados.

Se debe evitar el simplismo de considerar la cultura del “establecimiento” como la cultura que poseen todos los miembros de la sociedad o la gran mayoría de ellos. En toda sociedad, siempre existirán sectores sociales que resisten aquella cultura. Por eso, como regla general, es necesario abrir espacios, en varias direcciones, para que los sectores excluidos y los inconformes manifiesten sus creencias, sus identidades y sus modos preferidos de actuar.

Cuando los autores culturalistas adoptan una posición normativa, recurren, sin confesarlo, a las normas de la lógica. Y cuando llevan a cabo investigación empírica, acogen las reglas del trabajo empírico. Pero siempre se muestran recelosos de las generalizaciones que se refieren a dos o más culturas.

En palabras de Stuart Hall, de quienes adelantan estudios culturales se espera

[...] el compromiso para rendir un informe sistemático, riguroso, coherente, comprensivo, conceptualmente claro y bien respaldado [de sus trabajos], el cual dé claridad, a los ojos del lector, sobre la estructura teórica subyacente y los presupuestos axiológicos [...] [sin embargo], no podemos negar el carácter interpretativo de la empresa propia de la ciencia social<sup>263</sup>.

### *Autores que emplean este enfoque*

En virtud del carácter interdisciplinario del enfoque culturalista, no todos los autores mencionados a continuación son profesionales de la ciencia política.

- Aaron Wildavsky, en “*Choosing preferences by constructing institutions: A cultural theory of preference formation*” (1987), argumenta que el fenómeno psicológico primordial del ser humano radica en el surgimiento de sus preferencias, las cuales se originan en los significados socialmente compartidos, atribuidos a personas, objetos, procesos y relaciones. Argumentando que “las preferencias se forman a partir de apoyar u oponerse a las instituciones”, identifica cuatro tipos básicos de cultura.

<sup>263</sup> Traducción no autorizada. Texto citado por Denzin (2001: 3122-3), tomado de Hall (1996).

- A partir de una explícita definición de democracia política, Richard M. Merelman, en *Partial visions: Culture and politics in Britain, Canada and the United States* (1991), adelanta un análisis de publicaciones y programas de televisión, denominados de cultura popular, en los tres países mencionados y concluye que en cada uno de ellos se han desarrollado unas “visiones parciales y parcializadas” que tienden a limitar el pleno desarrollo de un sistema democrático.
- En *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana* (1994), Larissa Adler describe las redes sociales, formales e informales, en las que se mueven distintos grupos sociales en Chile y México. En estos contextos, descubre que configuraciones informales de estas redes, como el compadrazgo y la solidaridad, son fundamentales para entender el comportamiento de los distintos agregados sociales en sociedades determinadas.
- Para David I. Kertzer, las preguntas fundamentales sobre lo político giran en torno a cuál papel desempeñan los símbolos en las interacciones políticas, por qué, cómo cumplen su tarea los símbolos y por qué en ocasiones fallan. A partir de este supuesto, en *Politics and symbols: The Italian Communist Party and the fall of communism* (1996), este autor intenta explicar cómo y por qué el Partido Comunista Italiano se transformó en el Partido Democrático de la Izquierda.
- Desde una aproximación culturalista, Samuel P. Huntington, en *The clash of civilizations and the remaking of world order* (1996, 1997), enfatiza la importancia creciente de las identidades colectivas, hasta el punto de conjeturar que, en el futuro, los grandes conflictos no tendrán lugar entre países o bloques de países, sino entre civilizaciones, es decir, entre grandes culturas.
- Anteponer la política cultural a la política social es una propuesta central de Nancy Fraser en *Iustitia interrupta: Critical reflections on the “postsocialist” condition* (1997a, 1997b). La autora piensa así porque valora más la forma de justicia que tiene en cuenta la diferencia y el reconocimiento, que aquella que se ocupa de la igualdad y la redistribución, aun cuando el ideal es que la justicia integre estas variadas dimensiones.
- Ricard Zapata-Barrero, en *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social* (2001), se pregunta cómo es posible la existencia de la *ciudadanía* dentro de la sociedad política liberal y pluricultural, propensa a la fragmentación, cuando se trata

de una noción concebida tradicionalmente a partir de una visión homogeneizante. Recurriendo a los tres principales modelos de la democracia –liberal, libertario y republicano–, el autor examina los recursos con los que dichos modelos tratan de resolver la tensión entre una noción política intrínsecamente homogeneizadora y una realidad cultural heterogénea.

- La obra de Seyla Benhabib, *The claims of culture: equality and diversity in the global era* (2002, 2006), muestra las características de la multiculturalidad en sociedades occidentales y no occidentales, tomando como base la investigación empírica. Parte del argumento de los multiculturalistas tradicionales (relativistas), que reivindican la capacidad de autorregulación de las culturas, de acuerdo a sus propios estándares éticos, frente a lo cual Benhabib objeta y pugna por una integridad cultural que dependa de un entendimiento universal de la justicia social y los derechos individuales.
- La antología editada por Daniel Mato, *Cultura, política y sociedad: Perspectivas latinoamericanas* (2005), reúne los trabajos de 23 investigadores, de diversas disciplinas, sobre el tema aludido. Se trata de los mejores trabajos de un grupo de investigación, vinculado a la Flacso, el cual ha venido cultivando el tema desde el año 2000.
- La obra de Anjali Prabhu, *Hybridity: Limits, transformations, prospects* (2007), cuestiona a fondo a los autores poscoloniales que encuentran en la “hibridez” cultural una alternativa para preservar las tradiciones e identidad cultural de las sociedades menos desarrolladas. Para la autora, la creatividad autóctona para asimilar los desarrollos de la globalización ofrece una alternativa más realista.

### *Hitos destacados en la historia de este enfoque*

Para la corriente psicosocial de estudios culturales, el estudio *The civil culture* (1963), de Gabriel A. Almond y Sydney Verba, es considerado un hito, así hoy se le puedan criticar algunos sesgos. Para la corriente semiótica que se ocupa de fenómenos políticos, *Culture and society* (1958), de Raymond Williams, representa el valiente grito de rebeldía que convoca a pensar en forma diferente y guía el desarrollo de los estudios culturales durante sus primeros años.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Con diversos criterios de interpretación, quienes siguen el enfoque culturalista se valen de narrativas culturales e históricas, así como de análisis semióticos o lingüísticos. Además, emplean muy diversas técnicas etnográficas y auto-etnográficas. Pero todos recurren al raciocinio discursivo para tejer sus argumentos.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Una introducción sencilla sobre los estudios culturales puede verse en de Remes (2001) y, como fuente general de consulta sobre los mismos, se puede recurrir a Payne (2002). La temática de los estudios culturales en relación específicamente con la ciencia política, su conceptualización, sus diferentes aproximaciones y su futuro es tratada con competencia por Ross (1997), Thompson, Grendstad y Selle (1999), Dean (2000a, 2000b, 2006), Richard W. Wilson (2000), Hyden (2001), Wedeen (2002), Smith (2004) y Lichterman con Cefai (2006). Un cuestionamiento interesante a los estudios culturalistas es presentado por Lecours (2000).

Vale la pena destacar los cinco artículos incluidos en el *Oxford Handbook of contextual political analysis*, editado por Goodin y Tilly (2006), agrupados bajo el título “*Culture matters*” y escritos por Thompson, Verweij y Ellis (2006), Ballinger (2006), Jung (2006), Gal (2006) y Lichterman con Cefai (2006).

Dos ejemplos de estudios culturales que abren horizontes son, por un lado, las propuestas de teoría cultural con dimensión política, referidas en particular a la formación cultural de las preferencias, desarrolladas por Thompson, Ellis y Wildavsky (1990) y por Davies (1995) y, por otro, los intentos de conciliar el multiculturalismo con los principios de la democracia liberal, formulados por Kymlicka y Norman (2000), Shachar (2001) y los autores del libro editado por Simon y Owen (2007).

### ***Observaciones***

Al igual que en el caso de cada uno de los otros enfoques tratados en esta obra, al enfoque cultural se le anotan unos puntos positivos y unos negativos.

#### **1. Ventajas:**

- El enfoque culturalista ha llamado la atención de la ciencia política hacia fenómenos cruciales, escasamente analizados en épocas anteriores.



- Dicho enfoque ha obligado a mitigar la tendencia de algunos investigadores a generalizar apresuradamente a partir de evidencias obtenidas en contextos culturalmente diferentes.

## 2. Desventajas:

- Los autores culturalistas que rechazan la “ciencia política establecida” corren el riesgo de irse al extremo de negar la necesidad de verificación empírica para sus aseveraciones sobre la realidad política. Por ende, sus conclusiones pueden resultar demasiado “blandas”.
- Descartar toda posibilidad de comparación intercultural parece ser una posición extrema que riñe con los resultados de investigaciones comparativas de varias culturas, cuyos resultados van acompañados de pruebas sobre la validez y confiabilidad de la comparación intercultural<sup>264</sup>.

## El enfoque feminista

El enfoque feminista irrumpe en la ciencia política a finales del decenio de 1960, influido en gran parte por el movimiento social feminista de la época. Pero debe diferenciarse con claridad entre este movimiento y el enfoque feminista de la ciencia política. El primero es un movimiento social y político que busca cambiar unas prácticas discriminatorias y lograr unos derechos, garantías y libertades, tradicionalmente negados a las mujeres. El segundo consiste en una corriente intelectual, la cual se ocupa de un saber, el de la ciencia política, y ambiciona corregir lo que considera una amplia serie de errores de género en dicho saber.

Sin duda, desde sus más remotos inicios, el feminismo ha tenido una dimensión profundamente política. Los primeros reclamos hechos a favor de las mujeres en la época de la Ilustración, piénsese en la inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797), entre otras y otros, pretendían precisamente que, tanto el Estado, como la sociedad, reconociesen a la mujer los mismos derechos que al hombre<sup>265</sup>. Casi un siglo después, el filósofo inglés John Stuart Mill

<sup>264</sup> Valgan como ejemplo los numerosos estudios adelantados bajo el título general de Estudio Mundial de Valores (World Values Survey). Ver [www.worldvaluessurvey.org](http://www.worldvaluessurvey.org)

<sup>265</sup> Ver la proclama pionera de Wollstonecraft (1792, 1996).

(1806-1873) retomó los mismos reclamos en su ensayo *The subjection of women* (1869)<sup>266</sup>.

Bajo la influencia de Wollstonecraft y Mill, junto con otras y otros autores, surge la poderosa movilización feminista que, en 1919 en Estados Unidos y en 1928 en Reino Unido, logró el reconocimiento del derecho universal de las mujeres al sufragio y, con él algunas mejoras en los servicios públicos de salud y educación para las mujeres. Obviamente, como punto central de referencia, este movimiento gira en torno al Estado y a las autoridades que le representan. El mismo y otros anteriores a 1960 a favor de la mujer, acompañados de las justificaciones de tipo filosófico del caso, constituyen la denominada “primera ola” del feminismo<sup>267</sup>.

La segunda empieza en la década de 1960. Dentro de ella, pero desde la Academia, aparecen los primeros trabajos de politólogos que se ocupan, ante todo, de las diversas formas de exclusión de las que son víctimas las mujeres de la época, incluyendo su “invisibilización” política, documentan los factores institucionales y culturales que las generan<sup>268</sup> y muestran los sesgos de género de las instituciones políticas y de muchas políticas públicas. Igualmente, revelan cómo algunas investigaciones empíricas llegan a conclusiones gratuitas porque parten de supuestos machistas. De otra parte, al igual que otros investigadores sociales, las y los politólogos feministas llaman la atención sobre la necesidad de distinguir entre sexo y género. El primero, como una diferencia de orden físico, y el segundo, inserto silenciosamente en creencias culturales y en el lenguaje, han dado lugar a profundas consecuencias discriminatorias, tanto en el ámbito político, como en otros ámbitos sociales.

Casi simultáneamente con lo anterior, empiezan a publicarse los trabajos que cuestionan severamente las concepciones liberales sobre la igualdad, la justicia y la ciudadanía, entre otras. Porque, por aducir sólo algunas razones, la igualdad entre mujeres y hombres, entendida simplemente como igualdad de derechos y de deberes, desconoce las diferencias, tanto de sexo, como de género, las cuales, se alega, requieren un tratamiento diferencial. Ahora bien, si por justicia se entiende simplemente dar a cada uno aquello a lo que tiene

<sup>266</sup> El texto de este ensayo se encuentra, entre otras ediciones, en Mill (1997). Ver comentarios al mismo hechos por de Miguel (1994), citados por Sánchez (2001: 52).

<sup>267</sup> Sobre esta primera oleada, ver Sánchez (2001).

<sup>268</sup> Una de las primeras obras al respecto, aun cuando con enfoque jurídico-institucional, es la del politólogo ruso Moisei Ostrogorski (1892).

derecho, una concepción por cierto fraguada dentro de un contexto cultural masculino, se pasa por alto la visión feminista, a saber, el hecho de que, tanto a mujeres como a hombres, en muchos casos se les debe, como estricta obligación, un tratamiento imbuído de cuidado maternal, algo más allá de lo simplemente debido. Finalmente, la concepción de ciudadanía que parte de distinguir entre la esfera pública y la esfera privada y coloca en el centro de esta última al hogar bajo el cuidado femenino tiende sistemáticamente a excluir a la mujer del mundo de la política, o mejor, de la esfera pública. Esa distinción, para muchos feministas, carece de sentido y ha dado origen al grito de protesta que dice “lo personal es político”<sup>269</sup>. Por supuesto, los anteriores cuestionamientos no necesariamente conllevan a una polarización que obligue a tomar partido por uno de dos puntos de vista. Es posible conciliar las opiniones antagónicas y llegar a juicios más sensibles y, por ende, más maduros<sup>270</sup>.

La crítica feminista a las concepciones filosóficas de la política, propuestas por politólogos, filósofos y otros cultores de las ciencias sociales y humanas, ha tendido a desarrollarse principalmente desde tres perspectivas: liberal, marxista o radical<sup>271</sup>. La perspectiva liberal, presente en los escritos de Wollstonecraft y Mill, y todavía vigorosa en las décadas de 1960 y 1970, es reformista y se inspira en los principios de la Ilustración. Aboga por la igualdad entre mujeres y hombres, con énfasis en materia de derechos de propiedad y de sufragio y en el acceso a la educación, al trabajo y a los servicios de salud y seguridad social, como base sobre la cual pueda construirse la libre realización personal.

En buena parte, debido a los resultados tangibles obtenidos por el feminismo liberal, pero escasos a juicio de sus críticos, cobran fuerza las perspectivas marxista y radical. El feminismo marxista, a veces también denominado socialista, fiel a la primera etiqueta, señala al sistema capitalista como el responsable de la exclusión y explotación de la mujer y denuncia, en las décadas de 1970 y 1980, que la raíz última de este sistema y de la cultura machista se encuentra en el derecho de propiedad privada. Considera que el capitalismo posindustrial ha hecho cada vez más difícil la liberación femenina de las opresiones tradicionales. En sus análisis, las feministas marxistas apelan al materialismo histórico

<sup>269</sup> En inglés, “*the personal is political*”.

<sup>270</sup> Sobre los temas de este párrafo, ver Zerilli (2006).

<sup>271</sup> Ver al respecto, entre otros, Sánchez, Beltrán y Álvarez (2001), Tong (2001) y Randall (2002: 110-113).

como base fundamental para su interpretación de la situación femenina actual y propugnan por una revolución socio-económica radical.

Por su parte, la visión feminista radical rechaza el reformismo liberal porque cree que la sociedad patriarcal, es decir la sociedad dominada por hombres, se encuentra tan profundamente enraizada en la cultura actual que sólo cambios radicales crean un espacio donde la mujer pueda llegar a ser tal a plenitud. Desde esta visión, se pone en duda la primacía del papel reproductor de la mujer, se ataca a instituciones como la familia y las iglesias, se denuncia acremente la violencia contra la mujer y su explotación sexual y se considera legítima toda forma de conducta sexual libremente adoptada.

Esta diversidad de perspectivas, en constante crítica mutua, pero en años recientes en multiforme fertilización cruzada, ha conducido en el momento actual a una gran variedad de feminismos. De ahí que muchos hablen, no del enfoque feminista, sino de los enfoques feministas.

Cabe anotar, sin embargo, que al interior de la ciencia política, el debate ideológico ha sido menos radical, ya que ha predominado un interés por transformar las instituciones políticas. Sin embargo, el lema aquel de “lo personal es político” ha hecho pensar a muchas y muchos feministas que es necesario ampliar el ámbito de la ciencia política, ocupada tradicionalmente ante todo de las instituciones políticas y de los repartos de valores realizados a través de ellas. Se piensa que, en la medida en que se viven fenómenos de ejercicio de poder aun al interior del hogar, el ámbito de la ciencia política debe ampliarse para incluir esta gama de fenómenos. De todos modos, así lo anterior no se logre, parece que todas y todos los politólogos feministas coinciden en que se impone llegar a una ciencia política penetrada profundamente por la perspectiva de género. Así como la clase social, la etnia, la raza o un territorio son fuentes de identidad, así también lo es el género y, por consiguiente, origina perspectivas distintas frente a lo político.

En el caso de los autores feministas, conviene advertir que varios de ellos pueden clasificar en más de un enfoque. Tal es el caso de Judith Butler y de Iris M. Young, por dar sólo dos ejemplos, quienes, por el contenido de sus planeamientos, sobresalen dentro del enfoque feminista, pero, por el estilo de su argumentación, se pueden clasificar como posmodernas. Esta situación denota, sin duda, ambigüedad en la tipología de enfoques aquí adoptada. Pero, cabe advertir que la pretensión de este libro no es ofrecer una tipología conceptualmente nítida, sino presentar los enfoques de los que se habla en la práctica de la ciencia política contemporánea, cuya construcción social no necesariamente sigue los cánones de la buena clasificación.

### *Conceptos preferidos*

Aparte del uso de términos como femenino, masculino, machismo y afines, en este enfoque se subraya la línea divisoria entre diferencias de sexo y diferencias de género y, en el análisis, se privilegian las últimas. También se habla con frecuencia de la discriminación, exclusión, sujeción, subordinación e injusticia de que han sido víctima las mujeres, al igual que de su liberación, reivindicación, autonomía e inclusión, así como del reconocimiento a los derechos, la dignidad y la identidad que ellas merecen. Otros términos que suelen aparecer son sexismo, androcentrismo y patriarcalismo.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Quienes trabajan con el enfoque feminista se plantean inquietudes como las siguientes: ¿Tienen las mujeres una conducta política realmente diferente de los hombres?; en caso positivo, ¿cuál es?; ¿cuál ha sido realmente el papel de la mujer en la política?; ¿hasta dónde, debido a prejuicios machistas, la investigación empírica de la ciencia política ha desconocido, o deformado, el comportamiento político de la mujer?; ¿hay conductas políticas que se explican en función de diferencias de género más que por diferencias de sexo?; ¿cuáles?; ¿con cuáles implicaciones para el funcionamiento del sistema político?; ¿hasta dónde las políticas públicas que se practican en un sistema político están condicionadas por intereses de género?

Debido a su carácter discriminatorio a favor del género masculino, ¿conviene seguir usando, o seguir entendiendo en la forma tradicional, algunos conceptos centrales de la ciencia política y de la filosofía política, tales como poder, igualdad, justicia, libertad, ciudadanía, democracia y la dicotomía “esfera pública - esfera privada”?; ¿por qué la filosofía política ha ignorado, o subvalorado, la mujer?; ¿qué consecuencias se han derivado de este hecho?; ¿en qué forma el régimen político subordina o privilegia a las mujeres?; ¿cómo entiende el mundo político la mujer?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

Cuando se trabaja desde el enfoque feminista, dos planteamientos parecen asumirse como punto de partida, los cuales, tal como sucede con los supuestos de todo enfoque, generalmente no se cuestionan: primero, las estrategias de

las élites políticas, tradicionalmente masculinas, los recursos a su disposición y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades, han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer.

Se asume, en segundo lugar, que es posible encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidas en cuenta en términos no discriminatorios.

### *Reglas de inferencia*

Para proceder exitosamente en un análisis político con perspectiva de género, conviene tener en cuenta las siguientes sugerencias:

Primera: dado el ancestral predominio masculino, no sólo en la actividad política, sino en el desarrollo de la misma ciencia política, es probable que muchas generalizaciones sobre los fenómenos políticos contengan un sesgo discriminatorio, a veces muy sutil, en contra de la mujer. Por consiguiente, en todo análisis político, cualquiera que sea, debe tomarse una perspectiva de género, no simplemente de sexo.

Segunda: a fin de identificar y precisar esos sesgos, conviene “deconstruir” el significado de los textos, tanto filosóficos, como resultado de investigaciones empíricas, referidos a fenómenos políticos, con el fin de descubrir y desentrañar los supuestos, generalmente tácitos en que se basan<sup>272</sup>.

Tercera: sería imprudente pensar que existe un único género femenino. Este género tiene diversas modalidades y se encuentra escindido en múltiples grupos que reclaman identidad propia.

Cuarta: en lo posible, deben seguirse los principios básicos del método científico, en particular, los principios de la lógica y de la verificación y la verificabilidad empírica.

---

<sup>272</sup> Los términos “deconstruir”, “deconstrucción” y sus derivados fueron puestos de moda por Derrida (1967, 1971; entre otras obras suyas). Así como el significado de los fenómenos sociales y de la propia identidad del sujeto son “construidos” socialmente, de igual forma puede emprenderse una tarea de “deconstructiva” de dichos significados e identidades. En particular, importa develar la visión de orden y jerarquía que conlleva implícito todo texto y que este tiende a legitimar. Estos términos se aplicaron inicialmente al análisis de cuestiones filosóficas y literarias, pero más tarde aparecieron también en otras ciencias humanas y sociales. Ver Elam (1994) y Culler (2001).

Quinta: deben refinarse los métodos tradicionales de reflexión filosófica y de investigación empírica, a fin de capturar adecuadamente la incidencia de las diferencias de género en el fenómeno político.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Siguen a continuación algunos ejemplos de obras que manifiestan la preocupación feminista por corregir sesgos machistas, no sólo de la filosofía política, sino de la investigación empírica. Téngase en cuenta que los sesgos filosóficos importan de modo particular a la politóloga, o al politólogo, porque se encuentran insertos en numerosas políticas públicas y en múltiples procesos políticos.

- En *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*, Joan Tronto (1993) introduce el concepto de límites morales (*moral boundaries*), los cuales existen en función de mantener las posiciones y privilegios de los poderosos, en detrimento de los débiles. Frente a estos límites, la autora aboga por una ética del cuidado en la vida cotidiana y llama la atención sobre la manera como las prácticas de cuidado en distintas sociedades han sido distribuidas de acuerdo al género, raza o clase social. Bajo este contexto, Tronto plantea que sólo dentro de una sociedad democrática, pluralista y liberal se puede llevar a cabo una ética del cuidado universal que no dependa de la pertenencia o no a determinada clase social o sexo.
- En el *Contrato sexual* (1988, 1993), Carole Pateman realiza un análisis de la teoría del contrato social desde la dicotomía público-privado. La autora argumenta que el discurso académico tradicional se ha centrado en el ámbito público del contrato social, el cual tiene connotaciones patriarcales, dejando de lado la dimensión privada. En esta obra, se habla de un contrato sexual, mediante el cual la diferencia sexual da pie a la diferencia política, ejemplificada en contratos matrimoniales, de trabajo, de prostitución, etc., lo que le permite concluir a la autora que feminismo y contractualismo son incompatibles.
- El libro de Catherine Scott, *Gender and development: rethinking modernization and dependency theory* (1995), centra su análisis en una fuerte crítica a las teorías de la modernización y la dependencia. Para ella, estas dos posturas han dejado de lado las cuestiones de género, devaluando el papel de la mujer, lo cual se puede constatar en el hecho de que el desarrollo, en la teoría de la modernización, ha sido considerado como una lucha sobre la naturaleza y la mujer.

En la teoría de la dependencia se hacen invisibles los problemas de género a causa de la preeminencia de los conflictos de clase.

- Intentando construir la definición de “postsocialismo” a partir de una nueva mirada en busca de un orden social justo, Nancy Fraser compila diez ensayos en el libro *Iustitia interrupta: Critical reflections on the “postsocialist” condition* (1997a, 1997b). Se hace especial énfasis en la superación del debate tradicional entre “izquierda social” e “izquierda cultural”, ante lo cual, la autora propone una integración de las políticas de redistribución con las políticas de reconocimiento, dentro del marco conceptual de la teoría feminista.
- A partir de principios universales defendidos por la filosofía democrática liberal, Martha C. Nussbaum, en *Sex and social justice* (1999), documenta cómo los derechos de las mujeres y de las personas de orientación sexual diferente de la socialmente aceptada han sido desconocidos bajo la capa de respeto a las creencias religiosas o a la cultura tradicional.
- En “Feminismo y democracia: Más allá de las viejas fronteras” (1999), María Emma Wills hace una apología de las teorías feministas frente a aquellos que creen que estas no añaden nada nuevo a la filosofía política o no son capaces de transformar la investigación en ciencias sociales. Para contrarrestar estas visiones pesimistas, la autora presenta y explica algunos de los aportes feministas a la discusión de la democracia. Parte de la corriente del Feminismo Democrático Radical (FDR) y la forma como esta ha modificado las concepciones tradicionales sobre la representación política, así como ha cuestionado y transformado la concepción liberal sobre la dicotomía esfera pública-esfera privada.
- En “*The developmental theory of the gender gap: women’s and men’s voting behavior in global perspective*” (2000), Ronald Inglehart y Pippa Norris recurren a dos oleadas de la Encuesta Mundial de Valores, la de principios de la década de 1980 y la de mediados de 1990, para reformular las diferencias que el género produce en el comportamiento electoral, llamando la atención al movimiento de las mujeres hacia la izquierda de los hombres en sociedades industriales avanzadas y la ocurrencia de un fenómeno distinto en sociedades poscomunistas y en países en vías de desarrollo.
- Nancy Burns usa los avances teóricos y metodológicos que se han dado en los distintos subcampos de la ciencia política y en otras



disciplinas sociales, para aplicar el enfoque feminista a problemas como la opinión pública y la acción colectiva en Estados Unidos. Así lo hace en “*Gender: public opinion and political action*” (2002), con el fin de contribuir a una mayor interdisciplinariedad en los estudios de género.

- El libro *Women and gender equality in theory and in practice: Institutions, resources, and mobilization* (2006), editado por Jane S. Jaquette y Gale Summerfield, busca realizar un balance de factores institucionales y políticos que, en los países en desarrollo, están incidiendo en que se avance en mayor o en menor grado en lograr la igualdad en derechos de propiedad, empleo, y acceso a las nuevas tecnologías y oportunidades.
- Examinar con rigor metodológico hasta dónde la presencia de mujeres en el congreso de Estados Unidos hace diferencia en la legislación es la tarea que acomete Debra L. Dodson, en *The impact of women in congress* (2006). En particular, se analiza la legislación sobre derechos reproductivos, salud femenina y el cuidado de la salud en general.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Desde el punto de vista académico, cabría señalar tres hitos: primero, el inicio en 1980 de la revista *Women & politics*, una publicación académica que informa sobre investigaciones realizadas en la materia<sup>273</sup>. Segundo, la organización en 1986 de la sección sobre “Las mujeres y la investigación política” en la *American Political Science Association* (USA). Y tercero, el inicio en el mismo año del primer programa de doctorado sobre “la mujer y la política” en Rutgers University (USA).

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Por parte de las y los investigadores feministas de orientación empírico analítica, se ha empleado una gran diversidad de métodos para estudiar los temas políticos desde la perspectiva de género, entre otros, el método histórico, la observación participante, las encuestas y el análisis de contenido. Los que

<sup>273</sup> Ver Carroll y Zerilli (1993: 55). Según parece, la suerte de *Women & Politics* a través de los años no parece haber sido afortunada. Se continuó publicando bajo ese nombre hasta 2004 y, a partir de 2005, figura como *Journal of Women, Politics and Policy*.

prefieren los macromoldes crítico, posmoderno o hermenéutico se apoyan con mayor frecuencia en métodos asociados con los enfoques histórico-sociológico, marxista o construccionista.

En cuanto a las y los estudiosos de la filosofía política, generalmente han recurrido a los principios de la lógica, la semiótica y la semántica.

### *Fuentes de consulta sobre este enfoque*

Como introducciones útiles al enfoque feminista en la ciencia política, se pueden consultar Chapman (1997), Johnson (2001), Lovenduski (2001), Arreaza y Tickner (2002) y Randall (2002). Como introducción interdisciplinaria a temas feministas, ver Davis, Evans y Lorber (2006).

Discuten expresamente el desarrollo de la corriente feminista dentro de la ciencia política Carroll y Zerilli (1993), Hartsock (1997), Lovenduski (1998, 2001), Sapiro (1998), Bermúdez, Londoño y Tickner (1999), Burns (2002), Randall (1991, 2002), Swers (2002) y Blakeley con Bryson (2008). Si se quiere entender mejor cómo las y los autores feministas reflexionan sobre los problemas de orden metodológico o epistemológico que enfrentan, resultan útiles los trabajos de Hawkesworth (1994), Kenney (1996), Hartsock (1998: 227-47), Taylor (1998) y Ackerly, Stern y True (2006).

Se interesan, ante todo, por temas de filosofía política o, dicho en otros términos, por temas de teoría política normativa, entre otras y otros, Pateman (1988, 1993; 1989), Young (1990, 2000), Phillips (1991, 1996; 1998), Shanley y Pateman (1991), Butler y Scott (1992), Tronto (1993), Holland (1998), Nussbaum (1999), Hobson (2005), Chambers y Kopstein (2006), Roessler (2006), Squires (2006), Tronto (2006) y Zerilli (2006). Aun cuando no se refieren exclusivamente a la ciencia política, resultan útiles como un primer acercamiento global al feminismo y la teoría política las obras de Kymlicka (1995: 258-315), Beltrán con Maquieira (2001) y Bryson (2007).

Algunas revistas académicas se han especializado en el enfoque feminista, entre las cuales cabe mencionar la más reciente *Politics & Gender*, iniciada en 2005 como órgano de la Sección Mujeres e Investigación Política de la *American Political Science Association*, recién mencionada<sup>274</sup>.

<sup>274</sup> Otras revistas que se pueden consultar con provecho son: *European Journal of Women's Studies*, *Feminist Studies*, *Feminist Theory*, *Gender & Society*, *International Feminist Journal of Politics*, *Social Politics: International Studies of Gender, State & Society*, *Women's Studies*, *Women's Studies Quarterly* y *Women's Studies International Forum* (anteriormente *Women's Studies International Quarterly*).

### *Observaciones*

A propósito del enfoque feminista, se proponen los siguientes juicios de valor, formulados según los criterios del macromolde empírico analítico que profesan los autores de este libro:

1. Ventajas:

- Este enfoque ha develado el sesgo de género de varios conceptos centrales en la ciencia política, tales como los de poder, igualdad y justicia y, como consecuencia, está obligando a revisarlos. La ciencia política no puede menos que ganar con esta revisión.
- El enfoque ha llevado igualmente a corregir o matizar varias generalizaciones sobre el funcionamiento de las instituciones políticas y sobre el mismo comportamiento político de las personas, producto de investigaciones empíricas sesgadas por prejuicios de género.

2. Desventajas:

- El enfoque feminista tiene un fuerte sesgo normativo que induce a varios autores a formular generalizaciones gratuitas sobre la realidad observable.
- En varios autores feministas se echa de menos una más sólida fundamentación empírica para sus aseveraciones.

CAPÍTULO VII

*Enfoques que privilegian  
el entorno total*

Cuatro enfoques, el estructuralista, el sistémico, el estructural funcionalista y el biopolítico, revelan una preocupación singular por el entorno dentro del cual tiene lugar un fenómeno político y tratan de tenerlo en cuenta de la forma más completa posible. El enfoque estructuralista asume como insustituible un examen del entorno social, cultural, político y económico del hecho, relación o proceso político investigado y de sus antecedentes históricos, pero deja al investigador un amplio espacio para que, según su familiaridad con el tema de investigación y su propio vocabulario, decida cuáles son los aspectos específicos del entorno en los cuales conviene profundizar. Los otros tres enfoques, por el contrario, suministran al investigador una serie de categorías específicas para analizar el entorno.

**El enfoque estructuralista**

En su origen arquitectónico, por cierto remoto, el término "estructura" designa la manera como está construido un edificio. Más tarde, se empezó a usar en las matemáticas y en las ciencias biológicas para denotar las relaciones entre las partes de un todo. Al parecer, fue Herbert Spencer (1820-1903) quien, en la segunda mitad del siglo XIX, introdujo el concepto en las ciencias sociales, para describir los fenómenos sociales por analogía con los organismos vivos<sup>275</sup>. Asimismo, los orígenes remotos del enfoque estructural

---

<sup>275</sup> Ver Spencer (1876-96).

se relacionan con las obras de autores como Karl Marx, Émile Durkheim, Max Weber y Otto Hintze (1861-1940)<sup>276</sup>.

El estructuralismo constituye una corriente amplia y multiforme dentro de las ciencias sociales, en la que navegan autores tan diversos como el antropólogo Claude Lévi-Strauss (1908-1960), el psicoanalista Jacques Lacan (1901-1981), el lingüista Ferdinand de Saussure (1857-1913), el psicólogo gestaltista Wolfgang Köhler (1887-1967) y el filósofo marxista Louis Althusser (1918-1990), entre muchos otros<sup>277</sup>. Todos estos autores coinciden en querer comprender y explicar la realidad social y política a partir de un análisis de las estructuras que la componen. Este enfoque ha gozado de una fuerte acogida dentro de la lingüística, la psicología, la antropología y la sociología política.

De otra parte, a mediados del siglo XX, el estructuralismo en su versión sociológica y politológica se vio influenciado por visiones funcionalistas, propias del trabajo de sociólogos como Marion J. Levy (1918-2002), Robert Merton y Talcott Parsons<sup>278</sup>.

El enfoque estructuralista resulta atractivo para examinar macroprocesos históricos, tales como las grandes revoluciones, la formación de los Estados, el desarrollo de la democracia, los movimientos independentistas de los siglos XIX y XX, el surgimiento y transformación de las ideologías, la transición de un régimen económico a otro –por ejemplo, del feudalismo al mercantilismo–, entre otros macroprocesos. En una perspectiva totalmente distinta de la anterior, el mismo enfoque ha llamado la atención de los estudiosos de las redes sociales, las cuales se configuran en estructuras muy variadas, con frecuencia superpuestas<sup>279</sup>.

Al interior de la ciencia política contemporánea, los aportes del enfoque estructuralista han servido como insumo para el debate entre estructura y actuación (o agencia), en el que sobresale, como obra madura, la teoría de la estructuración de Giddens (1984, 1998)<sup>280</sup>.

<sup>276</sup> Ver, a modo de ejemplo, Marx (1867/94, 1991), Durkheim (1895, 1976), Weber (1922, 1944) y Hintze (1943).

<sup>277</sup> Se puede consultar a Lévi-Strauss (1958, 1968), Lacan (1966, 1984), Saussure (1931, 2003), Kohler (1947, 1967) y Althusser (1968, 1972), respectivamente. Sobre esta variedad de estructuralismos resulta útil la introducción que hacen Barnes (2001), Dosse (2001) y Heydebrand (2001).

<sup>278</sup> Ver Levy (1952 y 1966, este último con traducción de 1975), Merton (1957, 1964) y Parsons (1951, 1999). Además, De Remes (2001: 47).

<sup>279</sup> Ver Knoke y Kuklinski (1982), entre otros.

<sup>280</sup> Sobre estructura y actuación (agencia) ver, entre otros, Hay (1997), Miller (2005) y Shapiro (2005b).

## Conceptos preferidos

Repetidas veces quienes trabajan con el enfoque estructuralista hablan de estructura, estructural, estructuralista, estructuralismo, estructurar, etc., pero cada uno de estos términos está lejos de ser entendido en el mismo sentido por los diversos autores que lo emplean. A título de ejemplo, se mencionan tres definiciones de “estructura”:

- Según B. Johnson (1979: 45), Talcott Parsons entiende por estructura una “pauta de comportamiento social que ha permanecido relativamente estable por un amplio período de tiempo”.
- En cambio, para el sociólogo Marion Levy (1958: xv), una estructura significa simplemente “una pauta, es decir, una uniformidad observable de acción o de operación”<sup>281</sup>. Nótese cómo no aparece aquí el requisito de estabilidad prolongada, exigido por Parsons.
- Para Jean Viet (1973: 22), estructura en sentido estricto designa:

[...] un conjunto dinámico y significativo de relaciones entre diversos aspectos de una misma y única realidad social, conjunto de relaciones de tal naturaleza que todo cambio de uno de estos aspectos o de una de estas relaciones acarrea en las otras cambios correlativos que aseguran la persistencia del tipo fundamental del conjunto.

Bajo esta definición, una estructura parece caracterizarse por una multiplicidad de aspectos interdependientes, de modo que si se altera uno, se modifican los otros; sin embargo, esta alteración no daría, en la mayor parte de los casos, origen a una estructura nueva, sino a un nuevo estado de la misma estructura.

Resultan, pues, claras las significativas diferencias de sentido que se encuentran insertas en el término estructura<sup>282</sup>.

## Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar

Quienes se acercan a los temas de investigación desde un enfoque estructuralista se formulan preguntas como las siguientes: ¿cuáles son los factores

<sup>281</sup> Traducción no autorizada.

<sup>282</sup> Sobre el concepto *estructura* ver Bastide, Lévy-Strauss, Aron y Perroux (1962, 1969); Sewell (1992: 1-4), Katznelson (1997) y Chazel (2001).

estructurales que determinan la situación o proceso estudiado?; detrás de las personas y de las circunstancias propias de un evento particular, ¿cuáles son las estructuras subyacentes?; ¿cómo se estructuran los múltiples factores que inciden en un fenómeno?; ¿cuáles son los problemas estructurales de una situación dada?; ¿cambia o no la estructura con el correr del tiempo?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

Se retoman aquí, y se contextualizan dentro del enfoque estructuralista, algunas presuposiciones del macromolde hermenéutico. Quien emprenda un análisis de eventos o procesos políticos desde el punto de vista estructuralista suele asumir, primero, que aquellos no se pueden entender a no ser que se tome una visión global, totalizante, de todas las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales, internacionales e históricas que puedan estar incidiendo en los eventos aludidos, en especial, aquellas que son más duraderas y difíciles de modificar. En la literatura académica, esta visión suele llamarse *holística*, cuyo objeto de estudio es aquella nueva entidad, proveniente de las redes, lazos, interdependencias e interacciones de las partes que componen un todo. Esta realidad, sin embargo, va más allá, o supera la simple suma de las partes. Por consiguiente, las partes no se entienden por sus características intrínsecas, sino por sus relaciones con otras partes y con el todo en el que se encuentran insertas<sup>283</sup>.

En segundo lugar, se tiende a pensar que las acciones o intenciones de los actores individualmente considerados son poco relevantes a la hora de explicar el porqué de los fenómenos sociales, y más específicamente políticos, ya que no tienen efecto sobre los procesos estructurales. En otras palabras, quienes trabajan desde una perspectiva estructuralista privilegian la atención sobre el funcionamiento de estructuras sociales y políticas, no sobre la conducta de los individuos<sup>284</sup>. Siguen, pues, un colectivismo metodológico.

En tercer lugar, conviene tener en cuenta que algunos estructuralistas asumen que las estructuras, ya identificadas por ellos o aquellas que buscan identificar, existen en la realidad y pueden ejercer efectos perceptibles sobre otras estructuras. Para otros, las estructuras son abstracciones útiles para agrupar un conjunto de variables. Así, su utilidad resulta ser, ante todo, heurística.

---

<sup>283</sup> Ver De Remes (2001: 49). –La palabra *holismo* se construye a partir del término griego *olo*, que significa *todo*.

<sup>284</sup> Ver Hay (1997: 201).

## ***Reglas de inferencia***

En el fondo, lo que importa desde el punto de vista estructuralista es “comprender” el fenómeno estudiado con una visión global, es decir, encontrar su significado profundo dentro de un todo. Dicho todo, como se dijo, adquiere cualidades no explicables simplemente por la suma de sus partes.

Para llegar a conclusiones válidas dentro de este enfoque, se deben enumerar todos los factores estructurales relevantes para entender un evento particular. Además, es necesario descubrir los principios que relacionan las partes, así como los temas y la lógica que configuran el fenómeno de estudio<sup>285</sup>. Pero importa discriminar entre los factores más profundos y determinantes, frente a aquellos que son más superficiales o aparentes. Por otro lado, conviene buscar lo que podrían llamarse determinantes globales, es decir, aquellos que no son simplemente la suma de factores particulares.

El análisis estructuralista no necesariamente se ubica dentro del macromolde hermenéutico; puede también efectuarse desde una perspectiva empírico-analítica.

Las explicaciones estructuralistas son *externas* en el sentido en que operan a cierta distancia de los agentes reales. Estos se sitúan dentro de las estructuras que actúan como condicionantes, determinando el comportamiento individual y colectivo. Así, factores como la intencionalidad de los actores, sus motivaciones, estrategias y acciones son en gran parte resultados de la dinámica estructural. Se acoge, por tanto, un cierto determinismo social<sup>286</sup>.

## ***Autores selectos que ilustran este enfoque***

Se inicia esta serie de ejemplos aludiendo a uno de los trabajos que, al interior de la ciencia política, más temprano y en forma más integral, asumió el enfoque estructuralista:

- En su pionero y monumental estudio sobre las causas de las guerras, *A study of war* (1946: I, 17), Quincy Wright afirma: “Una guerra es en realidad el resultado de una situación total que involucra en último término casi todo lo que ha sucedido a la raza humana hasta

---

<sup>285</sup> Ver de Remes (2001: 47). Sobre la explicación de corte estructuralista ver, entre otros, Little (1991: 102-112).

<sup>286</sup> Ver Jackson y Pettit (1992) y Hay (1997: 201).



el momento mismo en que la guerra empieza”<sup>287</sup>. En otra parte, sostiene que una guerra “tiene causas político-tecnológicas, jurídico-ideológicas, socio-religiosas y psico-económicas” (Wright 1946: II, 739) y entra a enumerarlas.

- Tratar de ubicar la práctica de la ciencia política en su propia dimensión espacio-temporal es el objetivo que guía la obra de Pablo Lucas Verdú, *Principios de Ciencia Política* (1969). Partiendo desde un punto de vista estructural, realiza un recorrido histórico, teórico y metodológico, sobre las principales corrientes, conceptos e ideas que en su tiempo se manejaban acerca de la ciencia política y de algunos de sus problemas centrales, como son: su objeto central, el método apropiado para su estudio y la influencia relativa de las distintas tradiciones nacionales (específicamente, las de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania y la Unión Soviética).
- Para Theda Skocpol, en *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia, and China* (1979, 1984), el análisis de las revoluciones sociales requiere tomar una visión de las mismas, no voluntarista, sino estructural. Además, tener en cuenta sistemáticamente los estructuras internacionales y los desarrollos histórico-globales y asumir que los Estados son, ante todo, organizaciones administrativas y coercitivas.
- En el libro *Central problems in social theory: action, structure and contradiction in social analysis* (1979), Anthony Giddens intenta dilucidar el problema de qué determina más los procesos sociales, la estructura o la acción intencional de las personas (la agencia). Giddens concluye que no es razonable privilegiar una de las dos opciones y que, más aún, estructura y agencia, interactuando entre sí, generan la realidad social. Su planeamiento se denomina una “teoría de la estructuración”.
- Albert O. Hirschman, en “*Rival interpretations of market society: Civilizing, destructive, or feeble?*” (1982), pone a interaccionar entre sí tres complejos conjuntos de interpretaciones sobre los efectos estructurales que trae consigo la sociedad donde impera el mercado: uno destaca su efecto “civilizador”, otro argumenta su efecto corrosivo y el tercero alega que sus efectos son menores. Como conclusión, rescata aciertos y yerros en cada interpretación.

---

<sup>287</sup> Traducción no autorizada.

- En un impresionante *tour de force*, Charles Tilly, en *Coercion, capital, and European states, 990-1990* (1992, 1999), intenta determinar por qué la nación Estado, en su molde europeo, ha surgido como la forma de organización política más duradera a lo largo de los últimos siglos. En su intento de explicación, juegan un papel crucial las guerras y las exigencias en materia de coerción y recursos económicos que ellas, para ser exitosas, conllevan.
- En la sociedad actual, las personas entran en interacción con muy diversos grupos sociales. Alan S. Zuckerman, Nicholas A. Valentino y Ezra W. Zuckerman, en “*A structural theory of vote choice: Social and political networks and electoral flows in Britain and the United States*” (1994), encuentran que, entre más coinciden esas redes en sus preferencias políticas, más probable es que una persona respalde esas preferencias con su voto.
- El fenómeno de la rivalidad prolongada entre dos o más actores internacionales ha sido estudiado por Douglas M. Stinnett y Paul F. Diehl (2001) en “*The path(s) to rivalry: Behavioral and structural explanations of rivalry*”. Contraponen el poder explicativo de un modelo conductista y de uno estructuralista y encuentran que uno y otro son necesarios si se ha de alcanzar una explicación de fondo de las rivalidades interestatales.
- Aaron Belkin y Evan Schofer (2003), en “*Toward a structural understanding of coup risk*”, proponen, y someten a prueba empírica, una estrategia para predecir golpes de Estado, en la cual adquieren preeminencia las causas estructurales sobre las causas inmediatas. Toman en cuenta atributos de la forma de gobierno, características de la sociedad y de la cultura política, así como el tipo y grado de las relaciones Estado-sociedad.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

En el campo de la ciencia política, cabe destacar, como obras que en forma insigne representan el enfoque estructuralista, las de Quincy Wright y Theda Skocpol, recién mencionadas.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Para muchos, siguiendo a Parsons (1951, 1999; y Parsons con Shils, 1951), la estructura tiene como elementos constitutivos básicos las interacciones humanas. Esas interacciones configuran patrones estables de comportamiento, que condicionan o restringen las opciones para futuros comportamientos. Se acepta, por otro lado, que una misma variable, por ejemplo, el género o la autoidentificación partidaria, puede ser parte de dos o más estructuras. Depende del ángulo desde el cual se mire.

En el campo de la ciencia política, los estructuralistas suelen preferir el método histórico, entendido como la reconstrucción cuidadosa de todos los factores que han precedido a un evento o proceso y que aparecen como relevantes para dar razón del mismo. Si viene al caso, utilizan también la observación estructurada. Por otro lado, se insiste en el uso del método comparativo, ya que, mediante la comparación de distintas situaciones y contextos, se pueden identificar las estructuras y los factores estructurales comunes a una serie de fenómenos.

A lo anterior debe añadirse, sin excepción, un esfuerzo especulativo para interpretar los fenómenos documentados u observados, guiado por un profundo deseo de identificarse con los actores observados y una amplia familiaridad con las estructuras que los rodean<sup>288</sup>.

Algunos estructuralistas acostumbran comparar su concepción ideal de la estructura que les interesa como tema de estudio con la realidad observada. Surge aquí, entonces, una dimensión normativa que importa tener en cuenta. Según Hay (1997: 202), el estructuralismo comparte con el determinismo, el funcionalismo y con todas las formas de teología, “la idea de que todos los procesos sociales y políticos, especialmente los de cambio, pueden explicarse en función de una meta histórica definitiva hacia la que se cree que evolucionan inexorablemente”.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Proporcionan una introducción general sobre el estructuralismo Bastide *et alii* (1969), Viet (1967, 1973), Dosse (2001) y Heydebrand (2001). Sobre el término “estructura social” es también útil el artículo de Chazel (2001). Más allá de textos introductorios, el enfoque estructuralista es defendido como particular-

<sup>288</sup> Consultar, al respecto, Sierra (1984: 230).

mente apto para adelantar estudios de política comparada por Smith (1966) y Katznelson (1997). Este último lo recomienda, además, como particularmente apto para el estudio de procesos sociales y políticos en gran escala.

Entre las personas que más han trabajado las redes de interacción como estructuras figuran Knoke (1990a; 1990b), así como Huckfeldt y Sprague (1987, 1992, 1995). Por su parte, de Remes (2001) efectúa una comparación de los elementos básicos de los enfoques racional, cultural y estructuralista.

### **Observaciones**

A propósito del enfoque estructuralista, se destacan, a juicio de quienes escriben, los siguientes aspectos positivos y negativos, y, en seguida, se hacen unas consideraciones sobre el llamado postestructuralismo.

#### **1. Ventajas:**

- El enfoque estructuralista obliga a mirar el “hecho” dentro de un todo. Por tanto, hace que el investigador se exponga a una amplia gama de factores relevantes, unos más, otros menos, para explicar el fenómeno.
- A la luz de este enfoque, se aprecian con nitidez la inercia de las estructuras sociales y las severas limitaciones que estas imponen al devenir político.
- El enfoque estructuralista ha resultado muy útil para relacionar unos fenómenos con otros.

#### **2. Desventajas:**

- Para el enfoque estructuralista, el actor individual importa poco. Las estructuras sociales son los factores determinantes de la historia y de cada evento a lo largo de ella. Esto, por supuesto, resta importancia a la acción humana individual, y aun colectiva, y a los efectos que una u otra pueda generar a nivel macro.
- Al enfoque estructuralista le resulta difícil capturar los fenómenos que conllevan una dimensión relacional, por ejemplo, la creación y cambio de identidades, el ejercicio del poder y de influencia, los procesos de negociación, así como la formación y funcionamiento de coaliciones cambiantes, entre otros.
- En la medida en que este enfoque tienda a privilegiar la interpretación, en lugar de la comprobación rigurosa de hipótesis o las explicaciones deductivo-nomológicas, deja un amplio campo

para la subjetividad del investigador y, por ende, genera el peligro de caer en explicaciones controvertibles.

- La enorme ambigüedad que encierra el término *estructura* limita considerablemente el desarrollo acumulativo de teorías al interior de este enfoque.
- La visión holística radical no se presta para el avance de la ciencia empírica. Como se propuso atrás, esta sólo parece compatible con una visión individualista porque esta visión únicamente permite la manipulación de variables hasta demostrar que una hipótesis es falsa y es, además, la única que parece compatible con la lógica de la causalidad propia de la ciencia, a saber, “si X, luego probablemente Y”<sup>289</sup>.
- Tal vez una de las críticas más importantes está relacionada con el sesgo determinista y teleológico del desarrollo social y político que el estructuralismo promueve, lo cual afecta la posibilidad de explicar el cambio, la alteración inesperada y las fluctuaciones que caracterizan la vida social.

### 3. Sobre el postestructuralismo:

El llamado postestructuralismo surge en Francia, en medio de un contexto académico inconformista y contestatario, propio de finales de la década de 1960 y principios de los años setentas<sup>290</sup>.

Más que una corriente de pensamiento político o filosófico, el postestructuralismo se puede considerar como una “etiqueta” para ubicar a determinados autores como Gilles Deleuze (1925-1995), Jean-Francois Lyotard (1924-1998) y Gilles Lipovetsky. Estos autores representan el inconformismo intelectual en una época marcada por el desencanto con las propuestas teóricas del estructuralismo marxista y de resistencia frente a los postulados positivistas. Así, estos autores se caracterizan por criticar los supuestos científicos y metodológicos de la tradición positivista, así como el concepto de modernidad occidental y los principios de la Ilustración.

Como rasgos comunes de los autores postestructuralistas se pueden mencionar: i) una posición metafísica vitalista, influida por el pensamiento de Nietzsche; ii) una lógica contraria a la dialéctica hegeliana (para ellos, contrastar dos tesis es restrictivo del pro-

<sup>289</sup> Ver, sin embargo, las advertencias hechas por Elster (1995: 19-22).

<sup>290</sup> Ver Mejía (2004a).

ceso creador intelectual); iii) un discurso “científico” contrario a los principios de la modernidad occidental y, principalmente, de la racionalidad y iv) una orientación epistemológica postcientífica marcada por el perspectivismo, o sea, por el punto de vista según el cual todo planteamiento es válido porque sólo se puede evaluar desde la perspectiva que llevó al mismo. La orientación de la labor investigativa de quienes siguen esta corriente a menudo persigue la emancipación del ser humano para que este pueda construir nuevos modos de vida y de pensamiento.

El aporte de estos autores a la teoría política se ha centrado, ante todo, en su reflexión sobre las comprensión tradicional del poder y de sus relaciones, la inmanencia del mismo en todas las expresiones de la vida humana, la importancia de lo libidinal y lo inconsciente en lo político y la atención sobre los aspectos micropolíticos de los intercambios sociales.

### El enfoque sistémico

Si con R. Fillieule (2001: 15418) se entiende por sistema “un conjunto de componentes diferenciados e interdependientes”<sup>291</sup>, una definición bastante genérica de sistema, cabría decir que la concepción de lo que hoy en día se denomina “sistema social” ha tomado tres formas distintas: la historicista, la estructural-funcionalista y la interaccionista.

Paradójicamente, la concepción historicista de los sistemas aparece tanto en Auguste Comte (1798-1857), el francés considerado fundador del positivismo, como en Kart Marx (1818-1883), el alemán autor de la teoría marxista<sup>292</sup>. Uno y otro, y numerosos autores posteriores, entienden la sociedad como un todo, compuesto de partes e inserto en un entorno. Sin embargo, consideran que ese todo se encuentra sometido a unas leyes históricas ineludibles y centran su atención en identificar las grandes leyes de la historia<sup>293</sup>. Ejemplo de esta concepción se encuentra en la llamada teoría de los sistemas mundiales, propugnada por Immanuel Wallerstein (1974, 1979) y otros autores<sup>294</sup>.

---

<sup>291</sup> Traducción no autorizada.

<sup>292</sup> Ver, por ejemplo, Comte (1830-42, 1973) y Marx (1867-94, 1991).

<sup>293</sup> Ver Fillieule (2001).

<sup>294</sup> Sobre la llamada teoría de los sistemas mundiales, ver, entre otros, Shanon (1996), Chirot (2001) y Chase-Dunn (2006).

La versión estructural-funcionalista de los sistemas sociales pone el énfasis en las estructuras como componentes básicos del sistema y en las funciones que ellas cumplen. Pero, así como en el sistema se pueden subrayar ante todo las funciones desarrolladas dentro de él por parte de unas estructuras, tal como lo hacen el antropólogo británico Alfred R. Radcliffe-Brown (1881-1955), el gran teórico de la sociología a mediados del siglo XX, Talcott Parsons (1902-1979), y más tarde el sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-98), se puede asimismo destacar, con Gabriel A. Almond, las estructuras como lo más relevante dentro del sistema, por ser las generadoras de funciones específicas al interior del mismo<sup>295</sup>.

Finalmente, la concepción interaccionista de los sistemas sociales se distingue de la anterior en cuanto que los componentes del sistema son los actores y sus acciones. Esta concepción se inicia a finales del siglo XIX con desarrollos en el campo de la micro-economía, con los cuales se buscaba entender los fenómenos económicos a partir del punto de vista de sus actores.

Paralelo a este último desarrollo, aparece la llamada teoría general de sistemas, la cual reclama un carácter interdisciplinario, científico y unificador de todas las ciencias. Aunque se denomina teoría, según los términos usados en este libro se trata más bien de un enfoque, el cual fue construido por varios autores, entre los que sobresale Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), un biólogo que la concibió como instrumento conceptual para entender mejor el comportamiento, no sólo de los seres vivos, sino de cualquier sistema existente<sup>296</sup>. Se alega, entonces, que todos los sistemas de orden físico, biológico, social o intelectual obedecen a ciertas leyes comunes en cuanto, primero, puede identificarse en cada uno de ellos un núcleo de partes interrelacionadas entre sí, es decir, un sistema; segundo, ese sistema se encuentra inserto en un entorno con el cual interactúa y, tercero, tanto al interior del sistema, como en sus interrelaciones con el entorno, se observan ciertos comportamientos repetitivos, en otras palabras, ciertos patrones identificables y mensurables de comportamiento.

Por consiguiente, la teoría general o enfoque de sistemas ha sido aplicado en muy diversos campos del saber, desde la física y la astronomía, por ejemplo, para describir el átomo como un sistema o para hablar, sea de un sistema

---

<sup>295</sup> A modo de ilustración de estas ideas, ver Radcliff-Brown (1952, 1974), Luhmann (1984, 1998) y Parsons (1951, 1999). Sobre Parsons, ver el comentario escrito en este libro, a finales de la sección dedicada al funcionalismo. Sobre Luhmann, ver Stichweh (2001), Bailey (2006) y Joas con Beckert (2006).

<sup>296</sup> Ver la obra clásica de von Bertalanffy (1969, 1976). Sobre la llamada teoría general de sistemas, ver, entre otros, Hammond (2003).

eléctrico o del sistema solar, pasando por las matemáticas, con sus sistemas de ecuaciones, hasta el mundo de los seres vivos, pudiendo cada uno de los cuales ser descrito en términos de un sistema vivo que depende de su entorno para progresar. Se conocen, pues, desarrollos de la teoría de sistemas en los campos de la informática, la cibernética, la economía, la administración, la sociología, la psicología, la geografía, la historia, las ciencias de la educación y, por supuesto, la ciencia política. Pero conviene advertir que el contenido mismo de la teoría de sistemas varía de modo considerable de un autor a otro<sup>297</sup>.

El enfoque sistémico irrumpe con fuerza en la ciencia política con la obra de David Easton, iniciada con *The political system* (1953, 1968) y culminada con *A system analysis of political life* (1965b). Para Easton, el sistema político posee enorme semejanza con un ser viviente, en cuanto, al interior de uno y otro, diversas estructuras están desempeñando variadas y complementarias funciones. Pero simultáneamente el sistema político, al igual que el ser vivo, se encuentra en constante interacción con su entorno, tanto en cuanto que de él obtiene los recursos necesarios para funcionar adecuadamente, como en cuanto que uno y otro están afectando su entorno. Por otro lado, el sistema político, al igual que el ser vivo, maneja en su interior un equilibrio "homeostático", es decir, conserva un equilibrio que, lejos de ser estático, se encuentra en constante cambio, bien para adaptarse a las modificaciones en su entorno, bien para atender las nuevas exigencias que surgen en su propio interior<sup>298</sup>. La propuesta sistémica de Easton lo lleva a ser clasificado en la concepción interaccionista, arriba comentada, con la peculiaridad que, para Easton, lo importante son los efectos sistémicos de las interacciones, no las motivaciones o intenciones de los actores<sup>299</sup>. Ver la figura 7.

---

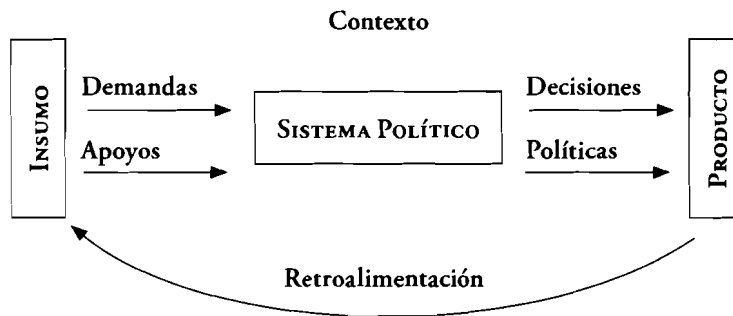
<sup>297</sup> Introducciones útiles a la teoría de sistemas pueden encontrarse, por ejemplo, en Fillieule (2001).

<sup>298</sup> Otras obras de Easton (1965a, 1969c; 1966a; en 1969b) amplían sus puntos de vista sobre el enfoque sistémico.

<sup>299</sup> Sobre la contribución a la ciencia política del enfoque sistémico en su versión eastoniana, ver Almond (1997).



FIGURA 7. El sistema político



Tomado de Easton (1957: 384).

En esta representación, probablemente conocida por los politólogos en todo el mundo, David Easton (1957) plantea las ideas básicas del análisis sistémico de los fenómenos políticos. Así, el sistema político se encuentra inserto dentro de un contexto (*environment*) determinado. Este sistema político se representa con la caja interior en la figura, el cual recibe unos insumos (*inputs*) por parte del contexto, en forma de demandas y apoyos. Estos últimos son “procesados” por el sistema político, que, a su vez, origina unos productos (*outputs*) que, usualmente, equivalen a decisiones y políticas encaminadas a satisfacer y asegurar las demandas y el apoyo presente en el ambiente. Por último, cabe anotar que este proceso de conversión de insumos en productos no es cerrado ni unidimensional, pues los mismos productos que en un momento determinado genera el sistema, sopesados por los actores del entorno, suelen dar lugar a un proceso de retroalimentación que refuerza las demandas o los apoyos o los modifica.

El enfoque sistémico ha sido usado para analizar la política internacional –tanto que se habla rutinariamente del sistema mundial y de otros sistemas internacionales–, pero, por igual, se emplea en relación con la política doméstica, de nivel nacional o subnacional. Es importante destacar que el enfoque sistémico se presta para entrar en combinación con otros enfoques, por ejemplo, el de elección racional y el neo-institucional o el macromolde crítico contemporáneo, por poner sólo algunos ejemplos.

Cabe anotar, por último, que en la ciencia política, la expresión “sistema político” hoy en día se aplica con frecuencia como sustituto del término “Estado” o como un término más abarcador de la realidad política histórica de nivel macro que este último.

## **Conceptos preferidos**

Como cabe esperarlo, los autores sistémicos recurren repetidas veces al concepto de sistema (entendido, sin embargo, de muy diversas maneras). Uno de ellos, David Easton (1965a: 36), define “sistema” como un “conjunto de interacciones aislado de cualquier otro conjunto de interacciones dentro del cual puede existir”<sup>300</sup>. Cabe añadir que ese “aislado” se entiende, ante todo, como resultado de un ejercicio mental, no necesariamente como un hecho físico.

Otros conceptos empleados con frecuencia por los analistas sistémicos son: entorno o medio-ambiente, límite o frontera (del sistema), insumos, productos, proceso de conversión (de insumos en productos), re-alimentación o retroalimentación (*feedback*), procesos, capacidad de adaptación, aprendizaje, estructuras, funciones, equilibrio (estable, inestable, homeostático), tensión y nivel crítico.

Para apreciar mejor la diversidad de sentidos atribuida al término “sistema” vale la pena mencionar una definición adicional. Para Karl W. Deutsch (1970, 1976: 230), un sistema es “una colección de unidades o componentes reconocibles que se mantienen unidos y varían juntos, en forma suficientemente regular para poder ser descrita”.

## **Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar**

Con frecuencia, los autores sistémicos se plantean preguntas al estilo de las siguientes: ¿cómo responde el sistema político a las diversas demandas que lo asedian?, ¿cómo se las arregla un sistema para persistir en un entorno cambiante?, ¿dónde están los límites del sistema?, ¿qué tipo de tensiones pueden destruir el sistema?, ¿qué intensidad deben tener para que lo logren?, ¿qué recibe el sistema de su entorno?, ¿mediante cuáles estructuras procesa el sistema las demandas del entorno?, ¿cómo procesa el sistema los insumos para convertirlos en productos?, ¿qué información de realimentación le llega al sistema sobre su propio desempeño?, o acaso, ¿no le llega?, ¿qué le aporta el sistema a su entorno?

## **Presuposiciones implícitas**

El enfoque sistémico parte de supuestos que conviene tener presentes para apreciar mejor su alcance. Se asume que:

---

<sup>300</sup> Traducción no autorizada.

- Un sistema social (por ende, un sistema político) se distingue realmente de su entorno, dentro del cual existe y a cuyas influencias está abierto.
- Las partes que componen el sistema, en particular sus estructuras internas, mantienen una interdependencia real entre sí: cuando una parte del sistema cambia, otras partes del mismo se modifican.
- Un sistema se puede adaptar por sí mismo al entorno cambiante.
- Es posible determinar niveles críticos de tensión de un sistema (es decir, más allá de los cuales el sistema se desintegra) y niveles de equilibrio.
- Es útil entender los cambios en las estructuras y procesos de un sistema como esfuerzos alternativos para hacerle frente a las tensiones que proceden del entorno del sistema o de su interior.
- La capacidad que tiene un sistema para persistir se relaciona estrechamente con la disponibilidad y calidad de la información disponible, tanto para quienes toman decisiones dentro del sistema, como para los miembros rasos del mismo.

### *Reglas de inferencia*

Para llegar a conclusiones válidas según el enfoque sistémico, se debe primero seleccionar una serie de interacciones que tengan un punto de referencia en común y que se desee analizar. Por ejemplo, interacciones relacionadas con los procesos legislativos durante un determinado período de tiempo o las interacciones relativas a la nominación de candidatos de un partido a cargos públicos durante X período de tiempo.

Con respecto a este conjunto importa luego determinar insumos, productos, procesos de transformación de los insumos en productos, amenazas al equilibrio, interacciones de unas partes del sistema con otras, procesos de realimentación, situaciones de tensión y otros aspectos propios del enfoque.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Sin pretender que sean sin duda los mejores, los siguientes autores representan la manera de mirar la política desde una perspectiva sistémica<sup>301</sup>:

---

<sup>301</sup> En este enfoque, no se otorga relieve al sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-1998) y su

- En la que es considerada una de sus obras más importantes, *The social system* (1951, 1999), Talcott Parsons pretende presentar los elementos principales de un esquema conceptual para el análisis de la estructura y procesos del sistema social. Este esquema conceptual se centra en la delimitación del sistema de roles institucionalizados y en los procesos motivacionales organizados en torno a ellos. Para acometer esta tarea, Parsons se preocupa por establecer los componentes estructurales del sistema social, la organización de estos componentes en subsistemas y los procesos de cambio del sistema social.
- En *System and process in international politics* (1957), Morton A. Kaplan estudia el sistema internacional desde el punto de vista de la naciente teoría sistémica, examinando, tanto las diversas estructuras del mismo y su membresía, como del comportamiento de los diversos actores. Explora además las transformaciones en la estructura y comportamiento del sistema producidas por los cambios en las condiciones ambientales y las interrelaciones entre el sistema y el ambiente.
- S. N. Eisenstadt, en su libro *The political systems of empires* (1963, 1966), realiza un estudio comparado en términos históricos de los llamados “sistemas políticos burocrático-históricos”, centrándose en identificar ciertas pautas o leyes en su estructura y funcionamiento, así como en su desarrollo. El autor relaciona dichas pautas con la estructura económica, la organización y estratificación sociales, las orientaciones políticas de los grupos más influyentes y el papel de la burocracia.
- En la que es considerada una de sus obras más representativas, *A framework for political analysis* (1965a, 1969c), David Easton esboza las bases de lo que él llama un esquema para el análisis de los sistemas políticos, derivado, tanto de una teoría empírica y sustantiva de la política, como de una visión de la vida política en cuanto sistema de conducta. En este esquema pretende revelar los procesos básicos mediante los cuales un sistema político (como un sistema de conducta) puede persistir en un mundo de estabilidad o cambio.
- Después de una severa crítica, en algunos casos injusta, de autores que lo precedieron, Kenneth N. Waltz, en *Theory of international*

---

macroteoría sistémica por la escasa acogida dentro de la ciencia política que ella ha tenido. Sobre la obra de Luhmann, (1984, 1998) ver, entre otros, Stichweh (2001).

*relations* (1979, 1988), propone su punto de vista, según el cual un sistema bipolar con dos super-poderes, por comparación con uno multipolar, genera mayor estabilidad e incrementa con mayor eficacia la seguridad de los Estados. Cambios en la estructura del sistema se explican por cambios en la capacidad de las unidades que lo componen.

- J. Lawrence Broz, con “*Political system transparency and monetary commitment regimes*” (2002), busca explorar rigurosamente la relación entre la transparencia del sistema político y la transparencia de los compromisos gubernamentales en el manejo de las políticas cambiaria y monetaria del país. Además, encuentra una compleja relación entre estas dos variables.
- Hasta dónde la probabilidad de paz entre los Estados se incrementa si el sistema internacional se encuentra más densamente poblado por Estados democráticos es el tema que exploran con un cuidadoso análisis de corte empírico Rally M. Kadera, Mark J. C. Crescenzi y Megan L. Shannon, en “*Democratic survival, peace, and war in the international system*” (2003).
- Bear F. Braumoeller, en “*Systemic politics and the origins of great power conflict*” (2008), integra la teoría sistémica de la política internacional con la teoría diádica del conflicto, con lo cual logra explicar razonablemente los conflictos entre grandes potencias del siglo XIX.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Dado el papel central desempeñado por David Easton en la considerable acogida brindada por la ciencia política al enfoque sistémico, la publicación de dos de sus obras, mencionadas en la introducción a esta sección, constituye un hito reconocible con claridad, aún después de medio siglo.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

En el enfoque sistémico predomina un sesgo “interpretativo”, es decir, se busca presentar una descripción coherente de la realidad. Se pretende que la interpretación sea ajena a las ideologías personales y lo más pragmática posible. Pero no se observa una preocupación por identificar relaciones causales.

A menudo, los autores sistémicos se valen de tipologías para clasificar los sistemas que estudian. Valga, como ejemplo, Eisenstandt (1993: 38, 1966), quien

clasifica los sistemas políticos más comunes en: sistemas políticos primitivos, imperios patrimoniales (imperio carolingio), imperios nómadas (los mongoles), Estados-ciudades (la antigua Atenas, Venecia), sistemas feudales (Europa en la mayor parte de la Edad Media), imperios burocráticos centralizados (el babilónico, el chino del período Han, el romano de los Césares, el azteca) y sociedades modernas (democráticas, totalitarias, subdesarrolladas, etc.).

Este enfoque trabaja con datos, tanto cuantitativos, como cualitativos, generalmente usados a título de ilustración.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Para entender el interés de la ciencia política por el enfoque sistémico, resulta útil consultar algunos de los textos que más temprano hablan del mismo, como los de Kaplan (1957, 1967), Rapoport (1966, 1969), Wiseman (1966), Spiro (1967), Meehan (1968, 1973), Young (1968, 1972), Stephens (1969) y Mitchell (1975), además de los de Easton atrás mencionados. De otro lado, Bouza-Brey (1996: 59-77) realiza una sucinta exposición y aplicación de la versión eastoniana del enfoque sistémico.

Harrison (2002) adelanta una interesante confrontación entre el pensamiento sistémico manifiesto en el filósofo Immanuel Kant (1724-1804) y el de Kenneth N. Waltz, un internacionalista sistémico respetado en la actualidad, recién aludido.

### ***Observaciones***

La presentación de pros y contras del enfoque sistémico va seguida de unas consideraciones sobre las teorías de la complejidad, las cuales muestran particular simpatía por este enfoque.

#### **1. Ventajas del enfoque sistémico:**

- El enfoque sistémico ayuda a organizar y a inter-relacionar grandes masas de variables.
- Además, muestra enorme versatilidad. Se puede aplicar al nivel micro (por ejemplo, al nivel de los comités o comisiones gubernamentales, las camarillas políticas y otros casos de conjuntos compuestos por pocas unidades), así como al nivel más amplio posible (por ejemplo, cuando se habla del sistema mundial).
- El enfoque sistémico hace también viable hablar de sub-sistemas, o sea, de sistemas menores constitutivos de un sistema mayor. En

otras palabras, y desde una perspectiva jerárquica, todo sistema puede subdividirse en subsistemas. A su vez, todo sistema puede ser considerado como un subsistema de un sistema mayor (la única excepción sería el sistema más comprensivo de todos, el sistema mundial).

- El mismo enfoque ha permitido a los politólogos liberarse del concepto de Estado, y de las restricciones mentales que este impone, para estudiar con mayor ecuanimidad las diversas formas de organización política surgidas a lo largo y ancho de la historia.
- Asimismo, facilita comparar sistemas políticos muy diversos y detectar semejanzas y diferencias que yacen escondidas detrás de los términos acostumbrados para describir esos sistemas.
- Por último, subraya la interdependencia de las partes en la vida de un sistema político.

## 2. Desventajas:

- El enfoque sistémico tropieza con serias dificultades cuando el investigador intenta operacionalizar conceptos como límites del sistema, niveles críticos de tensión, estado de equilibrio, etc. Estos conceptos son imprecisos o implican evaluaciones subjetivas.
- El mismo enfoque trabaja con analogías de las ciencias de la vida –equilibrio homeoestático– y de la física –umbral de tensión–, las cuales no han sido elaboradas suficientemente para establecer criterios claros sobre hasta dónde la analogía es válida o hasta dónde deja de serlo.
- En el enfoque sistémico, la historia y sus huellas no parecen existir.
- El enfoque sistémico se presta poco para producir explicaciones verificables del tipo “si X, luego probablemente Y”.
- Finalmente, este enfoque resulta escasamente compatible con los esfuerzos por construir modelos matemáticos, en especial ecuaciones, para precisar con mayor rigor las relaciones entre variables.

## 3. Nota sobre los estudios de la complejidad:

Aun cuando la complejidad de los fenómenos físicos, bióticos, sociales, económicos y, por supuesto, políticos ha cautivado a lo largo de los siglos la atención de los mejores estudiosos de los mismos, las llamadas teorías sobre la complejidad, de reciente factura, han surgido en las ciencias sociales, según parece, como producto de un deseo por incluir en el análisis un mayor número de factores (variables) y procesos interactuantes entre sí y como un reflejo de desarrollos en

áreas del quehacer científico, ajenas a las ciencias sociales. Valgan cuatro ejemplos de dichos desarrollos: los cuestionamientos formulados en las ciencias físicas contra la mecánica clásica newtoniana por parte de la mecánica cuántica y, como consecuencia de aquellos, el surgimiento del llamado *principio de la incertidumbre*, elaborado por el físico Werner Karl Heisenberg (1901-1976)<sup>302</sup>; el descubrimiento de un extraño comportamiento de algunos sistemas dinámicos, como el sistema solar o el crecimiento demográfico, comportamientos considerados desconcertantes a la luz de modelos lineales, lo que origina la *teoría del caos*<sup>303</sup>; la identificación por el premio Nobel de Química, Ilya Prigogine (1917-2003), de estructuras escasamente conocidas en el mundo de la química, a las cuales llamó *disipativas*, difíciles de encasillar dentro de los conocimientos tradicionales<sup>304</sup> y, cuarto, algunos descubrimientos en los campos de la informática y la matemática, relacionados con los cálculos de costos en tiempo y espacio, que conllevan desarrollar, por parte de un computador, tareas altamente complejas y que han dado origen a las teorías de la complejidad computacional<sup>305</sup>. Estos y otros hallazgos del siglo XX representaron un desafío a la concepción tradicional de la ciencia, amarrada férreamente a la idea de que existen unas leyes ciertas y perdurables que gobiernan el universo.

A estos hallazgos se ha sumado, en el campo de las ciencias sociales, la desilusión de algunos con los avances de estas, aun en sus áreas más sólidas, la economía y la psicología. Se ha progresado, dicen, pero restan grandes vacíos de conocimiento. Se alega que no se ha penetrado suficientemente en la complejidad humana y social y se critican algunos planteamientos teóricos de enfoques como el de elección racional y su hermana gemela, la teoría de juegos, por considerarlos una simplificación de la realidad que raya en el simplismo<sup>306</sup>.

---

<sup>302</sup> Sobre este punto, se pueden consultar Heisenberg (1958) y Blanco (1986).

<sup>303</sup> Sobre la diferencia entre complejidad y teorías del caos, ver Axelrod y Cohen (1999). Ver, además, Waldrop (1992), Bar-Yam (1997), Raymond, Horsfall y Lee (1997) y Lewin (2002).

<sup>304</sup> Ver Prigogine (1994, 1997), Nicolis con Prigogine (1989, 1994) y Nicolis (1977).

<sup>305</sup> Ver, entre otros, Sudkamp (2006).

<sup>306</sup> Un ejemplo de esta actitud se encuentra en la proclama de Immanuel Wallerstein, *El fin de las certidumbres* en ciencias sociales (1999), y en su obra del 2004, con traducción en el 2005.



Como consecuencia de lo anterior, ha cobrado fuerza la idea de que se impone replantear el estudio de los sistemas sociales mediante la investigación a fondo sobre su complejidad y con la ayuda de teorías sobre la complejidad, desarrolladas en ciencias distintas a las sociales. Simultáneamente, se exhorta al estudio interdisciplinario para poder adentrarse más de lleno en la realidad social desde sus distintas dimensiones<sup>307</sup>. Las teorías de la complejidad, también llamadas ciencias de la complejidad, se definen como ciencias de frontera. Se objeto de estudio se centra en los sistemas complejos adaptativos y ponen énfasis en la dinámica no lineal, el carácter esencialmente abierto de aquellos y lo indeterminado de los sistemas de complejidad creciente<sup>308</sup>. Las teorías de la complejidad, además de su concepción totalizante, compartida con los enfoques estructuralista y sistémico, enfatizan la incidencia del azar y tienden a negar el principio de razón suficiente<sup>309</sup>.

Conviene señalar, sin embargo, que muchos fenómenos, considerados en su momento como extremadamente complejos –por ejemplo, la caída del imperio romano, la Revolución Francesa o la Segunda Guerra Mundial–, en la medida en que teorías rigurosas de corte empírico, ajenas a las teorías de la complejidad, fueron avanzando, también han ido encontrando explicación satisfactoria<sup>310</sup>. Los intentos de desentrañar la complejidad no son, pues, exclusivos de las nuevas ciencias. Son antiguos y han permitido cosechar avances importantes. Si en la actualidad algunos de esos fenómenos pueden parecer simples de explicar, ello se debe a que se dispone de

<sup>307</sup> Representan esta corriente, entre otros, Axelrod y Cohen (1999) y Wallerstein (2003).

<sup>308</sup> Entre las obras introductorias a las teorías de la complejidad, se pueden mencionar Nicolis y Prigogine (1989, 1994), Vilar (1997), Morin (1990, 1998), Axelrod (1997), Kiel y Elliot (1997), Raymond, Horsfall y Lee (1997), Byrne (1998), Russ (1999), Sotolongo con Delgado (2006) y Ragin (2008).

<sup>309</sup> Prigogine con Stengers (1995, 1997) sostiene que el problema constitutivo de las ciencias sociales de la complejidad consiste en explicar el orden y mostrar que no es cierto que el orden suceda a pesar de las fluctuaciones, en contra de las mismas o, incluso, después de ellas. Por el contrario, el orden sería constituido por la complejidad creciente como resultado de la interacción entre el azar y la necesidad. Desde esta perspectiva, el mundo social se vuelve altamente sensible a interacciones de todo tipo, cuyo carácter fundamental yace en la no-linealidad y la incertidumbre. Ver, además, Lewin (1999, 2002).

<sup>310</sup> Ver, al respecto, las reflexiones de King, Keohane y Verba (1994: 9-12, y 42-3).

una teoría explicativa, razonablemente confiable, la cual ha logrado simplificar la complejidad.

El encuentro de las así llamadas ciencias de la complejidad con las ciencias sociales y humanas es reciente y se encuentra asociado con el desarrollo de la computación digital aplicada a la investigación y a la experimentación en el campo de los fenómenos sociales y a la comprensión de la sociedad, en términos de sistemas complejos adaptativos. Según Maldonado (2003), la economía ha sido “la más sensible de las ciencias sociales” hacia las teorías de la complejidad, incorporando sus principios con la ayuda de la teoría de juegos y la reflexión en torno a la acción colectiva<sup>311</sup>.

En el seno del Instituto Santa Fe (ISF) de Nuevo México (EE.UU.), uno de los centros donde más se investiga sobre el tema, las ciencias de la complejidad han alcanzado un importante desarrollo a través de dos generaciones: la primera hizo énfasis en la ciencias exactas, básicas y naturales, con fuerte énfasis en física, matemáticas y computación; la segunda ha centrado su trabajo en la aplicación de los sistemas complejos a las ciencias sociales, a partir, entre otros, del problema de la inteligencia colectiva (*swarm intelligence*)<sup>312</sup>.

Se puede afirmar que, pese a las bondades analíticas proporcionadas por las teorías de la complejidad a la ciencia política, sus desarrollos en el estudio de fenómenos políticos todavía se encuentran en un estado embrionario, aun cuando promisorio<sup>313</sup>.

### El enfoque estructural-funcionalista

El enfoque estructural-funcionalista, como su nombre lo indica, se construye a partir de dos de los enfoques anteriormente mencionados y ambiciona integrarlos.

Entre los diversos autores que han empleado este enfoque, descuella Gabriel A. Almond (1911-2002), quien, en un esfuerzo integrador más com-

---

<sup>311</sup> Entre quienes propugnan por abrir un espacio a las teorías de la complejidad en las ciencias sociales, cabe mencionar la *Gulbenkian Commission* (1996; traducido bajo Wallerstein 2003), Wagensberg (1985), Russ (1999), Zabala (1999) y Geyer (2003), entre otros.

<sup>312</sup> Ver Maldonado (2001). –La dirección electrónica del Instituto es [www.santafe.edu](http://www.santafe.edu)

<sup>313</sup> Ejemplifican los desarrollos aludidos Lefort (1981, 2004), Huckfeldt (1990), Brown (1991, 1994, 1995), Richards (1992, 2000), Jervis (1997/8 y 1998), Ragin (2000), Brunk (2001, 2002), Salamanca con Castillo (2005) y Harrison (2006).

plejo, añade a los dos enfoques recién aludidos (el estructural y el funcionalista) un tercero, el sistémico. La primera versión del enfoque se presentó, en 1960, como capítulo introductorio del libro *The politics of the developing areas*, editado por Almond y Coleman (1960). Una segunda versión, más completa, apareció en la texto que Almond compartió como autor con G. Bingham Powell, Jr., titulado *Comparative systems: A developmental approach* (1966, 1972). A lo largo de cuatro décadas, la perspectiva analítica tomada en esta obra ha dado origen a una excepcional serie de no menos de veintiocho monografías sobre sistemas políticos contemporáneos<sup>314</sup>.

Pero conviene distinguir entre el enfoque estructural-funcionalista de Almond y la teoría sobre desarrollo político, propuesta por Almond y Powell en la obra conjunta recién mencionada. El juicio de pares académicos no ha sido benigno con la teoría aludida, pero el enfoque ha sobrevivido y se ha actualizado con los aportes de otros investigadores<sup>315</sup>. En la actualidad, existen dos versiones complementarias del enfoque estructural funcionalista almondiano: una que recoge los planteamientos teóricos a la luz de los ulteriores desarrollos de la ciencia política y otra que se concentra en una aplicación sistemática de la teoría a la situación de varios sistemas políticos contemporáneos<sup>316</sup>.

Otros autores que han desarrollado su propia versión del estructural-funcionalismo son: David Apter, quien la expone ampliamente en su libro *The Gold Coast in transition* (1955); William C. Mitchell, quien lleva a cabo lo propio en *The American polity* (1962); Levy (1958, 1965); Holt (1967) y Lane (1994).

### ***Conceptos preferidos (en la versión de Almond)***

Para Almond, son cinco los conceptos fundamentales de su enfoque: sistema, estructura, función, proceso y políticas.

<sup>314</sup> Entre ellas, cabe mencionar: Fein (1967), Langdon (1967), Kothari (1970), Moore (1970), Steiner (1972), Ehrman (1974), Frederick (1974), Perry (1974), Rose (1974), Townsend (1974), Edinger (1977), Gossett (1980), Scott (1980), Ehrman (1974), Barhoorn con Remington (1986), Townsend con Womack (1986), Cornelius (1996), Cornelius y Weldon (2006), Dalton (2006), Hagopian (1996), Lesch (2006), Manion (2006), Mitra (2006), Mundt y Aborisabe (2006), Remington (2006), Ranney (2006), Rosenbluth y Theis (2006) y Schain (2006), entre otras.

<sup>315</sup> En relación con las críticas a la teoría de Almond y Powell sobre el desarrollo político, ver, entre otros, Peters (1998: 15) y Hagopian (2000).

<sup>316</sup> La primera, realizada por Almond, Powell, Strom y Dalton bajo el título *Comparative politics: A theoretical framework* (2003), va en su cuarta edición. La segunda, por los mismos cuatro autores, se titula *Comparative politics today: A world view* (2006), ha pasado por ocho ediciones sucesivas.

### 1. Sistema:

Concepto ecológico que implica una organización interactuando con su entorno, influyendo en él y siendo influida por él. Almond *et alii.* (2006: 34) definen “sistema político” como “un conjunto de instituciones y agencias que se ocupan de formular e implementar las metas colectivas de la sociedad o de grupos dentro de la misma”<sup>317</sup>.

### 2. Estructuras:

Entendidas como formas organizadas mediante las cuales la gente desarrolla sus actividades políticas o como conjunto de roles interrelacionados entre sí, equivale con frecuencia a instituciones. Por ejemplo, órganos legislativos, tribunales, partidos políticos y grupos de interés, por mencionar unas pocas.

### 3. Función:

Almond y sus colegas la entienden simplemente como actividad.

### 4. Proceso:

No lo definen. Se puede entender como un conjunto de actividades sucesivas o simultáneas, pero complementarias, relativas al cumplimiento de una función o al logro de una meta.

### 5. Política(s):

Tampoco es definido por los autores mencionados. Puede tomarse como el conjunto de sucesivas respuestas de las autoridades públicas frente a situaciones consideradas problemáticas<sup>318</sup>.

A fin de producir unas políticas públicas, el sistema político necesita que cada una de las diferentes estructuras que lo integran desarrollen adecuadamente determinadas funciones y participen en una serie de procesos que concluyen con el suministro a la sociedad de determinados servicios, bienes y normas, es decir, de determinadas políticas.

Otros conceptos centrales en el enfoque estructural funcionalista, según Almond y Powell:

- Varios tipos de funciones. Estos autores distinguen entre funciones sistémicas, es decir, funciones que afectan el desempeño del sistema político como un todo; funciones sobre el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas y funciones sobre el im-

<sup>317</sup> Traducción no autorizada.

<sup>318</sup> Se sigue de cerca la concepción presentada por Salazar (1995: 30).

pacto de estas últimas en el entorno societal. Cada uno de estos tipos de funciones se encuentra sub-dividido en funciones más específicas, así:

*Funciones sistémicas:*

- Socialización política.
- Reclutamiento político.
- Comunicación política.

*Funciones para el procesamiento de las políticas públicas:*

- Expresión de intereses.
- Agregación de intereses.
- Adopción de políticas (*policy making*).
- Implementación y enjuiciamiento (*adjudication*) de políticas, en otras palabras, ejecución de las políticas públicas y diversos procesos de evaluación de las mismas.

*Funciones sobre la capacidad de las políticas públicas* (se refieren al desempeño de las políticas públicas de cara al entorno que rodea al sistema político):

- Función extractiva.
- Función distributiva.
- Función reguladora.

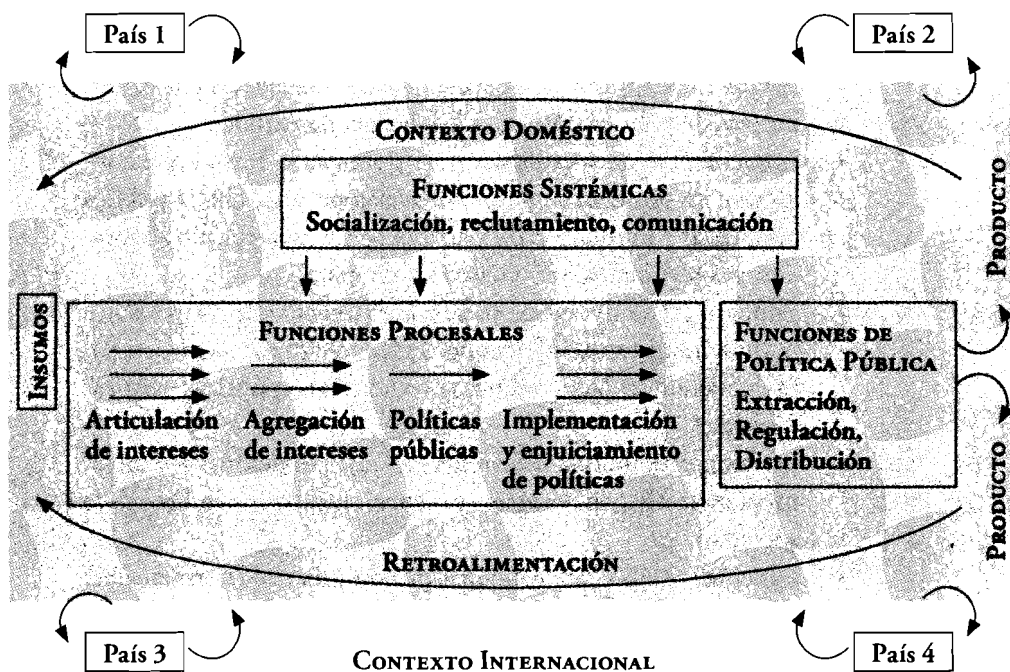
Se explica a continuación, de manera sumaria, el significado de cada función mencionada:

- Socialización política = Proceso mediante el cual los miembros del sistema, en especial las nuevas generaciones y los inmigrantes, forman y cambian sus actitudes políticas básicas frente al sistema en el cual viven.
- Reclutamiento político = Actividades mediante las cuales se seleccionan las personas que habrán de desempeñar roles activos en las estructuras políticas.
- Comunicación política = Flujo de mensajes políticos, interpersonalmente o a través de medios de comunicación especializados, entre las autoridades y los miembros del sistema político o entre aquellas o estos entre sí.
- Expresión de intereses = Manifestación individual o colectiva de preferencias por políticas públicas específicas, por parte de uno o varios miembros del sistema.

- Agregación de intereses = Conciliación, negociación e integración de intereses diversos manifestados por individuos y/o grupos, en grandes alternativas de políticas públicas.
- Adopción de políticas = Escogencia de una entre varias alternativas de política pública, a fin de hacerla realidad.
- Implementación y evaluación de políticas = Tareas que convierten en realidad tangible las decisiones de política pública adoptadas y evaluación de la forma como estas fueron adoptadas, sus resultados inmediatos y su impacto.
- Función extractiva = Se refiere a la extracción de recursos humanos, financieros, informáticos y tecnológicos, necesarios para que las autoridades políticas produzcan las políticas públicas deseadas.
- Función distributiva = Se refiere a la distribución, inevitablemente selectiva, de servicios y bienes, entre los miembros de la sociedad.
- Función reguladora = Alude a la promulgación de normas sobre diversas actividades políticas, sociales, económicas y culturales que requieren una reglamentación para asegurar su calidad y predecibilidad, por ejemplo, normas sobre el tránsito vehicular, la construcción de viviendas, la producción de medicamentos, la financiación de campañas electorales y el ejercicio de ciertas profesiones, como la medicina, la ingeniería, y otras.

La figura 8 ilustra estos conceptos.

FIGURA 8. El sistema político y sus funciones



Tomado de Almond, Powell, Strom y Dalton (2006).

Otro concepto almondiano es el de *cultura política*. Bajo la influencia de los antropólogos sociales, el concepto de *cultura* es entendido como la distribución de las actitudes, creencias y sentimientos, predominantes y duraderos en una población. En otra obra, Almond junto con Sidney Verba (1963: 12-14) la definen como el conjunto de orientaciones psicológicas hacia el sistema político y sus componentes y hacia el papel del propio yo dentro del sistema, el cual predomina entre los miembros de una sociedad. Cabe considerar tres niveles o focos, a los cuales se refiere la cultura política: el sistema político como un todo, los procesos que tienen lugar dentro del sistema político y las políticas públicas que este produce.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Quienes aprecian el enfoque estructural-funcionalista se formulan preguntas del siguiente estilo: ¿cómo desarrolla cada sistema político las funciones sistémicas?, ¿cómo cumple las de proceso de políticas públicas?, ¿a través de

cuáles estructuras?, ¿cómo se relacionan unas estructuras políticas con otras?, ¿cómo interactúa el sistema político con su entorno?, ¿cómo se caracteriza la cultura política de un sistema político?, ¿en cuál estadio de desarrollo se encuentra el sistema político?, ¿qué tan eficaz y eficiente es el proceso de comunicación política?

### ***Presuposiciones generalmente implícitas***

Se asume que el elenco de funciones recién detallado captura las estructuras y funciones básicas de un sistema político, a fin de que este pueda funcionar adecuadamente.

Se supone que es posible identificar objetivamente unos niveles de funcionamiento adecuado del sistema político y de sus estructuras, así como un nivel “funcional” de desempeño de las políticas públicas.

Se asume, además, junto con el enfoque sistémico, que es posible delimitar operativamente el sistema con respecto a su entorno. En la práctica, su presupone que, al menos en las sociedades económicamente más avanzadas, el sistema político coincide con las interacciones que tienen lugar dentro del territorio de un Estado-nación. Pero, en la medida en que se multiplican los centros de decisión intergubernamentales –valga el caso de la Comunidad Europea–, esto requiere un replanteamiento de las categorías almondianas. Finalmente, se asume interdependencia de las estructuras entre sí.

### ***Reglas de inferencia***

Las reglas para llegar a inferencias aceptables a la luz del enfoque estructural-funcionalista pueden resumirse en tres.

Primero: postule, por ejemplo con la ayuda de Almond y Powell, una serie de funciones como requeridas por todo sistema político para su adecuado funcionamiento.

Segundo: busque precisar a través de cuáles estructuras –instituciones y otras estructuras– y mediante cuáles procesos se desarrolla cada función y en dirección a cuáles políticas públicas.

Tercero: intente establecer qué tan bien atienden esas estructuras la función que les corresponde y cuán aptos son los procesos para generar las políticas públicas del caso.



### ***Autores selectos que ilustran este enfoque***

En su versión más reciente, con sus doce monografías sobre otros tantos sistemas políticos contemporáneos, el texto de Almond y Powell (2006), varias veces mencionado, contiene una de las mejores colecciones de trabajos realizados a la luz del enfoque estructural-funcionalista, de cuño almondiano. Ninguna otra versión de dicho enfoque ha sobresalido en igual forma.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

El principal hito yace en la publicación de la obra *Comparative politics* (1966, 1972), de Almond y Powell, ya citada.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

En este enfoque predomina un método interpretativo: se postulan unas funciones, se entra a buscar evidencias sobre cuáles estructuras pueden estar desarrollando esas funciones y se evalúa su desempeño.

De manera ecléctica, los resultados de investigaciones empíricas de nivel micro relacionadas, por ejemplo, con procesos organizacionales, comportamiento político, procesos de formación de la opinión pública y otros numerosos temas, se incorporan a la interpretación.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Los textos de Almond, o coordinados por él, describen en forma didáctica los rasgos principales del enfoque estructural-funcionalista, tal como el mismo autor y sus colegas lo entienden.

Una temprana crítica al estructural-funcionalismo, emitida desde América Latina, se debe a Oquist y Oslak (1970).

### ***Observaciones***

La subsiguiente evaluación del enfoque estructural funcionalista viene acompañada de dos breves notas, una aclaratoria sobre la diferencia entre el método comparativo en la ciencia política y el enfoque estructural-funcionalista y, la segunda, referida a la evolución que ha tenido el recurso de la comparación intersistémica en la misma ciencia.

### 1. Ventajas del enfoque estructural-funcionalista:

- Este enfoque comparte con los enfoques funcionalista y sistémico la capacidad para organizar una amplia y heterogénea variedad de datos sobre el mundo político. De hecho, la popularidad del enfoque en la versión de Almond y Powell yace precisamente en la presentación ordenada e inter-relacionada de los diversos elementos que componen un sistema político. Más aún, facilita notablemente la comparación entre sistemas políticos.
- Además, su énfasis en comportamientos (“interacciones”) como base del sistema político, le permite al enfoque dar una visión de lo político novedosa, dinámica y libre de formalismos.

### 2. Desventajas:

- Adviértanse los sesgos subjetivo y normativo de este enfoque, compartidos con los enfoques funcional y sistémico. Sesgo subjetivo, porque el enunciado de los tipos de funciones por desarrollar es enteramente subjetivo. En la literatura académica, se encuentran muy diversos tipos de funciones, propuestos por los diversos autores (este punto lo ilustran muy bien Levy y Holt, atrás citados). Sesgo normativo, porque se postula que esas funciones “deben” ser cumplidas y porque se establece un nivel ideal de funcionamiento, a la luz del cual se emiten juicios sobre qué tan bien o mal está funcionando un sistema dado.
- Nótese, por otra parte, que Almond y Powell muchas veces se abstienen de definir los términos claves (sistema político, grupo de interés, partido político, etc.). De otra parte, cabe subrayar que varias de sus definiciones –por ejemplo, función, estructura, articulación de intereses y agregación de intereses– han resultado muy imprecisas cuando se las intenta operacionalizar, aunque se asumen útiles intuitivamente .

### 3. La concepción inicial de Almond y Powell aparece en un libro titulado *Comparative politics* (1966). Dado que este título equívocamente así lo sugiere, conviene no identificar el método comparativo con el estructural-funcionalismo. En realidad, el estudio comparativo de sistemas políticos nacionales tomó vuelo en las décadas de 1950 y 1960 en Estados Unidos. Almond lo impulsó de manera tan particular, que puso al servicio de este su enfoque estructural-funcionalista. Cobró fuerza ese método, entre otros factores, por la gran inversión hecha por el gobierno y varias fundaciones de Esta-

dos Unidos para la investigación sobre otros sistemas políticos del mundo. Por supuesto, esta inversión está relacionada con el papel de este país como gran potencia y líder en su momento del mundo capitalista y democrático.

4. Debido al interés provinciano característico de los politólogos de la primera mitad del siglo XX –salvo honrosas excepciones– el cual los llevaba a interesarse casi exclusivamente por su propio sistema político, muchos consideraban todo tratamiento comparativo –en particular, entre sistemas políticos de nivel nacional– como un enfoque más, que competía con los otros enfoques –funcionalista, sistémico, etc. Hoy en día, la comparación entre sistemas políticos, sean de cobertura nacional, supra o sub-nacionales, se considera, no sólo particularmente útil, sino imprescindible para llegar a generalizaciones confiables sobre los fenómenos políticos<sup>319</sup>.

### El enfoque biopolítico

El enfoque biopolítico empieza a interesar a los politólogos de manera significativa hacia el año 1960. Este enfoque se acerca a los fenómenos políticos bajo un doble supuesto: primero, que se debe mirar el mundo político desde una perspectiva de especie humana, es decir, se trata de entender la política en función de la suerte de dicha especie y, segundo, que las teorías neo-darwinianas deben servir de punto de partida para ese ejercicio intelectual. A partir de ahí, se examinan sistemáticamente las bases biológicas de la vida política.

Hoy en día el enfoque biopolítico se ocupa de generar conocimientos sobre aspectos evolutivos, genéticos y ecológicos que puedan incidir en el bienestar de la comunidad política, en la conducta política de las personas o que requieran políticas públicas especializadas. Se trata, pues, de un enfoque intensamente interdisciplinario.

Este enfoque abarca una temática amplia y diversa, relacionada, por ejemplo, con las repercusiones de la herencia genética en las actitudes y conductas políticas (¿Hasta dónde la hostilidad, la violencia, el liderazgo, los sentimientos patrios, la intolerancia, el autoritarismo, las conductas rituales, etc. contienen un componente genético?); con los desarrollos en biotecnología.

---

<sup>319</sup> Sobre la lógica, el potencial y las estrategias de la investigación comparativa, ver, entre otros, Przeworski y Teune (1970).

logía, neurociencias y sus implicaciones sobre las políticas públicas; con las consecuencias biológicas de las guerras, las armas biológicas y químicas, las hambrunas, la desnutrición, las enfermedades contagiosas mortales (sida, ébola, anthrax o carbunco, virus de la gripe aviar), la destrucción del medio ambiente, las migraciones masivas, etc.; con las políticas públicas relativas al uso de pesticidas, control de la natalidad, aborto, cuestiones ecológicas, desechos tóxicos, etc.; y con posiciones a favor y en contra del feminismo, examinadas a la luz de los procesos evolutivos de las especies.

No debe sorprender, entonces, que buena parte de los conocimientos sobre la biopolítica, entendida tal como se acaba de proponer, estén desarrollándose en campos como las neurociencias, la biología genética y la etología, entre otros<sup>320</sup>. Asimismo, no debe extrañar que se esté hablando del nacimiento de nuevas subdisciplinas dentro de la ciencia política, tales como la genopolítica (hibridación de la ciencia política con la genética) y la neuropolítica.

### *Conceptos preferidos*

El enfoque biopolítico cuenta con un vocabulario muy variado que procede, por un lado, de las ciencias biológicas, en particular de la genética, la endocrinología y la neurofisiología y, por otro, de la ciencia política, la demografía, la antropología, la sociobiología y la etología. Sin embargo, por apoyarse en la teoría sobre la evolución de las especies, los autores de este enfoque coinciden en recurrir a términos como evolucionismo, evolucionista, genético, adaptación, adaptativo, adaptabilidad, especie humana, supervivencia, lucha por la supervivencia, selección natural, entorno y otros afines.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

La variedad de asuntos que interesa a quienes toman el enfoque biopolítico haría muy larga la lista de preguntas más frecuentes en este enfoque. Sirvan como ejemplo las siguientes: ¿hasta dónde muchos comportamientos políticos del ser humano se explican en parte sustancial por influencia genética, por ejemplo, el sentimiento patrio, la agresividad y la violencia, las guerras, la organización jerárquica de las sociedades, el papel de la fuerza para imponer

---

<sup>320</sup> La concepción de "biopolítica" en este enfoque es sustancialmente distinta de la de Michel Foucault, comentada al final de esta sección.

orden en la sociedad, las orientaciones ideológicas y las funciones orientadoras de las emociones, entre otros?

¿Qué consecuencias políticas tienen fenómenos biológicos, o al menos relacionados con los seres vivos, tales como el crecimiento demográfico, la escasez de agua y de alimento, las migraciones masivas, el deterioro medioambiental, el uso de armas devastadoras y las epidemias de enfermedades infecciosas mortales?

¿A la luz de la evolución de las especies y de las necesidades vitales de la especie humana, qué tan realistas son las políticas gubernamentales en materia de regulación de la natalidad, preservación del medio ambiente, uso de pesticidas, deforestación, contaminación del agua, alimentos transgénicos, etc.?

### *Presuposiciones generalmente implícitas*

En el enfoque biopolítico se da por sentado que el ser humano ha heredado, a través del proceso evolutivo, unas predisposiciones comportamentales comunes, o afines, a las de algunas especies animales anteriores al *homo sapiens*. Esas predisposiciones se pueden modificar mediante procesos de socialización política y aprendizaje, pero no desaparecen. Quienes emplean este enfoque pretenden determinar con precisión cuáles comportamientos específicos poseen esa peculiaridad.

Por otro lado, en cuanto seres dotados de vida, la especie humana está sujeta a ciclos, requerimientos y limitaciones similares en muchos aspectos a los de otras especies. Conviene, entonces, estudiar cómo las diversas especies, en particular las animales, han lidiado con esos ciclos, requerimientos y limitaciones, a fin de sacar lecciones para el gobierno de la especie humana.

Además, el enfoque asume que las políticas públicas relacionadas de modo directo con la vida humana deben ser evaluadas en términos de sus determinantes evolutivos y de sus consecuencias para la especie humana en su conjunto.

### *Reglas de inferencia*

Parece que una regla básica guía a los autores comprometidos con el enfoque biopolítico, a saber: en la medida en que, en circunstancias similares a las de especies animales, el ser humano manifiesta reacciones biológicas afines a las de esas especies, se considera que estas pueden ser producto de procesos

evolutivos y conviene indagar con criterio científico sobre las evidencias del caso. Por otra parte, la situación en un momento dado y la suerte futura de la especie humana debe ser siempre examinada y evaluada a la luz del entorno en el cual vive dicha especie.

Para argüir de modo convincente que una conducta política humana es heredada o que son aplicables a la especie humana los fenómenos observados en especies inferiores, se deben reunir evidencias de distinta procedencia. Normalmente, la evidencia que procede de una sola fuente no basta.

### *Autores selectos que ilustran este enfoque*

Como ejemplos de investigaciones realizadas desde una perspectiva biopolítica sirvan las siguientes:

- La investigación de Virginia Gray junto con David Lowery (1996), titulada *The population ecology of interest representation: Lobbying communities in the American states*, busca explicar por qué la organización de los grupos de interés difiere de un Estado a otro en los cincuenta Estados de la Unión Americana. Para hacerlo, recurre a un modelo de ecología poblacional, fundamentado en el estudio de poblaciones numerosas de especies animales<sup>321</sup>.
- *Sociobiology: The new synthesis, twenty-fifth anniversary edition* (2000), publicada por primera vez en 1975 por el entomólogo Edward O. Wilson, despertó en algunos sectores enorme interés por entrar a examinar, a la luz de la teoría evolutiva, las enormes semejanzas que existen entre comunidades de animales y comunidades humanas.
- A la luz de teorías evolutivas, George E. Marcus, conjuntamente con W. R. Newman y M. MacKuen, han avanzado en el estudio de cómo las reacciones emocionales juegan un papel en la conducta política de las personas, aun en sus procesos cognitivos. Una muestra de sus investigaciones es *Affective intelligence and political judgement* (2000)<sup>322</sup>.

---

<sup>321</sup> Sobre la misma temática, ver Gray y Lowery (1998).

<sup>322</sup> En realidad, esta obra se encuentra en una línea de frontera entre la psicología social, las neurociencias, la genética y la sociobiología, en particular, la biopolítica. Otras obras en las que el mismo autor y sus colaboradores desarrollan este esfuerzo interdisciplinario, que denota un enfoque emergente para el análisis político, son Wahlke (1979), Marcus y MacKuen (1993) y Marcus, Newman y MacKuen (2000). Ver, además, Alford y Hibbing (2004).

- Aun cuando toda organización tiende a acomodarse a los cambios en su entorno, con frecuencia esos intentos de adaptación fracasan. La razón del fracaso es localizada por Bryan D. Jones (2001), en *Politics and the architecture of choice: Bounded rationality and governance*, en la tensión existente entre los procesos adaptativos orientados a metas y las restricciones de orden biológico sobre las destrezas humanas para adaptarse.
- Joseph Henrich y Robert Boyd presentan un modelo evolutivo cultural sobre la cooperación en los grupos humanos en “*Why people punish defectors*” (2001), en el cual las normas que rigen la cooperación y la deserción son adquiridas a través de dos mecanismos cognitivos: copiando al individuo más exitoso y copiando el comportamiento más frecuente dentro de la población.
- Steven Pinker (2003), en *The blank slate: The modern denial of human nature*, llama la atención, específicamente de los politólogos, sobre la cantidad de evidencias que sugieren que el ser humano porta unas fuertes predisposiciones biológicas hacia determinadas conductas, que, sin embargo, no cancelan el espacio para el aprendizaje y la influencia del entorno cultural.
- ¿Es posible encontrar el origen de algunas preferencias y conductas políticas en factores de orden genético? John R. Alford y John R. Hibbing (2004), en “*The origin of politics: An evolutionary theory of political behavior*”, dan sus argumentos a favor de la respuesta positiva.
- David M. Amodio y sus colegas (2007), en “*Neurocognitive correlates of liberalism and conservatism*” han detectado una base neurocognitiva subyacente a las orientaciones ideológicas de las personas, la cual ayuda a entender por qué unas personas desarrollan orientaciones liberales, en tanto que otras orientaciones conservadoras.
- Con sólida prueba, Fowler, Baker y Dawes (2008) demuestran que un porcentaje significativo de las variaciones en el nivel de la participación política individual es atribuible a factores genéticos. Su estudio se apoya en una amplia comparación de las conductas políticas de hermanos mellizos, monozigóticos *versus* dizigóticos, y de sus respectivas características genéticas.

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Como grandes hitos del enfoque biopolítico, puede señalarse: la organización, en 1973, dentro de la Asociación Internacional de Ciencia Política, del Comité para la Investigación sobre Biología y política. Pocos años después, en 1980, surge la Asociación por la Política y las Ciencias de la Vida (*Association for Politics and the Life Sciences* [APLS]) y, tres años después, bajo las orientaciones de esta última, la revista *Politics and the Life Sciences*<sup>323</sup>.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Entre los autores que siguen el enfoque biopolítico, muchos emplean métodos derivados de las ciencias biológicas, en particular, métodos empleados por la biología comparada o por la biología evolutiva. En otras ocasiones, el método es interpretativo, apoyado en evidencias fragmentarias. En general, dichos autores trabajan con técnicas cuantitativas, modelos matemáticos y tecnologías de investigación bastante sofisticadas.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Black y Hines (2001), Masters (1994, 2001), McDermott (2004a), así como el número monográfico No. 614 de *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, de noviembre 2007, toman una visión global de las relaciones entre la ciencia política y las ciencias de la vida. Además, destacan los principales logros y problemas que enfrenta su interacción. Miradas retrospectivas del enfoque, acompañadas por balances de los conocimientos acumulados, han sido presentadas por dos de sus principales protagonistas, Albert Somit y Steven Peterson (1998), así como por Dryzek con Schlosberg (1995)<sup>324</sup>.

Textos útiles sobre la incidencia de factores genéticos en la conducta humana, incluyendo la conducta política, son los de Carey (2002) y Plomin *et alii* (2008).

---

<sup>323</sup> Su portal se encuentra en [www.aplsnet.org](http://www.aplsnet.org). El portal de la revista mencionada aparece en [www.politicsandthelifesciences.org](http://www.politicsandthelifesciences.org)

<sup>324</sup> Valiosos balances de conocimientos en biopolítica, anteriores a los citados, se encuentran en Somit (1972), Wiegele (1982) y Schubert (1989).



La sociobiología, una nueva disciplina particularmente cultivada por Edward O. Wilson (1975, 1978, 2000), atrás mencionado, representa una fuente constante de nuevos aportes e hipótesis desde la biología hacia la ciencia política y otras ciencias sociales. Resulta útil consultar revistas como *Ethology and Sociobiology*, *Journal of Theoretical Biology*, *Theoretical Population Biology*, *Evolution and Human Behavior*, *Nature*, *Science* y *Nature Neuroscience*, entre otras.

### Observaciones

Después de señalar algunos aspectos positivos y otros negativos del enfoque biopolítico, se alude al concepto de “biopolítica” desarrollado a la sombra de Foucault.

#### 1. Ventajas del enfoque biopolítico:

- El enfoque está incorporando al haber de la ciencia política algunas conclusiones de las teorías evolucionistas y de las neurociencias que parecen útiles para comprender mejor los fenómenos políticos.
- El enfoque induce a pensar en dimensiones que generalmente son pasadas por alto por otros enfoques, por ejemplo, obliga a pensar en términos de la especie humana como especie viviente y en su futuro.

#### 2. Desventajas:

- Hasta el presente, ha sido muy difícil demostrar que una actitud o conducta política se encuentra determinada, al menos en parte, por un factor genético. Existen, sin embargo, numerosas evidencias sobre la correlación entre características genéticas y actitudes o conducta humanas, pero no resulta clara la relación causal entre las mismas.
- Con frecuencia, algunas personas que emplean este enfoque saltan gratuitamente de la observación de semejanzas a la conclusión sobre efectos evolutivos<sup>325</sup>.

#### 3. La biopolítica como administración de la vida:

Existe otra corriente dentro de la teoría política normativa que trabaja en torno al concepto de biopolítica. Aunque los trabajos de los

---

<sup>325</sup> Esta es una limitación compartida por la biopolítica y la sociobiología. Ver, sobre la naturaleza de dicha limitación, Sterelny (2001: 14546-7).

autores que la han desarrollado, en su mayoría sociólogos y filósofos, no son mencionados en las principales publicaciones de ciencia política (con excepción de Michel Foucault), constituyen un importante desarrollo contemporáneo de la tradición crítico-hermeneútica a la que introducen una mirada posmoderna de la sociedad capitalista. Entre los autores más destacados dentro de esta corriente figuran Michel Foucault (2004, 2007), Toni Negri y Michael Hardt (2000, 2002; 2004a, 2004b), Giorgio Agamben (1995, 1998b; 1998a, 2002; 2003, 2004; 2007) y Ágnes Heller con Ferenc Fehér (1995).

Por biopolítica se designa, en general, el modo en que, desde el siglo XVIII, la práctica gubernamental ha intentado racionalizar aquellos fenómenos planteados por un conjunto de seres vivos constituidos en población<sup>326</sup>. Este concepto ha influido y ha sido retomado en posteriores desarrollos dentro de la teoría política. Para Foucault, en la modernidad, la vida se tornó en un objeto del poder. La más alta función de este poder y su objeto primario es administrar la vida. El biopoder se refiere a la producción y la reproducción de la vida misma como objetivo del poder. Foucault relaciona la biopolítica con la reproducción capitalista de subjetividad. Su análisis se centra en el control del poder sobre la vida, presentándose de dos maneras: el cuerpo máquina (siglo XVII) y el cuerpo especie (esto se da con el desarrollo de las disciplinas del cuerpo y las regulaciones sobre la población, frente a los problemas relativos a la salud, la higiene, la natalidad, la longevidad, las razas y las migraciones, entre otros). Según el mismo Foucault, el biopoder se constituye en un elemento indispensable dentro del desarrollo del capitalismo y de la sociedad liberal.

---

<sup>326</sup> Ver Foucault (1979).



## CAPÍTULO VIII

*El macromolde crítico*

Sin duda, por su antecedente más remoto, el macromolde crítico contemporáneo hunde sus raíces en el marxismo clásico, así las tesis marxistas hayan sufrido profundas transformaciones con el transcurso de los años o hayan sido abandonadas. Por eso, este capítulo se inicia con la presentación del enfoque marxista, en una versión que se pretende clásica o cercana a ella. Pero, a lo largo del siglo XX, en paralelo a los desarrollos del pensamiento marxista, tanto ortodoxo como revisionista, la corriente crítica evolucionó considerablemente bajo la influencia de la llamada Escuela de Frankfurt y de otros autores.

Cabe hablar de dos generaciones de autores de esta Escuela: la Primera, liderada por Max Horkheimer (1966), tuvo su nicho inicial en el *Institut für Sozialforschung* (Instituto de Investigación Social), vinculado a la universidad de Frankfurt. De esta generación hicieron parte, entre otros, Theodor Adorno (de manera conjunta con Horkheimer 1947, 1994), Franz L. Neumann (1942, 1943), Herbert Marcuse (1955) y Eric Fromm (1941, 1958). Los dos últimos sobresalen por su intento de integrar el marxismo con el psicoanálisis freudiano, este y aquel revisados sustancialmente. Esta generación cubre el período comprendido entre las décadas de 1930 y 1950. La segunda generación, que se extiende desde la década de 1960 hasta el presente, tiene como eje a Jürgen Habermas (1962, 1981; 1981, 1989), sin duda el autor más conocido y de mayor influencia dentro de la corriente crítica actual<sup>327</sup>.

Pero, durante la segunda mitad del siglo XX surgieron otros autores, ajenos a la influencia habermasiana, o sólo marginalmente influidos por ella, y alejados, igualmente, del marxismo ortodoxo y aun del revisionista, los

---

<sup>327</sup> Sobre Habermas y la Escuela de Frankfurt, ver Geuss (1981).

cuales representan nuevas dimensiones de la corriente crítica. Tal es el caso de los autores que defienden la teoría de la dependencia, o que adelantan estudios denominados subalternos y poscoloniales, y de personalidades como Michel Foucault (1975, 1990; 1976, 1977) –considerado, por algunos, postestructuralista y, por otros, posmoderno– y Noam Chomsky (2003, 2004)<sup>328</sup>.

Sin duda, la Escuela de Frankfurt y los otros autores críticos aludidos han constituido una de las corrientes más influyentes en la historia de las ciencias sociales. Sus aportes han generado importantes transformaciones en el campo de la epistemología, la filosofía, la sociología, la psicología y el estudio de la política<sup>329</sup>.

A continuación se presentan dos de los enfoques más claramente identificados con el macromolde crítico, el marxista y el que podría denominarse crítico contemporáneo o, mejor, los enfoques críticos contemporáneos, cuya pluralidad se justifica más adelante. Pero existen numerosas obras inspiradas en el macromolde crítico que han sido elaboradas desde enfoques como el feminista, el culturalista, el estructuralista y el constructivista, entre otros.

### El enfoque marxista

En cuanto el marxismo coloca en el centro de su análisis a las estructuras, tanto económicas como no económicas, bien puede considerarse al enfoque marxista como un caso particular del género estructuralista, descrito en el capítulo anterior. Merece, sin embargo, estudiarse aquí por cuanto el enfoque marxista atribuye una importancia crucial a las estructuras socio-económicas, más exactamente a las fuerzas productivas y a las relaciones de producción. Además, el enfoque requiere una categoría aparte por la sólida coherencia interna que demuestra y por la fuerte incidencia que ha tenido en la ciencia política latinoamericana, particularmente entre las décadas de 1950 a 1980, uno de cuyos productos más conocidos es la llamada teoría de la dependencia.

Los aportes más significativos del marxismo en relación con los fenómenos políticos convergen en torno a dos grandes temas: el papel conjunto del Estado y de la ideología en la pretendida dominación ejercida por la

<sup>328</sup> Sobre las características del macromolde crítico, recuérdese lo dicho en la primerasección del capítulo II de este libro.

<sup>329</sup> Sobre la Escuela de Frankfurt ver, entre otros, Assoun (1987, 1990), Wiggershaus (1994), Geuss (1998) y Bohman (2001).

clase burguesa sobre la proletaria y la inevitabilidad de la lucha de clases. Sin embargo, la versión original de Marx y de Engels sobre estos focos de atención ha sido objeto de sustanciales propuestas revisionistas desde el mismo momento de su publicación.

Esta diversidad de marxismos parece haberse incrementado a partir de la caída de la Unión Soviética y del simultáneo derrumbe de una de las versiones del marxismo, más rígida, determinista y totalitaria, la del comunismo soviético. En la actualidad, muchos marxistas cuestionan o abiertamente rechazan el materialismo acogido por Marx como elemento central de su teoría, o su filosofía dialéctica, pero todos continúan cuestionando con severidad los denominados capitalismo salvaje y neo-liberalismo.

Podrían considerarse los siguientes como elementos generales comunes a todos los marxismos ortodoxos:

- Los modos de producción fundamentan la vida social. La producción de bienes materiales se constituye en el fundamento de la evolución social, pero es necesario distinguir entre “fuerzas de producción” y “relaciones de producción”. Las primeras incluyen, no sólo los individuos que trabajan, sino los equipos, los recursos, la tecnología y la organización administrativa con que cuentan. Las relaciones de producción aluden a condiciones institucionales básicas de la sociedad, por ejemplo, si existe un régimen de propiedad comunitaria o más bien uno de propiedad privada, o si el Estado interviene en la economía en lugar de no hacerlo. Los modos de producción aluden, entonces, al conjunto de fuerzas productivas y de relaciones de producción existentes en un momento histórico dentro de un territorio dado.
- A su vez, el desarrollo de las fuerzas de producción determina, o condiciona, las formas de propiedad y los términos de la producción.
- Las fuerzas de producción y las relaciones de producción constituyen una base o “estructura económica” fundamental, para no pocos “la” base fundamental de la sociedad. Esta se distingue del resto de la sociedad, al cual se denomina “super-estructura”. Dentro de ella se encuentran, por tanto, el Estado, el orden jurídico, las ideologías, la cultura política, el mundo religioso, la ciencia, la filosofía, el arte, el tipo de familia y todo otro aspecto de la vida social, cultural y política.
- En la medida en que las fuerzas de producción se desarrollan entran en conflicto con las relaciones de producción en cuyo medio surgieron. La dinámica del cambio histórico surge precisamente

del conflicto entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción, en particular, del conflicto entre aquellas y las relaciones de propiedad dentro de las cuales han estado actuando.

- Para quienes toman el método dialéctico como guía, todo cambio surge por la interacción de elementos contradictorios. Para los marxistas que rechazan dicho método, los fenómenos sociales se caracterizan por una interacción mutua entre elementos diversos, de modo que difícilmente puede hablarse de causalidades unidireccionales.
- En la visión de Marx sobre la historia, se habla de cinco “formaciones sociales” sucesivas, es decir, cinco grandes conjuntos de base económica y super-estructura, a saber: prehistoria, esclavitud, feudalismo, capitalismo y comunismo (con el socialismo como primera fase).
- En la sociedad capitalista, las relaciones de producción se refieren a dos hechos básicos: la propiedad privada y la contraposición entre los propietarios de los bienes productivos y quienes no lo son.
- Para Marx, la lucha de clases en el capitalismo tiende inexorablemente a polarizarse, haciendo así cada vez más viable la revolución proletaria, pero esta no se dará hasta cuando las condiciones objetivas coincidan con las disposiciones subjetivas de los trabajadores (es decir, cuando la clase proletaria pase de ser una clase-en-sí a una clase-para-sí, o sea, cuando adquiera conciencia de clase).
- En todas las sociedades clasistas, el Estado es un instrumento coercitivo al servicio de la o las clases dominantes.

Conviene ahora describir, brevemente, las relaciones del marxismo en cuanto saber social con la ciencia política.

Primero: en la medida en que el marxismo enfatiza las estructuras inequitativas de la sociedad y los diversos problemas humanos que trae consigo el capitalismo, las dos características más destacadas de la vida en las sociedades contemporáneas han obligado a la ciencia política a prestar mayor atención a estos temas<sup>330</sup>.

Segundo: desde un punto de vista epistemológico, el marxismo clasifica como una corriente radicalmente estructuralista, en cuanto concibe la existencia de una gran ciencia social y rechaza la actividad fragmentada de las disciplinas, la que, por cierto, posibilita la existencia de una ciencia

---

<sup>330</sup> Marsh (1997: 340 y 2002).

autónoma de la política. En general, las diversas escuelas que componen el marxismo atribuyen a la ciencia política una pretensión de objetividad y de neutralidad científica y, por ello, la critican severamente. Como lo afirma Almond (2001: 129), para las distintas escuelas marxistas “hay que tomar partido político y emplear conscientemente la práctica académica al servicio de buenas metas políticas”.

Tercero: el marxismo pone en duda, no sólo las bases institucionales y epistemológicas de la ciencia política, sino que cuestiona la esencia de su objeto de estudio. A juicio de Callinicos (1987: 231), el marxismo desafía la suposición básica subyacente a la disciplina de la política, es decir, que hay un rasgo permanente y autónomo de la sociedad, llamado lo político. Así, los hallazgos de los politólogos resultan triviales, superficiales e insuficientes para los marxistas. A juicio de estos, de la pretensión de un estudio autónomo y especializado del fenómeno político proviene un gran error conducente a distorsionar y perder de vista el verdadero objeto del estudio social, denominado por Marx y Engels como el conjunto de las relaciones sociales. Por lo tanto, la tarea de la comprensión de los fenómenos sociales requiere el esfuerzo teórico-empírico de una ciencia social unificada e integradora, bajo la guía del denominado materialismo histórico y de la filosofía dialéctica<sup>331</sup>. Se sigue, entonces, que su unidad de análisis tiene que ser macro, de corte colectivista, ya que miradas de tipo microsociales desvían la atención de las contradicciones reales que enfrentan las sociedades.

Cuarto: el marxismo se define, ante todo, como un análisis crítico de la realidad social, entendida en su sentido más amplio. La discusión en torno a su estatus científico preocupa más a sus detractores que a quienes se inscriben dentro de sus corrientes. Para la mayoría de los marxistas, el valor de sus hallazgos sólo es ratificado de acuerdo a la utilidad práctica de sus formulaciones teóricas, en términos de su aporte al conocimiento de la sociedad, el progreso humano y el cambio social<sup>332</sup>.

Quinto: tal como se desprende de los comentarios anteriores, la relación entre marxismo y ciencia política ha sido, principalmente, polémica, en particular con la corriente empírico-analítica. Pese a la existencia de un sector de politólogos marxistas que emplea una metodología “dura” –en el sentido planteado por Almond (1999; 53)– para tratar de comprobar pro-

---

<sup>331</sup> Resulta importante rescatar el papel y el alcance de Marx como investigador riguroso de su época. Ver, por ejemplo, Farr (1991).

<sup>332</sup> Ver Tant (1999: 124).



posiciones derivadas de los postulados marxistas, la posición generalizada entre quienes trabajan dentro de este enfoque ubica al marxismo como un programa práctico y como un cuerpo de análisis que busca nada menos que la abolición de la política. La razón de fondo yace en el hecho que, según el marxismo, la política es un fenómeno que resulta de la lucha de clases y que, por tanto, cuando esta desaparezca, aquella igualmente dejará de existir<sup>333</sup>.

Cabe entonces preguntarse cuáles son las consecuencias de un argumento tan adverso a la política como fenómeno autónomo susceptible de estudio sistemático. Pueden destacarse dos: primero, con su énfasis en los temas de conflicto y lucha de clases, los planteamientos marxistas han inducido a la ciencia política a prestar mayor atención a las fuentes de los conflictos sociales y políticos y a su tratamiento<sup>334</sup>. Segundo, los autores marxistas se han interesado de modo particular por estudiar el Estado, como aparato especializado de contención que permite el mantenimiento y reproducción de las condiciones materiales favorables al capitalismo y, como producto de esa tarea, han presentado varias teorías sobre la formación del Estado y sus funciones, mencionadas más adelante en esta sección.

Finalmente, ante las objeciones generadas por la experiencia del llamado socialismo real, la caída del bloque soviético y el final de la Guerra Fría, las reflexiones de algunos marxistas se han transformado y han llevado al nacimiento de sectores críticos y al desarrollo de nuevos campos de investigación y de reivindicación socio-cultural.

Por un lado, tanto el ecologismo como el feminismo, han criticado el economicismo y la homogenización de los intereses de clase y han identificado otras formas de opresión no basadas en el concepto de clase social. Estas reflexiones introducen la importancia de ámbitos de lucha y resistencia alternativos, así como la importancia de los movimientos sociales<sup>335</sup>.

Por el otro, desde la década de 1970, se ha desarrollado una corriente, denominada marxismo analítico, que desde el individualismo metodológico y los microfundamentos de la economía política contemporánea, la elección racional, la acción colectiva, la teoría de juegos, el análisis neoinstitucional y la psicología cognitiva, busca criticar los supuestos clásicos del marxismo

---

<sup>333</sup> Callinicos (1984; 1987: 229).

<sup>334</sup> Ver Callinicos (1987: 237, 243-45).

<sup>335</sup> Para profundizar en las discusiones en torno a la relación entre el marxismo y el feminismo, ver Jackson (1999) y, entre marxismo y ecologismo, Eckersley (1992) y Barry (1999).

y actualizar un programa de investigación marxiano que dé cuenta de las transformaciones y características del mundo contemporáneo.

### *Conceptos preferidos*

Se sabe de conceptos muy usados por los autores marxistas, tales como fuerzas de producción, relaciones de producción, modos de producción, superestructura, formación social, clases sociales, clase proletaria, clase burguesa, clase dominante o propietaria, lucha de clases y Estado, entre otros. Es frecuente la crítica al capitalismo y al llamado "imperialismo". Los marxistas más ortodoxos recurren, además, a los conceptos de contradicción, antítesis y síntesis, propios del vocabulario dialéctico hegeliano.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Entre otros muchos interrogantes que se podrían plantear por quien se acerca a examinar la realidad política desde un enfoque marxista, cabe mencionar los siguientes: ¿cuál es el efecto político actual de la división internacional del trabajo?, ¿constituyen los conflictos internacionales actuales una expresión de la dominación por parte de un imperio global?, ¿con qué capacidad cuentan los movimientos sociales contemporáneos para enfrentar las propuestas del Estado neoliberal?, ¿qué peligros representan los procesos de integración regional para las particularidades contextuales de orden regional, étnico y cultural?, ¿cuáles son las alternativas al modelo neoliberal?, ¿qué consecuencias se derivan de la nueva arquitectura internacional para las clases asalariadas?, ¿cuál es el efecto del multilateralismo en el destino de la vida de los pueblos?, ¿cuál es la intención de la dinámica y de las restricciones de la migración internacional de personas y de capitales?, ¿cuál es el verdadero significado de la definición de la agenda global actual y de la lucha contra el terrorismo?, ¿cuál es el papel de los organismos económicos multilaterales?, ¿cuál es el verdadero rol de las corporaciones internacionales al interior de cada país?, ¿puede reducirse la explotación sexual y racial a la explotación de clase?

### *Presuposiciones*

En general, en este enfoque se asume como válida una serie de proposiciones epistemológicas, ontológicas, axiológicas y metodológicas sobre el ser

humano, el mundo y la política en particular, que se toman como punto de partida de todos los análisis subsiguientes. Por ejemplo:

- Se asume el materialismo dialéctico, es decir, se asume que no existe sino materia y que esta evoluciona según leyes dialécticas, a base de la contraposición de fuerzas antagónicas.
- Se asume que la infraestructura económica de una sociedad determina la estructura social en su conjunto.
- Se asume que la dinámica del cambio histórico proviene del conflicto entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción.
- Se asume que, en la sociedad capitalista, la relación normal e inevitable entre la clase proletaria y la clase burguesa es de lucha. Sus mutuos intereses son irreconciliables.
- Se asume, finalmente, que en todas las sociedades clasistas, el Estado se desempeña como un instrumento coercitivo al servicio de la clase dominante.

### *Reglas de inferencia*

Utilizando los supuestos y los conceptos básicos recién enumerados, se debe interpretar el fenómeno que le interesa al analista. En otras palabras, se debe buscar cómo los aludidos supuestos y conceptos han adquirido forma en el fenómeno bajo estudio y se excluye todo otro principio explicativo de la realidad, contrario al marxismo o ajeno a él. Por supuesto, dado el énfasis que se atribuye a las estructuras económicas, sociales y políticas, se prefiere seguir el colectivismo metodológico<sup>336</sup>.

### *Autores que emplean este enfoque*

Son bien conocidos los autores clásicos, a saber, Karl Heinrich Marx (1818-1883), Friedrich Engels (1820-1895), Vladimir Ilich Lenin (cuyo nombre original era Vladimir I. Ulianov, 1870-1924), León Trotsky (1877-1940) y Rosa de Luxemburgo (1870-1919), entre entre otros.

Pero cabe mencionar, además, algunos autores más contemporáneos:

- En relación con el papel del Estado en la sociedad, Antonio Gramsci (1891-1937), en sus *Quaderni del carcere* (1977, 1984), llama la atención sobre el mecanismo de la hegemonía cultural, por medio del

---

<sup>336</sup> Para un cuestionamiento a este punto de vista, ver Elster (1985, 1991).

cual los valores predominantes entre la burguesía son asimilados como algo natural, de sentido común, por la clase proletaria, a través de la educación, los intelectuales y los medios de comunicación masiva<sup>337</sup>.

- A partir de un análisis de la extracción social de las sectores dirigentes del gobierno en cinco naciones industrializadas, y de constatar su compromiso personal con la libre empresa, Ralph Miliband, en *The State in capitalist society* (1969, 1970), sostiene que la clase burguesa controla el Estado; más aún, que este es simplemente un instrumento en las manos de dicha clase.
- Desde la teoría marxista, Nicos Poulantzas, en *Pouvoir politique et classes sociales de l'état capitaliste* (1968, 1970), argumenta la necesidad histórica de cierta autonomía del Estado frente a la misma clase burguesa, a fin de poder defender con más eficacia los intereses del capital.
- Por su parte, a partir de estudiar diversos procesos de decisión política y gubernamental, G. William Domhoff, en *The powers that be: Processes of ruling-class domination in America* (1978), asegura haber demostrado que una “hegemonía de clase gobernante” (*ruling class hegemony*) tiene lugar en Estados Unidos.
- En *Revising State theory* (1987), Fred Block cuestiona el control atribuido a los sectores empresariales sobre el Estado y acepta que los “gestores públicos” cuentan con sustancial autonomía. A su juicio, la dominación se ejerce, ante todo, por medio de la ideología y en virtud de las restricciones impuestas por el modo de producción del momento.
- Partiendo de una redefinición del concepto marxista de clase social, Theotonio Dos Santos, en “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina” (1969) explica por qué la teoría del desarrollo de la Cepal presumiblemente fracasó. La falla se encuentra en no haber detectado las múltiples formas de dependencia estructural, tanto interna como externa, que viven los países latinoamericanos.

---

<sup>337</sup> Dada la extensión y complejidad de esta obra, puede consultarse una selección de textos de Gramsci sobre el tema, por ejemplo, en Bucí-Glocksmann (1975, 1978), Gramsci (1971) y Carnoy (1984: 65-88).

- En *State Theory: Putting the capitalist state in its place* (1990), Bob Jessop revisa el desarrollo de la teoría sobre el Estado durante las décadas de 1970 y 1980, incorporando elementos importantes de distintas corrientes como el marxismo, teorías discursivas, la escuela de regulación francesa y otras. Entre los principales temas desarrollados, se destacan la autonomía estatal, la necesidad de explicar la teoría estatal a partir de una teoría social general y la explicación de la “socialización del capitalismo” (sin proponer que la economía sea el último determinante).

### ***Hitos destacados en la historia de este enfoque***

Aun cuando pocos la han leído, no hay duda que la biblia del enfoque marxista se encuentra en *Das Kapital* (1867-1894, 1991), escrito por Marx. En realidad, pocos libros en la historia de la humanidad han ejercido una influencia tan profunda y tan extendida como este.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

El enfoque marxista exige, principalmente, un método interpretativo. Es decir, a partir de los supuestos arriba mencionados, y de otros aquí omitidos, se debe interpretar la historia y todo tipo de situaciones y de procesos a lo largo de la misma, así como la conducta y los discursos de cada quien. No existe preocupación alguna por verificar si los supuestos fundamentales son válidos o no.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Introducciones básicas sobre el enfoque marxista para el análisis político se encuentran en Susser (1992: 421-47), Taylor (1997), Marsh (2002) y Callinicos (1984, 1987, 2004). Por su parte, Almond (1990, 1999: 39-62; y 1996: 78-85, 2001) discute la posición del enfoque marxista dentro del desarrollo de la ciencia política. Para una reconstrucción de la importancia actual del marxismo como programa investigativo y político, sus principales aportes y sus temas substantivos, se recomienda revisar el texto editado por Gamble, Marsh y Tant (1999) y los trabajos de Borón, González y Amadeo (2006) y de McLellan (2007).

A modo de exposiciones más integrales, pero de fondo sobre el marxismo, y con algún énfasis en planteamientos políticos marxistas, ofrecen tratados de primera categoría Calvez (1956, 1966), Mills (1962, 1964), Lichtheim (1961, 1971), Avineri (1970, 1983), Carver (1991) y Jessop con Malcolm-Brown (1996), entre otros.

Sobre las teorías marxistas del Estado, Finegold y Skocpol (1995: 175-99), Taylor (1997) y Hay (1999) presentan afortunadas introducciones. Aparte de la propuesta por Marx y Engels (1848, 1971), teorías específicas sobre el Estado han sido propuestas, entre otros, por Gramsci, Miliband, Poulantzas y Jessop, atrás mencionados<sup>338</sup>. Sobre la teoría marxista y las relaciones internacionales, ver Hobden con Jones (2005), entre otros. Para un recuento general de algunos desarrollos del pensamiento marxista en América Latina, ver Liss (1984) y Schutto (1998).

Una valiosa introducción al marxismo analítico es la de Gargarella (1995). Otros textos centrales dentro de esta corriente son los de Cohen (1978), Elster (1985, 1991) y Roemer (1986), los cuales se constituyen en objeto de crítica por Roberts (1996).

Algunas revistas adelantan análisis del devenir político desde el punto de vista marxista, como la *New Left Review*, fundada en 1960 en Inglaterra<sup>339</sup>; *Critical Sociology*, nacida en 1969 como *Insurgent Sociology; Politics and Society*, una revista, contemporánea de la anterior y, abierta a contribuciones de las varias disciplinas sociales, *Capital & class*, creada en 1977; *Socialism and Democracy* y *Rethinking Marxism: a Journal of Economics, Culture & Society*, cuyos primeros números vieron la luz a finales de la década de 1980.

## Observaciones

### 1. Ventajas del enfoque marxista:

- El enfoque marxista es uno de los más cercanos a una teoría macro, es decir, a una visión comprensiva de la totalidad de los fenómenos humanos, de su sentido profundo y de su historia.
- Además, es a la vez un programa político y una convocatoria para respaldarlo. Une, pues, íntimamente la teoría y la acción.

<sup>338</sup> Marx desarrolla y revisa su teoría sobre el Estado en varios escritos. Consultar sobre este proceso a Avineri (1970, 1983) y Miller (1991: 65-72), entre otros. Ver, además, Poulantzas (1969) y Jessop (1982 y 1999).

<sup>339</sup> Existe edición en español desde el año 2000.

- El enfoque marxista ha obligado a los analistas políticos a prestar fuerte atención a la incidencia de factores económicos en la política y a examinar, particularmente, el papel de las ideologías.

## 2. Desventajas:

- Se trata de un enfoque dogmático y, por ende, anti-científico porque rehuye la verificación empírica de sus postulados. Sus presuposiciones básicas son tan generales y tan genéricas, que muchas veces no resultan refutables. Como la fe religiosa, o se acepta o se rechaza.
- El enfoque marxista tiende a descartar todo avance científico que no sea compatible con su visión.
- El fracaso del socialismo que reinó en la Unión Soviética y en China debilitó profundamente la credibilidad del enfoque marxista.

## Los enfoques críticos contemporáneos

Entre los contemporáneos, Jürgen Habermas sobresale como uno de los pensadores que más ha pretendido reformular el horizonte emancipatorio del marxismo y trascender la mera reproducción económica como la variable explicativa de los fenómenos sociales<sup>340</sup>. Según él, la visión “apocalíptica” presente en los trabajos de Horkheimer y Adorno ignoró el “potencial inconcluso” de la modernidad occidental para expandir la racionalidad y la democracia. A su juicio, la mera posibilidad de crítica presupone la existencia de unos criterios racionales sobre una mejor sociedad, en contraposición con aquella que es juzgada, los cuales no habrían sido identificados por los críticos de la primera generación de la Escuela de Frankfurt.

Sin embargo, Habermas no abandona el compromiso de los teóricos críticos originales con el papel contestatario y transformador que debe cumplir la teoría (crítica) a través de su tarea emancipadora de las ataduras propias de las sociedades modernas capitalistas y sus procedimientos jurídicos. Para él, esto se logra mediante la comunicación racional que los seres humanos son capaces de sostener en función de su liberación. Pero es necesario ser conscientes de que el objetivo de la comunicación ideal (construir consensos de tipo moral) se ve obstaculizado en la realidad por las relaciones de poder,

---

<sup>340</sup> Sobre Habermas y la Escuela de Frankfurt ver, entre otros, McCarthy (1981, 2004), Geuss (1981) y White (1996).

las cuales tratan de impedir la formulación de preguntas (sobre las que se inicia la comunicación) y, a la vez, impiden que las reclamaciones de validez en los discursos puedan ser comprobadas.

Pero conviene ampliar el conjunto de los críticos contemporáneos, pues, aparte de Habermas y demás autores de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, surgió una heterogénea gama de analistas, a partir de la década de 1960, que criticó las estructuras capitalistas de la época desde diversas, y en parte, independientes perspectivas. Tal es el caso de los autores que desarrollan la teoría de la dependencia, los que escriben sobre el imperialismo, los que buscan reinterpretar la historia desde los llamados estudios subalternos y estudios postcoloniales y algunos autores que crean su propia escuela crítica, como Michel Foucault, Immanuel Wallerstein, el mexicano Pablo González Casanova, Michael Hardt y Antonio Negri, Atilio Alberto Borón y el lingüista y prolífico analista político Noam Chomsky.

En la segunda mitad del siglo XX, los escritos “dependentistas” y sobre el imperialismo –no resulta fácil distinguir entre unos y otros–, la mayor parte de ellos elaborados por economistas y sociólogos, centran su atención en las formas como los países de la periferia capitalista son explotados y controlados por los países del centro. Así, a modo de ejemplos, André G. Frank (1968, 1970), al igual que Osvaldo Sunkel con Pedro Paz (1971), señalan cómo la dinámica interna de desarrollo del capitalismo conduce a un subdesarrollo de los países satélites. Cardoso y Faletto (1969) destacan las redes que se tejen entre las clases dominantes del centro y las de la periferia, para su mutuo beneficio. En varios artículos, Sweezy y Magdoff (por ejemplo, 1972) analizan el papel de las empresas multinacionales en el capitalismo contemporáneo y sus efectos en el subdesarrollo de los países periféricos. El economista egipcio Samir Amin (1973, 1974) llama la atención sobre la incidencia política de los términos desiguales del intercambio. Finalmente, Armand Mattelart (1976, 1977) y Edward W. Said (1994, 1996) documentan las que consideran algunas formas culturales de dominación del capitalismo<sup>341</sup>. En años recientes, cabe mencionar el tratamiento otorgado al nuevo orden mundial, en términos de “imperio”, por parte de Hardt y Negri (2000, 2002), criticado por Borón (2003a), quien a su vez propone su visión sobre América Latina en ese mismo año (Borón 2003b).

<sup>341</sup> Sobre las teorías de la dependencia y del imperialismo en las décadas de 1950 y 1960, resulta útil Jiménez (1977) y Sonntag (2001). Desde la ciencia política se han formulado críticas a dichas teorías, por ejemplo, por parte de Almond (1990: 1999: 315-28) y Packenham (1992).



En la década de 1980, surgen los estudios subalternos, en ocasiones también llamados coloniales, como un esfuerzo por re-interpretar la historia de la India y de otras naciones que vivieron la experiencia colonizadora desarrollada por potencias europeas y que alcanzaron su independencia hacia mediados del siglo XX. Buscan examinar los procesos colonizadores y nacionalistas desde el punto de vista de las clases sociales “subalternas”, en contraposición con la mayor parte de la literatura establecida sobre el tema, la cual los mira desde la visión, o visiones, de los sectores dominantes<sup>342</sup>. Estos estudios, inspirados en algunos planteamientos de Antonio Gramsci (1977, 1984), representan un aporte interdisciplinar importante para la ciencia política y cuentan entre sus más destacados exponentes a Ranajit Guha (1982; 1997; 2002), el líder inicial de los mismos, P. Chatterjee (1986; 1993), G. C. Spivak (1999), D. Chakrabarty (2000) y V. Chaturvedi (2000).

Los estudios subalternos o coloniales comienzan a tener eco en América Latina en la década de 1990, con trabajos por parte de Castro-Gómez (1998), Lander (2000), Mignolo (2000), Arreaza y Tickner (2002), Bustos (2002) y Beverley (2003), entre otros.

Los estudios subalternos han tenido eco importante también entre los estudios culturales. Ver Said (1994, 1996), Lewis (2003) y Gilroy (2006).

### *Conceptos preferidos*

Resulta fácil identificar ciertos conceptos usados por la mayor parte de los teóricos críticos contemporáneos: alienación, capitalismo, neocapitalismo, explotación, clases sociales, Estado, dominación y fuerzas productivas, entre otros.

En virtud de la crítica realizada al marxismo por algunos autores críticos, se dieron avances conceptuales que fueron más allá del mero núcleo (“infraestructura”) económico de los marxistas iniciales. Así, conceptos como emancipación (que implica no sólo aspectos económicos, sino psicológicos y culturales), modernidad, democracia, ciudadanía, mundo de la vida e, incluso, racionalidad, terminaron siendo introducidos en los escritos más contemporáneos de los autores críticos.

---

<sup>342</sup> Chatterjee (2001) y Simeon (2001).

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Entre la gran cantidad de problemas comunes a los autores críticos, enfrentados cada uno con problemáticas muy diversas, vale la pena resaltar los siguientes: ¿cómo se puede interpretar el papel de los individuos como miembros de sociedades capitalistas?, ¿cómo puede la teoría política contribuir a la emancipación del ser humano y a la transformación de la realidad social?, ¿qué postulados del marxismo han perdido validez en el contexto de las sociedades capitalistas actuales?, ¿cuáles la conservan?, ¿de qué manera las estructuras de legitimidad creadas en las sociedades capitalistas subsumen y dominan la esfera del mundo de la vida?, ¿qué papel político en la sociedad juegan, en realidad, los sectores campesinos o de trabajadores urbanos?, ¿qué ámbitos de vida y qué intereses sociales son favorecidos por la institucionalidad estatal en las sociedades capitalistas?, ¿qué efectos políticos traen consigo las inversiones extranjeras en los países periféricos?

### *Presuposiciones*

Los autores críticos tienden a ser conscientes de la inserción de sus presupuestos axiológicos en un contexto históricamente determinado, es decir, a diferencia de la “teoría clásica” positivista, no hacen una separación entre el objeto de estudio y las presuposiciones axiológicas de las que parten para comprenderlo. De esta forma, dichos presupuestos guían, de principio a fin, la realidad estudiada.

En concomitancia con lo anterior, para el teórico crítico no existe tal cosa como la separación sujeto-objeto. Su “objetivación intelectual” forma parte del contexto real investigado y, a su juicio, influye directamente en la transformación del mismo<sup>343</sup>.

En la mayor parte de los autores críticos contemporáneos se puede rastrear un presupuesto implícito optimista, el cual defiende la posibilidad de la emancipación en las sociedades actuales, por ejemplo, mediante el “diálogo racional” –es la expresión habermasiana– que sostienen los miembros de la sociedad<sup>344</sup>. De ahí que se presuponga como realista propiciar el surgimiento de una forma de organización social distinta de la capitalista.

<sup>343</sup> Ver Colom (1994: 39-40).

<sup>344</sup> Ver Habermas (1981, 1989).

### ***Reglas de inferencia***

A partir de los conceptos y supuestos presentados, el analista crítico intenta comprender e interpretar la realidad en función de lograr la emancipación de los seres humanos. Por consiguiente, siempre que se “vaya a hacer ciencia”, el investigador debe estar consciente de su posición en el mundo y de la inmersión de sus presupuestos en la realidad espacio-temporal y no separados de la misma.

Se debe recurrir a los conceptos de alienación y dominación y localizarlos en el mundo empírico, para poder construir los preceptos y proposiciones tendientes a transformar la sociedad capitalista o a propiciar su alternativa.

Pasando a un caso más específico, para los críticos que trabajan en la tradición habermasiana, existe un potencial para el acuerdo racional en las reglas sociolingüísticas de la comunicación, a las cuales se debe recurrir. Más en concreto, para Habermas existen unos mínimos universales que se pueden identificar en los procesos de comunicación, específicamente de diálogo, que se basan en la racionalidad inherente a los seres humanos.

Desde la comunicación libre, dice el autor mencionado, se pueden liberar a los seres humanos de las ataduras impuestas por las relaciones de poder construidas sobre las relaciones sociales de producción y materializadas fundamentalmente a través del derecho.

### ***Autores que emplean este enfoque***

Entre las obras contemporáneas que miran la política desde una postura crítica, cabe comentar las siguientes:

- Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, en *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969), explican el limitado desarrollo nacional de los países latinoamericanos, no tanto como consecuencia de fallas del mercado, cuanto como producto de las redes constituidas –o no constituidas– por los sectores sociales entre sí y con los sectores dominantes de la metrópolis. Estas redes configuran relaciones estructurales de dominio.
- En tres volúmenes, y cubriendo casi cuatro centurias, Immanuel Wallerstein, en *The modern world-system* (1974, 1979; 1980, 1984; 1989, 1998), analiza el surgimiento del capitalismo no como un fenómeno que puede tener lugar en una nación y no en otra, sino

como un fenómeno mundial, en el que algunos países de Europa juegan el papel central como polos de acumulación de riqueza y los países periféricos quedan subyugados por relaciones de dominación impuestas por aquellos. No es posible entender el desarrollo de cada país sin tener en cuenta su función dentro del sistema mundial capitalista.

- Los cambios, algunos de ellos sutiles, en la forma de castigar las conductas juzgadas como indeseables por los poderosos, acaecidos entre los siglos XVIII y XX, constituyen el tema de la obra *Surveiller et punir* (1975, 1990) de Michel Foucault. En ella, destaca cómo se abandonan progresivamente los castigos que recaen sobre el cuerpo como objeto directo de la sanción para, en su lugar, acoger medios de castigo y de control que penetran más profundamente en el interior mismo del ser humano.
- Los artículos que conforman la obra titulada *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur* (1995/6), editada por Samir Amin y Pablo González Casanova, adelantan un análisis del actual proceso de mundialización, visto desde los países del Sur, en plan de documentar las contradicciones entre los intereses capitalistas del centro, frente a los intereses nacionales de la periferia.
- El rompimiento de los límites establecidos histórica y teóricamente por parte de la razón es el objetivo principal de la obra de Hugo Zemelman, *Los horizontes de la razón: Uso crítico de la teoría* (1992). Para esto, Zemelman abarca distintos problemas, que van desde la importancia de la totalidad para el razonamiento crítico, pasando por el papel de la teoría, hasta la posibilidad de construir conocimiento nuevo. El análisis así realizado permite, a juicio de este autor, encontrar, en el razonamiento constructor, la condición básica de las posibilidades de autodeterminación de los individuos y de los conglomerados sociales, con miras a construir el futuro.
- En el *Imperio del caos: Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría* (2003, original en francés de 2002), Alain Joxe se propone analizar los fenómenos globales de violencia armada y alega que, detrás de ellos, yacen las concepciones neoliberales según las cuales la mayor potencia del mundo, Estados Unidos, que podría contribuir mucho para controlar dicha violencia, opta más bien por replegarse hacia sí misma y busca controlar

el caos generalizado mediante normas financieras y expediciones militares puntuales.

- Después de describir y delimitar las etapas del imperialismo global, desde el siglo XV en adelante, Pedro Agustín Díaz Arenas, en *Relaciones internacionales de dominación: Fases y facetas* (1989), intenta precisar los rasgos y etapas de la denominada “dominación imperial” de Estados Unidos sobre América Latina y, como complemento y contraste, analiza las relaciones de dominación del “imperialismo soviético” sobre países del tercer mundo.

### ***Hitos destacados en la historia del enfoque***

La publicación de la *Teoría de la acción comunicativa*, por parte de Habermas en 1981, como punto de referencia fundamental de la segunda generación de autores críticos, constituye, quizás, el hecho más notable sucedido dentro de los enfoques críticos contemporáneos.

### ***Métodos de investigación asociados con este enfoque***

Los métodos de investigación de los seguidores del macromolde crítico han evolucionado: desde un discurso argumentativo a partir de planteamientos del marxismo clásico que se observa en los primeros escritos de la Escuela Crítica de Frankfurt, hasta una pluralidad y combinación de métodos por parte de la segunda generación de dicha escuela y de otros autores críticos ajenos a esta. Pero se sigue menospreciando y criticando el método positivista en sentido estricto. Lo anterior no significa que no se realicen esfuerzos por contrastar, en forma restringida, las proposiciones con la realidad empírica.

Para ello, se prefieren métodos históricos y métodos etnográficos, el análisis de discurso y la observación, en concordancia con un método deductivo donde las proposiciones, si no son extraídas, son influenciadas por las presuposiciones expuestas anteriormente.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Una de las mejores obras recientes para tomar una visión de conjunto sobre la teoría crítica, su desarrollo, sus logros y sus reveses, es el *Cambridge companion to critical theory* (2004), editado por F. Rush. Otras obras útiles, a las cuales los años no les han restado mérito, son las de Held (1980) y Hoy

con McCarthy (1994). Por su parte, Coles (2002) y Leyva (2005) centran su atención en los aportes de la teoría crítica a la problemática contemporánea, mientras Kompridis (2006) trata de abrirle nuevos horizontes a aquella.

Como fuentes generales de consulta sobre conceptos, autores y corrientes dentro de la teoría crítica, puede recurrirse al texto *A dictionary of cultural and critical theory* (1997, 2002), editado por Payne, o al *Penguin dictionary of critical theory* (2000), editado por Macey. Puede, asimismo, resultar provechoso consultar la página de *Illuminations: The critical theory web site*, en <http://www.uta.edu/huma/illuminations/>

Con la desaparición de Habermas, la teoría inspirada en sus enseñanzas parece entrar a una nueva etapa, sobre la cual Scheuerman (2006) es uno de los primeros en lanzar sus conjeturas.

Entre las revistas que continúan la tradición crítica, cabe mencionar: *Critical Theory* y *Critical Inquiry*. Por último, cabe señalar que la revista *Review of International Studies* dedicó el No. 33 (S1) (2007) a discutir el estado de la teoría crítica en el ámbito de las relaciones internacionales.

### Observaciones

Desde el ángulo empírico-analítico, puede formularse la siguiente breve evaluación de los enfoques críticos contemporáneos:

#### 1. Ventajas:

- Salvo algunas excepciones, los enfoques aludidos intentan reformular el enfoque marxista de manera que sea más concordante con la realidad fáctica y para que la comprensión de los fenómenos no se centre en proposiciones generales controvertibles que, en algunos casos, habían llegado a tener el carácter de axiomas.
- Con sus denuncias, los mismos enfoques han inducido un incremento en los estudios empírico-analíticos sobre los temas objeto de tales denuncias, los cuales han contribuido a precisar la problemática denunciada.

#### 2. Desventajas:

- El carácter normativo de estos enfoques, con frecuencia, impide a los autores críticos contemporáneos analizar la realidad de una manera más ecuánime.

- Los autores que trabajan en estos enfoques suelen dejar en un segundo plano el valor de la comprobación empírica<sup>345</sup>.
- Se acepta un número considerable de generalizaciones, sin suficiente respaldo empírico.

---

<sup>345</sup> Una excepción es Wellmer (1979).

## CAPÍTULO IX

---

# *El macromolde posmoderno*

En la ciencia política, el macromolde posmoderno surge de modo perceptible en la década de 1980 y, en sus versiones extremas, constituye quizás el movimiento más radical que se vale de las técnicas literarias “deconstructivistas”<sup>346</sup>. Representa un desafío profundo a los pilares mismos de la modernidad como corriente intelectual, por cierto ambigua, desafío específicamente a la primacía de la razón, la exaltación de la libertad, la legitimidad atribuida al saber científico, la objetividad en el conocimiento, el esencialismo (creencia en que cada ente tiene unos rasgos esenciales y otros accidentales), el fundacionalismo (creencia en que, en el campo de la epistemología o de la ética, existen principios fundamentales, incontrovertibles, por ejemplo, el principio de razón suficiente) y la fe en el progreso. De ahí que se pueda decir que el macromolde posmoderno, salvo algunas excepciones, representa una nueva epistemología, al igual que una nueva ontología, una y otra borrosas, excepto por el rechazo radical de la modernidad. La persona posmoderna valora singularmente el disentimiento frente a cualquier punto de vista que se considere “establecido”, demostrado, lógico o simplemente parte del patrimonio social, filosófico, ético, político o religioso de una sociedad. Pero existen versiones moderadas del posmodernismo, como la profesada por Howarth (1997) en el campo de la ciencia política.

Los posmodernistas intentan demostrar cómo muchos planteamientos *modernos* son contradictorios, caprichosamente establecidos o mal entendidos. Un área que ha sido particularmente trabajada por estos autores es la de las dicotomías consideradas como válidas tradicionalmente, como “dentro y fuera, mente y cuerpo, literal y metafórico, habla y escritura, presencia y

---

<sup>346</sup> Sobre el “deconstructivismo”, ver atrás, la nota al pie de página 272.



ausencia, naturaleza y cultura, inteligible y sensible, forma y significado” (Culler 2001: 3344), sagrado y profano, esencia y accidente, identidad y diferencia, hombre y mujer<sup>347</sup>. Pero es tal la diversidad de los puntos de vista sustantivos posmodernos, que bien podría hablarse de ellos en plural, por tanto, de enfoques posmodernos.

Sus autores, por consiguiente, se caracterizan por una acérrima desconfianza frente a las corrientes de pensamiento predominantes en la ciencia política, consideradas por ellos como deficientemente fundamentadas y, por ende, equivocadas, y como instrumento cómplice en el ejercicio de la dominación por los sectores privilegiados. Por su parte, dichos autores se suelen presentar como una voz liberadora dentro de la Academia, a favor de los excluidos.

Los autores posmodernos han sido muy influidos por planteamientos filosóficos originarios ante todo de Jacques Derrida (1930-2004)<sup>348</sup>, Michel Foucault (1926-1984)<sup>349</sup> y Jean-François Lyotard (1924-1998)<sup>350</sup>, pero también de Friedrich Nietzsche (1944-1900)<sup>351</sup>, Gilles Deleuze (1925-1975)<sup>352</sup>, Richard Rorty (1931-2007)<sup>353</sup> y Gianni Vattimo<sup>354</sup>, entre otros.

Sin embargo, tal como lo anota Coles (2002: 299), en muchas ocasiones, no resulta fácil identificar quién es posmoderno porque más de uno calificado como tal, lo niega, quizás porque, en algunos sectores de la Academia, el término se ha vuelto peyorativo.

Siguiendo el mismo patrón de presentación de los enfoques atrás descritos, se exponen a continuación los rasgos del macromolde posmoderno.

### *Conceptos preferidos*

Debido a las importantes diferencias que se observan entre los autores denominados posmodernos, el vocabulario empleado por ellos también varía considerablemente de autor en autor. Más aún, no pocos de ellos crean su propio vocabulario. Sin embargo, son frecuentes conceptos como ciudada-

<sup>347</sup> Traducción no autorizada.

<sup>348</sup> Ver, entre otras obras, Derrida (1967, 1971, 1989).

<sup>349</sup> Ver, entre otras obras, Foucault (1976, 1977; 1966, 1990).

<sup>350</sup> Ver, entre otras obras, Lyotard (1979, 1989; 1986, 1987).

<sup>351</sup> Ver, entre otras obras, Nietzsche (1889, 1982).

<sup>352</sup> Ver, entre otras obras, Deleuze (1972).

<sup>353</sup> Ver, entre otras obras, Rorty (1979, 1989).

<sup>354</sup> Ver, entre otras obras, Vattimo (1990, 1992).

nía, identidad –individual o colectiva–, subjetividad, exclusión, inclusión, excluyente, incluyente, heterogeneidad, diversidad, diferencia, pluralismo, hegemonía, opresión, relaciones de dominación o de poder, democracia pluralista o democracia radical –una y otra como contrapuestas a la democracia liberal–; modernidad –como objeto de crítica–; y finalmente, sin pretender haber agotado el tema, metanarrativas o metarrelatos<sup>355</sup>, discurso y texto, entendido este último no sólo como algo escrito, sino como cualquier cosa que se observa, por ejemplo, paisajes, escenas, vitrinas, música, etc., porque ella puede ser “leída”.

### *Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar*

Los autores posmodernos retornan una y otra vez sobre preguntas como las siguientes: ¿por qué aceptar lo que tradicionalmente se viene sosteniendo?, ¿cómo se fundamentó originariamente esa tesis, ese concepto, o esa dicotomía?, ¿cómo encontrar unas formas de vivir en sociedad que reconozcan la diversidad y a la vez permitan vivir en democracia?, ¿qué fenómeno de dominación subyace detrás de cada identidad social y política?, ¿cuáles nuevas identidades sociales y políticas están hoy surgiendo?, ¿cuáles de ellas están siendo excluidas del mundo político o están siendo simplemente invisibilizadas? La ciencia política *establecida*, ¿qué tipos de dominación oculta?

### *Presuposiciones con frecuencia implícitas*

Desde el punto de vista de no pocos posmodernos, se considera irrisoria toda pretensión de objetividad y se supone que el análisis político debe tomar como punto de partida una visión desde la subjetividad, tanto del investigador como de los sujetos estudiados.

Se asume, asimismo, que la identidad del agente humano no es homogénea porque no depende de rasgo físico alguno, sino de una construcción social, irrepetible y siempre variable. En otras palabras, los sujetos humanos no se caracterizan por unos mismos y únicos rasgos que los distinguan de otros seres vivos. No existen objetos o seres sociales “reales” o “en sí”: todo es construido socialmente.

---

<sup>355</sup> Metanarrativa, metarrelato, gran narrativa o gran relato, términos puestos de moda por Lyotard (1979a, 1989), pueden ser entendidos como “las narraciones que tienen función legitimante o legitimadora” (Lyotard 1986, 1987: 31).

Se piensa que la concepción del sujeto como ser autónomo y racional es falaz y que la identidad subjetiva de los individuos es producto de un ejercicio de poder.

Igualmente, se afirma que toda pretensión de universalidad es gratuita, más aún, perversa, porque oculta los fenómenos de poder y de exclusión. No existen verdades absolutas. Toda verdad es relativa a un contexto dado e inevitablemente nace al servicio de una forma de dominación.

Se rechazan las formas de pensamiento binarias, bueno-malo, justo-injusto, bello-feo, cierto-falso, etc., porque se consideran dogmáticas. Todo es relativo y, por ende, todo tipo de discurso vale.

Por otro lado, se presupone que la ciencia política predominante, de corte positivista, distorsiona profundamente la realidad y oculta el ejercicio de dominación sobre la sociedad por parte de los sectores dominantes.

En la medida en que los posmodernos asumen como ineludibles los procesos de dominación a través de la construcción social del lenguaje, su “deconstrucción” de las teorías “establecidas” se presenta como una puerta de liberación para las clases subyugadas.

### *Reglas de inferencia*

Pretender que existen reglas para realizar análisis político desde un enfoque posmoderno suena, para muchos de sus autores, absurdo o infantil. Para ellos, ninguna regla vale. Cada sujeto teje su visión desde la cultura, la historia y el lugar donde se encuentra y esa visión es irrepetible.

Así, pues, para esos autores, la llamada realidad social, y más específicamente la realidad política, no existe independientemente del discurso social que determina su existencia. Más aún, en el caso de algunos, parece que ni siquiera la llamada realidad física de los entes existe desligada del discurso que la define.

Pero, en general, para los posmodernos resulta aceptable cualquier ejercicio de interpretar la realidad, en cuanto quien lo realiza sea consecuente con sus propias reglas de inferencia.

### *Autores que emplean este enfoque*

Como ejemplo de contribuciones construidas desde la visión posmoderna, pueden darse las siguientes:

- La obra conjunta de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemony and socialist strategy* (1985, 2004), busca ofrecer una nueva forma

de entender la hegemonía y lo hace por medio de un análisis del discurso de algunos reconocidos autores marxistas, el cual demuestra cómo es de relativo y de relacional, no sólo ese discurso, sino todo discurso. Como subproducto, se consolida una crítica a la visión esencialista, tanto del marxismo tradicional, como de todo autor que profese una perspectiva esencialista.

- En su libro *Justice and the politics of difference* (1990), Iris Marion Young presenta y critica la permanente reducción filosófica de la justicia social a la justicia distributiva. Asimismo, plantea que la teoría normativa y la política pública deberían socavar la opresión basada en la supuesta homogeneidad de los grupos y hacerlo a través de la afirmación de la diferencia social al interior de estas colectividades.
- Richard Ashley y R. B. Walker, en "*Speaking the language of exile: dissident thought in international studies*" (1990), realizan un recorrido de aquellas voces disidentes dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, que se alejan de los lugares comunes y centran su trabajo en problemas como las identidades diversas, la diferencia, la omnipresencia del poder en la vida moderna y la trasgresión de los límites y las fronteras.
- En "*Empirical political theory 1997: who's kissing him or her now?*" (1997), Catherine Zuckert y Michael Zuckert plantean el fin o, por lo menos, la no centralidad de la ciencia política empírica *vis a vis* la teoría política. En esta nueva teoría política, los autores reconocen tres grandes posiciones: los "revitalistas" (Hanna Arendt y Leo Strauss), que se centran en las más antiguas tradiciones de pensamiento y análisis político; los "restauradores" (Ronald Dworkin y Robert Nozick), quienes pretenden recuperar el cuerpo teórico más o menos imperante dentro de la disciplina, la filosofía política liberal, y los radicales (Foucault y Derrida), aquellos que practican nuevos cuerpos teóricos como el posmodernismo o el feminismo.
- En *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical* (1999), Chantal Mouffe pretende restaurar el carácter central de lo político y de afirmar su naturaleza constitutiva a partir de un proyecto democrático radical y plural, que se opone al pluralismo liberal tradicional, el cual trata de manera somera la dimensión de lo político y las relaciones de fuerza que lo definen. En últimas, según la autora, el objetivo de una política democrática en

la posmodernidad no es erradicar el poder, como lo pensaron Marx y sus seguidores, sino multiplicar los espacios en que las relaciones de poder pueden estar abiertas a la contestación democrática.

- “La metodología en los tiempos de la postmodernidad” (2002), de Rodolfo Masías Núñez, busca diferenciar los elementos constitutivos del saber metodológico en la posmodernidad. La pluralidad social, la coexistencia de paradigmas y la crítica a la linealidad progresista, son algunos de los elementos identificados. Asimismo, Masías registra nuevas reglas del saber metodológico en la posmodernidad, entre las cuales se destacan la necesidad de distinguir entre ciencia y saber y el aserto según el cual las elecciones técnicas no son neutrales paradigmáticamente.

### *Hitos destacados en la historia de este enfoque*

Resulta muy riesgoso señalar una sola obra que se haya constituido como punto de referencia obligado cuando se estudian los enfoques posmodernos. Parece más prudente, entonces, destacar tres textos que en los primeros años de desarrollo de dichos enfoques parecen haber ejercido particular influencia. Ellos son: el artículo de Richard K. Ashley, “*The poverty of neorealism*” (1984), por la incidencia que tuvo en los estudios sobre las relaciones internacionales<sup>356</sup>; el libro de Iris Marion Young, *Justice and the politics of difference* (1990), por ser la primera obra de fondo de esta autora, escrita con mirada posmoderna, quien luego sobresaliera en el campo de la filosofía política, y el libro de William E. Connolly, *Identity/Difference: Democratic negotiations of political paradox* (1991), que representa un enfoque posmoderno, plenamente desarrollado. Connolly fue, quizás, el más prolífico autor posmoderno de los años ochentas<sup>357</sup>.

### *Métodos de investigación asociados con este enfoque*

Dentro del enfoque posmoderno es fundamental valerse de técnicas deconstructivistas para capturar mejor lo que se oculta detrás del lenguaje común y corriente o detrás del lenguaje científico.

<sup>356</sup> El libro de Jarvis (2000), aludido en las “fuentes de consulta”, toma precisamente como figura representativa de los enfoques posmodernos a Ashley.

<sup>357</sup> Ver, entre otras publicaciones suyas, Connolly (1987, 1988).

Los métodos empleados dentro de este enfoque son muy variados, pero todos alejados de los métodos experimentales y de las técnicas cuantitativas. Se emplean técnicas etnológicas, de análisis literario, deconstruccionistas y de reconstrucción histórica, entre otras<sup>358</sup>.

### ***Fuentes de consulta sobre este enfoque***

Arreaza y Tickner (2002) han elaborado una valiosa introducción a las visiones posmodernas. Una de las primeras manifestaciones de la importancia adquirida por los enfoques posmodernos en la ciencia política se encuentra en Galston (1993). Diez años después, Coles (2002) actualiza la visión panorámica tomada por aquel. Dos ejemplos de cuestionamientos posmodernos en el campo de las relaciones internacionales se encuentran en Nasi (1998) y Burke (2008). Por su parte, Rosenau (1992) y Jarvis (2000) sienten que los planteamientos posmodernos han penetrado excesivamente en los análisis de la ciencia política, en particular de las relaciones internacionales, tanto, que dedican, cada uno, todo un libro a cuestionarlos.

Sobre el análisis del discurso, tarea preferida por muchos posmodernos, ver una introducción didáctica en Howarth (1997). Desde un punto de vista de filosofía política, Vincent (2004: cap. 8) examina las contribuciones hechas a la teoría política normativa por autores como Derrida, Nietzsche, Heidegger, Connolly, Rorty, Lyotard y Foucault y cuestiona la negativa de muchos posmodernos a aceptar algún fundamento firme para justificar o legitimar dicha teoría.

### ***Observaciones***

#### **1. Ventajas del macromolde posmoderno:**

- El enfoque posmoderno, tal como ha sido practicado por varios de sus principales representantes, ha hecho ver las inconsistencia de algunas teorías sobre la justicia, la naturaleza de lo político, la democracia y los derechos humanos, entre otras, desarrolladas con una visión en exceso homogeneizante de los sujetos sociales.

#### **2. Desventajas:**

- Por rechazar el criterio básico de la verificación empírica, el enfoque posmoderno queda expuesto a fuerte subjetivismo.

---

<sup>358</sup> Ver Rosenau (2001).

- Por relativizar radicalmente todo proceso cognitivo, el enfoque incurre en las contradicciones propias del relativismo epistemológico.
- Igualmente, por declarar la imposibilidad de establecer qué es bueno o qué es malo, qué cierto y qué falso, el enfoque no sólo se enreda en sus propias contradicciones, sino que suprime todo criterio racional para establecer la validez del conocimiento y para preferir un orden ético.

## Conclusiones

La tarea de cerrar un libro como este representa un reto para quienes lo escriben, ya que, por sus intenciones y alcance, este libro enfrenta al lector, ante todo, a un horizonte abierto de posibilidades, dentro y fuera del excitante mundo epistemológico, teórico, metodológico y práctico de la ciencia política. Se ha tocado apenas la superficie de un territorio fértil de más de tres mil años de historia, que se ha especializado de forma insospechada en los últimos ciento cincuenta años y desde el cual se potencian impensados caminos por abrir, recorrer, transformar y alternar.

Como se advirtió en la introducción, se ha buscado realizar una contribución crítica al debate contemporáneo sobre el empleo de diversos enfoques para analizar los fenómenos políticos. Para lograrlo, se asumió el riesgo de trabajar con categorías nuevas, o aun viejas, pero aquellas y estas, en lo posible, claramente definidas. El producto final tiene limitaciones y se encuentra sujeto al debate de los pares en el oficio, pero pretende ofrecer una visión pocas veces abordada en una obra sobre el tema.

Entre las múltiples alternativas para cerrar este libro se optó por recapitular algunas ideas exploradas a través de los nueve capítulos precedentes y así ofrecer algunas reflexiones finales sobre el sentido del trabajo contemporáneo en ciencia política.

### La política, la ciencia y la ciencia política

En el capítulo I, se planteó que el conjunto de las interacciones entre diversos actores en torno a los repartos terminantes de valores a nivel de toda la sociedad constituye la naturaleza específica de lo político o del mundo de la política. Además, se propuso que, como actividad científica, la ciencia política pretende describir, interpretar, explicar –en el sentido de establecer relaciones causa-efecto– y predecir, en lo posible, los repartos terminantes de valores que tienen lugar en todas las sociedades humanas, desde la más remota antigüedad hasta el presente.

La ciencia política, así entendida, no se reduce a ocuparse simplemente de los organismos políticos y gubernamentales y de sus decisiones, por importantes que sean. Al definir lo político como un conjunto de interacciones



en torno a dichos repartos, se configura un mundo político de múltiples niveles y arenas. Un espacio caracterizado, desde la modernidad, por la creciente apertura a la participación de los miembros de la sociedad que se interesan por alguna de las políticas públicas establecidas o que están aún por establecerse. Se despliega, así, una amplia gama de actores, conformada, por las autoridades o por miembros rasos de la sociedad que, en un momento dado, se organizan en grandes o pequeños grupos para apoyar, discutir o transformar dichos repartos.

### **El desarrollo histórico de la disciplina**

En forma sumaria, se reconstruyó la trayectoria de la ciencia política, en cuanto ciencia y en cuanto disciplina académica, a través de sus grandes hitos: desde el período formativo en Europa en el siglo XVII y en Estados Unidos desde finales del siglo XIX, pasando por la revolución conductista de mediados del siglo XX y por los cuestionamientos al conductismo que la siguieron, los cuales dieron paso –a través de los desafíos frontales y las críticas matizadas– a diversas corrientes y escuelas que han dado forma a la ciencia política contemporánea. Como producto de este recorrido, se argumentó que, pese a que el origen y desarrollo de los aportes más importantes en la historia de la ciencia y de la disciplina se han hecho desde el primer mundo, y que se mantiene la influencia de las corrientes principales estadounidenses, la ciencia política actual se caracteriza por un amplio pluralismo y por el incremento de aportes producto de otras latitudes. La ciencia política cobra, así, una cara y un interés más cosmopolita y globalizado, en el que el diálogo interdisciplinar y los estudios comparados son ventajas cada día más valoradas por la solidez y fuerza que le otorgan a las proposiciones, estrategias investigativas y conclusiones de las investigaciones.

### **Los macromoldes y los micromoldes y su relación con enfoques, teorías y modelos**

En el capítulo II, se abordó la discusión sobre el estatuto epistemológico de la ciencia política como una de las tareas centrales de esta obra. A través de la introducción de los conceptos de macromolde y de micromolde, se buscó precisar la relación entre enfoque y macromolde, así como entre enfoque, teoría y modelo.

Por macromolde se entendió grandes escuelas de pensamiento, es decir, un conjunto de valores primordiales, principios y ejemplos sobre cómo avanzar en una ciencia específica, compartidos por un conjunto de profesionales del saber correspondiente, el cual guía su actividad investigativa. Además, se definieron los micromoldes como una categoría que da cuenta de conjuntos más específicos, constituidos por un espectro de perspectivas, procedimientos y recursos para adelantar la investigación, el cual abarca desde los enfoques, las teorías y los modelos, hasta una rica diversidad de métodos y técnicas.

Se aludió, de manera puntual, a cada uno de los “valores primordiales, principios y ejemplos” que caracterizan los cuatro macromoldes hoy predominantes en las ciencias sociales y, en particular, en la ciencia política: el hermenéutico, el crítico, el empírico-analítico y el posmoderno.

Asimismo, se definió enfoque como una perspectiva que se toma para analizar algo, compuesta por un conjunto de preguntas consideradas como las más pertinentes, un vocabulario preferido para describir lo que intriga al estudioso, unas presuposiciones adoptadas como punto de partida del análisis y unas reglas de procedimiento para llegar a conclusiones correctas sobre lo investigado. Se sigue, entonces, que por ser macromolde y enfoque términos análogos, se parecen en cuanto aluden a unos valores y a unos principios, pero difieren en el nivel de generalidad de los mismos. Los grandes valores y principios los determina el macromolde. El enfoque acoge esos valores y principios y los complementa con otros más específicos, podría decirse, de nivel un poco más operacional. En este nivel se encuentran conceptos selectos, preguntas, presuposiciones más concretas o adicionales a las del macromolde y reglas de inferencias más específicas.

Así, pues, dentro de los macromoldes surgen enfoques y, bajo la tutela de los enfoques, se generan teorías. Pero esto no quiere decir que exista una relación exclusiva entre un enfoque y un macromolde dado. En realidad, un mismo enfoque puede crecer al amparo de dos o más macromoldes. Sin embargo, existen enfoques que tienden a estar estrechamente asociados con un macromolde particular.

### **Tendiendo puentes entre macromoldes**

En contra de la opinión profesada por no pocos autores, según la cual los cuatro macromoldes aquí considerados difieren radicalmente unos de otros, los autores de esta obra consideran que se han venido tendiendo puentes,

particularmente entre los macromoldes hermenéutico, crítico y empírico-analítico. Estos puentes se dividen en dos grupos.

El primero hace referencia a seis supuestos que parecen ser compartidos en la actualidad por muchas autoras y autores de los diferentes macromoldes, a saber:

- El conocimiento de los fenómenos sociales está condicionado por el conjunto de significados sociales que determinan la identidad de cada actor social y de cada una de sus acciones.
- El conocimiento social es socialmente construido. A través del lenguaje, se crea y recrea la realidad social, que, por cierto, se moldea a través de hechos institucionales.
- Si las proposiciones derivadas del esfuerzo investigativo no se someten al criterio de la verificación empírica, no suministran un piso firme para guiar la acción responsable del investigador social.
- Siempre se requiere intentar descubrir el sentido que el actor atribuye a su acción.
- El ser humano es libre, en el sentido que, al menos en algunas ocasiones, escoge de manera impredecible una entre dos o más alternativas de acción. En ese sentido, se enfrenta siempre a la posibilidad del cambio.
- Los seres humanos proceden en virtud de hábitos y, por ende, demuestran regularidades en su comportamiento que pueden ser registradas y, de hecho, han sido registradas empíricamente. En este sentido, la acción humana da paso a la permanencia, en el sentido de conductas y productos estables por periodos de tiempo dados.

En el segundo grupo se señalan dos puentes adicionales de orden epistemológico, poco reconocidos, entre los cuatro macromoldes aquí contemplados:

- No sólo el empírico analítico, sino los macromoldes, tanto hermenéutico, como crítico y posmoderno, con frecuencia, recurren implícitamente a raciocinios deductivo-nomológicos. Esto se soporta con un argumento básico, según el cual en la medida en que se atribuyan a uno o más factores la razón de ser de un hecho histórico cualquiera, el nexo entre ese factor o factores y el hecho aludido se postula, obviamente no al azar, sino en virtud de una creencia tácita, a menudo inconsciente, de que ese nexo en circunstancias similares se suele dar.
- Aun al interior del macromolde empírico-analítico más distante de los macromoldes hermenéutico y crítico –en particular, dentro del

enfoque de elección racional–, es frecuente recurrir a una interpretación, más aún, a una narrativa explicativa de los hechos analizados, inspirada en los principios teóricos de dicho enfoque.

Para el enriquecimiento y desarrollo del estudio científico de la política, es fundamental proseguir la tarea de tender puentes entre los macromoldes y superar algunas diferencias ideológicas subyacentes a la confrontación entre los mismos. Lo anterior no implica seguir el camino de algunos posmodernos, para quienes todo criterio de validación en la ciencia política vale, ni el de los maximalistas, que erigen una visión como la única valedera. En este sentido, se avanza en la superación del panorama, descrito hace dos décadas por Gabriel A. Almond, como caracterizado por “mesas separadas”.

### Los enfoques y la ciencia política

A través de las consideraciones ofrecidas sobre la naturaleza y desarrollo de la ciencia política, además de las presentadas sobre macromoldes, enfoques y formas de explicar un fenómeno, se establecieron los pilares para la presentación y escrutinio de los enfoques empleados hoy por los politólogos. Sin embargo, conviene advertir que el conjunto de los 21 enfoques y grupos de enfoques considerados no agota el universo de los mismos, pero se postula que los sometidos a examen son probablemente los más utilizados.

Además, se advierte que, dados los múltiples sentidos que tienen los términos empleados por las ciencias sociales, y por consiguiente también aquellos usados por la ciencia política, se debe mirar con cuidado lo que cada autor entiende por los términos o etiquetas que usa, so pena de malinterpretarlo. Así, puede suceder en esta obra con escritos clasificados dentro de un enfoque dado, los cuales, a juicio de otros investigadores, bajo criterios diferentes, deberían hacer parte de otro enfoque.

La presentación de 18 de los 21 enfoques y grupos de enfoques –exceptuando pues el marxista y los enfoques críticos contemporáneos y posmodernos– se hizo en función del *locus* (*loci* en plural), o sea, del lugar de donde proceden las principales determinaciones o efectos causales, sobre la conducta humana en el mundo político. Como se aclara en su lugar, no se trata de proponer una nueva versión determinista, sino de enfatizar unos sesgos que caracterizan la forma como los diversos investigadores se han acercado al mundo político, en plan de escudriñar lo que sucede en él.

Como se vio, esos sesgos se pueden clasificar, *grosso modo*, en dos grandes categorías: *loci* interiores y *loci* exteriores. En particular, para unos es-

tudiosos de la política, la conducta de las personas en el mundo político se explica mejor si se buscan sus factores claves en el interior del ser humano. Para otros, en cambio, esos factores se encuentran en el entorno en el que habita cada individuo o grupo.

En virtud del recorrido por los enfoques, se concluye la importancia que debe darse a la compleja interrelación entre sujetos, estructura, proceso y entorno. Porque, como se demuestra a lo largo de los capítulos III a IX, cada enfoque centra su atención en unos aspectos y no en otros, privilegiando una dimensión de dicha interrelación o definiendo alguna otra como el factor clave para comprenderla o explicarla.

El panorama actual de los enfoques nos muestra que, precisamente por sus diferencias, cada uno de ellos ocupa un lugar y juega un rol. En ese sentido, las miradas, lejos de enfrentarse, pueden complementarse entre sí. Por su lado, los enfoques que siguen el macromolde nomotético deductivo permiten dar cuenta de las motivaciones, las preferencias y el comportamiento estratégico y no estratégico de los actores. Las miradas hermenéuticas rescatan, por su parte, la importancia del sentido y significado que tiene la interpretación de la acción política y social para la explicación de los fenómenos políticos. Mientras tanto, las miradas críticas ofrecen la posibilidad de exponer aquellos valores humanos en juego, pero ocultos bajo las dinámicas del poder. Finalmente, la perspectiva posmoderna aporta argumentos para tomar las interpretaciones o las explicaciones del mundo político con un saludable escepticismo.

Así, pues, las diversas perspectivas para analizar la política ofrecen una serie de alternativas para el trabajo en una disciplina que se preocupa, cada vez más, por la identificación y el estudio de problemas o situaciones problemáticas. Según lo afirman varios autores, parece crecer un acuerdo en cuanto a que, por el carácter complejo y multidimensional de los fenómenos políticos, ninguna perspectiva por sí sola puede dar cuenta de modo satisfactorio del mundo de la política.

### **El oficio de la ciencia política**

A raíz del escrutinio realizado atrás sobre los diversos enfoques para analizar la política, se proponen ahora algunas reflexiones que, aun cuando para el lector desprevenido pueden resultar insignificantes, para el estudioso de la disciplina devienen cruciales y claman por su atención.

Es un hecho que la ciencia política existe y posee en la actualidad un sólido vigor, tal como se puede evidenciar por el número y la calidad de las ponencias que se presentan en las decenas de congresos celebrados anualmente en los más diversos espacios del planeta y por las más de 150 revistas especializadas en ciencia política hoy en día disponibles. Pese a ser una ciencia cuyo origen y esencia será siempre interdisciplinar, la ciencia política ha evolucionado hacia un núcleo autónomo, determinado por un objeto específico de estudio, así como hacia un estilo de trabajo y unos temas y métodos privilegiados. Más aún, en torno a esta ciencia no sólo se ha consolidado una disciplina académica a cuya sombra se preparan miles de estudiantes en las diversas universidades del mundo, sino una profesión cada vez más cosmopolita y globalizada, con una historia e identidad propias.

Sin embargo, estar en auge puede ser peligroso si no funciona el mecanismo de autocontención propio del ejercicio disciplinar a nivel de pregrado y de posgrado y si, además, los programas no respaldan sus contenidos con una oferta de calidad. Las asociaciones, los institutos de investigación y las revistas deben velar por potenciar el beneficio grupal a través de la crítica anónima por parte de los pares en la disciplina y por la constante auto-evaluación.

Entre las politólogas y los politólogos se destaca, en particular, el interés generalizado por la producción de un conocimiento sobre el mundo político empírico que, a partir de las reglas de evidencia e inferencia, permita la construcción de proposiciones generales de tendencia susceptibles a la falsación, criterio fundamental del ejercicio científico. Como se ilustra en esta obra, dicho interés se ha visto fortalecido por el creciente recurso a los estudios comparados y a la experimentación.

Esta posición no deja de ser polémica en un contexto en el que el ejercicio investigativo todavía no ha superado la carga de los debates ideológicos que han marcado las discusiones disciplinares en diferentes latitudes. Sin embargo, quienes aquí escriben centran su atención en la ciencia de la política y no en los debates propios de la politización de la ciencia. Por supuesto, aceptan que el papel del quehacer científico asume diferentes roles según las circunstancias históricas y que, en todas, cada investigador debe estar en libertad de escoger, según sus deseos y sus creencias, el objetivo último de su labor, sea este comprender, criticar, develar, explicar o transformar la realidad política a través del conocimiento. A cada sociedad le corresponde velar por definir y aprovechar la función social del conocimiento.

La experiencia que surge del notable desarrollo de la disciplina destaca la importancia de los aspectos epistemológicos de la misma, en particular, de

aquellos que tienen que ver con la naturaleza de los macromoldes así como de los enfoques, sus alcances y sus limitaciones.

Cada politólogo está obligado a velar por la rigurosidad investigativa y la actualización permanente de su trabajo. Existen varias estrategias para lograrlo: monitoreando los avances de la disciplina a través de la consulta de las principales revistas de ciencia política y de ciencias afines, hoy en día al alcance de una tecla del computador; siguiendo los temas de discusión de los seminarios, foros y encuentros por medio de redes virtuales y páginas de internet; manteniendo contacto con colegas de otras latitudes; conformando redes de trabajo internacionales según los temas de interés; cultivando un interés crítico por la historia de la disciplina en el mundo y en su propio país y explotando la familiaridad con una segunda o una tercera lengua. Aunque parezca un *cliché* decirlo, una de las estrategias fundamentales yace en pensar la ciencia política globalmente y desarrollarla localmente.

### El papel del politólogo

Para terminar, vale la pena recordar la visionaria propuesta de Aristóteles sobre la ciencia política, atrás transcrita, y la tarea a la que se enfrentan quienes la estudian:

[...] [R]esulta claro que toda la vida política en la polis y su estructura son objeto de una ciencia. Esta considera

[primero] cuál sería el mejor sistema político de acuerdo con nuestras aspiraciones, si ningún factor externo lo estorba, [...]

[segundo] cuál se acopla a cada caso, (pues para muchos lograr lo mejor es con frecuencia imposible; de manera que el buen legislador y el buen estudiante de la política debe captar no sólo lo más perfecto en abstracto, sino lo que es mejor de acuerdo con las circunstancias), [...]

Tercero, debe considerarse una tercera forma de vida y estructura política basada en una situación existente (ya que debe examinarse por completo, a propósito de un sistema político dado, cómo fue posible, cuál fue su origen, y una vez formado, cómo pueda sobrevivir el mayor tiempo que se pueda. [...])

[Cuarto], deben conocerse los sistemas políticos que mejor se adaptan a todas las polis, [...]

[Quinto], se ha de considerar [...] la viabilidad de una constitución política, y también si es fácil y asequible para todos [...]

[Sexto] [...] además de lo dicho, el estudioso de la política debe poder ayudar a corregir los sistemas políticos existentes, según dijimos antes [...]

*La política*, Libro IV, Capítulo 1<sup>359</sup>

En realidad, sorprenden las palabras de Aristóteles, pues, por primera vez en la historia logran capturar los elementos básicos que aún, en la época actual, inspiran y guían la ciencia política, así como la tarea de las y los politólogos. Y lo hacen guiadas, ante todo, por el sentido de responsabilidad que implica orientar a la sociedad sobre las causas, el contexto, las alternativas de acción y las consecuencias de los fenómenos políticos que afectan la vida individual y colectiva de los miembros de una sociedad.

La tarea del politólogo se diferencia de la de otros oficios debido a que se soporta en la imperiosa necesidad de hablar desde el rigor de los hechos y de sus posibilidades. No es otro su importante compromiso: orientar y develar desde la explicación y la comprensión de la realidad política.

El reto para todas y todos los científicos políticos implica una doble dimensión. Por un lado, proponer preguntas pertinentes y útiles para su disciplina. Por otro, formular preguntas pertinentes y útiles para su sociedad. De lo contrario, se perderá la posibilidad de cosechar en este fértil campo y de aportar al debate público sobre los problemas de la sociedad.

---

<sup>359</sup> A riesgo de incurrir en inexactitudes, pero en aras de facilitar la comprensión de este pasaje y la lectura de corrido del mismo, se han hecho algunas modificaciones a la traducción del texto aristotélico citado atrás (primera sección del capítulo I). La responsabilidad de estos cambios es exclusiva de los autores del libro entre manos.





# Bibliografía

- ABITBOL, Pablo y BOTERO, Felipe. (2005) "Teoría de elección racional: Estructura conceptual y evolución reciente", en *Colombia Internacional* (Bogotá) 62, pp. 45-132.
- ABIZADEH, Arash. (2002) "Does liberal democracy presuppose a cultural nation? Four arguments", en *American Political Science Review* 96, pp. 495-509.
- ABRAMS, Robert. (1980) *Foundations of political analysis: An introduction to the theory of collective choice*. New York: Columbia University Press.
- ABRAMSON, Paul R. (1983) *Political attitudes in America: Formation and change*. New York: W. H. Freeman. Traducido como *Las actitudes políticas en Norteamérica* (1987). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. (2005) *Economic origins of dictatorship and democracy: Economic and political origins*. New York: Cambridge University Press.
- ACKERLY, Brooke A.; STERN, Maria y TRUE, Jacqui (eds.) (2006) *Feminist methodologies for international relations*. New York: Cambridge University Press.
- ADLER, Emmanuel. (2002) "Constructivism and international relations", en W. Carlsnaes, B. Simmons y T. Risse (eds.). *Handbook of international relations*. London: Sage, pp. 95-118.
- ADLER LOMNITZ, Larissa. (1994) *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México, D.F.: Porrúa y Flacso.
- AGAMBEN, Giorgio. (2007) *Homo sacer II.2: Il regno e la gloria: Per una genealogía teologica dell'economia e del governo*. Vicenza: Neri Pozza.
- AGAMBEN, Giorgio. (2003) *Homo sacer II.1: Statu di eccezione*. Torino: Bollati Boringhieri. Traducido como *Estado de excepción: Homo sacer II.1* (2004) Valencia, España: Pre Textos.
- AGAMBEN, Giorgio. (1998a) *Homo sacer III: Quel che resta di Auschwitz: L'archivio e il testimone*. Torino: Bollati Boringhieri. Traducido como *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo. Homo sacer III*. (2002) Valencia, España: Pre Textos.
- AGAMBEN, Giorgio. (1995) *Homo sacer I: Il potere sovrano e la nuda vita*. Torino: G. Einaudi. Traducido como *Homo sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. (1998b) Valencia, España: Pre Textos.
- ÁGUILA, Rafael del (ed.) (2008) *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta.

- AGUSTÍN, San. (2004) *La ciudad de Dios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AHRENSDORF, Peter J. (2000) "The fear of death and the longing for immortality: Hobbes and Thucydides on human nature and the problem of anarchy", en *American Political Science Review* 94, pp. 93-579.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. (1994) "Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?", en R. Sánchez (ed.). *El estudio de la ciencia política en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 23-66. También en *Revista Mexicana de Sociología* 93(4) (1993), pp. 147-177.
- ALEXANDER, Jeffrey C. (1998) *Neofunctionalism and after: Collected readings*. Oxford, UK: Blackwell.
- ALEXANDER, Jeffrey C. (1989) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.
- ALEXANDER, Jeffrey C. (ed.) (1985) *Neofunctionalism (Key issues in sociological theory)*. Beverly Hills, CA: Sage.
- ALFORD, John R. y HIBBING, John R. (2004) "The origin of politics: An evolutionary theory of political behavior", en *Perspectives on Politics* 2, pp. 24-707.
- ALKER, Hayward, Jr. (1965) *Mathematics and politics*. New York: Macmillan. Traducido como *El uso de la matemática en el análisis político*. (1975) Buenos Aires: Amorrortu.
- ALKER, Hayward, Jr.; DEUTSCH, Kart W. y STOETZEL, Antoine H. (eds.) (1973) *Mathematical approaches to politics*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- ALLARDT, E. (2001) "Political sociology", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 11701-11706.
- ALLISON, Graham T. (2006) "Emergence of schools of public policy: Reflections by a founding dean", en M. Moran, R. Rein y R. E. Goodin (eds.). *The Oxford handbook of public policy*. New York: Oxford University Press, pp. 58-79.
- ALLISON, Graham T. (1971) *Essence of decision: Explaining the Cuban missile crisis*. Boston: Little, Brown. Traducido como *La esencia de la decisión: Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. (1988) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- ALLISON, Graham T. y ZELIKOW, Philip. (1999) *The essence of decision - Explaining the Cuban missile crisis*. New York: Addison Wesley Longman.
- ALMOND, Gabriel A. (1997) "The political system and comparative politics: The contribution of David Easton", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press, pp. 30-219.

- ALMOND, Gabriel A. (1996) "Political science: The history of the discipline", en R. E. Goodin y H. D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford: Oxford University Press, pp. 50-96.
- ALMOND, Gabriel A. (1990) *A discipline divided: Schools and sects in political science*. Newbury Park, CA: Sage. Traducido como *Un disciplina segmentada: Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. (1999) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ALMOND, Gabriel A. (1980) "The intellectual history of the civic culture concept", en G. A. Almond y S. Verba (eds.). *The Civic Culture revisited*. Boston: Little, Brown, pp. 1-36.
- ALMOND, Gabriel A. (1960) "Introduction: A functional approach to comparative politics", en G. A. Almond y J. S. Coleman (eds.). *The politics of the developing areas*. Princeton, NJ: Princeton University Press, pp. 1-64.
- ALMOND, Gabriel A. (1956) "Comparative political systems", en *Journal of Politics* 18, pp. 391-409.
- ALMOND, Gabriel A. y GENCO, Stephen. (1977) "Clouds, clocks and the study of politics", en *World Politics* 29, pp. 489-522.
- ALMOND, Gabriel A. y POWELL, G. Bingham, Jr. (1966) *Comparative politics: A developmental approach*. Boston: Little, Brown & Co. Traducido como *Política comparada*. (1972) Buenos Aires: Paidós.
- ALMOND, Gabriel A.; POWELL, G. Bingham, Jr.; STROM, Kaare y DALTON, Russell J. (2006) *Comparative politics today: A world view*. New York: Pearson.
- ALMOND, Gabriel A.; POWELL, G. Bingham, Jr.; STROM, Kaare y DALTON, Russell J. (2003) *Comparative politics: A theoretical framework*. Longman.
- ALMOND, Gabriel A. y VERBA, Sidney. (1963) *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- ALMOND, Gabriel, et alii. (2004) "Forum on the Chicago school of political science", en *Perspectives on politics* 2, pp. 91-100.
- ALMOND, Gabriel A. et alii. (1995) *Information, participation, and choice: An economic theory of democracy in perspective*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- ALSTON, Lee J.; EGGERTSSON, Thráinn y NORTH, Douglas C. (eds.) (1996) *Empirical studies in institutional change*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- ALT, James S. y ALESINA, Alberto. (1996) "Political economy: An overview", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *New handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 74-645.

- ALT, James S.; LEVI, Margaret y OSTROM, Elinor. (1999) *Competition and cooperation: Conversations with Nobelists about economics and political science*. New York: The Russell Sage Foundation.
- ALT, James S. y SHEPSLE, Kenneth A. (eds.) (1990) *Perspectives of positive political economy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- ALTHUSSER, Louis. (1968) *Lire Le Capital*. Paris: Maspero. Traducido como *Para leer El Capital*. (1972) México, D.F.: Siglo XXI.
- ALTMAN, David. (2006) "From Fukuoda to Santiago: Institutionalization of political science in Latin America", en *Political Science & Politics XXIX*, pp. 196-203.
- ALTMAN, David (coord.) (2005) "La ciencia política en Chile y América Latina". Número monográfico. *Revista de Ciencia Política*. Santiago, Chile 25, pp. 3-260.
- AMADAE, S.M. y BUENO DE MESQUITA, Bruce. (1999) "The Rochester School: The origins of positive political economy", en *Annual Review of Political Science 2*, pp. 95-269.
- AMENTA, Edwin. (2005) "Institutionalist and State-centric theories of political sociology", en T. Janoski *et alii* (eds.). *The handbook of political sociology*. New York: Cambridge University Press, pp. 96-114.
- AMIN, Samir. (1973) *Développement inégal: Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*. París: Editions de Minuit. Traducido como *El desarrollo desigual: Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. (1974) Barcelona: Fontanella.
- AMIN, Samir y GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (eds.) (1995/6) *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur*. Barcelona: Anthropos.
- AMODIO, David M. *et alii*. (2007) "Neurocognitive correlates of liberalism and conservatism", en *Nature Neuroscience 10*, pp. 7-1246.
- ANCKAR, Dag. (1991) "Nordic political science: trends, roles, approaches", en *European Journal of Political Research 20*, pp. 239-261.
- ANCKAR, D. y BERNDTSON, E. (eds.) (1987) "Introduction: Toward the study of the evolution of political science", en *International Political Science Review 8*.
- ANDREONI, J. y MILLER, J. H. (2002) "Giving according to GARP: An experimental test of the consistency of preferences for altruism", en *Econometrika 70*, pp. 53-737.
- ANDREWS, W. G. (ed.) (1982) *International handbook of political science*. Westport, CT: Greenwood Press.

- ANSELL, Christopher. (2006) "Network institutionalism", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *Oxford handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 75-89.
- ANTONY, Louise. (2006) "The socialization of epistemology", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 58-77.
- APTER, David A. (1996) "Comparative politics, old and new", en R.E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 372-397.
- APTER, David A. (1991) "Reconsideración del institucionalismo", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 129.
- APTER, David A. (1955) *The Gold Coast in transition*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- AQUINO, Tomás de. (1964) *Del gobierno de los príncipes*. Buenos Aires: Losada.
- ARISTÓTELES. (1999) *Política*. Introducción, traducción y notas por C. García Gual y A. Pérez Jiménez. Madrid: Alianza.
- ARISTÓTELES. (1989) *Politeia (La Política)*. Prólogo, versión directa del original griego y notas por Manuel Briceño Jáuregui, S.J. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. (2001) *Ciencia política: Estudio doctrinario de sus instituciones*. México, D.F.: Universidad Autónoma Nacional de México.
- ARONOFF, M. J. (2001) "Political culture", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 4-11640.
- ARREAZA, Catalina y TICKNER, Arlene B. (2002) "Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in)expertos", en *Colombia Internacional*. Bogotá 54, pp. 14-38.
- ARROW, Kenneth J. (1994) "Methodological individualism and social knowledge", en *American Economic Review* 84, pp. 1-9.
- ARROW, Kenneth J. (1951) *Social choice and individual values*. New Haven, Conn: Yale University Press. Traducido como *Elección social y valores individuales*. (1994) Barcelona: Planeta-Agostini.
- ARROW, Kenneth J.; SEN, Amartya K. y SUZUMURA, Kotaro (eds.) (2002) *Handbook of social choice and welfare*. Amsterdam: Elsevier.
- ASHLEY, Richard K. (1984) "The poverty of neorealism", en *International Organization* 38, pp. 86-225.

- ASHLEY, Richard K. y WALKER, R. B. J. (1990) "Speaking the language of exile: Dissident thought in international studies", en *International Studies Quarterly* 34, pp. 68-259.
- ASSOUN, P. L. (1990) "Critique, théorie", en A. Jacob, *Encyclopédie philosophique universelle. Les notions philosophiques II*. Paris: Presses Universitaires de France, pp. 1-520.
- ASSOUN, P. L. (1987) *L'École de Francfort*. Paris: Presses Universitaires de France.
- ATAL, Yogesh. (1995) "Arrivals and departures: the case of political science in Asia", en Easton, Stein y Gunnell (eds.). *Regime and discipline*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press, pp. 68-249.
- ATKINSON, A. B. (1996) "Political economy: Old and new", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *New handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 13-702.
- AUMANN, Robert J. y SHAPLEY, L. S. (1974) *Values of non-atomic games*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- AUSTIN-SMITH, David y BANKS, Jeffrey S. (2005) *Positive political theory II: Strategy and structure*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- AUSTIN-SMITH, David y BANKS, Jeffrey S. (1999) *Positive political theory I: Collective preference*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- AVINERI, Shlomo. (1970) *The social and political thought of Karl Marx*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *El pensamiento social y político de Carlos Marx*. (1983) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- AXELROD, Robert M. (1997) *The complexity of cooperation: Agent-based models of competition and collaboration*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- AXELROD, Robert M. (1984) *The evolution of cooperation*. New York: Basic Books. Traducido como *La evolución de la cooperación: El dilema del prisionero y la teoría de juegos*. (1986) Madrid: Alianza.
- AXELROD, Robert M. (ed.) (1976) *Structure of decision: The cognitive maps of political elites*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- AXELROD, Robert M. y COHEN, Michael D. (1999) *Harnessing complexity: Organizational implications of a scientific frontier*. New York: Free Press.
- BACHRACH, Peter y BARATZ, Morton S. (1962) "Two faces of power", en *American Political Science Review* 56, pp. 52-947.
- BAGEHOT, Walter. (1867) *The English constitution*. Londres: Chapman & Hall. (1966) Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- BALL, Terence (ed.) (1987) *Idioms of inquiry: Critique and renewal in political science*. Albany, NY: State University of New York.
-

- BALLINGER, Pamela. (2006) "How to detect culture and its effects", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 59-341.
- BANDURA, Albert. (1973) *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- BANFIELD, Edward C. (1958) *The moral basis of a backward society*. New York: Free Press.
- BANKS, J. S. (2001) "Politics, formal modeling of", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 9-11717.
- BARGHOORN, Frederick C. y REMINGTON, Thomas F. (1986) *Politics in the URSS*. Boston: Little, Brown.
- BARNER-BARRY, Carol y ROSENWEIN, Robert. (1985) *Psychological perspectives on politics*. Prospect Heights, Ill: Waveland.
- BARNES, R. H. (2001) "Structuralism", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22, pp. 5-15222.
- BARNETT, Michael. (2005) "Social constructivism", en J. Baylis y S. Smith (eds.). *The globalization of world politics: An introduction to international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 70-251.
- BARRY, Brian. (1996) "Political theory, old and new", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *New handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 48-531.
- BARRY, Brian. (1980) "Is it better to be powerful or lucky", en *Political Studies* 28, pp. 94-183, 52-338.
- BARRY, Brian. (1970) *Sociologists, economists, and democracy*. London: Collier-Macmillan. Traducido como *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. (1974) Buenos Aires: Amorrortu.
- BARRY, Brian y RAE, Douglas W. (1975) "Political evaluation", en F. I. Greenstein y N. W. Polsby, *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley vol. 1, pp. 337-401.
- BARRY, John. (1999) "Marxism and ecology", en A. Gamble, D. Marsh y T. Tant (eds.). *Marxism and social science*. Urbana, Ill.: University of Illinois Press, pp. 79-259.
- BARTELS, Larry M. (1988) *Presidential primaries and the dynamics of public choice*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BAR-YAM, Yaneer. (1997) *Dynamics of complex systems*. Reading, Mass.: Addison-Wesley.



- BASTIDE, R.; LÉVY-STRAUSS, C.; ARON, R. y PERROUX, R. (1962) *Sens et usage du term structure*. La Haya: Mouton. Traducido como *Sentidos y usos del término estructura en las ciencias del hombre*. (1969) Buenos Aires: Paidós.
- BATES, Robert H. (1988) *Toward a political economy of development: A rational choice perspective*. Berkeley, CA: University of California Press.
- BATES, Robert H. et alii. (2000) "The analytic narratives project", en *American Political Science Review* 94, pp. 696-702.
- BATES, Robert H. et alii, (1998) *Analytic narratives*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- BAUMAN, Zygmunt. (1997) *Postmodernity and its discontents*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *La posmodernidad y sus discontenidos*. (2001) Madrid: Akal.
- BAUMGARTNER, F. R. y LEECH, B. L. (1998) *Basic interests; The importance of groups in politics and in political science*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BAUSCH, Kenneth C. (2001) *The emerging consensus of social systems theory*. New York: Springer-Verlag.
- BAILEY, Kenneth D. (2006) "Systems theory", en J. H. Turner (ed.). *Handbook of sociological theory*. New York: Springer, pp. 379-401.
- BECKER, Gary. (1986) "The economic approach to human behavior", en J. Elster (ed.). *Rational choice*. New York: New York University Press, pp. 22-108.
- BEER, Samuel H. (1969) *British politics in the collectivist age*. New York: Random House.
- BEHNEGAR, Nasser. (2003) *Leo Strauss, Max Weber, and the scientific study of politics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- BEJARANO, Ana María y WILLS, María Emma. (2005) "La ciencia política en Colombia: De vocación a disciplina", en *Revista de ciencia política*. Santiago de Chile 25, pp. 23-111.
- BÉLAND, Daniel. (2005) "Ideas, interests, and institutions: Historical institutionalism revisited", en A. Lecours (ed.). *New institutionalism: Theory and practice*. Toronto: University of Toronto Press, pp. 29-50.
- BELKIN, Aaron y SCHOFER, Evan. (2003) "Toward a structural understanding of coup risk", en *Journal of Conflict Resolution* 47, pp. 594-620.
- BELLERS, J. (ed.) (1990) *Politikwissenschaft in Europa*. Münster: Lit Verlag.
- BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (eds.) (2001) *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
-

- BENDER, Thomas y SCHORSKE, Carl A. (eds.) (1998) *American academic culture in transformation: Fifty years, four disciplines*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BENDOR, J. (2001) "Bounded rationality", en N. J. Smelser y P. B. Baltes. (eds.) *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier, 2, pp. 7-1303.
- BENDOR, Jonathan; MOE, Terry M. y SHOTTS, Kenneth W. (2001) "Recycling the garbage can: An assessment of the research program", en *American Political Science review* 95, pp. 90-169.
- BENEDICT, Ruth. (1934) *Patterns of culture*. New York: Free Press.
- BENHABIB, Seyla. (2002) *The claims of culture: Equality and diversity in the global era*. Princeton, NJ: Princeton University Press. Traducido como *Reivindicaciones de la cultura: Igualdad y diversidad en la era global*. (2006) Buenos Aires: Katz Editores.
- BERGER, Peter L. y LUCKMAN, Thomas. (1966) *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. Garden City, NY: Doubleday. Traducido como *La construcción social del conocimiento*. (1968) Buenos Aires: Amorrortu.
- BERICAT, Eduardo. (1998) *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: Significado y medida*. Barcelona: Ariel.
- BERMAN, Sheri. (1998) *The Social Democratic moment: Ideas and politics in the making of interwar Europe*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- BERMUDEZ Q., Suzy; LONDOÑO, Marcela y TICKNER, Arlene B. (1999) "Los aportes de la perspectiva de género al conocimiento en las ciencias sociales, la teoría de las relaciones internacionales y la concepción de los espacios", en *Colombia Internacional*. Bogotá 45, pp. 27-38.
- BERTALANFFY, Ludwig von. (1969) *General system theory: Foundations, development, applications*. New York: G. Braziller. Traducido como *Teoría general de los sistemas: Fundamento, desarrollo, aplicaciones*. (1976) México, C.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BERTI, Enrico. (1994) "¿Cómo argumentan los hermeneutas?", en G. Vattimo (comp.). *Hermenéutica y racionalidad*. Bogotá: Norma.
- BEVERLEY, John. (2003) "La persistencia del subalterno", en *Revista iberoamericana* 69 (203), pp. 42-335.
- BEVIR, Mark y RHODES, R. A. W. (2002) "Interpretive theory", en D. Marsh y G. Stoker. (eds.) *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 52-131.

- BEYME, Klaus von. (1996) "Political theory: Empirical political theory", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 30-519. Traducido como "Teoría política: Teoría política empírica" (2001), en R. R. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, pp. 64-749.
- BEYME, Klaus von. (1991) "German political science: The state of the art", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 78-263.
- BEYME, Klaus von (ed.) (1986) *Politikwissenschaft in der Bundesrepublik Deutschland*. Olpaden: Westdeutscher Verlag.
- BEYME, Klaus von. (1977) *Teorías políticas contemporáneas*. Madrid: IEP.
- BINMORE, Ken. (1994) *Game theory and the social contract*. Boston, Mass: The MIT Press.
- BINMORE, Ken. (1992) *Fun and games: Text on game theory*. Lexington, Mass: Heath and Co.
- BLACK, Duncan. (1958) *The theory of committees and elections*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- BLACK, Robert H., Jr. y HINES, Samuel. (2001) *Biology and political science*. Londres: Routledge.
- BLAIS, André. (2000) *To vote or not to vote: The merits and limits of rational choice theory*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- BLAKELEY, Georgina y BRYSON, Valerie (eds.) (2008) *The impact of feminism on political concepts and debates*. Manchester, UK: The University of Manchester Press.
- BLANCO CENDÓN, Fernando. (1986) *En torno al principio de indeterminación de Werner Karl Heisenberg*. Madrid: Instituto Pontificio de Filosofía.
- BLOCK, Fred. (1988) "Beyond relative autonomy: State managers as historical subjects", en R. Miliband, L. Panitch y J. Saville (eds.). *Socialist register*. London: The Merlin Press.
- BLOCK, Fred. (1987) *Revising State theory: Essays in politics and postindustrialism*. Philadelphia: Temple State University.
- BLUHM, William T. (1982a) "Introduction: A call for paradigm synthesis", en W.T. Bluhm (ed.). *The paradigm problem in political science*. Durham, N.C.: The Carolina Academic Press.
- BLUHM, W. T. (1982b) *The paradigm problem in political science*. Durham, N.C.: The Carolina Academic Press.
- BLYTH, Mark. (2003) "Structures do not come with an instruction sheet: Interests, ideas, and progress in political science", en *Perspectives on Politics* 1, pp. 695-706.
-

- BLYTH, Mark M. (2002a) *Great transformations: Economic ideas and institutional change in the twentieth century*. New York: Cambridge University Press.
- BLYTH, Mark. (2002b) "Institutions and ideas", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 292-310.
- BLYTH, Mark M. (1997) "Any more bright ideas? The ideational turn of comparative political economy", en *Comparative Politics* 29, pp. 229-250.
- BLYTH, Mark M. y VARGHESE, Robin. (1999) "The state de the discipline in American political science: be careful what you wish for?", en *British Journal of Politics and International Relations* 1, pp. 65-345.
- BOBBIO, Norberto. (1990) *Origen y fundamentos del poder político*. México, D.F.: Grijalbo.
- BOBBIO, Norberto. (1985) *Stato, governo, società: Per una teoria generale della politica*. Torino: G. Einaudi. Traducido como *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. (1989) México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- BOHMAN, J. (2001) "Critical theory: Frankfurt School", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 5, pp. 90-2986.
- BOIX, Carles y STOKES, Susan C. (eds.) (2007) *The Oxford handbook of comparative politics*. New York: Oxford University Press.
- BORDA GUZMAN, Sandra. (2002) "Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas", en *Colombia Internacional*. Bogotá 54, pp. 73-102.
- BOREL, Émile. (1924) "Sur les jeux ou interviennent l'hasard et l'habilité de joueurs" en J. Herman (ed.). *Théorie des probabilités*. Paris: Librairie Scientifique.
- BOREL, Émile. (1921) "La théorie du jeu et les équations integrales a noyau symétrique", en *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences*. Paris 173, pp. 8-1304.
- BORÓN, Atilio Alberto. (2003a) *Imperio & imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BORÓN, Atilio Alberto. (2003b) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BORÓN, Atilio ; GONZÁLEZ, Sabrina y AMADEO, Gabriel. (2006) *La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas*. En [www.clacso.org.ar/biblioteca](http://www.clacso.org.ar/biblioteca) (15-09-2006).

- BOSITIS, David A. y STEINEL, Douglas. (1987) "A synoptic history and typology of experimental research in political science", en *Political Behavior* 9, pp. 84-263.
- BOUZA-BREY, Luis. (1996) "El poder y los sistemas políticos", en M. Caminal (coord.). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos, pp. 39-84.
- BOWLES, Samuel y GINTIS, Herbert. (2006) "Social preferences, *homo economicus* and *zoon politikon*", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 86-172.
- BOX-STEFENSMEIER, Janet M.; BRADY, Henry E. y COLLIER, David (eds.) (2008) *Oxford handbook of political methodology*. New York: Oxford University Press.
- BRADER, Ted. (2006) *Campaigning for hearts and minds: How emotional appeals in political ads work*. Chicago: University of Chicago Press.
- BRADY, David W. y McCUBBINS, Matthew D. (2002) *Party, process and political change in Congress: New perspectives on the history of Congress*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- BRADY, Henry E. y COLLIER, David (eds.) (2004a) *Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards*. Lanham, Md.: Rowman and Littlefield Publishers.
- BRADY, Henry E. y COLLIER, David. (2004b) "Two paths to a science of politics", en *Perspectives on Politics* 2, pp. 295-300.
- BRAMS, Steven J. (2007) *The presidential election game*. Wollesley, M.A.: A. K. Peters.
- BRAMS, Steven J. (2003) *Game theory and politics*. New York: Dover Publications.
- BRAMS, Steven J. (1985) *Rational politics: Decisions, games, and strategies*. Washington, D.C.: CQ Press.
- BRAUD, Philippe. (2004) *Sociologie politique*. París: Impr. Jouve.
- BRAUMOELLER, Bear F. (2008) "Systemic politics and the origins of great power conflict", en *American Political Science Review* 102, pp. 77-93.
- BRODERICK, A. (1970) *The French institutionalists: Maurice Hauriou, Georges Renard, Joseph T. Delos*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- BROWN, Courtney. (1995) *Serpents in the sand: Essays on the non-linear nature of politics and human destiny*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- BROWN, Courtney. (1994) "Politics and the environment: Nonlinear instabilities dominate", en *American Journal of Political Science* 88, pp. 292-303.
- BROWN, Courtney. (1991) *Ballots of tumult: A portrait of volatility in American voting*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.

- BROWN, R. (1972) *La explicación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Periferia.
- BROZ, J. Lawrence. (2002) "Political system transparency and monetary commitment regimes", en *International Organization* 56, pp. 87-861.
- BRUNK, Gregory G. (2002) "Why do societies collapse? A theory based on self-organized criticality", en *Journal of Political Theory* 14, pp. 195-230.
- BRUNK, Gregory G. (2001) "Self-organized criticality: A new theory of political behavior and some of its implications", en *British Journal of Political Science* 31, pp. 45-427.
- BRYCE, James. (1921) *Modern democracies*. London: Macmillan.
- BRYCE, James. (1888) *The American commonwealth*. London: Macmillan.
- BRYSON, Valerie. (2007) *Feminist political theory: An introduction*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan.
- BUCHANAN, James M. (1966) "An individualistic theory of political process", en D. Easton (ed.). *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, pp. 25-37.
- BUCHANAN, James M.; McCORMICK, R. E. y TOLLISON, R. D. (1984) *El análisis económico de lo político: Lecturas sobre la teoría de la elección pública*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- BUCHANAN, James M. y TULLOCK, Gordon. (1962) *The calculus of consent*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press. Traducido como: *El cálculo del consenso: Fundamentos lógicos de la democracia*. (1980) Madrid: Espasa-Calpe.
- BUCI-GLOCKSMANN, Christine. (1975) *Gramsci et l'état: Pour une théorie materialiste de la philosophie*. París: Artème Fayard. Traducido como *Gramsci y el Estado: Hacia una teoría materialista de la filosofía*. (1978) México, D.E.: Siglo XXI.
- BUCKLER, Steve. (2002) "Normative theory", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 94-172.
- BUENO DE MESQUITA, Bruce. (2004) "The methodical study of politics", en I. Shapiro, R. M. Smith y T. E. Masoud (eds.). *Problems and methods in the study of politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 47-227.
- BUENO DE MESQUITA, Bruce. (1981) "An expected utility theory of international conflict", en *American Political Science Review* 75, pp. 31-917.
- BUENO DE MESQUITA, Bruce; KRASNER, Stephen y JERVIS, Robert. (1985) "Symposium: Methodological foundations of the study of international conflict", en *International Studies Quarterly* 29, pp. 119-154.

- BUENO DE MESQUITA, Bruce, et alii. (2005) *The logic of political survival*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- BUNGE, Mario. (1999a) *Social sciences under debate: A philosophical perspective*. Toronto: University of Toronto Press. Traducido como *Las ciencias sociales en discusión: Una perspectiva filosófica*. (1999b) Buenos Aires: Suramericana.
- BUNGE, Mario. (1983) "Metateoría", en Y. Bar-Hillel, M. Bunge et alii, *El pensamiento científico: Conceptos, avances, métodos*. Madrid: Tecnos y Unesco, pp. 65-225.
- BUNGE, Mario. (1975) *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- BUNGE, Mario. (1972) *La investigación científica*. Buenos Aires: Ariel.
- BURDEAU, George. (1966) *Traité de science politique, 1: Le pouvoir politique*. París: Librairie générale de droit et de jurisprudence.
- BURDEAU, George. (1964) *Método de la ciencia política*. Buenos Aires: Depalma.
- BURDEAU, George. (1959) *Méthode de la science politique*. Paris: Dallos. Traducido como *Método de la ciencia política*. (1964) Buenos Aires: Desalma.
- BURDEAU, George. (1949-1957) *Traité de science politique*. Paris: Librairie Générale de Droit et Jurisprudence.
- BURKE, Anthony. (2008) "Postmodernism", en C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.). *The Oxford Handbook of international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 77-359.
- BURNS, Nancy. (2002) "Gender: Public opinion and political action", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: State of the discipline*. Washington, D.C.: American Political Science Association, pp. 87-462.
- BUSTOS, Guillermo. (2002) "Enfoque subalterno e historia latinoamericana; nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Beverley", en *Fronteras de la Historia*. Bogotá 7, pp. 76-253.
- BÜTHE, Tim. (2002) "Taking temporality seriously: Modeling history and the use of narratives as evidence", en *American Political Science Review* 96, pp. 93-481.
- BUTLER, Judith y SCOTT, J. W. (eds.) (1992) *Feminists theorize the political*. London: Routledge.
- BYRNE, D. S. (1998) *Complexity theory in the social sciences: An introduction*. Londres: Routledge.
- CALLINICOS, Alex. (2004) "Marxism and politics", en A. Leftwich (ed.). *What is politics?* Cambridge, UK: Polity, pp. 53-66.
- CALLINICOS, Alex. (1984) "Marxism and politics", en A. Leftwich (ed.). *What is politics?* Oxford, UK: Basil Blackwell. Traducido como "El marxismo y

- la política". (1987), en A. Leftwich (ed.). *¿Qué es la política?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 53-229.
- CALVEZ, Jean-Yves. (1956) *La pensée de Karl Marx*. París: Éditions du Seuil. Traducido como *El pensamiento de Carlos Marx*. (1966) Madrid: Taurus.
- CAMINAL BADIA, Miquel (coord.). (1996a) *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- CAMINAL BADIA, Miquel. (1996b) "La política como ciencia", en M. Caminal Badía (coord.). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos, pp. 19-36.
- CAMPBELL, Angus; CONVERSE, Philip E.; MILLER, Warren E. y STOKES, Donald E. (1960) *The American voter*. New York: John Wiley & Sons.
- CAMPBELL, Colin. (1982) "A dubious distinction? An inquiry into the value and use of Merton's concepts of manifest and latent function", en *American Sociological Review* 47, pp. 29-44.
- CAMPBELL, John L. (2002) "Ideas, politics, and public policy", en *Annual review of sociology* 28, pp. 21-38.
- CANCIAN, F. M. (1975) "Variedades de análisis funcional", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 1, pp. 305-317.
- CARDOSO, Fernando H. y FALETTO, Enzo. (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. México, D.F.: Siglo XXI.
- CAREY, Gregory. (2002) *Human genetics for the social sciences*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- CARMINES, Edgard G. y HUCKFELD, Robert. (1996) "Political behavior: An overview", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Cambridge University Press, pp. 54-223.
- CARNOY, Martin. (1984) *The State and political theory*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- CARPENTER, R. Charli. (2003) "Women and children first': Gender, norms, and humanitarian evacuation in the Balkans", en *International Organization* 54, pp. 94-661.
- CARROLL, Susan J. y ZERILLI, Linda M. G. (1993) "Feminist challenges to political science", en A. Finifter. *Political science. The state of the art II*. Washington, D.C.: The American Political Science Association, pp. 55-76.
- CARVER, Terrell (ed.) (1991) *The Cambridge companion to Marx*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- CARVER, Terrell y HYVARINEN, Matti (eds.) (1997) *Interpreting the political: New methodologies*. Londres: Routledge.



- CASTELLS, Carme (comp.). (1996) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel. (1996-98) *The information age: Economy, society and culture*. Malden, MA: Blackwell.
- CASTILLO, Pilar del y CRESPO, Ismael. (eds.) (1997) *Cultura política: Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago. (2002) "Historicidad de los saberes, estudios culturales y transdisciplinariedad: Reflexiones desde América Latina", en A. G. Flórez-Malagón y C. Millán de Benavides (eds.). *Desafíos de la transdisciplinariedad*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, pp. 86-166.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. (1998) "Latinoamericanismo, modernidad, globalización: Prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón", en S. Castro-Gómez y E. Mendiata (comps.). *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México, D.F.: University of San Francisco y Miguel Ángel Porrúa, pp. 169-205.
- CATLIN, George E. G. (1927) *The science and method of politics*. New York: Knopf.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda). (1989) *Las ciencias sociales en América Latina: Entre la legitimidad y la marginación*. Santiago de Chile: Cinda.
- CHAKRABARTY, D. (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial thought and historical difference*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- CHALMERS, Alan F. (1999) *What is this thing called science? An assessment of the nature and status of science and its method*. Open University Press.
- CHAMBERS, Simone y KOPSTEIN, Jeffrey. (2006) "Civil society and the State", en J. S. Drysek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 81-363.
- CHANTAL, Mouffe. (1993) *The return of the political*. New York: Verso. Traducido como *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. (1999) Barcelona: Paidós.
- CHAPMAN Jenny. (1997) "La perspectiva feminista", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 23-103.
- CHARLESWORTH, James C. (ed.) (1967a) *Contemporary political analysis*. New York: The Free Press.
- CHARLESWORTH, James C. (1967b) "Identifiable approaches to the study of politics and government", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York; The Free Press, pp. 1-10.
- CHASEDUNN, Christopher. (2006) "World-systems theory", en J. H. Turner (ed.). *Handbook of sociological theory*. New York: Springer, pp. 589-612.

- CHATTERJEE, P. (2001) "Subaltern history", en N.J. Smelser y P.B. Balter (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22, pp. 41-15237.
- CHATTERJEE, P. (1993) *The nation and its fragments: Colonial and postcolonial histories*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- CHATTERJEE, P. (1986) *Nationalist thought and the colonial world: A derivative discourse?* Londres: Zed Books.
- CHATURVEDI, Vinayak (ed.) (2000) *Mapping subaltern studies and the postcolonial*. Londres: Verso.
- CHAZEL, F. (2001) "Structure: Social", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22, pp. 7-15233.
- CHECKEL, Jeffrey. (1998) "The constructivist turn in international relations theory", en *World politics* 50, pp. 48-324.
- CHIROT, D. (2001) "World systems theory", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 24, pp. 13-16609.
- CHOMSKY, Noam. (2003) *Hegemony or survival: America's quest for global dominance*. Traducido como *Hegemonía o supervivencia: El dominio mundial de EE.UU.* (2004) Barcelona: Norma.
- CIOFFI-REVILLA, Claudio A. (1998) *Politics and uncertainty: Theory, models and applications*. New York: Cambridge University Press.
- CLARKE, Lee. (2006) "Mistaken ideas and their effects", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 297-315.
- CLEMENS, Elisabeth S. y COOK, James M. (1999) "Politics and institutionalism: Explaining durability and change", en *Annual Review of Sociology* 25, pp. 66-441.
- COAKLEY, John. (2006) "La evolución institucional de la ciencia política: La dimensión internacional", en *Ciencia Política*. Bogotá 1, pp. 7-29
- COAKLEY, John. (2004) "The organizational evolution of political science: The international dimension", en *International Social Science Journal* 56, pp. 84-171.
- COAKLEY, John y TRENT, John. (2000) *History of the International Political Science Association*. Dublin: International Political Science Association.
- COASE, Ronald H. (1937) "The nature of the firm", en *Readings in price theory*. Homewood, Ill: Irwin, pp. 51-331.

- COHEN, Gerald A. (1986) "Marxism and functional explanation", en J. Roemer (ed.). *Analytical Marxism*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 33-221.
- COHEN, Gerald A. (1978) *Karl Marx's theory of history: A defense*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- COHEN, Ira J. (2000) "Theories of action and praxis", en B. Turner (ed.). *A companion to social theory*. Oxford, UK: Blackwell, pp. 73-111.
- COHEN, Michael D.; MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. (1972) "A garbage can model of organizational choice", en *Administrative Science Quarterly* 17, pp. 1-25.
- COHEN, Youssef. (1994) *Radicals, reformers and reactionaries: The prisoner's dilemma and the collapse of democracy in Latin America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- COLEMAN, James S. y HALISI, R. D. (1983) "American political science and tropical Africa: Universalism vs. Relativism", en *African Studies Review* 26(3/4), pp. 25-62.
- COLES, Romand. (2002) "Pluralization and radical democracy: Recent developments in critical theory and postmodernism", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton, pp. 286-312.
- COLLIARD, Jean-Claude. (1978) *Les régimes parlementaires contemporains*. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques de France. Traducido como *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*. (1981) Barcelona: Blume.
- COLLIER, Ruth Berins y MAZZUCA, Sebastián. (2006) "Does history repeat?", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 89-472.
- COLOM GONZÁLEZ, Francisco. (1994) *Las caras del Leviatán: Una lectura política de la teoría crítica*. Barcelona: Anthropos.
- COLOMER, Josep M. (2004) "Political science is going ahead (by convoluted ways)", en *PS: Political Science and Politics* 37, pp. 4-793.
- COLOMER, Josep M. (2001) *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- COLOMER, Josep M. (1995) *La política en Europa: Introducción a las instituciones de quince países*. Barcelona: Ariel.
- COMTE, Auguste. (1844) *Discours sur l'esprit positif*. París: Carilian-Goeury et V. Dalmont. Traducido como *Discurso sobre el espíritu positivo*. (1980) Madrid: Aguilar.

- COMTE, Auguste. (1830-42) *Cours de philosophie positive*. París: Bachelier. Traducido como *Curso de filosofía positiva*. (1973) Madrid: Aguilar.
- CONNOLLY, William. (1999) *Why I am not a secularist*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- CONNOLLY, William. (1991) *Identity/Difference Democratic negotiations of political paradox*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- CONNOLLY, William. (1988) *Political theory and modernity*. Oxford, UK: Blackwell.
- CONNOLLY, William. (1987) *Politics and ambiguity*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- COOK, Karen S.; HARDIN, Russell y LEVI, Margaret. (2005) *Cooperation without trust?* New York: The Russell Sage Foundation.
- COOKE, Jacob E. (1961) "Introduction", *The Federalist*. Cleveland: The World Publishing Co., pp. xi-xxx.
- COPLESTON, Frederick, S.J. (s.f.) *A history of philosophy*. Westminster, Md.: Newman y Garden City, N.Y.: Image Books. Traducido como *Historia de la filosofía*. (1979) Barcelona: Ariel.
- CORNELIUS, Wayne A. (1996) "Politics in Mexico", en G. A. Almond y G. B. Powell (eds.). *Comparative politics today*. New York: HarperCollins, pp. 492-555.
- CORNELIUS, Wayne A. y WELDON, Jeffrey A. (2006) "Politics in México", en G. A. Almond et alii, *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 460-515.
- COSER, Lewis A. (1975) "Conflicto: Aspectos sociales", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 3, pp. 17-20.
- COTARELO, Ramón. (1994) "La ciencia política en España", en R. Cotarelo (dir/coord.). *Ciencia política y de la administración*, vol. 3 de R. Reyes (ed.). *Las ciencias sociales en España*. Madrid: Edit. Complutense.
- COX, Gary W. y McCUBBINS, Matthew D. (2005) *Setting the agenda: Responsible party government in the U.S. House of Representatives*. New York: Cambridge University Press.
- CRAVEN, John. (1991) *Social choice: A framework for collective decisions and individual judgements*. New York: Cambridge University Press.
- CRAWFORD, Neta C. (2006) "How previous ideas affect later ideas", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 83-266.
- CRAWFORD, Sue E. S. y OSTROM, Elinor. (1995) "A grammar of institutions", en *American Political Science Review* 89, pp. 582-600.

- CRICK, Bernard. (1959) *The American science of politics*. Berkeley: The University of California Press.
- CRICK, Bernard. (1962) *In defense of politics*. Londres: Weidenfeld and Nicholson. Traducido como *En defensa de la política*. (2001) Barcelona: Tusquets.
- CRISP, Roger. (1998). "Fact/value distinction", en E. Craig, *Routledge encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, vol. 3, pp. 8-537.
- CROTTY, William (ed.) (1991) *Political science: Looking to the future*. Evanston, Ill: Northwestern University Press.
- CULLER, J. (2001) "Deconstruction: Cultural concerns", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 5, pp. 6-3343.
- DAALDER, Hans. (1991) "Political science in the Netherlands", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 279-300.
- D'AGOSTINO, F. (2001) "Social science, the idea of", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 21, pp. 35-14429.
- DAHL, Robert A. (1970) *Modern political analysis*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. Traducido como *Análisis político moderno*. (1976) Barcelona: Fontanella.
- DAHL, Robert A. (1961a) "The behavioral approach in political science: Epitaph for a monument to a successful protest", en *American Political Science Review* 55, pp. 763-772.
- DAHL, Robert A. (1961b) *Who governs? Democracy and power in an American city*. New Haven, CT: Yale University Press.
- DAHLMANN, Friedrich Christoph. (1835) *Die Politik auf den Grund und das Mass der gegebenen Zustände zurückgeführt*. Göttingen.
- DALLMAYR, Fred R. (ed.) (1999) *Border crossing: toward a comparative political theory*. Lexington Books.
- DALTON, Russell J. (2006) "Politics in Germany", en G. A. Almond *et alii*, *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 260-313.
- DALTON, Russell J. y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) (2007) *The Oxford handbook of political behavior*. New York: Oxford University Press.
- DAMME, E. van. (2001) "Game theory: Noncooperative games", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 9, pp. 5873-5880.
- DAVIES, Ioan. (1995) *Cultural studies and beyond: Fragments of empire*. New York: Routledge.

- DAVIS, Kathy; EVANS, Mary y LORBER, Judith (eds.) (2006) *Handbook of gender and women's studies*. Londres: Sage.
- DAVIS, Kingsley. (1959) "The myth of functional analysis as a special method in sociology and anthropology", en *American Sociological Review* 24, pp. 757-773.
- DAVIS, Morton D. (1984) *Introducción a la teoría de juegos*. Madrid: Alianza.
- DAWES, Robyn M.; ORBELL, John M.; SIMMONS, Randy y KRAGT, Alphons van de. (1986) "Organizing groups for collective action", en *American Political Science Review* 80, pp. 85-1171.
- DEAN, Jodi. (2006) "Political theory and cultural studies", en J. S. Dryzek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford Handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 72-751.
- DEAN, Jodi. (2000a) "Introduction: The interface of political theory and cultural studies", en J. Dean (ed.). *Cultural studies and political theory*. Ithaca, NY: Cornell University Press, pp. 1-17.
- DEAN, Jodi (ed.) (2000b) *Cultural studies and political theory*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- DELEON, Peter. (2006) "The historical roots of the field", en M. Moran, R. Rein y R. E. Goodin (eds.). *The Oxford handbook of public policy*. New York: Oxford University Press, pp. 39-57.
- DELEON, Peter y OVERMAN, E. Sam. (1989) "A history of the policy sciences", en J. Rabin, W. B. Hildreth y G. J. Miller (eds.). *The handbook of public administration*. New York: Marcell Dekker, pp. 42-405.
- DELEUZE, Gilles. (1972) *Capitalisme et schizophrénie*. Tomo 1: *L'anti-oedipe*. Barcelona: Barral Editores.
- DENZAU, Arthur T. y NORTH, Douglass C. (1994) "Shared mental models: Ideas and institutions", en *Kyklos* 47, pp. 3-31.
- DENZIN, N. K. (2001) "Cultural studies: Cultural concerns", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 5, pp. 5-3121.
- DERRIDA, Jacques. (1989) *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*. Barcelona: Paidós.
- DERRIDA, Jacques. (1967) *De la grammatologie*. París: Éditions de Minuit. Traducido como *De la gramatología*. (1971) Buenos Aires: Siglo XXI.
- DESSLER, David. (1999) "Constructivism within a positivist social science", en *Review of International Studies* 25, pp. 37-123.

- DETEL, W. (2001) "Social constructivism", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 21, pp. 7-14264.
- DEUTSCH, David. (1999) *La estructura de la realidad*. Barcelona: Anagrama.
- DEUTSCH, Karl W. (1970) *Politics and government: How people decide their fate*. New York: Houghton Mifflin. Traducido como *Política y gobierno: Cómo el pueblo decide su destino*. (1976) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- DEUTSCH, Karl W. (1963) *The nerves of government: Models of political communication and control*. New York: The Free Press. Traducido como *Los nervios del gobierno: Modelos de comunicación y control políticos*. (1969) Buenos Aires: Paidós.
- DEUTSCH, Karl W. (1960) "Toward an inventory of basic trends and patterns in comparative and international politics", en *American Political Science Review* 54, pp. 34-57.
- DÍAZ ARENAS, Pedro Agustín. (1989) *Relaciones internacionales de dominación: Fases y facetas*. Bogotá: Siglo XXI.
- DIERKES, M. y BIERVERT, B. (eds.) (1992) *European social science in transition*. Frankfurt am Main/Boulder, CO: Campus Verlag/Westview.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan. (1969) *Sociología: Entre el funcionalismo y la dialéctica*. Madrid: Guadiana.
- Di MARCHI, Scott. (2005) *Computational and mathematical modeling in the social sciences*. New York: Cambridge University Press.
- Di TELLA, Torcuato S. (1985) *Sociología de los procesos políticos: Una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- DIXIT, Avinash K. y NALEBUFF, Barry J. (1991) *Thinking strategically: the competitive edge in business, politics, and everyday life*. New York: Norton. Traducido como *Pensar estratégicamente: Un arma decisiva en los negocios, la política y la vida diaria*. (1991) Barcelona: Antonio Bosch editor.
- DOBUZINSKIS, Laurent. (1998) "From positivism to post-positivism: An unfinished journey", en T. D. Lynch y T. J. Dicker (eds.). *Handbook of organization theory and management*. New York: Marcel Dekker, pp. 87-359.
- DODSON, Debra L. (2006) *The impact of women in congress*. New York: Oxford University Press.
- DOGAN, Mattei. (2001a) "Paradigms in the social sciences", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 16, pp. 27-11023.
- DOGAN, Mattei. (1996) "Political science and the other social sciences", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds. *A new handbook of political science*.

- New York: Oxford University Press, pp. 97-130. Traducido como *Nuevo manual de ciencia política*. (2001b) Madrid: Istmo.
- DOMENACH, Jean-Marie. (1986) *Approches de la modernité*. París: Ellipses.
- DOMHOFF, G. William. (1978) *The powers that be: Processes of ruling-class domination in America*. New York: Random House.
- DOOLEY, M. y KEARNEY, R. (2001) "Hermeneutics, including Critical Theory", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 10: pp. 72-6665.
- DOS SANTOS, Theotonio. (1969) "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en H. Jaguaribe (ed.). *La dependencia político-económica*. México, D.F.: Siglo XXI, pp. 87-147.
- DOSSE, F. (2001) "Structuralism, history of", en N.J. Smelser - P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22, pp. 30-15225.
- DOUGLAS, M. (2001) "Culture as explanation: Cultural concerns", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 5, pp. 51-3147.
- DOWNS, Anthony. (1991) "Social values and democracy", en K. R. Monroe (ed.). *The economic approach to politics*. New York, NY: HarperCollins, pp. 70-143.
- DOWNS, Anthony. (1957a) *An economic theory of democracy*. New York: Harper & Row. Traducido como *Una teoría económica de la democracia*. (1973) Madrid: Aguilar.
- DOWNS, Anthony. (1957b) "An economic theory of political action in a democracy", en *Journal of Political Economy* 65, pp. 50-135. Traducido como "Teoría económica de la acción política en una democracia" (1992), en A. Batlle (comp.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel, pp. 93-111.
- DREWRY, Gavin. (1996) "Political institutions: Legal perspectives", en R. R. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 191-204.
- DREZNER, Daniel W. (2000) "Ideas, bureaucratic politics, and the crafting of foreign policy", en *American Journal of Political Science* 44, pp. 49-733.
- DRYZEK, John S. (1997) *The politics of the earth: Environmental discourses*. New York: Oxford University Press.
- DRYZEK, John S. (1992) "How far is it from Virginia and Rochester to Frankfurt? Public choice as critical theory", en *British Journal of Political Science* 22, pp. 397-417.
- DRYZEK, John S. (1990) *Discursive democracy: Politics, policy, and political science*. New York: Cambridge University Press.



- DRYZEK, John S.; HONIG, Bonnie y PHILLIPS, Anne (eds.) (2006a) *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press.
- DRYZEK, John S.; HONIG, Bonnie y PHILLIPS, Anne. (2006b) "Introduction", en J. S. Dryzek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 3-41.
- DRYZEK, John S. y LEONARD, Stephen T. (1995) "History and political science", en D. Easton, M. Stein y B. Gunnell (eds.). *Regime and discipline*. Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 27-48.
- DRYZEK, John y LEONARD, Stephen T. (1988) "History and discipline in political science", en *American Political Science Review* 82, pp. 60-1245.
- DRYZEK, John S.; LEONARD, Stephen T.; FARR, J.; SEIDELMAN, R. y GUNNELL, J. (1990) "Can political science history be neutral?", en *American Political Science Review* 84, pp. 587-607.
- DRYZEK, John S. y SCHLOSBERG, David. (1995) "Disciplining Darwin: Biology in the history of political science", en J. Farr, J.S. Dryzek, y S.T. Leonard (eds.). *Political science in history*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 44-123.
- DUHAMEL, Olivier y CEPEDA ESPINOSA, Manuel José. (1997) *Las democracias: Entre el derecho constitucional y la política*. Bogotá: Universidad de los Andes y TM Editores.
- DUINA, Francesco. (2005) *The social construction of free trade: The European Union, NAFTA, and Mercosur*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- DUNLEAVY, Patrick. (1991) *Democracy, bureaucracy and public choice: economic explanations in political science*. New York: Prentice-Hall.
- DURKHEIM, Émile. (1895) *Les règles de la méthode sociologique*. París: F. Alcan. Traducido como *Las reglas del método sociológico*. (1976) Buenos Aires: La Pléyade.
- DURKHEIM, Émile. (1893) *De la division du travail social: Étude sur l'organisation des sociétés supérieures*. París: F. Alcan. Traducido como *La división del trabajo social*. (1982) Madrid: Akal.
- DUSSEL AMBROSINI, Enrique Domingo. (2007) *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
- DUVERGER, Maurice. (1981) *Los naranjos del Lago Balaton: Lo muerto y lo vivo en la ciencia social de Marx*. Barcelona: Ariel.
- DUVERGER, Maurice. (1966) *Sociologie politique*. París: Presses Universitaires de France. Traducido como *Sociología política*. (1968) Barcelona: Ariel.

- DUVERGER, Maurice. (1955) *Droit constitutionnel et institutions politiques*. París: Presses Universitaires de France. Traducido como *Instituciones políticas y derecho constitucional*. (1986) Barcelona: Ariel.
- DUVERGER, Maurice. (1951) *Les partis politiques*. Paris: Presses Universitaires de France. Traducido como *Los partidos políticos*. (1957) México: Fondo de Cultura Económica.
- DWORKIN, Ronald M. (2006) *Is democracy posible here? Principles for a new political debate*. Princeton, NJ: Princeton University Press. Traducido como *La democracia posible: Principios para un nuevo debate político*. (2008) Barcelona: Paidós.
- DWORKIN, Ronald M. (1996). *La comunidad liberal*. Bogotá: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre.
- EASTON, David. (1997) "The future of the postbehavioral phase in political science", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press, pp. 13-46.
- EASTON, David. (1992) "Categorías para el análisis sistémico de la política", en A. Batlle (comp.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel, pp. 221-230.
- EASTON, David. (1990) *The analysis of political structure*. New York: Routledge.
- EASTON, David. (1975a) "A re-assessment of the concept of political support", en *British Journal of Political Science* 5, pp. 435-457.
- EASTON, David. (1975b) "Ciencia política", en *Enciclopedia internacional de ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 2, pp. 355-369.
- EASTON, David. (1969a) "The new revolution in political science", en *American Political Science Review* 63, pp. 1051-1061.
- EASTON, David. (1966a) "Alternatives strategies in theoretical research", en D. Easton (ed.). *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, N.J.; Prentice-Hall, pp. 1-13.
- EASTON, David (ed.) (1966b) *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. Traducido como *Enfoques sobre teoría política*. (1969b) Buenos Aires: Amorrortu.
- EASTON, David. (1965a) *A framework for political analysis*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. Traducido como *Esquema para el análisis político*. (1969c) Buenos Aires: Amorrortu.
- EASTON, David. (1965b) *A system analysis of political life*. New York: Wiley.
- EASTON, David. (1957) "An approach to the analysis of political systems", en *World Politics* 9, pp. 393-400.

- EASTON, David. (1953) *The political system: An inquiry into the state of political science*. New York: A. Knopf. Traducido como *Política moderna: Un estudio sobre la situación de la ciencia política*. (1968) México, D.F.: Letras.
- EASTON, David; GUNNELL, J. G. y GRAZIANO, L. (eds.) (1991) *The development of political science: A comparative survey*. London: Routledge.
- EASTON, D.; GUNNELL, J. G. y STEIN, M. B. (eds.) (1995) *Regime and discipline. Democracy and the development of political science*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- ECKERSLEY, Robyn. (1992) *Environmentalism and political theory: Toward an ecocentric approach*. Albany, NY: State University of New York Press.
- ECKSTEIN, Harry. (1963) "A perspective on comparative politics, past and present", en H. Eckstein y D. Apter (eds.). *Comparative politics: A reader*. New York: Free Press, pp. 3-32.
- EDINGER, Lewis J. (1977) *Politics in West Germany*. Boston: Little, Brown.
- EHRMANN, Henry W. (1983) *Politics in France*. Boston: Little, Brown.
- EHRMANN, Henry W. (1974) "Politics in France", en G. A. Almond (ed.). *Comparative politics today*. Boston: Little Brown, pp. 192-253.
- EICHENGREEN, Barry. (2006) "European integration", en B. R. Weingast y D. A. Wittman (eds.). *Oxford handbook of political economy*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 799-813.
- EISENSTADT, Shmuel N. (1963) *The political systems of empires*. New York: The Free Press. Traducido como *Los sistemas políticos de los imperios*. (1966) Madrid: Revista de Occidente.
- ELAM, Diane. (1994) *Feminism and deconstruction: Ms. en Abyme*. New York: Routledge.
- ELLIOT, William Y. (1928) *The pragmatic revolt in politics: Syndicalism, fascism, and the constitutional state*. New York: Macmillan.
- ELMAN, Colin y ELMAN, Miriam Fendius (eds.) (2001) *Bridges and boundaries: Historians, political scientists, and the study of international relations*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- ELSTER, Jon. (2007) *Explaining social behavior: More nuts and bolts for the social sciences*. New York: Cambridge University Press.
- ELSTER, Jon. (2001) "Rational choice theory: cultural concerns", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 19, pp. 8-12763.
- ELSTER, Jon. (2000) "Rational choice history: a case of excessive ambition", en *American Political Science Review* 94, pp. 95-685.

- ELSTER, Jon. (1995) *Juicios salomónicos: Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*. Barcelona: Gedisa.
- ELSTER, Jon. (1993a) *Political psychology*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Psicología política*. (1995) Barcelona: Gedisa.
- ELSTER, Jon. (1989) *Nuts and bolts*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducido como *Tuercas y tornillos: Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. (1993b) Barcelona: Gedisa.
- ELSTER, Jon. (1989) *Salomonic judgements: Studies in the limitations of rationality*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Juicios salomónicos: Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*. (1991) Barcelona: Gedisa.
- ELSTER, Jon (ed.) (1986a) *Rational choice*. New York: New York University Press.
- ELSTER, Jon. (1986b) "Introduction", en J. Elster (ed.). *Rational choice*. New York: New York University Press, pp. 1-33.
- ELSTER, Jon. (1986c) "Further thoughts on Marxism, functionalism, and game theory", en J. Roemer (ed.). *Analytical Marxism*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 20-202.
- ELSTER, Jon. (1985) *Making sense of Marx*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Una introducción a Karl Marx*. (1991) Madrid: Siglo XXI.
- ELSTER, Jon. (1983) *Sour grapes: Studies in the subversion of rationality*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Uvas amargas: Sobre la subversion de la racionalidad*. (1988) Barcelona: Península.
- ELSTER, Jon. (1982) "Marxism, functionalism and game theory", en *Theory and society* 11(4), pp. 82-453.
- ELSTER, Jon. (1979) *Ulises and the sirens: Studies in rationality and irrationality*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- ELSTER, Jon y HERNES, Gudmund (eds.) (1983) *Explaining technical change: A case study in the philosophy of science*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducido como *El cambio tecnológico*. (1990) Barcelona: Gedisa.
- ELSTER, Jon y HYLLAND, Aanund (eds.) (1986) *Foundations of social choice theory*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- EPSTEIN, Charlotte. (2008) *The power of words in international relations: Birth of an anti-whaling discourse*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- ESCOBAR V., Arturo. (1998) *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Buenos Aires: Norma.
- EUBEN, J. Peter. (1997) "Oedipean complexities and political science: Tragedy and the search for knowledge", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press, pp. 115-143.

- EULAU, Heinz. (1963) *The behavioral persuasion in politics*. New York: Random House.
- EVANS, Peter; RUESCHEMEYER, Dietrich y SKOCPOL, Theda (eds.) (1985) *Bringing the State back in*. New York: Cambridge University Press.
- FARARO, Thomas J. (2001) *Social action systems: Foundations and synthesis in sociological theory*. New York: Praeger.
- FARNHAM, Barbara Readan. (1997) *Roosevelt and the Munich case: a study of political decision making*. Princeton N.J.: Princeton University Press.
- FARR, James. (1999) "Rememorando la revolución: El behavioralismo en la ciencia política estadounidense", en J. Farr, J. S. Dryzek y S. T. Leonard (eds.). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo, pp. 88-257.
- FARR, James. (1991) "Science: Realism, criticism, history", en T. Carver (ed.). *The Cambridge companion to Marx*. New York: Cambridge University Press, pp. 23-106.
- FARR, James; DRYZEK, John S. y LEONARD, Stephen T. (eds.) (1995) *Political science in history: Research programs and political traditions*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducido como: *La ciencia política en la historia: Programas de investigación y tradiciones políticas*. (1999) Madrid: Istmo.
- FARR, James. y SEIDELMAN, R. (eds.) (1993) *Discipline and history*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- FAVRE, Pierre. (1989) *Naissance de la science politique en France, 1870-1914*. Paris: Fayard.
- FAVRE, Pierre. (1985) "Histoire de la science politique", en M. Grawitz y J. Leca (eds.). *Traité de science politique*. París: Presses Universitaires de France), vol. I, pp. 3-45.
- FEARON, James D. y WENDT, Alexander. (2002) "Rationalism vs. constructivism: A skeptical view", en W. Carlsnaes, B. Simmons y T. Risse (eds.). *Handbook of international relations*. London:Sage, pp. 52-72.
- FEIN, Leonard J. (1967) *Politics in Israel*. Boston: Little, Brown.
- FEREJOHN, John A. (1995) "The development of the spatial theory of elections", en J. Farr, J.S. Dryzek, y S.T. Leonard (eds.). *Political science in History*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 254-275.
- FEREJOHN, John. (1993) "The spatial model and elections", en B. Grofman (ed.). *Information, participation and choice: "An economic theory of democracy" in perspective*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, pp. 24-107-.

- FEREJOHN, John. (1991) "Rationality and interpretation: Parliamentary elections in early Stuart England", en K. R. Monroe (ed.). *The economic approach to politics*. New York: HarperCollins, pp. 279-305.
- FILLIEULE, R. (2001) "System: social", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 23, pp. 23-15418.
- FINEGOLD, Kenneth y SKOCPOL, Theda. (1995) *State and party in America's New Deal*. Madison, Ill.: University of Wisconsin Press.
- FINER, Herman. (1932) *The theory and practice of modern government*. Londres: Methuen. Traducido como *Teoría y práctica del gobierno moderno*. (1961) Madrid: Tecnos.
- FINIFTER, Ada W. (ed.) (1993) *Political science: The state of the discipline II*. Washington, D.C.: American Political Science Association.
- FINIFTER, Ada W. (ed.) (1983) *Political science: The state of the discipline*. Washington, D.C.: American Political Science Association.
- FINNEMORE, Martha y SIKKINK, Kathryn. (2001) "Taking stock: The constructivist research program in international relations and comparative politics", en *Annual Review of Political Science* 4, pp. 391-416.
- FIORINA, M. P. 2001 "Rational choice in politics", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 19, pp. 3-12760.
- FIORINA, M. P. (1997) "Voting behavior", en D. Muller (ed.). *Perspectives on public choice*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 391-414.
- FISHER, R. J. (1990) *The social psychology of intergroup and international conflict resolution*. New York: Springer-Verlag.
- FLANIGAN, William y FOLGEMAN, Edwin. (1967) "Functional analysis", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York: The Free Press, pp. 72-85.
- FLYVBJERG, Bent. (2001) *Making social science matter: Why social inquiry fails and how it can succeed again*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- FOSTER, Carroll B. (1983) "The performance of rational voter models in recent presidential elections", en *American Political Science Review* 78, pp. 90-678.
- FOUCAULT, Michel. (2004) *Naissance de la biopolitique: Cours au Collège de France (1978-1979)*. París: Gallimard. Traducido como *Nacimiento de la biopolítica*. (2007) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel. (1991) *El sujeto y el poder*. Bogotá: Carpe Diem.
- FOUCAULT, Michel. (1979) "Naissance de la biopolitique", en *Annuaire du Collège de France* 79, pp. 72-367.

- FOUCAULT, Michel. (1976) *Histoire de la sexualité I: la volonté de savoir*. París: Gallimard. Traducido como *Historia de la sexualidad: 1 –La voluntad de saber*. (1977) México, D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (1975) *Surveiller et punir*. París: Gallimard. Traducido como *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. (1990) México, D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (1966) *Les mots et les choses: Une archéologie des sciences humaines*. París. Gallimard. Traducido como *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. (1990) México: Siglo XXI.
- FOWLER, James H.; BAKER, Laura A. y DAWES, Christopher T. (2008) “Genetic variation in political participation”, en *American Political Science Review* 102, pp. 48-233.
- FRANK, André Gunder. (1968) *Capitalisme et sous-développement en Amérique Latine*. París: Maspero. Traducido como *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. (1970) Buenos Aires: Signos.
- FRANKLIN, Mark N. (2002) *Voter turnout and the dynamics of electoral competition in established democracies since 1945*. New York: Cambridge University Press.
- FRANZOSI, Roberto. (2006) “Historical knowledge and evidence”, en R. E. Goodin C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 53-438.
- FRASER, Nancy. (1997a) *Iustitia interrupta: Critical reflections on the “postsocialist” condition*. New York: Routledge. Traducido como *Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. (1997b) Bogotá. Siglo del Hombre.
- FREDERICK, C. (1974) “Politics in the U.S.S.R.”, en G. A. Almond (ed.). *Comparative politics today*. Boston: Little Brown, pp. 254-309.
- FREEMAN, Samuel R. (ed.) (2003) *The Cambridge companion to Rawls*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- FREESE, Lee. (1980) “Formal theorizing”, en *Annual Review of Sociology* 6, pp. 187-212.
- FRIEDMAN, Jeffrey (ed.) (1996) *The rational choice controversy: Economic models of politics reconsidered*. New Haven, CT: Yale University Press.
- FRIEDMAN, Milton. (1953) “The methodology of positive economics”, en M. Friedman. *Essays in positive economics*. Chicago: Chicago University Press, pp. 3-43.
- FRIEDRICH, Carl J. (1950) *Constitutional government and democracy: Theory and practice in Europe and America*. Boston: Ginn. Traducido como *Gobierno*

- constitucional y democracia: Teoría y práctica en Europa y América.* (1975) Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- FROHLICH, Norman; OPPENHEIMER, Joe A.; SMITH, Jeffrey y YOUNG, Oran R. (1978) "A test of downsian voter rationality: 1964 presidential voting", en *American Political Science Review* 72, pp. 97-179.
- FROMM, Eric. (1941) *Escape from freedom*. New York: Farrar & Rinehart. Traducido como *El miedo a la libertad*. (1958) Buenos Aires: Paidós.
- GADAMER, Hans-Georg. (1960) *Wahrheit und Methode: Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik*. Tübingen: Mohr. Traducido como *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. (1977) Salamanca: Edic. Sígueme.
- GAL, Susan. (2006) "Language, its stakes, and its effects", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 91-376.
- GALSTON, William. (1993) "Political theory in the 1980s: Perplexity amidst diversity", en A. W. Finifter (ed.). *Political science: The state of the discipline II*. Washington, DC: American Political Science Association, pp. 27-53.
- GALTUNG, Johan. (1995a) *Investigaciones teóricas: Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos.
- GALTUNG, Johan. (1995b) "La teoría estructural sobre el imperialismo", en J. Galtung, *Investigaciones teóricas*. Madrid: Tecnos, pp. 355-424.
- GAMBLE, Andrew. (1995) "The new political economy", en *Political Studies* XLIII, pp. 30-516.
- GAMBLE, Andrew; MARSH, David y TANT, Tony (eds.) (1999) *Marxism and social sciences*. Chicago: University of Illinois Press.
- GAMSON, William A. (1975) *The strategy of social protest*. Homewood, Ill: Dorsey.
- GARAND, James C. y GILES, Michael W. (2003) "Journals in the discipline: A report on a new survey of American political scientists", en *PS: Political Science and Politics* 36, pp. 293-308.
- GARCÉ, Adolfo y UÑA, Gerado (comps.). (2007) *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica: Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometeo.
- GARCEAU, Oliver (ed.) (1968) *Political research and political theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- GARCIA-JURADO, I.; VALENCIANO, F. y WINTER, E. (eds.) (1998) *Games and politics*. Bussum (Holanda): Baltzer Science.
- GARGARELLA, Roberto. (1999) *Las teorías de la justicia después de Rawls: Un breve manual de filosofía política*. Barcelona: Paidós.



- GARGARELLA, Roberto. (1995) "Marxismo analítico: El marxismo claro", en *Doxa* (Cuadernos de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante, España) 17-18; pp. 55-231.
- GARRETT, Geoffrey y WEINGAST, Barry R. (1993) "Ideas, interests, and institutions: Constructing the European Community's internal market", en J. Goldstein y R. O. Keohane (eds.), *Ideas and foreign policy*. Ithaca, NY: Cornell University Press, pp. 173-206.
- GARSON, G. David. (1974) "On the origins of interest-group theory", en *American Political Science Review* 68, pp. 19-1505.
- GATES, Scott y HUMES, Brian D. (1997) *Game, information and politics: Applying game theoretic models to political science*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- GEDDES, Barbara. (2003) *Paradigms and sand castles: Theory building and research design in comparative politics*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- GEERTZ, Clifford. (1993) *Local knowledge: Further essays in interpretative anthropology*. New York: Basic Books. Traducido como *Conocimiento local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. (1994) Barcelona: Paidós.
- GEERTZ, Clifford. (1973) *The interpretation of cultures*. New York: Basic Books. Traducido como *La interpretación de las culturas*. (1988) Barcelona: Gedisa.
- GEDDES, Barbara. (2003) *Paradigms and sand castles: Theory building and research design in comparative politics*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- GEERTZ, Clifford. (1973) "Thick description: Toward an interpretive theory of culture", en C. Geertz, *Interpretation of cultures: Selected essays*. New York: Basic Books. Traducido como "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura" 1988, en C. Geertz, *La interpretación de las culturas*. México, D.F.: Gedisa), pp. 19-40.
- GEORGE, Alexander L. y GEORGE, Juliette. (1998) *Presidential personality and performance*. Boulder, CO: Westview.
- GEORGE, Alexander L. (1980) *Presidential decisionmaking in foreign policy: The effective use of information and advice*. Boulder, CO: Westview. Traducido como *La decisión presidencial en política exterior: El uso eficaz de la información y el asesoramiento*. (1991) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- GERRING, John. (2001) *Social science methodology: A critical framework*. New York: Cambridge University Press.

- GEUSS, Raymond. (1998) "Critical theory", en E. Craig (ed.). *Routledge encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, vol 2, pp. 8-722.
- GEUSS, Raymond. (1981) *The idea of a critical theory: Habermas and the Frankfurt School*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- GEYER, Robert. (2003) "Beyond the third way: The science of complexity and the politics of choice", en *British Journal of Politics and International Relations* 5, pp. 57-237.
- GIBBONS, Michael T. (2006) "Hermeneutics, political inquiry, and practical reason: An Evolving challenge to political science", en *American Political Science Review* 100, pp. 71-563.
- GIDDENS, Anthony. (1984) *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Cambridge, UK: Polity Press. Traducido como *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. (1998) Buenos Aires: Amorrortu.
- GIDDENS, Anthony. (1979) *Central problems in social theory: Action, structure and contradiction in social analysis*. Berkeley, CA: University of California Press.
- GIDDENS, Anthony. (1976) "Functionalism: après la lutte", en *Social Research* 43, pp. 66-325.
- GILES, Michael W. y GARAND, James C. (2007) "Ranking political science journals: Reputational and citational approaches", en *PS: Political Science and Politics* 40, pp. 51-741.
- GILES, Michael; MIZELL, Francis y PATTERSON, David. (1989) "Political scientists' journal evaluation revisited", en *PS: Political Science and Politics* 22, pp. 17-613.
- GILLMAN, Howard. (2004) "Martin Shapiro and the movement from 'old' to 'new' institutional studies in public law scholarship", en *Annual Review of Political Science* 7, pp. 82-363.
- GILPIN, Robert. (2003) *Global political economy: Understanding the international economic order*. Orient Longman.
- GILROY, Paul. (2006) "Multiculturalism and postcolonial theory", en J. S. Dryzek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford Handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 74-656.
- GINTIS, Herbert. (2000) *Game theory evolving*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- GLASER, Daryl. (1997) "La teoría normativa", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 33-52.

- GOERTZ, Gary. (2005) *Social science concepts: A user's guide*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- GOLDGEIER, J. M. y TETLOCK, P. E. (2001) "Psychology and international relations theory", en *Annual review of political science* 4, pp. 67-92.
- GOLDSTEIN, Joshua S. (2001) *War and gender: How gender shapes the war system and vice versa*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- GOLDSTEIN, Judith y KEOHANE, Robert O. (eds.) (1993a) *Ideas and foreign policy: Beliefs, institutions, and political change*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- GOLDSTEIN, Judith y KEOHANE, Robert O. (1993b) "Ideas and foreign policy: An analytical framework", en J. Goldstein y R.O. Keohane (eds.). *Ideas and foreign policy*. Ithaca, NY: Cornell University Press, pp. 3-30.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. (2004) *Las nuevas ciencias y las humanidades: De la academia a la política*. Barcelona: Anthropos.
- GOODIN, Robert E. (ed.) (1996) *The theory of institutional design*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Teoría del diseño institucional*. (2003) Barcelona: Gedisa.
- GOODIN, Robert E. y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) (1996a) *A new handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press. Traducido como *Nuevo manual de ciencia política*. (2001) Madrid: Istmo.
- GOODIN, Robert E. y KLINGEMANN, Hans-Dieter. (1996b) "Political science: the discipline", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 3-49.
- GOODIN, Robert E. y PETTIT, Philip (eds.) (2007) *A companion to contemporary political philosophy*. Oxford; UK: Blackwell.
- GOODIN, Robert E. y PETTIT, Philip (eds.) (2006) *Contemporary political philosophy: An anthology*. Oxford; UK: Blackwell.
- GOODIN, Robert E.; REIN, Martin y MORAN, Michael. (2006) "The public and its policies", en M. Moran, R. Rein y R. E. Goodin (eds.). *The Oxford handbook of public policy*. New York: Oxford University Press, pp. 3-35.
- GOODIN Robert E. y TILLY, Charles (eds.) (2006) *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press.
- GOODWIN, Jeff. (2001) *No other way out: States and revolutionary movements. 1945-1991*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- GORGES, Michael J. (2001) "New institutionalist explanations for institutional change: A note of caution", en *Politics* 21, pp. 45-137.
- GOSSETT, Charles W. (1980) "Politics in Tanzania", en G. A. Almond y G. B. Powell (eds.). *Comparative politics today*. Boston: Little, Brown, pp. 481-521.

- GRAMSCI, Antonio. (1977) *Quaderni del carcere. Edizione critica dell' Instituto Gramsci*. Turín: G. Einaudi. Traducido como *Cuadernos de la cárcel*. (1984) México, D.F.: Era.
- GRAMSCI, Antonio. (1971) *La política y el Estado moderno*. Barcelona: Península.
- GRANATO, Jim y SCIOLI Frank. (2004) "Puzzles, proverbs, and Omega matrices: The scientific and social significance of empirical implication of theoretical models (EITM)", en *Perspectives on Politics* 2, pp. 23-313.
- GRAWITZ, Madelaine. (1989) "La science politique", en A. Jacob (ed.). *Encyclopédie philosophique universelle*, vol. I: L'univers philosophique. Paris: Presses Universitaires de France, pp. 51-1347.
- GRAWITZ, Madelaine. (1984) *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. Barcelona: Edit. Hispano Europea.
- GRAWITZ, Madelaine y LECA, Jean (eds.) (1985) *Traité de science politique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- GRAY, Virginia y LOWERY, David. (1998) "To lobby alone or in a flock: Foraging behavior among organized interests", en *American politics quarterly* 26, pp. 5-34.
- GRAY, Virginia y LOWERY, David. (1996) *The population ecology of interest representation: Lobbying communities in the American states*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- GRAZIANO, Luigi (ed.) (1986) *La scienza politica en Italia: Bilancio e prospettive*. Milano: F. Angeli.
- GREEN, Daniel M. (ed.) (2002) *Constructivism and comparative politics*. Armonk, NY: M. E. Sharp.
- GREEN, Donald P. y GERBER, Alan S. (2003) "The underprovision of experiments in political science", en *Annals of the American Academy of political and social science* 589, pp. 94-112.
- GREEN, Donald y SHAPIRO, Ian. (2005) "Revisiting the pathologies of rational choice", en I. Shapiro. *The flight from reality*. Princeton, NJ: Princeton University Press, pp. 51-99.
- GREEN, Donald P. y SHAPIRO, Ian. (1994a) *Pathologies of rational choice theory: A critique of applications in political science*. New Haven: Yale University Press.
- GREEN, Donald y SHAPIRO, Ian. (1994b) "La política explicada por la teoría de la elección racional: Por qué es tan poco lo que esta teoría nos ha enseñado", en *Foro Internacional* 137, pp. 363-403.

- GREENSTONE, J. David. (1975) "Group theories", en F. I. Greenstein y N.W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, vol. 2, pp. 243-318.
- GREGOR, A. James. (1968) "Political science and the uses of functional analysis", en *American Political Science Review* 62, pp. 425-439.
- GROFMAN, Bernard. (1996) "Political economy; Downsian perspectives", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *New handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press) pp. 691-701.
- GROFMAN, Bernard (ed.) (1995) *Information, participation and choice: "An economic theory of democracy" in perspective*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- GUHA, Ranajit. (2002) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Edit. Crítica.
- GUHA, Ranajit. (1997) *Dominance without hegemony: History and power in colonial India*. London: Harvard University Press.
- GUHA, Ranajit y SPIVAK, Gayatri C. (eds.) (1988) *Selected subaltern studies*. New York: Oxford University Press.
- GUHA, Ranajit. (1982) "On the historiography of Indian nationalism", en R. Guha (ed.). *Subaltern studies I*. New Delhi: Oxford University Press.
- Gulbenkian Commission on the restructuring of the social sciences. (1996) *Open the social sciences: Report*. Stanford, CA: Stanford University Press. Traducido como WALLERSTEIN, Immanuel (ed.) (2003) *Abrir las ciencias sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México, D.F.: Siglo XXI.
- GUNNELL, John G. (2005) "Political science of the cusp: Recovering a discipline's past", en *American Political Science Review* 99, pp. 597-609.
- GUNNELL, John G. (1999) "La declinación del 'Estado' y los orígenes del pluralismo estadounidense", en Farr, Dryzek y Leonard (eds.). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo, pp. 35-60.
- GUNNELL, John G. (1982) "Interpretations and the history of political theory: Apology and epistemology", en *American Political Science Review* 76, pp. 27-317.
- GUNNELL, John G. (1975) *Philosophy, science, and political inquiry*. General Learning Press.
- GUNNELL, John G. (1969) "Deduction, explanation, and social science inquiry", en *American Political Science Review* 63, pp. 46-1233.
- GURR, Ted Robert. (1972) *Politimetrics: An introduction to quantitative macropolitics*. Englewood Cliffs, NJ: Princetice-Hall.

- GURR, Ted Robert. (1970) *Why men rebel*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- HAAS, P. M. (2001) "Policy knowledge: Epistemic communities", en N.J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 86-11578.
- HABERMAS, Jürgen. (1991) "Modernidad versus postmodernidad", en F. Viviecas y F. Giraldo (comps.). *Colombia. El despertar de la Modernidad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, pp. 17-31.
- HABERMAS, Jürgen. (1981) *Theorie des kommunikativen Handelns*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp. Traducido como *Teoría de la acción comunicativa*. (1989) Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen. (1973-1975) "Conocimiento e interés", en *Ideas y Valores*. Bogotá 42-45, pp. 61-76.
- HABERMAS, Jürgen. (1968) *Erkenntnis und Interesse*. Frankfurt: Suhrkamp. Traducido como *Conocimiento e interés*. (1982). Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen. (1962) *Strukturwandel der Öffentlichkeit: Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*. Traducido como *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. (1981) Barcelona: Gustavo Gili.
- HAGOPIAN, Frances. (2000) "Political development revisited", en *Comparative Political studies* 33, pp. 880-911.
- HAGOPIAN, Frances. (1996) "Politics in Brazil", en G. A. Almond y G. B. Powell (eds.). *Comparative politics today*. New York: HarperCollins, pp. 556-607.
- HALL, Peter A. (1997) "The role of interests, institutions, and ideas in the comparative political economy of the industrialized nations", en M. I. Lichbach y A. S. Zuckerman (eds.). *Comparative politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 174-207.
- HALL, Peter A. y TAYLOR, Rosemary C. R. (1996) "Political science and the three new institutionalisms", en *Political Studies* XLIV, pp. 936-957.
- HALL, Peter A. y TAYLOR, Rosemary C. R. (1998) "The potential of historical institutionalism: A response to Hay and Wincott", en *Political Studies* 46, pp. 958-963.
- HALL, Peter A. (ed.) (1989) *The political power of economic ideas: Keynesianism across nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- HALL, Stuart. (1996) "Introduction", en S. Hall, D. Held, D. Hubert y K. Thompson (eds.). *Modernity: An introduction to modern societies*. Cambridge, MA: Blackwell.

- HAMILTON, Alexander; MADISON, James y JAY, John. (1961) *The Federalist*. Cleveland, Ohio: The World Publishing Co.
- HAMMOND, Debora. (2003) *The science of synthesis: Exploring the social implications of General System Theory*. Boulder, CO: University Press of Colorado.
- HAMPsher-MONK, Iain. (1992) *A history of modern political thought: Major political thinkers from Hobbes to Marx*. Oxford, UK: Blackwell. Traducido como *Historia del pensamiento político moderno: Los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*. (1996). Barcelona: Ariel.
- HANSSSEN, Beatrice. (2004) "Critical theory and poststructuralism: Habermas and Foucault", en F. Rush (ed.). *The Cambridge companion to Critical Theory*. New York: Cambridge University Press, pp. 280-309.
- HARDIN, Garrett. (1968) "The tragedy of the commons", en *Science* 162 (No. 3859), pp. 8-1243.
- HARDIN, Russell. (1982) *Collective action*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. (2004a) *Multitude: War and democracy in the age of Empire*. New York: Penguin. Traducido como *Multitud: Guerra y democracia en la era del imperio*. (2004b) Barcelona: Debate.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. (2000) *Empire*. Cambridge, MA: Harvard University Press. Traducido como *Imperio*. (2002) Barcelona: Paidós.
- HARGRIEVES, S. et alii. (1994) *The theory of choice: A critical guide*. Oxford, UK: Blackwell.
- HARRIS, Paul (ed.) (2002) *The environment, international relations, and U.S. foreign policy*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- HARRISON, Ewan. (2002) "Waltz, Kant and systemic approaches to international relations", en *Review of International Studies* 28, pp. 62-143.
- HARRISON, Neil E. (ed.) (2006) *Complexity in world politics: Concepts and methods of a new paradigm*. Albany, NY: State University of New York.
- HARSANYI, John C. (1977) *Rational behavior and bargaining equilibrium in games and social situations*. Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- HARTO DE VERA, Fernando (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: Una relación problemática*. Madrid: Trotta.
- HARTSOCK, Nancy C. M. (1998) *The feminist standpoint revisited, and other essays*. Boulder, Col.: Westview.
- HARTSOCK, Nancy C. M. (1997) "How feminist scholarship could change political science", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press, pp. 231- 248.

- HAWKESWORTH, Mary. (2003) "Congressional enactments of race-gender: Toward a theory of raced-gendered institutions", en *American Political Science Review* 97, pp. 50-529.
- HAWKESWORTH, Mary. (1994) "Policy studies within a feminist frame", en *Policy Sciences* 27, pp. 97-118.
- HAY, Colin. (2006a) "Constructivist institutionalism", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *The Oxford Handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 56-74.
- HAY, Colin. (2006b) "Political ontology", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 78-96.
- HAY, Colin. (2002) *Political analysis: A critical introduction*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- HAY, Colin. (1999) "Marxism and the State", en A. Gamble, D. Marsh y T. Tant (ed.). *Marxism and social science*. Urbana, Ill.: University of Illinois Press, pp. 74-152.
- HAY, Colin. (1997) "Estructura y actuación (agency)", en D. Marsh y G. Stoker (comps.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 173-213.
- HAY, C. y ROSAMOND, B. (2002) "Globalization, European integration and the discursive construction of economic imperatives", en *Journal of European Public Policy* 9, pp. 67-147.
- HAY, Colin y WINCOTT, Daniel. (1998) "Structure, agency and historical institutionalism", en *Political Studies* 46, pp. 951-957.
- HAYWARD, Jack.; BARRY, B. y BROWN, A. (eds.) (1999) *The British study of politics in the twentieth century*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- HAYWARD, Jack. (1991) "Political science in Britain", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 22-301.
- HEINZ, John P. et alii. (1997) *The hollow core: private interest in national policy making*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- HEISENBERG, Werner. (1958) *Physics and philosophy: The revolution in modern science*. New York: Harper.
- HEKMAN, S. (2001) "Feminist theory: Postmodern", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier. 8: 5506-5510.
- HELD, David. (1980) *Introduction to critical theory: Horkheimer to Habermas*. Berkeley: University of California Press.



- HELLER, Ágnes y FEHÉR, Ferenc. (1995) *Biopolítica: La modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona: Península.
- HEMPEL, Carl G. (1966) *Philosophy of natural science*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- HEMPEL, Carl G. (1965) *Aspects of scientific explanation*. New York: Free Press. Traducido como *La explicación científica: Estudios sobre la filosofía de la ciencia*. (1979). Buenos Aires: Paidós.
- HENRICH, Joseph Y BOYD, Robert. (2001) "Why people punish defectors", *Journal of theoretical biology* 208, pp. 79-89.
- HERMAN, M. G. (ed.) (1986) *Political psychology*. San Francisco: Jossey-Bass.
- HERNÁNDEZ, Francesc; BELTRÁN, José y MARRERO, Adriana. (2005) *Teorías sobre sociedad y educación*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- HEYDEBRAND, W. V. (2001) "Structuralism, theories of", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22, pp. 3-15230.
- HIBBING, John R. y SMITH, Kevin B. (eds.) (2007) *The biology of political behavior*. Thousand Oaks, CA: Sage, special issue of The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences Series.
- HIBBING, John R. y ALFORD, John R. (2004) "Accepting authoritative decisions: Humans as wary cooperators", en *American Journal of Political Science* 48, pp. 62-76.
- HILEY, David R.; BOHMAN, James F. y SHUSTERMAN, Richard (eds.) (1991) *The interpretive turn*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- HINICH, Melvin J. y MUNGER, Michael C. (1997a) *Analytical politics*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Teoría analítica de la política*. (2003) Barcelona: Gedisa.
- HINICH, Melvin J. y MUNGER, Michel C. (1997b) *Analitical politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- HINTZE, Otto. (1943) *Geist und Epochen der preussischen Geschichte, gesammelte Abhandlungen herausgegeben von Fritz Hartung*. Leipzig: Koehler & Amelang.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1982) "Rival interpretations of market society: Civilizing, destructive, or feeble?", en *Journal of Economic Literature* 20, pp. 84-1463.
- HIRSCHMANN, Nancy J. (1989) "Freedom, recognition, and obligation: A feminist approach to political theory", en *American Political Science Review* 83, pp. 44-1227.
- HIX, Simon. (2004) "A global ranking of political science departments", en *Political Studies Review* 2, pp. 293-313.

- HOBBS, Thomas. (1651) *Leviathan, or the matter, form & power of commonwealth, ecclesiasticall and civill*. Londres. Traducido como *El Leviatán*. (1981). Madrid: Editora Nacional.
- HOBDEN, Stephen y JONES, Richard Wyn. (2005) "Marxist theories of international relations", en J. Baylis y S. Smith (eds.). *The globalization of world politics: An introduction to international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 49-225.
- HOBSON, Barbara. (2005) "Feminist theorizing and feminisms in political sociology", en T. Janoski *et alii*. (eds.). *The handbook of political sociology*. New York: Cambridge University Press, pp. 52-135.
- HOCHSCHILD, Jennifer L. (2006) "How ideas affect actions", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 96-284.
- HOFFMAN, Stanley H. (ed.) (1960) *Contemporary theory in international relations*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. Traducido como *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. (1963) Madrid: Tecnos.
- HOLLAND, Catherine. (1998) "After Antigone: Women, the past, and the future on feminist political thought", en *American journal of political science* 42, pp. 1108-1132.
- HOLLAND, Paul. (1986) "Statistics and causal inference", en *Journal of the American Statistical Association* 81, pp. 60-945.
- HOLLIS, Joseph *et alii*. (2004) *Foundations of human sociability*. New York: Oxford University Press.
- HOLLIS, Martin. (1994) *The philosophy of social science: An introduction*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- HOLLIS, Martin y LUKES, Steven (eds.) (1997) *Rationality and pluralism*. Boston, Mass: The MIT Press.
- HOLT, R. E. (1967) "A proposed structural-functional framework", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York: Free Press, pp. 86-107.
- HOMANS, George C. (1970) *Naturaleza de la ciencia social*. Buenos Aires: Eudeba.
- HOPF, Ted. (1998) "The promise of constructivism in international relations theory", en *International Security* 23, pp. 171-200.
- HORKHEIMER, Max. (1972) *Critical theory*. New York: Seabury Press.
- HORKHEIMER, Max. (1970) *Traditionelle und kritische Theorie. 4 Aufsätze*. Frankfurt: Fischer. Traducido en parte como: *Teoría tradicional y teoría crítica*. (2000). Barcelona: Paidós.
- HORKHEIMER, Max. (1966) *La función de las ideologías*. Madrid: Taurus.

- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor. (1947) *Dialektik der Aufklärung: Philosophische Fragmente*. Amsterdam: Querido. Traducido como *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos*. (1994) Madrid: Trotta.
- HORTON, John. (1987) “La filosofía política y la política”, en A. Leftwich (ed.). *¿Qué es la política?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 199-228.
- HOWARTH, David. (1997) “La teoría del discurso”, en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 42-125.
- HOY, David y McCARTHY, David. (1994) *Critical theory*. Cambridge, Mass.: Blackwell.
- HOYOS, Guillermo. (1978) “Epistemología y política en la teoría crítica de la sociedad”, en *Ideas y Valores*. Bogotá, pp. 53-54.
- HUBER, Evelyn y DIONE, Michelle. (2002) “Revolution or contribution? Rational choice approaches in the study of Latin American politics”, en *Latin American politics and society* 11(3), pp. 1-28.
- HUCKFELDT, Robert. (1990) “Structure, indeterminacy and chaos: A case for”, sociological law”, en *Journal of political theory* 2; pp. 33-413.
- HUCKFELD, Robert y SPRAGUE, John. (1995) *Citizens, politics, and social communication*. New York: Cambridge University Press.
- HUCKFELD, Robert y SPRAGUE, John. (1992) “Political parties and electoral mobilization: Political structure, social structure, and the party canvas”, en *American Political Science Review* 86, pp. 70-86.
- HUCKFELD, Robert y SPRAGUE, John. (1987) “Networks in context: The social flow on information”, en *American Political Science Review* 81, pp. 1197-1216.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1996) *The clash of civilizations and the remaking of World order*. New York: Simon & Schuster. Traducido como *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. (1997) Barcelona: Paidós.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1968) *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- HURD, Ian. (2008) “Constructivism”, en C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.). *The Oxford Handbook of international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 298-317.
- HYDEN, Goran. (2001) “Africanists’ contribution to political science”, en *PS: Political Science and Politics* 34, pp. 797-800.
- ICHISHI, Tatsuro; NEUMAN, Abraham y TAUMAN, Yair. (1990) *Game theory and applications*. San Diego, Cal.: Academic Press.

- INGLEHART, Ronald. (1997) *Modernization and postmodernization: Cultural, economic and political change in 43 societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- INGLEHART, Ronald. (1990) *Culture shift in advanced industrial societies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- INGLEHART, Ronald y NORRIS, Pippa. (2000) "The developmental theory of the gender gap: women's and men's voting behavior in global perspective", en *International Political Science Review* 21, pp. 63-441.
- INKELES, Alex y LEVINSON, Daniel. (1954) "National character: The study of modal personality and socio-cultural systems", en G.Lindzey (ed.). *Handbook of social psychology*. Cambridge, MA: Addison-Wesley, vol. II.
- INOUCHI, Takashi. (1995) "Democracy and the development of political science in Japan", en Easton, Stein y Gunnell (eds.). *Regime and discipline*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press, pp. 94-269.
- IYENGAR, Shanto y KINDER, Donald R. (1987) *News that matters: Television and American opinion*, Chicago. University of Chicago Press. Traducido como *La television y la opinion pública*. (1993) México, D.F.: Gernika.
- JACKSON, Frank y PETTIT, Philip. (1992) "Structural explanation in social theory", en D. Charles y K. Lennon (eds.). *Reduction, explanation and realism*. Oxford, UK: Clarendon Press, pp. 97-132.
- JACKSON, Patrick Thaddeus. (2006) "The present as history", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 490-505.
- JACKSON, Stevi. (1999) "Marxism and feminism", en A. Gamble, D. Marsh y T. Tant (eds.). *Marxism and social science*. Urbana, Ill.: University of Illinois Press, pp. 11-34.
- JAMESON, Frederick. (1995) *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*. Barcelona: Paidós.
- JANOSKI, Thomas; ALFORD, Robert; HICKS, Alexander y SCHWARTZ, Mildred A. (eds.) (2005) *The handbook of political sociology: States, civil society and globalization*. New York: Cambridge University Press.
- JAQUETTE, Jane S. y SUMMERFIELD, Gale (eds.) (2006) *Women and gender equality in theory and in practice: Institutions, resources, and mobilization*. Durham, NC: Duke University Press.
- JARVIS, Darryl S. L. (2000) *International relations and the challenge of post-modernism: Defending the discipline*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.

- JASPER, James M. (2005) "Culture, knowledge, politics", en T. Janoski *et alii*. (eds.). *The handbook of political sociology*. New York: Cambridge University Press, pp. 34-115.
- JENNINGS, M. K. y NIEMI, R. G. (1981) *Generations and politics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- JEREZ MIR, Miguel. (1999) *Ciencia política, un balance de fin de siglo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- JERVIS, Robert. (1998) *System effects: Complexity in political and social life*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- JERVIS, Robert, (1997/8) "Complexity and the analysis of political and social life", en *Political Science Quarterly*, 112, pp. 93-560.
- JESSOP, Bob. (1999) *Crisis del Estado de bienestar: hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Siglo del Hombre.
- JESSOP, Bob. (1990) *State theory: Putting the capitalist state in its place*. Cambridge, UK: Polity Press.
- JESSOP, Bob. (1982) *The capitalist State: Marxist theories and methods*. New York: New York University Press.
- JESSOP, Bob y MALCOLM-BROWN, Charlie (eds.) (1996) *Karl Marx's social and political thought: critical assessment*. New York: Routledge.
- JHA, Jainendra Kumar (ed.) (2001) *Encyclopedia of teaching of civics political science*. New Delhi: Anmol.
- JIMENEZ C., Edgar. (2000) "Enfoques teóricos para el análisis político", en Tomás Miklos (coord.). *Las decisiones políticas: De la planeación a la acción*. México, D.F.: Siglo XXI e IFE, pp. 215-276.
- JIMÉNEZ, Roberto. (1977) *América Latina y el mundo desarrollado: Bibliografía comentada sobre dependencia e imperialismo*. Bogotá: Cedral.
- JINADU, L. Adele. (1987) "The institutional development of political science in Nigeria: Trends, problems and prospects", en *International Political Science Review* 8, pp. 59-72.
- JOAS, Hans y BECKERT, Jens. (2006) "Action theory", en J. H. Turner (ed.). *Handbook of sociological theory*. New York: Springer, pp. 86-269.
- JOHNSON, Benton. (1975) *Functionalism in modern sociology: Undertanding Talcott Parsons*. Morristown, N.J.: General Learning Press. Traducido como *Introducción a la sociología funcionalista de Talcott Parsons*. (1979) Bogotá: Tercer Mundo.

- JOHNSON, C. (2001) "Gender and feminist studies in political science", en N. J. Smelser y P.B. Baltes *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 9, pp. 5933-5938.
- JOHNSON, N. (1991) *Los límites de la ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- JOHNSON, N. (1975) "The place of institutions in the study of politics", en *Political Studies* 23, pp. 83-271.
- JONES, Brian D. (2001) *Politics and the architecture of choice: Bounded rationality and governance*. Chicago: Chicago University Press.
- JONES, Roy E. (1967) *The functional analysis of politics: An introductory discussion*. London: Routledge and Kegan Paul.
- JOXE, Alain. (2002) *L'empire du chaos*. París: La decouverte. Traducido como *El imperio del caos: Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría*. (2003) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JOUVENEL, Bertrand de. (1974a) *Le pouvoir*. Paris. Hachette. Traducido como *El poder*. (1974b) Madrid: Editora Nacional.
- JUNG, Courtney. (2006) "Race, ethnicity, religion", R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 75-360.
- KADERA, Kelly M.; CRESCENZI, Mark J. C. y SHANNON, Megan L. (2003) "Democratic survival, peace, and war in the international system", en *American journal of political science* 47, pp. 47-234.
- KAHNEMAN, D.; SLOVIC, P. y TVERSKY, A. (eds.) (1982) *Judgement under uncertainty: Heuristics and biases*. New York: Cambridge University Press.
- KAHNEMAN, Daniel. y TVERSKY, Amos. (1979) "Prospect theory: An analysis of decision under risk", *Econometría* 47, pp. 91-263.
- KAPLAN, Abraham. (1964) *The conduct of inquiry: Methodology for behavioral science*. San Francisco; Chandler.
- KAPLAN, Marcos. (1976) *Teoría política y realidad latinoamericana*. México, D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- KAPLAN, Marcos. (1970) *La ciencia política latinoamericana en la encrucijada*. Santiago de Chile: Universitaria.
- KAPLAN, Morton A. (1967) "Systems theory", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York; The Free Press, pp. 150-163.
- KAPLAN, Morton A. (1957) *System and process in international politics*. New York: John Wiley.
- KATZENSTEIN, Peter J. (ed.) (1996) *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. New York: Columbia University Press.

- KATZNELSON, Ira. (1997) "Structure and configuration in comparative politics", en M. I. Lichbach y A. S. Zuckerman (eds.). *Comparative politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 81-112.
- KATZNELSON, Ira y MILNER, Helen V. (eds.) (2002a) *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton.
- KATZNELSON, Ira y MILNER, Helen V. (2002b) "American political science: The discipline's state and the state of the discipline", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton, pp. 1-26.
- KATZNELSON, Ira y WEINGAST, Barry R. (eds.) (2005) *Preferences and situations: Points of intersection between historical and rational choice institutionalism*. New York: Russell Sage Foundation Publications.
- KEEFE, Williams J. y OGUL, Morris S. (2000) *The American legislative process: Congress and the States*. New York: Prentice-Hall.
- KELLY, Paul. (2006) "Political theory: The state of the art", en *Politics* 26, pp. 47-53.
- KELSEN, Hans. (2006) *¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin*. Buenos Aires: Katz.
- KENNEY, Sally J. (1996) "New research on gendered political institutions", en *Political Research Quarterly* 49, pp. 66-445.
- KEOHANE, Robert. O. (1989) "Neoliberal institutionalism: A perspective on world politics", en R. O. Keohane (ed.). *International institutions and state power*. Boulder, CO: Westview Press.
- KEOHANE, Robert O. y NYE, Joseph S. (2000) *Power and interdependence*. Longman. Traducido como *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. (1988) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- KETTL, Donald F. (1993) "Public administration: The state of the field" en A. Finifter (ed.). en *Political science: The state of the discipline II*. Washington, D.C.: The American Political Science Association, pp. 28-407.
- KERR, Peter. (2002) "Saved from extinction: Evolutionary theorising, politics and the state", en *British Journal of Politics and International Relations* 4(2), pp. 330-358.
- KERTZER, David I. (1996) *Politics and symbols: The Italian Communist Party and the fall of communism*. New Haven, CT: Yale University Press.
- KEY, Vladimir O. (1942) *Politics, parties, and pressure groups*. New York: Thomas Y. Crowell. Traducido como *Política, partidos y grupos de presión*. (1964) Madrid: Instituto de estudios políticos.
- KHALDUN, Ibn. (1997) *Introducción a la historia universal*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- KIEL, L. Douglas y ELLIOT, Euel W. (eds.) (1997) *Chaos theory in the social sciences: Foundations and applications*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- KINDER, Donald y PALFREY, Thomas (eds.) (1993) *Experimental foundations of political science*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- KING, Gary; KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney. (1994) *Designing social inquiry: Scientific inferences in qualitative research*. Princeton, NJ: Princeton University Press. Traducido como *El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*. (2000) Madrid: Alianza.
- KISER, Edgar y BAULDRY, Shaun. (2005) "Rational-choice theories in political sociology", en T. Janoski 2005 *et alii*. (eds.). *The handbook of political sociology*. New York: Cambridge University Press, pp. 98-187.
- KITTILSON, Miki Caul. (2007) "Research resources in comparative political behavior", en R. J. Dalton y H-D- Klingemann (eds.). *The Oxford handbook of political behavior*. New York: Oxford University Press.
- KITSCHOLT, Herbert. (1996) *The transformation of European social democracy*. New York: Cambridge University Press.
- KLEIN, Naomi. (2000) *No logo: No space, no choice, no jobs*. Londres: Flamingo.
- KLINGEMANN, Hans-Dieter (ed.) (2007) *The state of political science in Western Europe*. Opladen: Barbara Budrich.
- KLOSKO, George. (2005) *Political obligation*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- KNOKE, David. (1990a) *Political networks: The structural perspective*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- KNOKE, David. (1990b) "Networks of political action: Toward theory construction", en *Social Forces* 68, pp. 63-1041.
- KNOKE, David y KUKLINSKI, James H. (1982) *Network analysis*. Beverly Hills, CA: Sage.
- KNUTSON, Jeanne M. (ed.) (1973) *Handbook of political psychology*. San Francisco: Jesse-Bass.
- KOELBLE, T. A. (1995) "The new institutionalism in political science and sociology", en *Comparative Politics* 27, pp. 43-231.
- KOHLER, Wolfgang. (1947) *Gestalt psychology: An introduction to new concepts in the modern psychology*. New York: New American Library. Traducido como *Psicología de la configuración*. (1967) Madrid: Morata.
- KOMPRIDIS, Nikolas. (2006) *Critique and disclosure: Critical theory between past and future*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- KOTHARI, Rajni. (1970) *Politics in India*. Boston: Little, Brown.



- KRAMER, Gerald H. (1986) "Political science as science", en H. Weisbert (ed.). *Political science: The science of politics*. New York: Agathon Press.
- KRAUSZ, Michael (ed.) (2002) *Is there a single right interpretation?* University Park, PA: Pennsylvania State University Press.
- KREHBIEL, Keith. (1991) *Information and legislative organization*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- KUHN, Thomas S. (1978) *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid: Tecnos.
- KUHN, Thomas S. (1970) *The structure of scientific revolutions – With postscript*. Chicago: University of Chicago Press.
- KUHN, Thomas S. (1962) *The structure of scientific revolutions*. Chicago: The University of Chicago Press. Traducido como *La estructura de las revoluciones científicas*. (1971) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- KUKLINSKI, J. H. (ed.) (2002) *Thinking about political psychology*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. (2000) "Citizenship in culturally diverse societies; Issues, contexts, concepts", en W. Kymlicka y W. Norman (eds.). *Citizenship in diverse societies*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 1-44.
- KYMLICKA, Will. (1990) *Contemporary political philosophy: An introduction*. New York: Oxford University Press. Traducido como *Filosofía política contemporánea - Una introducción*. (1995) Barcelona: Ariel.
- LACAN, Jacques. (1978) *Le Moi dans la théorie de Freud et dans la technique de la psychoanalyse*. París: Éditions du Seuil.
- LACAN, Jacques. (1966) *Écrits*. París: Éditions du Seuil. Traducido como *Escritos*. (1984) México, D.F.: Siglo XXI.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. (1985) *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. Londres: Verso. Traducido como *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. (2004) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- LAKATOS, Imre. (1983) "La falsación y la metodología de los programas de investigación científica", en I. Lakatos, *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza, pp. 17-133.
- LAKE, David A. (2006) "International political economy: A maturing interdiscipline", en B. R. Weingast y D. A. Wittman (eds.). *Oxford handbook of political economy*. New York: Oxford University Press, pp. 77-757.
- LALMAN, Davis; OPPENHEIMER, Joe y SWISTAK, Piotr. (1993) "Formal rational choice theory: A cumulative science of politics", en A. Finifter. *Political*

- science. The state of the art II*. Washington, D.C.: The American Political Science Association, pp. 77-104.
- LANDAU, Martin. (1968) "On the use of functional analysis in American political science", en *Social Research* 35, pp. 48-75.
- LANDER, Edgardo (comp.). (2000) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- LANE, Robert E. (2003) "Rescuing political science from itself", en D. O. Sears, L. Huddy, y R. Jervis (eds.). *Oxford handbook of political psychology*. New York: Oxford University Press, pp. 94-755.
- LANE, Ruth. (1994) "Structural functionalism reconsidered: A proposed research model", en *Comparative Politics* 26, pp. 77-461.
- LANGDON, Frank. (1967) *Politics in Japan*. Boston: Little, Brown.
- LAPIERRE, Jean-William. (1973) *L'analyse des systèmes politiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- LASSWELL, Harold D. (1963) *The future of political science*. New York: Atherton. Traducido como *El futuro de la ciencia política*. 1971 Madrid: Tecnos.
- LASSWELL, Harold D. (1956) *The decision process: Seven categories of functional analysis*. College Park, Md.: The University of Maryland Press.
- LASSWELL, Harold D. (1934) *World politics and personal insecurity*. New York: McGraw-Hill.
- LASSWELL, Harold D. (1930) *Psychopathology and politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- LAU, Richard R. y REDLAWSK, David P. (2006) *How voters decide: Information processing in election campaigns*. New York: Cambridge University Press.
- LAU, Richard R. (2003) "Models of decision-making", en D. O. Sears L. Huddy y R. J. Jervis (eds.). *Oxford handbook of political psychology*. New York: Oxford University Press, pp. 19-59.
- LAU, Richard R. y REDLAWSK, David P. (2001) "Advantages and disadvantages of cognitive heuristics in political decision making", en *American Journal of Political Science* 45, pp. 71-951.
- LaVAQUE-MANTY, Mika. (2006) "Bentley, Truman, and the study of groups", en *Annual Review of Political Science* 9, pp. 1-18.
- LAZARFELD, Paul F.; BERELSON, Bernard y GAUDER, Hazel. (1944) *The people's choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign*. New York: Columbia University Press.

- LEAL BUITRAGO, Francisco (1991) "Perspectiva y prospectiva de la ciencia política en Colombia, 1991", en L. Echeverri de Ferrufino *et alii.* (1991) *Las ciencias sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias, pp. 115-136.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. (1988) "La profesionalización de los estudios políticos en Colombia", en *Análisis Político* 3, pp. 49-62.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. (1975) *El método dialéctico de investigación social: Algunas reflexiones sobre su aplicación*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- LECA, Jean. (1991) "French political science: some problems and difficulties in the social organization of the discipline", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 323-340.
- LECA, Jean. (1985) "La théorie politique", en M. Grawitz y J. Leca (eds.). *Traité de science politique*. París: Presses Universitaires de France, vol. 1, pp. 47-174.
- LECHNER, Frank J. (2000) "Systems theory and functionalism", en B. Turner (ed.). *A companion to social theory*. Oxford, UK: Blackwell, pp. 32-112.
- LECOURS, André (ed.) (2005) *New institutionalism: Theory and analysis*. Toronto: University of Toronto Press.
- LECOURS, André. (2000) "Theorizing cultural identities: Historical institutionalism as a challenge to the culturalists", en *Canadian Journal of Political Science* 33, pp. 499-522.
- LEFORT, Claude. (1981) *L'invention démocratique*. París: Fayad. Traducido como *La incertidumbre democrática: Ensayos sobre lo político*. (2004) Barcelona: Anthropos.
- LEFTWICH, Adrian (ed.) (2004) *What is politics? The activity and its study*. Cambridge, UK: Polity Press.
- LEFTWICH, Adrian (ed.) (1984) *What is politics? The activity and its study*. Oxford, UK: Basil Blackwell. Traducido como *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. (1987) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- LESCH, Ann Mosely. (2006) "Politics in Egypt", en G. A. Almond *et alii.* *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 576-629.
- LEVY, Marion J. (1975) "Análisis estructural-funcional", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 1, pp. 299-305.
- LEVY, Marion J. (1966) *Modernization and the structure of societies: A setting for international affairs*. Princeton, NJ: Princeton University Press. Traducido como: *El proceso de modernización y la estructura de las sociedades: una perspectiva para el análisis de los asuntos internacionales*. (1975) Madrid: Aguilar.

- LEVY, Marion J. (1958) "Some aspects of 'structural-functional' analysis and political science", en R. Young (ed.). *Approaches to the study of political science*. Evanston, Ill.: Northwestern University, pp. 52-66.
- LEVY, Marion J. (1952) *The structure of society*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. (1958) *Anthropologie structurale*. Paris: Plon. Traducido como *Antropología estructural*. (1968) Buenos Aires: Eudeba.
- LEWIN, Roger, (1999) *Complexity: Life at the edge of chaos*. Chicago, Ill: Chicago University Press. Traducido como *Complejidad: El caos como generador del orden*. (2002) Barcelona: Tusquets.
- LEWIS, Reina (ed.) (2003) *Feminist postcolonial theory: A reader*. London: Routledge.
- LEYVA, Gustavo (ed.) (2005) *La teoría crítica y las tareas actuales de la crítica*. Barcelona: Anthropos.
- LICHBACH, Mark I. y ZUCKERMAN, Alan S. (eds.) (1997) *Comparative politics: Rationality, culture, and structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LICHTERMAN, Paul y CEFAL, Daniel (2006) "The idea of political culture", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 392-414.
- LICHTHEIM, George. (1961) *Marxism: An historical and critical study*. New York: Praeger. Traducido como *El marxismo: Un estudio histórico y crítico*. (1971) Barcelona: Anagrama.
- LIEBERMAN, R. L. (2002) "Ideas, institutions, and political order", en *American Political Science Review* 96, pp. 697-712.
- LIJPHART, Arend. (1994) *Electoral systems and party systems: A study of twenty-seven democracies 1945-1970*. Oxford. Oxford University Press. Traducido como *Sistemas electorales y sistemas de partidos: Un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*. (1995) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- LIJPHART, Arend. (1980) "The structure of inference", en G. A. Almond y S. Verba (eds.). *The Civic Culture revisited*. Boston: Little, Brown, pp. 37-56.
- LIJPHART, Arend. (1971) "Comparative politics and comparative method", en *American Political Science Review* 65, pp. 93-682.
- LINZ, Juan J. (1994) "Presidential or parliamentary democracy: Does it make a difference?", en J. J. Linz y A. Valenzuela (eds.). *The failure of presidential democracy*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press. Traducido como "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?" (1997), en J. J. Linz y A. Valenzuela (eds.). *La crisis del Presidencialismo: 1. Perspectivas comparativas*. Madrid: Alianza, pp. 25-143.

- LINZ, Juan J. (1982) "Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: Los sistemas autoritarios y totalitarios", en G. Hermet, A. Rouquie y J.J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 90-146.
- LIPSET, Seymour Martin. (1960) *Political man: The social bases of politics*. Garden City, NY: Doubleday. Traducido como *El hombre político: Las bases sociales de la política*. (1987) Madrid: Tecnos.
- LISS, S. B. (1984) *Marxist thought in Latin America*. Berkeley, CA: University of California Press.
- LITTLE, Daniel. (1991) *Varieties of social explanation: An introduction to the philosophy of social science*. Boulder, CO: Westview.
- LLINÁS RIASCOS, Rodolfo. (2003) *El cerebro y el mito del yo: El papel de las neuronas en el pensamiento y en el comportamiento humano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- LOCKE, John. (1690) *Two treatises of government*. Londres. Traducido el Segundo Tratado como *Segundo tratado sobre el gobierno civil: Un ensayo acerca del verdadero origen y fin del gobierno civil*. (2004) Madrid: Alianza.
- LODGE, Milton y McGraw, Kathleen (eds.) (1995) *Political judgement: Structure and process*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- LODOLA, Germán. (1998) "Teoría de los juegos: Enfoques y aplicaciones", en E. Kraternik (comp.). *Elementos para el análisis político*. Buenos Aires: Paidós, pp. 395-442.
- LONGINO, Helene E. (1990) *Science as social knowledge: Values and objectivity in social inquiry*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- LOOMIS, B.A. y CIGLER, A.J. (1988) "Introducción: La naturaleza variable de la política de los grupos de presión", en A.J. Cigler y B.A. Loomis (comps.). *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Fraterna, pp. 9-51.
- LÓPEZ, Julio. (1988) *La música de la posmodernidad: Ensayo de hermenéutica cultural*. Barcelona: Anthropos.
- LOSADA, Rodrigo. (2004) "Reflexiones sobre el estado actual de la ciencia política en Colombia", en *Papel político*. Bogotá 16, pp. 9-27.
- LOVENDUSKI, J. (2001) "Feminist political theory and political science", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 8, pp. 8-5475.
- LOVENDUSKI, J. (1998) "Gendering research in political science", en *Annual Review of Political Science* 1, pp. 56-333.

- LOWI, Theodore J. (2001) "Our Millennium: Political science confronts the global corporate economy", en *International Political Science Review* 22, pp. 131-150.
- LOWNDES, Vivian. (2002) "Institutionalism", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 90-108.
- LUCE, R. Duncan y RAIFFA, Howard. (1957) *Games and decisions: Introduction and critical survey*. New York: John Wiley and Sons.
- LUDDEN, David (ed.) (2002) *Reading subaltern studies: Critical history, contested meaning and the globalization of South Asia*. Delhi: Anthem Press.
- LUHMANN, Niklas. (1984) *Soziale systeme: Grundrisse einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt: Suhrkamp. Traducido como *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. (1998) Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA).
- LUKES Steven. (1974) *Power: A radical view*. New York: Macmillan. Traducido como *El poder: Un enfoque radical*. (1985) Madrid: Alianza.
- LYNN, N.B. y WILDAVSKY, A. (eds.) (1990) *Public administration: The state of the art*. Chatham N.J.: Chatham House.
- LYOTARD, Jean-François. (1986) *[Le] Postmoderne expliqué aux enfants - Correspondence 1982-1985*. Paris: Galilée. Traducido como *La posmodernidad (explicada a los niños)*. (1987) Barcelona: Gedisa.
- LYOTARD, Jean François. (1979) *La condition postmoderne: Rapport sur le savoir*. Paris: Éditions de Minuit. Traducido como *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. (1989) Madrid: Cátedra.
- MACDONALD, G. (2001) "Functional explanation: Philosophical aspects", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 9, pp. 8-5833.
- MACDONALD, Paul K. (2003) "Useful fiction or miracle maker: The competing epistemological foundations of rational choice theory", en *American Political Science Review* 97, pp. 66-551.
- MACEY, David (ed.) (2000) *The Penguin dictionary of critical theory*. Londres: Penguin.
- MACHIAVELLI, Niccolò. (1513/1968) *Il Principe*. Milano: Ed. Fratelli Fabbri. Traducido como *El Príncipe*. (1998) Madrid: Cátedra.
- MACHIAVELLI, Nicolò. (1513-17) *Discorsi.... sopra la prima deca de Tito Livio*. Traducido como *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. (1987). Madrid: Alianza.

- MACKIE, Tom y MARSH, David. (1997) "El método comparative", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 96-181.
- MACRIDIS, Roy C. (1961) "Interest groups in comparative analysis", en *Journal of Politics* 23, pp. 25-46. También en R. C. Macridis y B. E. Brown (eds.) (1977) *Comparative politics: Notes and readings*. Homewood, Ill.: Dorsey, pp. 322-327.
- MACRIDIS, Roy C. (1955) *The study of comparative politics*. New York: Random House.
- MADISON, G. B. (ed.) (1990) *The hermeneutics of postmodernity: Figures and themes*. Bloomington, IN.: Indiana University Press.
- MAGRE FERRAM, Jaume y MARTÍNEZ HERRERA, Enric. (1996) "La cultura política", en M. Caminal Badía (ed.). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos, pp. 87-263.
- MAJONE, Giandomenico. (1996) "Public policy and administration: Ideas, interests and institutions", en R. E. Goodin y H-D.Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 92-551.
- MAHONEY, James y SCHENSUL, Daniel. (2006) "Historical context and path dependence", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 71-454.
- MAHONEY, James y RUESCHEMEYER, Dietrich (eds.) (2003) *Comparative historical analysis in the social sciences*. New York: Cambridge University Press.
- MALDONADO, Carlos Eduardo (ed.) (2001) *Visiones sobre la complejidad*. Bogotá: Ediciones El Bosque.
- MALLORQUIN, Carlos. (2001) "El institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano: ¿discursos compatibles?", en *Revista Mexicana de Sociología* 63(1), pp. 71-108.
- MANION, Melanie. (2006) "Politics in China", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 60-412.
- MANNINEN, Juha y TOUMELA, Raimo (comps.). (1980) *Ensayos sobre explicación y comprensión*. Madrid: Alianza.
- MANTZAVINOS, C. (2004) *Individuals, institutions, and markets*. New York: Cambridge University Press.
- MANTZAVINOS, Chrysostomos; NORTH, Douglass C. y SHARIQ, Syed. (2004) "Learning, institutions, and economic performance", en *Perspectives on politics* 2, pp. 75-84.
- MARCH, James G. (1994) *A primer on decision making: How decisions happen*. New York: Free Press.

- MARCH, James G. (1986) "Bounded rationality, ambiguity, and the engineering of choice", en J. Elster (ed.). *Rational choice*. New York: New York University Press, pp. 70-142.
- MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. (2006) "Elaborating the 'New Institutionalism'", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *Oxford handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 3-20.
- MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. (1998) "Institutional dynamics of international political orders", en *International Organization* 52, pp. 943-969.
- MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. (1989) *Rediscovering institutions: The organizational basis of politics*. New York: Free Press. Traducido como *El redescubrimiento de las instituciones: La base organizativa de la política*. (1997) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. (1984) "The new institutionalism: Organizational factors in political life", en *American Political Science Review* 78, pp. 734-749.
- MARCHART, Oliver. (2007) *Post-foundational political thought*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- MARCUS, George E.; NEWMAN, W. R. y MacKUEEN, M. (2000) *Affective intelligence and political judgement*. Chicago: Chicago University Press.
- MARCUS, George E. y MACKUEEN, Michael. (1993) "Anxiety, enthusiasm, and the vote: The emotional underpinnings of learning and involvement during presidential campaigns", en *American Political Science Review* 87, pp. 672-685.
- MARCUSE, Herbert. (1955) *Eros and civilization*. Traducido como *Eros y civilización: Una investigación filosófica sobre Freud*. (1968) México, D.F.: Joaquín Mortiz.
- MARDONES, José María. (1991) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.
- MARGOLIS, Howard. (1982) *Selfishness, altruism and rationality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- MARIÑEZ NAVARRO, Freddy y GONZALEZ URESTI, Araceli *et alii*. (2001) (coords.). *Ciencia política: Nuevos contextos, nuevos desafíos*. México, D.F.: Noriega.
- MARSH, David. (2002) "Marxism", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 71-153.
- MARSH, David y FURLONG, Paul. (2002) "A skin not a sweater: Ontology and epistemology in political science", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory*



- and methods in political science*. Houndmills, UK: Palgrave Macmillan, pp. 17-41.
- MARSH, David y RHODES, R. A. W. (eds.) (1992) *Policy networks in British government*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- MARSH, David y SAVIGNY, Heather. (2004) "Political science as a broad church: The search for a pluralist discipline", en *Politics* 24, pp. 68-155.
- MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.) (2002) *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan.
- MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.) (1997) *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.) (1995) *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan.
- MARTIN, Michael y McIntyre, Lee C. (eds.) (1994) *Readings in the philosophy of social science*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- MARTINDALE, Don. (1960) *The nature and types of sociological theory*. Boston: Houghton Mifflin. Traducido como *La teoría sociológica: Naturaleza y escuelas*. (1968) Madrid: Aguilar.
- MARTNER, Gonzalo. (1972) "El pensamiento estructuralista y la crisis de las ciencias sociales", en *Boletín Mensual de Estadística (DANE)*, 245/246, pp. 145-165.
- MARX, Karl. (1867) *Das Kapital: Kritik der politischen ökonomie. Vol. I: Der Produktionsprozess des Kapitals*. Hamburg: Verlag von Otto Meissner. (1885) *Vol. II: Der Zirkulationsprozess des Kapitals*. (1894) *Vol. III: Der Gesamtprozess der kapitalistischen Production*. Traducido como *El Capital: Crítica de la economía política*. (1991) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. (1848) *Manifest der Kommunistischen Partei*. Londres. Traducido como *Manifiesto del Partido Comunista*. (1971) Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.
- MASHAW, Jerry L. (1997) *Greed, chaos, and governance: Using public choice to improve public law*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- MASÍAS NÚÑEZ, Rodolfo. (2002) "La metodología en los tiempos de la posmodernidad: Bases para un nuevo libro de metodología en las ciencias sociales", en *Colombia Internacional*. Bogotá 54, pp. 5-13.
- MASÍAS NÚÑEZ, Rodolfo. (2001) "Teoría social contemporánea y elección racional", en *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá 9, pp. 9-18.
- MASTERS, Roger D. (2001) "Biology and politics: Linking nature and nurture", en *Annual Review of Political Science* 4, pp. 345-369.

- MASTERS, Roger D. (1994) "Human nature, biology, and justice", en *International political science review* 15(4).
- MASTERS, Roger D. (1990) "Evolutionary biology and political theory", *American Political Science Review* 84, pp. 195-210.
- MASTERS, Roger D. (1989) *The nature of politics*. New Haven: Yale University Press.
- MASTERS, Roger D. (1983) "The biological nature of the state", en *World Politics* 35, pp. 93-161.
- MATO, Daniel (comp.). (2005) *Cultura, política y sociedad: Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Flacso).
- MATTELART, Armand. (1976) *Multinationales et systèmes de communication: Les appareils idéologiques de l'imperialisme*. Paris: Anthropos. Traducido como *Multinacionales y sistemas de comunicación: Los aparatos ideológicos del imperialismo*. (1977) México, D.F.: Siglo XXI.
- MAYHEW, David. (1974) *Congress: The electoral connection*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- MCCARTHY, Thomas. (1981) *The critical theory of Jürgen Habermas*. Cambridge, Mass.: The MIT Press. Traducido como *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. (2004) Madrid: Tecnos.
- MCCARTY, Nolan y MEIROWITZ, Adam. (2007) *Political game theory: An introduction*. New York: Cambridge University Press.
- MCCOY, C. A. y PLAYFORD, J. (eds.) (1968) *Apolitical politics: A critique of behavioralism*. New York: Thomas Y. Cromwell.
- MCDERMOTT, Rose. (2004a) "The feeling of rationality: The meaning of neuroscientific advances for political science", en *Perspectives on politics* 2, pp. 691-706.
- MCDERMOTT, Rose (ed.) (2004b) *Political psychology in international relations*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- MCGLEN, Nancy E. y RABUSHKA, Alvin. (1971) "Polemics on functional analysis: Variations on a behavioral theme", en *Midwest journal of political science* 15: 43-133.
- MCGRAW, Kathleen M. (2006) "Why and how psychology matters", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 56-131.
- MCGUIRE, M. C. (2001) "Olson, Mancur (1932-1998)", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 16, pp. 9-10855.

- McLEAN, Iain. 2000 "The divided legacy of Marcur Olson: Review article", en *British Journal of Political Science* 30, pp. 651-668.
- McLELLAN, David. (2007) *Marxism after Marx*. Londres: Palgrave Macmillan.
- MEAD, Margaret. (1942) *And keep your powder dry: An anthropologist looks at America*. New York: W. Morrow.
- MEEHAN, Eugene J. (1968) *Contemporary political thought: A critical study*. Homewood, Ill.: Dorsey. Traducido como *Pensamiento político contemporáneo: Estudio crítico*. (1973) Madrid: Revista de Occidente.
- MEEHAN, Eugene J. (1965) *The theory and method of political analysis*. Homewood, Ill.: Dorsey Press.
- MEJÍA LONDOÑO, Daniel. (2001) "El secuestro en Colombia: Una aproximación económica en un marco de teoría de juegos", en A. Martínez Ortiz (ed.). *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 185-219.
- MEJÍA QUINTANA, Óscar. (2006) "El estatuto epistemológico de la teoría política: Problemática, reconstrucción y competencia", en *Ciencia política*. Bogotá 1, pp. 30-57.
- MEJÍA QUINTANA, Óscar (dir.) (2004a) *El posestructuralismo en la filosofía política francesa contemporánea: Presupuestos, críticas y proyecciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Grupo de Investigación Estatuto epistemológico de la ciencia política.
- MEJÍA QUINTANA, Óscar (dir.). (2004b) "La ciencia política: Historia, enfoques, proyecciones", en *Cuaderno de ciencia política* año 1, No. 1.
- MELÉ, Doménech. (2000) *Cristianos en la sociedad: Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- MELUCCI, Alberto. (2002) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, D.F.: El Colegio de México.
- MENON, Anand. (2007) "Reformulating neofunctionalism", en *European Political Science* 6, pp. 6-361.
- MERCER, Jonathan. (2005) "Prospect theory and political science", en *Annual Review of Political Science* 8, pp. 1-21.
- MERELMAN, Richard M. (1991) *Partial visions: Culture and politics in Britain, Canada and the United States*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- MERRIAM, Charles E. (1921) "The present state of the study of politics", en *American Political Science Review* 15, pp. 85-173.
- MERRIAM, Charles E. y GOSNELL, Harold F. (1924) *Non-voting: Causes and methods of control*. Chicago: University of Chicago Press.

- MERTON, Robert K. (1957) *Social theory and social structure: Toward the codification of theory and research*. Glencoe, Ill.: Free Press. Traducido como *Teoría y estructura sociales*. (1964) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- METTENHEIM, Kurt von (ed.) (1997) *Presidential institutions and democratic politics: Comparing regional and national contexts*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- MICHELS, Robert. (1915) *Zur Soziologie der Parteiwissens in der moderne Demokratie: Untersuchungen über die oligarchischen Tendenze des Gruppenlebens*. Traducido como *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. (1969) Buenos Aires: Amorrortu.
- MIGNOLO, Walter D. (2000) *Local histories/Global designs: Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- MIGUEL, Ana de. (1994) "Deconstruyendo la ideología patriarcal: Un análisis de *La sujeción de la mujer*", en C. Amorós (coord.). *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Dirección general de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- MILBRATH, Lester W. y GOEL, M. L. (1977) *Political participation*. Chicago: Rand McNally.
- MILIBAND, Ralph. (1969) *The State in capitalist society*. New York: Basic Books. Traducido como *El Estado en la sociedad capitalista*. (1970) México, DF: Siglo XXI.
- MILL, John Stuart. (1997) *Selections (It includes The spirit of the age, On liberty, and The subjection of women)*. Selected and edited by Alan Ryan. New York: Norton.
- MILL, John Stuart. (1892) *A system of logic*. London: G. Routledge and Sons.
- MILL, John Stuart. (1848) *A system of logic, ratiocinative and inductive; being a connected view of the principles of evidence and the method of scientific investigation*. New York: Harper & Brothers. Traducido como *Sistema de lógica: inductiva y deductiva*. (1917) Madrid: Daniel Jorro.
- MILLER, David. (1998) "Political philosophy" en E. Craig (ed.). *Routledge encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, vol. 7, pp. 3-500.
- MILLER, Eugene F. (1972) "Positivism, historicism, and political inquiry", en *American Political Science Review* 66, pp. 796-817.
- MILLER, Gary J. (2005) "The political evolution of principal-agent models", en *Annual Review of Political Science* 8, pp. 25-203.
- MILLER, Gary J. (1997) "The impact of economics on contemporary political sciences", en *Journal of economic literature* 35, pp. 1173-1205.

- MILLER, Richard W. (1991) "Social and political theory: Class, State, revolution", en T. Carver (ed.). *The Cambridge companion to Marx*. New York: Cambridge University Press, pp. 55-105.
- MILLS, C. Wright. (1962) *The marxists*. New York: Dell Publ. Traducido como *Los marxistas*. (1964) México, D.F.: Ediciones ERA.
- MINOGUE, Kenneth. (2004) "Oakeshott and political science", en *Annual Review of Political Science* 7, pp. 46-227.
- MINTZ, Alex; GEVA, Nehemia; REDD, Steven B. y CARNES, Amy. (1997) "The effect of dynamic and static choice sets on political decision making: An analysis using the Decision Board Platform", en *American political Science Review* 91, pp. 66-553.
- MITCHELL, William C. (1975) "Sistemas. Análisis de Sistemas políticos", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 9, pp. 722-727.
- MITCHELL, William C. (1962) *The American polity: A social and cultural interpretation*. New York: The Free Press of Glencoe.
- MITRA, Subraya K. (2006) "Politics in India", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 85-630.
- MJOSET, L. (2001) "Theory: Conceptions in the social sciences", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 23; pp. 7-15641.
- MONIERE, Denis. (1976) *Critique épistémologique de l'analyse systémique de David Easton: Essai sur le rapport entre théorie et idéologie*. Ottawa: Editions de l'Université d'Ottawa.
- MONROE, Kristen Renwick. (2005) *Perestroika!: The raucous rebellion in political science*. New Haven, CT: Yale University Press.
- MONROE, Kristen Renwick. (2001a) "Paradigm shift: From rational choice to perspective", en *International Political Science Review* 22, pp. 151-172.
- MONROE, Kristen Renwick (ed.) (2001b) *Political psychology*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- MONROE, Kristen Renwick (ed.) (1997a) *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press.
- MONROE, Kristen Renwick. (1997b) "Empirical political theory: Different perspectives on a common enterprise", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: The University of California Press, pp. 1-10.
- MONROE, Kristen Renwick. (1996) *The heart of altruism: Perceptions of a common humanity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- MONROE, Kristen Renwick (ed.) (1991) *The economic approach to politics: A critical reassessment of the theory of rational action*. New York: HarperCollins.
- MONSALVE, Sofia y SOTTOLI, Susana. (1998) "Ingeniería constitucional versus institucionalismo histórico-empírico: enfoques sobre la génesis y la reforma de las instituciones políticas", en D Nohlen y M. Fernández B. (eds). *El presidencialismo renovado: Instituciones y cambio político en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, pp. 41-55.
- MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat. (1748) *De l'esprit des lois*. Geneve: Barrillot et Fils. Traducido como *Del espíritu de las leyes*. (1995) México, D.F.: Porrúa.
- MOON, J. Donald. (1975) "The logic of political inquiry: A synthesis of opposed perspectives", en F. I. Greenstein y N.W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, vol. 1, pp. 131-228.
- MOORE, Barrington, Jr. (1966) *Social origins of dictatorship and democracy: Lord and peasant in the making of the modern world*. Boston: Beacon Press. Traducido como *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. (1973) Barcelona: Península.
- MOORE, Clement H. (1970) *Politics in North Africa: Algeria, Morocco, and Tunisia*. Boston: Little, Brown.
- MORAN, Michael; REIN, Martin y GOODIN, Robert E. (eds.) (2006) *The Oxford handbook of public policy*. New York: Oxford University Press.
- MORGENBESSER, Sidney. (1975) "Explicación científica", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 4, pp. 678-683.
- MORGENTHAU, Hans J. (1948) *Politics among nations: The struggle for power and peace*. New York: Alfred A. Knopf. Traducido como *Política entre las naciones*. (1986) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- MORIN, Edgar. (1990) *Introduction a la pensée complexe*. París: ESF. Traducido como *Introducción al pensamiento complejo*. (1998) Barcelona: Gedisa.
- MORLINO, Leonardo. (1991) "Political science in Italy: tradition and empiricism", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 58-341.
- MORO, Tomás. (1516) *De optimo reipublicae statu deque nova insula utopia libellus*. Traducido como *Utopía*. (2004) Madrid: Tecnos.
- MORRIS, Irwin L.; OPPENHEIMER, Joe A. y SOLTAN, Karol Edward (eds.) (2004) *Politics from anarchy to democracy: Rational choice in political science*. Stanford, CA: Stanford University Press.

- MORROW, James D. (1994) *Game theory for political scientists*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- MORTON, Rebecca B. (1999) *Methods and models: A guide to the empirical analysis of formal models in political science*. New York: Cambridge University Press.
- MOSCA, Gaetano. (1896) *Elementi di scienza politica*. Roma: Fratelli Bocca. Traducido como *La clase política*. (1984) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MOSCOVICI, Serge. (1961) *La psychanalyse, son image et son public*. París: Presses Universitaires de France.
- MOUFFE, Chantal. (2003) *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- MOUFFE, Chantal. (1999) *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- MOUFFE, Chantal (comp.). (1998) *Deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires. Paidós.
- MOYA, Lloyd. (2005) *Beyond identity politics: Feminism, power & politics*. Londres: Sage.
- MUELLER, Dennis C. (2003) *Public choice III*. New York: Cambridge University Press.
- MUELLER, Dennis C. (ed.) (1997) *Perspectives on public choice: A handbook*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- MUELLER, Dennis C. (1993) *The public choice approach to politics*. London: Edward Elgar.
- MUELLER, Dennis C. (1989) *Public choice II*. New York: Cambridge University Press.
- MUÑOZ-POGOSSIAN, Betilda. (2008) "Gendered language and (unequal) power: Deconstructing US-Latin American Relations in the early Cold War", *International politics* 45, pp. 19-703.
- MUNCK, Gerardo L. (2001a) "Game theory and comparative politics: New perspectives and old concerns", en *World Politics* 53: 173-204. Traducido como "Teoría de los juegos y política comparada: Nuevas perspectivas y viejas preocupaciones". (2001b), en *Revista Mexicana de Sociología* 63(1), pp. 3-40.
- MÜNCH, R. (2001) "Functionalism, history of", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 9, pp. 44-5838.
- MUNDT, Robert J. y ABORISABE, Oladimeji. (2006) "Politics in Nigeria", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 537-686.

- MURILLO CASTAÑO, Gabriel y UNGAR BLEIER, Elisabeth. (1999) "Evolución y desarrollo de la ciencia política colombiana: Un proceso en marcha", en *Revista de estudios sociales*. Bogotá 4, pp. 36-53.
- MURPHY, Craig N. (1996) "Seeing women, recognizing gender, recasting international relations", en *International organization* 50, pp. 513-538.
- MYERSON, Roger B. (1991) *Game theory: Analysis of conflict*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- MYRDAL, Gunnar. (1970) *Objetividad en la investigación social*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- NAGEL, Ernest. (1981) *La estructura de la ciencia: Problemas de la lógica de la investigación científica*. Buenos Aires: Paidós.
- NASH, John F. (1996) *Essays on game theory*. Cheltenham: Edward Elgar.
- NASI, Carlo (comp.). (1998) *Postmodernismo y relaciones internacionales*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Ediciones Uniandes y Universidad Nacional de Colombia.
- NEIRA, Enrique. (1986) *El saber del poder: Introducción a la ciencia política*. Bogotá: Norma.
- NELSON, Barbara J. (1996) "Public policy and administration: An overview", en R. E. Goodin y H-D.Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 92-551.
- NEUMANN, Franz Leopold. (1942) *Behemoth: The structure and practice of National Socialism, 1933-1944*. New York: Oxford University Press. Traducido como *Behemoth; Pensamiento y acción en el Nacional Socialismo*. (1943) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- NEUMANN, John von y MORGENSTERN, Oskar. (1944) *Theory of games and economic behavior*. New York: John Wiley.
- NEUSTADT, Richard E. (1960) *Presidential power*. New York: John Wiley.
- NEWTON, Kenneth. (1991) "The European Consortium for Political Research", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 58-445.
- NEWTON, Kenneth y VALLES, Joseph M. (1991) "Introduction: political science in Western Europe, 1960-1990", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 227-238.
- NICHOLSON, Peter P. (1987) "La política y la fuerza", en A. Leftwich (ed.). *¿Qué es la política?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 70-92.
- NICOLIS, Grégoire y PRIGOGINE, Ilya. (1989) *Exploring complexity: An introduction*. New York: W. H. Freeman. Traducido como *Estructura de lo complejo: En el camino hacia una nueva comprensión de las ciencias*. (1994) Madrid: Alianza.



- NICOLIS, Grégoire. (1977) *Self-organization in nonequilibrium systems: From dissipative structures to order through fluctuations*. New York: Wiley.
- NIEMANN, Arne. (2007) *Explaining decisions in the European Union*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- NIETZSCHE, Friedrich. (1889) *Götzendämmerung, oder Wie man mit dem Hammer philosophiert*. Leipzig. Traducido como *Crepúsculo de los ídolos, o cómo se filosofa con el martillo*. (1982) Madrid: Alianza.
- NOHLEN, Dieter. (2007) *Ciencia política, teoría institucional, y relevancia del contexto*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- NOHLEN, Dieter y FERNÁNDEZ B., Mario (eds.) (1998). *El presidencialismo renovado: Instituciones y cambio en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- NORRIS, Pippa y INGLEHART, Ronald. (2004) *Sacred and secular: Religion and politics worldwide*. New York: Cambridge University Press.
- NORRIS, Pippa. (1997) "Towards a more cosmopolitan political science", en *European Journal of Political Research* 30, pp. 17-34.
- NORTH, Douglass C. (2005) *Understanding the process of economic change*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- NORTH, Douglass C. (1994) "Desarrollo económico a través del tiempo", *Trimestre económico* 244.
- NORTH, Douglass C. (2005) *Understanding the process of economic change*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- NORTH, Douglass C. (1990a) *Institutions, institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. (1993) México: Fondo de Cultura Económica.
- NORTH, Douglass C. (1990b) "A transaction cost theory of politics", en *Journal of Theoretical Politics* 2, pp. 67-355. Traducido como "Una teoría de la política basada en el enfoque de los costos de transacción" (1998), en S. M. Saiegh y M. Tommasi (comps.). *La nueva economía política*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 97-111.
- NOWNES, Anthony J. (2004) "The population ecology of interest group formation: Mobilizing for gay and lesbian rights in the United States, 1950-98", en *British Journal of Political Science* 34, pp. 49-67.
- NUSSBAUM, Martha C. (1999) *Sex and social justice*. New York: Oxford University Press.
- OAKESHOTT, Michael. (1975) *On human conduct*. Oxford, UK: Clarendon.

- OBERSCHALL, A. R. (2001) "Action, collective", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 1, pp. 49-54.
- OFFE, Claus. (1996) "Political economy: Sociological perspectives", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *New handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 90-675.
- OKIN, Susan Moller. (1989) *Justice, gender and the family*. New York: Basic Books.
- OLIVER, Amy A. (1998) "Latin America, philosophy in", en E. Craig (ed.). *Routledge encyclopedia of philosophy*. Londres: Routledge. Consultada por internet 23-III-2007.
- OLSEN, Jonathan P. (2001) "Garbage cans, new institutionalism, and the study of politics", en *American political science review* 95, pp. 8-191.
- OLSON, Mancur, Jr. (1982) *The rise and decline of nations: Economic growth, stagflation, and social rigidities*. New Haven, CT: Yale University Press. Traducido como *Auge y decadencia de las naciones: crecimiento económico, estagflación y rigidez social*. (1986) Barcelona: Ariel.
- OLSON, Mancur, Jr. (1971) *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups*. New York: Schocken Books.
- OLSON, Mancur, Jr. (1965) *The logic of collective action - Public goods and the theory of groups*. Cambridge, Mass.: University Press. Traducido como *Lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y teoría de grupos*. (1992a) México, D.F.: Limusa.
- OLSON, Mancur, Jr. (1992b) "La lógica de la acción colectiva", en A. Batlle (comp.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel, pp. 203-220.
- ONUF, Nicholas. (1998) "Constructivism: A user's manual", en V. Kubáková, N. Onuf y P. Kowert (eds.). *International relations in a constructed world*. London: M. E. Sharp, pp. 58-78.
- ONUF, Nicholas. (1989) *World of our making*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.
- OQUIST, Paul y OSZLAK, Oscar. (1970) "Estructural-funcionalismo: Un análisis crítico de su estructura y función", en *Revista Latinoamericana de Sociología* 6.
- ORDESHOOK, Peter C. (1990) "The emerging discipline of political economy", en J. A. Alt y K. A. Shepsle (eds.). *Perspectives on positive political economy*. New York: Cambridge University Press, pp. 9-30.
- ORDESHOOK, Peter C. (1986) *Game theory and political theory: An introduction*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- OREN, Ido. (2002) *Our enemies and us: America's rivalries and the making of political science*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- ORREN, Karen y SKOWRONEK, Stephen. (1995) "Order and time in institutional analysis: A brief for the historical approach", en J. Farr, J. S. Dryzek, y S. T. Leonard (eds.). *Political science in history*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 296-317. Traducido como "El estudio de las instituciones: Lecciones del enfoque de la elección racional" (1999), en J. Farr, J. S. Dryzek y S. T. Leonard (eds.). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo, pp. 378-405.
- OSA, Maryjane J. (2003) *Solidarity and contention: The networks of Polish opposition, 1954-81*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- OSBORN, Martin J. (2003) *An introduction to game theory*. New York: Oxford University Press.
- OSTROGORSKI, Moisei. (1902) *Democracy and the organization of political parties*. Londres: Macmillan.
- OSTROGORSKI, Moisei. (1892) *La femme au point de vue du droit public: étude d'histoire et de législation comparée*. París: A. Rousseau.
- OSTROM, Elinor. (2008) "Doing institutional analysis: Digging deeper than markets and hierarchies", en *Handbook of new institutional economics*. Berlín: Springer Verlag.
- OSTROM, Elinor. (2007) "Collective action theory", en C. Boix y S. C. Stokes (eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press, pp. 186-210.
- OSTROM, Elinor. (2005) *Understanding institutional diversity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- OSTROM, Elinor. (2002) "Toward a behavioral theory linking trust, reciprocity, and reputation", en E. Ostrom y J. Walker (eds.). *Trust and reciprocity: interdisciplinary lessons from experimental research*. New York: Russell Sage Foundation, pp. 19-79.
- OSTROM, Elinor. (1998) "A behavioral approach to the rational choice theory of collective action", en *American Political Science Review* 92, pp. 1-22.
- OSTROM, Elinor. (1995) "New horizons in institutional analysis", en *American Political Science Review* 89, pp. 174-178.
- OSTROM, Elinor. (1991), "Rational choice theory and institutional analysis: Towards complementarity", en *American Political Science Review* 85, pp. 237-243.
- OSTROM, Elinor. (1990) *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducido

- como *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. (2000) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- OSTROM, Elinor (ed.) (1982) *Strategies of political inquiry*. Beverly Hills, CA: Sage.
- OSTROM, Elinor; GARDNER, R. y WALKER, J. (1994) *Rules, games, and common-pool resources*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- OSTROM, Elinor y OSTROM, Vincent. (1997) "Cultures: Frameworks, theories, and models", en R. Ellis y M. Thompson (eds.). *Culture matters: Essays in honor of Aaron Wildavsky*. Boulder, CO: Westview, pp. 79-88.
- OSTROM, Elinor; SCHROEDER, L. y WYNNE, S. (1993) *Institutional incentives and sustainable development*. Boulder, Col.: Westview.
- OSTROM, Elinor y WALKER, James. (2003) *Trust and reciprocity*. New York: Russell Sage Foundation.
- OSTROM, Elinor; WALKER, James y GARDNER, R. (1992) "Covenants with and without a sword: self-governance is possible", en *American Political Science Review* 86, pp. 17-404.
- OUTHWAITE, W. (2001) "Hermeneutics, History of", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 10, pp. 5-6661.
- OWEN, G. (2001) "Game theory", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 9, pp. 5863-5868.
- OYE, Kenneth A. (1985) "Explaining cooperation under anarchy: Hypothesis and strategies", en *Worlds Politics* 38, pp. 1-24.
- PACKENHAM, Robert A. (1992) *The dependency movement: Scholarship and politics in development studies*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- PANEBIANCO, Angelo (ed.) (1989) *L'analisi della politica: Tradizione di ricerca, modelli, teoria*. Bolonia: Il Mulino.
- PAREKH, Bhikhu. (1996) "Political theory: Traditions in political philosophy", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 18-503.
- PARETO, Vilfredo. (1916) *Trattato di sociologia generale*. Firenze: Barbera. Traducido como *Escritos sociológicos*. (1987) Madrid: Alianza.
- PARETO, Vilfredo. (1896) *Cours d'économie politique professé a l'Université de Lausanne*. Lausanne: F. Rouge. Traducido como *Forma y equilibrio sociales*. (1966) Madrid: Revista de Occidente.
- PARSONS, Craig. (2007) *How to map arguments in political science*. Oxford, UK: Oxford University Press.

- PARSONS, Talcott. (1951) *The social system*. New York: The Free Press. Traducido como *El sistema social*. (1999) Madrid: Alianza.
- PARSONS, Talcott y SHILS, Edward A. (eds.) (1951) *Toward a general theory of action*. Cambridge, MA: University Press.
- PASQUINO, Gianfranco, et alii. (1986) *Manuale di scienza della politica*. Bologna: Il Mulino. Traducido como *Manual de ciencia política*. (1988a) Madrid: Alianza.
- PASQUINO, Gianfranco. (1988b) "Naturaleza y evolución de la disciplina", en G. Pasquino et alii, *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 11-38.
- PATEMAN, Carole. (1989) *The disorder of women; Democracy, feminism and political theory*. Cambridge, UK: Polity Press.
- PATEMAN, Carole. (1988) *The sexual contract*. Cambridge, UK: Polity Press. Traducido como *El contrato sexual*. (1993) Barcelona: Anthropos.
- PAYNE, Michael (comp.). (1997) *A dictionary of cultural and critical theory*. Oxford, UK: Blackwell. Traducido como *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. (2002) Buenos Aires: Paidós.
- PEACOCK, Alan T. (1995) *Elección pública: Una perspectiva histórica*. Madrid: Alianza.
- PERRY, Andrew J. (1974) "Politics in Tanzania", en G. A. Almond (ed.). *Comparative politics today*. Boston: Little Brown, pp. 42-404.
- PETERS, B. Guy. (1999) *Institutional theory in political science – The "new institutionalism"*. London: Continuum. Traducido como *El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en ciencia política*. (2003) Barcelona: Gedisa.
- PETERS, B. Guy. (1996) "Political institutions: Old and new", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 20-205.
- PHILLIPS, Anne (ed.) (1998) *Feminism and politics*. New York: Oxford University Press.
- PHILLIPS, Anne. (1991) *Engendering democracy*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press. Traducido como *Género y teoría democrática*. (1996) México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM).
- PHILPOTT, Daniel. (2001) *Revolutions in sovereignty: How ideas shaped modern international relations*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- PIAGET, Jean. (1970) *Structuralism*. New York: Harper Torch.
- PICAVET, E. (2001) "Methodological individualism in sociology", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 14, pp. 5-9751.

- PIERSON, Paul. (2004) *Politics in time: History, institutions and social analysis*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- PIERSON, Paul. (2000) "Increasing returns, path dependence, and the study of politics", en *American Political Science Review* 94, pp. 67-251.
- PIERSON, Paul y SKOCPOL, Theda. (2002) "Historical institutionalism in contemporary political science", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*, New York: Norton, pp. 693-721.
- PINKER, Steven. (2003) *The blank slate: The modern denial of human nature*. New York: Penguin.
- PIVEN, Francis Fox. (2004) "The politics of policy science" en I. Shapiro, R. M. Smith y T. E. Masoud (eds.). *Problems and methods in the study of politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 83-105.
- PLANT, Raymond. (1998) "Political philosophy, nature of" en E. Craig (ed.). *Routledge encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, vol. 7, pp. 8-525.
- PLATÓN. (2004) *La república*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PLOMIN, Robert, et alii. (2008) *Behavioral genetics*. Worth Publishers.
- POLLOCK, Frederick. (1890) *The history of the science of politics*. London: Macmillan.
- POLSBY, Nelson W. (2001) "Political science: Overview", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 701-11698.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005) *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- POOL, Ithiel de Sola (ed.) (1967) *Contemporary political science. Toward empirical theory*. New York: McGraw-Hill.
- POPKIN, Samuel L. (1979) *The rational peasant: The political economy of rural society in Vietnam*. Berkeley: University of California Press.
- POPPER, Karl R. (1986) "El conocimiento y la configuración de la realidad", en K. Popper, *En busca de un mundo mejor*. Barcelona: Paidós.
- POPPER, Karl R. (1983) *Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Paidós.
- POPPER, Karl R. (1971) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- PORTIS, Edward Bryan y LEVY, Michael B. (eds.) (1988) *Handbook of political theory and policy science*. Westport, CT: Greenwood.
- POSNER, Daniel N. (2004) "The political salience of political differences: Why Chewas and Tumbukas are allies in Zambia and adversaries in Malawi", en *American Political Science Review* 98, pp. 45-529.

- POULANTZAS, Nicos. (1969) "The problem of the capitalist State", en *New Left Review* 58, pp. 67-78.
- POULANTZAS, Nicos. (1968) *Pouvoir politique et classes sociales de l'état capitaliste*. París: F. Maspero. Traducido como *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. (1970) México, D.F.: Siglo XXI.
- POUNDSTONE, William. (1992) *El dilema del prisionero*. Madrid: Alianza.
- POWELL, Robert. (2002) "Game theory, international relations theory, and the hobbesian stylization", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton, pp. 83-755.
- POWELL, Walter W. y DIMAGGIO, Paul J. (eds.) (1991) *The new institutionalism in organizational analysis*. Chicago. University of Chicago Press. Traducido como *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. (1999) México, D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- PRABHU, Anjali. (2007) *Hybridity: Limits, transformations, prospects*. Albany, NY: State University of New York.
- PRESTON, Thomas. (2001) *The President and his inner circle: Leadership style and advisory process in foreign policy making*. New York: Columbia University Press.
- PRICE, Richard. (2008) "The ethics of constructivism", en C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.). *The Oxford Handbook of international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 26-317.
- PRICE, Richard. (2006) "Detecting ideas and their effects", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 65-252.
- PRIGOGINE, Ilya. (1994) *Les lois du chaos*. París: Flammarion. Traducido como *Las leyes del caos*. (1997) Barcelona: Crítica, Grijalbo Modadori.
- PRIGOGINE, Ilya y STENGERS, Isabelle. (1995) *La fin des certitudes, temps, chaos et les lois de la nature*. París: Ed. O. Jacob. Traducido como *El fin de las certidumbres*. (1997) Madrid: Taurus.
- PRZEWORSKI, Adam. (2003) *States and markets: A primer on political economy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- PRZEWORSKI, Adam y TEUNE, Henry. (1970) *The logic of comparative social inquiry*. New York: John Wiley & Sons.
- PUTNAM, Robert D. (2003) "The public role of political science – Presidential address", en *Perspectives on Politics* 1, pp. 55-249.
- PUTNAM, Robert D. (1993) *Making democracy work; Civic traditions in modern Italy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

- PUTNAM, Robert D. (1975) *The comparative study of political elites*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- PYE, Lucian. (2006) "The behavioral revolution and the remaking of comparative politics", en R. E. Goodin y C. Tilly. *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 797-805.
- QUATTRONE, George A. y TVERSKY, Amos. (1988) "Contrasting rational and psychological analyses of political choice", en *American Political Science Review* 82, pp. 36-719.
- RABINOW, Paul y SULLIVAN, William M. (eds.) (1985) *Interpretive social science*. Berkeley, CA: University of California Press.
- RADCLIFFE-BROWN, Alfred R. (1952) *Structure and system in primitive society: Essays and addresses*. Londres: Cohen & West. Traducido como *Estructura y función en la sociedad primitiva*. (1974) Barcelona: Ediciones Península.
- RADNER, T. (2001b) "Bounded and costly rationality", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.), *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 2; pp. 1298-1303.
- RAGIN, Charles C. (2008) *Redesigning social inquiry: Fuzzy sets and beyond*. Chicago: The University of Chicago Press.
- RAGIN, Charles C. (2000) *Fuzzy-set social science*. Chicago: The University of Chicago Press.
- RANDALL, Vicky. (2002) "Feminism", en D. Marsh y D. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 30-109.
- RANDALL, V. (1991) "Feminism and political analysis", en *Political Studies* 39, pp. 32-513.
- RANNEY, Austin. (2006) "Politics in the United States", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 82-738.
- RAPOPORT, Anatol. (1966) "Some system approaches to political theory", en D. Easton (ed.). *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, pp. 129-141. Traducido como "Algunos enfoques sistémicos de la teoría política" (1969) en D. Easton (ed.). *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires. Amorrortu, pp. 197-215.
- RASMUSEN, Eric. (1989) *Games and information: an introduction to game theory*. New York: Blackwell. Traducido como *Juegos e información: Una introducción a la teoría de juegos*. (1996) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- RAVENHILL, John. (2008) "International political economy", en C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.). *The Oxford Handbook of international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 57-539.



- RAVETZ, J. R. (2001) "Science, new forms of", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 20, pp. 7-13683.
- RAWLS, John. (1971) *A theory of justice*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. Traducido como *Una teoría de la justicia*. (1979) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- RAYMOND, Eve; HORSFALL, Sara y LEE, Mary (eds.) (1997) *Chaos, complexity, and sociology: Myths, models, theories*. Londres: Sage.
- Real Academia Española. (2001) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe y Real Academia Española.
- RECUPERATI, G. (2001) "Enlightenment", en N.J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 7; pp. 40-4535.
- REDLAWSK, David P. (2002) "Hot cognition or cool consideration? Testing the effects of motivated reasoning on political decision making", en *Journal of Politics* 64, pp. 44-1021.
- REDSLOB, Robert. (1924) *Le régime parlementaire: Étude sur les institutions d'Angleterre, de Belgique, de Hongrie, de Suède, de France, de Tchécoslovaquie, de l'Empire Allemand, de Pruse, de Bavière et d'Autriche*. París: Marcel Giard.
- REINALDA, Bob y VERBEEK, Bertjan (eds.) (2004) *Decisión making within international organizations*. Londres: Routledge.
- REINARES, Fernando. (1994) "Teoría de la acción colectiva y participación política", en Pilar del Castillo (ed.). *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 577-606.
- REMES, Alain de. (2001) "Elección racional, cultura y estructura: Tres enfoques para el análisis político", en *Revista Mexicana de Sociología* 63(1), pp. 41-70.
- REMLINGTON, Thomas F. (2006) "Politics in Russia", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 364-412.
- RENSHON, S. A. y DUCKITT, J. (ed.) (2000) *Political psychology: Cultural and crosscultural foundations*. New York: New York University Press.
- REUS-SMIT, Christian y SNIDAL, Dundan (eds.) (2008) *The Oxford Handbook of international relations*. New York: Oxford University Press.
- RHODES, R. A. W. (2006) "Old institutionalisms", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *The Oxford Handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 90-108.
- RHODES, R. A. W. (1995) "The institucional approach", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. London: Macmillan. Tra-

- ducido como "El institucionalismo" (1997) en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 53-67.
- RICCI, David M. (1984) *The tragedy of political science: Politics, scholarship and democracy*. New Haven: Yale University Press.
- RICE, Stuart A. (1928) *Quantitative methods in politics*. New York: Knopf.
- RICHARDS, Diana. (2000) *Political complexity: Nonlinear models in politics*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- RICHARDS, Diana. (1992) "Spatial correlations test for chaotic dynamics in political science", en *American Journal of Political Science* 36, pp. 69-1047.
- RICHARDSON, Laurel y TAYLOR, Verta (eds.) (1989) *Feminist frontiers II: Rethinking sex, gender and society*. New York: Mc Graw-Hill.
- RIKER, William H. (1997) "The ferment of the 1950s and the development of rational choice theory", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley: University of California Press, pp. 191-201.
- RIKER, William H. (1990) "Political science and rational choice", en J. A. Alt y K. A. Shepsle (eds.). *Perspectives on positive political economy*. New York: Cambridge University Press, pp. 163-181.
- RIKER, William H. (1989) "Implications from the disequilibrium of majority rule for the study of institutions", en *American Political Science Review* 74, pp. 46-432.
- RIKER, William H. (1982a) *Liberalism against populism: A confrontation between the theory of democracy and the theory of social choice*. Prospect Heights, Ill: Waveland.
- RIKER, William H. (1982b) "The two-party system and Duverger's law: An essay on the history of political science", en *American Political Science Review* 76, pp. 66-753.
- RIKER, William H. (1975) "Federalism", en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, vol. 5, pp. 93-172.
- RIKER, William H. (1962) *The theory of political coalitions*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- RIKER, William H. y ORDESHOOK, Peter C. (1973) *An introduction to positive political theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- RISSE, Thomas. (2002) "Constructivism and international relations: Toward conversations across paradigms", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton, pp. 597-623.
- ROBERTS, Marcus. (1996) *Analytical marxism: A critique*. Londres: Verso.

- ROBINSON, J. A. (1975) "Proceso de adopción de decisiones: Aspectos políticos", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 9, pp. 722-727.
- ROBINSON, James A. y MAJAK, R. Roger. (1967) "The theory of decision-making", en J.C. Charleworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York; The Free Press, pp. 175-188.
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, Jesús. (2003) *La política del consenso: Una lectura crítica del liberalismo político de John Rawls*. Barcelona: Anthropos.
- ROEMER, John E. (ed.) (1986) *Analytical marxism*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- ROESSLER, Beate. (2006) "New ways of thinking about privacy", en J. S. Drysek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 694-712.
- ROGOWSKI, Ronald. (2006) "Trade, inmigration and cross-border investment", en B. R. Weingast y D. A. Wittman (eds.). *Oxford handbook of political economy*. New York: Oxford University Press, pp. 28-814.
- ROHRSCHEIDER, Robert y DALTON, Russell J. (2002) "A global network? Transnational cooperation among environmental groups", en *Journal of Politics* 64; pp. 33-510.
- ROIZ, Javier. (1980) *Introducción a la ciencia política: Análisis crítico de la teoría empírica contemporánea*. Barcelona: Vicens-Vives.
- RORTY, Richard. (1998) *Pragmatismo y política*. Barcelona: Paidós.
- RORTY, Richard. (1989) *Contingency, irony and solidarity*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- RORTY, Richard. (1979) *Philosophy and the mirror of nature*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- ROSE, Richard. (1974) *Politics in England*. Boston: Little, Brown.
- ROSEMAN, Cyril; MAYO, Charles G. y COLLIDGE, F. B. (eds.) (1966) *Dimensions of political analysis: An introduction to the contemporary political study of politics*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- ROSENAU, James N. (1967) "The premises and promises of decision-making analysis", en J.C. Charleworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York; The Free Press, pp. 189-211.
- ROSENAU, Pauline M. (2001) "Postmodernism: Methodology", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 72-11868.
- ROSENAU, Pauline M. (1992) *Postmodernism and the social science: Insights, inroads, and intrusions*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

- ROSENBLUTH, Frances y THIES, Michael F. (2006) "Politics in France", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 314-363.
- ROSS, Marc Howard. (1997) "Culture and identity in comparative political analysis", en M. I. Lichbach y A. S. Zuckerman (eds.). *Comparative politics*. New York: Cambridge University Press, pp. 42-80.
- ROSSI, Peter H. (1958) "Community decision-making", en R. Young (ed.). *Approaches to the study of politics*. Evanston, Ill.: Northwestern University Press, pp. 363-382.
- ROTH, P. A. (1987) *Meaning and method in the social sciences: A case for methodological pluralism*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- ROTHMAN, Stanley. (1960) "Systematic political theory: Observations on the group approach", en *American Political Science Review* 54, pp. 15-33.
- ROTHSTEIN, Bo. (1996) "Political institutions: An overview", en R. E. Gooding y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford: Oxford University Press pp. 133-166.
- RUBIO CARRACEDO, José. 1990 *Paradigmas de la política: Del Estado justo al Estado legítimo (Platón, Marx, Rawls, Nozick)*. Barcelona: Anthropos.
- RUBIO CARRACEDO, José. (1984) *Positivismo, hermenéutica y teoría crítica en las ciencias sociales*. Barcelona: Humanitas.
- RUDOLPH, Susanne Hoerber. (2005) "The imperialism of categories: Situating knowledge in a globalizing world – Presidential address", en *Perspectives on Politics* 3, pp. 5-14.
- RUESCHEMEYER, Dietrich. (2006) "Why and how ideas matter", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 51-227.
- RUGGIE, John Gerard. (1998) "What makes the world hang together? Neo utilitarianism and the social constructivist challenge", en *International Organization* 52, p. 885.
- RUSH, Fred (ed.) (2004) *The Cambridge companion to critical theory*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- RUSS, Marion. (1999) *The edge of organization: Complexity theories of formal social systems*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- RUSSELL, Roberto (comp.). (1992) *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano y Rial.
- SAARI, Donald G. (2008) *Disposing dictators, demystifying voting paradoxes: Social choice analysis*. New York: Cambridge University Press.

- SAARI, Donald G. (2001) *Decisions and elections: Explaining the unexpected*. New York: Cambridge University Press.
- SABINE, George H. (1937) *A history of political theory*. New York: Holt, Rinehart and Winston. Traducido como *Historia de la teoría política*. (1994) México, D.F.: Fondo de Economía Política.
- SAID, Edward W. (1994) *Culture and imperialism*. New York: Vintage Books. Traducido como *Cultura e imperialismo*. (1996) Barcelona: Anagrama.
- SAIEGH, Sebastián M. y TOMMASI, Mariano (comps.). (1998a) *La nueva economía política: Racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Eudeba.
- SAIEGH, Sebastián M. y TOMMASI, Mariano. (1998b) "Introducción", en S. M. Saiegh y M. Tomáis (comps.). *La nueva economía política*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-34.
- SALAMANCA, Manuel Ernesto y CASTILLO BRIEVA, Daniel. (2005) *Complejidad y conflicto armado*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- SALAZAR VARGAS, Carlos. (1995) *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- SALISBSURY, Robert H. (1988) "Los grupos de intereses: Hacia un nuevo concepto", en A.J. Cigler y B.A. Loomis (comps.). *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Fraternal, pp. 511-534.
- SALISBURY, Robert H. (1975) "Interest groups", en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, vol. 4, pp. 171-228.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2004) *Teoría de juegos*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. (2001) "Genealogía de la vindicación", en E. Beltrán y V. Maquieira, *Feminismos*. Madrid: Alianza, pp. 17-73.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina; BELTRÁN PEDREIRA, Elena y ÁLVAREZ, Silvina. (2001) "Feminismo liberal, radical y socialista", en E. Beltrán y V. Maquieira. *Feminismos*. Madrid: Alianza, pp. 75-125.
- SÁNCHEZ, Rubén (ed.) (1993) *El estudio de la ciencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- SANDERS, Elizabeth. (2006) "Historical institutionalism", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *The Oxford Handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 39-55.
- SANDERS, David. (2002) "Behaviouralism", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 45-64.

- SANDERS, David. (1997) "El análisis conductista" en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 69-84.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. (2003) *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: Ilsa y Universidad Nacional de Colombia.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. (1998) *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre y Universidad de Los Andes.
- SAPIRO, V. (1998) "Feminist studies and political science and vice versa", en A. Phillips (ed.). *Feminism and politics*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- SARMIENTO ANZOLA, Libardo. (2002) *Vendimia: Biopolítica y ecosocialismo*. Bogotá: Desde abajo.
- SARTORI, Giovanni. (2004) "Where is political science going?", en *PS: Political Science and Politics* 37, pp. 6-785.
- SARTORI, Giovanni. (1992) *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- SARTORI, Giovanni. (1987) *The theory of democracy revisited*. Chatham, NJ: Chatham House. Traducido como *Teoría de la democracia*. (1988) Madrid: Alianza.
- SARTORI, Giovanni. (1979) *La politica: Logica e metodo in scienze sociali*. Milán: SugarCo Edizioni. Traducido como *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. (1984) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SARTORI, Giovanni. (1974) "Philosophy, theory and science in politics", en *Political Theory* 2, pp. 62-133.
- SARTORI, Giovanni. (1973) "What is 'politics'", en *Political Theory* 1, pp. 5-26.
- SARTORI, Giovanni y MORLINO, L.(eds.) (1994) *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1931) *Cours de linguistique générale*. Genève: Payot. Traducido como *Curso de lingüística general*. (2003) México, D.F.: Fontamara.
- SAXONHAUSE, Arlene. (1993) "Texts and canons: The status of the Great Books? in political science", en A. Finifter (ed.). *Political science: The state of the discipline*. Washington, D.C.: American Political Science Association, pp. 3-26.
- SCHAFFNER, Brian F. (2005) "Priming gender: Campaigning on women's issues in U.S. Senate elections", en *American Journal of Political Science* 49, pp. 17-803.
- SCHAIN, Martin A. (2006) "Politics in France", en G. A. Almond *et alii*. *Comparative politics today*. New York: Pearson, Longman, pp. 206-259.

- SCHELLING, Thomas C. (1978) *Micromotives and macrobehavior*. New York: Norton & Co.
- SCHELLING, Thomas C. (1960) *The strategy of conflict*. Cambridge, MA: Harvard University Press. Traducido como *La estrategia del conflicto*. (1964) Madrid: Tecnos.
- SCHEUERMAN, William S. (2006) "Critical theory beyond Habermas", en J. S. Drysek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 85-105.
- SCHICK, Frederick. (1997) *Making choices: A recasting of decision theory*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *Hacer elecciones: Una reconstrucción de la teoría de la decisión*. (2000) Barcelona: Gedisa.
- SCHILDKRAUT, Deborah J. (2004) "All politics is psychological: A review of political psychology syllabi", en *Perspectives on Politics* 2, pp. 19-807.
- SCHMIDT, Robert H. (1967) *Methoden der Politologie*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- SCHMIDT, Vivien A. (2007) "Trapped by their ideas: French élites' discourses of European integration and globalization", en *Journal of European Public Policy* 14, pp. 992-1009.
- SCHRAM, Sanford F. y CATERINO, Brian (eds.) (2006) *Making political science matter; Debating knowledge, research, and method*. New York: New York University Press.
- SCHUBERT, Glendon. (1989) *Evolutionary politics*. Carbondale, IL: Southern Illinois University Press.
- SCHUSTER, Félix Gustavo. (2005) *Explicación y predicción: La validez del conocimiento en ciencias sociales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- SCHUTTO, Ofelia. (1998) "Marxist thought in Latin America", en E. Craig (ed.). *Routledge encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, vol. 6, pp. 5-160.
- SCIULLI, D. (2001) "Parsons, Talcott (1902-1979)", en N.J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 16, pp. 8-11063.
- SCOTT, Catherine V. (1995) *Gender and development: Rethinking modernization and dependency theory*. Lynne Rienner.
- SCOTT, Robert E. (1980) "Politics in Mexico", en G. A. Almond y G. B. Powell (eds.). *Comparative politics today*. Boston: Little, Brown, pp. 78-435.
- SEARLE, John R. (2005) "What is an institution?", en *Journal of Institutional Economics* 1, pp. 1-22.

- SEARLE, John R. (1995) *The construction of social reality*. New York: The Free Press. Traducido como *La construcción de la realidad social*. (1997) Barcelona: Paidós.
- SEARS, David O., HUDDY, Leonie y JERVIS, Robert (eds.) (2003) *Oxford handbook of political psychology*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- SEELEY, John Robert Seeley. (1896) *An introduction of political science*. London: Macmillan.
- SELCK, Torsten J. (2006) *Preferences and procedures: European Union legislative decision-making*. Springer-Verlag.
- SELTEN Reinhard. (1988) *Models of strategic rationality*. Boston: Dordrecht Kluwer Academic.
- Seminario Internacional Marx Vive. (2006) *Marx vive: Teoría y acción política en el capitalismo actual – Memorias (Bogotá, noviembre 3-5, 2004)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SEN, Amartya. (2007) *Identity and violence: The illusion of destiny*. New York: W. W. Norton.
- SEN, Amartya K. (1970) *Collective choice and social welfare*. San Francisco: Holden-Day. Traducido como *Elección colectiva y bienestar social*. (1976) Madrid: Alianza.
- SEWELL, William H. (1992) "A theory of structure: Duality, agency, and transformation", en *American Journal of Sociology* 98, pp. 1-29.
- SHACHAR, Ayelet. (2001) *Multicultural jurisdictions: Cultural differences and women's rights*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- SHANLEY, Mary Lyndon y PATEMAN, Carole (eds.) (1991) *Feminist interpretations and political theory*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press.
- SHANON, T. R. (1996) *An introduction to the world-system perspective*. Boulder, CO: Westview.
- SHAPIRO, Ian. (2005a) *The flight from reality in the human sciences*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- SHAPIRO, Susan P. (2005b) "Agency theory", en *Annual Review of Sociology* 31.
- SHAPIRO, Ian; SMITH, Roger M. y MASOUD, Tarek E. (eds.) (2004) *Problems and methods in the study of politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- SHEPSLE, Kenneth A. (2006) "Rational choice institutionalism", en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. A. Rockman (eds.). *The Oxford Handbook of political institutions*. New York: Oxford University Press, pp. 23-38.



- SHEPSLE, Kenneth A. (1999a) "La economía política de la reforma estatal: Política hasta la médula", en M. Gandour P. y L. B. Mejía G. (comps.). *Hacia el rediseño del Estado*. Bogotá: TM Editores y DNP.
- SHEPSLE, Kenneth A. (1995) "Studying institutions: Some lessons from the rational choice approach", en J. Farr, J. S. Dryzek, y S. T. Leonard (eds.). *Political science in history*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 276-295. Traducido como "El estudio de las instituciones: Lecciones del enfoque de la elección racional" (1999b), en J. Farr, J. S. Dryzek y S. T. Leonard (eds.). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo, pp. 77-354.
- SHEPSLE, Kenneth A. y BONCHEK, Mark S. (1997) *Analyzing politics: Rationality, behavior, and institutions*. New York: W. W. Norton.
- SHEPSLE, Kenneth A. y WEINGAST, Barry R. (eds.) (1995) *Positive theories of congressional institutions*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- SHKLAR, Judith N. (1998) *Political thought and political thinkers*. Chicago: University of Chicago Press.
- SHUBIK, Martin (ed.) (1964a) *Game theory and related approaches to social behavior*. New York: John Wiley and Sons. Traducido como *Teoría de los juegos en ciencias sociales*. (1992) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SHUBIK, Martin. (1964b) "Game theory and the study of social behavior: an introductory exposition", en M. Shubik (ed.). *Game theory and related approaches to social behavior*. New York: John Wiley and Sons, pp. 3-77.
- SIBLEY, Mulford. (1967) "The limitations of behavioralism", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York: The Free Press, pp. 51-71.
- SIEGFRIED, André. (1913) *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la Troisième République*. Paris: A. Colin.
- SIERRA BRAVO, Restituto. (1984) *Ciencias sociales: Epistemología, lógica y metodología*. Madrid: Paraninfo.
- SIGAL, Silvia. (1995) "Some institutional and political determinants of political science in Argentina", en D. Easton, Stein y Gunnell (eds.). *Regime and discipline*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press, pp. 48-229.
- SIGMUND, Karl; FEHR, Ernst y NOWAK, Martin A. (2002) "The economics of fair play", en *Scientific American* 286(1), pp. 82-87
- SIKKINK, Kathryn. (2004) *Mixed signals: U. S. human rights policy and Latin America*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- SIM, Stuart y PARKER, Noel (eds.) (1997) *A-Z of modern social and political theorists*. Hemel Hemstead, Herts: Harvester-Wheatsheat.

- SIMEON, D. (2001) "Subaltern studies: Cultural concerns", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 22: pp. 5-15241.
- SIMON, Anthony y OWEN, David (eds.) (2007) *Multiculturalism and political theory*. New York: Cambridge University Press.
- SIMON, Herbert A. (1985) "Human nature in politics: The dialogue of psychology with political science", en *American Political Science Review* 79, pp. 293-304.
- SIMON, Herbert A. (1982) *Models of bounded rationality*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- SIMON, Herbert A. (1966) "Political research: The decision-making framework", en D. Easton (ed.). *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, pp. 15-24. Traducido como "La investigación política: El marco de la toma de decisiones" (1969), en D. Easton (ed.). *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires. Amorrortu, pp. 35-48.
- SIMON, Herbert A. (1958) *Administrative behavior*. New York: Macmillan. Traducido como *El comportamiento administrativo: Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*. (1972) Madrid: Aguilar.
- SIMON, Herbert A. (1957) *Models of man*. New York: Wiley.
- SIMON, Herbert A. (1955) "A behavioral model of rational choice", en *Quarterly Journal of Economics* 69, pp. 99-118.
- SKOCPOL, Theda y SOMMERS, M. (1980) "The uses of comparative history in macrosocial inquiry", en *Comparative Studies in Society and History* 22, pp. 174-197.
- SKOCPOL, Theda. (1979) *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia, and China*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducido como *Los Estados y las revoluciones: Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. (1984) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SMITH, M. G. (1966) "A structural approach to comparative politics", en D. Easton (ed.). *Varieties of political theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, pp. 113-128.
- SMITH, Rogers M. (2004) "Identities, interests, and the future of political science", en *Perspectives on Politics* 2, pp. 12-301.
- SMITH, Steven B. (2006) *Reading Leo Strauss: Politics, Philosophy, Judaism*. Chicago. Chicago University Press.
- SMITH, Steve. B. (2001) "Reflectivist and constructivist approaches to international theory", en J. Baylis y S. Smith (eds.). *The globalization of world politics:*

- An introduction to international relations*. New York: Oxford University Press, 2a. ed., pp. 47-224.
- SNYDER, Richard C.; BRUCK, H. W. y SAPIN, Burton (eds.) (1962) *Foreign policy decision-making*. Glencoe: The Free Press.
- SNYDER, Richard C.; BRUCK, H. W. y SAPIN, Burton. (1954) *Decision-making as an approach to the study of international politics*. Princeton, NJ: Princeton University, Organizational Behavior Section, Foreign policy analysis series, no. 3.
- SOMERS, Margaret R. (1995a) "Narrating and naturalizing civil society and citizenship theory: The place of political culture and the public sphere", en *Sociological Theory* 13, pp. 229-274.
- SOMERS, Margaret R. (1995b) "What's political or cultural about political culture and the public sphere? Toward an historical sociology of concept formation", en *Sociological Theory* 13, pp. 44-113.
- SOMIR, Albert. (1972) "Biopolitics: A review article", en *British Journal of Political Science* 2, pp. 38-209.
- SOMIT, Albert y PETERSON, Steven A. (1998) "Biopolitics after three decades: A balance sheet", en *British journal of political science* 28, pp. 559-571.
- SOMIT, Albert y TANENHAUS, Joseph. (1967) *The development of American political Science*. Boston: Allyn and Bacon. Traducido como *El desarrollo de la ciencia política estadounidense*. (1988) México, D.F.: Gernika.
- SONNTAG, H. R. (2001) "Dependency theory", en N.J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 5, pp. 5-3501.
- SORAU, Frank J. (1965) *Perspectives on political science*. Columbus, Ohio: Charles E. Merrill Books.
- SOTOLONGO CODINA, Pedro Luis y DELGADO DÍAZ, Carlos Jesús. (2006) *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires: Clacso.
- SPENCER, Herbert. (1876-96) *The principles of sociology*. Londres: Williams and Norgate. Traducido como *Principios de sociología*. (1883) Madrid: Saturnino Callejas.
- SPIRO, Herbert J. (1967) "An evaluation of systems theory", en J. C. Charlesworth (ed.). *Contemporary political analysis*. New York; The Free Press, pp. 164-174.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. (1999) *A critique of postcolonial reason: toward a history of the vanishing present*. Cambridge, MA: University Press.

- SPOLAORE, Enrico. (2006) "National borders and the size of nations", en B. R. Weingast y D. A. Wittman (eds.). *Oxford handbook of political economy*. New York: Oxford University Press, pp. 98-778.
- SPROULE-JONES, Mark. (1982) "Public choice theory and natural resources: Methodological explanation and critique", en *American Political Science Review* 76, pp. 790-804.
- SPROULE-JONES, Mark. (1972) "Strategic tensions in the scale of political analysis", en *British Journal of Political Science* 1, pp. 91-173.
- SQUIRES, Judith. (2006) "Equality and difference", en J. S. Drysek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *The Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 87-470.
- STARK, Werner. (1994) *History and historians of political economy*. Transaction.
- STAUB, Ervin y BAR-TAL, Daniel. (2003) "Genocide, mass killing, and intractable conflict", en D. O. Sears, L. Huddy y R. Jervis (eds.). *Oxford handbook of political psychology*. New York: Oxford University Press, pp. 51-710.
- STEINER, Kurt. (1972) *Politics in Austria*. Boston: Little, Brown.
- STEPHENS, Jerone. (1969) "The logic of functional and systems analyses in political science", en *Midwest Journal of Political Science* 13, pp. 94-367.
- STERELNY, K. (2001) "Sociobiology: Philosophical aspects", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 21, pp. 9-14543.
- STICHWEH, R. (2001) "Luhmann, Niklas (1927-98)", en N.J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 13, pp. 102-9097.
- STINNETT, Douglas M. y DIEHL, Paul F. (2001) "The path(s) to rivalry: Behavioral and structural explanations of rivalry developments", en *The Journal of Politics* 63, pp. 717-740.
- STOKER, Gerry y MARSH, David. (1997) "Introducción", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- STORING, H.J. (ed.) (1961) *Essays on the scientific study of politics*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- STRAUSS, Leo. (1962) "An epilogue", en H. J. Storing (ed.). *Essays on the scientific study of politics*. New York: Rinehart & Winston, pp. 27-305.
- STRAUSS, Leo. (1959) *What is political philosophy? And other studies*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- STRAUSS, Leo y CROPSEY, Joseph. (1963) *History of political philosophy*. Chicago: Rand McNally. Traducido como *Historia de la filosofía política*. (1996) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- STUART, Douglas T. (2008) "Foreign-policy decision-making", en C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.). *The Oxford handbook of international relations*. New York: Oxford University Press, pp. 93-576.
- SUDKAMP, Thomas A. (2006) *Languages and machines: An introduction to the theory of computer science*. Boston: Pearson Addison-Wesley.
- SULIS, William y TROFIMOVA, Irina (eds.) (2001) *Non-linear dynamics in the life and social sciences*. Amsterdam: IOS Press.
- SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro. (1971) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SUSSER, Bernard. (1992) *Approaches to the study of politics*. New York: Macmillan.
- SWERS, Michele L. (2002) *The difference women make: The policy impact of women in Congress*. Chicago: The University of Chicago Press.
- SWEEZY, Paul y MAGDOFF, Harry. (1972) "Notes on the multinational corporation", en K. T. Fann y D. Hodges (eds.). *Readings in the U. S. imperialism*. Boston: Porter Sargent Publishers, pp. 93-116.
- SYLVAN, Donald A. y VOSS, James F. (eds.) (1998) *Problem representation in foreign policy decision making*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- TANAKA, Martín. (1995) "Elementos para un análisis de los movimientos sociales", en *Análisis Político*. Bogotá 25, pp. 7-23.
- TANT, Tony. (1999) "Marxism as social science: Celebration or nonchalance?", en A. Gamble, D. Marsh y T. Tant (eds.). *Marxism and social Sciences*. Chicago: University of Illinois Press, pp. 25-104.
- TARROW, Sidney G. (1994) *Power in movement: Social movements and contentious politics*. New York: Cambridge University Press. Traducido como *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. (1997) Madrid: Alianza.
- TARROW, Sidney. (1995) "Bridging the quantitative-qualitative divide in political science", en *American Political Science Review* 89, pp. 4-471.
- TAYLOR, Alan D. (1995) *Mathematics and politics: Strategy, voting, power and proof*. New York: Springer Verlag.
- TAYLOR, Charles. (2002) "Gadamer on the human sciences", en R. J. Dostal (ed.). *The Cambridge companion to Gadamer*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 42-126.
- TAYLOR, Charles. (1989) *Sources of the self: The making of the modern identity*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. Traducido como *Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna* (1996). Barcelona: Paidós.

- TAYLOR, Charles. (1985) *Human agency and language: Philosophical papers I*. New York: Cambridge University Press.
- TAYLOR, Charles. (1976) "Hermeneutics and politics", en P. Connerton (ed.). *Critical sociology*. Londres: Penguin.
- TAYLOR, Charles. (1971) "Interpretation and the sciences of man", en *Review of Metaphysics* 25, pp. 3-51.
- TAYLOR, George. (1997) "El marxismo", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza, pp. 72-255.
- TAYLOR, Michael. (1975) "The theory of collective choice", en F.I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, vol. 3, pp. 413-481.
- TAYLOR, Verta. (1998) "Feminist methodology in social movements research", en *Qualitative Sociology* 21, pp. 79-357.
- THELEN, Kathleen. (2004) *How institutions evolve: The political economy of skills in Germany, Britain, the United States and Japan*. New York: Cambridge University Press.
- THELEN, Kathleen. (1999) "Historical institutionalism in comparative perspective", en *Annual Review of Political Science* 2, pp. 369-404.
- THELEN, Kathleen y STEINMO, Sven. (1992) "Historical institutionalism in comparative politics: Introduction", en S. Steinmo, K. Thelen y F. Longstreth (eds.). *Structuring politics: Historical institutionalism in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- THOMAS, George. (2005) "The qualitative foundations of political science methodology", en *Perspective on Politics* 3, pp. 66-855.
- THOMPSON, Edward Palmer. (1962) *The making of the English working class*. Londres: Gollancz.
- THOMPSON, Michael; ELLIS, Richard y WILDAVSKY, Aaron. (1990) *Cultural theory*. Boulder, CO: Westview.
- THOMPSON, Michael; GRENDSTAD, Gunnar y SELLE, Per (eds.) (1999) *Cultural theory as political science*. London: Routledge.
- THOMPSON, Michael; VERWEIJ, Marco y ELLIS, Richard J. (2006) "Why and how culture matters", R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. New York: Oxford University Press, pp. 40-319.
- THOMSON, Robert *et alii.* (eds.) (2006) *The European Union decides*. New York: Cambridge University Press.
- TICKNER, J. Ann. (2001a) *Gendering world politics: Issues and approaches in the post-Cold War era*. New York: Columbia University Press.

- TICKNER, J. Ann. (2001b) "Feminist perspectives in international relations", en W. Carlsnaes, B. Simmons y T. Risse (eds.). *Handbook of international relations*. London: Sage, pp. 91-275.
- TICKNER, J. Ann. (1996) "International relations: Post-positivist and feminist perspectives", en R.E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 446-461.
- TILLY, Charles. (2006a) *Why?* Princeton, NJ: Princeton University Press.
- TILLY, Charles. (2006b) "Why and how history matters", en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press, pp. 37-417.
- TILLY, Charles. (2006c) "Historical analysis of political process", en J. Turner (ed.). *Handbook of sociological theory*. New York: Springer, pp. 88-567.
- TILLY, Charles. (2001a) "Mechanisms in political processes", en *Annual Review of Political Science* 4, pp. 21-41.
- TILLY, Charles. (2001b) "Historical sociology", en N. J. Smelser y P. B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier, vol. 10, pp. 7-6753.
- TILLY, Charles. (1992) *Coertion, capital, and the European States (Ad 990-1990)*. Oxford, UK: Blackwell. Traducido como *Coerción, capital y los Estados Europeos*. (1992) Madrid: Alianza.
- TILLY, Charles. (1978) *From mobilization to revolution*. Reading, Mass: Addison-Wesley.
- TILLY, Charles, (1975) "Western state-making and theories of political transformation", en C. Tilly (ed.). *The formation of national states in Western Europe*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- TILLY, Charles y GOODIN, Robert E. (2006) "It depends" en R. E. Goodin y C. Tilly (eds.). *Oxford Handbook if Contextual Political Analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press) pp. 3-32.
- TINGSTEN, Herbert. (1937) *Political behaviour: Studies in election statistics*. London: P.S. King & Son.
- TONG, R. (2001) "Feminist theory", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 8, pp. 5484-5491.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. (1835/1840) *De la démocratie en Amérique*. París: Librairie de C. Gosselin. Traducido como *La democracia en América*. (1985) Barcelona: Orbis.

- TORGERSON, Douglas. (1995) "Policy analysis and public life: the restoration of 'phronesis'?", en J. Farr, J.S. Dryzek, y S.T. Leonard (eds.). *Political science in history*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 52-225.
- TOUCHARD, J. (2006) *Histoire des idées politiques*. París: Presses Universitaires de France. Traducido como *Historia de las ideas políticas*. (1986) Madrid: Tecnos.
- TOWNSEND, James R. (1974) "Politics in China", en G. A. Almond (ed.). *Comparative politics today*. Boston: Little Brown, pp. 65-320.
- TOWNSEND, James R. y WOMACK, Brantly. (1986) *Politics in China*. Boston: Little, Brown.
- TRONTO, Jean C. (2006) "Moral perspectives: Gender, ethics, and political theory", en K. Davis, M. Evans y J. Lorber (eds.). *Gender and women's studies*. Londres: Sage, pp. 34-417.
- TRONTO, Jean C. (1993) *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. New York: Routledge.
- TRUMAN, David B. (1975) "Grupo político. Análisis del", en D. Sills (ed.). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar, vol. 5, pp. 208-211.
- TRUMAN, David B. (1951) *The governmental process*. New York: Knopf.
- TSEBELIS, George. (2002) *Veto players: How political institutions work*. Princeton, N.J.: Princeton University Press. Traducido como *Jugadores con veto: Cómo funcionan las instituciones políticas*. (2006) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- TSEBELIS, George. (1995) "Decision making in political systems: Veto players in presidentialism, parliamentarism, multicameralism and multipartyism", en *British Journal of Political Science* 25: 289-325.
- TSEBELIS, George. (1990) *Nested games: Rational choice in comparative perspective*. Berkeley: University of California Press.
- TULLOCK, Gordon. (1998) *On voting: A public choice approach*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- TULLOCK, Gordon. (1979) *Los motivos del voto: Un ensayo de economía política*. Madrid: Espasa-Calpe.
- TULLOCK, Gordon. (1967) *Toward a mathematics of politics*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- TURNER, Jonathan H. (ed.) (2006) *Handbook of sociological theory*. New York: Springer.



- TURNER, J. H. (2001) "Positivism: Sociological", en N.J. Smelser - P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 17, pp. 31-11827.
- TVERSKY, Amos y KAHNEMAN, Daniel. (1986) "The framing of decisions and the psychology of choice", en J. Elster (ed.). *Rational choice*. New York: The New York University Press, pp. 124-141.
- UDEHN, Lars. (1996) *The limits of public choice: A sociological critique of the economic theory of politics*. New York: Routledge.
- Unesco. (1950) *Contemporary political science: A survey of methods, research and teaching*. París: Unesco.
- VALADE, B. (2001) "Modernity", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 15, pp. 44-9939.
- VALLESPÍN, Fernando (ed.) (1990) *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza.
- VALLÈS, Josep M. (2000) *Ciencia política: Una introducción*. Barcelona. Ariel.
- VALLÈS, J.M. y NEWTON, K. (eds.) (1991) "Political science in Western Europe, 1960-1990 - Special issue", en *European Journal of Political Research* 20, pp. 225-466.
- VAN EVERA, Stephen. (2002) *Guía para estudiantes de ciencia política: Métodos y recursos*. Barcelona: Gedisa.
- VANDENBERG, Paul. (2002) "North's institutionalism and the prospect of combining theoretical approaches", en *Cambridge Journal of Economics* 26, pp. 35-217.
- Varios(2005a)"La ciencia política en Chile y América Latina" – Número monográfico. *Revista de Ciencia Política*. Santiago (Chile) 25, pp. 3-260.
- Varios (2005b) "Les sciences sociales en Amerique Latine (1930-2003)" – Número monográfico. *Social Science Information* 44, pp. 219-602.
- Varios (2003) *Reflexiones sobre la investigación en ciencias sociales y estudios políticos - Memorias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Varios (2002) "What is political theory" . Special issue. *Political Theory* 30(4).
- Varios (1989) "Principal-agent models of political control of bureaucracy" - Controversy, *American Political Science Review* 83, pp. 78-956.
- Varios (1987) "Main currents in biopolitics", en *International Political Science Review* 8, pp. 107-195. (Número monográfico por varios autores).
- VASCO V., Carlos Eduardo. (1989)*Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales*. Bogotá: Cinep, Documentos Ocasionales No. 54.
- VATTIMO, Gianni (comp.). (1994a) *Hermenéutica y racionalidad*. Bogotá: Norma.
- VATTIMO, Gianni (comp.). (1994b) *La secularización de la filosofía*:

- VATTIMO, Gianni. (1992) *Más allá del sujeto: Nietzsche, Heidegger, y la hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- VATTIMO, Gianni. (1990) *El fin de la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- VELASCO, Juan Carlos. (2003) *Para leer a Habermas*. Madrid: Alianza.
- VERBA, S.; NIE, N.H. y KIM, J. (1978) *Participation and political equality: A seven nation comparison*. New York: Cambridge University Press.
- VERGARA, Rodolfo. (1997) "El redescubrimiento de las instituciones: De la teoría organizacional a la ciencia política", en J. G. March y J. P. Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-40.
- VERGARA, Rodolfo. (1993) "Organizaciones, decisiones y nuevo institucionalismo", en *Perfiles Latinoamericanos* 3; pp. 119-144.
- VIET, Jean. (1967) *Les méthodes structuralistes dans les sciences sociales*. París: Mouton. Traducido como *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*. (1973) Buenos Aires: Amorrortu.
- VILAR, Sergio. (1997) *La nueva racionalidad: Comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios*. Barcelona: Kairos.
- VINCENT, Andrew. (2004) *The nature of political theory*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- VOEGELIN, Eric. (1952) *The new science of politics: An introduction*. Chicago: University of Chicago Press.
- WAGENSBERG, Jorge. (1985) *Ideas sobre la complejidad del mundo*. Barcelona: Tusquets.
- WAGNER, P. (2001) "Modernity: History of the concept", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 15, pp. 9-9944.
- WAGNER, P.; WITTROCK, B. y WHITLEY, R. (eds.) (1991) *Discourses on society: the shaping of the social science disciplines*. Dordrecht: Kluwer.
- WAHLKE, John C. (1979) "Pre-behavioralism in political science", en *American Political Science Review* 73, pp. 9-31.
- WALDO, Dwight. (1975) "Political science: Tradition, discipline, profession, science, enterprise", en F.I. Greenstein y N.W. Polsby (eds.). *Handbook of political science*. Reading, Mass.: Addison Wesley, vol. I, pp. 1-130.
- WALDROP, M. Michell. (1992) *Complexity: The emerging science at the edge of order and chaos*. Touchstone Books.
- WALKER, David (2001) *M. Marx, methodology and science: Marx's science of politics*. Ashgate.

- WALLERSTEIN, Immanuel. (2004) *The uncertainties of knowledge*. Philadelphia: Temple University Press. Traducido como *Las incertidumbres del saber*. (2005) Barcelona: Gedisa.
- WALLERSTEIN, Immanuel (ed.) (2003) *Abrir las ciencias sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México, D.F.: Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1999) *El fin de las certidumbres en ciencias sociales*. México, D.F.: UNAM, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1996) "Abrir las ciencias sociales", en *Revista Colombiana de Educación* 32, pp. 25-113.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1989) *The modern world-system. Vol. III: The second great expansion of the capitalist world-economy, 1730-1840's*. San Diego, CA: Academic Press. Traducido como *El moderno sistema mundial. Vol. III: La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. (1998).
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1980) *The modern world-system. Vol. II: Mercantilism and the consolidation of the European world-economy, 1600-1750*. New York: Academic Press. Traducido como *El moderno sistema mundial. Vol. II: El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. (1984) México, D.F.: Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1974) *The modern world-system. Vol. I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century* New York: Academic Press. Traducido como *El moderno sistema mundial. Vol I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. (1979) México, D.F.: Siglo XXI.
- WALTZ, Kenneth N. (1979) *Theory of international politics*. Reading, Mass.: Addison-Wesley. Traducido como *Teoría de la política internacional*. (1988) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- WARD, Hugh. (2002) "Rational choice", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Theory and methods in political science*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, pp. 65-89.
- WARD, Hugh (1997). "La teoría de la elección racional", en D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza., pp. 85-101.
- WEAVER, R. Kent y ROCKMAN, Bert A. (eds.) (1993) *Do institutions matter? Government capabilities in the United States and abroad*. Washington, D.C.: The Brookins Institution.

- WEBER, Max. (2001) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WEBER, Max. (1920) "Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus", *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*. Traducido como *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. (1984) Madrid: Carpe.
- WEBER, Max. (1922) *Wirtschaft und Gessellschaft*. Tübingen: J.C.B. Mohr. Traducido como *Economía y sociedad*. (1944) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- WEDEEN, Lisa. (2002) "Conceptualizing culture: Possibilities for political science", en *American Political Science Review* 96, pp. 28-713.
- WEISBERG, Herbert F. (ed.) (1986) *Political science: The science of politics*. New York: Agathon.
- WEINGAST, Barry R. y WITTMAN, Donald A. (eds.) (2006a) *The Oxford handbook of political economy*. New York: Oxford University Press.
- WEINGAST, Barry R. y WITTMAN, Donald A. (2006b) "The reach of political economy", en B. R. Weingast y D. A. Wittman (eds.). *The Oxford handbook of political economy* New York: Oxford University Press, pp. 3-25.
- WEINGAST, Barry R. (2002) "Rational-choice institutionalism", en I. Katznelson y H. V. Milner (eds.). *Political science: The state of the discipline*. New York: Norton, pp. 92-660.
- WEINGAST, Barry R. (1996) "Political institutions: Rational choice perspectives", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford U niversity Press, pp. 90-167.
- WEINGAST, Barry R. (1995) "A rational choice perspective on the role of ideas: Shared belief systems and state sovereignty in international cooperation", en *Politics and Society* 23, pp. 64-449.
- WEISBERG, Herbert F. (ed.) (1986) *Political science: The science of politics*. New York: Agathon Press.
- WELLMER, Albrecht. (1969) *Kritische Gesellschaftstheorie und Positivismus*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp. Traducido como *Teoría crítica de la sociedad y positivismo*. (1979) Barcelona: Ariel.
- WENDT, Alexander. (1999) *Social theory of international politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- WENDT, Alexander. (1992) "Anarchy is what states make of it", en *International Organization* 46, pp. 391-425.
- WESTMEYER, H. (2001) "Explanation: Conceptions in the social sciences", en N.J. Smelser y P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 8, pp. 9-5154.

- WENZEL, H. (2001) "Functionalism in sociology", en N.J. Smelser - P.B. Baltes (eds.). *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier 8, pp. 52-5847.
- WHITE, Stephen K. (ed.) (1996) *The Cambridge companion to Habermas*. Londres: Cambridge University Press.
- WIATR, Jerzy J. (1980) "The civic culture from a marxist sociological perspective", en G. A. Almond y S. Verba, *The civic culture revisited*. Boston: Little, Brown, pp. 23-103.
- WIEGELE, Thomas C. (1982) *Biology and the social sciences: An emerging revolution*. Boulder, CO: Westview.
- WIGGERSHAUS, Rolf. (1994) *The Frankfurt School: Its history, theories, and political significance*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- WILENSKY, Harold L. (1975) *The welfare state and equality*. Berkeley, CA: The University of California Press.
- WILDAVSKY, Aaron. (1988) "Choosing preferences by constructing institutions: A cultural theory of preference formation", en *American Political Science Review* 81, pp. 3-23.
- WILLIAMS, Richard. (1958) *Culture and society, 1780-1950*. Londres: Chatto and Windus.
- WILLS OBREGÓN, María Emma. (1999) "Feminismo y democracia: Más allá de las viejas fronteras", en *Análisis Político*. Bogotá 37, pp. 18-36.
- WILSON, Edward O. (2000) *Sociobiology: The new synthesis, twenty-fifth anniversary edition*. Cambridge, MA: Belknap Press.
- WILSON, Edward O. (1978) *On human nature*. Toronto, ON: Bantam Books.
- WILSON, Edward O. (1975) *Sociobiology: The new synthesis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- WILSON, Richard W. (2000) "The many voices of political culture: Assessing different approaches", en *World Politics* 52, pp. 60-246.
- WILSON, Woodrow. (1898) *The state: Elements of historical and practical politics*. Boston: D. C. Heath. Traducido como *El estado: Elementos de política histórica y práctica*. (1922) Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.
- WINCH, Peter. (1958) *The idea of a social science and its relation to philosophy*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- WISEMAN, Herbert V. (1966) *Political systems*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- WOLFF, Jonathan. (2006) *An introduction to political philosophy*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- WOLFINGER, Raymond E. y ROSENSTONE, Steven J. (1980) *Who votes?* New Haven, CT: Yale University Press.

- WOLIN, Sheldon A. (1969) "Political theory as a vocation", en *American Political Science Review* 63, pp. 82-1062.
- WOLLSTONECRAFT, Mary. (1792) *A vindication of the rights of woman: With strictures on political and moral subjects*. Londres. Traducido como *Vindicación de los derechos de la mujer*. (1996) Madrid: Cátedra.
- WOOLSEY, T. (1878) *Political science: The State theoretically and practically considered*. New York: Scribener.
- WRIGHT, Georg Henrik von. (1971) *Explanation and understanding*. Ithaca, NY: Cornell University Press. Traducida como *Explicación y comprensión*. (1979) Madrid: Alianza.
- WRIGHT, Quincy. (1946) *A study of war*. Chicago: The University of Chicago Press.
- YANOW, Dvora. (2006) "Neither rigorous nor objective? Interrogating criteria for knowledge claims", en D. Yanow y P. Schwartz-Shea (eds.). *Interpretation and method*. Armonk, NY: M. E. Sharpe, pp. 67-88.
- YANOW, Dvora y SCHWARTZ-SHEA, Peregrine (eds.) (2006) *Interpretation and method: Empirical research methods and the interpretive turn*. Armonk, NY: M. E. Sharpe.
- YEE, Albert. (1996) "The causal effects of ideas on policies", *International organization* 50, pp. 69-108.
- YISHAI, Yael. (1993) "Public ideas and public policy: Abortion politics in four democracies", en *Comparative Politics* 25, pp. 28-207.
- YOUNG, Iris Marion. (2000) *Inclusion and democracy*. New York: Oxford University Press.
- YOUNG, Iris Marion. (1996) "Political theory: An overview", en R. E. Goodin y H-D. Klingemann (eds.). *A new handbook of political science*. New York: Oxford University Press, pp. 479-502.
- YOUNG, Iris Marion. (1990) *Justice and the politics of difference*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- YOUNG, Oran. (1968) *Systems of political science*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. Traducido como *Sistemas de ciencia política*. (1972) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- YOUNG, Roland (ed.) (1958) *Approaches to the study of politics*. Evanston, Ill.: Northwestern University Press.
- ZABALA VIDIELLA, Antoni. (1999) *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*. Barcelona: Grao.
- ZAGARE, Frank C. (1984) *Game theory: Concepts and applications*. Beverly Hills, Cal.: Sage.

- ZALLER, John R. (1992) *The nature and origins of mass opinion*. New York: Cambridge University Press.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard. (2001) *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthopos.
- ZEHFUSS, Maja. (2002) *Constructivism in international relations: The politics of reality*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- ZEMELMAN, Hugo. (1992) *Los horizontes de la razón: Uso crítico de la teoría*. Barcelona: Anthopos.
- ZERILLI, Linda. (2006) "Feminist theory and the canon of political thought", en J. S. Dryzek, B. Honig y A. Phillips (eds.). *Oxford handbook of political theory*. New York: Oxford University Press, pp. 24-106.
- ZIEGLER, J. Nicholas. (1997) *Governing ideas: Strategies for innovation in France and Germany*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- ZINTL, Reinhard. (1997) "La decisión racional: Una herramienta para la ciencia política", en *Análisis político*. Bogotá 30, pp. 37-46.
- ZINTL, Reinhard. (1995) *Comportamiento político y elección racional*. Barcelona: Gedisa.
- ZUCKERMAN, Alan S. (ed.) (2005) *The social logic of politics: Personal networks as contexts for political behavior*. Philadelphia: Temple University Press.
- ZUCKERMAN, Alan S. (1991) *Doing political science: An introduction to political analysis*. Boulder, CO: Westview.
- ZUCKERT, Catherine y ZUCKERT, Michael. (1997) "Empirical political theory 1997: Who's kissing him –or her– now?", en K. R. Monroe (ed.). *Contemporary empirical political theory*. Berkeley, CA: The University of California Press, pp. 65-143.

Al  
ya  
República  
con autonomía  
territoriales, de  
PARTICIPATIVA  
fundada  
en 1950  
Principio de  
de la CO  
faciéndose de  
de los spe  
de la M. DE FEA  
con danza  
la in de gno  
se de gno  
la viencia de  
AS TITULAS  
de de los  
COLOMBIA  
N. R. A. 8 reu  
editorial  
Pontificia Universidad  
AVE Y TANA  
la cetera de for  
directa o por ne  
de los reser  
de los mmo) que  
de los mmo) que